







Dfcl
A
(V.3)

LA MUGER GRANDE.
VIDA MEDITADA
DE SANTA TERESA DE JESUS,
ENSEÑANDO COMO MADRE, MAESTRA
Y DOCTORA UNIVERSAL,
CON EJEMPLOS Y DOCTRINA.
OBRA DISTRIBUIDA EN LECCIONES,
QUE FORMAN UN AÑO CRISTIANO COMPLETO,

Por el R. P. Fr. M. de T.

TOMO III.

MADRID

IMPRESA DE DON JOSEF DEL COLLADO.

AÑO DE 1807.

R. 78612

C. 1124294
t. 101385

LECCION CCXIV.

DIA PRIMERO DE AGOSTO.

Viage de Santa Teresa á fundar en Medina del Campo sus Monjas : las maravillas que se ven en ella , parecen sueño á los incrédulos , pero á los Justos es el mayor golpe de la omnipotencia contra el orgullo mundano.

Llegando , dice la Santa (1) , á la primera jornada (desde Avila dia 13 de Agosto) ya de noche , y cansadas por el mal aparejo del camino (en carros) á Arévalo , un Clérigo conocido que salió , nos tenia posada , y me dixo que no teniamos casa en Medina del Campo , porque la alquilada no la daban , sino convenian los Agustinos , y estos querian poner pleito. Esto parece me dió ánimo , pues veia se comenzaba á alborotar el demonio. Supe que estaba allí el Padre Domingo Bañez , y se lo dixé muy en secreto , y á él le pareció que pronto se compondria con los Agustinos , pero á mí se me hacia recia cosa qualquier tardanza , por no saber que me hacer con tantas Monjas... Luego que entraron en la posada se publicó todo por mas que la Santa habia encargado el secreto , lo que sintió mucho por las compañeras que traia de la Encarnacion. Luego por la mañana llegó allí el Padre Antonio Heredia , que habia comprado la casa toda arruinada , y dixo que tenia un portal adonde se podia hacer Iglesia con algunos paños. Á mí me pareció , dice la Santa , ser lo mejor ir allá , porque la mas brevedad era lo que mejor nos convenia , por estar fuera del Monasterio , y tambien porque temí alguna contradiccion , escarmentada de la fundacion primera , y ansí queria que ántes que se enten-

(1) Fund. cap. 3. n. 4.

diese, estuviese ya tomada la posesion. Llegamos á Medina del Campo vispera de nuestra Señora de Agosto á las doce de la noche: apeámonos en la Portería de los Padres Carmelitas Calzados de Santa Ana, por no hacer ruido, y de allí nos pasamos á pie á la casa para componerla. Entramos en el patio, las paredes harto caidas me parecieron, mas no tanto como despues que se hizo de dia. Parece que el Señor cegó á aquel Padre Fray Antonio para ver que no convenia poner allí el Santísimo. Estaba el portal á teja vana, lleno de tierra, las paredes sin embarrar, la noche corta, la gente para limpiarlo era nada; yo nõ sabia qué hacer, pues veía no poderse poner allí el altar. Quiso el Señor, que lo queria, que el mayordomo de aquella señora, dueña de la casa, tenia muchos tapices, y una cama de damasco azul, y habia dicho nos diera lo que quisieramos. Quando ya ví tan buen aparejo, alabé á Dios, pero nos faltaban clavos, ni era hora de comprarlos; al fin, con trabajo se hallaron por las paredes. Unos á entapizar, nosotras á limpiar el suelo, nos dimos tan buena priesa, que quando amanecía, ya estaba puesto el altar, y la campanilla en un corredor, y luego se dixo la Misa. Esto bastaba para tomar posesion, pero no se cayó en ello, sino que pusimos el Santísimo Sacramento, y por los resquicios de una puerta veíamos la Misa, que no habia otra parte.

en Cotejese ahora esta obra con las mayores que se han hecho en el mundo, con las mas rápidas conquistas, y fábricas mas admirables: mirensen las circunstancias de unas y otras, véase el poder, la grandeza, el cómo y cuándo se hicieron quantas cosas se llaman maravillas del mundo: vuélvanse los ojos á Santa Teresa, y mírese cómo y cuándo y con qué medios emprende una fundacion, cómo pisa todas las dificultades, cómo se deshacen á su presencia todas las nubes de contradiccion, y en fin, cómo se lo halla todo hecho, sin saber cómo ni cuándo, y será indispensable adorar á Dios, humillar nuestra altanería, y exclamar con la Santa en esta forma (1).

(1) Fund. cap. 3. n. 4.

¡Oh váleme Dios! Quando Vos, Señor, quereis dar ánimo, qué poco hacen todas las contradiciones! Quando en Arévalo me dixo el Clérigo que no teniamos casa por los Agustinos, parece me dió esto mas ánimo, por conocer que se serviria allí mucho nuestro Señor, pues se comenzaba á alborotar el demonio. Quando es servido el Señor que yo funde una de estas casas, ninguna cosa admite mi pensamiento, que me parezca bastante para dexarlo de hacer. Despues de hecha, se me ponen delante las dificultades.

¿Qué dirian en Avila, al ver esta fundacion, todos los que tenian por loca á la Santa? ¿Qué, los que lo miraban como un desatino? ¿Qué, los que aguardaban el fin para burlarse? ¡Oh sublimidad de la ciencia y sabiduría de Dios, debemos decir con el Apóstol; ¡qué incomprensibles son tus juicios, é investigables tus sendas y medios para executarlos! Respetemos, pues, las cosas santas, los deseos de las almas justas, no burlemos sus obras é intenciones, porque el Señor sabe confundir y perder la vana y orgullosa ciencia y prudencia de los mundanos, y postrar un Saulo con una sola palabra.

LECCION CCXV.

DIA 2 DE AGOSTO.

Concluida la fundacion de Medina del Campo, se le esconde el Señor á Teresa, y queda en la mayor pena y temor, de que puso á Dios en la calle, para enseñarnos á no apreciar los contentos del mundo.

Yo estaba muy contenta con haber puesto el Santísimo Sacramento (1), dice la Santa, porque para mí es grandísimo consuelo ver una Iglesia mas, pero duró poco, pues como se acabó la Misa, llegué por un poquito de una ventana á mirar el patio, y ví todas las paredes por algunas

(1) Fund. cap 3. n. 7.

partes en el suelo, que para remediarlo eran menester muchos días. ¡Oh váleme Dios! Quando yo ví á su Magestad puesto en la calle, en tiempo tan peligroso como ahora estamos, por estos Luteranos, ¿quál fué la congoja que vino á mi corazon! Con esto se juntaron todas las dificultades que podian poner los que mucho lo habian murmurado, y entendí claro que tenian razon. Parecíame imposible ir adelante con lo que habia comenzado, porque así como ántes todo me parecia fácil, mirando á que se hacia por Dios, así ahora la tentacion estrechaba de manera su poder, que no parecia haber recibido ninguna merced suya; solo mi baxeza y poco poder tenia presente. Pues arrimada á cosa tan miserable, ¿qué buen suceso podia esperar? Y á ser sola, pareceme lo pasára mejor; mas pensar que habian de tornar las compañeras á su casa (de la Encarnacion) de donde habian salido con mucha contradiccion (de las Monjas y deudos) hacíase me recio. Tambien me parecia, que errado este principio, no tenia lugar todo lo que yo habia entendido habia de hacer el Señor adelante. Luego se añadía el temor, si era ilusion lo que en la oracion habia entendido, que no era la menor pena, sino la mayor, porque me daba grandísimo temor, si me habia de engañar el demonio.

¡Oh Dios mio! ¡qué cosa es ver un alma que Vos que-
reis dexar que pene! Por cierto, quando se me acuerda esta afliccion, y otras algunas que he tenido en estas fundaciones, no me parece que hay que hacer caso de los trabajos corporales, aunque han sido hartos, en esta comparacion. Con toda esta fatiga no daba á entender nada á las compañeras por no alligirlas. Pasé con este trabajo hasta la tarde, que envió el Retor de la Compañía á verme con un padre que me animó y consoló mucho. Yo no le dixé todas mis penas, sino solo la que me daba vernos en la calle. Comencé á tratar de que se nos buscasse casa alquilada, costase lo que costase, para pasarnos á ella, mientras aquello se remediaba, y comencéme á consolar de ver la mucha gente que venia, y ninguno cayó en nuestro desatino, que fué misericordia de Dios, porque fuera acertado quitarnos el Santísimo Sacra-

mento. Ahora considero yo mi bobería, y el poco advertir de todos en no consumirlo, sino que me parecía que esto era deshacerlo. No se halló casa alquilada en todo el lugar: Yo pasaba penosas noches y días, porque aunque siempre había hombres que velasen, estaba con cuidado si se dormían, y así me levantaba á mirarlo de noche por una ventana que hacia muy clara luna. Venia mucha gente, y no solo no les parecia mal, sino que los ponía devoción ver á nuestro Señor otra vez en el portal de Belen, y su Magestad que no se cansa de humillarse por nosotros, parece no queria salir del. Despues de ocho días, viendo un mercader la necesidad, dixeronos fuesemos á lo alto de su casa. Tenia una sala muy grande y dorada, que nos dió para Iglesia, y una viuda, Doña Elena de Quiroga, dixo me ayudaria para hacer una Capilla, y acomodarnos para estar encerradas. Otras personas nos daban para comer. El mercader se llamaba Blas de Medina, y la viuda era sobrina del Cardenal Quiroga, cuya hija tomó despues el hábito, y se llamó Gerónima de la Encarnacion, de catorce años de edad, y en el de 1575; y el 1581 entró la madre y se llamó Elena de Jesus. Meditemos la prudencia de la Santa en no comunicar su pena, ni decir sus temores, pues el secreto importa muchas veces para no despertar los maliciosos, que sin duda hubieran notado que el Sacramento estaba en la calle, si la Santa lo dixera, y así nadie cayó en ello. Pero aun es mas admirable la conducta de Dios, en que solo concluida la obra, amontonaba las dificultades á la Santa, y la cargaba de penas interiores, y todo esto era para que no fuera tentada de vanidad. Conozcamos, pues, el poco consuelo que pueden darnos todas las cosas de la tierra, aunque sean muy deseadas, y conseguidas despues de muchas fatigas. Si Santa Teresa no llenaba su corazon con estas obras tan buenas y milagrosas, ¿cómo á nosotros nos satisfará el empleo, la renta, ó la consecuencia de nuestros deseos? La experiencia acredita el vacío que queda en el corazon de las cosas temporales, pues aun en estas de Santa Teresa, que eran del cielo, vemos que al punto que Dios se retiraba, ya quedaba en la ma-

yor soledad la Santa , y esto para conocer que todo lo hacia Dios , y ella nada. Obremos de este modo , y aprendamos de Teresa á sufrir y esperar en Dios.

LECCION CCXVI.

DIA 3 DE AGOSTO.

Acaba Santa Teresa de referir la fundacion de Medina. Prodigios obrados por Dios, y doctrina que podemos aprender para no vivir ociosos.

Se pasó, pues, Santa Teresa con sus Monjas á la casa de Blas de Medina, donde estuvieron dos meses. Ya con esto, dice (1), comencé á tener sosiego, porque en dicha casa estabamos con todo encerramiento, y comenzamos á decir las horas, y en la casa se daba el buen Prior (Fr. Antonio Heredia) mucha priesa, que pasó harto trabajo: con todo, tardaria dos meses, mas puso de manera, que pudimos volver y estar algunos años razonablemente; despues lo ha ido nuestro Señor mejorando. Las Monjas iban ganando crédito en el Pueblo, y tomando con ellas mucha devocion, y á mi parecer con razon, porque no entendian sino en como pudiese cada una mas servir á nuestro Señor. En todo iban por los mismos pasos que las de San Josef de Avila (2), de toda religion, hermandad y espíritu, y como iba nuestro Señor proveyendo su casa, así para lo que era necesario en la Iglesia, como para las hermanas, fueron entrando algunas, que parece las escogia el Señor, quales convenian para cimiento de semejante edificio, que en estos principios entiendo está todo el bien para lo de adelante, porque como ven y hallan el camino (las que vienen) por él van las de despues. Comenzó el Señor á llamar algunas para tomar el hábito, y eran tantas las mercedes que las hacia, que yo es-

(1) Fund. cap. 3. n. 11. y 14. (2) Fund. cap. 9. n. 1.

taba espantada. Sea por siempre bendito, que no parece aguarda mas de ser querido para querer.

Aquí debemos advertir, que quando el Señor la mandó escribiese sus fundaciones (1), queria pasar por alto esta de Medina del Campo, porque le parecia que nada había fe- nido de singular ó milagroso, pero el Señor la dixo que la escribiera. Milagrosa fué esta fundacion por el valor de em- prenderla, sin tener nada, nada, sino la confianza en la pa- labra de Dios. Milagrosa, por la prontitud con que se hizo, pues en dos dias hizo el viage, y habiendo llegado á las doce de la noche, al amanecer estaba hecho todo, y se dixo la Misa. Milagrosa, por la observancia que desde luego se puso como en Avila, y que sin tener nada, poco á poco el Señor lo fué dando por medio de varias almas que movia sin pedir ellas nada, y luego fueron entrando Novicias hasta comple- tarse el número. Luego dió cuenta de esta fundacion al Pa- dre General, el que la respondió una carta tan honorífica, que dice en ella: *Saca la Orden mas utilidad de esta casa, que de todas las Carmelitas de España.* Encarga la obediencia de las Monjas á la Madre Teresa, y desea saber si se han fundado los dos Conventos de Carmelitas Descalzos, ó contemplativos. La fecha es de 8 de Enero de 1569.

Bien podía el Padre General escribir tan honoríficamente sobre estas Religiosas, pues la Santa poco despues asegu- raba, que en todos sus Conventos de Monjas hacia el Señor muchas mercedes, unas llegaban á contemplacion perfecta, otras pasaban á arrobamientos, revelaciones, visiones, &c. (2).

Ya parece que la divina gracia, que es de suyo tan ope- rativa, comienza á poner en movimiento á Santa Teresa, y en efecto ya no descansa hasta la muerte. Tal es el destino de los hombres, pues todos nacen para trabajar, sin que de esto pueda excusarse ninguna clase de hombres. Los pobres trabajan por necesidad, los ricos deben saber que están obli- gados á lo mismo, no por necesidad, sino por obligacion impuesta por Dios. Ni esto es decir que el trabajo debe ser

(1) Adiciones á la Vid. n. 11. (2) Fund. cap. 4. n. 7.

mecánico ó de manos, sino relativo á las condiciones personales. Unos deben trabajar para comer con el sudor de su rostro, y no mendigar ociosamente; otros que les sobra el caudal, deben trabajar en mil obligaciones que les rodean, y hallarán en sus casas, sino cierran los ojos. Los padres de familias en velar sobre sus hijos y criados y haciendas. Los Ministros de justicia tienen mucho que trabajar; y todos los superiores en sus respectivos cargos, como los confesores y Sacerdotes, que darán cuenta de las almas de los fieles. Pero todos, todos de comun acuerdo deben trabajar principalmente en la santificacion de sus almas, y en conseguir la gloria. El ocioso, el perezoso, el que vive en inaccion, todos estos están en peligro evidente, son reos del vicio capital de la pereza. Imitemos á Santa Teresa en trabajar de continuo, siquiera en nuestra santificacion.

LECCION CCXVII.

DIA 4 DE AGOSTO.

Actividad de Santa Teresa, que ocupada en tantas cosas, comienza á pensar y tratar de la Reforma de los Religiosos, pero con mucha prudencia para enseñarnos esta virtud.

No es fácil concebir como naturalmente podia una mujer sola atender á un tiempo á tantas cosas, como Santa Teresa hacia desde Medina del Campo. Cuidaba de la obra, plantaba la Observancia; admitia Novicias y las educaba, escribió cartas á las de Avila, sin perderlas de vista; y estando aun aquí, la convidan con dos fundaciones mas de Monjas, en Valladolid y en Malagon, y trata de ellas. Pero sobre esto, y aun sobre la reformacion del Convento, que en Alcalá fundó, once meses despues que la Santa el de Avila, la B. Maria de Jesus, estaba pensando en la fundacion y Reforma de los Religiosos. Estando aquí yo, dice (1), todavía

(1) Fund. cap. 3. n. 12.

tenia cuidado de los Monasterios de Frayles, y como no tenia ninguno, no sabia que hacer, y así me determiné muy en secreto á tratarlo con el Prior de allí (Carmelita Calzado Fr. Antonio Heredia), para ver qué me aconsejaba, y así lo hice. Él se alegró mucho quando lo supo, y me prometió que seria el primero: yo lo tuve por cosa de burla, y así se lo dixé, porque aunque siempre fué buen Frayle y recogido, y muy estudioso y amigo de su celda, que era letrado, para principio semejante no me parecia sería, ni tendría espíritu, ni llevaria adelante el rigor que era menester, por ser delicado y no mostrado á ello. Él me aseguraba mucho, y certificó, que habia muchos dias que el Señor le llamaba para vida mas estrecha, y así tenia ya determinado de irse á los Cartujos, y le tenian ya dicho le recibirian. Con todo esto no estaba muy satisfecha, aunque me alegraba de oírle, y roguéle que nos detuviésemos algun tiempo, y él se exercitase en las cosas que habia de prometer, y así lo hizo, que se pasó un año, y en este le sucedieron tantos trabajos y persecuciones de muchos testimonios, que parece el Señor le queria probar, y él lo llevaba tan bien, y se aprovechaba tanto, que yo alababa á nuestro Señor, y me parecia le iba su Magestad disponiendo para esto. Poco despues acertó á venir allí un padre de poca edad, que estudiaba en Salamanca, y él fué con otro compañero, (que se llamaba Fr. Pedro Orozco) el qual me dixo grandes cosas de la vida que este padre hacia; llamábase Fr. Juan (de Santo Matia) de la Cruz: yo alabé á nuestro Señor, y hablandole contentóme mucho, y supe de él, como se queria ir tambien á los Cartujos. Yo le dixé lo que pretendia, y le rogué mucho esperase hasta que el Señor nos diera Monasterio, y el gran bien que seria, si habia de mejorarse, ser en su mesma Orden, y cuánto mas serviria al Señor. Él me dió la palabra con que no se tardase mucho. Quando yo ví ya que tenia dos Frayles para comenzar, parecióme estaba hecho el negocio, aunque todavía no estaba satisfecha del Prior, y así aguardaba algun tiempo, y tambien por tener adonde comenzar.

En cuántas cosas vemos ocupada á Santa Teresa á un mismo tiempo, y todas de gravísima entidad y consecuencias: bien puede esto darnos idea de la grandeza de su alma y corazón, y con cuánta verdad podemos decir que es el siervo fiel y prudente, que gananció mucho con los talentos recibidos, y en recompensa el Señor cada día la daba mas vigor y fortaleza. Pero aun es mas admirable la prudencia con que obraba. Se le ofrecen dos Frayles para satisfacer sus deseos, que eran vehementes; y con todo, aguarda, no por falta de casa, pues sin esta emprendió la de las Monjas, sino porque el caso era árduo, y quiere primero asegurarse bien. Sabe distinguir los espíritus, y desde luego se vé su juicio acertado. Prefiere el mas jóven al anciano, y esto aunque pareciera el Prior Fr. Antonio Heredia mas del caso, por ser letrado, bueno, exercitado en el gobierno, que San Juan de la Cruz, que aun era estudiante. Así hace pasar un año como Noviciado á Fr. Antonio, sin darle mas que confianzas.

Aprendamos, pues, aquí á obrar con juicio y prudencia en los asuntos, sin dexarnos llevar de los deseos. En el mundo quando se apetece una cosa con empeño, en nada se repara para su logro, y quando se consigue un empleo, al punto se admite, sin exâminar la vocacion, las fuerzas, la disposicion y salida al cargo. Todo se atropella, y así suelen salir mal las cosas. La Santa es activa, pero despues de meditada la cosa, sabe detenerse quando conviene, y volar quando importa.

LECCION CCXVIII.

DIA 5 DE AGOSTO.

Arreglada la observancia de Medina, pasa á Madrid, donde admira con su virtud afable, y reforma un Convento de Monjas en Alcalá, enseñándonos el encanto de la virtud, y la fuerza de la fe viva.

En este mismo año de 1567 habiendo dexado arregladas las cosas y observancia de Medina del Campo, salió de aquí con destino de fundar en Malagon otro Convento á instancias de Doña Luisa de la Cerda. Á este fin pasó por Madrid, y se hospedó en casa de Doña Leonor Mascareñas con dos Monjas, que tomó al paso en Avila de San Josef. Esta Señora la recibió con mucho aparato de damas y señoras, que esperaban ver una Santa obscura, y haciendo milagros ó predicando, pero la Santa que nada ignoraba y sabia el temple con que debia proceder en las ocasiones, luego que se sentaron, viendo que todas esperaban por donde rompía, dixo: ¡Qué bellas calles tiene Madrid! cortando así toda la curiosidad mugeril, y con esto, unas decian, buena Religiosa pero no santa; otras pocas admiraban su humildad y disimulo. Pasó luego á vivir en el Convento de Santa Clara, Descalzas Reales de San Francisco, por influxo de Doña Juana, hermana del Rey y fundadora de aquella casa, donde estuvo la Santa quince dias, tan alegre y natural, que todas decian: Bendito sea Dios, que nos ha dexado ver una Santa que todas podemos imitar; come, duerme y habla como todas, sin melindres de espíritu ni afectacion. De aquí salió á 22 de Noviembre de 1567 para Alcalá con Doña María Mendoza, y en su coche con sus dos Monjas de San Josef, para poner en orden el Convento allí fundado, del que daremos una breve idea.

María de Jesus fué hija de un Relator de Granada, cuyos nombres se ignoran, criada con recato, y casada poco tiempo. Muerto su marido, entró en el Convento de Car-

melitas Calzadas de la misma Ciudad. Era muy penitente, y así la mandó la Virgen que fundara un Convento de la regla primitiva, y esto sucedió siendo Novicia, en el mismo mes y año que se lo mandó el Señor á Santa Teresa. Aunque el confesor no la aprobaba el pensamiento de ir á Roma á solicitar esta licencia, y ella cesaba algun tiempo, como volvía la Virgen á mandárselo, lo consultó con el P. Gaspar de Salazar que se lo aprobó, y con esto marchó á Roma descalza para conseguir el Breve. Volvió con él, pero no fundó en Granada por la oposicion de la Religion y Ciudad. Vino en busca de Santa Teresa que estaba en Toledo, como ya diximos, para consultarla; pasó á Madrid, y Doña Leonor Mascareñas la favoreció, con condicion, de que se hiciese en Alcalá en unas casas suyas con Capilla de la Concepcion, y donde vivian recogidas unas Beatas. Todo se hizo, aunque con renta, pero guardando en todo lo demas la regla primitiva, y se tomó la posesion á 23 de Julio de 1563, once meses despues que Santa Teresa fundó el suyo de Avila sin renta. Mas como esta Beata no habia vivido en Religion sino pocos meses, y su fervor grande no estaba tan sujeto á la prudencia y obediencia, como el de Santa Teresa, pasó á excesos, de modo, que enfermaban y morian muchas. Santa Teresa, pues, pasó desde Madrid á poner las cosas en orden y prudencia, á este Monasterio de Alcalá, y se detuvo allí algun tiempo.

Muchas cosas singulares debemos admirar en lo dicho. Primero, que Dios inspirase la restauracion de la regla primitiva á dos pobres mugeres separadamente, y sin haberse conocido la una á la otra. Segundo, que esta María de Jesus tuviera valor para ir á Roma descalza, y pasar á visitar despues á Santa Teresa, y la enseñara que segun la regla primitiva, debia fundarse sin renta, lo que la Santa no sabia. Tercero, que Teresa que pensaba fundar con renta, fundara su Convento de Avila sin ella, mudando el dictámen por el dicho de la Beata María de Jesus, y esta otra que ya tenia el Breve y queria fundar en pobreza, no lo pudiera conseguir, y se viera precisada á admitir renta.

Quarto, se ven los diferentes caminos que tiene Dios, que es admirable en todo. La María de Jesus gasta mucho tiempo, hace viage á Roma, padece trabajos en el camino, oposicion en Granada, y al fin no consigue su deseo de fundar con toda pobreza. Teresa, en poco tiempo, sin ir á Roma, sin ningun protector, con gravísimas contradicciones funda no solo un Convento sino muchos; y esto sin prevencion, y como quien no hace nada, de modo, que á un mismo tiempo funda en Medina, camina á fundar otro en Málaga, se dispone para ir á Valladolid, previene y dirige el noviciado de los dos que han de comenzar la Reforma de los Religiosos, y pone en orden este de Alcalá fundado por la María de Jesus. Aquí se ve como todo lo puede la fé, pero debe ser como la de Santa Teresa, viva y activa por la caridad que la anima. Meditemos, pues, esto, y verémos como es muy estéril la fé en nosotros, porque está muerta ó enferma, y le falta el resorte de la caridad que la da fuerza é impulso. Avivémosla, si queremos obrar cosas grandes, y no temer cosa alguna de la tierra.

LECCION CCXIX.

DIA 6 DE AGOSTO.

Funda Santa Teresa el Convento de Malagon con renta año 1568, en lo que nos enseña cuándo y cómo es prudencia ceder y mudar de opinion.

Desocupada Santa Teresa del Convento de Alcalá, donde enseñó la práctica prudente del rigor primitivo, y las dexó las leyes que ella habia formado para San Josef de Avila, siguió para emprender la fundacion de Malagon, por instancias de Doña Luisa de la Cerda, hermana del Duque de Medinaceli. Comenzóme esta Señora, dice (1), á importunar mucho que hiciese un Monasterio en su Villa de Ma-

(1) Fundaciones cap. 9. n. 1.

lagon, yõ no le queria admitir en ninguna manera por ser lugar tan pequeño, que forzado habia de tener renta para poderse mantener, de lo que yo estaba muy enemiga. Tratado con letrados y confesor mio, me dixeron que hacia mal, pues el Santo Concilio daba licencia de tenerla, que no se habia de dexar de hacer un Monasterio adonde se podia tanto el Señor servir, por mi opinion. Con esto se juntaron las muchas importunaciones de esta Señora, por donde no pude hacer ménos de admitirle. Dió bastante renta, porque siempre soy amiga de que sean los Monasterios ó del todo pobres, ó que tengan de manera que no hayan menester las Monjas importunar á nadie para todo lo que fuere menester. Pusieronse todas las fuerzas para que ninguna poseyese nada, sino que guardasen las Constituciones en todo, como en estos otros Monasterios de pobreza. Hechas todas las escrituras, envié por algunas hermanas para fundarle, y fuimos con aquella Señora á Malagon, adonde aun no estaba la casa acomodada para entrar en ella, y así nos detuvimos mas de ocho dias en un aposento de la fortaleza.

En estos dias que estuvo aquí, añade nuestra historia, que salió la Santa un dia á ver el sitio donde se pensaba hacer el Convento formal, y llegando á él, aunque pareció bueno, dixo: Dexemos este para Frayles Descalzos de San Francisco que aquí han de fundar, y así sucedió. Salió fuera de la Villa, y llegando á un olivar inmediato, paró, y dixo: No hay que pasar de aquí, que éste elige Dios para mi Convento.

Dia de Ramos, prosigue la Santa, del año 1568 yendo la procesion del lugar por nosotras, con los velos delante del rostro y capas blancas, fuimos á la Iglesia del lugar, adonde se predicó, y desde allí se llevó el Santísimo Sacramento á nuestro Monasterio. Hizo mucha devocion á todos: allí me detuve algunos dias. Estando uno despues de haber comulgado en oracion, entendí de nuestro Señor, que se habia de servir en aquella casa mucho. Pareceme que estaria allí aun no dos meses, porque mi espíritu daba priesa para que fuera á fundar la casa de Valladolid.

Dos cosas debemos notar en esta fundacion. La primera es ver como la Santa cede de su opinion de fundar en pobreza y admite la renta, quando en la de San Josef de Avila por mas dificultades que se levantaron, jamás quiso ceder. Pero meditemos con atencion la conducta de la Santa que jamás varia en sí, aunque lo parezca en sus obras. Siempre fué su único principio para obrar, gobernarse mas por la obediencia que por revelaciones. En Avila tenia el dictámen de Pedro Alcántara para no admitir renta, y en verdad así convenia entónces, ya para que se comenzára la Reforma con todo el rigor primitivo, y aun mas para acreditar el Señor que él era quien obraba, y que era cosa milagrosa. Ya se habia reproducido este milagro en la fundacion de Medina del Campo con igual, sino mayor pobreza que en el primero. Aquí en Malagon consulta el negocio, y en atencion á ser pueblo corto y pobre la dicen, no es razon llevar adelante su opinion, pues con ella se impedia que hubiese una casa mas de Reforma, porque el pueblo no podia sostener con sus limosnas una comunidad pobre.

Aprendamos, pues, de aquí á saber ceder de nuestros caprichos, y no obrar por quimera ó sistema, defecto muy comun y muy grande en los sábios y superiores, que miran como afrenta ceder por nadie en sus ideas y modo de pensar. No debemos ser mudables como la luna, mas sí oir á todos, pesar la razon y seguir lo justo. Lo que conviene en un tiempo ó lugar, suele ser malo en otro. Lo que es justo en unas circunstancias, puede ser injusto en otras. Tambien debemos notar, que en esta fundacion todo se hace público y con magnificencia, y se gasta mas tiempo que en las otras fundaciones pobres, que se hacen de repente, sin ruido ni aparato. Es, pues, la prudencia virtud muy útil, y la que debe regirnos en todas las obras. Así vemos á Dios que unas veces obra segun su poder, y otras segun las reglas de la prudencia humana, mas cuidemos no equivocarnos esta prudencia buena con la mala, y para no errar, consultar siempre, no á los aduladores, sino á Dios, á los justos y sábios.

LECCION CCXX.

DIA 7 DE AGOSTO.

Manda el Señor á Teresa que admita rentas alguna vez, quando no hay esperanza de limosna en los fieles ; y con esto se justifican las rentas eclesiásticas , pues se resfrió la caridad primera de los fieles.

Para quitar todo escrúpulo sobre la razon que tuvo Santa Teresa para fundar esta casa de Malagon como las primeras pero con renta , habiéndola el Señor mandado que las fundára en absoluta pobreza , debia bastar lo dicho , esto es , que la Santa en todo se gobernaba por obediencia y dictámen de los confesores , y no por sus revelaciones privadas. Mas para mas satisfaccion , oigamos lo que nos dice en las adiciones á su vida (1). Acabando de comulgar segundo dia de quaresma en San Josef de Malagon vi á nuestro Señor en vision , y estándole mirando , vi que en la cabeza en lugar de corona de espinas , tenia una de gran resplandor , y como pensára en el gran tormento de tantas heridas como se notaban , díxome : No le hubiese lástima por aquellas heridas , sino por las muchas que ahora le daban. Yo le dixi , que qué podia hacer para remedio de esto , y me dixo : Que no era ahora tiempo de descansar , sino que me diese priesa á hacer estas casas , que con las almas de ellas tenia el descanso. Que tomase quantas me diesen , porque habia muchas que por no tener adonde , no le servian , y que las que hiciese en lugares pequeños fuesen como ésta , que tanto podian merecer con deseo de hacer lo que en las otras , y que procurase anduviesen todas debaxo de un gobierno de Perlado , y que pudiese mucho en que por cosa de mantenimiento corporal no se perdiese la paz interior , que él nos ayudaria para que nunca faltase : en especial que tuviesen cuenta con las enfermas,

(1) Número 11.

que la Perlada que no proveyese y regalase á la enferma, era como los amigos de Job ; que él daba el azote (el trabajo y la enfermedad) para bien de sus almas , y ellas (las Preladas que no asistian á las enfermas) ponian en aventura la paciencia.

Por esta relacion se ve lo primero , como el Señor aprobó que la Santa fundára este Convento con renta , no ménos que habia aprobado y mandado, que los otros fueran de pobreza. Y esto no sucedió ántes , sino despues de la fundacion mucho tiempo, en alguna de las muchas veces que pasó por allí la Santa, pues habiéndolo fundado el Domingo de Ramos, no podia estar en Malagon el segundo dia de quaresma, en que segun la Santa sucedió esta vision, y lo da á entender que habia ya muchos Conventos. Quiso, pues, el Señor que en el principio todo fuera milagroso, y pobreza evangélica , como al nacer la Iglesia y en tiempo de los Apóstoles, pero asentada ya la obra y perfeccion, quiso ya que tuvieran renta, como los Obispos é Iglesias particulares, pues la caridad de los fieles se va resfriando, y no contribuye á la manutencion como al principio. Lo segundo dice el Señor en esta revelacion, que tome la Santa quantas fundaciones le den, porque muchas no le sirven por no tener donde. Con esto nos enseña que todas las cosas deben servir á la caridad. Buena es la pobreza del Evangelio, mas si por insistir en ella se pierde el culto de Dios, y la proporcion para que algunas le sirvan, mas vale tener renta con pobreza de espíritu, y dar este consuelo á los que por falta de no tener adonde, no le sirven. Lo tercero, previene el Señor á la Santa, no se pierda la paz interior por falta de mantenimiento corporal; que cuiden mucho de las enfermas, y vivan baxo un Prelado. La causa es, que como se ha resfriado la caridad en el pueblo, y tambien el fervor de los Religiosos, suele faltar la comida, sin faltar Dios á su palabra, y así entra la disipacion ó los cuidados, ó la murmuracion, y para evitarlo, dice el Señor que él cuidará, si nosotros no faltamos, los fieles en la caridad, y los Religiosos en el fervor.

De aquí se infiere, cuán sin razon se censuran las rentas eclesiásticas, recordando la pobreza de los primitivos tiempos, y por lo mismo quieren se viva como los Apóstoles sin renta alguna. Estos que así hablan contra las rentas, no ven ni reparan que la pobreza primitiva de las Iglesias y Conventos era en tiempo en que los fieles llevaban sus bienes á los pies de los Apóstoles, y que abundaba tanto la caridad, que fué preciso poner tasa. Mientras no vuelvan los fieles, pues, á esta caridad, es preciso que haya rentas, y así reveló Dios á Santa Teresa, que tomara rentas, quando no habia quien diera limosna. Se atempera Dios á la flaqueza humana, que ya no quiere sustentar sus siervos con limosnas, como hacian los primeros fieles, porque ahora todo se gasta en luxo, y muy poco en la piedad. No deben, pues, hablar unos ni otros, sino cumplir todos lo que es obligacion, y lo que hacian en el principio de la Iglesia.

LECCION CCXXI.

DIA 8 DE AGOSTO.

Exemplos y sucesos particulares de Santa Teresa en el Convento de Malagon, que nos enseñan como se puede servir á Dios en todo estado, de ricos ó de pobres.

Otra vision tuvo Santa Teresa en este Convento de Malagon luego despues de fundado, y acabando de comulgar, que era quando recibia mas ordinariamente los mas grandes favores del cielo. En ella entendió de nuestro Señor (1), que sin embargo de haberse fundado con renta, se serviria mucho en él á su Magestad, y la mandó escribiera el libro de las fundaciones.

Bien se verificó esta promesa, porque la Santa procuró que no faltara la pobreza de espíritu que es la principal,

(1) Fundaciones cap. 9. fin.

esto es, que nada hubiera propio de ninguna, sino que todo fuera del comun, y se distribuyese por la Prelada sin otras miras, que las necesidades de cada una. Quitada toda propiedad de las particulares por este medio, quedaban tan pobres en la realidad, como sino hubieran renta alguna. Á todo esto añadió la Santa su exemplo, siendo en todo la mas pobre de todas, la mas obediente y mas humilde. Hacian todas de cocineras por semanas, y la Santa no se distinguia de las demas, ni por sus ocupaciones. Un dia que lo era, estando con la sarten en la mano, se le cayó encima una caldera de agua caliente, y como acudieran otras, las dixo muy serena: No tengan pena, que esto no es nada. Como en el principio no habia celdas para todas, escogió la peor para sí, y en compañía de una lega; y queriendo las Monjas que tomase otra mejor y sola, respondió: No hijas, para quien yo soy, me basta, y aun sobra. Un dia estando en la ventanilla para comulgar, se arrobó y levantó en el ayre, de modo que el Sacerdote no podia darla la forma, y saliendose de la mano, se fué por sí á la boca de la Santa. Otro dia quedó arrobada en refectorio, y estando en el locutorio años despues con San Juan de la Cruz, quedaron los dos arrobados. El año 1602 notando las Religiosas mucha fragancia entre una basura, hallaron la licencia de la profesion de la Santa escrita de su letra. Á una Novicia afligida por sequedades de espíritu en la oracion, la dixo quanto pasaba por su alma, y la consoló; y entregándola á la Santa una carta cerrada para otra, dixo ántes de abrirla, que allí venia la muerte de su madre. De una Novicia muy robusta profetizó que habia de ser muy enferma, y así que no la profesasen, y sucedió como lo dixo. Querian las Monjas tapiar una puerta destinada para si se cercaba un olivar que era del Convento, por no tener esperanza ni dinero para hacerlo huerta, pero la Santa respondió que no la tapiasen, porque llegaria tiempo que lo hicieran huerta, aunque viniera el dinero de Indias, y en efecto, el año 1609 el Capitan Francisco Valverde, natural de aquella Villa, vino de Indias y lo hizo. La Santa quiso mucho á las de este Convento;

siempre que podía las visitaba, y en sus cartas se hallan muchas alabanzas de estas Monjas. Desde el cielo se apareció muchas veces. Á una Priora que temia hacer los capítulos de la regla todas las semanas, la prometió ayudarla desde el cielo, y así se vió sensiblemente, y al mismo tiempo la encargó no quitára la fiesta del Niño Jesus en las Pascuas, en que se divertian las Monjas. Algunas Religiosas la han visto despues de muerta bendecir los claustros y las celdas por la noche, y sus reliquias han hecho allí muchos milagros, avisando con golpes para que se dispusiera alguna á morir, otras han sanado; y á una que quedó muerta sin confesion de un parasismo, aplicandola una reliquia, volvió y se confesó.

Todos estos sucesos y milagros que solo están insinuados aquí, parecen una nube benéfica que se desata en aguas muy copiosas para todos, y en verdad, todo esto no es mas que algunas gotas de las innumerables que podíamos referir, y de las virtudes de la Santa y de sus hijas, mas lo dicho es bastante prueba, de que la virtud no depende de cosas materiales. Lo mismo vemos en este Convento fundado con renta, que en los otros pobres hasta el extremo. No demos, pues, la culpa de muchos vicios á la pobreza, que nos expone á la disipacion y peligros, ni á la riqueza que nos enreda en las cosas del mundo y sus cuidados. Job fué justo en la opulencia y en la miseria. Dentro de nosotros está el bien ó el mal. Si nuestro corazon se une á Dios, serémos buenos, seamos pobres ó ricos, porque usaremos del mundo sin apego, y sufrirémos los males con paciencia; pero si nuestro corazon está dominado del interés, del mundo, demonio y carne, si somos ricos, seremos orgullosos, afeminados y sin caridad, y si pobres, no seremos por esto mejores, y nos abandonarémos á otros vicios no ménos infames. Vivamos, pues, solo para Dios, y en todo estado hallarémos proporcion para servirle.

LECCION CCXXII.

DIA 9 DE AGOSTO.

Cuenta la Santa el principio de la fundacion de Valladolid, y lo que se atropella en trabajar por la caridad en un año, para que aprendamos á obrar el bien con alegría y diligencia.

Antes que se fundase, dice la Santa (1), este Monasterio de Malagon quatro ó cinco meses, tratando conmigo un caballero jóven (Don Bernardino de Mendoza, hermano del Señor Obispo de Avila) me dixo, que si queria hacer Monasterio en Valladolid, que él daría una casa que tenia, con una huerta muy buena y grande, que tenia dentro una gran viña, de muy buena gana, y quiso luego dar la posesion: tenia harto valor. Yo la tomé, aunque nó estaba muy determinada á fundar la casa allí, porque estaba casi un quarto de legua del lugar, mas parecióme que se podia pasar á él, como allí se tomase la posesion, y como él lo hacia tan de buena gana, no quise dexar de admitir su buena obra, ni estorvar su devocion.

Desde á dos meses poco mas ó ménos, le dió un mal tan acelerado, que le quitó la habla, y no se pudo muy bien confesar, aunque tuvo muchas señales de pedir al Señor perdon, murió muy en breve, harto léxos de adonde yo estaba (en Ubeda donde estaba divertido). Díxome el Señor que habia estado su salvacion en harta ventura, y que habia habido misericordia de él por aquel servicio que habia hecho á su Madre en aquella casa que habia dado para hacer Monasterio de su Orden, y que no saldria de purgatorio hasta la primera Misa que allí se dixese, que entónces saldria. Yo traía tan presentes las graves penas de esta alma, que aunque en Toledo deseaba fundar, lo dexé por entónces,

(1) Fundaciones cap. 10.

y me dí toda la priesa que pude para fundar en Valladolid. No pudo ser tan presto como yo deseaba, porque forzado me habia de detener en San Josef de Avila que estaba á mi cargo hartos dias, y despues en San Josef de Medina del Campo que fuí por allí, adonde estando un dia en oracion, me dixo el Señor, me diese priesa, que padecia mucho aquel alma; y aunque no tenia mucho aparejo, lo puse por obra y entré en Valladolid dia de San Lorenzo (año 1568). Dióme harta congoja como vi la casa, porque entendí era desatino estár allí las Monjas, sin muy mucha costa; y aunque era de gran recreacion por sér huerta deleitosa, no podia dexar de ser enfermo el sitio, por estár cabe el rio. Con llegar bien cansada, tuve de ir á Misa á un Monasterio de nuestra Orden, que estaba á la entrada del lugar, y era tan léxos (un quarto de legua) que me dobló mas la pena. Hice venir oficiales para hacer tapias y lo necesario para nuestro recogimiento. Estaba con nosotras el Clérigo Julian de Avila (Capellan de las Monjas de San Josef de Avila que acompañaba á la Santa), y uno de los dos Frayles que queria ser Descalzo (San Juan de la Cruz) que se informaba de nuestro modo de proceder (y acompañaba á Santa Teresa como un novicio á su Maestro).

En esta relacion que hace la Santa debemos reflexionar muchas cosas. Lo primero, quantas obras hace Santa Teresa en un año. El 13 de Agosto salió de Avila sin ninguna prevencion contra el juicio de todos, que lo tenian por desatino, y al dia 13 de Agosto del año siguiente de 1568, habia ya estado en Medina del Campo y fundado; pasó á Malagon é hizo lo mismo, estuvo dos veces en Avila, en Madrid, en Alcalá; puso en órden el Convento de María de Jesus, reclutó ó conquistó dos Religiosos para comenzar la Reforma de los Frayles, instruyó á San Juan de la Cruz, trató ya de tomar sitio en Duruelo, de fundar en Toledo, volvió á Medina, y ya está este dia en Valladolid, dicha la primera Misa de la fundacion, y sacada el alma del fundador de purgatorio.

Esto es hacer las obras de Dios con diligencia; nosotros

las hacemos con tal pereza, desidia y tan sin espíritu, que lo mismo es comenzar una obra buena, que cansarnos, nos parecen siglos los momentos, y luego abandonamos el bien. Dios maldice á los que hacen las obras de Dios negligentemente, y bendice á los que obran con prontitud y alegría, como se ve en Santa Teresa. Reconozcamos, pues, esta tentacion de la pereza, que es mas comun de lo que se piensa, y todavia mas fatales sus conseqüencias, y tanto mas quanto ménos se piensan para confesar este pecado. Solo parecemos activos para las cosas de vanidad, solo alegres para las diversiones humanas, incansables para lo que es codicia, y sufridos para todo género de pretensiones y servicios al mundo ingrato, y sus poderosos, que las mas veces nos castigan, permitiendolo Dios, con los reveses mas vergonzosos y sensibles. Sirvamos, pues, á Dios con alegría, que siempre paga con gloria eterna.

LECCION CCXXIII.

DIA IO DE AGOSTO.

Acaba la Santa de contar la fundacion de Valladolid, y como su fundador se libró del infierno y salió del purgatorio por esta obra, para que amemos á Dios y sus siervos, y no al mundo que paga mal.

Cansada Santa Teresa con el viage desde Toledo á Valladolid, y en tiempo tan caloroso, disgustada de ver el sitio para la fundacion que debia ser mal sano, y muy distante del pueblo, lo disimuló todo por no desanimar á las compañeras, ni retardar la fundacion, y que saliese del purgatorio Don Bernardino de Mendoza, su fundador, en la primera Misa. El Capellan Julian de Avila, dice la Santa (1), que procuraba la licencia, no la pudo conseguir para

(1) Fundaciones cap. 10. n. 4.

el Domingo inmediato (dia 13 de Agosto de 1568), aunque el Ordinario habia dado esperanzas ántes que yo fuese, mas dieronnosla para decir Misa adonde teniamos para Iglesia, y así nos la dixerón. Yo estaba bien descuidada de que entónçes se habia de cumplir lo que se me habia dicho de aquel alma (que saldria de purgatorio) porque aunque se me dixo, á la primera Misa, pensé que habia de ser á la que se pusiese el Santísimo Sacramento. Viniendo el Sacerdote adonde habiamos de comulgar con el Santísimo en las manos, llegando yo á recibirle, junto al Sacerdote, se me representó el caballero con rostro resplandeciente y alegre, puestas las manos, y me agradeció lo que habia puesto por él para que saliese de purgatorio, y fuese aquel alma al cielo. Y cierto que la primera vez que entendí estaba en carra de salvacion, estaba bien fuera de ella, y con harta pena, pareciéndome que era menester otra muerte para su manera de vivir, porque aunque tenia buenas cosas, estaba metido en las del mundo; verdad es que habia dicho á mis compañeras que traia muy delante la muerte. Gran cosa es lo que agrada á nuestro Señor qualquier servicio que se haga á su Madre, y grande es su misericordia. Sea por todo alabado, que así paga con eterna vida y gloria la baxeza de nuestras obras, y las hace grandes siendo de pequeño valor. Pues llegado el dia de nuestra Señora de la Asuncion, que es á 15 de Agosto de 1568, se tomó la posesion de este Monasterio. Estuvimos allí poco, porque todas caimos malas. Doña María de Mendoza, muger del Comendador Cobos, madre del Marques de Camarasa, y muy cristiana y de grandísima caridad, haciame mucha limosna, porque es hermana del Señor Obispo de Avila, como vió que allí no podiamos pasar sin mucho trabajo, así por ser léxos para las limosnas, como por ser enfermo, díxonos que le dexásemos aquella casa, y que nos compraria otra, y así lo hizo, que valia mucho mas la que nos dió, con dar todo lo que era menester hasta ahora, y lo hará mientras viviere. Dia de San Blas (año 1569) nos pasamos á ella con gran procesion y devocion del Pueblo, y siempre la tiene, porque hace el

Señor muchas misericordias en aquella casa, y ha llevado á ella almas que á su tiempo se pondrá su santidad para que sea alabado el Señor, que por tales medios quiere engrandecer sus obras, y hacer merced á sus criaturas.

Es bien admirable la historia que en esta leccion y en la antecedente cuenta la Santa de Don Bernardino de Mendoza, su fundador, que siendo jóven y divertido, á poco de haber dado la casa y sitio para fundar, murió sin confesion, ó muy de priesa, por manera que la Santa temió su salvacion. ¿Qué pocos son los que consideran lo mucho que valió á éste jóven dar su casa y tierra para fundar un Convento de Monjas Descalzas? ¿Qué hubiera sido de éste, sino hubiera practicado esta buena obra? ¿Qué mejor empleo pudo dar á su caudal? ¿Dónde le hubiera producido tanta y tan sólida ganancia? Ya vimos como el Señor dixo á Santa Teresa, que estuvo á peligro de condenarse, sino hubiera sido por ésta fundacion, pero que no saldria de purgatorio hasta que se dixerá la primera Misa. ¿Lo hubieran sacado sus amigos ó parientes del infierno ó del purgatorio con su hacienda, ó se hubieran regalado sus herederos á costa de sus tormentos? ¿Mundo miserable, qué pago das á los que te dexan rico? No es así nuestro Dios, aunque para nada nos necesita. Un jarro de agua dado á un pobre, no queda sin paga, ¿quánto mas ésta caridad de Don Bernardino, por la que se remedian tantas almas y le sirven? El mismo Jesucristo se hace el agente de aquella alma, presentando á la Santa sus penas, y dándola priesa para la fundacion, porque no saldrá hasta que se diga la Misa primera. Esto sin duda lo dixo el Señor, para que conozcamos que se salvó y salió del purgatorio por haber fundado una casa de Religion. ¡Quanta materia nos podia dar este suceso! mas yo solo digo que amemos á Dios y sus siervos, que paga tanto y tan bueno.

LECCION CCXXIV.

DIA II DE AGOSTO.

Comienza la Santa á admitir Monjas en Valladolid. Exemplos de algunas, y mas de Santa Teresa, para que conozcamos la utilidad de las Religiosas, y como Dios da la virtud y fortaleza.

Supuesto que Santa Teresa se detiene en esta fundacion de Valladolid, contando varios exemplos de algunas Novicias que entraron, darémos una idea de todo esto, que seguramente no puede desagradar, sino ser muy útil para todos. Aunque todos los Conventos anteriores los habia dedicado á San Josef, este lo dedicó á la Concepcion de María Santísima del Cármen, sin duda por haber tomado la posesion en dia de la Virgen. En este tiempo, dice (1), ofrecióse dar un hábito á una lega, Estefania de los Apóstoles, cuyo llamamiento puede que diga, porque son grandes las mercedes que Dios la hace, y merece que de ella se haga memoria. Mas como despues, segun parece, distraida la Santa con tantos asuntos, y con otra historia muy singular que contarémos, se olvidara, dirémos algo de lo que de ello se halla en la Historia de la Orden, con otras cosas que dice la Santa en sus cartas; la estimó, pues, tanto Santa Teresa, que despues de muerta la visitaba con frecuencia como si viviera. Una vez se le apareció la Santa amparando á un bienhechor de la Orden algo distraido, y con los avisos que le dió por la Estefania, se enmendó de sus excesos. Tambien reduxo la misma Religiosa un Religioso distraido, y lo volvió á la perfeccion, pero los demonios indignados, la sacaron de la celda una noche, y la arrojaron por una escalera abaxo, y la maltrataron mucho. Á esta misma apareció la Santa, y la dixo queria fuesen sus

(1) Fund. cap. 11. n. 1.

Monjas á fundar á Francia, y así se cumplió. La Estefanía, dice la Santa (1), es gran cosa, y á mi parecer Santa. En efecto, esta misma Religiosa vió en una vision á Felipe II. y á Don Alvaro de Mendoza, ántes que murieran, como iban al juicio de Dios muy temerosos de la sentencia, y que nuestra Señora los cubrió con su escapulario y libro, por los favores que hacian á la Reforma (2). Era tambien muy penitente, y tanto que Santa Teresa avisó á la Priora la fuera á la mano en estas cosas, y no le consintiera tanta soledad y tan poco comer (3). La simplicidad de Estefanía para todo es grande, sino es para Dios, dice Santa Teresa en otra parte (4), pues en esto es cosa que espanta, quando veo la sabiduria que en su language tiene la verdad. Lo dicho es bastante para conocer quán santa debia ser esta hermana lega que entró en esta casa.

Siempre que Santa Teresa visitaba este Convento por la aficion que tuvo á sus hijas, y estuvo algunas veces, las dexaba exemplos singulares que imitasen. Luego que lo fundó, nombró por Priora á Isabel de la Cruz, y ella fué la primera en prestar la obediencia, no solo de palabra ó ceremonia, sino de obra. Notó un dia la Priora que una Religiosa hacia ruido en la oracion, mandó que se saliera sin saber quién era, y la Santa que era la que tosia, se salió al punto. Otro dia estaba arrobada, y la mandó la Priora que fuera á comer; luego oyó la voz y obedeció. Quando enfermaron casi todas, como diximos, la Santa, aunque tambien enferma, hacia de enfermera con todas. Un caballero de Valladolid se moria de pura melancolia, y con un villete que le escribió la Santa, quedó bueno. Á un Religioso que se volvia loco con los escrúpulos, con una sola conversacion con la Santa, quedó curado. Vino una doncella afamada de santidad á pedir el hábito de lega, y la respondió que ni su vocacion ni modo de vida era para ser Monja, y así se vió muy pronto. Á otra que pedia ser corista, porque era débil

(1) Tom. IV. cap. 4. n. 6. (2) Tom. IV. cap. 4. Nota 20. y cap. 7. n. 5. (3) Tom. IV. Frag. 63. (4) Tom. I. cap. 12.

de salud, la dixo que se lo daria para lega, y que seria robusta, y así fué, y temiendo despues la echáran las Monjas, sin haber dicho á nadie su temor, se acercó la Santa, y la dixo; esté segura que no saldrá sino para el cielo.

Quántos prodigios vemos aquí reunidos! ¿Hay acaso en el mundo gentes de este carácter? ¿Se ven tales exemplos? ¿Se oyen tales profecías? ¿producen tantas utilidades como este Convento de Monjas? Vemos aquí á la Santa ocupada en cosas tan útiles al público y á los particulares, y así ella como sus hijas dando mil exemplos de virtud. ¿Y habrá quien desprecie á estas almas que se cierran por Jesucristo, pero que no olvidan á los del mundo para orar por ellos, y darles exemplos de cosas que nos parecen imposibles á una muger? Exclamemos, pues, con el Profeta: ¡Qué admirable sois, Señor, en vuestros Santos! Vos sois quien dais la virtud y fortaleza á una muger, y nos la daréis á nosotros, si no despreciamos vuestra gracia.

LECCION CCXXV.

DIA 12 DE AGOSTO.

Noticias previas sobre la vocacion de Casilda de la Concepcion, que cuenta Santa Teresa, quando entró en Valladolid Monja, en que se vé la prueba de la virtud, y los juicios de Dios.

Es tan original la historia que cuenta Santa Teresa de Doña Casilda de Padilla, hija de Doña María de Acuña, que debo poner aquí su relacion, y hacer ver al mundo que tambien hay gente rica y noble, que todo lo sabe dexar por Dios, en cuya comparacion todo es basura lo que el mundo puede dar; mas ántes debo prevenir, que aunque hay fundamento para creer que despues de muchos años salió del Convento de Valladolid á otro, nada perjudica para nuestro intento; lo primero, porque ignoramos la causa, y aun si

se efectuó la salida, y así pudo haberla habido muy suficiente, y no hay el menor indicio que volviera al mundo, sino que pasara á otro Convento de Religiosas de Burgos, llamado de la Viña. Ello es que el año 1579 aun perseveraba en la Religion, pues Santa Teresa hace mencion de ella (1), y no he hallado testimonio legítimo de esta mudanza. Lo segundo, aunque sea así como se dice, ¿por qué quitarémos esta historia tan singular que refiere Santa Teresa para utilidad comun? Lo tercero, aunque se hubiera vuelto al siglo, y hubiera tenido mal fin, lo que ninguno dice ni aun sospecha, su caída sólo serviría para conocer por las caídas de algunos que están en la perfeccion, como es muy diferente la gracia de la vocacion de la de la perseverancia, y con esto infundirnos un santo temor y temblor de nuestra suerte mientras vivimos, pero tambien una firme esperanza y confianza en Dios, pues seguramente si vivimos en virtud y humildad, no nos abandonará la misericordia, por la que serémos salvos.

Lo cierto es, que esta doncella sufrió desde su entrada la oposicion mas violenta, y aun ántes, de sus parientes, como se verá luego. Esta aun duraba el año 1574 y 1575, pues la Santa volvió á Valladolid para sosegar los disturbios que causó la entrada de Casilda, *no en la Religion*, sino en la casa de su padre el Adelantado de Castilla. En el año 1579 todavía no la habian dado el dote (2). De otra carta de Santa Teresa, y sus notas, consta que no profesó hasta el año 1574, y fué con breve de Roma, y encarga la Santa á Gracian no la detenga la profesion á este Angel por ir á darle el velo, porque se deshace en el deseo, y lo mas cierto es lo mas seguro. Todo el tiempo de su noviciado, sostuvo una pelea muy grande, no solo con sus parientes, sino con un *confesor extraño* que la queria sacar, y no pudiendo instigar á las Monjas no la dieran el voto, y por fin la sacaron y tuvieron treinta dias en casa de sus padres, lo que solo sirvió para mayor gloria de Dios, y hacer mas solemne

(1) Tom. IV. c. 74. (2) Tom. IV. c. 65. n. 9. Tom. II. c. 20. y notas.

su profesion. Sobre esta salida químerática de sus padres, dice la Santa (1): Ese Angel puede hacer gran provecho, (habla de esta) y quanto mas ruido hubiere, mas: yo no hallo inconveniente (en que salga esos dias). Todo el mal es salir de ahí, y en eso habrá hecho el Señor otros bienes, y por ventura movido algun alma, que quizá se condenára si no hubiera ese medio. (Esto seria por alguna conversion que haria la niña con su exemplo los dias que estuvo de Novicia en casa de sus padres). Grandes son los juicios de Dios, y quien tan de veras le quiere (como Casilda), *estando en el peligro que toda esa gente illustre está*, no hay para qué le negar nosotros, ni dexar de ponernos en algun trabajo de desasosiego á trueque de tanto bien: medios humanos, y cumplir con el mundo, me parece detenerla y darla mas tormento que en treinta dias (que esté en casa de sus padres) está claro, que aunque se arrepintiese no lo habia de decir, mas si con eso se han de aplacar y justificar su causa bien, Dios sea con ella, que no es posible, sino que pues dexa mucho, la ha de dar Dios mucho, pues lo da á las que no dexamos tanto.

Ella volvió, pues, al Convento, y profesó. La decian que tambien de casada se podia salvar, y respondió á la Monja, que por qué ella no se casó. La decian sus padres que era muy niña para ser Monja (solo tenia trece años), y respondia, ¿pues por qué me desposaron á los diez? Si tengo edad para casarme con un hombre, ¿por qué no la tendré para darme á Dios que es mejor que todos? Esto se entenderá mas oyendo la relacion que hace Santa Teresa, y entre tanto, meditemos cuántos embarazos pone el mundo á los que quieren darse á Dios, y con cuánta injusticia, y aun lo peor con cuánta desvergüenza, creyendo que le es lícito todo para detener los hijos en el mundo. ¡Ay Dios mio! No nos quexemos. Dios es el único Juez que puede hablar, y hablará algun dia: entre tanto, sufra la virtud el ser calumniada de los que ni la practican, ni conocen. La paciencia

(1) Tom. II. cap. 14. n. 4. *VI. moT(2) 27 3 VI. moT (1)*

debe ser el patrimonio del justo en la vida: tiempo le queda para gozar sus frutos en una eternidad. No acusemos á Dios porque permite estos males, suframos, pues sufre el Omnipotente en el día de la vida que es del hombre, que tiempo tiene para castigar, y dar á cada uno, segun sus obras por una eternidad.

LECCION CCXXVI.

D I A 13 D E A G O S T O .

Comienza la Santa á contar un exemplo bien singular para las señoras y señores del mundo, y hace ver que no tienen otro camino para el cielo, sino el renunciar la vanidad y vano honor.

Santa Teresa creyó ser de tanta utilidad el referir la vocacion de Casilda de la Concepcion, para ser Monja en el de Valladolid, que acababa de fundarse, que nos refiere muy larga toda esta historia, que yo copiaré casi á la letra; y es como se sigue. Está en este lugar de Valladolid, dice (1), una señora que llaman Doña Maria de Acuña, hermana del Conde Buendia: fué casada con el Adelantado de Castilla Don Antonio de Padilla. Muerto él, quedó con un hijo y tres hijas, y harto moza. Comenzó á hacer vida de tanta santidad, y á criar sus hijos en tanta virtud, que mereció que el Señor los quisiese para sí. De las hijas, la una fué luego Monja, otra no se quiso casar, sino que hacia vida de grande edificacion con su madre (y la Casilda de que se hablará largamente). El hijo de poca edad comenzó á entender lo que era el mundo, y á llamarle Dios para entrar en Religion de tal suerte, que no bastó nadie á estorvárselo, aunque su madre holgaba tanto de ello, que lo pedia á nuestro Señor, aunque no mostraba su deseo, por los deudos que se oponian. En fin, quando el Señor quiere para sí un alma,

(1) Fund. cap. 10. n. 9.

tienen poca fuerza las criaturas para estorvarlo. Así acació aquí, que con detenerle tres años los deudos con hartas persuasiones en el mundo, se entró en la Compañía de Jesus. Díxome un confesor de esta señora, que le habia dicho, no habia tenido mayor gozo en su vida, que el dia que profesó su hijo. Pues como por la misericordia de Dios sacó á este caballero á los diez y siete años del mundo, quedaron los estados en la hija mayor, llamada Doña Luisa de Padilla, porque el Conde de Buendia no tuvo hijos, y heredaba Don Antonio el Condado y el ser Adelantado de Castilla. Porque no hace á mi propósito, no digo lo mucho que padeció con sus deudos hasta salir con su empresa. (Por lo que veremos en su hermana se podrá inferir no seria ménos). Bien lo entenderá el que conozca cuánto aprecian los del mundo que haya sucesor de sus casas. Oh hijo del Padre Eterno Jesucristo Señor nuestro, Rey verdadero de todo: ¿qué dexastes en el mundo que pudimos heredar de vuestros descendientes? ¿qué poseisteis, Señor mio, sino trabajos, dolores y deshonoras, y aun no tuviste sino un madero en que pasar el trabajoso trago de la muerte? En fin, Dios mio, que los que quisieramos ser vuestros hijos verdaderos, y no renunciar la herencia, no nos conviene huir del padecer. Vuestras armas son cinco llagas: ea, pues, hijas mías, esta ha de ser vuestra divisa, si hemos de heredar su reyno, no con descansos, no con regalos, no con honras, no con riquezas se ha de ganar lo que él compró con tanta sangre. ¡Oh gente ilustre! Abrid por amor de Dios los ojos, mirad que los verdaderos caballeros de Jesucristo, y los Príncipes de su Iglesia, un San Pedro y San Pablo, no llevaban el camino que lleváis. ¿Pensais por ventura, que ha de haber nuevo camino para vosotros? *No lo creais*. Mirad que comienza el Señor á mostrárosle por personas de tan poca edad como de las que ahora hablamos. Algunas veces he visto y hablado á este D. Antonio, que me decia, quisiera tener mucho mas para dexarlo todo. Bienaventurado mancebo, y bienaventurada doncella, que ha merecido tanto con Dios, que en la edad en que el mundo suele señorear á sus moradores, le repisasen ellos,

esto es, despreciaseñ y abandonasen al mundo. Bendito sea el que les hizo tanto bien. No necesitaba esta leccion mas reflexiones que las que hace Santa Teresa, que habla con todos, y encierra mucho. Coteja, pues, el empeño de perpetuar las familias nobles y sus títulos, con el descuido de afanarnos por heredar lo que Cristo nos dexó. Los gustos y los intereses se solicitan con tanta ansia, quanto es el tedio con que se mira la humildad de Jesucristo y su vida trabajosa, pero al fin se canta la gloria, y en la muerte se ve y conoce la verdad, y lo que mas interesaba. Por esto añade la Santa á la gente mas ilustre, que los caballeros de Cristo, como San Pedro y Pablo, no fueron por el camino de la ambicion que ellos llevan; y que no crean que puede haber para ellos otro camino que para los demás. Con esto les dice, que sino desisten de sus ideas, no son caballeros de Cristo, ni tendrán parte en su herencia, que es la gloria, sino en la que es propia del mundo, demonio y carne, que es el fuego eterno. Sigamos con reflexion estos exemplos que propone la Santa.

LECCION CCXXVII.

DIA 14 DE AGOSTO.

Cuenta la Santa como la hermana mayor de estas lo renunció todo, como su hermano, y entró Monja, y comienza la vida de Casilda, enseñándonos como á los diez años sabia ya lo que ignoran muchos viejos.

Pues como quedasen los estados en la hermana mayor, ella hizo el mismo caso de ellos y sus títulos, que su hermano, porque desde niña se habia dado tanto á la oracion, que es adonde el Señor da luz para entender las verdades, que lo estimó tan poco como su hermano. ¡Oh vá-lame Dios! ¡Á qué de trabajos y tormentos, y pleitos, y aun á aventurar las vidas y las honras se pusieran muchos por heredar esta herencia! No pasó pocos esta hermana

mayor, como su hermano, en que se lá consintieran dexar, porque aun quedaba la menor, que era la Casilda. Ansí es este mundo, que él nos da bien á entender sus desvaríos, *si no estuviésemos ciegos*. Muy de buena gana, porque la dexasen libre de esta herencia, la renunció en su hermana, que ya no habia otra, que era de diez ú once años, y se llamaba Casilda (de la que principalmente trata la Santa y de su vocacion). Luego porque no se perdiese la negra memoria, ordenaron los deudos casar esta niña (nótese la edad) con un tio suyo, hermano de su padre, y traxeron del Sumo Pontífice dispensaciones, y desposáronlos. (Sin duda temian ya que hiciese lo que los demás, y creyeron lícito desposarla con dispensa á los diez ú once años).

No quiso el Señor que hija de tal madre, y hermana de tales hermanos quedase mas engañada que ellos, y ansí sucedió lo que ahora diré. Comenzando la niña Casilda á gozar de los trages y atavíos del mundo, que segun la calidad y persona, serian para aficionar en tan poca edad como ella tenia, aun no habia dos meses que era desposada, quando comenzó el Señor á darle luz, aunque ella entónces no lo entendia. Quando habia estado el dia con mucho contento con su esposo, que le queria con mas extremo que pedia su edad, dábale una tristeza muy grande, viendo como se habia acabado aquel dia, y que ansí se habian de acabar todos. ¡Oh grandeza de Dios! Que del mesmo contento que la daban los contentos de las cosas precederas, le vino á aborrecer (al mundo). Comenzóle á dar una tristeza tan grande, que no la podia encubrir á su esposo, ni ella sabia de qué, ni qué le decir, aunque él se lo preguntaba. En este tiempo ofreciósele un camino al esposo, adonde no pudo dexar de ir, léxos del lugar, y ella lo sintió mucho, como le queria tanto. Mas luego la descubrió el Señor la causa de su pena, que era inclinarse su alma á lo que no se ha de acabar, y comenzó á considerar, como sus hermanos habian tomado lo mas seguro, y dexádola á ella en los peligros del mundo. Por una parte esto, por otra parecerla que no tenia remedio, porque no sabia que aunque desposada podia ser Monja, hasta

que lo preguntó, traíala fatigada, y sobre todo, el amor que tenia á su esposo, no la dexaba determinar, y así pasaba con harta pena. Como el Señor la queria para sí, fuéla quitando este amor, y creciendo el deseo de dexarlo todo. En este tiempo solo la movia el deseo de salvarse por los mejores medios, temiendo que metida en las cosas del mundo, se olvidaria de lo eterno, que esta sabiduría la infundió el Señor en tan poca edad.

¡Dichosa alma, exclama aquí Santa Teresa, *que tan presto salió de la ceguedad en que acaban muchos viejos!* Como se vió libre su voluntad, determinóse del todo emplearla en Dios, que hasta esto habia callado, y comenzó á tratarlo con su hermana (que ya era Monja). Pareciéndole á esta que era niñería, la decia por desviarla, que tambien se podia salvar siendo casada. Ella respondia, ¿que por qué ella lo habia renunciado, y no se salvaba en el matrimonio? Pasaron así algunos dias creciendo el deseo, sin osar decirlo a su madre, y por ventura ella lo agenciaba con Dios.

Venga aquí todo el mundo á juzgar sobre la madre, la niña, y sus deudos. ¿Quién obró con mas razon? La madre era una Santa, lo deseaba, y no decia una palabra á la niña, ni impedia á sus deudos que la desposáran. Los deudos la desposan á los diez años, y el desposado vive con la niña, y *la quiere con mas extremo que pide su edad*, dice la Santa. ¡Ay Dios mio! Juzgad Vos, si es razon y justo atropellar así una niña de diez años, vestirla con galas, estudiar sus deseos mundanos para aficionar su inocencia, y cautivarla en los lazos de vanidad, amarla, y vivir con ella su esposo, y *mas de lo que pedia su edad*. ¡Oh madres! Mirad lo que haceis con las hijas pequeñas, que no á todas da Dios esta gracia, porque á nadie la debe! ¡Pensad quién las pierde! ¡Oh Jueces! Haced justicia entre Dios y el mundo, que á mí no me es lícito decir mas que lo que dice Santa Teresa, pero pensadlo. ¡Oh hombres! mirad, y temed los peligros á que nos expone la edad, el mal consejo, el vil interés, la adulacion, los mimos, y el mundo!

LECCION CCXXVIII.

DIA 15 DE AGOSTO.

Continúa la historia de la vocacion de Casilda, y nos enseña Santa Teresa que no se deben mirar tanto las prudencias humanas.

En este tiempo, continúa la Santa (1), ofrecióse dar el hábito á la lega Estefanía de los Apóstoles, de que ya tratamos. Yendo, pues, Doña Casilda (que aunque desposada habia explicado su deseo de ser Monja á otra hermana Religiosa) con una abuela suya, madre de su esposo, á ver recibir este hábito, aficionóse en extremo á este Monasterio (su hermana lo seria en otro) pareciéndola que por ser pocas y pobres, podrian servir mejor al Señor, aunque todavía no estaba determinada á dexar á su esposo, que era lo que mas la detenía. Consideraba que ántes de desposarse tenia ratos de oracion, porque la santidad de su madre la tenia, y á sus hijos criados en esto, que desde siete años los hacia entrar á tiempos en un oratorio, y los enseñaba como habian de considerar la Pasion del Señor, y los hacia confesar á menudo. Considero yo, quando ellos gocen los bienes eternos, y que su madre fué el medio por haberlos criado así, las gracias que la darán, y el gozo accidental que ella tendrá, pero quán al contrario será, los que por no los criar sus padres como á hijos de Dios, que lo son mas que no suyos, se vean los unos y los otros en el infierno, y las maldiciones que se echarán, y las desesperaciones que tendrán. Pues tornando á lo que decia, como ella viese que aun rezar ya el rosario hacia de mala gana, hubo gran temor que siempre iria en peor, y parecíale que claro veia que viniendo á este Convento de Valladolid, tenia asegurada su salvacion: así

(1) Fund. cap. 11.

se determinó del todo, y viniendo una mañana su hermana y ella con su madre acá, ofrecióse que entraron en el Monasterio dentro, bien sin cuidado que esta haria lo que hizo. Como se vió dentro, no bastaba nadie á echarla de casa. Sus lágrimas eran tantas porque la dexasen, y las palabras que decia, que á todas tenia espantadas. Su madre, aunque en el interior se alegraba, temia los deudos, y no quisiera se quedara así, porque no dixesen que ella la habia persuadido, y la Priora tambien estaba en lo mesmo, que le parecia era niña, y que era menester mas prueba. Esto era por la mañana; hubiéronse de quedar hasta la tarde. Enviaron á llamar su confesor y al Padre Domingo Bañez, aunque yo no estaba aquí entónces. Este padre entendió luego que era espíritu del Señor, y la ayudó mucho, pasando harto con sus deudos: así habian de hacer todos los que le pretenden servir, quando ven un alma llamada de Dios, *no mirar tanto las prudencias humanas*: prometiéndola que volveria otro dia. Con hartas persuasiones, porque no echasen la culpa á su madre, se fué esta vez; ella iba siempre mas adelante en sus deseos. Comenzó secretamente su madre á dar parte á sus deudos; porque no lo supiese el esposo, se traia este secreto. Decian que era niñería, y que esperase hasta tener edad, que no tenia cumplidos doce años. Ella decia, que como la hallaron con edad para casarla, y de dexarla al mundo, ¿cómo no se la hallaban para darse á Dios? Decia cosas, que parecia bien no ser ella la que hablaba. No pudo ser tan secreto que no se avisase á su esposo, mas como lo supo la niña, conoció no se sufría aguardarle, y así estando un dia de la Concepcion en casa de su abuela, madre de su esposo, rogóla la dexase ir al campo con su aya á holgar un poco, y la envió en un carro con sus criados. La niña dió dinero á uno para que la aguardase con un haz de sarmientos en la portería de las Monjas, y logró que el carro pasase por allí. Se apeó para que la diesen agua, y mandó que la pidieran en el torno sin decir para quien. Luego hizo que avisasen que abrieran la puerta para unos sarmientos que las enviaban de limosna. Lo hicieron las Monjas sin sa-

ber que ella estaba allí arrimada á la puerta, y al punto que la abrieron se metió, y se abrazó con una imágen de nuestra Señora que habia, llorando y pidiendo á la Priora que no la echase. Los criados y mugeres que iban con ella, gritaban y hacian lástimas. Ella les habló por la red, y les dixo que por ninguna manera saldria, que lo fuesen á decir á su madre, y se le daba poco de todas las lágrimas y razones de criados y criadas.

No necesita esta leccion de reflexiones, pues su lectura dará mucha materia para conocer lo que puede el espíritu de Dios contra todas las intrigas y artificios del mundo. Reflexionemos el dicho de la Santa: *No se deben mirar tanto las prudencias humanas. ¡Dichosa alma que tan presto salió de la ceguedad en que acaban muchos viejos!*

LECCION CCXXIX.

DIA 16 DE AGOSTO.

Prosigue Santa Teresa en contar las violencias que hizo el mundo á la niña Casilda para que no fuera Monja, y su resistencia, para que conozcamos y huyamos los peligros.

Prosigamos esta historia singular, que si la tuvieran presente los del mundo, no serian tan crueles é injustos contra los que quieren servir á Dios. Veamos como una niña de doce años resiste al mundo, demonio y carne.

Como dixeron á la abuela de Casilda que se habia entrado en el Convento de las Monjas, continúa Santa Teresa (1), quiso ir luego allá. En fin, ni ella, ni su tio, ni su esposo, que venido procuró mucho hablarla por la red, hacian mas que darle tormento quando estaban con ella, y despues quedar con mayor firmeza. Deciala el esposo despues de muchas lástimas, que podria mas servir á Dios ha-

(1) Fund. cap. 11. n. 2.

ciendo limosnas, y ella le respondia que las hiciese él, y á las demás cosas le decia, que mas obligada estaba á su salvacion, y que veia que era flaca, y que en las ocasiones del mundo no se salvaria, y que no tenia que se quejar de ella, pues no le habia dexado sino por Dios, que en eso no le hacia agravio. Luego que vió que no se satisfacía con nada, levantóse y dexóle. Ninguna impresion le hizo, ántes del todo quedó disgustada con él, porque el alma á quien Dios da la luz de la verdad, las tentaciones y estorvos que pone el demonio la ayudan mas, porque es su Magestad el que pelea por ella, y así se veia claro aquí, que no parecia ser ella la que hablaba. Como su esposo y deudos vieron lo poco que aprovechaba quererla sacar de grado, procuraron que fuese por fuerza, y así traxeron una provision real para sacarla fuera del Monasterio, y que la pusiesen en libertad. En todo este tiempo, que fué desde la Concepcion hasta Inocentes que la sacaron, se estuvo sin darle el hábito en el Monasterio, haciendo todas las cosas de la Religion, como si le tuviera, y con grandísimo contento. Este dia la llevaron en casa de un caballero, viniendo la justicia por ella. Lleváronla con hartas lágrimas, diciendo que para qué la atormentaban, pues no les habia de aprovechar nada? Aquí fué harto persuadida, así de Religiosas como de otras personas; seria alargarme si dixese las disputas que hubo, y de la manera que se libraba de todas. Dexábalos espantados de las cosas que decia. Ya que vieron que no aprovechaba, pusieronla en casa de su madre, la qual, cansada de tanto desasosiego, no la ayudaba, sino que parecia serla contraria, mas la niña no lo entendia, y tambien un confesor que la confesaba la era en extremo contrario, de manera que no tenia sino á Dios y á una doncella de su madre, con quien descansaba. Así pasó harto trabajo y fatiga hasta cumplir los doce años, que se entendió se trataba de llevarla á ser Monja al Monasterio que estaba su hermana, ya que no la podian quitar de que lo fuese, por no haber en él tanta aspereza. Ella como entendió esto, determinó de procurar por qualquier medio entrarse luego, y así un dia,

entrándose su madre á confesar, dixo á su aya fuera á ver si saldria una Misa, y entretanto se fué corriendo al Convento de las Monjas, que estaba bien léxos. La aya la siguió, mas no la alcanzó, y aunque gritó á un hombre se la detuviera, este dixo que aunque quiso no pudo moverse. Entró la primera puerta y la cerró, comenzó á llamar al torno, y abriendo la clausura se entró. Luego la dieron el hábito, y así dió fin á tan buenos principios como el Señor había puesto en ella.

¿Habrà quien dude, pues, con esta historia, como tambien el Señor sabe obrar por una niña de ménos de doce años? Lo que parece extraño es, que entónces no conociera esta verdad el mundo, y que no tuviera á nadie de su parte esta niña: ántes por el contrario, casi todos darian la razon á su esposo y deudos, sin advertir las violencias que la hacian, y culparian á las Monjas, y culpáran mas al confesor si no hubiera estado de parte de los mundanos. ¡Qué poco caso hay que hacer de sus juicios! Qué ciego es para ver la verdad y justicia! ¡Qué ideas tan disparatadas! Qué ficciones y violencias! Por compasion dirian la querian llevar á otro Monasterio ménos austero. ¡Dios mio! Abridnos los ojos como á aquellos soldados ciegos que fueron á prender al Profeta, que los puso en medio de sus enemigos sin advertirlo ellos. Haced, pues, Señor, que conozcamos el mundo y sus engaños, para que viendonos rodeados de tanto peligro, huyamos y nos salvemos en los montes de la virtud, de esta babilonia.

LECCION CCXXX.

DIA 17 DE AGOSTO.

Se acaba la historia de la hermana Casilda, los elogios que hizo de ella Santa Teresa, y se advierte la moderacion que todos deben guardar en cosas de mucha conseqüencia.

Ya tenemos Monja á Doña Casilda á los doce años de

edad, aunque tardó quatro años en profesar, como ya diximos al principio de esta historia, para que así cumpliera los diez y seis años, ó poco ántes con Breve de Roma, como insinúa la Santa (1), y esto fué el 13 de Enero de 1577. No era la Santa aficionada á adelantar las profesiones, mas en esta no debe extrañarse con las muchas pruebas hechas tan á satisfaccion del mundo, si es que jamás se satisface, y que sin duda continuaron todo el tiempo del Noviciado, pues aun el año 79 habia tanto ruido por su dote de dos mil ducados, pues ni los habian dado, ni los querian dar. Esto es bueno para que se conozca lo poco que hay que fiar de los alagos y promesas del mundo, pues á una que dexaba tanta renta, títulos y herencias, no la dan una tan pequeña parte de lo que era suyo, y que lo hubiera gastado en un solo vestido, ó en un dia. ¿Y creeremos que obraba de buena fé este mundo, quando la queria detener, y para esto la hacia vestir con luxo, y la fomentaba todos sus deseos? ¡Ah! Los que son muy liberales en el juego, ó en cosas de mero luxo, suelen ser muy miserables en los gastos de obligacion, en pagar deudas, en cumplir con los testamentos, en las limosnas, y en otras cosas semejantes.

Su Magestad, dice la Santa (2), la comenzó luego mas en breve á pagar con mercedes espirituales, y ella á servirle con grandísimo contento y grandísima humildad, y desasimiento de todo. Sea bendito por siempre, que así da gusto en los vestidos pobres de sayal, á la que tan aficionada estaba á los muy curiosos y ricos, aunque no eran parte para encubrir su hermosura, que estas gracias naturales repartió el Señor con ella, como las espirituales de condicion y entendimiento tan agradables, que á todas es despertador para alabar á su Magestad. Plega haya muchas, que así respondan á su llamamiento.

Escribiendo la Santa al Arzobispo de Ébora (3), y despues de alabar á la Estefania la primera que entró en Va-

(1) Tom. II. cap. 20. not. 3. (2) Fundaciones cap. 11. fin.

(3) Tom. IV. cap. 4. n. 6.

Valladolid de lega, dice: La hermana Casilda de la Concepcion me tiene espantada: Si Dios la guarda, ha de ser una gran Santa, porque se ve claro lo que Dios obra en ella. Tiene mucho talento, para su edad parece imposible, y mucha oracion. El Señor ayude á aquel angelito (Doña Casilda), dice (1), que cosa bien nueva es ahora la que mueve el mundo, y lo que hace nuestro Señor por ella. En otra carta hablando de una pretendiente rica que se les fué, dice de las Monjas de Valladolid: Dios las quiere pobres, honradas, que les dió á Casilda que lo es, y vale mas que todos los dineros. En fin, en las notas de estas cartas se dice (2), que aunque despues se pasó la Casilda á un Convento de Burgos, fué allí Abadesa, y depuso en la canonizacion de la Santa, año 1610, que quando era muy niña, la Santa la abrigaba y dormía en sus brazos.

Hasta aquí es donde podemos llegar con las noticias de esta Religiosa, y dexar á Dios los motivos que hubo para salir de Valladolid á otra Religion, aunque la guerra que la daban sus parientes en su patria, la terquedad en negarle el pequeño dote que la debian, la gran oposicion que vimos al principio hasta de su confesor, extraño de la Religion, hasta solicitar la negáran el voto para profesar, son bastantes indicios para conocer bien el caso. Á esto se podrian añadir otras noticias, que por respetos á la clase de la familia y del confesor no se han impreso, relativos á la violencia con que la sacaron, y supuesto que ni la Santa dixo mas, ni otros historiadores imprimieron, no es razon que volvamos mal por mal, y mas no siendo necesario para la utilidad que es mi objeto, y aun por no tener que descubrir cosas quizá muy vergonzosas para los que se opusieron á esta Religiosa: el Historiador de la Orden omitió la vida de la hermana Casilda, no por no mirarla digna de memoria, sino por no herir á nadie, pues ella tiene bastante con los elogios de Santa Teresa.

Mas para los padres que á sus hijos impiden obras se-

(1) Tom. IV. cap. 6. n. 2. cap. 63. n. 2. (2) Tom. II. cap. 2. n. 5.

mejantes, diré solo con un autor (1) lo siguiente. Doña Francisca de Cárdenas Zapata, dotada de todos los dotes naturales y de gracia, lo abandonó todo por Cristo entrando Carmelita Descalza, con el nombre de Francisca de Cristo; su madre lo sintió como si hubiera echado el mas feo borron en la familia; no dexó Obispo, Nuncio, Consejo, ni Papa á quien no acudiese sobre esto, mas ella lo venció todo y profesó. Despues se traxo la madre á la Religion, y murió siendo Monja, pero á poco se apareció á la Ana de San Bartolomé, y la dixo: *El haber sido mi hija Carmelita Descalza, fué el medio de mi salvacion.* Teman, pues, las madres, y todo el mundo quando porfian contra Dios. Debe probarse toda vocacion á qualquier estado, pero jamás es lícito hacer violencia, pues deben temerse las conseqüencias.

LECCION CCXXXI.

DIA 18 DE AGOSTO.

Santa Teresa, modelo de historiadores, comienza á contar las virtudes caseras de una que entró Monja en Valladolid, donde vemos que el heroismo se halla en estas, y no en las cosas ruidosas.

Como Santa Teresa tenia la sabiduría del cielo, no debe extrañarse que supiera tambien escribir con perfeccion una vida ó historia, y de modo que puede presentarse por modelo de historiadores. Así lo hace escribiendo la vida de Beatriz de la Encarnacion, clara, breve y sencillamente, sin salir de su objeto, y sin superfluidad de palabras. Entró, dice, (2), en este Monasterio de Valladolid (á 16 de Setiembre de 1569) una doncella llamada Doña Beatriz Oñez, algo deuda de Doña Casilda; entró algunos años ántes, cuya alma tenia á todas espantadas por ver las grandes virtudes que Dios obra

(1) Tom. II. cap. 14. not. 9. (2) Fundaciones cap. 12.

en ella, y afirman las Monjas y Priora, que en todo quanto vivió, jamás entendieron de ella cosa que se pudiese tener por imperfeccion, ni jamás la vieron de diferente semblante, sino con una alegría modesta que daba bien á entender el gozo interior que traia su anima. Un callar sin pesadumbre, que con tener gran silencio era de manera, que no se le podia notar por cosa particular: no se halla haber hablado jamás palabra que hubiese en ella que reprehender, ni en ella se vió porfia ni una disculpa, aunque la Priora por probarla la quisiese culpar de lo que no habia hecho, como en estas casas se acostumbra por mortificar. Nunca jamás se quejó de cosa, ni de ninguna hermana, ni por semblante ni por palabra dió disculpa á ninguna con oficio que tuviese, ni ocasión para que de ella se pensase ninguna imperfeccion, ni se hallaba por que acusarla ninguna falta en capitulo, con ser cosas bien menudas las que allí ponen las zeladoras. En todas las cosas era extraño su concierto interior y exteriormente; esto nacia de traer muy presente la eternidad, y para lo que Dios nos habia criado. Siempre traia en la boca alabanzas de Dios, y un agradecimiento grandísimo; en fin, una perpetua oracion. En lo de la obediencia jamás tuvo falta, sino con una prontitud, perfeccion y alegría á todo lo que se le mandaba. Grandísima caridad con los próximos, por manera que decia, que por cada uno se dexaria hacer mil pedazos, á trueque de que no perdiesen el alma, y gozasen de su hermano Jesucristo. En sus trabajos con ser grandísimos de terribles enfermedades y dolores, los padecia con tan grandísima voluntad y contento, como si fueran grandes regalos y deleites. Debíase dar el Señor en el espíritu, porque no es posible menos, segun con la alegría que los llevaba.

Con la Priora trataba todo su interior; la parecia que no habia cosa mas ruin para ella, y en tratando de las virtudes de otras, se alegraba muy mucho. En cosas de mortificacion era extremada, y con gran disimulo se apartaba de lo que era recreo. No parecia que vivia ni trataba con ninguna, segun lo poco que se le daba de todo, pues de qual-

quier modo que fueran las cosas, las llevaba con gran paz, en tanto que una hermana la dixo que parecia á las que de puro honradas se morian de hambre por no decir nada. Todo lo que hacia de labor y oficios era sin perder el mérito, y decia: *No tiene precio la cosa mas pequeña, si va por amor de Dios.* No habiamos de menear los ojos, sino por este fin y agradarle. No veia falta de nadie sino de sí. Nunca procuraba consuelo en cosa criada, pues decia *ser grosería* buscar alivio en los dolores, ó cosa que no la daba el Señor. Tambien decia la sería cruz tomar consuelo fuera de Dios. El caso es, que informándome yo de todas, no hubo ninguna que la hubiera visto imperfeccion, sino todo de perfeccion muy cumplida.

No puede formarse un panegírico igual á este de las virtudes caseras, que siendo las mas útiles, ninguna cuenta se suele hacer. No hay aquí milagros, ni profecías, ni visiones, ni ménos acciones ruidosas que tanto aprecian los del mundo, y los espíritus superficiales. Todo es humildad, silencio, paciencia, obediencia, caridad y oracion. ¿Pero qué sublimidad hallamos aquí sobre todas las demas virtudes? En éstas no entra, ni casi puede entrar el gusano de la vanidad, ni los respetos ni adulaciones, ni otro fin baxo, sino solo Dios, y el bien propio y ageno. Estos son los verdaderos patriotas. Un pueblo en que todos fueran así, seria mas feliz que Grecia y Roma en su mayor gloria. En estos se llamaban héroes los que destruian Ciudades, é Imperios, derramando mucha sangre, y aumentando riquezas y vasallos. Aquí es todo tanto mas puro, quanto ménos ruido, ménos daño, y mas provecho. Las virtudes grandes y heroicas son, pues, la fidelidad de los matrimonios, la buena crianza de los hijos, la paz de las familias, la verdad en el trato y comercio, el ódio á la mentira y artificios, la buena fé, la humildad, el silencio, la paciencia y fortaleza, y mirar á Dios en todo, que es mirar al bien comun. No erremos las ideas del heroismo. No hay otro que merezca este nombre que la virtud. Sigámosla.

LECCION CCXXXII.

DIA 19 DE AGOSTO.

Acaba Santa Teresa de referir la vida de Beatriz, su caridad y su enfermedad última, y feliz muerte, para animarnos á vivir como ella, si queremos morir santamente.

Continuando la Santa la vida de la Beatriz de la Encarnacion, pasa á casos muy particulares que confirman lo dicho. Acaeció, dice (1), que en este lugar de Valladolid llevaban á quemar á unos por grandes delitos: ella debia saber que no iban á la muerte con tan gran aparejo como convenia, y dióle tan grandísima afliccion, que con gran fatiga se fué á nuestro Señor y le suplicó muy ahincadamente por la salvacion de aquellas almas, y que á trueco de lo que ellos merecian, ó porque ella mereciese alcanzar esto, que las palabras formales no me acuerdo, la diese toda su vida todos los trabajos y penas que ella pudiese llevar. Aquella misma noche le dió la primera calentura, y hasta que murió siempre fué padeciendo. Ellos murieron bien, por donde parece oyó Dios su oracion. Dióle luego una postema dentro de las tripas con tan grandísimos dolores, que era bien menester para sufrirlos con paciencia lo que el Señor habia puesto en su alma. Esta postema era por la parte de adentro adonde cosa de las medicinas que la hacian no la aprovechaba, hasta que el Señor quiso se le viniese á abrir y echar la materia, y así mejoró algo de este mal. Con aquella gana que la daba de padecer no se contentaba con poco, y así oyendo un sermón un dia de la Cruz, creció tanto este deseo, que como acabara de predicar, con un ímpetu de lágrimas se fué sobre su cama, y preguntandola qué tenia, dixo que rogasen á Dios la diese muchos trabajos, y que con esto estaria

(1) Fundaciones cap. 12. n. 5.

contenta. Venido el tiempo en que Dios quiso llevarla, crecieron tanto los dolores, que era para alabar á Dios ver como llevaba tantos males juntos. En toda la enfermedad jamás dió que hacer (1), y solo hacia lo que la mandaban. Desear trabajos almas que tienen oracion es muy ordinario, estando sin ellos; mas estando en los mismos trabajos, alegrarse de padecerlos no es de muchos. Y así estando muy apretada con una postema que la dió á la garganta, dixo á la Priora y Religiosas que la animaban, que ninguna pena tenia, ni se trocaria por ninguna de las que estaban buenas. Tenia presente al Señor por quién padecía, y así sino era quando el dolor la apretaba mucho, se quexaba muy poco, porque no entendieran lo que padecía. Un poco ántes de las nueve, estando todas con ella, como un quarto de hora ántes que muriese, se le quitaron todos los dolores, y con una paz muy grande levantó los ojos, y se le puso una alegría en el rostro, que pareció como un resplandor, y ella como que miraba alguna cosa de gran gozo, se sonrió dos veces. Y con esta alegría que digo, los ojos en el cielo, expiró, quedando como un ángel, que así lo podemos creer, segun nuestra fé, y segun su vida, que la llevó Dios á descanso en pago de lo mucho que habia deseado padecer por él.

Afirma el Capellan, que al tiempo de echar el cuerpo en la sepultura sintió en él grandísimo y suave olor. La Sacristana dice, que de toda la cera que en su entierro y honras ardió, no se consumió nada. Todo se puede creer de la misericordia de Dios.

Todos sin duda envidiarémos esta muerte, pero ántes debemos envidiar y procurar sus virtudes. Queremos morir la muerte de los justos, como aquellos que huyeron del mundo, pero queremos vivir en medio de los placeres como mundanos. Queremos gozar en la muerte la paz de los justos, y la serenidad en todos los acasos de la vida, mas esto queremos que sea sin padecer, sin violentarnos en nada, sin hacer á Dios el menor sacrificio. Esto no puede ser. Se

(1) Fundaciones cap. 12. n. 4.

muere comunmente como se vive , lo demas es un milagro, que ningun derecho tenemos para pedirlo. El oro se prueba primero en el crisol y fuego de los trabajos , ántes que brille y hermosee. Así sucedió á esta feliz Religiosa ; dexó el mundo , sufrió las molestias del claustro , los ayunos , las enfermedades , se sacrificó á la virtud y caridad primero , y luego recibió el premio del Señor con la muerte santa. Muramos , pues , en vida como ésta al mundo , y viviremos en la muerte para Dios , pues lo tendremos á éste y á los Santos por amigos. No se corona de gloria sino el soldado que primero trabaja , se fatiga y pelea con firmeza.

LECCION CCXXXIII.

DIA 20 DE AGOSTO.

Comienza Santa Teresa á contar el principio de los Carmelitas Descalzos primitivos , y como consiguió casa por la oracion , para que veamos visible la mano de Dios.

No descansaba Santa Teresa por lo mismo que veia se iban aumentando las fundaciones de las Monjas reformadas, viendo que no tenia Conventos de Frayles de la regla primitiva , aunque ya tenia dos Religiosos probados por un año, el uno con muchos trabajos sufridos con mucha paciencia , y el otro instruido por sí mismo , pues lo llevaba en su compañía para que aprendiera el modo de vivir de las Monjas. Cigámoslo de su boca. Antes que yo fuese, dice (1) , á esta fundacion de Valladolid , como ya tenia concertado con el P. Fr. Antonio (Heredia) de Jesus , Prior del Carmen Calzado de Medina del Campo , y con Fr. Juan de la Cruz (ya Santo canonizado) de que serian los primeros que entrasen si se hacia Monasterio de la primera regla , y como yo no tuviese remedio para tener casa , no hacia sino en-

(1) Fundaciones cap. 13.

comendarlo al Señor, porque ya estaba satisfecho de estos Padres, pues al P. Fr. Antonio habia el Señor bien exercitado un año en trabajos, y llevados con mucha perfeccion; del P. Fr. Juan de la Cruz ninguna prueba era menester, porque aunque estaba entre los del paño (así llamaba á los Carmelitas Calzados) siempre habia hecho vida de mucha perfeccion y religion.

Fué nuestro Señor servido, que como me dió lo principal que eran Frayles que comenzasen, ordenó lo demas. Un caballero de Avila llamado Don Rafael (Megia Velazquez) con quien yo jamás habia tratado, no sé cómo vino á entender que se quería hacer un Monasterio de Descalzos, y vinome á ofrecer una casa que tenia en un lugarcito de hartos pocos vecinos, que me parece no serian veinte, y la tenia para su rentero, que recogia el pan de renta que tenia allí. Yo aunque ví que tal debia ser, alabé á nuestro Señor, y agradeciselo mucho. Dixome que era camino de Medina del Campo, que iba yo por allí á la fundacion de Valladolid, y que la veria. Así lo hice, partí de Avila por Junio con una compañera, y con el P. Julian de Avila que me ayudaba en los caminos (y capellan de las Monjas). Aunque partimos de mañana, como no sabiamos el camino, erramosle; y como el lugar es poco nombrado, no se hallaba mucha relacion del. Así anduvimos aquel dia con harto trabajo, porque hacia muy recio sol; quando pensabamos estar cerca, habia otro tanto que andar; siempre se me acuerda del cansancio y desvarío que traíamos en aquel camino. Así llegamos poco ántes del anochecer: como entramos en la casa, estaba de suerte que no nos atrevimos á quedar allí aquella noche por causa de la demasiada poca limpieza que tenia, y mucha gente del Agosto. Tenia un portal razonable y una cámara doblada con su desvan, y una cocinilla. Este edificio era todo nuestro Monasterio. Yo consideré que el portal se podia hacer Iglesia, y el desvan coro que venia bien, y dormir en la cámara. Mi compañera que era harto mejor que yo, y muy amiga de penitencia, no podia sufrir que yo pensase hacer allí Monasterio, y así me dixo: *Cierto Ma-*

dre, que no hay espíritu por bueno que sea, que lo pueda sufrir. Vos no trateis de esto. El Padre Capellan, aunque pensaba como mi compañera, no se atrevió á contradecirme. Fuimonos á pasar la noche en la Iglesia, que para el cansancio no quisieramos tenerla en vela.

¡Por qué pasos tan semejantes comienzan los Descalzos y Descalzas! Si el primero de Monjas en Avila tenia mejor casa que esta, tambien sufrió mayores contradicciones, pero una y otra eran pobrísimas en extremo. Las dos comenzaron por expreso mandato de Dios, y sin proteccion de los hombres. Si en la de Monjas de Avila contradecian á la Santa hasta sus amigos, aquí la contradice una compañera muy santa que la acompaña. Si aquella se consiguió á fuerza de oracion, aquí dice la Santa cuántas le costaron hallar quien diese principio en lo material y formal. En fin, aquí vemos un caballero que jamás la habia hablado, venir en persona á convidarla con su casita de propia voluntad, ó por decir mejor, porque Dios se lo inspiró. Conozcamos, pues, alguna vez, y confesemos, que Dios obra y cuida de las ideas santas, que su mano es quien gobierna todas las cosas, aun las que nos parecen casuales. Acudamos, pues, á esta fuente universal de quien todo depende, y nos irá bien.

LECCION CCXXXIV.

DIA 21 DE AGOSTO.

Explica Santa Teresa como fué á ver el sitio para el primer Convento de la Reforma, y sacó la licencia del Provincial para la fundacion, admirando la rara providencia de Dios, y los medios de que se sirve.

Despues de haber pasado la noche en la Iglesia de aquel lugarcillo llamado Duruelo en vela, aunque bien cansados todos del calor del dia, se partió la Santa á Medina del Campo con la comitiva. Llegados, dice (1), allá, hablé

(1) Fund. cap 13. n. 3.

luego con el Padre Fr. Antonio, y díxele lo que pasaba, y que si tenia corazon para estar allí algun tiempo, que tuviese cierto que Dios lo remediaria presto, que todo era comenzar. Pareceme tenia tan delante lo que el Señor ha hecho, y tan cierto como ahora que lo veo, y aun mucho mas de lo que hasta ahora he visto, que al tiempo que esto escribo, hay diez Monasterios de Descalzos por la bondad de Dios, y que creyese no nos daria la licencia el Provincial pasado ni el presente, si nos vieran en casa muy medrada; dexado que no teniamos remedio de ello, y que en aquel lugarcillo y casa, que no hacian caso de ellos. Á él le habia puesto Dios mas ánimo que á mí, y así dixo, que no solo allí, sino que estaria en una pocilga. Fr. Juan de la Cruz estaba en lo mismo: ahora nos quedaba alcanzar la voluntad de los padres, que tengo dichos, porque con esa condicion habia dado la licencia nuestro Padre General. Yo esperaba en nuestro Señor de alcanzarla, y así dixé al Padre Fr. Antonio, que tuviese cuidado de hacer todo lo que pudiese en allegar algo para la casa, y yo me fuí con Fr. Juan de la Cruz á la fundacion de Valladolid, y como estuvimos algunos días con oficiales para recoger la casa que estaba sin clausura, habia lugar para informar al Padre Fr. Juan de la Cruz de toda nuestra manera de proceder, para que llevase bien entendidas todas las cosas, así de mortificacion, como de estilo de hermandad y recreacion que tenemos juntas, que todo es con tanta moderacion, que solo sirve de entender allí las faltas de las hermanas, y tomar un poco de alivio para llevar el rigor de la regla: él era tan bueno, que al ménos yo podía deprender mucho mas de él, que él de mí.

Fué Dios servido, que estaba allí el Provincial de nuestra Orden Fr. Alonso Gonzalez, viejo, harto bueno, y sin malicia, de quien debia yo tomar la licencia. Le díxe tantas cosas, y de la cuenta que daria á Dios si estorbaba tan buena obra, que se ablandó mucho. Venida Doña María de Mendoza, y su hermano el Obispo de Avila, lo acabaron con él y con Fr. Angel de Salazar, en quien yo tenia toda la dificultad. ¡Oh vála me Dios! ¡Qué de cosas he visto en estos

negocios, que parecian imposibles, y qu n f cil ha sido   su Magestad allanarlas! Y qu  confusion mia es, viendo lo que he visto, no ser mejor de lo que soy, que ahora que lo voy escribiendo, me voy espantando y deseando que nuestro Se or d    entender   todos, como en estas fundaciones no es casi nada lo que hemos hecho las criaturas; todo lo ha ordenado el Se or por unos principios tan baxos, que solo su Magestad lo podia levantar en lo que ahora est . Sea por siempre bendito.

No hay mas que decir ni buscar otras reflexiones; pues la Santa lo dice todo en tan pocas palabras.   Qu  juicio, talento, y virtud descubre Santa Teresa en esta nueva empresa, y nunca vista en mugeres de ser madre y fundadora con toda propiedad de la Reforma de Carmelitas Descalzos habiendo sido Maestro de Novicios de nuestro Padre San Juan de Dios, como aqu  lo explica sin rebozo, aunque con mucha humildad! Ni el mejor Estadista podia dar mejores razones que las que di  la Santa   Fr. Antonio Heredia para convencerle, de que convenia comenzar en casa tan pobre, y sin ruido ni aparato, pues no lo sufrieron los Carmelitas Calzados; Con qu  zelo habla al Provincial! En fin, lo que   nosotros nos parece disparatado, se ve que est  dispuesto con orden, y en el orden de la Providencia. Se lleva   San Juan de la Cruz como novicio, para ense arle el temple de la penitencia con el recreo santo. Usa la Santa, y pone en movimiento todos los medios humanos justos para conseguir la licencia, aunque conoce que siendo voluntad de Dios, igualmente se conseguiria, aunque no le hubieran hablado al Provincial Do a Mar a y el Obispo de Avila; pero conoce que no debemos querer milagros, ni que Dios lo haga todo, sino cooperar nosotros con su gracia, pero siempre y solo con medios justos. Aprendamos esta econom a de hacer todas las diligencias prudentes, sin omitir ni perder de vista   Dios, que es el agente principal para el buen  xito de todos los negocios.

LECCION CCXXXV.

DIA 22 DE AGOSTO.

Disposiciones inmediatas para la Reforma de Religiosos: entrada de San Juan de la Cruz en Duruelo, que nos obliga á admirar la providencia y omnipotencia de Dios.

Despues que Santa Teresa tuvo en su compañía á San Juan de la Cruz en la fundacion de Valladolid, instruyéndole en la manera de vivir segun la regla primitiva, y temple en la mortificacion, lo despachó á Duruelo, donde estaba la casa destinada para primer Convento de la Reforma de Religiosos Descalzos, con un hábito estrecho de riguroso sayal pobre, y un recado para decir Misa. Al mismo tiempo le dió cartas para Avila, dirigidas á Don Rafael Megia el Fundador, que dió la casita, y para Francisco Salcedo el Caballero Santo, en las que la Santa se hizo Panegirista de San Juan de la Cruz, diciendo que aunque era chico en el cuerpo, era muy grande en el espíritu. Pronto se desocupó de Avila, como que huía de elogios y señores grandes, y se pasó á Duruelo y su casita, acompañado de un peon que habia trabajado en la fundacion de las Monjas de Valladolid. Con la ayuda de este pobre jornalero comenzó luego que llegaron, á barrer y disponer la casa, segun las órdenes que llevaba de su Santa Madre, Maestra y Fundadora. Adornaron el portal que debia ser Iglesia de cruces y calaveras de palo rústico, y se embebió tanto en trabajar, que llegó la noche sin haberse acordado de comer, y lo peor era que se conoce no traian nada de Avila, ni aun dinero para comprar algo, por lo que no hubo mas arbitrio que enviar al mozo al lugar á pedir limosna, y con un poco de pan que recogió, pasaron la noche. Al otro dia dispuesto todo ya, ó por mejor decir, formado el altar, se vistió el hábito pobre de sayal que traia, y la capa blanca y corta, descalzo de pie y pierna, y comenzó su vida austera y recoleta, pos-

trándose al pie del altar, desnudo ya de todo lo que es tierra, ofreciéndose en perfecto sacrificio, y como un hombre crucificado y muerto para siempre al mundo. De este modo siguió desde fines de Septiembre hasta fines de Noviembre, á cuyo tiempo vino Fr. Antonio de Jesus, y los dos comenzaron con nuevo fervor. Los labradores estaban admirados al ver aquel Hermitaño nuevo, del que solo oían palabras de vida eterna: acudían muchos á aquella Iglesiasita, donde les predicaba el Santo, y todo lo demás del tiempo lo gastaba en oracion. Aunque San Juan de la Cruz se descalzó dos meses ántes que Fr. Antonio de Jesus, no podia formar Congregacion, porque estaba solo, y así por esta causa no se fixa el principio de la Reforma en esta época de la llegada de San Juan de la Cruz á Duruelo, sino quando vinieron Fr. Antonio y Fr. Juan de la Miseria, que pudieron formar ya Comunidad, y renunciando los tres de nuevo la regla mitigada, profesaron la primitiva. Mas como San Juan de la Cruz se descalzó primero, y fué el que aprendió de la Santa el modo de vivir que debian guardar sus hijos, y tomó el cargo de Maestro de Novicios, se llama, y es en la realidad el primer Descalzo, el Padre de la Reforma, aunque Fr. Antonio era de mayor edad.

Tres cosas bien admirables brillan en esta Reforma de los Frayles Carmelitas Descalzos de Santa Teresa. La primera es la misma substancia de ella, que sin duda es grande, pues todo el poder del Rey, Papa, Nuncio y Generales jamás pudieron reducir la Orden á su primitivo sér, y una sola muger sin amparo lo consigue, y esto como quien no hace nada. La segunda es ver esta pequeñita piedra, que cayendo del monte como por acaso, derriba la grande estatua de Nabuco; quiero decir, un pensamiento que se desprende del cielo á Teresa, una palabra de Reforma que sale de sus labios, una centella de fuego divino, arrolla todos los imposibles, abraza todo el bosque de maleza, y hace revivir los huesos secos, esto es, el espíritu primitivo de la Religion, amainan los vientos de contradiccion, caen las murallas de Jericó, y se vé el Carmelo en su primera gloria. La tercera

es, el modo con que todo esto se obra. Teresa ocupada en las fundaciones de sus Monjas, lo busca todo para sus hijos, y lo halla en la oracion. La convidan con casa, consigue la licencia, envia á San Juan de la Cruz á tomar posesion sin muebles, sin dinero, que por principio se queda sin comer, y solo cena un mendrugo de pan de limosna. ¿Quién no vé aquí el triunfo de la omnipotencia, gracia y virtud? ¿Dónde están tus sábios y prudentes, mundo vano, digamos con el Apóstol? Que saquen una obra como ésta. ¿Qué dirán aquí estos espíritus fuertes, impíos, incrédulos, ó malos católicos? Digan lo que quieran. Nosotros alabemos á Dios, y confesemos que todo está en su mano cuándo y como quiere.

LECCION CCXXXVI.

DIA 23 DE AGOSTO.

Cuenta Santa Teresa la llegada de los Padres á Duruelo, su gozo en tanta pobreza como habia al principio de la Reforma, para confundir á los poderosos del siglo.

Oigamos este mismo principio de la Reforma de los Religiosos Carmelitas Descalzos de la boca de Santa Teresa, que siempre tiene bellezas singulares, dignas de que se cuenten con sus palabras. Como yo tuve, dice (1), estas dos voluntades (de San Juan de la Cruz, y Fr. Antonio, con la licencia del Provincial) ya me parecia no me faltaba nada. Ordenamos que Fr. Juan fuese á la casa, y lo acomodara de manera, que como quiera pudiesen entrar en ella, que toda mi priesa era hasta que comenzasen, porque tenia gran temor no nos viniese algun estorvo, y así se hizo. El Padre Fr. Antonio tenia algo prevenido, y ayudábamoslo lo que podiamos, aunque era poco. Solo de relojes (de arena) iba prevenido, que llevaba cinco, y me cayó en harto gra-

(1) Fund. cap. 14.

cia. Díxome, que para tener las horas concertadas. Creo tenia en que dormir. Tardóse poco en aderezar la casa, porque no habia dinero. Acabado esto, el Padre Fr. Antonio renunció el Priorato (San Juan de la Cruz no necesitaba renuncia, y bastaba la licencia del Provincial para ofrecer la regla primitiva), y desde luego prometió la Regla primera, aunque le decian que lo probase primeramente, no quiso. Ibase á su casita con el mayor contento, Fr. Juan ya estaba allí. Dicho me há el Padre Fr. Antonio, que quando llegó á vista del lugarcito, le dió un gozo interior muy grande, que le parecia haber ya acabado con el mundo, en dexarlo todo, y meterse en aquella soledad, adonde ni al uno ni al otro se le hizo mala la casa, sino que les parecia estaban en grandes deleites.

Llegó, pues, el Padre Fr. Antonio á 27 de Noviembre del año 1568, y habiendo pasado la noche en fervorosa oracion juntamente con San Juan de la Cruz, se prepararon mucho para decir la Misa el dia siguiente. Luego despues de dicha con mucha devocion, puestos de rodillas delante del altar, renovaron su profesion reformada y primitiva, renunciando la mitigacion del Cármen, en que habian vivido, y para dar principio á la vida nueva, mudaron sus apellidos, llamándose, segun la Santa habia introducido ya en sus Monjas, el Padre Fr. Antonio, que se decia Heredia, en Fr. Antonio de Jesus, y Fr. Juan, que ya se decia de Santo Matias, tomó el nombre de Fr. Juan de la Cruz, y otro corista jóven que vino con estos, Fr. Josef de Cristo.

Esta es la fuentecilla de Ester, muy pequeña en su origen, pero que luego aumenta sus aguas, y se transforma en un rio caudaloso que riega toda la España, y á pocos años se hace un sol que ilumina toda la Europa, Asia, las indias orientales y occidentales, en una palabra, los dos mundos. Todo esto comienza tan pobre y diminuto, que ni cama para dormir, ni dineros para comprar, ni vecinos, ni bienhechores pudientes para socorrer, ni casa que pueda llamarse tal, y mucho ménos Convento para vivir.

¡Oh válame Dios, exclama aquí Santa Teresa! ¡Qué poco

hacen los edificios grandes, ni los regalos exteriores para el interior que experimentaron éstos al punto que vieron la pobre casita como el portal de Belen! Por amor de Dios os pido, hermanas y padres míos, que nunca dexéis de ir muy moderados en esto de casas grandes y suntuosas. Tengamos delante á nuestros Fundadores, que son aquellos Santos Padres Elias y Eliséo, pues sabemos que por aquel camino de pobreza y humildad gozan de Dios.

Meditad esto, Grandes del siglo: ¿gozais acaso igual paz y alegría en los Palacios y comodidades del mayor luxo, que estos Religiosos primitivos en su pobreza, y falta de todo lo necesario aun para vivir? Ellos creen estar en los mayores regalos y delicias, y los del mundo no están contentos en los Palacios: ¿Pues, qué es esto? ¿No son unos y otros de la misma masa y carne? Ha! Reconozcamos, pues, que el reyno de Dios y la verdadera felicidad, está dentro de nosotros, y no fuera, ni hay que buscarla en otra parte. Conozcamos que todo lo sensible vale muy poco, para que el alma goce ó padezca. No hay hombre mas feliz que el que se contenta con poco, y no apetece nada superfluo, pues las verdaderas necesidades no son muchas, si el luxo no nos hubiéra cargado demasiado. El Apóstol dice: Vestido y comida nos basta sin buscar delicadezas, sino alimento para no morir, y vestido para cubrir la carne. No hay hombre mas miserable que aquel que está rodeado de riquezas y comodidad, pues suspira y gime, porque no halla la paz, sino espinas en el regalo.

LECCION CCXXXVII.

DIA 24 DE AGOSTO.

Relacion admirable que hace Santa Teresa de la vida de los primeros Carmelitas Descalzos, que sorprendió al mundo, y con esto nos enseña la fuerza de la virtud, y la corrupcion de quien no se mueve con su exemplo.

Primero Domingo de Adviento á 28 de Noviembre de 1568, dice la Santa (1), se dixo la primera Misa (en Duruelo) en aquel portalillo de Belen, que no me parece era mejor. La Quaresma siguiente (año 1569) viniendo á la Fundacion de Toledo, me vine por allí, llegué una mañana, estaba el Padre Fr. Antonio de Jesus barriendo la puerta de la Iglesia, con un rostro de alegría que él tiene siempre: yo le dixé: *¿Qué es esto mi padre? ¿Qué se ha hecho la honra?* Dixome estas palabras, diciendo el gran contento que tenia: *To maldigo el tiempo que la tuve.* Como entré en la Iglesia, quedéme espantada de ver el espíritu que Dios habia puesto allí, y no era yo sola, que dos mercaderes que habian venido de Medina hasta allí conmigo, no hacian otra cosa sino llorar. Tenian tantas cruces, tantas calaveras! Nunca se me olvida una cruz pequeña de palo que tenia para el agua bendita, y habia en ella pegada una imagen de papel con un Cristo, que parecia ponía mas devocion que si fuera de cosa muy bien labrada. El coro era el desvan, que por mitad estaba alto, que podian decir las horas, mas habianse de abaxar mucho para entrar y oír misa: Tenian á los dos rincones ácia la Iglesia, dos hermitillas, adonde no podian estar sino echados ó sentados, llenas de heno, porque el lugar era muy frio, y el texado casi les daba sobre las cabezas con dos ventanillas ácia el altar, y dos piedras por cabe-

(1) Fund. cap. 14. n. 4.

ceras, y allí sus cruces y calaveras. Supe que despues que acababan maitines hasta prima, no se tornaban á ir, sino allí se quedaban en oracion, que la tenian muy grande, que les acaecia ir con harta nieve los hábitos á prima, y no lo haber sentido. Decian sus horas con otro padre que se fué de los Calzados á estar con ellos, aunque no mudó hábito, porque era muy enfermo, y otro Fraile mancebo, que no era ordenado, que tambien estaba allí. Este que se llamaba Fr. Josef de Cristo, no pudo sufrir, y se volvió á la Observancia. Iban á predicar á muchos lugares cercanos que estaban sin doctrina, que tambien por esto me holgué se hiciese allí la casa. Iban, como digo, á predicar dos leguas descalzos sin alpargatas, que despues se las mandaron poner, y con harta nieve y frio, y despues de confesar y predicar se tornaban bien tarde á comer á su casa: *Con el contento, todo se les hacia poco.* De comer tenian bastante, porque les traian de limosna, y venian á confesar algunos caballeros que estaban cerca, y ya les ofrecian mejores casas y sitios. Pues como yo ví aquella casita que poco ántes no se podia estar en ella, con un espíritu, que á cada parte que miraba, hablaba con que me edificar, y entendí de la manera que vivian, y con la mortificacion, oracion y buen exemplo que daban, no me hartaba de dar gracias á Dios con un gozo interior grandísimo, por parecerme que habia de ser para grande aprovechamiento de nuestra Orden, y servicio del Señor. Allí vino á verme un caballero y su muger que yo conocia, y estaban en un lugar cerca, y no acababan de decir de su santidad, y el gran bien que hacian en aquellos pueblos. Plega á su Magestad que lo lleven adelante como ahora van, que mi pensamiento será bien verdadero. Los mercaderes que habian ido conmigo, me decian que por todo el mundo no quisieran haber dexado de venir allí. *Qué cosa es la virtud, que mas les agradó aquella pobreza, que todas las riquezas que ellas tenian, y les hartó y consoló su alma.*

Por todo lo dicho se ve lo primero, como comenzó esta Reforma con el Adviento, Domingo en que la Iglesia llama á juicio á todos los hombres, y les pondrá delante el exemplo

de estos tres Carmelitas Descalzos, que maldicen el tiempo que tuvieron lo que el mundo llama *honra*, y que con el *gran contento de su pobreza se les hace poco vida tan austera*. Lo segundo, la utilidad que produce la virtud de dos Religiosos en todo el mundo civil y en las costumbres, y el desinterés con que trabajan. Lo tercero, la confesion y testimonio que da el mundo por estos dos mercaderes ricos, pues la sola vista de este espectáculo de virtud, dicen *que la estiman mas que á todo el mundo, y les consuela mas que todas las riquezas de la tierra*. Desengañémonos, pues, de lo poco que satisfacen los bienes terrenos al hombre; amemos la virtud que tiene tanto influxo, aunque esté en unos hombres pobres y despreciables á la vista, y si ya no sentimos estos efectos que el caballero y los mercaderes, temamos que nuestra ceguedad crece por puntos y años, y que se va acabando el espíritu, y corrompe toda carne, y amenaza un diluvio de males sin fin.

LECCION CCXXXVIII.

DIA 25 DE AGOSTO.

Explica la Santa el mucho rigor de los Padres de Duruelo, y sus consejos para moderarlo. Es muy vil el que abusa de las palabras que tienen dos sentidos.

Entre los caballeros que dice la Santa venian á este Convento ó casa de Duruelo á confesarse, nombra á D. Luis, Señor de las cinco Villas, que se llevó unos dias al P. Fr. Antonio á su casa, y con este motivo, y la incomodidad en que lo veia en Duruelo, y una hermosísima imágen de la Virgen, para la que queria hacer una Iglesia, les convidó para que se pasáran á Mancera, como se hizo años despues, aunque siempre quedó el de Duruelo, y existe. Se conoce que la Santa se detuvo algunos dias en este sitio, pues lo indican sus palabras. Despues que tratamos aquellos padres, dice (1),

(1) Fund. cap. 14. n. 9.

y yo algunas cosas en particular, como soy flaca y ruin, les rogué mucho no fuesen en las cosas de penitencia con tanto rigor, que le llevaban muy grande, y como me habia costado tanto de deseo y oracion que me diese el Señor quien lo comenzase, y veia tan buen principio, temia no buscarse el demonio como los acabar, ántes que se efectuase lo que yo esperaba. Como imperfecta y de poca fé, no miraba que era obra de Dios, y su Magestad la habia de llevar adelante. Ellos como tenian estas cosas que á mí me faltaban, hicieron poco caso de mis palabras para dexar sus obras, y ansí me fui con harto grandísimo consuelo, aunque no daba á Dios las alabanzas que merecia tan gran merced. Plega á su Magestad sea yo digna de servir en algo lo muy mucho que le debo. Amen. *Qué bien entendia era esta muy mayor merced que la que me hacia en fundar casas de Monjas.*

¿Qual seria el rigor que tendrían aquellos padres, quando Santa Teresa les rogó que no fueran tan rígidos, temiendo que el demonio por este medio no los inutilizara para seguir y completar la obra de Dios? En efecto, ademas del rigor de la Regla primitiva, incomodidad del sitio, excesivos frios, y sin abrigo alguno, como vimos, añadian el ir á predicar dos leguas á pie y descalzos, pisando la nieve, y volverse ayunos muy tarde á comer lo poco que tenian. Tambien añadieron, dice la historia (1), el pobre y angosto hábito de sayal, la total desnudéz de pies y piernas sin sandalias, sobre la oracion de la Celda que manda la regla, teniendo dos lo ménos de comunidad cada dia y de rodillas, con muchas disciplinas por semana, muchos ayunos sobre los siete meses de la Regla, cama dura sin colchon ni sábanas, mucho silencio, y otras grandes penalidades.

Esta austeridad, pues, tan excesiva, era la que queria la Santa que moderasen aquellos Padres tan fervorosos, que por esto su espíritu no advertia el peligro y flaqueza del cuerpo. La Santa, como tan humilde, se representa culpada, y aprueba el que ellos como mas fervorosos *no hicieron caso de sus pala-*

(1) Tom. I. lib. 2. cap. 22.

bras, mas aquí no hay defecto, ni injuria de una parte ni de otra, porque la moderacion que entónces no admitieron, la puso en execucion San Juan de la Cruz despues, yendo por influxo de la Santa á moderar los rigores que se introducian en el noviciado de Pastrana. Mucho ménos se infiere de aquí, como alguno quiso decir, que la Santa no es fundadora de la Reforma de los Religiosos, pues los primeros hicieron poco caso de sus palabras y consejos, pues es abusar muy torpemente de esta expresion, injuriando á la Santa, como que intentaba un cosa contra razon, y á San Juan de la Cruz de que habia despreciado los consejos de su Madre y Maestra que le instruyó, como ya vimos. Y para que no quede duda sobre la verdad, sépase que aunque entónces no tomaron el consejo de moderar los rigores de ir descalzos del todo, y otros, despues el año 1576, dice la Santa (1) á Fr. Ambrosio Mariano, que siempre resistió al Padre Fr. Antonio de Jesus, el que fueran Descalzos del todo, y que su parecer siempre fué (en Duruelo) que entráran buenos talentos, y no se espantáran de mucha aspereza; y á vista de este dictámen ya mas claro y particular, se moderó para que lleváran alpargatas. En lo que se ve, como siempre se hizo caso de la Santa como verdadera Fundadora, pues lo acredita de modo, que quien lea esta obra es imposible que lo dude, y mas viendo que acaba esta relacion nombrándose igualmente *Fundadora* de las Monjas que de los Religiosos, diciendo: *Entiendo es muy mayor merced la que me hace el Señor en fundar estas casas de Religiosos, que las de las Monjas.*

Evitemos, pues, el abusar de las palabras de nadie, y procuremos en todo dar el mejor sentido, y mas conforme á caridad en quanto leemos, oimos y vemos. Escusemos quanto podamos al próximo. No culpemos sin gravísimos fundamentos. No imitemos á los Judíos que censuraban las palabras de vida eterna del Salvador, y se las interpretaban como blasfemias. Cada uno tiene derecho á que se piense bien de él, y quando la proposicion de un Católico tiene dos sen-

(1) Tom. II. cap. 46. n. 4.

tidos , dice Benedicto XIV. , se ha de tomar en sentido bueno , y no en el malo.

LECCION CCXXXIX.

DIA 26 DE AGOSTO.

Fundacion de las Monjas de Toledo , y doctrina singular que nos da aquí Santa Teresa para preferir siempre la virtud á la nobleza.

Aunque tratando de la pobreza , hablamos ya de la fundacion de Monjas de Toledo , porque fué á la verdad el modelo mas completo y extremado de esta virtud , es preciso añadir aquí alguna cosa , pues lo pide el orden y seguida de la vida de la Santa. Ya vimos allí que entraron las Monjas con su madre sin mas muebles que dos gergones y una manta para todas , sin tener mas que comer que una sola sardina , pero sin leña ni serojas para asarla , ni ménos un poco de aceite. Tomada , pues , la posesion con esta pobreza evangélica á 14 de Mayo de 1563 , sigue la Santa (1): En los dias que habia tratado la Fundacion con Alonso Alvarez (mercader) , eran muchas las personas á quien les parecia mal , y me lo decian , (que tratase fundacion con comerciantes) , por parecerles que no eran ilustres y caballeros , y que en un lugar como éste de Toledo , no me faltaria comodidad ; yo no reparaba mucho en esto , porque gloria sea á Dios , siempre he estimado en mas la virtud que el linage ; mas habian ido tantos dichos al Gobernador , que me dió la licencia con esta condicion , que fundase yo como en otras partes. Yo no sabia que hacer , porque hecho el Monasterio tornaron á tratar del negocio , mas como ya estaba fundado , tomé el medio de darles la Capilla mayor , y que en lo que toca al Monasterio no tuviesen ninguna cosa , como

(1) Fánd. cap. 15. n. 11.

ahora está. (Esto era porque Alonso Alvarez Ramirez queria el Patronato de la Capilla mayor, que en el principio se habia suspendido por algunas condiciones duras que queria, y ahora desistió.) Ya habia quien quisiese la Capilla mayor, persona principal, y habia hartos pareceres, sin saber á que me determinar. Nuestro Señor me quiso dar luz en este caso, y así me dixo: *Cuán poco al caso harian delante del juicio de Dios estos linages y estados.* Y me hizo una reprehension grande, porque daba oídos á los que me hablaban en esto, que no eran cosas para los que ya tenian despreciado el mundo. Con estas y otras muchas razones, yo me confundí harto, y determiné concertar lo que estaba comenzado de darles la Capilla, y nunca me ha pesado, porque hemos visto claro el mal remedio que tuvieramos para comprar casa, porque con su ayuda compramos la que ahora tienen, que es de las buenas de Toledo, que costó doce mil ducados, y como hay tantas misas y fiestas (que dexó fundadas el fundador) está muy á consuelo de las Monjas, y hácele á los del Pueblo. Si hubiera mirado las opiniones vanas del mundo, á lo que podemos entender, era imposible tener tan buena comodidad; y haciase agravio á quien con tanta voluntad nos hizo esta caridad (que era Alonso).

Vemos á la Santa continuar sus fundaciones sin perder un momento, y como ya la llamaban de todas partes, aunque la dexaban sentir el gusto de la santa pobreza. Pero ¡qué luces difunde por todas partes! ¡Qué desengaños para que fiemos poco de los que preciados en sus títulos y nobleza, creen que todo se les debe, y que sus palabras se deben tomar como escrituras públicas que nunca pueden faltar! Así debía ser; pero la experiencia y letra de Santa Teresa nos enseña que podemos fiar mas en los hombres buenos cristianos, que no en los que todo su blason es el linage y nobleza. Martín Ramirez, hermano de Alonso Alvarez, era, dice la Santa, hombre de gran verdad y honestidad, que allegaba haciendo con trato lícito, é intencion de ofrecerlo á Dios. La Santa dice que los caballeros preciados de Toledo querian el Patronato, mas como no se veia que alargáran la mano,

añade, que no se arrepintió de haberlo dado al plebeyo. Jesucristo decide el caso, y no hay que decir mas, sino que para Dios aquel es *mas noble que es mas santo*: que hacen poco al caso los linages y estados delante del divino Juez: en fin, mucho te desatinará, hija, la dice Dios (1) si miras las leyes del mundo. Pon los ojos en mí pobre y despreciado dél. Por ventura, ¿serán los grandes del mundo grandes delante de mí? ¿Oh habeis vosotras de ser estimadas por linage, ó por virtudes?

Esta misma es la opinion de todos los corazones, aunque no lo sea de los entendimientos, pues nadie estima á otro por la nobleza, sino por las virtudes y carácter, y esta estimacion está en el corazon, aunque el juicio, el órden y la política dé siempre el primer lugar al mas noble y rico, como es justo en la sociedad, pero el amor solo se debe, y se tiene al que mas lo merece por sus obras. Demos, pues, realce á la nobleza con la virtud.

LECCION CCXL.

DIA 27 DE AGOSTO.

Cuenta la Santa un exemplo singular de la primera que entró Monja en Toledo, por lo que enseña á no censurar de codicioso al estado.

Hame parecido, dice Santa Teresa (2), contar algunas cosas de lo que en servicio de nuestro Señor algunas Monjas hacian en Toledo, para que las que vengan imiten estos principios. Antes que se comprase la casa (en pocos años mudaron tres sitios las Monjas) entró aquí una Monja llamada Ana de la Madre de Dios, de edad de quarenta años (en el siglo Ana de la Palma) y toda su vida la habia gastado en servir á su Magestad, y aunque en su trato y casa no la fal-

(1) Adicion á la Vida n. 18. (2) Fund. cap. 16. n. 1.

taba regalo, porque era sola y tenia mucho, quiso mas escoger la pobreza y sujecion de la Orden, y así me vino á hablar. Tenia harto poca salud: mas como yo ví alma tan buena y determinada, parecióme buen principio para fundacion, y así la admití. Fué Dios servido de darla mucha mas salud en la aspereza y sujecion, que la que tenia con la libertad y regalo. Lo que me hizo devocion, y por lo que lo pongo aquí es, que ántes que hiciese profesion, hizo donacion de todo lo que tenia, que era muy rica, y lo dió en limosna para el Convento. Á mí me pesó de esto, y no se lo queria consentir, diciendole que por ventura, ó ella se arrepentiria, ó nosotras no la querriamos dar la profesion, y que era recia cosa hacer aquello, puesto que quando esto fuera, no la habiamos de dexar sin lo que nos daba; mas quise yo agravarselo mucho; lo uno, porque no fuese ocasion de alguna tentacion; lo otro, por probar mas su espíritu. Ella me respondió, que quando eso fuese, lo pediria por amor de Dios, y nunca con ella pude acabar otra cosa. Vivió muy contenta, y con mucha mas salud.

En confirmacion de este desinterés, añade nuestra historia (1), que como la dicha ántes de entrar Monja, fuera enviando al Convento cosas de ropas y alhajas para las oficinas, pareciéndole demasiado á la Santa, la dixo con mucho despego y aire: *Hija: no me traiga mas cosas, que juntamente con ellas la echaré de casa.* Ni esta es la única prueba del desinterés de la Santa y de sus hijas: luego despues de esto, dió el hábito á una doncella pobre sin dote, pero de buen talento y buena, y dixo: *con esta y otras como esta (esto es, sin dote, pero santas) me paga Dios lo que trabajo en estas fundaciones.* De otra, dice (2), si es verdad lo que me dicen, de valde es buena. En Segovia recibió otra de la que dixo á sus padres: como otros nos dan porque recibamos sus hijas, le habiamos de haber dado á Vms. porque nos dió la suya. Pero no por esto se crea que la Santa queria se admitiesen todas sin dote, pero sí que se atendiera á la ne-

(1) Tom. II. lib. 2. cap. 25. (2) Tom. II. cap. 79. n. 2. Not. 6.

cesidad de la casa , pero aun mas á las calidades personales, por manera, que ni por ricas se admitan , ni por pobres se abandonen.

Buena leccion es esta , para que se moderen los que sin reflexion hablan y tratan de ambiciosos é intrigantes á los del estado eclesiástico y regular. No , cierto , no son impecables los hombres por el estado , ¿ mas quién levantará el dedo ? El que esté sin pecado , tire la piedra , dice Jesucristo , contra la adúltera. El que no tenga porque callar , declame contra la ambicion é interés , sea en la Iglesia ó en el mundo , mas no aplique al cuerpo el mal del particular , ni hierre en sus ideas. El que viera una Novicia en el dia ántes de profesar , hacer una donacion como esta que cuenta la Santa , ¿ dexaria de atribuirlo á maniobras de las Monjas ó del confesor ? Esta donacion es la que ve el público , mas la repugnancia de la Santa pocos la sabrian , ó la creerian entónces. Yo la creo mas que á todos los atolondrados que hablan. Ello fué , dice la Santa , un gran bien para esta casa la pobreza ; porque era tanto el consuelo interior que todas tenían , que se mostraba mucho el bien que estaba cerrado en esta virtud , y quando tuvieron lo preciso y que ya no faltaba , admirada la Santa de verlas tristes , y preguntando la causa , respondieron : *Madre , qué tenemos de tener , pues ya no parecemos pobres.* Calle , pues , el mundo una vez , y admire estos exemplos , y si con todo dice que ahora ya no son los mismos Religiosos , &c. sepa que la mano de Dios no está abreviada : que el malo sea el que fuere , lo pagará , y el que juzga á su próximo , será juzgado de Dios como él juzga á los demas.

LECCION CCXLI.

DIA 28 DE AGOSTO.

Varios sucesos de obediencia, simplicidad y mortificacion de las Monjas de Toledo, que nos enseñan cómo se gana el cielo, y lo poco que consigue el vano y el ambicioso.

Ya contamos algunos exemplos de obediencia singular, que en este lugar refiere la Santa de sus Monjas, quando tratamos de esta virtud, pero ahora añadiremos algunos otros exemplos de esta fundacion de Toledo, para que se conozca el espíritu que la Santa las inspiraba. Sucedió, pues, que la Prelada tomando una Religiosa por otra (1), la dixo que se fuera á acostar, creyendo que era la que estaba enferma: la Religiosa, aunque advertida, lo hizo con simplicidad, creyendo estaria enferma, aunque no lo conocia, pues la obediencia se lo mandaba, y preguntada por otras, que qué tenia, respondió que estaba mala, pues la Priora la habia mandado que se acostára. Quebró la cocinera la olla de la Comunidad: la Santa la dixo que la remendára: ella preguntó cómo y con qué la compondria, y la Santa la dixo que con un poco de *angeo* ó lienzo crudo, y sin mas discurrir lo hizo así, y guisó mucho tiempo la comida con ella. Á otra probó, haciéndola regar mucho tiempo un palo seco, solo por ver si repugnaba una cosa que parecia tan inútil, y jamás replicó una palabra. Aquí en Toledo fué donde una doncella que estaba para entrar Monja, dixo á la Santa que traeria una Biblia que tenia para su uso; y conociendo por esto su carácter, la despidió, diciendo: ¿Biblia, hija? No vengais acá, que no tenemos necesidad de vos ni de vuestra Biblia, pues somos mugeres ignorantes, y no sabemos mas que hilar, y hacer lo que nos mandan. Estando en casa

(1) Hist. lib. 2. cap. 25. n. 5.

de Doña Luisa de la Cerda tratando esta fundacion, como un dia fuera á Misa con las compañeras, y despues de comulgar no pudiera reunirse con las otras en su sitio, por haber cargado la gente, se quedó separada, y una muger que perdió un chapiz, como la viera tan tapada, creyó que se lo habia tomado, y la dió muchos golpes en la cabeza, y quando volvió á las compañeras condolidas las respondió: Dios se lo pague á la buena muger, que harto mala me tenia yo la cabeza. Aquí fué donde llegando al torno un loco, la dixo mil disparates, y qué hacia *de la Santa*, porque la tuviesen por fundadora, y como despues la dixeran que era un loco, respondió: Muy cuerdo es, pues dice muchas verdades. Quando venia á Toledo, la calumniaron á la Santa y al capellan Gonzalo de Aranda, en Tiemblo, diciendo uno que le habian robado el dineró; mas por fortuna el Alcalde la conocia, y el acusador desapareció, y se creyó habia sido el demonio. En fin, como este Convento se fundó con tal pobreza, se sirvió mucho en él á nuestro Señor, y la Santa siempre lo protegió con mas especialidad que á otros. Las Religiosas fueron en extremo mortificadas. Una que tenia mucho asco de los ratones, tomó uno muerto, lo manoseó, y aun se lo puso en la boca. Habia muchas que usaban escarpines de cerda añudados, silicios de muchas maneras, y no faltó quien en veinte y seis años de calentura, no usó lienzo jamás, ni comió carne. Este Convento era un remedo de la Tebaida, sino excedia en el rigor, pobreza y demas virtudes.

Meditemos cuán amable se presenta la sinceridad, el candor, y la virtud de estas almas tan sublimes como sencillas. Esto es lo que enseña el Apóstol quando dice, no con sabiduría y eloqüencia, sino con la humildad y sumision se consigue el heroismo. No aborrecia la Santa la Biblia, sino la vanidad que descubria aquella doncella que la estudiaba, y por lo mismo reprendió una vez á la Madre María de S. Josef, Priora de Sevilla, porque puso un latin en una carta, y la dixo: Dios libre á mis hijas de presumir de latines. Harto mas quiero que presuman de sim-

ples, que es de muy santas, y no de retóricas. ¡Qué paciencia de la Santa con la imprudente muger que la atropella y con el loco! no responde una palabra de quexa. Volvamos, pues, la vista como San Agustin quando leía la vida de San Antonio, y digamos: Estas almas que parecen simples, nos arrebatan el cielo, y nosotros llenos de orgullo, nos revolcamos en la inmundicia de las pasiones. Convergamos que la virtud es tan hermosa como útil, que el vicio corrompe las acciones mas gloriosas. ¿Es posible que el ambicioso no ha de pensar en conseguir la virtud, que vale mas que todo lo que ama?

LECCION CCXLII.

DIA 29 DE AGOSTO.

Refiere la Santa la alegría y paz con que morian las Religiosas de este Convento de Toledo, para que nos dispongamos en vida como ellas.

Acaeció, dice la Santa, en esta fundacion de Toledo (1) darle mal de la muerte á una hermana: recibidos los Sacramentos y la Extremauncion, era tanta su alegría y contento, que así se le podia hablar de como nos encomendaria en el cielo á Dios y á los Santos, como si fuera á otra tierra. Poco ántes que espirase, entré yo á estar allí, que me habia ido al Santísimo Sacramento á suplicar al Señor la diera buena muerte, y así como entré, vi á su Magestad á la cabecera, en mitad de la cabecera de la cama, tenia algo abiertos los brazos como que la estaba amparando; y díxome: *Que hubiese por cierto que á todas las Monjas que muriesen en estos Monasterios, que él las ampararia así, y que no hubiesen tentaciones á la hora de la muerte.* Yo quedé harto consolada y recogida. Dendè á un poquito lleguéla á hablar, y díxome: *¡Oh Madre, y qué gran-*

(1) Fundaciones cap. 16.

des cosas tengo de ver! Así murió como un ángel. Y algunas que mueren despues acá, he advertido que es con una quietud y sosiego como si las diese un arrobamiento ó quietud de oracion: sin haber habido muestra de tentacion ninguna. Así espero de la bondad de Dios, que nos ha de hacer en esto merced por los méritos de su Hijo y de la gloriosa Madre, cuyo hábito traemos. Por esto, hijas mias, esforcémonos á ser verdaderas Carmelitas, que presto se acabará la jornada, y si entendiésemos la afliccion que muchos tienen en aquel tiempo al morir, y las sutilezas y engaños con que los tienta el demonio, tendríamos en mucho esta merced.

Este favor y privilegio, pues, lo consiguió la Santa no sólo para las de este Convento, sino para otros, y para todas sus hijas que cumplen con sus obligaciones, como lo afirman innumerables sucesos. Á la hermana Teresa de la Concepcion de este Convento, y ahijada suya por haberla dado el hábito, la curó de una erisipela, apareciéndosele una noche, y estando muchos años despues para morir, dixo á la María de Jesus: Ya están aquí la Santísima Virgen y mi Madre Santa Teresa de Jesus. El Señor Yepes refiere de la Isábel de los Angeles, que estando muy enferma, se le apareció la Santa, y la consoló diciendola: Hija, no sea boba, ni tenga temor, sino muy confiada: es grande la gloria que el Esposo la tiene prevenida, y crea que hoy la gozará (1). Á la Catalina de la Concepcion la dixo la Santa, que moriría riendose, y así sucedió en Zaragoza (2). En Caravaca estando muy enferma una Religiosa, sucedió un milagro, que fué desprenderse por dos veces una estampa de la Santa, y ponerse sobre el pecho de la moribunda (3). En Cañete una doncella muy enferma desconfió de Dios, y decia que estaba condenada. Por oracion de las Religiosas se apareció la Santa, y dixo que no era delirio, sino que como tenia el corazon pequeño, el demonio la habia desesperado; mas que

(1) Yepes. Vid. cap. 23. lib. 1. (2) Theresian. Febrero 20. Mart. 4.

(3) Theresian. Abril 18.

ella iba, y lo remediaria luego, y así sucedió, se confesó, y murió con muchas lágrimas y gozo (1).

Sin duda, á vista de todos estos sucesos, envidiarémos la suerte de las Religiosas quando mueren. Tememos aquella hora, y mas las conseqüencias y tentaciones del enemigo. Allí ya no hay amigos que nos favorezcan, ni riquezas que nos sirvan, ni poder que nos salve de este tributo que pagamos todos sin excepcion. Son pocas las veces que pensamos en esto, y si á vista de la muerte de un amigo pensamos un poco, y nos afligimos, luego se borra la memoria de todo. Es constante, que en este mundo padecemos la mayor ilusion en casi todas las cosas, y las vemos al revés de lo que son, ó no vemos nada de lo que mas nos importa. ¡Qué feliz muerte la de aquella Religiosa, que por el testimonio de su conciencia muere riendo! ¡Qué serenidad la de la primera de que habló la Santa! Qué consuelo el que da Santa Teresa tan diferente de los del mundo, que desea mucha vida al que queda, y la Santa por el contrario dice: Luego se acabará la jornada. Nada sirve desear la muerte que tuvieron estas Religiosas, sino se procura merecer en vida, porque *el deseo del pecador perecerá*. Ni Dios ni Teresa dexan de oír al que clama, pero este clamor mas debe ser con obras que con voces, y en el tiempo oportuno de la vida, que lo es para alcanzar misericordia.

LECCION CCXLIII.

DIA 30 DE AGOSTO.

Cuenta Santa Teresa un caso de un jugador, jóven, que no queria confesarse para morir, y así por éste, como por otros dos casos se nos dan grandes avisos.

Despues que la Santa nos dixo la paz y alegría con que morian sus hijas, y las muchas mercedes que Dios las

(1) Theresian. día 10. de Abril.

hacia en aquella hora , cotejadas con las sutilezas y engaños que padecen los mundanos al morir tentandolos el demonio , nos cuenta el caso siguiente , que aunque no es de Religiosa , es de mucha instruccion. Conoció , dice (1) , á una persona , y aun era casi deudo de deudos míos. Era gran jugador , y habia aprendido algunas letras , que por estas le quiso el demonio comenzar á engañar , con hacerle creer , que la enmienda á la hora de la muerte no valia nada. Tenia esto tan fixo , que en ninguna manera podian con él que confesase , ni bastaba cosa , y estaba el pobre en extremo afligido y arrepentido de su mala vida ; mas decia que para qué se habia de confesar , pues veia que estaba condenado. Un Fraile Dominico , que era su confesor y letrado , no hacia sino argüirle , mas el demonio le enseñaba tantas sutilezas , que no bastaba. Estuvo así algunos dias , que el confesor no sabia qué hacer , y debiale de encomendar harto al Señor él y otros , pues tuvo misericordia de él. Apretándole ya el mal mucho , que era dolor de costado , tornó allá el confesor , y debia llevar pensadas mas cosas con que le argüir , y aprovechára poco si el Señor no hubiera piedad del para ablandarle el corazon , y como le comenzó á hablar y á darle razones , sentóse sobre la cama como sino tuviera mal , y díxole : *¿ Qué en fin , me decís que me puede aprovechar mi confesion ? Pues yo la quiero hacer.* Y hizo llamar un Escribano , y hizo un juramento muy solemne de no jugar mas y de enmendar su vida , y que lo tomasen por testimonio , y confesóse muy bien , y recibió los Sacramentos con tal devocion , que á lo que se puede entender segun nuestra fé , se salvó.

No sucedió así , dice nuestra historia (2) , con un vecino de las Monjas de Toledo , que las puso muchos pleitos , las incomodaba quanto podia , y hablaba feamente y con desprecio de ellas ; pues pasando un dia con un sobrino suyo por la puente de Alcántara , vino un caballo desbocado y suelto , que lo atropelló y mató allí mismo , sin que jamás se su-

(1) Fundaciones cap. 16. n. 5. (2) Lib. 2. cap. 26.

piera de quién era aquel caballo, ni dónde paró. Otra doncella rica y principal quiso tomar el hábito en Toledo; admitida, y concertado el día, se arrepintió y volvió atrás la víspera, y se casó. Á muy pocos días de casada quando mas divertida estaba, entró en su quarto un esclavo suyo y la dió de puñaladas, hiriendo tambien á algunas criadas que acudieron, lo que causó gran admiracion en Toledo, á quantos supieron toda la historia.

Mucha meditacion pueden darnos estos tres casos referidos. El primero nos enseña no debemos jamás desesperar, pues la gracia de Dios está siempre dispuesta para favorecer al que de veras se arrepiente. Pero no por eso debemos esperar al fin de la vida, porque si este es un caso en que brilla la misericordia de Dios, luego siguen dos en que vemos armada su justicia. Aun en este jóven arrepentido vemos, lo primero que tenia confesor y letrado, prueba de que se confesaba muchas veces, y que aquella fué una tentacion del enemigo. Lo segundo, que fueron muchos los que oraron por él, y no seria la que ménos Santa Teresa. Lo tercero, su resolucion y dolor se ve quán extraordinario fué, pues hizo el juramento tan solemne y ante Escribano. El segundo caso nos enseña como Dios castiga á los de corazon perverso y maligno, por ser pecado de pura malicia, y mas quando se murmura de las personas consagradas á Dios, que aunque sean malas, se deben respetar, como tambien á los Grandes, Jueces y Reyes, porque representan á Dios. El tercero nos debe hacer temblar quando resistimos á las inspiraciones divinas, ó dexamos á Dios por las criaturas. Pidamos, pues, con tiempo perdon de nuestros pecados, que sin duda serán muchos los cometidos, las gracias despreciadas, y las murmuraciones del próximo. Respetemos el carácter de los siervos de Dios, y de los estados, los Magistrados, Grandes, y los Reyes, aunque sean malos, y dexemos al Señor el juicio y el castigo, y no lo seamos nosotros, sino de nuestras obras.

DIA 31 DE AGOSTO.

Quando Santa Teresa piensa descansar en Toledo hecha la fundacion, la mandó Dios ir á Pastrana, y en esto nos enseña que el hombre debe trabajar.

Muy contenta se hallaba Santa Teresa acabada la fundacion de Monjas de Toledo, porque creia poder descansar en paz algun tiempo, pues aunque se habia ya tomado la posesion, quedaban algunas cosas que arreglar, y acababan de venir algunas Monjas de otros Conventos, á quienes tenia la Santa que instruir, y tambien las Novicias. Mas la víspera de Pasqua del Espíritu Santo del año 1569, sentándonos, dice (1), en refectorio á comer, me dió tan gran consuelo ver que ya no tenia que hacer, y que aquella Pasqua podria gozarme con nuestro Señor algun rato, que casi no podia comer, segun se sentia mi alma regalada. No merecí mucho este consuelo, porque estando en esto, me vienen á decir que está allí un criado de la Princesa de Eboli, muger del Príncipe Ruy Gomez de Silva. Fuí allá, y era que enviaba por mí, porque habia mucho que estaba tratado entre las dos fundar un Monasterio (de Monjas) en Pastrana (que era pueblo suyo). Yo no pensé que fuera tan presto. Á mí me dió pena, porque tan recien fundado el Monasterio y con contradiccion, era mucho peligro dexarle, y así me determiné luego á no ir, y se lo dixé: él díxome que no se sufría, porque la Princesa estaba ya allí, y no iba á otra cosa; que era hacerla afrenta. Con todo, no me pasaba por el pensamiento de ir, y así le dixé que se fuera á comer, que yo escribiría á la Princesa, y se iria. Él era hombre muy honrado, y aunque se le hacia de mal, como yo le dixé las razones que habia, pasaba por ello. Las Monjas que para

(1) Fund. cap. 17.

estár en el Monasterio acababan de venir , en ninguna manera veian como se poder dexar tan pronto aquella casa. Fuíme delante del Santísimo Sacramento para pedir al Señor que escribiese de suerte , que no se enojase , porque nos estaba muy mal , á causa de comenzar entónces los Frailes , y para todo era bueno tener el favor de Ruy Gomez , que tanta cabida tenia con el Rey y con todos. Estando en esto, fuéme dicho de parte de nuestro Señor : *Que no dexase de ir , que á mas iba que á aquella fundacion , y que llevase la regla y constituciones.* Yo como esto entendí , aunque veia grandes razones para no ir , no osé sino hacer lo que solia en semejantes cosas , que era regirme por el consejo del confesor ; y así le envié á llamar , sin decirle lo que habia entendido en la oracion , porque con esto quedo mas satisfecha siempre , sino suplicando al Señor les dé luz conforme á lo que naturalmente pueden conocer , y su Magestad quando quiere se haga una cosa , se lo pone en el corazon. Esto me ha acaecido muchas veces ; así fué en esto que mirándolo todo , le pareció fuese , y con esto me determiné ir. Salí de Toledo segundo dia de Pasqua del Espíritu Santo (año 1569): Era el camino por Madrid , y fuímonos á posar mis compañeras y yo á un Monasterio de Franciscas (de los Angeles , donde ya estuvo otra vez).

Las compañeras que llevó la Santa fueron Isabel de San Pablo , y Doña Antonia del Aguila , que vino del Convento de la Encarnacion.

Bien cierto es que Santa Teresa no nació para descansar , sino para trabajar , y por esto no la permitió el Señor que descansára de sus fatigas ni aun tres dias. De aquí debemos conocer que el hombre ha nacido para el trabajo , del mismo modo que las aves para volar , segun dice el Santo Job , y esto sin distincion , desde el que se sienta en el mayor trono del mundo , hasta el mas infeliz que duerme en la tierra dura , y desde el que vive en la opulencia vestido de púrpura , hasta el que solo se cubre con un lienzo crudo. El que vive , pues , sin trabajar , no cumple el destino para que nació , ni el decreto que se fulminó por el primer

pecado. Todos, todos deben comer mezclando el pan con el sudor, ó bien en trabajos de cuerpo ó de entendimiento. Esta fué muy sábia providencia del Señor, porque la ociosidad es madre de todos los vicios, y fomenta todos los excesos. El hombre ocupado, casi precisamente debe ser bueno; el ocioso precisamente será malo. Huyamos la ociosidad, y amemos el trabajo que dispone para el descanso eterno.

LECCION CCXLV.

DIA PRIMERO DE SETIEMBRE.

Comienza Santa Teresa á referir la vida de Ambrosio Mariano, noble, rico, soldado sábio, y favorecido de los Príncipes, que se retira, enseñándonos que nadie tiene escusa para ser malo.

Tenemos á Santa Teresa en Madrid de paso para Pastrana, adonde la llamó la Princesa de Eboli, para fundar un Convento de Monjas, mas como el Señor la dixo que iba á otra cosa mas que fundar, debemos descubrir este misterio, como lo hace la Santa.

Esta Señora, dice (1), (Doña Leonor Mascareñas, aya del Rey, y muy sierva de Dios) me dixo se holgaba viniese yo á tal tiempo, porque estaba allí un hermitaño que me deseaba mucho conocer, y que la parecia que la vida que hacian él y sus compañeros, conformaba mucho con nuestra regla. Yo como tenia solos dos Frailes (en Duruelo), vínome al pensamiento, que si esto fuera, seria gran cosa: y así se lo supliqué que procurase nos hablásemos. Él posaba en un aposento que esta señora le tenia dado, con otro hermano mancebo llamado Fr. Juan de la Miseria, gran siervo de Dios, y muy simple en las cosas del mundo. Pues comunicándonos, vino á decirme que queria ir á Roma. Y ántes que pase ade-

(1) Fund. cap. 17. n. 4.

lante, quiero decir lo que sé de este padre llamado Mariano de San Benito. Era de Nacion Italiana, se llamaba Don Ambrosio Mariano Azar, noble y rico, natural de Bitonto en el reyno de Nápoles, que estudió, fué Poeta y gran matemático. Fué á Flandes, Alemania, y otras partes, comisionado por el Concilio de Trento. Hizo voto de castidad en la Religion de San Juan. Sirvió al Rey, estuvo en la batalla de San Quintin con Felipe II, y de aquí el mucho favor que tuvo con el Rey) (1). Estando con la Reyna de Polonia, que era el gobierno de toda su casa, que nunca se casó, sino que tenia una encomienda de San Juan, llamóle nuestro Señor á dexarlo todo para mejor procurar su salvacion. Despues de haber pasado algunos trabajos, le levantaron que habia hecho una muerte, y le tuvieron dos años en la cárcel, adonde no quiso letrado (que lo defendiera) ni que nadie volviese por él, sino Dios y su justicia, habiendo testigos que decian que él los habia llamado para que lo matáran, casi como á los viejos de Santa Susana; acaeció que preguntando á cada uno adonde estaba entónces, el uno dixo que sentado sobre una cama, el otro que á una ventana: en fin, vinieron á confesar como lo levantaban, y él me certificaba, que le habian costado hartos dineros para que no los castigasen, y que el mesmo que le hacia la guerra, habia venido á sus manos, que hiciése cierta informacion contra él, y que por el mesmo caso habia puesto quanto habia podido para no le hacer daño. Estas y otras virtudes porque es muy limpio y casto, y enemigo de tratar con mugeres, debia merecer con nuestro Señor que le diese luz de lo que era el mundo para procurar apartarse de él, y así comenzó á pensar qué orden tomaria, é intentando las unas y las otras, en todas debia de hallar inconvenientes para su condicion, segun me dixo.

Bastante materia tenemos aquí para hacer algunas útiles reflexiones. Primera, este hombre noble, rico, sabio y empleado en negocios bien árdulos, se conserva limpio en medio de tantos tropiezos como le rodeaban, conservando en

(1) N. Hist, lib. 2. cap. 27.

el fondo un carácter de hombre de bien , que se atraia las voluntades. ¿Quién, pues , por sus circunstancias podrá presentar al divino Juez alguna excusa legítima? Ni el vivir en Palacio , ni el ir á la guerra, ni la complicacion de negocios, ni las riquezas, ni lo que se llama honor son excusas, pues vemos á este cómo sale de los peligros. Segunda, es cierto que estando en ellos conoció lo expuesto que estaba, pero no le faltó la gracia necesaria para desenredarse. Los mismos lazos y y reveses del mundo , le fueron la escuela en que Dios le instruyó. ¡Ay de nosotros, que solo conocemos esta verdad é ingratitud del mundo , quando sus reveses nos han arruinado , y entónces suele aprovechar poco el desengaño, porque nace de vernos en la miseria , y abandonados del mundo! No así este, pues lo tercero, le llama Dios quando aun tenia favor del Príncipe, caudal y nobleza, y él siguió fielmente la voz divina. Sin duda siempre habia tenido partidas buenas, pues no defenderse en dos años preso y calumniado, no solo no vengarse, sino gastar su dinero para libertar á los calumniadores, es cosa muy rara en el mundo. No olvidemos, pues, este exemplo, que cerrará la boca á quantos buscan excusas en sus pecados, ó procuran vengarse á titulo de defender su honor. Este lo consiguió mayor con el perdon, y fué accion mas gloriosa que las vanas del vengativo.

LECCION CCXLVI.

DIA 2 DE SETIEMBRE.

Conquista Santa Teresa á Ambrosio Mariano para Carmelita descalzo ; singulares providencias de Dios que deben humillarnos.

Debemos tener presente que Fr. Ambrosio Mariano, de quien nos dió la idea Santa Teresa ántes que se retirase del mundo , aunque por humildad entró de lego en la Religion , por obediencia se ordenó de Misa , y fué de los que

principalmente trabajaron en la Reforma. Siguiendo , pues, la relacion que hace la Santa de la conversacion que tuvo con él en Madrid para traerlo á su Religion , dice (1): Supo (Fr. Mariano despues que exâminó varias Religiones , y no le acomodaban para sus deseos de retiro) , supo que cerca de Sevilla estaban juntos unos hermanos en un desierto que llamaban el Tardon , teniendo por superior uno llamado Padre Mateo. Cada uno tenia su celda separada , sin decir officio , sino un oratorio adonde se juntaban á Misa , ni tenian renta , ni querian recibir limosna , sino de la labor de sus manos se mantenian , y cada uno comia por sí pobrememente. En esta manera de vida estuvo ocho años (y nuestra historia dice se aplicó á hilar , y salió tan maestro , que le pagaban mas caro que lo que hilaban las mugeres). Como despues del Concilio , y en él mandaron reducir á las órdenes los hermitaños (y como aunque Ruy Gomez por dos veces pidió la aprobacion de aquellos del Tardon , no se la concedieron) él queria ir á Roma á pedir licencia para que les dexasen estar así , y este intento tenia , quando yo le hablé en Madrid. Pues como me dixo la manera de su vida , yo le mostré nuestra regla primitiva , y le dixé , que sin tanto trabajo podia guardar todo aquello , pues era lo mesmo , en especial del vivir del trabajo de sus manos , que era á lo que él mucho se inclinaba , diciéndome que el mundo estaba perdido por la codicia , y que esto hacia no tener en nada á los Religiosos. Como yo estaba en lo mesmo , en esto presto nos concertamos y aun en todo , y dandole yo razones para vestir este hábito , me dixo lo pensaria aquella noche. Ya lo ví casi determinado , y entendí que lo que yo habia entendido en la oracion de que *iba á mas que á la fundacion , era aquello*. Su Magestad que lo queria , le movió de manera aquella noche , que otro dia me llamó muy determinado , y aun espantado de verse tan pronto mudado , y por una muger , como si fuera eso la causa , sino el Señor que puede mudar los corazones. Grandes son sus juicios , que habiendo andado tantos

(1) Fund. cap. 17. n. 5.

años sin saber á qué estado se determinar , porque ellos no hacian votos , sino estarse retirados , y que tan presto le moviese Dios y le diese á entender lo mucho que le habia de servir en este estado , y que su Magestad le habia menester para llevar adelante lo que estaba comenzado (en la Reforma de los Religiosos) , pues ha ayudado mucho , y hasta ahora le cuesta muchos trabajos , y costará mas hasta que se asiente (la nueva Reforma Descalza) , segun se puede entender de las contradicciones que ahora tiene esta regla primitiva , porque por su habilidad , ingenio y buena vida tiene cabida con muchas personas que nos favorecen y amparan . Dixome como Ruy Gomez en Pastrana , que era adonde yo iba , le habia dado una buena hermita , y sitio para hacer allí asiento de hermitaños , y que él queria hacerla de esta Orden , y tomar el hábito .

Hagamos punto por ahora en esta historia singular , en la que se ve quanto obra la poderosa mano de Dios , y por qué rodeos dirige el Señor las cosas á su fin . El que medite bien la repugnancia ó resolucion de Santa Teresa para ir á Pastrana en esta ocasion , la noticia que tuvo de Dios que convenia ir , pues él lo dirigia todo á otra cosa mas que la de fundar las Monjas : el que finalmente vea y sepa el poco suceso que tuvo la fundacion de la Princesa de Eboli y todos sus flatos y deseos de ser Monja , conocerá tan sensiblemente aquí la mano de Dios , como que hay sol quando lo mira al medio dia . No hay que pasar mas adelante á investigar , porque se sirve de tales rodeos y medios , quando todo lo puede el Señor con una palabra . Cautivemos nuestro entendimiento , no queramos saber mas de lo que Dios quiere que sepamos , humillémonos en su presencia , y no queramos ser escudriñadores de la Magestad , pues serémos oprimidos de su gloria . No conviene saberlo todo , sino saber con moderacion , y confesar nuestra ignorancia , y que somos como jumentos estólidos en presencia del Altísimo .

LECCION CCXLVII.

DIA 3 DE SETIEMBRE.

Llega la Santa á Pastrana , donde la recibe la Princesa de Eboli ; pero resiste con valor los caprichos de esta señora , y casi resuelve volverse sin fundar , para que solo fiesmos en Dios.

Ya tiene preso y cautivo Santa Teresa al grande Ambrosio Mariano , porque es la mas diestra para rendir los corazones á poco que la oigan. Pues díxome Ambrosio Mariano , continúa la Santa , como el Príncipe Ruy Gomez le habia ya dado una hermita y sitio para vivir con otros heremitaños cerca de Pastrana , y que él la queria ceder á la Orden , y tomar el hábito. Yo se lo agradecí , y alabé mucho á nuestro Señor , porque de las dos licencias que habia enviado nuestro Padre General para dos Monasterios , no estaba hecho mas que el uno (en Duruelo). Y desde allí hice mensagero á los dos Padres que quedan dichos , el que era Provincial , y al que lo habia sido , pidiéndoles mucho me diesen licencia , porque no se podia hacer sin su consentimiento , y escribí al Obispo de Avila , que era Don Alvaro de Mendoza , que nos favorecia mucho , para que lo acabase con ellos. Fué Dios servido que lo tuvieron por bien. Parecerlesía que en lugar tan apartado les podia hacer poco perjuicio. Dióme la palabra Ambrosio Mariano de ir allá en siendo venida la licencia ; con estos me fuí en extremo contenta. Hallé allá á la Princesa y al Príncipe Ruy Gomez , que me hicieron muy buen acogimiento. Diéronnos un aposento apartado adonde estuvimos mas de lo que yo pensé , porque la casa estaba tan chica , que la Princesa la habia mandado derrocar mucho de ella , y tornar á hacer de nuevo , aunque no las paredes , mas hartas cosas. Pasé hartos trabajos en tres meses que estuve allí , por pedirme la Princesa

cosas que no convenian á la Religion. Y así me determiné á venirme de allí sin fundar ; mas el Príncipe Ruy Gomez con su cordura hizo á su muger que se allanase , y yo llevaba ó sufría algunas cosas , porque tenia mas deseo que se hiciese el Monasterio de Frailes que el de las Monjas , por entender lo mucho que importaba , como despues se ha visto.

No se templó tan pronto la Princesa , porque fueron muchas las causas de inquietud , como lo explica mas la historia de la Orden. La primera fué , que la Princesa llevaba consigo una Monja Agustina de Segovia , llamada Doña Catalina Machuca , que quiso que al punto la diera el hábito de Descalza. Á la Santa le pareció mal , sin mas informes que el gusto de la Princesa : consultó al Padre Maestro Bafiez , y le respondió á Santa Teresa que debía resistirlo , y no abrir puerta para Monjas de otra Orden , sin mucho exâmen ântes de admitirlas. La segunda fué , que tratando la Santa de la renta que darian al Convento de Monjas , la dixeron que supuesto habia fundado otros sin renta , y era mas perfeccion , que hiciera lo mismo aquí. Parece quisieron coger á la Santa con su misma doctrina ; mas viendo el lugar pobre , y quâñ facil era que al primer disgusto faltasen las limosnas de la Princesa , se escusaba y ponía el exemplo de Doña Luisa de la Cerda , que fundó en Malagon con renta por ser pobre el lugar. Aquí fué donde el Príncipe convencido hizo entender la razon á su muger.

Nadie sino Teresa podia desembarazarse de tantas dificultades. ¿ Quién habia de decir que en esta fundacion habia de gastar mas tiempo que en otras , estando allí por fundadora la Princesa de Eboli , ni que habia de tener tales disgustos con quien tanta devocion mostraba ? Estas son las obras de los hombres. Tanto poder para llevar á Santa Teresa , tanta actividad en los Príncipes en ir personalmente y tan poco adelantar , quando la Santa en sus fundaciones con dos gergones y una manta se hallaba las cosas hechas de la noche á la mañana. Tal es la diferencia del poder de Dios al de los hombres. ¿ Quâto mejor es dexarnos en manos de Dios , que no en las de los poderosos de la tierra ! ¿ Qué pre-

tensiones las de estos grandes y caprichudos, que todo lo quieren, y de todo entienden á su parecer. ¡Qué mala mano suelen tener para aprobar vocaciones, como aquí se vió! ¡Qué mano tan estrecha para dar! Quieren su palabra por fianza, pero la Santa los conocia. ¡Qué reveses son estos de los hombres! Aun no dando quieren mandar á los Religiosos, y arguirles con su misma doctrina como á Santa Teresa. Conozcamos el abuso que hace el mundo, y fíemos de solo Dios.

LECCION CCXLVIII.

DIA 4 DE SETIEMBRE.

Disgustos que da la Princesa de Eboli á la Santa, faltando á su palabra en exponer á la censura el libro de su vida, que lo pide la Inquisicion; pero de todo saca Dios mucho bien, y no hay acasos.

Estando, pues, la Santa en Pastrana con la Princesa de Eboli, entre las desazones que tuvo con esta señora fué una de las principales, el que habiendo sabido, sin saber cómo ni por dónde la Princesa, que la Santa habia escrito su vida por orden del confesor, se empeñó en verla, y como las mugeres son tan violentas en sus deseos, empeñó á su marido, y la Santa, por mucho que resistió, no pudo impedir que vieran el libro, aunque con expresa palabra de *honor*, de que ningun otro que los dos lo veria. Mas ¿qué palabra? Dentro de pocos dias andaba ya en manos de criados y criadas, de lo que resultaron muchas burlas y sátiras. Muchos la comparaban con la famosa Magdalena de la Cruz, y decian que pararia en lo mismo Teresa. Esta Magdalena de la Cruz fué una célebre Beata que engañó á muchos, y su crédito llegó á tanto, que como dice el Cardenal Bona (1), todo el mundo la tenia por santa, y como á tal la llevaron los pañales,

(1) Trac. de dis. Spi. cap. 5. n. 2.

que decian servir para Carlos, hijo de Felipe II., para que los bendixera. Mas á poco tiempo se descubrió, la cogió el Tribunal y la castigó como merecia. Con esta, pues, comparaban á la Santa. La cosa llegó luego á Madrid y al Inquisidor General, que pidió el libro escrito de su vida. Entró, pues, en la Inquisición para exâminarlo, y no salió hasta años despues de muerta la Santa. En todo esto solo sentia Santa Teresa el desprecio de las obras de Dios, y disimulaba todo lo demas, sin quejarse por tantos motivos como tenia, y el gravísimo de haber faltado tales personajes á su palabra, y en materia de tanta consecuencia. Todo lo sufría por el deseo de que se fundase mas el Convento de los Frailes que el de Monjas, pues de este ya conocia lo poco que podia durar, siendo fundadora una muger caprichosa. Por fin se fundó el Convento de Religiosos á 9 de Julio de 1569.

Algun tiempo estuvieron las Monjas favorecidas de la Princesa; pero muriendo luego su marido Ruy Gomez, ella con el sentimiento quiso entrarse en el Convento, de modo que nadie la pudo detener en una resolucion tan precipitada. Con la pena que tenia, dice la Santa (1), no la podian caer en gusto las cosas á que no estaba acostumbrada de encerramiento, y la Priora no podia darla libertad, y así vino á disgustarse, y dexó el hábito, y la daban en ojo las Monjas. Yo supliqué á los Prelados que quitasen aquel Convento, fundándose uno en Segovia, como se dirá, adonde se pasaron, llevándose algunas Monjas, que dicha Priora hizo recibir sin dote. Una criada que llevó la Princesa al Convento, tuvo la mayor culpa de todo. El Señor que lo permitió, debió de ver que no convenia allí el Monasterio, que sus juicios son grandes, y contra todos nuestros entendimientos.

Ello es así, que nuestra débil vista no alcanza las obras y designios maravillosos de Dios, mas por unas cosas que Dios declara por los efectos, ó por Santa Teresa, se conocen otras que no las alcanzamos, y las adoramos con respeto. Todo es una cadena de providencias divinas. Ve á Pas-

(1) Fund. cap. 17. n. 8.

trana, la dice el Señor, que á mas vas que á fundar. La Santa nada entiende, pero obedece. Ya ve este desenlace en la conquista que hace de Mariano para Descalzo; ya reconoce mas la providencia de Dios, viéndose casi sin pensar con otra fundacion de Frailes en Pastrana, por el mismo que la llama para fundar las Monjas. Esto mismo le hace sufrir muchas groserias de la Princesa, y las censuras sobre el libro de su vida. Esto que parece un desastre sin provecho y de mucho daño, no es para los designios de Dios, sino una grande utilidad. Sepúltase el libro de la vida en el Tribunal este año: nadie puede dudar de este hecho, ¿pues quién dudará de las profecías que vemos cumplidas y escritas ántes de suceder? ¿Quién despreciará este libro tan exâminado? ¿Quién se hará censor de los prodigios que contiene? No, no creamos pues, que hay acasos para Dios, desterraremos los nombres de *fortuna casual* y otros semejantes. Adoremos en todo á Dios y á su providencia, y aun en las cosas malas que permite, fixemos los ojos en las riendas de quien todo lo maneja, y alabemos á Dios.

LECCION CCXLIX.

DIA 5 DE SETIEMBRE.

Se declara mas el asunto de la Princesa de Eboli, y las malas resultas de obrar sin consejo y fuera del orden, pues deshizo el Convento, y esto nos enseña cosas muy útiles y necesarias.

Para formar alguna idea de esta historia de la Princesa de Eboli, que entró Monja, y fué causa de deshacerse este Convento, debemos añadir algo de la historia de la Orden, pues la Santa pasó demasíadamente rápida en su relacion, porque su humildad y caridad no podia hablar de lo que podia denigrar en algo al próximo, y aunque para esto es preciso correr hasta el año de 1574 en que se deshizo el Con-

vento, anticiparémos estas noticias por la necesidad que hay de ellas para entender lo dicho.

Muy contenta estaba la Princesa con sus fundaciones, y mas con las Monjas, á las que favorecia segun la palabra que habia dado. Así corrió desde el año 1569 hasta el 74, aunque con su genio dominante daba malos ratos y disgustos á las Religiosas, que no podian resistir á su fogosidad en muchas cosas poco conformes al instituto, que á esta señora parecian de ninguna entidad, pues debemos confesar que su corazon era bueno, sin mas defecto que el estar acostumbrado á hacer su voluntad. A 29 de Julio de 1573 murió el Príncipe Ruy Gomez en Madrid, asistido de Ambrosio Mariano y de otro Religioso. Fué tal el sentimiento de la Princesa, que sin admitir consejo ni dar lugar, se hizo vestir un hábito de Carmelita Descalza, y puesta en un carro llegó á las dos de la noche á las Monjas de Pastrana. El P. Baltasar que la acompañaba, llamó á la Priora Isabel de Santo Domingo, y la dixo, que allí estaba la Princesa, y que inmediatamente abriera la puerta, porque habia de entrar y ser Monja: al oír estas palabras, respondió: *¡La Princesa Monja! yo doy la casa por deshecha.* Entró al fin, y luego hizo que dieran el hábito á dos doncellas que la habian servido, y esto sin dote, y como la Priora se resistiera, diciendo que no podia dar hábitos sin licencia de sus Prelados, respondió la Princesa con enfado: *¿Qué tienen que ver en mi Convento los Frailes?* Desde luego quisieron todos que la Princesa tomára una parte del Convento, donde fuera servida de sus criadas, pues ya temian las resultas, mas ella no quiso. Al dia siguiente, hechas las exêquias de su marido, la visitó un Obispo, y aunque la Priora la dixo que hablára por la rexa del coro, ella no quiso sino que entrára, y con él entraron hasta los criados. Pidió tambien dos criadas seglares, y aunque la ofrecian las Novicias, no quiso sino aquellas. Viendo tales irregularidades la Priora y ancianas, la dixerón, que si así procedia, la Madre Teresa sacaria de allí las Monjas. Con esto se desazonó, y se fué á una hermita de la huerta con sus criadas, y aunque vestida con su hábito, abrió puerta, y

admitia gentes. Luego se salió á una casa inmediata , desde donde queria mandar á las Monjas , y como estas resistieran sus ideas , quitó las limosnas que dexó su marido , y cesó la obra de la Iglesia y Convento. Visto todo esto por la Santa , y tomando consejo del Visitador Apostólico , del P. Salazar y P. Bañez , pasó las Monjas de Pastrana al Convento de Segovia , que fundó año de 1574 , dexando , dice la misma (1) , quanto les habia dado la Princesa (que ya con prevision lo habian tomado por inventario) y llevando consigo algunas Monjas , que ella habia mandado tomar sin dote , y yo quedé con el mayor contento al verlas en quietud , pues ellas no dieron motivo de disgusto á la Princesa.

¡Quinto hay aquí que meditar ! ¡Cómo se ven los malos efectos de una resolucion precipitada! Así como el Espíritu Santo dice , que demos lugar á la ira , y no obremos con ella , así es de todas las demás pasiones de gozo y tristeza. Hasta en las resoluciones santas se necesita juicio y detencion , quando son algo extraordinarias como esta . ¡Qué resultas de seguir su propia voluntad ó capricho , sin admitir consejo ni oír á nadie ! Á esto estan mas expuestos los que siempre han mandado , los que estan rodeados de aduladores , los que jamás hallan quien se oponga á sus designios. Al fin , caen en un absurdo , del que despues ellos mismos se avergüenzan . ¡Qué desórden introduce el que entra en asuntos agenos de su profesion ! Hay algunos que creen lo saben todo , que dan á todos consejos , y todo lo quieren manejar , excepto su casa y obligaciones , que se ven muy desordenadas. El Religioso no debe mezclarse en negocios seculares , dice San Pablo , ni en casamientos ni intereses , el secular tampoco ha de aplicar la mano temerariamente como Oza al Arca , esto es , á cosas sagradas. Mil exemplos hay en esta historia , y este puede poner tasa á los que creen , que por ser señores ó señoras , tienen derecho á mandar en posesion agena. Dios ama el órden , y el órden es la regla para todo.

(1) Fund. cap. 17. n. 8.

LECCION CCL.

DIA 6 DE SETIEMBRE.

Maravillas que suceden en la fundacion de Carmelitas Descalzos en Pastrana, hecha tambien por la Santa, que nos enseña, cómo se verá el orden al fin de la obra, y que nada hay casual.

Ya diximos, y dixo la Santa (1), que deseaba mas se hiciese el Convento de Frailes Descalzos en Pastrana, que el de las Monjas. En este tiempo (año 1569) vino Mariano (el hermitaño que quedó esperando la licencia en Madrid) y su compañero Fr. Juan de la Miseria, con la licencia para fundar, y el Príncipe Ruy Gomez convino en que la hermita que habia dado á Mariano fuese para Convento de Descalzos. Vino tambien otro de la Observancia, llamado Fr. Baltasar de Jesus, gran Predicador, acompañando las Monjas que venian de Medina del Campo. Este deseaba pasarse á la Reforma, aunque no se habia atrevido á pedir la licencia al General por no alarmarlo, viendo que se iban los mejores sugetos; mas como se hallaba allí el P. Pedro Muniel, Observante, y Delegado del Provincial, le pidió licencia para descalzarse el P. Baltasar. Éste se la dió, y como todo estaba prevenido, el P. Baltasar dió en Pastrana luego el hábito á Mariano y á su compañero, (sin esperar al P. Antonio de Jesus, que venia de Mancera ó de Duruelo) para Legos los dos, porque Mariano quiso ser el menor de todos, ni yo, dice la Santa, pude acabar con él que fuera de Misa, aunque despues se ordenó por mandato del General. La Santa cosió los habitos para todos, y la funcion se hizo en el Oratorio del Príncipe Ruy Gomez, y el dia 13 de Julio de 1569, con una solemne procesion de toda la Villa, se dió la posesion á los tres

(1) Fund. cap. 17. n. 7.

Descalzos en la hermita de Pastrana, aunque la Santa no permitió se pusiera el Santísimo Sacramento hasta que llegara el P. Fr. Antonio de Jesus. Llegado éste, comenzaron á entrar Novicios, y á servir á nuestro Señor tan de veras, como se dirá.

Aunque Duruelo fué el primer Convento de la Reforma, este de Pastrana merece mucho aprecio, porque el otro de Duruelo se desamparó pronto, y se pasaron á Mancera, aunque no lo abandonó del todo la Religión. En este de Pastrana, sobre haberse formalizado desde luego con Novicios y Comunidad, jamás se ha desamparado, y en su establecimiento se vieron prodigios muy singulares. En la hermita que se hizo Convento, habia palomas montaraces, y un Venerable dixo mucho ántes que se fundára: ¿Veis estas palomas bravas? Tiempo vendrá, y no tardará, en que haya palomas mansas que vuelen al cielo, aludiendo á la capa blanca y á la oracion. Tambien notaron ántes de la fundacion, que salia una procesion de Religiosos con capas blancas de unas cuevas, que se incluyeron en el Convento, y al verlo establecido conocieron la significacion. Estando el P. Fr. Juan Bautista Mantuano, Carmelita Calzado Italiano, para embarcarse á España, y deseoso de la Reformacion de que oía hablar, se le apareció la Vírgen con los dos que aquí entraron, Ambrosio Mariano y Juan de la Miseria: vino á España, y como estuviera en Toledo, vió por casualidad pasar á Ambrosio Mariano, y conoció ser el mismo que la Vírgen le habia manifestado con hábito de Carmelita Descalzo, y despues conoció del mismo modo á Fr. Juan de la Miseria.

Muy admirable nos parecerá tanta reunion de circunstancias para preparar y efectuar la Reforma de Santa Teresa en los Carmelitas Descalzos; pero si pudieramos recoger todos aquellos hechos mas disparatados al juicio humano, y ver los resortes que los mueven y unen, y el fin á que se dirigen, no seria menor nuestra admiracion, que la que tenemos ahora al pensar, que al comenzar la Reforma en Duruelo tan pobre, y en Pastrana en una hermita fuera de poblado, estaba dirigido á facilitar la licencia de los Prelados

como cosa que no podia tener consecuencia. Que si el Provincial dió todo su poder al P. Pedro Muriel , y si vino de Sevilla el P. Baltasar , despues de haber predicado en Portugal y Castilla , y ganado la confianza de Felipe II. , era todo para facilitar que se descalzara , y desde luego hubiera grandes sugetos en esta Reforma , como lo fuéron todos estos primitivos , y otros que veremos. Todo esto , y la venida de Santa Teresa á fundar las Monjas , la detencion en Madrid para ganar á Ambrosio Mariano , y todo lo demas ocurrido , parecen cosas humanas y *casuales* ; pero Dios es quien lo dispone todo á mas altos fines. No admiremos , pues , nada en el mundo , ni la muerte de Lucrecia , ni el delito de Tarquino , porque en estos actos de la libertad humana hay un órden de la Providencia , que solo se conoce , quando se ve completa la obra , y cada piedra en su lugar. Dexemos que ahora triunfen los malos : suframos la opresion del justo : ahora estan las cosas al parecer fuera del órden , mas no fuera de la justicia : estan las piedras del Santuario rodando ; pero ellas servirán á la hermosa fábrica del Templo celestial , y quando allí las veamos , las veremos donde deben estar , y lo mismo á los malos. Entónces es *el tiempo de las cosas*. Se termina la obra , y se verá la justicia.

LECCION CCLI.

DIA 7 DE SETIEMBRE.

Asistencia perene al Sacramento , que tienen los Religiosos de Pastrana , y que continúan , con otras penitencias , para que confesemos nuestra frialdad , y sepamos se enciende el amor delante de Jesucristo Sacramentado.

Como el Convento de Pastrana se distingue entre todos los de los Carmelitas Descalzos , en que la Santa asistió personalmente á todo , y segun los decretos Divinos mas vino Santa Teresa á esta Villa para fundar los Religiosos , que las

Monjas , cuyo Convento se desertó luego ; no es fuera del objeto de esta obra detenernos en presentar el fervor de estos primitivos , que como obra de la Santa , todo cede en su gloria y en utilidad de los que lo lean. Desde luego , pues , se comenzó una Observancia muy rigurosa , aunque no eran mas que quatro Religiosos , Fr. Antonio de Jesus , que vino de Mancera , como práctico ya en Duruelo , y discípulo de Santa Teresa : el P. Baltasar de Jesus (Niето) , que vino desde Sevilla á Medina del Campo , y luego á Pastrana : Fr. Mariano de San Benito , con su compañero hermitaño Fr. Juan de la Miseria. Y lo mas admirable es , que siendo tan pocos , se estableció desde luego la *vela perpetua* delante del Santísimo Sacramento , de modo , que sobre las dos horas de oracion de comunidad , habia dia y noche dos Religiosos delante del Sacramento en oracion por la Santa Iglesia , Papa y Reyes de España : por manera , que quando el Príncipe Ruy Gomez se lo dixo al Rey Felipe II. , lo agradeció , y desde entónces tomó la Descalcez baxo su proteccion , que como dice la Santa , á lo humano no se hubiera perfeccionado jamas sin esta mano tan poderosa , porque fueron innumerables y fortísimos los enemigos que se conjuraron para destruirla , y quitar esta nueva luz de Israel ó de la Iglesia , como veremos.

No tardó en venir aquí nuestro P. San Juan de la Cruz á ser el primer Maestro de Novicios , y salieron muchos y muy aventajados Religiosos , cuyas vidas prodigiosas se hallan en la historia de la Orden. Solo insinuaré como esta casa de Santa Teresa dió á la Congregacion de Italia los mayores hombres que ha tenido , como fuéron Fr. Pedro de la Madre de Dios (en el siglo Villagrasa) natural de Daroca en Aragon. Este fué el Erector de aquella Congregacion , primer Prelado , y segundo General de Italia , Superintendente de las Misiones , y sapientísimo en todo género , no ménos que Santo , y admirado del Papa y Cardenales. Otro fué Fr. Juan de Jesus María , natural de la Ciudad de Calahorra , que escribió mucho y muy bien , y tercer General en Italia. Fr. Domingo Jesus y María (Ruzola) natural de la ciudad de Calatayud en Aragon , varon de los mas célebres en santidad , milagros y hechos

admirables y útiles al público. Así podíamos citar muchos mas, pero saldriamos de los límites que nos habemos fixado.

Y no solo comenzaron en Pastrana con la perene asistencia al Santísimo Sacramento dia y noche, sino que todavía se continúa despues de doscientos años, pudiendo decirse que fuéron los Carmelitas Descalzos y Santa Teresa los que comenzaron lo que ahora vemos renovado de pocos años á esta parte en la Corte y muchos pueblos de España de la vela del Santísimo Sacramento. Y es bien digno de notarse, como tambien otro Carmelita Descalzo y Venerable por su fama de santidad, en que pueden deponer muchos que le han conocido, llamado el Hermano Gerónimo de San Eliseo, Italiano de nacion, estableció en Madrid el *alumbrado* y asistencia al Santísimo Sacramento, y se ha admitido y extendido á otras partes con muchas gracias y privilegios del Papa y Reyes de España, que se precian de ser Hermanos mayores de esta Congregacion.

No quiero detenerme en las cosas singulares de penitencia que se cuentan de estos fervorosos Padres, pues sin embargo de que todas las cosas decaen de sus principios, aun se ven en el dia cosas, que admirarian á qualquiera del mundo que se empeñe un mes en seguir la vida que en el dia se lleva en aquel y demas Conventos. Baste aquí decir lo que respondió el P. Hermano del Castillo, Predicador de Felipe II. é historiador de su Orden de Santo Domingo, despues de haber estado unos dias en el de Pastrana: preguntado, pues, por Ruy Gomez, qué le habia parecido de los Frailes Descalzos, dixo: *Señor, á los ojos del mundo son locos, á los ojos de la fé son Angeles y ministros de fuego, para que veamos algo de espíritu encendido en ellos.* ¡Ah, hijos de los hombres, dice San Agustin! De carne eran estos, ¿y yo no podré lo que ellos pudieron con la gracia? Fidámosla, pues, siquiera para cumplir las obligaciones que tenemos, y no digamos algun dia con los condenados: Nosotros tuvimos por locos á los justos, y ahora vemos, que ellos fuéron los cuerdos y nosotros los necios. Pero sepamos, que aquellos adquieren este favor á presencia de Jesucristo Sa-

cramentado , que es el fuego que vino á encender ; y así acudamos á esta fuente y horno del amor de Dios.

LECCION CCLII.

DIA 8 DE SETIEMBRE.

Se nombran Comisionados Apostólicos para visitar las Religiones ; visitan el Convento de Pastrana , y se admiran de su rigor , y nos enseñan á obrar primero lo que queremos mandar á otros.

A primeros de Octubre de 1570 pasó ya San Juan de la Cruz , como insinuamos , á ser Maestro de Novicios en Pastrana, y Vicario en las ausencias de Fr. Baltasar, que estaba de Prior , y halló ya catorce Novicios , de los que habian ya profesado quatro, tres que vinieron de la Observancia, y el quarto Fr. Pedro de San Gerónimo , natural de Zaragoza, que dexando muchas dignidades en la Observancia , murió en la Descalcez lleno de virtudes.

En este mismo año , nuestro Santísimo Padre Pio V. señaló Visitadores Apostólicos de las Religiones , como ya se habian señalado otros , de lo que ya diximos alguna cosa. Vimos , pues , lo poco que se adelantó con la visita del R. P. General Rubeo. Continuaban los buenos deseos de Felipe II. , pero los Consejeros , aunque zelosos y de buena intencion , no atinaban con los medios. Juan de Padilla, Clérigo, era uno de los que mas instaban al Rey. El Nuncio Hormaneto soplabá mas fuerte y zeloso, por manera que en Roma de veras ó de burlas le llamaban *Reformator orbis*, Reformador del mundo. Hervia su casa y Tribunal de Frailes, y los ministros de Dios se veian pisados de los pages y lacayos , y quedaban las Religiones enteramente desacreditadas por crímenes particulares. Se queria la Reforma , que era muy santo pensamiento , mas como para esto se proclamaban , publicaban y abultaban los defectos, el primer resulta-

do era la infamia y vilipendio ; el segundo , mayor relaxamiento, pues del infamado no es tan fácil la enmienda como del pecador oculto. Muchos acudieron al Rey para descubrir quan mal principio de Reforma era el que *se cimentaba en desacreditar el estado*. Habia mandado San Pio V., y el Rey que la Religion del Cármen (en las demas sucedió lo mismo) fuera visitada por los Ordinarios. Hizo esto tanto ruido en Andalucía , que el Rey se vió precisado á hacer cesar esta visita , y entónces pensándolo mejor , se nombró por Visitador del Cármen al P. M. Fr. Pedro Fernandez , Dominico , con breve y comision ampla para quatro años , y facultad de sustituir en otro , si estaba ocupado. Otro breve igual se dió al P. Fr. Francisco de Bargas , tambien Dominico , este para Andalucía , y el otro para Castilla. Santa Teresa se hallaba en Pastrana , quando tuvo noticia de esta disposicion , porque vino á la profesion de Mariano. El P. M. Fernandez vino á Pastrana , sin mas aparato (aunque Comisionado Apostólico) que un jumentillo , y aunque dixo á los Descalzos , que solo tenia comision sobre los Calzados Carmelitas ; pero que traia orden del Nuncio para que se sujetasen , y que el Rey gustaria de ello , pero como tan juicioso , no quiso le respondieran de repente , sino que les dió tiempo para resolver ; pero ellos se sujetaron gustosos.

Preguntado por varios el P. Fernandez , cómo es que venia sin mas aparato que un jumento , respondia : *Quien viene á visitar Santos , no debe venir como profano*. Eminentísimos Señores , decia uno en el Concilio á los Padres : Queremos reformar á los inferiores , pues nosotros necesitamos primero reformarnos , y como Eminentísimos necesitamos una *eminentísima Reformation : Qua fronte*. ¿ Con qué cara , decia S. Gregorio , podremos corregir á otro , si nosotros estamos mas culpados ? El justo no rehusa jamás la sujecion , y mas si es á otro justo que le dá exemplo , y así los Carmelitas Descalzos se sometieron á la visita , que no hablaba con ellos , y les sirvió mucho. Fué tal la idea que concibió el P. Visitador Apostólico de aquellos Padres , que como un Novicio tentado de dexar el hábito por pasarse á otra mas rígida , consultase,

le respondió el P. Visitador: *En quanto he visto y leído no hallo Monasterio donde se guarde mas rigor que en este de Pastrana.* Visitó tambien las Monjas Descalzas de la Villa, que aun perseveraban, y no fué menor su admiracion, sin querer entrar jamás en la clausura. Ni por esto quitaba á los Provinciales su gobierno ordinario, ni la paz á las Comunidades. Así resultaban buenos efectos de estas visitas, que las dirigia la prudencia y caridad, excluyendo la dureza, el desprecio y dominacion, que hacen mas daño al corazon que provecho. Esto fué año 1570, y conviene tener presentes estos comisionados, y los siguientes para la historia de Santa Teresa.

Aprendamos, pues, á moderar el zelo, y corregir mas con el exemplo que con palabras, y desengañarnos que solo puede ser maestro y enseñar con fruto, el que practica lo que manda á los inferiores. Así lo hizo Jesucristo: comenzó á obrar lo primero, y despues á enseñar y mandar.

LECCION CCLIII.

DIA 9 DE SEPTIEMBRE.

Fundacion de las Monjas de Salamanca sin favor de nadie, y muchos trabajos, en que nos enseña como no falta Dios á quien le sirve.

Acabadas estas fundaciones, dice la Santa (1), torné á Toledo (año 1570.) adonde estuve algunos meses hásta comprar la casa que queda dicha, y dexarlo todo en orden. Estando en esto me escribió el Rector de la Compañía de Salamanca (el Padre Gutierrez) diciéndome que estaria allí muy bien un Monasterio (de Monjas) de estos, dándome razones: por ser muy pobre el lugar, me habia detenido de hacer allí fundacion de pobreza, mas considerando lo es

(1) Fund. cap. 18. y. 19.

tanto Avila, y nunca le falta, ni creo le faltará Dios á quien le sirva, determinéme á hacerlo. Y yéndome desde Toledo á Avila, procuré desde allí la licencia del Obispo, el qual lo hizo tan bien que la dió luego. Pareciame á mí que teniendo la licencia del Ordinario, tenia hecho el Monasterio. Y así luego procuré alquilar una casa que me agenció una señora, aunque la tenian unos estudiantes alquilada hasta que fuera el que habia de entrar. Ellos no sabian para qué era, y yo tenia cuidado no se supiese hasta tomada la posesion, porque tengo experiencia de lo que el demonio estorva, y aunque en este no le dió licencia el Señor para oponerse al principio, despues han sido tantos los trabajos y contradicciones que se han pasado, que aun no está del todo acabado de allanar, con haber algunos años que está fundado, y así creo se sirve Dios en él mucho. Pues habida la licencia y tenida casa cierta, *confiada en Dios*, porque allí no habia persona que me pudiese ayudar en nada, me partí para allá, llevando una sola compañera por ir mas secreta, que hallaba por mejor esto, que no llevar las Monjas hasta tomar la posesion. Llegadas víspera de todos Santos, mal dormida, y bien mala, supe de un buen hombre, llamado Nicolás Gutierrez, no estaba desocupada de los estudiantes, y con mucho trabajo consiguió que la dexáran aquella noche muy tarde; era muy grande y mala, y quedó muy súcia, y al dia siguiente se dixo la primera Misa, y se tomó posesion, aunque sin poner el Santísimo Sacramento. Como la casa estaba tan desbaratada, mi compañera todo era miedo y tèmor de que se hubiera quedado algun estudiante. Cerradas en un quarto, me dixo: Madre, si ahora me muriera yo, qué haria V. aquí sola: algo de temor me hizo, porque ayudaban las campanas del dia de almas, pero la respondí: Quando eso sea, pensaré lo que tengo de hacer, ahora déxeme dormir. Teniamos paja y dos mantas prestadas. Al otro dia vinieron las mas Monjas, y se quitaron los miedos. Estuvo así el Convento tres ó quatro años, sin el Santísimo, que no era poco trabajo, y muy poca salud, aunque todo lo llevaban con gran contento. Al fin de este tiempo tuvo que volver la Santa, para

mudarmas de casa y poner el Sacramento. No pongó, dice, en estas fundaciones los trabajos de caminos, nieves, calores, perder el camino, y poca salud, porque veó claro que Dios ayudaba. Me acaecia estar con muchos dolores, y como tratara de fundar, me quexaba á Dios diciendo: *Por qué me mandais lo que no puedo hacer?* y luego aunque con trabajo me daba fuerzas. El dia antes que habiamos de pasar y ser la función, llovió mucho, y le dixé al Señor! *Ó no me mandase entender en estas obras, ó remediase aquella necesidad,* y así fué dia de San Miguel, que al venir la gente hizo sol, y fué muy solemne la función. Luego tuvo muchos trabajos con el amo de la casa, de modo que dice: en ningun Monasterio han pasado las Monjas con mucha parte tan grandes trabajos.

¿Qué tales serian, pues, estos? Mucha pobreza, ningun favor de nadie, casa desbaratada, enfermas, pleitos y sin dinero, pero todo es nada para el espíritu de la gran Teresa, que como aquí dice, jamás dexó fundacion por temor al trabajo. Volvamos los ojos sobre nosotros mismos, y veremos quán diferentes somos, y como el menor trabajo nos aparta de la virtud y servicio de Dios. Animémonos, pues, con estos exemplos que nos enseñan, que jamás falta Dios á los que le sirven con espíritu y confianza.

LECCION CCLIV.

DIA 10 DE SETIEMBRE.

Historia singular que cuenta la Santa de la fundadora de Alba, Teresa de Laiz, con reflexiones excelentes para los que viven en el mundo, y para someternos á la voluntad de Dios.

Aun no habian pasado dos meses de concluida la fundacion de Salamanca, esto es, de quando se tomó la posesion sin poner el Santísimo Sacramento, quando el Contador

del Duque de Alba y Teresa de Laiz, la fundadora de nuestra Señora de la Anunciacion en Alba de Tormes, de Descalzas Carmelitas, enviaron á llamar á la Santa para fundar este Monasterio, y aunque ya habia ido la Santa el año anterior, y no se pudo efectuar, ahora se hizo con renta por consejo del Padre Bañez, pues era lugar muy pobre. Aquí refiere la Santa primero quién era la fundadora, y como el Señor la hizo que fundase el Convento. Teresa de Laiz, dice (1), fué de buena familia y padres nobles, que tuvieron muchas hijas, y esta fué la quinta, que la aborrecieron luego que nació por ver tantas hijas. Al tercer dia de nacida se la dexaron sola todo el dia, aunque la bautizaron quando nació. Quando á la noche lo supo la muger que la cuidaba, fué corriendo con otras á ver si era muerta, y llorando y tomándola en brazos, dixo: cómo, mi hija, ¿vos no sois cristiana? como lamentando la crueldad de sus padres, pero la niña alzando la cabeza dixo con voz clara, *sí soy*, y no habló mas hasta la edad propia. Desde entónces la cuidaron mas, y con honestidad y virtud. Aunque no queria casarse, como le nombraron á Francisco Velazquez, se determinó, aunque nunca le habia visto. Aunque ella era de Alba, aborreció el pueblo, porque un mancebo huesped la solicitó, pues era muy hermosa, y se vió en peligro. Vivian muy contentos y sobrados: solo tenia una pena, y era no tener hijos, y los pedia por solo el fin de que hubiera quien alabara á Dios de su generacion. Es muger de gran verdad y cristiandad y virtud, que se la debe creer.

Andando, pues, con este deseo de tener hijos por tan santo fin, y pidiéndolo á San Andrés, que la dixeron era abogado para este fin; estando acostada una noche, oyó una voz que la dixo: *No quieras tener hijos, que te condenarás*. Quedó muy espantada, mas no por esto se le quitó el deseo, pareciéndole que pues tenia tan buen fin, ¿por qué se habia de condenar? Así continuaba pidiéndolo a Dios y á San Andrés. Una vez estando con el mismo deseo, ni sabe si

(1) Fund. cap. 20, n. 2.

dormida ó despierta , parecióle que se hallaba en una casa donde en el patio baxo el corredor estaba un pozo , y vió en aquel lugar un prado con unas flores blancas por él , de tanta hermosura , que no sabe ponderarlo. Cerca del pozo se le apareció San Andrés como persona muy venerable , y dixole; *Otros hijos son estos que los que tu quieres.* Entendió que era San Andrés sin decirselo nadie , y tambien que era voluntad de Dios que hiciese Monasterio , y se ve que no fué antojo ni ilusion del demonio , sino vision de Dios. Lo primero no fué antojo por el gran efecto que hizo , que desde aquel punto jamás deseó hijos. No ser demonio tambien se entiende , así por el efecto , como por estar ya hecho el Monasterio , y esto fué mas de seis años ántes de fundarlo.

No dexa de ser útil esta historia , como todas las que cuenta la Santa , para casi todos los que la lean. La misma hace dos reflexiones. Primera: que los padres de ésta vivian en un lugarcillo llamado Tordillos , y no en Alba , porque no eran tan ricos como pedia su nobleza , y así añade : Es harta lástima que por estar las cosas del mundo puestas en tanta vanidad , quieren mas pasar la soledad que hay en estos lugares pequeños de doctrina y otras muchas cosas , que son medios para dar luz á las almas , que caer un punto de los puntos que esto que llaman *honra* trae consigo.... La verdad es , que los vicios se hacen tambien guerra , la vanidad persigue al amor propio en estos casos , pero tambien se defiende , pues quieren dar á entender se retiran de las Ciudades , porque aborrecen la vanidad. No es el primero que habla mal del luxo , y es por ser avaro , ó no sacar dinero para casar las hijas , ó se visten las mugeres un hábito , no por devocion , sino por cubrir que son pobres. Pues cuidado , que Dios ve el corazon , y no se le puede burlar. Segunda reflexión de la Santa sobre los que no quieren hijas sino hijos. Cosa para llorar , dice , no entienden lo que les está mejor , ignoran los juicios de Dios , no saben los bienes que pueden venirles por las hijas , ni los males grandes por los hijos : se matan por lo que debian alegrarse , como gente sin fé , pues no se acuerdan que todo lo dispone Dios.

¿Qué diferente entenderemos esto, donde se entiende la verdad de todo? ¿Y cuántos padres se van al infierno por haber tenido hijos, y cuántas madres se verán en el cielo por medio de sus hijas?

Añadamos á esto la crueldad ó descuido de haber abandonado á esta niña, y toda esta historia que es una confirmacion de todo lo dicho, y nos resolveremos á obrar siempre por motivos justos, pero siempre subordinados á la voluntad de Dios, pues vemos que esta que *solo* deseaba hijos, porque alabasen al Señor, se condenára si los tuviera.

LECCION CCLV.

DIA II DE SETIEMBRE.

Acaba la Santa de referir esta fundacion de Alba de Tormes, donde vemos los malos efectos que causan los consejos y palabras contra el estado religioso, y la utilidad que dan los buenos.

Teresa de Laiz, satisfecha que Dios no queria tuviera hijos, dixo á su marido que podian hacer un Monasterio de Monjas, y se holgó de ello, y comenzaron á pensar dónde y cómo. En este tiempo, dice la Santa (1), la Duquesa de Alba dió á estos empleo en Alba, y aunque Teresa sentia volver allí, al fin lo hizo. Como entró en la casa, y entró en el patio, vió el pozo y lo demas que en la vision que tuvo de San Andrés, excepto el prado de flores, y quedó turbada, pero determinada de fundar allí el Monasterio, mas no sabia de qué orden hacerlo, porque queria que fueran pocas y Recoletas. Lo consultó con dos Letrados, y la dixeron era mejor hacer otra obra pía, *porque las mas de las Monjas estaban descontentas*, y otras cosas, que como al demonio le pesaba, queríalo estorvar: esto la turbó é hizo temer, y

(1) Fund. cap 20. n. 7.

determinó no hacerlo, pues tales personas se lo decian. Y así determinaron casar un sobrino de ella con un sobrino del marido, dándoles mucha parte, y lo demás para sus ánimas. Como Dios queria otra cosa, aprovechó poco su determinacion. Á los quince dias murió el sobrino, y les hizo mucho temor, y resolvieron no dexar de hacer el Convento, pero no sabian cómo, porque á ella se le figuraba hacerlo como ahora está, pero se reian, y mas el confesor que no veia camino, y se desconsolaba la pobre señora. Pero acaeció que su confesor (Fraile de San Francisco) fué á un lugar donde le dieron noticia de estos Monasterios, y como vió que eran como la Santa Teresa de Laiz se figuraba, volvió y la dixo que ya habia hallado lo que deseaba, y que lo tratase conmigo. Así se hizo: harto trabajo se pasó en concertarnos, pues siempre quise que los que fundaba con renta, tuviesen lo bastante para no necesitar de los deudos ni de nadie, porque de faltarles lo necesario, vienen muchos males: por mejor tengo que no se funden con poca renta. Para que sean del todo pobres, jamás me falta corazon ni confianza, y aun certidumbre de que no les faltará. En fin, dieron bastante renta, y lo que tuve en mucho fué, que dexaron su propia casa para dárnosla, y se fueron á otra harto ruin. Púsose el Santísimo Sacramento, y hízose la funcion dia de la Conversion de San Pablo año 1571, para gloria de Dios, adonde es su Magestad muy servido. Añade, que aunque ha dicho algo de algunas Monjas de estos Monasterios, ahora la parece que habrá quien lo diga mejor que ella, y sin los miedos que tiene de exceder, ó que crean que lo dice como que es parte, y así he dexado cosas, que quien las ha visto las tiene por milagrosas, porque son sobrenaturales; de estas no he querido decir ningunas, y de las que conocidamente se ha visto hacerlas nuestro Señor por sus oraciones. En la cuenta de los años tengo alguna sospecha si yerro alguna fundacion, aunque pongo la diligencia posible, pero no importa mucho, y se podrá enmendar.

Con lo dicho, ¿habrá alguno que dude de la sinceridad de Santa Teresa, que nada pondera, que omite muchas cosas,

y quizá las mayores que podían redundar en gloria suya, y que no hay la menor duda y sospecha de su verdad, simplicidad y buena fé? Pues alabemos á Dios, y reconozcamos visiblemente su mano poderosa, y la gran virtud que se oculta en los Monasterios, aunque no se vea por los mundanos. Luego se pobló este Convento de Novicias como los otros, y tales, que fueron bien admirables por su oracion, éxtasis y santidad, pues como ya dixo en otra parte, no habia Convento donde no hubiera muchas que tenian recibos muy singulares del cielo. Aquí, pues, como en todos, se veian unas que dormian sobre esparto añudado, y otras sobre haces de sarmientos. Á María del Sacramento tenian que cortarla una pierna podrida, oyó la sentencia con la mayor paz, y quando se hizo la operacion, ella misma animaba á los cirujanos, pues uno se desmayó, y ella no dió muestras de sentimiento, como ni despues en diez cauterios de fuego que la dieron. Duró la cura diez años, que vivió con muchos dolores, y mas paciencia. La Eufrasia de Jesus se apareció á otra desde el Purgatorio, y preguntada cómo padecia habiendo vivido tan santamente, dixo: *Aquí se hila muy delgado, y suelen ser faltas lo que allá parece digno de premio.* Estando para morir María de San Alberto con temor, la dixo el Señor: *No temas, hija, que con mi sangre te tengo comprada.*

Todo esto debe animarnos á padecer por Dios y servirle con fidelidad, y hacer caso de lo que nos parece de poca entidad, y no despreciar las faltas pequeñas. Pero advirtamos tambien el daño de los malos consejos, y de los que retraen de las cosas buenas. El consejo de que no hiciese Convento fué sin duda causa de la muerte del sobrino; como lo temió su tia, ¿pero qué daños resultarían si no lo hubiera fundado por haberla dicho *que las mas de las Monjas están descontentas?* ¿Hubiera habido tanto culto de Dios? ¿Le hubieran servido tantas almas justas, como ha habido en el Convento? ¿Es estar descontentas, el hacer tanto mas sobre lo que mandá la regla? Tener tal paciencia en tan graves males? ¡Ay Dios mio! abrid los ojos del mundo para que vean estos exemplos, y miren lo que hablan contra el estado, con-

fesando que para cada Monja descontenta hay un millon descontentas en el matrimonio y en los estados del mundo.

LECCION CCLVI.

DIA 12 DE SETIEMBRE.

Pasa Santa Teresa á Salamanca, donde hace dos milagros, y á Medina del Campo, en que presenta dos exemplõs grandes de entereza y obediencia, y nos enseña como Dios vuelve por el honor de quien se dexa en sus manos.

Luego que desocupó la Santa la fundacion de Alba, tuvo que pasar nuevamente á Salamanca para consolar sus hijas en lo mucho que padecian, como ya diximos en su lugar. Pero debemos añadir una cosa que sucedió, que por no tocar á la fundacion se omitió allí. Los Condes de Monte Rey, que estaban en Salamanca, sacaron licencia del Provincial para que se apeára la Santa en su casa, ántes de llegar al Convento, y aunque ella sentia estas cosas, obedeció. Dios lo quiso así para gloria suya y de su sierva Teresa. En efecto, hizo dos favores á estos señores en poco rato que estuvo. El primero fué curar á Doña María de Arriaga, muger del ayo del Conde, que estaba para espirar, y esto con solo ponerla la mano sobre la cabeza. Quién me toca, dixo, que estoy ya buena. La Santa quiso hacer creer que deliraba, mas no pudo, pues se vió que sanó repentinamente al punto que la tocó. El segundo fué con una hija pequeña de los Condes, que tambien estaba agonizando. Oró la Santa, y se le aparecieron Santo Domingo y Santa Catalina, y la dixeron que Dios la concedía vida, y que traxese el hábito de Santo Domingo por un año. No se atrevia la Santa á decir esto á los Condes, pero lo dixo todo á su confesor el Padre Domingo Bañez que estaba allí, y este hizo que los Condes la ofrecieran vestirla un año su hábito, y al punto quedó sana.

De aquí pasó la Santa á Medina del Campo á componer

unas diferencias que habia sobre una Novicia, Isabel de los Angeles, á cuyos deudos protegia el Provincial, mas como la Santa solo miraba en estas cosas á Dios, prevaleció contra todos con la divina gracia. Tambien quiso el Provincial que hicieran aquí Priora á una que habia venido del Carmen Calzado, llamada Doña Teresa Quesada, pero conociendo la Santa y las Monjas no convenia, usaron de su libertad, é hicieron á otra llamada Inés de Jesus. Quedó el Provincial tan sentido, que puso precepto y excomunion á la Santa y á la Priora electa por las Monjas, para que salieran de Medina, y fueran á Avila, lo qual hicieron sin la menor réplica. Puso con esto el Provincial por Priora á Doña Teresa Quesada, que era la que queria, mas esto se convirtió en gloria de Santa Teresa y rubor del Provincial, pues luego manifestó que no era para el oficio, ni para la Reforma, y se volvió á la Encarnacion de Avila, Monjas Calzadas, de donde salió.

Luego que llegó la Santa á Avila, vino tambien el Visitador Fr. Pedro Fernandez, Dominicó, que deseaba conocerla, é informado del Padre Bañez la trató, é hizo tal concepto de la Santa, que decia despues, *era gran muger, pues habia hecho sola lo que ninguna en la reformation*, y demostrando practicamente ser posible vivir mugeres guardando la perfeccion evangélica en el mas subido punto. Pasó despues el Visitador Apostólico á visitar los Observantes y las Descalzas de Medina del Campo, y viendo el mal gobierno de la que puso el Provincial, la quitó, y nombró en su lugar á Santa Teresa de Jesus.

¡Qué admirables son los juicios de Dios! Parece Santa Teresa un sol que alumbra y hace bien por donde pasa. En Salamanca la vemos obrar milagros á dos manos. En Medina consuela las Monjas, pero sabe resistir al Prelado sin faltar al decoro ni á lo justo, pues la eleccion de Priora debe ser libre. Otra por tenerlo grato, hubiera estado de su parte contra las Monjas, y apoyado su injusticia con razones aparentes de prudencia. Santa Teresa, como sabe que Dios es el dueño de todo, solo á este da gusto, y así, aunque padezca,

al fin vence. La mortifica el Provincial, sacándola como á una cabeza de partido. ¿Pero qué dócil en obedecer en esto? porque tiene derecho el Prelado á mandarlo, y solo Dios es el Juez á quien dará la cuenta. Sale al punto sin cuidar de su honra, porque la dexa en manos de Dios, y este vuelve tanto mas, quanto ella se descuida del todo, y la convierte en duplicada gloria suya, haciendo que el Visitador Apostólico conozca la virtud de Santa Teresa, y la incapacidad de la nombrada por el Provincial, y pone á la Santa en lugar de la otra.

¿No es este un caso que debe abrirnos los ojos para muchas cosas? Lo primero, no dexar jamás lo justo por todo el mundo, aunque el mas alto lo contradiga, aunque nos mantenga ó destierren. Segundo, obedecer en todo sin resentimiento y sin los pretextos de defender el honor. Lo tercero, dexarnos en manos del Señor, y sacrificarle nuestros derechos, pues vemos cuánto mejor salió Santa Teresa que si hubiese querido resistirse á obedecer.

LECCION CCLVII.

DIA 13 DE SETIEMBRE.

Nombra el Visitador Apostólico á Santa Teresa por Priora de la Encarnacion de Avila para reformarlo, en que se nos enseñan cosas bien necesarias.

Como el Visitador Apostólico, Dominico, Fr. Pedro Fernandez, habia hecho tan alto concepto de Santa Teresa, y estando en Avila visitase el Convento de Carmelitas Calzadas de la Encarnacion (donde estuvo primero Monja Santa Teresa) lo halló casi enteramente perdido en lo temporal y espiritual, pues faltando el alimento, debia entrar la disipacion para buscar que comer. Esto nacia de que las mejores se habian pasado á la Descalzéz, y era un número exorbitante, y con esto podian gobernarse mal. Consultó el Visita-

dor con los Padres Carmelitas Calzados sobre el medio de poner en órden el Convento de la Encarnacion, y buscar una Priora que las gobernase bien y con prudencia. No se halló otro, que hacer Priora á Santa Teresa, y así tuvo que salir de Medina, aunque con harto sentimiento de dexar sus Monjas, y éstas en perderla. Con todo acudió á la oracion, donde la Santa recibia los consuelos, y la dixo el Señor (1). ¡O hija! Hermanas mias son estas de la Encarnacion, ¿y te detienes? Pues tén ánimo, mira que lo quiero Yo, y no es tan dificultoso como te parece, y por donde piensas perderán estas otras casas, ganará lo uno y lo otro; no resistas, que es grande mi poder. Esto le dixo el Señor, porque pidiendo por la salvacion de un hermano suyo que estaba en peligro (en Indias) le decia: Señor, si yo viera un hermano vuestro en peligro ¿qué hiciera para remediarlo? Con esto baxó la cabeza la Santa, y obedeció. Salió, pues, de Medina para Avila, y ántes de llegar á Arévalo, despachó un criado diciéndole: Á la entrada del pueblo hallarás un Clérigo, que se llama Alonso Esteban, dile que me busque posada para esta noche, y en efecto sucedió así todo, como lo dixo la Santa. En Avila se apeó en el Convento de San Josef de Carmelitas Descalzas, el primitivo que habia fundado, y aunque ya habia renunciado la Regla mitigada, la volvió á renunciar ántes de ir á la Encarnacion.

Era paso muy espinoso el de ir á tomar la posesion del Priorato, porque las Monjas resistian la reforma, y mucho mas admitir por Priora á quien las habia dexado, y sobre todo temian que quisiera hacerlas Carmelitas Descalzas. Las mas estaban resueltas á no admitirla por Priora. Temiendo todo esto el P. Visitador, mandó al Provincial que acompañara á la Santa para darla la posesion, que por fin se logró, aunque con increíble trabajo, porque hubo lloros, alborotos, desmayos, quejas y otras cosas que no son de mi objeto. El Provincial, Fr. Angel de Salazar, estaba enojado al ver tal resistencia, pero la Santa, que era la ofendida con palabras,

(1) Adicion á la Vida n. 14.

con la risa en la boca templaba al Provincial, diciendo que tenian razon de no querer tan mala Priora. Á las que se desmayaban se notó, que con solo tocarlas volvian en sí, y para mas disimular, decia, que traia una gran reliquia de *Lignum Crucis*.

Sin duda esta es una de las ocasiones en que mas brilló la prudencia de Santa Teresa, y del Comisario Apostólico. Éste conoció, como Religioso práctico, que todo el mal de aquel Convento tenia su origen, en que perdidos sus fondos, por mal administrados, y siendo mas de ochenta, y ántes habian llegado á ser cerca de doscientas Monjas, no era posible contenerlas, porque no les podian dar lo necesario para comer, y así querian irse á casa de sus parientes (porque no habia clausura rigurosa). Tambien tenian muchas educandas, que era causa de distraccion.

¡Qué digno es de reflexiön este punto! Otro Comisario creyera poderlo remediar todo á fuerza de preceptos y mandatos de reformation, sin pensar en darlas de comer. Otro pensára, que era lo mejor suprimirlo, pues no se podian mantener; mas este sábio y prudente hombre atinó, no haciendo decreto alguno, pues estos se eluden, sino poniendo una Priora prudente como Santa Teresa. Así lo remedió todo la Santa con suavidad y entereza. Otra pensára hacerlas santas á fuerza y con rigor, pero Teresa lo hace ganando el corazon, y tratándolas con abundancia, y quitándoles las ocasiones y pretextos peligrosos. ¡Quánta luz puede dar este suceso, y esta conducta! Cada uno tomará fácilmente lo que le convenga, pues si aplica su reflexiön, no dudo que el Señor le abrirá los ojos para tomar lo que necesita, y le aprovechará mas que mis palabras.

LECCION CCLVIII.

DIA 14 DE SETIEMBRE.

Plática admirable de Santa Teresa á las Monjas de la Encarnacion, que las gana y hace santas con ella, y nos enseña quanto se consigue por el amor y prudencia en el corazon humano.

Esperaban muchas Monjas de la Encarnacion que el Provincial se fuera, y que Santa Teresa las reuniera para el primer capítulo, donde esperaban que la Santa disparara rayos y amenazas para reformarlas, y quitarlas su libertad, con ánimo de resistir sus mandatos: mas todas estas ideas se disiparon como el humo con el viento, ó como las tinieblas con la luz, luego que entraron en la sala capitular. La vista de la primera providencia que tomó Santa Teresa las sorprendió, y paró en un respetuoso silencio, para oirla un momento con quietud, que es lo que necesitaba para desarmarlas y cautivarlas. En efecto, al entrar las Monjas en capítulo, advierten que en el asiento de la Priora hay una imagen de talla de María Santísima, con las llaves del Convento en las manos, y en el de la Superiora una estatua de S. Josef. Era preciso que esta accion no esperada las suspendiera y admirara, dudando su significado, y qué lugar habia de tomar la nueva Priora. Se aumenta la admiracion, quando entrando la Santa, ven que se sienta, no en la silla inmediata, sino á los pies de María Santísima, y comienza luego la plática siguiente.

Señoras, Hermanas y Madres mias: Nuestro Señor por la obediencia me hizo tomar este oficio del que estaba bien lejos, y mas de merecerlo. Hame dado pena, así porque no sabré desempeñarlo, ya porque las quitaron la mano que tenían para elegir Priora, y que sea tal &c. Harto haré si acierto á aprender de la menor que aquí está, lo mucho bueno que tiene. Solo vengo, pues, á servir las y regalar las: por esto vean lo que yo puedo por qualquiera, aunque sea dar la

sangre , que lo haré de buena voluntad. Hija soy de esta casa , y hermana de todas , cuya condicion conozco , y sus necesidades ; no hay para qué extrañarse de quien es tan propia suya. No teman mi gobierno , que aunque vivo entre Descalzas , sé bien cómo se han de gobernar las que no lo son. Mi deseo es , que sirvamos á Dios con suavidad , y esto poco que manda la regla y constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor á quien tanto debemos. Conozco nuestra flaqueza , que es grande ; pero ya que no llegamos con las obras , lleguemos con los deseos , que piadoso es el Señor , que poco á poco hará que lleguemos con las obras , y estas iguallen con la intencion y deseos.

Con esta plática comenzó á ganar las voluntades , y como no eran solas palabras , la dieron luego el corazon. En efecto , despachó lo primero las Educandas , y cuidó de la comida que fuera abundante , y del vestido y asistencia de las enfermas , y las divertia á todas santa y discretamente. Quando vió que ya la amaban , puso en los tornos Monjas de confianza , y comenzó á quitar visitas supérfluas. Traxo de Valladolid por Superiora la que allí hacia de Priora. Como un jóven notára que jamás salia á visita la Monja que buscaba , llamó á la Priora y la dixo mil desvergüenzas , como usan los jóvenes atolondrados , lo oyó la Santa muy serena ; pero tomando la palabra , le habló con tal vigor , y le amenazó con el Rey , y con tal ayre , que volviendo las espaldas , se fué diciendo: *No hay burlas con la Madre Teresa , se acabaron para mí estas Monjas.*

Libres ya las Monjas de las redes del siglo , y presas en las de Teresa , ellas mismas pidieron confesores á la Santa , que las lleváran á la perfeccion , y apoyada con el Comisario , aunque con disgusto de los Calzados , hizo venir Santa Teresa por Confesor á San Juan de la Cruz y Fr. German de San Matías , de los primitivos Descalzos. Esto ya fué entrado el año 1572. Mas para que esta mudanza se vea mas sensible , dice la Santa (1) : las mas recias (ó sentidas)

(1) Tom. III. cap. 6. n. 3.

están ahora más contentas y mejor conmigo. Esta Quaresma (de 1572) no hay visita de hombre ni de muger, que es harto para esta casa. Por todo pasan con gran paz. Hay aquí grandes Siervas de Dios, y casi todas se van mejorando. Mi Priora (la Virgen) hace estas maravillas, y para que se vea que Dios lo hace todo, ha ordenado que yo esté de suerte (estuvo malísima con quartanas, calentura continua, mal de muelas, y otros males) que parece no vine sino para aborrecer la penitencia y regalarme.

¡Qué sublime parece aquí Santa Teresa! ¡Quién sino ella podía haber hecho otro tanto! ¡Cuánto vale la prudencia, modo y suavidad en las cosas! Mas vale maña que fuerza. Así decía la misma: *Todo se logra mejor con el amor*. Estamos en ley de amor, y somos hijos del amor. ¡De cuánta utilidad puede ser esta lección para conducirse cada uno en su estado! No hay que censurar el relaxamiento de esta Casa, sino alabar su pronto, eficaz y suave remedio, y que estas que al principio sintieron por vanos temores que las puso el demonio su entrada, fueron luego las que más la amaron, y todas la querían continuar al fin de Priora, y el año 78 la volvieron á elegir, y aun pusieron pleyto porque no se las daban. ¿Se acaban los ódios y quimeras, ó se hacen tan buenos tan pronto los malos ó enemistados en el mundo?

LECCION CCLIX.

DIA 15 DE SETIEMBRE.

Singularísimos favores que recibe la Santa en la Encarnacion, utilidad de su gobierno, y reforma que causa, para enseñarnos, cuánto cuida el Señor de sus siervos, y de la virtud.

Mucho había que decir de este Convento de la Encarnacion en este tiempo que fué Priora Santa Teresa, mas como ya diximos muchos favores recibidos aquí, no haremos

mas que insinuar algunas cosas. ¿Quién dixera que en tales circunstancias como la rodeaban podía tener quietud para tanta oracion, pues aquí recibió los mas singulares favores del cielo? Priora contra el gusto de las Monjas en Convento tan grande, y sin tener que comer. Reformadora de los que habia tenido por Maestros: enferma con calentura continúa, dolor de muelas, y de modo que dice no podia salir de un rincon sino á Misa (1): tan sola, dice, que aun confesor la faltaba muchas veces, y con todos los asuntos de su Reforma y fundaciones de Frailes y Monjas. No hay con quien tratar cosa alguna para alivio. Cierto, á mí me pareció imposible luego que vine (hacer nada) por mi poca salud, para que se vea que todo se puede en Dios, como dice S. Pablo.

Con todo aquí logró casi todos los favores que cuenta en las adiciones de su vida. Entre estos, un dia la dixo la Virgen: Bien acertaste á ponerme aquí, (en el asiento Prioral) y estando en la Salve, vió á esta Reyna Soberana en la silla baxar con muchos ángeles, y la dixo: Yo estaré presente á las alabanzas que hicieren á mi Hijo, y se las presentaré. Aquí fué, donde el Padre Eterno la llegaba á sí con mucho amor y agrado, diciéndola: Yo te dí á mi Hijo, y al Espíritu Santo ¿qué me das tú á mí? No hayas miedo, que nadie será parte para quitarte de mí. Otra vez, sintiendo estar privada de ver á Dios, la dixo: Piensa hija como despues de acabada la vida, no puedes servir lo que ahora: *Come por mí, y duerme por mí, y todo lo que hicieres sea por mí, como sino vivieras tú ya sino yo.* Una noche del Santísimo Sacramento vió la Santa salir á Jesucristo de la Custodia, con la cabeza corriendo sangre, y la dixo: *Que las cabezas de su Iglesia la tenian de aquella manera.* Y esto lo dixo la Santa á uno que le hizo mucho provecho. En otra ocasion que dexó Santa Teresa de decir una cosa al confesor, la reprehendió el Señor, diciéndola no lo hiciese así, porque esto seria prueba de que tambien le esconderia á su Dios alguna cosa si pudiera. Llegada la fiesta de la Trinidad este año 1572, y hablando del

(1) Tom. III. cap. 6. n. 1. 2.

misterio con S. Juan de la Cruz en el locutorio, quedaron los dos elevados, y en un raptó singular, el Santo en el ayre con la silla, á la que se habia asido, y la Santa cogida á la reja, y así hallaron á los dos las Religiosas. Aquí fué donde el Señor la dió su mano derecha y el clavo, en expresion de los desposorios espirituales que contraia con ella, y del mismo principio nacia aquellas expresiones admirables que la decia el Señor: *Yo te doy todos los trabajos que padecí: Ta puedes pedir con ellos á mi Padre como con cosa tuya propia. Desde ahora mirarás mi honra como tuya propia, y yo la tuya como mia. No te negaré lo que me pidas, y otras cosas semejantes, de que ya habemos hablado, y pueden verse en el libro de sus Moradas.*

Mucho debe notarse todo esto, y el tiempo y lugar en que de este modo fué favorecida la Santa, para que se vea quán grande es la bondad de Dios, y cómo compensa los trabajos que se pasan por él, pues sin duda fuéron muchos, y muy mucho lo que trabajó la Santa para reformar este Convento, que fué el plantío de donde salieron muchas para la Reforma. En efecto, quexándose algunos de que se llevaba las mejores Monjas de la Encarnacion para la Reforma, respondió la Santa (1): Que aun quedaban mas de quarenta, que podía cada una fundar una Religion, y entre ellas, que habia catorce tales, que si las hubiera quando Dios destruyó el mundo con el Diluvio, no lo destruyera. Así respondió este año á una anciana que se quexaba de algunas faltas, que veia en la Comunidad. Por esto vemos, que asistia la Madre de Dios á la Salve y divinas alabanzas que hacian al Señor. En fin, vemos tambien como la reprehende nuestro Señor la mas leve falta de callar alguna cosa al confesor, que creia sin duda no la debia decir, y quanto le aflige el mal gobierno, pues todo cubierto de sangre la dixo Dios: *Así me ponen las cabezas de la Iglesia.* Cosa bien rara que en esta ocasion no se quexó Dios de la relaxacion de las Monjas, sino de los Prelados. Teman, pues, los que gobiernan, si por su cul-

(1) Tom. III. cap. 6. Nol. n. 14.

pa se relaxa un Monasterio, ó bien sea por su descuido, por su demasiado rigor, imprudencia, por faltar al exemplo ó al alivio, ó quitarles el alimento y los medios de subsistir, ó de otro qualquier modo; pero detengamos nuestra crítica ó sátira, viendo cuántas buenas habia aun en Convento que parecia relaxado, y finalmente adoremos la bondad de Dios, que tanto cuida del bien, y de los medios para la Reforma de todos.

LECCION CCLX.

DIA 16 DE SETIEMBRE.

Golpe de vista sobre las fundaciones hechas hasta aquí por la Santa, en que se ve visible la mano de Dios. La fundacion de Religiosos en Alcalá, y la fuerza del buen exemplo.

Miéntas que la Santa se halla ocupada en su Priorato de la Encarnacion, demos una vista por la familia reformada. El año 1562 dió principio á la Reforma en el Convento de Monjas de San Josef de Avila, de donde estuvo en quietud cinco años, hasta que el de 1567, por mandado de Dios, dia 15 de Agosto fundó el de Medina del Campo. En los quatro años siguientes fundó los de Malagon, Valladolid, Toledo, Salamanca y Alba de Tormes, todos Conventos de Monjas. Además, en este tiempo reformó el Convento de Maria de Jesus en Alcalá, el Convento primitivo de los Religiosos de Duruelo, y el segundo en Pastrana; por manera, que sin contar el primitivo de Avila, y el de Monjas de Pastrana, que despues se abandonó por las cosas de la Princesa, se vé que en quatro años fundó la Santa ocho Conventos, y aun nueve con el de Pastrana, pues el de las Monjas de Alcalá recibió todo su ser por la Santa, y no ménos éste de la Encarnacion. ¿Y qué cosa puede descubrir mas visiblemente la mano de Dios entre quantas conocemos, que ver este prodigio, estas obras de tanto empeño, estos viages, executado

todo en tan poco tiempo , sin dinero ni proteccion , por una pobre Monja cerrada , atada , enferma y perseguida ? Ocho Conventos , y de una Reforma tan estrecha , levantados y poblados , como ella misma dice , *de la noche á la mañana* , es cosa que excede la fuerza humana , y el poder de los Reyes , Pontífices , Generales , Visitadores Apostólicos y Nuncios. Así lo acreditó la experiencia , sin que pueda sopecharse ni dudar de la verdad de todo. Esto fué , porque quiso Dios hacerlo por sí con el débil instrumento de una muger , para que no se glorien los brazos de carne , sino que demos la gloria y alabanzas de todo á su verdadero autor , que es Dios. Eran ya muchos y muy grandes los sugetos que habían entrado en la Reforma , como Fr. Agustin de los Reyes , á quien la Santa vió Novicio en Pastrana , y no queriendo éste comunicar sus tentaciones con la Santa , se las descubrió ella misma , como si las tuviera presentes , y previno á los Padres que cuidaran de él , porque habia de ser gran Predicador.

Con el favor de la Santa , pues , se fundó el Colegio de Alcalá á 1.º de Noviembre de 1570 , porque como ya habia tantos Novicios en Duruelo y Pastrana , era preciso que tuvieran casa donde estudiar , y hubiera Universidad , pues acudían todos á ella. La dificultad era grande por dos partes. Primera , porque la Santa no tenia licencia para fundar mas Conventos de Frailes , que los dos ya fundados , y el General y los Calzados resentidos de que se iban muchos y muy buenos á la Reforma , no pensaban en dar mas licencias. Á esto ocurrió la Santa acudiendo al Visitador Apostólico , que con las facultades que tenia podia dar la licencia , y la dió , porque tenia mucho amor á la Santa y á los de Pastrana , que ya habia visitado , y aquí se vió la Providencia divina en haberse sujetado los Descalzos y Descalzas á la visita , aunque no tenian obligacion , ni estaban comprendidos en el Breve. Pero faltaba mas , que era la renta para mantener los Coristas estudiantes. Para esto se habló al Príncipe Ruy Gomez , que aun vivia , y éste contribuyó con mucho dinero para comprar casa en Alcalá , y dió renta para diez y ocho estu-

diantes. Vinieron, pues, á esta fundacion Fr. Francisco de la Concepcion, Ambrosio Mariano, y Fr. Baltasar de Jesus, que fué el principal, que con sus sermones y ciencia llevaba tras sí toda la Universidad, y aun reformó la Ciudad, y atraxo al Noviciado de Pastrana muchos sugetos de prendas. Mas este tuvo que volverse al gobierno de Pastrana, y vino San Juan de la Cruz de primer Retor de Alcalá, que completó la admiracion comun con su exemplo. El mismo Visitador Apostólico vino este año de 1570, ó principios del 71, á visitar el Colegio, y aunque alguno le pidió reformára el rigor, que parecia incompatible con el estudio; este hombre Apostólico en verdad, les exhortó á que continuasen aunque se murieran, porque causaban mas bien con el exemplo que rompiendo púlpitos. Ello es, que mas parecia la cárcel que pinta San Juan Clímaco, que casa de estudio.

Aprendamos, pues, esta verdad, que no hay mejor instrumento que el exemplo, pues causa mas efecto lo que entra por las ventanas de los ojos en el alma, que por los oídos. ¿Qué culpa será, pues, la de un escandaloso? Y mas en contraste de los efectos que se vén en esta grande obra de la Reforma, y del exemplo, que á tantos arrastraba contra la fuerza de las pasiones? ¿Quién resistirá, pues, al exemplo malo, quando fomenta el vicio? Aprendan los murmuradores el verdadero medio de reformar, que no son las declamaciones de palabra, sino la del exemplo. Procurémos darlo en en todo, clamar á Dios, y no perder el tiempo en murmurar.

LECCION CCLXI.

DIA 17 DE SETIEMBRE.

Introduccion de la Reforma en Andalucía, disponiéndolo todo la Providencia sin mano de los Religiosos: sentimientos de los Calzados; pero cuidado que Dios tiene, quando nos entregámos en sus manos.

Habiéndose esperecido por Castilla y otros Reynos la

fama de las fundaciones de Santa Teresa, así en Frailes como en Monjas, pues no podia ocultarse una cosa tan prodigiosa, deseaban ya muchos tener y ver en sus países aquellos nuevos Apóstoles, y mugeres admirables. El P. Fr. Baltasar de Jesus, Prior de Pastrana, que como queda dicho, se pasó de la Observancia, y era hombre muy completo y conocido en Castilla, Andalucía y Portugal, fué nombrado por el Comisario Apostólico Fernandez, como Vicario Provincial de las casas recoletas fundadas, y que se fueran fundando, y como tal, y con las licencias precisas envió á tomar posesion de una hermita de Altomira, que divide la Provincia de Toledo de la de Cuenca, y está en un desierto, porque la habian dado para Convento de Religiosos Descalzos, y se efectuó dicha fundacion á 24 de Noviembre de 1571, donde se estableció el rigor y observancia como en Duruelo, Pastrana y Alcalá, que ya estaban fundados.

Tambien habian llegado noticias de la Reforma á Andalucía, y el Comisario Apostólico que allí habia Fr. Francisco Bargas, tambien Dominico, y Prior en el Convento de Córdoba (1), los deseaba con mucha ansia. Á este fin escribió á Fr. Baltasar (que lo conoceria quando estaba Carmelita Calzado en aquellos países) para que fuera á fundar allí. Mas como estaba encargado de ser Vicario Provincial de la Reforma de Castilla, y tenia tanta ocupacion, se excusó por entónces, dando esperanzas de ir mas adelante. La casualidad, ó por mejor decir la Providencia de Dios, dispuso que con la fundacion en Alcalá muchos Andaluces, que estudiaban allí, viendo el exemplo de los Coristas jóvenes, se movieron y tomaron el hábito en Pastrana, que era el Noviciado. Luego que profesó Fr. Diego de Santa María, que habia vivido tambien en la Observancia con el nombre de *Heredia*, tuvo que pasar á Granada, su patria, con Fr. Ambrosio de San Pedro Corista, con licencia del Comisario Apostólico Fr. Pedro Fernandez. Detenidos en Córdoba, y presentados al Comisario que allí estaba, no dexó éste perder tan buena ocasion

(1) Hist. lib. 2. cap. 38. 4., y lib. 3. cap. 1.

para introducir la Reforma de Santa Teresa, ya que no pudo llevar á Fr. Baltasar, como lo deseaba. Escribió este Comisario Apostólico Bargas al que lo era en Castilla Fr. Pedro Fernandez, y con las órdenes de los dos se mandó al Provincial del Carmen, que hiciera desocupar el Convento de San Juan del Puerto, cerca de Niebla y Guelva, á sus Frailes, pues como incluidos sin duda en la visita Apostólica, estaban sujetos á los Visitadores Apostólicos. Este Convento del Carmen Calzado se dió efectivamente á los dos Carmelitas Descalzos, que habia detenido Bargas en Córdoba, y se les hizo tomar la posesion á principio de Noviembre del año 1572. Allí acudieron muchos Observantes á descalzarse, y entre ellos un hermano del P. Fr. Diego de Santa María, llamado Fr. Juan Heredia, con quatro mas, y varios seglares que tomaron el hábito. Debe tenerse este suceso muy presente, porque el sentimiento que causó á los Carmelitas Calzados verse despojados del Convento de San Juan del Puerto (que luego que pudieron, los Descalzos se lo devolvieron) la salida de muchos Religiosos Calzados á la Descalcez, y el servirse de los Comisarios Apostólicos para las licencias de fundar nueve Conventos, y no del General, fué la chispa, que despues causó tanta oposicion y trabajos á la Santa y su Reforma, como veremos.

De este modo se fué verificando lo que el Señor dixo á la Santa para que fuera Priora en la Encarnacion, pues con su permanencia allí dos años, no solo causó la gran Reforma de aquel Monasterio, sino que así fuéron echando raices las virtudes, observancia, y sugetos de mérito, que entraban en el Convento de Monjas y Religiosos reformados, extendiéndose así sin otras manos que las de Dios por las Andalucías, sin diligenciar nada la Santa ni los Religiosos. Si esta verdad la conocieran un poco mas los hombres ¿qué paz y sosiego tendrian en todas las cosas, y tanto mas quanto mas faltasen los hombres, ó se vieran atropellados sin razon? Luego pensamos, que Dios se duerme ó nos abandona: creemos que el retirar á la Santa de su Reforma, y volverla á la Encarnacion, era hacer que perdiesen sus hijos é hijas el espíritu que

las animaba , y se vé que para Dios fué todo lo contrario , y solo dar tiempo á que profesáran los Novicios y Novicias para nuevas empresas. Cuidemos sí de hacer las diligencias prudentes, pero no mas, y esto sin perder la paz. De este modo debemos descansar en el seno de Dios, quando los tiempos y circunstancias parece se conjuran contra nosotros, pues siempre vela Dios, que cuidará, si nos dexamos á su providencia.

LECCION CCLXII.

DIA 18 DE SETIEMBRE.

Se fundan en Andalucía los Conventos de Granada y Peñuela, sin mas favor ni manos que la oracion de la Santa, para enseñarnos cuánto nos conviene tenerla.

Casi al mismo tiempo que en Andalucía baxa se fundaba la Reforma en San Juan del Puerto, se abrian las zanjias en Granada y la Peñuela de la Andalucía alta. El P. Fr. Gabriel de la Peñuela, Carmelita Calzado, natural de Ubeda, deseaba, sin haber visto los Religiosos reformados, que se estableciesen allí, y hablando con el Arzobispo de Granada Guerrero y otros, le aconsejaron que pasára á Madrid. Pidió licencia al Comisario Bargas para descalzarse y pasar así á Madrid, y no solo le dió la licencia que pedia, sino tambien para fundar Descalzos en toda la Andalucía. Pasó, pues, á Madrid, Pastrana y Alcalá, y con la vista de los Descalzos, se le avivó mas el deseo. Á la vuelta vió los hermitaños que habia en la Peñuela, que deseaban entrar en una Religion análoga á su modo de vivir, y se agradaron mutuamente, y convenidos, pidió el dicho Padre á la Ciudad de Baeza un sitio junto al que tenian los hermitaños de la Peñuela, porque el Obispo de Jaen, de quien era el que ellos tenian, no quiso darlo. Uno de estos hermitaños llamado el Padre Pedro de San Angelo, tomó el hábito de Descalzo, y dos compañeros suyos fueron á instruirse á Pastrana El

buen Padre Gabriel tuvo que volver á Madrid y Pastrana, donde se detuvo hasta que mejoró el Príncipe Ruy Gomez, que con licencia del Padre Comisario envió por fin al P. Baltasar acompañado del Padre Gabriel y otros Andaluces para que fueran allá, y fundaron en Granada, y luego en seguida en la Peñuela, siendo estos dos Conventos una copiosa fuente de donde salieron muchos Descalzos á fundar otros Conventos, y el exemplar que movió á otros muchos de los Calzados á descalzarse. Mas tambien con esto se sembró la semilla de emulacion entre unos y otros, viendo que la una crecia, y la otra se minoraba. Todo esto sucedió hasta el año 1573.

Aunque el P. Fr. Baltasar se hallaba en la Peñuela instruyendo á los de aquel nuevo Convento, y con patente de Visitador de todos los Conventos Descalzos fundados y por fundar allí, dada por el Comisario Apostólico de Andalucía Bargas, habiendo sabido que el Príncipe Ruy Gomez habia recaído en su enfermedad, como sugeto á quien tanto debia la Reforma, tuvo que volverse á Madrid quando ya estaba muy malo, y luego murió el 29 de Julio de 1573. Aunque parecerá quizá que todo es fuera del plan de esta obra, y de la vida de Santa Teresa, no lo es en realidad, porque los asuntos posteriores en que veremos implicada á la Santa en Andalucía con Frailes y Monjas, están tan enlazados con todo esto, que es imposible entenderlos sin estas nociones prévias, aunque abreviadas, sin las cuales seria todo una confusion, y con esto se vé como pudo haber tales oposiciones mutuas sin culpa Teológica de unos ni de otros, pues el General se resintió de que no acudieran á él en quien creia estar toda la autoridad, y los Descalzos obraban en virtud de las facultades dadas á los Visitadores Apostólicos, de lo que estaba mal informado el General, porque estaba fuera de España, y eran viciosas las noticias que le llegaban.

Ni podemos decir que en lo dicho no tuvo parte Santa Teresa en estos dos años que estuvo ocupada en su Priorato de la Encarnacion, porque así como en el principio de la Reforma con sus oraciones obligaba á Dios para que enviara

sugetos, así desde la Encarnacion conseguia que tantos se despertáran á servirle en la nueva Reforma, y que en la Andalucía se descalzasen tantos Calzados. No se alcanza ménos en el retiro con la oracion, que en el campo de batalla luchando. Siempre quiso el Señor que sus siervos se retiráran algunas veces como Elias y Moises, y este ganaba las victorias orando, no ménos que peleando. Jesucristo ántes de entrar en lo fuerte de su mision, se retiró al desierto, como San Juan y los Apóstoles ántes de la venida del Espíritu Santo. Con este retiro se dispuso Santa Teresa para las batallas en que luego la verémos, mas no por esto descuidaba de sus hijas Descalzas á las que escribia, y aun desde aquí envió el famoso desafio para sufrir un Prelado necio, comedor y de mal genio. Aprendamos, pues, esta verdad, para retirarnos de quando en quando á unos ejercicios espirituales, y tomar fuerza en soledad y oracion contra el mundo, demonio y carne, como Santa Teresa y los primitivos.

LECCION CCLXIII.

DIA 19 DE SETIEMBRE.

Fundacion de las Monjas de Segovia, hecha por mandato de Dios, y contra toda esperanza, en que se ven los daños de la codicia, y de faltar el hombre á su palabra.

Ya es hora que volvamos á ver á Santa Teresa en sus fundaciones despues de haber estado en la Encarnacion de Avila dos años de Priora. Y aunque la faltaba uno, el mismo Comisario Fr. Pedro Fernandez, viendo ya aquella casa reformada, y quedando San Juan de la Cruz de confesor, la mandó que fuera á Salamanca á proporcionar casa á sus hijas, que aun estaban sin ella, como ya vimos. Estando, pues, allí, dice (1), me fué dicho por nuestro Señor, que fuera á

(1) Fund. cap. 21.

fundar á Segovia. Me pareció imposible, porque yo no habia de ir sin que me lo mandasen, y tenia entendido que el Padre Comisario Apostólico no tenia ganas de que fundase mas, y tambien veia que no siendo acabados los tres años que habia de estar en la Encarnacion, tenia gran razon para no quererlo. Estando pensando esto, me dixo el Señor que se lo dixese, que lo haria. Á la sazón estaba en Salamanca, y escribíle que ya sabia tenia precepto del R. P. General, de que no dexase ocasion de fundar quando la hubiera, y que en Segovia estaba admitido un Monasterio de estos de la Ciudad y del Obispo, que si mandaba su Paternidad, que le fundaria, que se lo significaba por cumplir con mi conciencia, y que con lo que mandase, quedaria segura y contenta. Bien parece lo queria su Magestad, porque luego me dió licencia, y desde Salamanca procuré me alquilasen casa, porque despues de la de Toledo y Valladolid, entendí era mejor buscarla propia despues de tomada la posesion por muchas causas, y la principal porque no tenia blanca para comprarlas, y estando ya hecho el Monasterio, luego lo proveia el Señor. Estaba allí una señora Doña Ana Ximena, que siempre habia querido ser Monja, y luego que se hizo el Monasterio entró ella y una hija suya de muy buena vida, y el descontento que tuvo la madre de casada, se lo dió el Señor en contento viéndose en la Religion. Esta señora tomó la casa, y nos proveyó de todo lo necesario para Iglesia y lo demás, en lo que hubo poco trabajo: mas porque no hubiese fundacion sin alguno, fui con harta calentura, hastío, y males interiores de sequedad y escuridad, que me duró mas de seis meses. Llegó la víspera de San Josef, y en este dia (año 1574) se puso el Santísimo Sacramento. Hacia días que tenia la licencia del Obispo, mas era de palabra, y luego que el Provisor supo la fundacion (pues el Obispo estaba fuera) vino muy enojado, no consintió que se dixera mas Misa, y queria llevar preso al que la habia dicho, que era un Descalzo. El Provisor dexó un alguacil, aunque bien sabia que el Obispo habia dado licencia, sino que queria se lo hubieran dicho á él, y creo fuera muy peor. Por fin, aunque dexó el Mo-

nasterio, quitó el Santísimo, y estuvieron así algunos meses hasta que se compró una casa, y con ella hartos pleitos con los Franciscos, con los de la Merced, y con el Cabildo. ¡Oh Jesus! ¡Qué trabajo es contender con muchos pareceres! Quando parecia estaba acabada, comenzaba de nuevo, porque no bastaba darles lo que pedían, que luego había otro inconveniente. Dicho así parece nada, y el pasarlo fué muy mucho. En fin, con dar hartos dineros se vino á acabar. Quedamos con el pleito de los Mercenarios, y para pasarnos á la casa fué menester mucho secreto. En viéndonos allá poco ántes de San Miguel, tuvieron por bien concertarse por dineros. La mayor pena era que no faltaban ya sino ocho días para acabar yo el Priorato de la Encarnacion, y era forzoso estar allí, pero quiso Dios que todo quedó concluido, y fuíme con tiempo á la Encarnacion de Avila.

Esta fundacion tuvo de singular el expreso mandato de Dios, la licencia no esperada del Comisario, la buena Doña Ana que lo agenció todo, la victoria de la Santa contra el Provisor, y los pleitos, y que viniera el tiempo tan justo que no hiciera falta al fin de su Priorato; todas disposiciones divinas, que no dexan duda de su providencia. ¡Pero qué trabajo es, dice, andar y contender con tantos pareceres! Esto es, con gente sin formalidad en los tratos, y mas si es ambiciosa. Así se quejaba la Santa escribiendo á Alonso Ramirez de Toledo: lo que V. decia, aunque de burlas, estaba hecho, mas aquí no sucede así. En efecto, es cosa bien fea faltar el hombre á su palabra. Este delito debía castigarse muy mucho, porque rompe la sociedad, y causa muchos daños. Mas si á esto se allega la codicia, no hay palabra ni juramento que valga, ni padre, ni hermano. Huyamos, pues, estos vicios que destruyen la conciencia y amistad, y nos envilece para Dios y para los hombres.

LECCION CCLXIV.

DIA 20 DE SETIEMBRE.

Vocacion singular de una Religiosa á quien asistió la Santa, aunque ausente quando murió, por donde vemos el fruto de la correspondencia á la vocacion y gracia.

Estando la Santa en esta fundacion de Segovia, recibió allí las Monjas de Pastrana que se vinieron dexando el Convento con todo lo que las habia dado la Princesa de Eboli, por las sinrazones de esta señora, que se creia dueña de todo hasta de la observancia. Mas como en esta parte el espíritu de Dios no sufre respetos, se rompieron todos, llevándose únicamente algunas Monjas que dicha señora las habia dado sin dote, como ya diximos, en su fundacion. Tambien estando aquí asistió la Santa milagrosamente á la muerte de una hija suya, que sucedió en Salamanca á 13 de Junio de 1574. Esta fué Isabel de los Angeles, de Medina del Campo, persona rica y principal. Muertos sus padres, quedó al cuidado de un tio suyo, que quiso casarla muy bien, mas ella resistió con un valor que admiró á todos, y el tio quedó confuso y disgustado. Poco despues oyendo un sermón, se compungió de modo que tuvo que salirse á casa de Doña Maria Montalvo, tia suya, donde cerrada en un quarto, se quitó las galas, y tomó una rigurosa disciplina, á cuyo ruido entró la tia, que hallándola ensangrentada, la llevó á su tio en un coche, y aunque la dixerón mil cosas, como se acostumbra en el mundo para tentar y apartar del buen camino, no pudieron separarla de su proyecto. Estando en su oratorio, vió un Religioso Carmelita Descalzo sobre el altar, y por esto conoció que la queria el Señor Monja de Santa Teresa, y esto sucedió el año 1569 en que se fundó el primer Convento de Carmelitas Descalzas en Duruelo, y quando llegó á ver al Padre Fr. Antonio de Jesus, conoció ser el

mismo que había visto sobre el altar. Tuvo mucha contradicción para entrar Monja por sus parientes, de manera que tuvo que salir de Medina donde había entrado, y por orden de Santa Teresa, porque allí la incomodaban sus deudos, la envió á Salamanca, donde profesó el año 1571. Sus virtudes y penitencias con insaciable deseo de padecer no pueden explicarse en breve. Basta saber que su Maestra Ana de Jesus y Santa Teresa la elogiaron mucho, y ésta la asistió al tiempo de morir, aunque se hallaba en Segovia. Fué el caso, que por asistir á una ética, se contagió la hermana Isabel, y estuvo seis meses con la calentura, de que al fin murió. Dia de San Bernabé, aunque las Monjas la dexaron con muchas congojas y dolores para irse á la Misa, quando volvieron la hallaron muy alegre, diciendo: Hoy se acabarán estos trabajos, y gozaré del bien que deseo. Preguntada por su maestra, quien se lo había dicho, respondió: aquí ha estado mi Madre Teresa, bendiciéndome y pasándome la mano por la cara, me consoló en las penas interiores, diciéndome: hija, no sea boba ni tema, sino muy confiada en lo que hizo su esposo por ella, que es grande la gloria, y crea que hoy la gozará. Y de esto es mi alegría. Despues se comprobó mas, no solo porque se verificó la muerte, sino porque las Monjas de Segovia vieron aquel dia y en aquella hora á la Santa en un gran arrobamiento. Se lo preguntaron despues á la Santa, que no respondió, pero á la V. Ana de Jesus la dixo que era verdad, y que nuestro Señor la dió tanta gloria por quatro años que estuvo en la Religion, como á otras por cincuenta.

Así paga el Señor ciento por uno. Dichosos quatro años de Religion, y dichosa por tener á la Santa en la hora de su muerte. Envidiarémos su felicidad, ¿mas por qué no la imitamos en sus resoluciones firmes? El mundo tiene derecho para oponerse á las que quieren ser Religiosas. Parece le son permitidas las violencias, como las que hicieron con ésta ántes y despues de entrar, ¿y quales serian, pues la obligaron á que se fuera á otro Convento para profesar? No nos toca á nosotros censurar esta conducta, sino precavernos

de su seducción, pues Dios la permite para probar sus obras. La gracia de Dios es quien lo sabe vencer todo, si no resistimos las inspiraciones, como lo hizo esta en el sermón que oyó, y en la oración cuando el Señor la dió á entender su voluntad. De aquí dependió todo el bien de esta alma, y su muerte dichosa. Lo mismo sucede con nosotros. Si nos dexamos arrastrar de la débil correspondencia ó apariencia que vemos en el mundo, perecerémos sin que nos favorezcan Dios ni los Santos al morir, pero si cooperamos á la gracia é inspiraciones, Dios que es amigo mas fiel que el mundo, no nos abandonará en aquella hora. Aprovechémosnos de esta sólida y útil verdad.

LECCION CCLXV.

DIA 21 DE SETIEMBRE.

Admite la Santa en Segovia muchas Novicias nobles y virtuosas: recibe muchos favores del Cielo, y nos enseña lo mucho que puede el exemplo.

Muchas fuéron las Novicias que entráron en Segovia, y tales, que fuéron de las que mas ayudaron á Santa Teresa en sus fundaciones. Ya diximos de Doña Ana Ximenez, que se llamó Ana de Jesus, y su hija Doña María Bracamonte, con nombre de María de la Encarnacion. Luego entró Doña Inés Guevara, llamada en la Religion Inés de Jesus, Doña Mariana Vellosillo y otras, casi todas gente muy principal, para que se hallase en la Reforma, como se ven tambien en la Iglesia de Jesucristo nobles y plebeyos, pobres y ricos, reunidos en caridad. Todo era efecto del atractivo de Teresa y de su fervor, que era tal, que estando allí con quartanas, y otros achaques, daba grandes exemplos de penitencia. Quando tomaban disciplinas sus Monjas, y á ella no la dexaban acudir, la tomaba en su celda, aunque estuviera con la quartana. Despues de recogidas las Monjas á dormir, se levantan.

taba la Santa de su cama , y se echaba sobre un corcho , y á la mañana volvía á la cama , para que el Médico no lo supiera. *No es nada padecer esto* , decia , *pues Jesucristo padeció mas por nosotros*. Aquí escribió el libro de las Moradas , y la vieron algunas veces escribir toda la noche , rodeada de resplandores. Al Prior de aquella Iglesia le pronosticó , que sería Obispo , y lo fué de Guadix.

Pero los mas singulares favores que aquí recibió , fuéron de Santo Domingo y San Alberto. Dia de este Santo se le apareció con Jesucristo , que le dixo : Huélgate con él (esto es , con San Alberto). Entre otras cosas , la dixo , que para el aumento de la Reforma convenia , que los Descalzos se separasen de los Calzados , y tuvieran gobierno propio , pues era gran cosa , que los Superiores fueran delante con el exemplo. Desde entónces fué disponiendo la Santa ó el Señor las cosas ácia este fin , como verémos. Santo Domingo se le apareció dia de San Gerónimo , quando estaba para ir á Avila , y la dió su mano derecha , y palabra de favorecer la Reforma de Frailes y Monjas , como se verificó ya por los confesores Dominicos , que tuvo la Santa , ya por los Comisarios Apostólicos , que parece fuéron enviados de Dios para este fin , pues sin ellos no parecia posible tan pronta propagacion , ni ménos que los Observantes lo permitieran ; y en fin , se vé , que en las contradicciones suscitadas poco despues de esto , siempre tuvo la Santa á los Dominicos de su parte. Despedida , pues , la Santa de este modo de Segovia , llegó á Avila donde cumplía el dia 6 de Octubre su Priorato , en este año de 1574. Y aunque estuvo mas de un año fuera , no descuidaba de sus Monjas , sino que las escribia , como obligacion precisa de Pastora , ó de Madre , que por mandato superior se ve precisada á dexar sus ovejas , ó sus hijas , en cuyo caso debe suplir su residencia material con la formal de la instruccion. Acabado este Priorato , en cuya admision hubo tanta repugnancia de las Monjas , como ya vimos , ¿quién lo creyera? se empeñaron las mismas , que tanto lo habian reusado al principio , en volverla á reelegir segunda vez , y lo hubieran conseguido , sino lo hubiera reusado la Santa , y el mismo P. Comisario

Apostólico, que hecho cargo de todo, quiso dexar á la Santa para que mas libre cuidára de sus Frailes y Monjas Reformadas, y dexó allí á San Juan de la Cruz por confesor. Con todo, el año de 1577 la volviéron á elegir Priora de las Monjas de la Encarnacion contra el gusto del Provincial ó Visitador, aunque no se verificó, por lo que allí diremos. Hasta este tiempo habian ya salido de la Encarnacion veinte y dos Monjas para la Reforma.

Todo es prodigioso en la vida de la Santa: ya se atropellan las pretendientas, y no para asegurar la comida, como dicen algunos, sino para ayunar, morir al mundo, y dexar sus títulos y riquezas, pues las mas eran personas bien distinguidas. Teresa, aunque enferma, sigue todo el rigor de la regla primitiva, y si por sus males dexa algo, lo suple y compensa con la oracion. ¿Qué harían, pues, las sanas? ¿Qué, las que la veian arrobada tantas veces? Nadie puede resistir exemplos tan singulares. Solo nosotros quedamos en la tibieza, ó mas bien, en la dureza de corazon. Inflamemos, pues, nuestra frialdad á vista de los favores que recibe la Santa de Dios y los Santos. Y si estos la ayudan y favorecen, ayudemos nosotros tambien la causa de Dios, y de la Religion, amando y hablando bien de los que siguen la virtud.

LECCION CCLXVI.

DIA 22 DE SETIEMBRE.

Fundacion que hizo la Santa, y como al fin se hace lo que Dios quiere, aunque no quiera el hombre, y como á veces toma por medio al mismo que repugna.

Aunque nos hallamos en el año 1575, en que se hizo la fundacion de las Monjas de Veas, es preciso volver atrás quando se comenzó á pensar en ésta, y ver lo que dice la Santa. Quando me mandáron, dice (1), ir á Salamanca (año

(1) Fund. cap. 22.

1573), vino un mensajero de Veas con cartas para mí de una señora, y otras personas, pidiéndome que fuese allá á fundar un Monasterio, pues ya tenian casa, y no faltaba sino el ir á fundar. Yo me informé del hombre: díxome grandes bienes de la tierra, y con razon, que es deleytosa y de buen temple, mas mirando las muchas leguas que habia desde Salamanca, parecióme desatino, en especial habiendo de ser con mandato del Comisario Apostólico, que no era amigo de que se fundase (por ser la Santa Priora de la Encarnacion), y así quise responder que no podia sin decirle nada. Despues me pareció, que pues estaba á la sazón allí el Comisario en Salamanca, no era bien hacerlo, ó responder sin su parecer, por el precepto que me tenia puesto nuestro P. General de que no dexase fundacion. Como él vió las cartas, envióme á decir, que no le parecia bien desconsolarlas con mi respuesta, que se habia edificado de su devocion, que les escribiese, que como tuviesen ú lograsen la licencia de su órden (que era de Santiago) que se proveeria para fundar, y me dixo á mí, que estuviese segura que no se la darian, que él sabia de otras partes de los Comendadores, que en muchos años no la habian podido alcanzar, y que no les respondiese mal. Algunas veces pienso en esto, y como lo que *nuestro Señor quiere, aunque nosotros no queramos, se viene á que sin entenderlo seamos el instrumento, como aquí fué el P. Comisario Fr. Pedro Fernandez*, y así, quando tuvieron la licencia, no la pudo él negar, sino que se fundó de esta suerte.

Mucho tiempo pasó en sacar la licencia, y fué menester acudir al Rey, y aun éste no la quiso dar, sino despues de mucho tiempo, y quando supo que era para Descalzas Reformadas. Al venir á fundar el Monasterio se pareció bien que lo tenian negociado con Dios, en quererla aceptar los Perlados, siendo tan léxos, y la renta tan poca. *Lo que su Magestad quiere no se puede dexar de hacer.* Así vinieron las Monjas al principio de la Quaresma del año 1575. Recibiólas el pueblo con gran solemnidad, alegría y procesion. En lo general fué grande el contento, hasta los niños mostraban ser

obra de que se servia nuestro Señor. Fundóse el Monasterio llamado de San Josef del Salvador esta mesma Quaresma, dia de San Matías. Como vino en persona la Santa á esta fundacion, tuvo sus trabajos regulares en el camino, pues al pasar por Sierra Morena, perdieron el camino y los libró San Josef, como diremos al fin de esta fundacion.

No se puede aun conocer bien la providencia y maravillas que hizo Dios en esta fundacion, con lo poco que podemos decir, mas es lo bastante para conocer quanta verdad es lo que dice la Santa, *que lo que Dios quiere no puede dexar de suceder*, y viene á ser instrumento de la cosa el mismo que no queria. Así se vió en el Comisario, que repugnaba la fundacion, aunque con el buen fin de que se radicasen las hechas, y se vió precisada á dar la licencia, porque la ofreció, *bien seguro*, de que los Comendadores no la darian, y por este medio quiso ocultar su repugnancia, y echar la carga á los otros. ¡Quántos obran así en el mundo engañoso! ¿Qué palabras á los pretendientes? ¿Y cómo dicen que está la dificultad en otro? Pero tambien les sucede lo que al Comisario: ó se descubre su mentira, y quedan infamados. Miremos, pues, bien las palabras que damos, no culpeamos á otro, y cumplamos las promesas, sin olvidar que al fin se hace lo que Dios quiere.

LECCION CCLXVII.

DIA 23 DE SETIEMBRE.

Comienza la Santa á referir la vida de la fundadora de Veas, á quien de repente hizo el Señor Santa, para que nadie desconfe, y alaben todos su bondad.

Esta fundacion de Veas entre los términos de Murcia, Toledo y Jaen, fué tan maravillosa, que Santa Teresa nos refiere la vida de la Fundadora, y su principio. Habia, dice,

en Veas (1), un caballero rico, llamado Sancho Rodriguez de Sandoval, casado con Doña Catalina Godinez. Entre otros hijos tuvo dos hijas, que son las que han fundado este Monasterio, llamada la mayor Catalina, y la menor María. (La primera nació (2) año 1534). Habria ó tendria catorce años quando nuestro Señor la llamó para sí. (Esto sería el año 1550, mucho ántes de pensar la Santa en fundar). Hasta esta edad estaba muy fuera de dexar el mundo, ántes tenia tal estima de sí, que poniéndola su padre para casarse un Mayorazgo muy rico, dixo ella: *Con qué poco se contenta mi padre: pienso yo ser principio de mi linage.* Estando pues, un dia muy de mañana, ántes que se levantára su padre, pensando en estas vanidades acaso, leyó el título de un Crucifixo: *Jesus Nazareno Rey de los Judíos*, y súbitamente leyéndolo, la mudó toda el Señor, y mirando con atencion las espinas de la cabeza del Salvador, le pareció que la decia: *Tú me tienes así.* Con esto cayó en tierra llena de pavor, y entró en su alma una luz, como si en una pieza obscura entrára el Sol, y con esto, puestos los ojos en el que estaba en la Cruz corriendo sangre, y la suspendia el alma, pensando cómo estaba, y en su humildad, y quán diferente camino llevaba ella yendo por la soberbia. En esto debia estar algun espacio, que la suspendió el Señor. Allí la dió su Magestad un propio conocimiento grande de su miseria, y quisiera que todos lo entendieran: dióle un deseo de padecer por Dios tan grande, que todo lo que pasaron los Mártires, quisiera ella padecer con una humillacion tan profunda de humildad y aborrecimiento de sí, que si no fuera por haber ofendido á Dios, quisiera ser una muger muy perdida para que todos la aborrecieran, y así se comenzó á aborrecer con grandes deseos de penitencia, que despues puso por obra. Luego prometió allí castidad y pobreza, y quisiera verse tan sujeta, que á tierra de Moros se holgára entónces la llevarán, por estarlo.

Todas estas virtudes la han durado de modo, que se vió

(1) Fund. cap. 22. n. 3. (2) Hist. lib. 3. cap. 32.

bien ser merced sobrenatural de nuestro Señor , como adelante se dirá. Seáis Vos bendito, mi Dios, que en un momento deshaceis un alma y la tornais á hacer. ¡Qué es esto, Señor! Querría yo preguntar aquí lo que los Apóstoles, quando sanásteis al ciego, diciendo, ¿ si lo habian pecado sus padres? Yo digo, ¡qué quien habia merecido tan soberana merced! Ella no; porque ya está dicho de los pensamientos que la sacastes quando se la hicistes: ¡Oh! ¡qué grandes son vuestros juicios, Señor! Vos sabeis bien lo que haceis, y yo no sé lo que me digo, pues son incomprendibles vuestras obras y juicios. ¿Qué sería de mí, si esto no fuera? ¿Mas si sería alguna parte su Madre? Que era tanta su cristiandad, que sería posible quisiese vuestra bondad como piadoso, que viese en su vida tan gran virtud en sus hijas. Algunas veces pienso haceis semejantes mercedes á los que os aman, y Vos les haceis tanto bien, como es darles con que os sirvan.

Unamos nuestra admiracion con la de Santa Teresa al ver este prodigio singular de la gracia y de la Omnipotencia. Adorémos á Dios y su bondad, que por sí misma busca á quien huye de él, que vence con una palabra, y sujeta á quien por su soberbia, no queria sujetarse á nadie, y todo esto es únicamente, porque la quiere hacer y dar su misericordia sin mérito alguno. ¿Cómo, pues, desconfiará de Dios el que clama del abismo de la corrupcion? ¿Qué pecador se puede abandonar á la desesperacion por graves que sean sus culpas? ¿Quién dexará de amar este Dios de bondad, que busca así las ovejas perdidas? ¡Pero tengamos cuidado de imitar á esta doncella, que jamás volvió atrás, ni cerró sus oidos á la gracia, ni su corazon al Espíritu Santo. El motivo por que no se ven ahora estos prodigios, no es porque Dios no sea el mismo, ó no convide con su gracia, sino porque nosotros le volvemos primero las espaldas. Sigamos, pues, con fervor la voz del Espíritu Santo, clamémos con perseverancia, y seguramente no nos dexará el Señor que nos perdamos.

LECCION CCLXVIII.

DIA 24 DE SEPTIEMBRE.

Continúa la vida de Doña Catalina , y sus virtudes , hasta la muerte de su padre , que ella le avisó : cuyo exemplo será fiscal contra los que resisten la gracia.

Despues que Santa Teresa alabó la bondad de Dios en haber convertido tan de repente y eficazmente á Doña Catalina en la edad de catorce años , continúa diciendo : Estando en esto , vino un ruido tan grande encima de la pieza , que parecia toda se venia abaxo ; pareció que por un rincón baxaba todo aquel ruido adonde ella estaba , y oyó grandes bramidos , que duraron algun rato , de manera , que su padre , que aun no se habia levantado de la cama , comenzó á temblar , y como desatinado tomó una ropa , y su espada , y entró allá , y la preguntó , ¿ qué era aquello ? Doña Catalina respondió , que nada habia visto. Miró otra pieza , y como nada halló , dixo á su hija se fuera á dormir con su madre , y á ella , que no la dexára estar sola , y la contó lo que habia oido. Bien se dá á entender aquí , lo que el demonio debe sentir que un alma se le escape de su poder. Como es tan enemigo de nuestro bien , no me espanto , que viendo al Señor hacer tantas mercedes juntas , se espantase él , y entendiera , que con las riquezas que quedaba aquel alma , quedaria él sin otras que ya tenia por suyas. Porque tengo para mí , que nunca nuestro Señor hace merced tan grande , sin que alcance parte á otras personas , además de la que lo recibe. Ella no dixo nada de esto , pero quedó con gran gana de Religion , y lo pidió mucho á sus padres , mas ellos nunca se lo consintieron. Al cabo de tres años que mucho lo habia pedido , y vió que no querian sus padres , se puso en hábito honesto , y de paño grosero el día de San Josef , y solo lo dixo á su madre , con la que fué fácil que la de-

xára ser Monja ; pero no osaba por su padre , y fuese así aquel dia á la Iglesia , para que ya vista por todo el pueblo , quando su padre la viera , no la obligára á quitarse lo que ya habian visto todos , y así fué , que pasó por ello. En todos estos tres años tenia horas de oracion , y se mortificaba todo lo que podia. No hacia sino entrarse en un corral , mojarse el rostro , y ponerse al Sol para que afeándose la dexasen los casamientos , que todavía importunaban. Quedó de manera , que como no queria mandar á nadie , y tenia cuenta con la casa , la acaecia , si habia mandado algo á las criadas , quando estaban dormidas , besarlas los pies , fatigándose por ver , que siendo mejores que ella , la servian. Como de dia andaba ocupada con sus padres , quando habia de dormir , era toda la noche gastarla en oracion , tanto que mucho tiempo se pasaba con tan poco sueño , que parecia imposible , sino fuera sobrenatural. Las penitencias y disciplinas eran muchas , porque no tenia quien la gobernase , ni lo trataba con nadie. Entre otras , le duró una Quaresma traer una cota de malla de su padre á raiz de las carnes. Iba á una parte á rezar , desviada , adonde la hacia el demonio notables burlas. Muchas veces comenzaba á las diez de la noche la oracion , y no cesaba hasta que era de dia. Así pasó quatro años , y afligida , porque su padre no la dexaba ser Monja. Añade nuestra historia (1), que oyó una vez , que la dixo : No te aflijas , porque tu padre morirá dentro de tres semanas ; dile , que se prepare. Temia decírselo , mas un dia con gracia le dixo : Parece que V. está muy grueso. Es verdad , respondió : nunca me he sentido mejor. Señal es , replicó la hija , que V. se quiere morir , y mire que en nuestro linage siempre mueren en Agosto , y nada perderá en disponerse , y hacer esto y esto (lo que el Señor la habia dicho que le dixera). Así lo hizo , dióle una enfermedad , y al tercer dia murió.

Buen espectáculo es este de lo que puede la divina gracia para mudar el corazon y voluntad. El demonio lo siente

(1) Hist. lib. 3. cap. 32.

y procura inquietar de mil modos á los que se vuelven á Dios, mas el remedio es despreciar al enemigo, porque si el Señor está con nosotros, ¿quién podrá hacernos mal? No culpemos al padre la resistencia para dexarla ser Monja, porque Dios la tenia reservada para la Reforma, que aun no habia comenzado, y solo estaba en la idea de Dios. ¡Cómo compensaba esta señora con oracion, penitencias y humildad sus primeros desvíos aunque de niña! Su delicadeza la muda en rigor, sus diversiones en oracion, penitencias y humildad, para abatir su orgullo hasta besar los pies de sus criadas; mas todo se lo compensa el Señor con las mercedes que la hace, y con el aviso que da á su padre para morir: pues como dice la Santa, jamás hace Dios tales mercedes solo para el bien de una persona, sino para el de muchas. Este exemplo se pondrá como Fiscal á infinitos el dia del juicio. Aprovechémonos con tiempo.

LECCION CCLXIX.

DIA 25 DE SETIEMBRE.

El exemplo de Doña Catalina arrastra á su hermana Doña María: pruebas que Dios hace con ella por las enfermedades, y la enseña en espíritu la Reforma, que aun no estaba en el mundo. Efectos grandes del buen exemplo.

Habiendo pasado con tanta virtud quatro años Doña Catalina hasta la muerte de su padre, que fué año 1555, y teniendo ella veinte y un años de edad, comenzó el Señor á hacer que le sirviera en grandísimas enfermedades, dice Santa Teresa (1), de calenturas continas, y con hidropesía y mal de corazon, y un zaratan que la sajaron. En fin, duraron estas enfermedades casi diez y siete años, en que pocos dias estaba buena. Despues que murió su padre, como

(1) Fund. cap. 22. n. 9.

diximos , y en habiendo catorce años su hermana , uno despues que la primera , se puso tambien en hábito honesto con ser muy amiga de galas , y comenzó tambien á tener oracion , y su madre ayudaba á todos los buenos exercicios y deseos , y así tuvo por bien que se ocupasen sus hijas en un acto virtuoso y bien fuera de quien eran , que fué enseñar niñas á trabajar y á leer sin llevarles nada , sino solo por enseñarlas á rezar y la doctrina. Hacíase mucho provecho , porque acudian muchas , que aun ahora se ve en ellas las buenas costumbres , que deprendieron quando pequeñas. No duró mucho , porque el demonio como le pesaba de la buena obra , hizo que los padres de las niñas tuviesen por poquedad que las enseñasen de valde : esto junto con que la començaron á apretar las enfermedades , hizo que cesase. Cinco años despues que el padre , murió tambien la madre.

En este tiempo , dice la Historia (1) , que suplicando Doña Catalina al Señor no la dilatase el deseo de ser Monja , se durmió , y vió que caminaba por una senda muy estrecha , donde apenas podía poner los pies , y sin tener donde asirse , y un profundo barranco á los lados. En este conflicto la dixo el Señor : *Este es el camino que llevas* , pero luego vió un Fraile Carmelita Descalzo , que entónces ni lo conoció á él , ni á la Religion , porque esto era quando ménos ocho años ántes que se fundára la Reforma de los Religiosos ; mas despues quando vió á Fr. Juan de la Miseria , conoció que era el que la tomó por la mano , y la dixo : *ven conmigo hermana* , y sacándola á un llano , vió un Convento de Monjas sin mas luz que las velas que tenian en las manos. Preguntó qué orden era aquella , y todas callaron , solo la enseñaron los rostros muy alegres. La llevaron al coro , y una la acarició y la dixo : Esta es tu madre , y su regla es la que has de guardar , y todas estas son tus hermanas , porque esta es mi Orden. La leyó una la regla (que despues conoció ser Ana de Jesus) , y volviendo del sueño , escribió parte de la regla que la habian leído , y era la primitiva del Carmen,

(1) Hist. lib. III, cap. 32. Santa Ter. Fund. cap. 22. n. 15.

pero aumentaba su confusion , porque nadie la daba noticia de tal Orden , pues aun no estaba ni la de las Monjas. Aunque andaba con esto muy empeñada en ser Monja , habia mil pareceres y dificultades , y ella no tenia pocas por sus grandes males , y porque no hallaba las Monjas que buscaba , y así pasó aun muchos años , como veremos.

Si por los efectos se conocen las causas , bien podemos asegurar que todo lo sucedido á Doña Catalina , aunque sean cosas tan maravillosas , venian de Dios , y que eran favores reales , y no imaginaciones de muger. Así vemos el primer efecto en la mudanza constante de su vida , y solidéz de sus virtudes : el segundo efecto , fué prevenir á su padre para morir cristianamente : el tercero , la mudanza de su hermana menor Doña Maria , el haberse dedicado las dos á la enseñanza de las niñas , sin reparar en los puntillos vanos de honor de familia , y los efectos que duraban en estas aun quando grandes , porque los vicios ó buenos hábitos que se adquieren en la niñez , son los que mas duran , por donde pueden los padres aprender lo mucho que les importa criar bien los hijos. Notemos tambien el carácter vano de aquellos padres que sacaron las hijas de tan buena Maestra , solo porque no pensáran que las enviaban por ahorrar el gasto de otra enseñanza. Por manera , que unas veces se excusan los padres con la falta de maestra , otras con su pobreza , que no tienen para pagar la enseñanza , y aprenden poco ; y aquí , porque nada les cuesta , las sacan y dan á otra que nada les enseña , y cobra. Muchas de estas locuras se ven en los hombres , que gastan mucho en lo que vale poco ó nada por razon de estado , y en cosas útiles son mezquinos , porque les parece poco valer á su estado. Admiraremos en fin , en esta vision que tuvo Doña Catalina , la providencia y cuidado que Dios tiene con los que le quieren servir. Esta lo hacia , mas como no tenia Director , iba por senda estrecha y con peligro , mas ya la previene el Señor para lo sucesivo , y la enseña que solo ha de haber la luz de la obediencia y de la regla.

LECCION CCLXX.

DIA 26 DE SETIEMBRE.

Acaba Santa Teresa de contar las enfermedades y paciencia de Doña Catalina: el milagro de su cura para sacar la licencia para fundar en Veas, que es uno de los mas grandes para creer y obrar lo justo.

Prosiguió Doña Catalina muchos años enferma, y sin poder saber qual era la Religion que habia visto, y la regla que habia oido, y escrito ella misma. Acertó á pasar por Veas un Jesuita despues del año 1562, y habiéndole enseñado la regla y dado noticia del hábito que deseaba, como Santa Teresa habia ya fundado el Convento de Avila, le dixo aquel padre qué Religion era, y como la Santa andaba fundando Conventos por Castilla. Con esto, pues, escribió á la Santa, que estaba en Salamanca, y pasó lo que ya diximos, y como se detuvo la cosa mucho tiempo, mas ahora añadiremos lo demás que escribió la Santa, y es propio de este lugar, y año de 1575. Luego que tuvo la noticia quiso irse fuera á ser Monja, pero sus parientes la aconsejaron que supuesto tenia bienes, fundase el Monasterio en aquel lugar, que sería mas servicio de Dios. Como este lugar de Veas lo es de la Encomienda de Santiago, era menester, dice la Santa (1), licencia del Consejo de Ordenes, y así comenzó á poner diligencia en pedirla. Fué tan dificultoso, que pasaron quatro años con hartos trabajos y gastos, y hasta que se dió una peticion al mesmo Rey, ninguna cosa les habia aprovechado. Sus deudos la decian viendo la dificultad, que era desatino, que se dexase de ello. Y como estaba casi siempre en la cama con grandes enfermedades, decian que en ningun Monasterio la admitirian. Ella dixo que si en un mes la daba

(1) Fúnd. cap. 22. n. 10.

nuestro Señor salud, que entenderian era servido de ello, y que ella mesma iria á la Corte á procurarlo. Quando esto dixo, habia mas de medio año que no se levantaba de la cama, y habia casi ocho que casi no se podia menear de ella. En este tiempo tenia calentura continua ocho años habia; ética y tísica, hidrópica, con un fuego en el hígado que la abrasaba, de suerte, que aun sobre la ropa era el fuego tal que se sentia, y le quemaba la camisa, cosa que parece no creedera, y yo mesma me informé del Médico de estas enfermedades que á la sazón tenia, que estaba harto espantado. Tambien tenia gota artética y ceática. Una víspera de San Sebastian, que era Sábado, la dió nuestro Señor tan entera salud, que ella no sabia como encubrirlo, para que no se entendiese el milagro. Vió su alma y la de su hermana muy mudada desde entónces, y muy aprovechada, y la daba mucho contento la salud por poder procurar el negocio del Monasterio, pues de padecer nada se le daba, porque ántes la dió gran deseo, y le suplicaba la diera que padecer. No dexó su Magestad de concedérselo, pues en ocho años la sangraron mas de quinientas veces, sin tantas ventosas sajudas, que tiene el cuerpo de suerte, que lo da bien á entender; algunas la echaban sal en ellas, que dixo un Médico era bueno para sacar la ponzoña de un dolor de costado que tuvo mas de veinte veces. Y deseaba estos remedios fuertes, y que viniera la hora, y ella animaba á los Médicos para los cauterios, que fueron muchos. Decia lo hacia esto para probar si los deseos que tenia de ser mártir eran ciertos. Aunque se estuvo tres dias en la cama por disimular el milagro, y quiso la lleváran á otro lugar para que allí no se supiera, mas los Médicos lo publicáron, porque la tenían por incurable, porque echaba sangre podrida por la boca, que decian eran los pulmones (1). Me dixo (á Santa Teresa) que pidió al Señor la diera salud para la Quaresma, ó la quitára los deseos de ser Monja, y que aunque entónces cargaron mas los males, de modo que la dieron la Uncion, y el Médico decia que

(1) Fund. cap. 22. n. 16.

no llegaría á tiempo, jamás se le quitó la confianza de sanar, como sucedió. Viendo, pues, sus hermanos el milagro y los deudos en tan súbita salud, no osaron estorvarla la ida á la Corte, aunque parecia desatino. Allí estuvo tres meses, y al fin no la daban la licencia para fundar. Como dió esta peticion al Rey y supo que era para Descalzas del Cármen, mandóla luego dar, y así se executó la fundacion, como ya se dixo.

¿Habrà alguno que tenga esta historia por cuento de viejas sin fundamento? ¿Habrà quien se atreva á desmentir á Santa Teresa canonizada por la Iglesia, exâminados todos sus libros con el mayor rigor, admirada de todos los sábios por su carácter, sabiduría, y buena crítica? ¿No vemos que habla de cosas bien públicas en su tiempo, y que no era nada crédula, pues vemos aquí mismo que no se fia de relaciones, sino que por sí exâmina los Médicos (1) que la asistieron? Pues si esta historia es verdadera, ¿qué falta nos hacen todos los milagros que pudiéramos ver con nuestros ojos? ¿No los vemos aquí no solo por la relacion de la Santa incapaz de añadir una tilde, sino por los efectos permanentes de la fundacion del Convento de Veas? ¿No se ve en esta Doña Catalina otra semejante á Santa Teresa, por las muchas enfermedades, y su paciencia? ¿Y qué objeto tiene Dios en estos milagros sino su gloria, confirmar la verdad de su Iglesia, animar á los hombres, y enseñarles el camino de la verdad y de la virtud? La Santa se reía de los que querian ver á Jesucristo Sacramentado, ó algun milagro (2); aquí los vemos mejor y mas seguros que los que vieramos con los ojos.

(1) Fund. cap. 22. n. 16. (1) Cam. de Perf. cap. 34. n. 5.

LECCION CCLXXI.

DIA 27 DE SETIEMBRE.

Sigue la vida de Doña Catalina, que fué la primera que admitió la Santa en Veas: su paciencia nos confunde por muchos caminos.

Continúa la Santa la vida de esta admirable muger después de tantos prodigios, maravillas, y enfermedades, diciendo (1): En el mismo dia que se fundó el Convento de Veas, tomaron el hábito las dos hermanas Doña Catalina (que tendria ya quarenta años) y Doña María. (Aquella se llamó en la Religion Catalina de Jesus). Su humildad, obediencia, y deseo de desprecios, da bien á entender haber sido sus deseos verdaderos. Aunque está flaca, tiene ya salud para guardar la regla. Una alegría grande y en todo una humildad que á todos nos hacia alabar á nuestro Señor. Dieron lo que tenian de hacienda entrambas sin condicion alguna, que si no las quisieran recibir por Monjas, no pusieran ningun premio. Es un desasimiento grande el que tiene de sus deudos y tierra, y siempre gran deseo de irse léjos de allí, aunque la obediencia es grande, que así está allí con algun contento (esto es, porque la tiene la obediencia) y por lo mesmo tomó el velo, que no habia remedio con ella para que fuese de coro, sino Freila, hasta que yo la escribí riñéndola, porque queria hacer otra cosa de lo que era la voluntad del Provincial, que aquello no era merecer mas, tratándola ásperamente: y esto es su mayor contento quando así la hablan. Con esto se pudo acabar con ella, harto contra su voluntad. Ninguna cosa entiendo de esta alma, que no sea para ser agradable á Dios, y así lo es con todas. Hasta aquí Santa Teresa, que echando el sello á todo, dice: Cierta parece cosa imposible lo que ha pasado, á no me informar

(1) Fund. cap. 22. n. 14. y 17.

yo del Médico y de las que estaban en su casa, y de otras personas, segun soy ruin, no fuera mucho pensar que era alguna cosa encarecimiento.

Añadirémos lo demás que dice nuestra historia (1). Una vecina del Convento á quien la justicia quitó un pedazo de casa para la fábrica, aunque se lo pagaron bien pagado, se enfureció de modo, que subiendo á un alto que dominaba el Monasterio, dixo mil maldiciones contra las Monjas, y entre éstas, que Doña Catalina habia estado embarazada, y que tales como ella eran las Monjas. Estas quisieron desertar del Convento, y la Catalina de Jesus convenia por no estár cerca de sus parientes. Por lo demás decia se alegrára la lleváran á la Inquisicion para mayor afrenta. Repetia muchas veces aquel estrivillo de Santa Teresa á Dios. *Vuestra soy, para Vos nació, ¿qué quereis Señor de mí?* Decia á sus hermanas; El medio para andar contentas, y ahorrar aflicciones es depositar en Dios la voluntad, y el que quiera revelaciones, ande en obediencia, y tendrá una revelacion continua y segura. Padeció mucho por los demonios, pero les decia: Castigadme vosotros, ya que yo no lo hago, que yo recibo los golpes, no de vuestra mano, sino de la de mi Dios. Haced vuestro oficio, que es atormentar, que yo haré el mio que es sufrir. Sufrió tambien que la tuvieran por ilusa, y llegó á tanto, que consultando á Santa Teresa en general sin nombrarla, respondió la Santa que cerrasen á la tal, y así lo hicieron, pero viniendo la misma y San Juan de la Cruz, la aprobaron el espíritu, y mandaron que comulgára todos los días, quedando la Comunidad quieta y alegre, y ella triste porque se le acababa el padecer. Siendo tornera, envió un cuñado suyo á pedir le hicieran unos vizcochos, porque no habia quien supiera hacerlos en el lugar, y quien los pedia estaba enfermo: dudó si daria el recado por no introducir esta costumbre, pero temia por otra faltar á la caridad con la enferma ó enfermo. En este conflicto pidió al Señor la diera un dolor de costado, y cu-

(1) Tom. II. lib. 7. cap. 21.

ráse el enfermo ; en la hora se verificó todo , y estuvo á la muerte , que remedió la obediencia , por la qual pidió al Señor la vida. Y deseaba tanto el morir por ver á Dios , que solia muchas veces cantar esta letrilla :

*Ven muerte tan escondida,
Que no te sienta venir;
Porque el gusto de morir
No me vuelva á dar la vida.*

Solo con meditar este suceso , y las acciones y virtudes dichas , tenemos materia de mucha meditacion : por esto habló solo de su gran virtud y penitencia , que aun fué mayor por las pruebas que hizo una Prelada , ya porque dudaba de su espíritu , ya porque su genio era muy del caso para mortificar. Cotejémos estos exemplos con nuestra impaciencia y poco sufrimiento , y la confusion que nos resulte podrá ser la leccion mas eficaz. Nosotros resistimos la reprehension muy culpados , y ésta la ama inocente. Excusamos nuestros pecados , y ésta jamás vuelve por sí. Imitemos , pues , su paciencia , y sufrámos por Dios las afrentas.

LECCION CCLXXII.

DIA 28 DE SETIEMBRE.

Exemplos de virtudes singulares de Doña Catalina , ya Religiosa y Priora , y asistencia de Santa Teresa en todos los Conventos , que nos enseña cuánto debe velar todo Superior sobre sus súbditos.

Habiendo salido de Veas la V. Ana de Jesus , donde era Priora , para ir á la fundacion de Monjas de Granada , fué preciso nombrar otra en su lugar , y recayó la suerte sobre esta Catalina de Jesus , que si la Ana siendo Priora las hacia correr á las Monjas en la perfeccion , la Madre Cata-

lina las obligaba á volar con su exemplo. En efecto, habia una Novicia muy tentada con esta Prelada, que el demonio se la representaba como ilusa: comunicó con la misma toda su tentacion, exponiéndola sencillamente como se la figuraba el enemigo, y con las mismas expresiones, capaces de irritar á qualquier persona; pero le salió muy mal al demonio esta prueba, porque léxos de irritarse la M. Catalina, mandó á la Novicia, que delante de toda la Comunidad repitiese toda su tentacion, segun se la proponia el demonio. Esto lo hizo, ya para su propia confusion, ya tambien para probar la obediencia de la Novicia, y quitarla la tentacion con esta confesion pública, que es lo que mas teme el enemigo, como en efecto sucedió. Una noche á deshora entró la Priora en el coro, y se metió en un rincon postrada: llegó otra Religiosa, y sin advertir nada se fué allí, y se sentó sobre ella creyendo que era ropa. La Priora estuvo inmóvil mucho rato, pero notando la que estaba sentada algun movimiento, se levantó, y esperando á la puerta del coro la conoció al salir. La mayor instruccion que daba era el exemplo, y tan firme en la observancia, que resentidas algunas, y en especial, porque en hora de silencio no les consolaba, se lo advirtiéron en visita. El Provincial, que lo era el V. P. Gracian año 1582, quiso reprehenderla, pero apareciéndosele en el acto de visita y en la plática Santa Teresa, que hacia poco que habia muerto, dixo el Provincial: Quería haber reprehendido á la M. Priora, mas la M. Teresa me dice, que su gobierno es agradable á Dios, y que hace bien en despachar las Religiosas en hora de silencio con pocas palabras, para que acudan á Dios, que es Padre de toda consolacion, y no conviene se crien añiñadas las Monjas con demasiada blandura. Y en este caso fué quando la Santa dixo á Gracian, *que si quando vivia, estaba en un Convento, ahora estaba y cuidaba de todos.*

Oyendo Misa un dia la Priora, y pidiendo luz al Señor para su gobierno, le dió á entender su Magestad, que muchos Superiores se condenaban por pecados agenos, y temiendo, si esto lo decia por ella, pues se creia muy imperfecta,

suplicó á Dios que los Prelados la admitieran la renuncia del oficio, y entónces fué quando Santa Teresa se le apareció, consoló, y la dió muchos avisos para que los escribiera y diera de su parte á los Prelados, y á otros. De aquí ha nacido, viendo el cuidado que Santa Teresa despues de muerta tiene de todo, que en los mas de los Conventos de Monjas guardan asiento y celda á la Santa como si viviera, y la tienen vestida y sentada, de quien toman la bendicion muchas veces. Por esto pondré en la lección siguiente algunos de los avisos que dió la Santa por medio de esta hija suya, y que los Prelados, movidos de Dios, la mandáron con precepto, que los escribiera. Pudiera referir un caso admirable en que conoció, que una Novicia estaba ilusa, y entregada al demonio desde niña, y aunque el Obispo, y muchos hombres doctos la tenían por Santa, esta M. Catalina la conoció y quitó el hábito, y San Juan de la Cruz aprobó el hecho, que se confirmó castigándola el Tribunal de la Inquisicion; pero lo omito, porque mi objeto solo es proponer exemplos de virtudes que sirvan á la imitacion.

En efecto, en las revelaciones y favores puede haber engaño como en esta ilusa, mas en las virtudes no, y en especial si van reunidas con humildad, paciencia y caridad, pues como decia esta misma: El obediente está en una revelacion continúa y segura, pues obra por lo que dice el Superior, y sin peligro de errar: por tanto, cuidémos de practicar las virtudes, pues en ellas, y no en revelaciones, está la sustancia de la Religion. Caminémos siempre con consejo y obediencia, sin fiarnos de nosotros, porque somos el mayor, aunque el mas disimulado enemigo que tenemos: Y como dice San Bernardo: *Si no hubiera propia voluntad, no habria inferno*. Temámos la cuenta del mal exemplo, y mas los Superiores, sabiendo se condenan muchos por pecados ajenos, y por no dar el exemplo que deben. Aprendamos á velar y cuidar de los que estan á nuestro cargo, viendo el cuidado que Santa Teresa tiene, despues de muerta, de todos sus Conventos, sobre lo que hay mil casos singulares; y procurémos merecer, que tambien cuide de nosotros.

DIA 29 DE SETIEMBRE.

Avisos muy útiles , que Santa Teresa desde el Cielo dió á esta V. Catalina de Jesus , y acerca del buen gobierno , y de las Imágenes, y de las del Niño Jesus, que dan mucha doctrina sólida.

Son tan útiles los avisos que esta Religiosa tuvo del cielo para comunicarlos á varias personas , que como en ellos tuvo la mayor parte Santa Teresa , que era quien los daba, conviene reducirlos aquí , aunque muchos se hallan sueltos en esta obra , y tambien impresos en las de la Santa. El primero es , que deben entender las Preladas (y todo Superior de qualquiera calidad que sea) no le han dado esclavas, ni criadas que la sirvan , sino hermanas , de las que debe cuidar como hijas. Segundo , que no dexen tener amistad particular con ninguna , sino acudir á las necesidades de todas, y de modo , que á la necesitada parezca que la Priora no tiene otra cosa de que cuidar sino de ella. Tercero , que no muestre consancio jamás , ni enfado quando la vienen á hablar , aunque no gaste mas que el tiempo preciso. Quarto , que procure no falte lo necesario á las súbditas , porque no se tienten (á buscarlo por otra parte , ó pierdan el amor á la Prelada). Quinto , que las faltas secretas las remedie sin hacerlas públicas , y que aunque lo sean , en público no las agrave, sino son de mucha consequencia , ó mal exemplo , sino privadamente , y que las penitencias de faltas ordinarias sean moderadas , y que en el modo de reñirlas conozcan que no lo hace la pasion , sino la razon y justicia. Sexto , que jamás (en la reprehension) diga palabras descomedidas , aunque sea preciso encarecer la falta y afearla. Séptimo , que algunas faltas se han de remediar con oracion , otras con reprehension , otras con paciencia , y otras con permission.

En prueba de esta doctrina última , la sucedió este caso. Vió dos Religiosas muy tristes y calladas , conoció estaban

tentadas contra ella , y que buscaban ocasion la una con la otra para censurarla y consolarse con la murmuracion. Llamó á la una , y díxola: Alta oracion debe tener, pues no habla con nadie. Vaya á comunicar con fulana (que era la otra tentada) y no hablen cosa de provecho , sino murmuren de todas , y de mí la primera. Y con esta permision quedaron las dos curadas , y sin gana de murmurar. Tambien la dixo el Señor por aviso octavo , que no consintiera la dixesen las Religiosas sus pecados en tiempo de fervor , porque en refiirlas por otra cosa , piensan que lo hace por las faltas que la confiaron. Nono , que no haya reelecciones de Prelados , porque importa tambien , que sean súbditos , y vayan aprendiendo otros á gobernar. Décimo , que no se haga caso de revelaciones , porque es cosa necia andar sacando una verdad entre muchas mentiras , y las mugeres se dexan llevar de imaginaciones , pues Santa Teresa dice no goza la gloria por las revelaciones , sino por las virtudes , y no hay seguridad en las revelaciones , sino quando se gobiernan mas por quien las rige , que por su propio espíritu. Undécimo , que sus Monjas (y todos) deben leer el libro de la doctrina mas que todos los otros. Duodécimo , que mas agrada á Dios un alma perfecta , que millares imperfectas : que qualquiera cosa que se haya de determinar , se consulte primero con Dios en la oracion , y no procurar el aumento temporal ni espiritual por medio , que usan los seglares , ni por su mucho trato , pues ni aprovecharán á sí , ni á ellos. Décimotercio , que no permita el Provincial imágenes de bulto profanamente vestidas , porque no solo no es devocion , sino irreverencia , y los seglares toman de esto licencia para sus galas. Que tampoco permita cosa semejante en los Niños Jesus , porque algunas Beatas tienen algunos grandes , vestidos con calzas y jubones , que parecen galancicos seglares ; que no consienta el Provincial , que haya ninguno de estos en nuestras casas sino con sus mantillicas , y su ropita de la hechura que se la ponia nuestra Señora quando lo criaba.

Mucho se podía decir sobre estos avisos , pero Dios dará bastante luz al que con espíritu de piedad los vuelva á

leer y meditar. Solo diré, que sobre las imágenes de los Santos y del Niño Dios, se falta igualmente permitiendo las feas y despreciables, como las muy profanas. Mas entendamos esto: Llamo profanas, lo que aquí avisa la Santa, pero no los vestidos sérios, y de valor y precio, que infunden respeto y magestad, é indican la gloria del cielo, y así, aunque sea un Santo hermitaño, puede vestirse, aunque con relacion á su estado, con plata, oro y piedras preciosas. Mas un Niño Jesus, ó Santo, que se presenta, ó desnudo hermoso, ó vestido de modo, que léxos de causar respeto, quizá ofende muchos ojos, no debe permitirse, y ménos á Religiosas. Por esto decia San Bernardo: *Ostenditur pulcherrima forma sancti &c.* Se presenta una imagen muy hermosa (esto es profana) *vienen de todas partes á besarlo, pero no á adorarlo.*

Muerta la Santa encargó á la misma la fundacion de Sabiote, diciéndola se serviría mucho á Dios en ella, y la dió una Novicia muy rica de Veas, para que con su dote la comenzára. La M. Catalina tuvo noticia de su muerte mucho ántes, y estando para morir hizo la cantáran lo que compuso San Juan de la Cruz en la cárcel, y decia la misma; no había cosa mas dulce que la muerte, pues Jesucristo la sintió tan amarga, para que fuera suave á sus siervos. Murió año 1583.

LECCION CCLXXIV.

DIA 30 DE SETIEMBRE.

Algunos prodigios que sucedieron á la Santa quando iba á Veas á fundar, y sus profecías, que sirven para confirmar nuestra fé á la Religion, y amarla de corazon.

Aunque no habemos perdido de vista á Santa Teresa en esta digresion, que no es mas que terminar la historia singular, que ella comenzó, debemos referir algo de lo que la sucedió quando iba á la fundacion de Veas, aunque ella lo calló,

porque no tocaba á su asunto de fundar , sí solo á su propia gloria. El V. P. Fr. Juan Bautista de la Concepcion , autor de la Reforma de los Padres Trinitarios , depone en el proceso de la Beatificación de la Santa , lo siguiente. Preguntado, pues, respondió : Que se acuerda haber estado la Santa en su casa de Almodovar del Campo, quando iba á fundar á Veas : que su padre hizo llamar á presencia de la Madre Teresa todos sus hijos , y mirándolos ésta uno por uno, dixo á su Madre : Entre estos ocho hijos , tiene V. dos , que el uno ha de ser muy gran Santo , Patron de almas , y Reformador de una gran cosa , que se verá , y puso su mano sobre el hombro de este testigo , y le dixo : ¡ Santico ! Mire, que ha de tener mucha paciencia , pues tendrá muchos golpes , y esto lo repitió por dos veces , añadiendo : el tiempo dirá , que despues de muerto uno de los ocho que aquí hay, en cabo de cinco años se sabrá quién ha sido. Y sabe este testigo , que despues de enterrada su hermana *la Beata*, á los cinco años la halláron entera , y la vió el testigo. El qual tambien dice , que padeció muchos golpes , ansí de enfermedades , como de otros trabajos , segun se lo profetizó la Santa.

Tambien se verificó lo demás de la Reformation de los Trinitarios por el V. P. Fr. Juan Bautista de la Concepcion, que es el testigo , porque despues de muchos trabajos en Roma , asistido de nuestro V. P. Fr. Pedro de la Madre de Dios , consiguió Bula de Clemente VIII. año 1599 , y dió principio á la Reforma de dicha Orden.

Saliendo, pues, la Santa de Almodovar del Campo (año 1575) perdió el camino en Sierra Morena , con mucho peligro de despeñarse el carro en que iba. Pidió la Santa , que clamasen á San Josef , y luego oyéron una voz , que decia: Teneos , que os despeñaréis si pasais adelante, y preguntando por donde saldrian , les dixo y dió las señas. Los carreteros fuéron en busca del bienhechor , porque no lo veian, y por el eco de la voz pensaban que estaba algo distante, y la Santa dixo á las compañeras : No sé para qué los dexamos ir , que era mi Padre San Josef , y no lo hallarán , y

así fué , llegando con felicidad , y pasando milagrosamente el rio Guadalimar , que está ántes de Veas. Estando en este Convento recibió cartas de Valladolid , en que el Santo Obispo de Avila , Don Alvaro de Mendoza, la decia , como la Inquisicion buscaba el libro de su vida , aunque el primero estaba en el Tribunal de Madrid. Algo se turbó la Santa, creyendo ó temiendo , si habia algun error, quando tanto lo buscaban, y así se lo dixo á la V. Ana de Jesus , mas al dia siguiente la volvió á decir: Gracias á Dios hija : sepa que recibiendo hoy á su Magestad, me consoló , y dixo : No temas, hija, que esta causa es mia , y así entendí, que no solo no sucedería mal, sino que la pesquisa de su libro seria para mayor estima y provecho. Con esto quedó quieta, como si fuera cosa que nada le tocara , y de aquí es quando se cuentan los doce años que estuvo el libro de su vida en la Inquisicion, hasta quatro años despues de su muerte , en que salió con aprobacion y elogio. Tambien profetizó aquí de una niña que la pusieron el nombre de Teresa , que sería Monja Descalza suya , y lo fué en Lucena.

Son bien notables estos prodigios y profecías de la Santa, que siempre tienen sobre la gloria de Dios , utilidad bien conocida para los Fieles y la Iglesia. La profecía del Reformador de los Trinitarios , es previniéndole dos veces lo mucho que ha de padecer. La aparicion de San Josef , que las libra del despeñadero , que amenazaba perdido el camino , nos asegura el cuidado que este Santo tiene de los que se encomiendan á él , y asegura el dogma que nos enseña á invocar á Dios y sus Siervos en los peligros. El paso milagroso del rio , que por los carreteros se supo en Veas , como tambien el aviso de San Josef , hizo que toda la poblacion la recibiera como á Santa , y ayudáran al sustento de sus hijas. El temor que tuvo quando la Inquisicion buscaba su libro, y la revelacion , que la aseguró , se vé mas acreditada con el suceso, y la utilidad que producen sus escritos , y el aprecio universal. Todo esto, pues, debe radicar en nosotros el amor á la Religion Católica, y la fé que debemos dar á las verdades de la Santa Iglesia, pues vemos cosas tan prodigiosas en

quien está animada del espíritu de Religion y de la fé á sus verdades. En efecto, meditemos en junto quanto habemos visto en estas lecciones, y será imposible dexar de abrazar con fidelidad quanto nos enseña la Iglesia, hasta llegar á decir con David: Señor, los testimonios que prueban la verdad de tus dogmas, se nos hacen ya *demasiadamente creibles*: ó con San Pablo: *Sé á quien creo, y estoy cierto. Scio cui credidi, et certus sum*, por la fuerza que hay en sus sólidas pruebas.

LECCION CCLXXV.

DIA PRIMERO DE OCTUBRE.

Noticias de la vocacion de Fr. Gerónimo Gracian el mas amado de Santa Teresa, de quien fué confesor, y el mas consultado, en lo que vemos como iba el Señor preparando sugetos para ayudar á la Santa.

No es posible dexar de volver atrás algunas veces en esta obra por no mezclar asuntos, y poderlos terminar de una, pues mi intento es mas la utilidad y sencillez que la cronología, aunque procuro guardarla. Así volvemos ahora estando en el año 1575 al año 1573 para hablar de las fundaciones comenzadas de los Religiosos Descalzos, porque es indispensable para entender los asuntos y sucesos de Santa Teresa en estos años, que fueron los mas terribles de persecuciones contra toda su Reforma. Ya dexamos al Padre Fr. Baltasar en la *Peñuela* con las facultades del Comisario Apostólico para visitar á los Descalzos, aunque no se verificó, por la precision que tuvo de volver el año 1573 á Madrid para asistir al Príncipe Ruy Gomez, que murió, como queda dicho. Con la relacion que hizo este Padre de la Andalucía, y de quanto los deseaban, se excitaron mas los deseos de fundar allí, y mas con lo mucho que lo solicitaba el Comisario Apostólico de aquella parte el Padre Bargas, pues no cesaba de pedir que fueran Descalzos al Comisario de Castilla el Padre Fernandez, y á los mismos Religiosos. Con

este objeto enviaron á Fr. Ambrosio Mariano , aunque no á lo claro , que aunque sábio y de muchas prendas , aun era lego , como diximos , y al Padre Fr. Gerónimo de la Madre de Dios Gracian , que acababa de profesar. Mas como esté haya sido sin duda el mas amado de Santa Teresa , y de quien mas se sirvió en todo , y á quien dió su obediencia , como que estaba en lugar de Dios , &c. , y por lo mismo se ha de nombrar muchas veces , es indispensable insinuar aquí su vocacion , y mas adelante otras cosas muy singulares de su vida y muerte , pues la misma Santa escribió parte de su vida , y le escribió mas cartas que á todos los demas Religiosos juntos.

Nació , pues , en Valladolid á 6 de Junio de 1545. Su padre fué Don Diego Gracian , Secretario de Cárlos V , y Felipe II. Comenzó los estudios mayores en Alcalá de quince años. Á los diez y nueve se graduó de Maestro en Artes , y fué colegial Teólogo , sustituyendo en muchas Cátedras. No era ménos apreciable por su modestia y virtud , que por su trato muy apacible. Luego se hizo varon perfecto , y aun Apostólico en el bien de las almas , y así trató de ordenarse. Siendo Diácono predicaba con zelo y mucho provecho; ordenóse de Misa año 1569 , y se dió mas á la oracion y penitencia , sin omitir el zelo de las almas. Declaró á los Padres de la Compañía sus deseos , y ellos le ofrecieron su hermandad y Religion , pues era tan propio para el fin suyo del bien del próximo. Admitió el partido con ánimo de tomar el hábito , pero como Dios lo queria para Santa Teresa y su Reforma , hizo que varias ocurrencias lo detuvieran sin poder tomar la sotana. Como en este tiempo del año 1570 entraron los Descalzos en Alcalá con tal exemplo , le hizo fixar en ellos los ojos. Temia su rigor , pero en mirando una imágen que tenia de la Virgen , no podia resistir. Tuvo su contienda larga consigo mismo , repugnando el natural tanta penitencia como veia en los Descalzos , mas una viejecita rústica á quien él reprendia su mucho rigor , le respondió: Este compadecernos de nuestros años y males , es el mayor garfio con que nos engaña el demonio. ¿Cómo sufrirá el

cuerpo le entren gusanos por ojos y boca despues de muerto, si ahora no sufre un poco de rigor? Plegue á Dios que nos abrigue Jesucristo en sus llagas, para que no seamos descabritados el dia del juicio con los de la mano izquierda. Con esto quedó avergonzado, y el corazon atravesado con sus palabras.

La Vírgen acaba de rendirlo, haciendo que las Monjas fundadas en Alcalá por la María de Jesus, Carmelitas Descalzas, le encargáran un sermon de la Vírgen. Y como debía hablar de que la Vírgen era Patrona del Cármen, le fué preciso estudiar la antigüedad de la Religion, y en efecto, predicó tan bien, que obligó con su sermon al Maestro Juan Roca, que admiraba aquella Universidad, para que se hiciera Carmelita Descalzo. Las Monjas se le aficionaron, y acabaron con nuestro Señor que lo traxera á la Orden. Con motivo de una pretendienta que queria entrar en las Monjas de Pastrana, pasó Gracian á solicitar que la tomasen, y visitando en los Descalzos de allí á su amigo el Maestro Roca, que ya habia tomado el hábito con nombre de Fr. Juan de Jesus, se decidió, y se quedó y entró Novicio á 25 de Marzo de 1572.

Siendo Novicio, quiso Dios que no cuidára de sí solo, sino que predicára y confesára seglares y Religiosos, y mas en ausencia del Prior, pero como iba descalzo de pie y pierna, se le hincharon los pies, sin desistir del rigor por esto. Como quitaron al Maestro que habia, le encargaron aun siendo Novicio el Magisterio de treinta Novicios que habia, y aunque esto le comenzó á mover quexas de algunos, profesó á su tiempo.

Es cierto que estas historias parecen sueños ó novelas, y aun mas lo restante de la vida de este sugeto, pero ó habemos de negar todas las historias del mundo, ó admitir éstas, que con tanta crítica y juicio las trata Santa Teresa, y se conservan originales con documentos en los Archivos. Es verdad que en los principios debe haber otras reglas, y por esto confesaba, predicaba, y era Maestro de Novicios siéndolo él. Pero todo esto, su vida y vocacion nos descubre la

mano de Dios y el orden de su providencia para completar su designio de la Reforma, y ponernos exempos que imitar.

LECCION CCLXXVI.

DIA 2 DE OCTUBRE.

Santa Teresa se hace historiadora de la vida del Padre Gracian en sus primeros años y vocacion, y nos enseña á hallar á Dios en todas partes.

Estas noticias sobre el Padre Fr. Gerónimo Gracian se confirman con lo que dice Santa Teresa, escribiendo aun esta fundacion de Veas en esta substancia (1): Vino á verme allí un Padre de nuestra Orden de los Descalzos, llamado el Maestro Fr. Gerónimo de la Madre de Dios, Gracian, que habia pocos años que tomó el hábito, hombre de muchas letras, y modestia, de grandes virtudes toda su vida, que parece le escogió nuestra Señora para bien de esta Orden primitiva. Estando en Alcalá muy fuera de tomar nuestro hábito, aunque no de ser Religioso, sus padres que tenian mucho favor con el Rey, tenian otros intentos, y querian que estudiase leyes, lo que él sentia harto, y aunque de poca edad, á poder de lágrimas acabó con su padre, le dexase oír Teología. Ya que estaba graduado de Maestro, trató de entrar en la Compañía de Jesus, y ellos le tenian recibido, y por cierta ocasion, dixeron que se esperase unos dias. Díxeme él á mí que todo el regalo que tenia le daba tormento; pareciéndole que no era aquel buen camino para el cielo, y siempre tenia horas de oracion, y su recogimiento y honestidad en grande extremo.

En este tiempo entróse un gran amigo suyo por Fraile en nuestra Orden en el Monasterio de Pastrana, llamado Fr. Juan de Jesus, tambien Maestro. No sé si por ocasion de

(1) Fund. cap. 23. n. 1.

una carta que le escribió de la grandeza y antigüedad de nuestra Orden, ó qual fué el principio. Le daba gran gusto leer todas las cosas de la Religion, y probarlas con grandes autores, que dice que muchas veces tenia escrúpulo de dexar de estudiar otras cosas, por no poder salir de éstas, y las horas que tenia de recreacion era ocuparse en esto. ¡ Oh sabiduría de Dios y poder! ¡Cómo no podemos huir de lo que es su voluntad! Bien veia nuestro Señor la gran necesidad que habia en esta obra, que su Magestad habia comenzado, de persona semejante: yo le alabo muchas veces por la merced que en esto nos hizo. Si yo quisiera mucho pedir á su Magestad una persona, para que pusiera en orden todas las cosas de la Orden en estos principios, no acertára á pedir tanto como su Magestad en éste nos dió. Sea bendito. Pues teniendo él bien apartado de su pensamiento tomar este hábito, rogáronle que fuese á Pastrana á tratar con la Piora del Monasterio de nuestra Orden, que aun no se habia quitado (hasta el año 1574) para que recibiese una Monja. ¡Qué medios toma la divina Magestad! Que para determinarse á ir desde allí á tomar el hábito tuviera por ventura tantas personas que se lo estorváran y contradixeran, que nunca lo hiciera. Mas la Virgen nuestra Señora, cuyo devoto es en tan gran extremo, lo quiso pagar con darle su hábito. Y así pienso que fué la medianera, para que Dios le hiciese esta merced. Y aun la causa de tomarle él, y haberse aficionado tanto á la Orden, era esta gloriosa Virgen, que no quiso que á quien tanto la deseaba servir, le faltase ocasion para ponerlo por obra, porque es su costumbre favorecer á los que de ella se quieren amparar.

Notemos aquí la gran diferencia que hay de Santa Teresa historiadora, á los historiadores profanos: no será fácil hallarla defectos, ni de parcialidad ni de falta de crítica, ni de ponderacion, ni de vana declamadora. Pero en algo es muy diferente á muchos. Jamás pierde de vista el precepto del Apóstol á todo cristiano y á todo hombre, que es, dirigir á Dios todo quanto hacemos y hablamos, y esto aunque sea el comer y dormir. Este precepto tan olvidado en mu-

chos autores cristianos, quando escriben cosas historiales ó políticas, que ni una vez vuelven su pluma á Dios, lo cumple la Santa, pero tan sabiamente, que sin perder el hilo de su narracion, nos enseña el orden de la dulce y suave providencia de Dios, aun en las cosas mínimas y casuales, como aquí se ve, descubriendo que todo lo manejaba el Señor para dar á la Religion este sugeto, cuya vida no penará á nadie leer, ni le parecerá larga ni fuera de mi objeto.

No olvidemos, pues, esta reflexion para volver nuestro corazon ácia Dios en todo lo que leemos y hacemos. Aun en los libros de Historias profanas, de ciencias, y aun de diversion, halla el hombre justo las huellas de la providencia, justicia, bondad, omnipotencia, y en fin, quando no alcanzamos la razon, nos debemos confundir, humillar, y adorar los designios ocultos del consejo justo de Dios.

LECCION CCLXXVII.

DIA 3 DE OCTUBRE.

Continúa la Santa la vida del Padre Gracian, y como tomó el hábito maravillosamente, y profesó. Nos enseña como Dios desea hacernos mercedes sin entenderlo nosotros, solo con no resistir á su gracia.

Continúa la Santa la vida de Gracian, diciendo: Estando muchacho en Madrid, iba muchas veces á una imagen de nuestra Señora que él tenia gran devocion, llamábala su enamorada, y era muy ordinario lo que la visitaba. Ella le debia alcanzar de su hijo la limpieza con que siempre ha vivido. Dice que algunas veces le parecia que tenia hinchados los ojos de llorar por las muchas ofensas que se hacian á su hijo. De aquí le nació un ímpetu muy grande y deseo de remedio de las almas, y un sentimiento, quando veia ofensas de Dios, muy grande. Á este deseo del bien de las almas tiene tan gran inclinacion, que qualquier trabajo se le

hace pequeño, si piensa hacer con él algun fruto. Esto he visto yo por experiencia en hartos que ha pasado.

Pues llevándole la Virgen á Pastrana como engañado, pensando él que iba á procurar el hábito de la Monja, llevábalo Dios para dárselo á él. ¡Oh secretos de Dios, y como sin que lo queramos, nos va disponiendo para hacernos mercedes, y para pagar á esta alma las buenas obras que habia hecho, y el buen exemplo que siempre habia dado, y lo mucho que deseaba servir á su gloriosa Madre, que siempre debe pagar esto su Magestad con grandes premios! Pues llegando á Pastrana, fué á hablar á la Priora, para que tomase aquella Monja, y parece que habló para que procurasen con nuestro Señor que entrase él. Como la Priora le vió que es agradable su trato, gracia que Dios le ha dado de ser amado de quantos le tratan, y en extremo de súbditos y súbditas, porque aunque no perdona falta, que en esto tiene extremo, en mirar el aumento de la Religion es con una suavidad tan agradable, que parece no se ha de poder quejar ninguno de él. Pues acaeciéndole á la Priora lo mismo que á las demás (de amarlo) dióle mucha gana de que entrase en la Orden; díxolo á las hermanas, que mirasen lo que les importaba, pues habia muy pocos sugetos como él, y que todas pidiesen á nuestro Señor que no le dexase ir, sino que tomase el hábito. Es esta Priora grandisima sierva de Dios. Todas lo tomaron á su cargo, y con ayuno, disciplina y oracion lo pedian de continuo á Dios. Y así fué servido de hacernos esta merced, pues como el Padre Gracian fuera al Convento de los Frailes, y viera tanta Religion y aparejo para servir al Señor, y sobre todo ser Orden de la Virgen, comenzó á moverse su corazon para no tornar al mundo. Y aunque el demonio le ponía dificultades, y la pena que seria para sus padres que le amaban y esperaban por él remediar sus otros hijos que tenian muchos, dexando este cuidado á Dios por quien lo dexaba todo, se determinó á ser súbdito de la Virgen, y tomar su hábito; y así se lo dieron con grande alegría de todos en especial de las Monjas y Priora que alababan á Dios, pareciéndoles que les habia hecho esta merced por

sus oraciones. Estuvo el año de probacion con la humildad que uno de los mas pequeños Novicios. En especial se probó su virtud en un tiempo, que faltando de allí el Prior, quedó por mayor un Fraile harto mozo y sin letras, y de poquísimos talento, ni prudencia para gobernar: experiencia no la tenia, porque habia poco que habia entrado. Era cosa excesiva de la manera que los llevaba á los Novicios, y las mortificaciones que les hacia hacer, que cada vez me espanto, como lo podian sufrir, en especial personas semejantes (como Gracian) que era menester el espíritu que le daba Dios para sufrirlos. Era un Fraile muy sujeto á la melancolía, y Dios permite alguna vez el yerro de poner tales para perfeccionar la virtud de la obediencia en los que ama. Así debió ser aquí. En mérito de esto dió el Señor á Gracian grandísima luz en las cosas de obediencia para enseñar, como quien tan buen principio tuvo en ella, y para que no le faltase experiencia en todo, tuvo tres meses ántes de la profesion gravísimas tentaciones; mas él como buen capitán, se defendía bien de ellas, pues quando el demonio mas le apretaba para que dexase el hábito, con prometer no le dexar, y prometer los votos se defendía. Dióme cierta obra que escribió con aquellas tentaciones, que me puso harta devocion, y se ve bien la fortaleza que le daba el Señor. Hasta aquí la Santa.

¿Y quién creyera que mucho despues, y en una sentencia se le habia de imputar á éste, que habia querido dexar el hábito, y que ya le quisieron echar de Novicio? Pues tal es la malicia humana, quando se conjura contra uno. Este hombre original nos presentará una imágen mas triste que la del Santo Job, y de la inestabilidad de las cosas humanas, pero haciendo ver que sola la virtud es invencible. Baste ahora notar que las alabanzas de la Santa acreditan mucho su virtud, y la utilidad que recibió la Reforma por él. Pero debemos siempre y por siempre adorar los designios y secretos de Dios, y su bondad. Aquí nos los descubre la Santa, haciéndonos ver cómo paga siempre bien los servicios que se hacen á su Madre, y los rodeos por donde nos lleva á

recibir favores sin entenderlo nosotros , pero debemos dexarnos conducir como este Siervo de Dios , cerrando los ojos á la filosofía diabólica , que nos presenta mil razones para no salir del mundo , porque si resistimos , si nos dexamos seducir , nuestra será y es siempre la causa , porque no recibimos la gracia.

LECCION CCLXXVIII.

DIA 4 DE OCTUBRE.

Singulares providencias de Dios para que Gracian vaya á Andalucía , Comisario Apostólico primera vez , que vuelve un Convento á los Calzados por la paz , y aquí comienza la mano de Dios á decir , que todo viene de ella.

A poco tiempo de profeso el P. Gerónimo Gracian , salió de Pastrana para Andalucía , cómo , y con el motivo que insinuamos. En efecto , aunque estaban determinados Ambrosio Mariano y Gracian , de pasar á Andalucía con consentimiento del Prior Fr. Baltasar de Jesus , les faltaba la licencia del Comisario Fernandez , ó del Provincial Calzado Salazar , y de qualquiera era igualmente difícil conseguirla , aunque por diverso motivo. El Comisario Apostólico queria se radicasen primero los Descalzos en el rigor de su regla primitiva , y que luego pasasen á gobernar como Prelados á los Calzados , cosa dura para estos. Por lo mismo , y porque ya se resentian del crédito y extension de los Descalzos , no habia esperanza de lograrla por el Provincial. Con todo , pidió Mariano la licencia al Provincial , pretextando , que dexó asuntos de entidad en Sevilla , quando vino á tomar el hábito , y como era lego (véase aquí la Providencia de Dios , que parecia tan irregular , que hombre tan sábio y de crédito entrara lego) no pudo sospechar el P. Salazar consecuencia de esta ida , y tambien le dió facultad para elegir compañero , bien léxos de pensar , que tomara á Gracian , sino

á otro lego. Así iba Dios disponiendo las cosas , como dice la Santa , para cumplir lo que queria , que era el aumento de la Reforma. Con esta licencia salieron , pues , los dos , y como el P. Baltasar , Prior de Pastrana , tenia la comision del Comisario de Andalucía Bargas para visitar los Descalzos de allá , se la pasó á Gracian. En el camino viéron al P. Antonio de Jesus , el primer Descalzo , con San Juan de la Cruz , que por órden del Comisario era Prior de los Calzados de Toledo. Miéntras se detuviéron con dicho Fr. Antonio , que á la sazón estaba en Almodovar , llegó órden del General á Ambrosio Mariano para que se ordenara , y aunque con mucha repugnancia suya tuvo que obedecer , y se ordenó allí mismo de Menores y Epístola , en las Témporas de Setiembre del año 1573.

Llegáron á Granada en busca del Comisario Bargas , que era Provincial de Santo Domingo , el qual sustituyó en Gracian su comision Apostólica de Visitador del Carmen Calzado y Descalzo , que tenia para aquellas Provincias , y aunque resistió mucho su admision , temiendo las resultas y quejas de los Observantes , se vió forzado á tomar esta cruz , que en verdad lo fué , y el principio de todas las honras y deshonras de este V. P. Gracian , como verémos. Luego llegaron cartas del Provincial de Castilla Salazar , sentido de las órdenes de Mariano , y viage de Gracian , mandándoles con rigor se volviéran pronto ; mas como estaban ya seguros en conciencia con la licencia , que les habia dado , aunque sin entender la cosa , y siendo ya súbditos del Comisario de Andalucía , y Gracian mas fuera de su jurisdiccion , por ser Comisario Apostólico , &c. respondiéron con sumision y respeto , pero diciendo , que estaban ligados con las causas dichas para obedecerle. Ya se vé , cuánto debian alarmar estas cosas á los Calzados contra los Descalzos , lo que conviene tener muy presente para lo que resta que decir.

El P. Gracian , ya Comisario Apostólico por Bargas , se partió con Mariano á Sevilla , y con otro Hermano de la Peña , y se hospedáron en el Convento de los Observantes , donde estaba el Provincial , sin manifestar mas que la órden

de Visitador de los Descalzos , diciendo querian restituirles el Convento de San Juan del Puerto , que les quitó el Comisario Bargas , y de su órden lo tomaron los Descalzos ; pues siendo todos hermanos, no querian discordias. Pasó , pues , el Provincial con éstos al Convento de San Juan del Puerto , y propuesta la cosa por Gracian en el Capítulo , y mandando con censuras el silencio , porque el pueblo se opondria á que lo dexasen , porque los queria mucho , entregó la casa á los Calzados , devolvió algunos que se habian descalzado , y la noche inmediata , dichos Maitines á las doce , se salió Gracian con los suyos , todos á pie , sin llevar otra cosa , que los hábitos , disciplinas y Breviarios , dexando todo lo demás , aunque poco y pobre , y el 22 de Octubre llegaron todos al Convento de Observantes de Sevilla , donde les diéron el remate de un claustro para vivir separados , y muy contentos quedáron de la restitucion voluntaria , que les hizo el P. Gracian de aquel Convento , que parecia la piedra de la discordia , ó el pretexto para encender el fuego entre las dos familias.

Ya comienzan á disponerse los asuntos mas árdulos de la Reforma , y las batallas del Señor entre Ángeles buenos de una y otra parte , y por lo mismo conviene no perder de vista la mano de Dios , que tan sensible se ve en estos principios , aunque despues se oculta en lo mas encrespado de la tormenta ; pero sin desamparar á nadie que confia en él. Así lo vemos en su Hijo : Todo el proceso de su Pasion fué decretado por el consejo y mano de Dios , como dice la Escritura : Jesucristo confiesa y sabe , que su Padre siempre le oye , y con todo al morir dice : *¿Por qué me desamparais?* Y en el mismo instante encomienda en sus manos el alma , para enseñarnos , que aunque la parte flaca de nuestra carne piense que Dios la abandona , porque no vé su proteccion visible , creamos siempre , con el alma y la razon , que no nos dexa , y que con seguridad podemos encargarle nuestras cosas , aunque no veamos su luz.

LECCION CCLXXIX.

DIA 5 DE OCTUBRE.

Vida Apostólica de Gracian y sus Descalzos entre los Calzados de Sevilla , y cómo fundan el Convento Descalzo de los Remedios, enseñándonos, que no hay mas gloria y honor , que el que viene por Dios.

Como estos hombres Apostólicos, Gracian y los Descalzos, caminaban y vivian como los primeros discípulos del Evangelio, se acomodaron en el Convento de Calzados de Sevilla en muy poco terreno, y sin mas muebles ni ropa, que sus hábitos, unas esteras, y con un madero, que servia de cabecera y asiento, tenian todo lo necesario. No por esto omitian su oracion, coro, y todo lo que practicaban en Pastrana, y era tal su exemplo, que los Religiosos y Seglares estaban como confusos y admirados. Esto mismo no dexaba de incomodar á muchos, ayudando el demonio, pues á vista de tanta Reforma, aun mayor de lo que pedia la regla primitiva, principió la murmuracion y contradiccion, y esto aun ignorando, que Gracian estaba autorizado como Visitador Apostólico de los mismos Calzados, de quien era verdadero Prelado, no ménos que de los Descalzos; pero la singular prudencia y humildad de este hombre, lo habia ocultado, y solo descubierto, que lo era de los Descalzos, y para devolverles un Convento voluntariamente. Como esta contradiccion la conociera ya el Arzobispo de Sevilla, persuadia á Gracian, que tomase una casa alquilada, y se separara de los Calzados; mas no quiso, sino sufrir y callar, hasta que tuviera casa propia para fundar. Le ofrecieron, pues, la hermita de Belen, cerca del Convento del Carmen Calzado, mas estos se opusieron por el privilegio, que llaman de las *Canas*, esto es, que no funden en tanta distancia inmediata á sus casas. Con esto, el Arzobispo, aunque no estaba en pacífica

posesion, les ofreció la hermita de los Remedios, que vista por ellos, y siendo muy propia para el Convento, la admitieron y tomaron la posesion, aunque con sigilo, dia de la Epifanía del Señor año 1574. Alguna oposicion se levantó por los Mínimos, á causa de estar cerca, y tener el mismo privilegio que los del Carmen; pero se compuso, dexando el Padre Gracian de fundar en Almonte el Convento que queria, para que entráran allí aquellos Padres. El Clérigo, que llevaba el pleyto con el Arzobispo sobre la hermita, cedió tambien. Solo restaba satisfacer á los Carmelitas Calzados, que pidieron á Gracian les hiciera constar con qué autoridad admitia fundacion, sin licencia del Provincial, de quien le creian súbdito. Satisfizo, pues, diciendo, que bien sabian que tuvo facultad para deshacer el Convento Descalzo de San Juan del Puerto, y que el Provincial lo habia recibido de su mano: con todo, que si querian mas documentos sobre su autoridad para esto, los hallarian en poder del Arzobispo, á quien habia presentado su comision de Visitador de los Descalzos; y así cesó la contradiccion.

Á poco llegó allí el que era Visitador, ántes el P. Bargas, Provincial de los Dominicos, que venia á visitar sus Frailes, y como este supiera, que los Calzados querian escribir al Rey contra Gracian y Descalzos, previno con una carta el ánimo del Rey Felipe II., diciéndole, como conociendo, que la Reforma, intentada por su Magestad y el Papa, no podia hacerse en el Carmen, sino por los Carmelitas Descalzos, envió á llamar de los de Pastrana, y que estaban en Sevilla con mucha edificacion, aunque tenian muchos contrarios de los Observantes.

Hagámos aquí una breve pausa, mirando bien como Dios á quien mas ama y honra mas le affige, bien al revés del mundo, que no sabe medir las honras sino por las alabanzas y aplausos, mas luego rueda la fortuna, y todo se trastorna. Dios y los justos llevan otros principios. Dios con las honras da mas trabajos, el justo con el oficio se humilla, aplica el hombro á la cruz, y esconde todo lo que brilla. ¿Quién en el mundo hiciera lo que este Varon Apos-

tólico? No hace uso de la comision de Visitador de los Calzados, y se está entre ellos como súbdito, y aun perseguido. Solo descubre la de los Descalzos, y esto para dar un Convento á los Calzados. Estos le creen con autoridad para darles y recibir, y luego dudan, para que funde un Convento pobre sin pedirles nada. ¿Quánto mas de esto hay en el mundo? ¿Qué pronto se olvidan los favores! Los Religiosos son muy buscados para el trabajo, desgracia y desconuelo, mas fuera de estos casos, todos saben lo que sucede. Pero el exemplo y humildad de Gracian y su prudencia nos enseñan lo que debemos hacer. Siempre se debe obrar el bien, porque es justo, y no porque nos paguen y honren. Esto será querer la paga del hombre, y recibir el justo castigo de su ingratitud, pues dexamos la paga de Dios, que aunque tarde un poco, es mas segura y sin fin. Adorémos la mano de Dios, que obra siempre con fines rectos y útiles á su designio y nuestro bien, y tomemos lo que nos envia, sea de honra ó de deshonra, de gusto ó de disgusto, pues todo es bueno viniendo de su mano, que quiere vivamos sobre la tierra en obscuridad, y entre felicidad y desgracia, segun los nombres que damos muy erradamente, pues no hay otra gloria verdadera, que hacer la voluntad de Dios, someternos y humillarnos.

LECCION CCLXXX.

DIA 6 DE OCTUBRE.

Pobreza suma con que Gracian funda el Convento Descalzo de los Remedios, y su gozo y alegría, que nos enseña á conocer mas el poder de Dios, quanto ménos sensibles aparece en los medios.

NO parece creible, que un Comisario Visitador Apostólico y Real de toda la Orden de Carmelitas Calzados y Descalzos en Andalucía, como lo era el P. Gracian, entrara

en la fundacion de los Remedios de Sevilla con sus Descalzos con la mas extremada pobreza. Y aun parecerá mas extraño, que sin embargo de la proteccion del Arzobispo y otras personas poderosas, tomando la posesion en nombre de los Reyes, concluida la Misa y toda la funcion, se quedáran Gracian y diez compañeros suyos todo el dia sin comer otra cosa, que algunos mendrugos de pan seco, que se hallaron como deshecho en la hermita. Con todo, así fué, y así lo quiso Dios, sin poder culpar á nadie, pues el Arzobispo era muy limosnero, y sin duda no le ocurrió, que pudieran estar tan pobres y descuidados del alimento. Lo mismo sucedió otros dias, y lo sufrían, no solo con paciencia, sino con gozo y alegría, pues como justos conocian bien, que esto lo permitia el Señor para prueba de su virtud, que queria se cimentase en la santa pobreza. En algunos meses, dice Fr. Angel de la Presentacion (1), no se guisó comida, ni se encendió mas lumbre que de serojas, y matas de berenjenas secas, y la comida era pan, y no mucho, con algunas sardinas asadas, ó pargo salado, el mas vasto del mar: ni platos habia mas que dos ó tres viejos, y quebrados: para camas no habia sino esteras, ni mas ropas que los hábitos y capas, y una frazada vieja, que se compró con quince reales, que sobraron al P. Gracian; mas la observancia iba con todo rigor y mas alegría. No hay que detenernos en el fervor de esta Comunidad: luego se llenó de Novicios, y sujetos, y todo iba como en Pastrana. Y miéntras que Gracian hecha aquí raices en la humildad y oracion, propia y de sus Frailes, notarémos algunas otras cosas, que son precisas para entender lo que falta que decir de Santa Teresa, y de toda la Reforma.

Entretanto reflexionemos dos cosas sobre lo dicho hasta aquí. Sea la primera la semejanza con que el P. Fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, comenzó sus fundaciones en Sevilla, al modo que Santa Teresa las de sus Monjas y Frailes de Duruelo. En unas y otras se vé quan desunidas estan

(1) Hist. tom. 1. lib. 3. cap. 24.

las cosas de la Religion cristiana de todo lo que es tierra y mundo. Las obras de los hombres, como apoyadas en brazos tan débiles, es preciso que se sostengan con la plata, oro, proteccion y fuerza. Las de Dios nada de esto necesitan, si solo la gracia y la virtud. Como el espíritu y el cuerpo son cosas tan diferentes, y de orden tan diverso, así lo son las cosas del mundo y las de Dios, las cosas sensibles y espirituales. Solamente afianzados en esta verdad y principio, se puede conocer, cómo fué posible hacer estas obras tan grandes, sin manos ni fuerzas, y aun sin una visible asistencia de Dios, que parece descuidaba del todo, hasta del alimento de estos hombres, sacrificados á su servicio. Bien pudiera Dios allanarlo todo con milagros ruidosos y visibles, mas así como brilla mas la Omnipotencia en un mosquito ó insecto invisible que en un elefante, así el sábio conoce mas el poder de Dios, quando vé obrar cosas tan grandes como una Reforma sin medios humanos, sin milagros visibles ó sensibles, y al través de las mayores oposiciones, porque viéndose el efecto, y no viendo medios, es indispensable conocer, que no hay otra causa que la voluntad de Dios, eficaz por sí misma, é igual en el viento próspero, que en el contrario, sea que haya recursos de tierra, ó la mayor pobreza y desamparo. No hay, pues, quien pueda resistir á la voluntad de Dios, y quanto sucede, *à Deo ordinata sunt*, todo se ordena en su consejo independiente de los hombres.

La segunda cosa es, que para lo sucesivo de esta historia es preciso no olvidar jamás esta doctrina, para desviar de nosotros los juicios temerarios sobre las acciones humanas, adorando en todo á Dios, y mucho mas quando no vemos los resortes ocultos que las causan. ¡Oh, y cuántas desazones se quitáran de los corazones humanos, si tuviéramos bien radicada y entendida esta doctrina! Por lo comun vivimos de aprensiones, de juicios temerarios, de sospechas y cavilaciones, que nos llenan de amargura. Cerrémos los ojos á todo esto, y mirémos en todo á Dios; por manera, que aunque nos véamos inocentes, y sin tener que comer como Gracian y sus Frailes, por servir á Dios, aunque todos nos

persigan , calumnien y castiguen , ni nos quexemos de los hombres , ni murmuremos de Dios , sino por el contrario, adoremos su mano, que siempre es de padre y de amor para nuestro bien, y hallarémos la quietud, la paz, y el consuelo.

LECCION CCLXXXI.

DIA 7 DE OCTUBRE.

Novedades que acaecieron sobre los Visitadores Apostólicos, General del Cármen, y Nuncio de España, qué levantaron un gran fuego contra la Reforma de Santa Teresa, y prudencia precisa para juzgar en estos casos.

Entramos ya en un laberinto muy enredado, donde se necesita reunir muchos asuntos, que aunque parecen áridos, y aun fuera de lo que pertenece á Santa Teresa, no lo juzgará así el que continúe esta lectura. Me ceñiré lo posible, como lo pide la brevedad de estas lecciones. Para esto debemos recordar lo dicho, como el General Rubeo, aunque reformó algo el Cármen Calzado de España, se volvió á Roma, dexando á Santa Teresa la facultad de fundar Monjas en las dos Castillas, mas no en Andalucía, sin duda por la oposicion que allí habia sufrido. Esto fué año 1567, y tambien dió licencia para dos Conventos Descalzos. Aunque el dicho General estimaba todo lo que era Reforma, se vió desairado, sabiendo que el Rey y el Papa nombraron despues Visitadores Apostólicos del Cármen, á los dos Dominicos Fernandez y Bargas. Tambien sintió que los Descalzos y Descalzas se sujetáran á esta visita, no estando incluidos en el Breve, como ya diximos en la fundacion de Pastrana. Todo esto comenzó á indisponerlo algo con los Descalzos, y aun pasó á mas con buen zelo: persuadido que las enfermedades interiores de las casas ó Conventos propios de su Religion, se remediarian mejor por los mismos de la Orden que por extraños; queriendo como buen padre no se

descubrieran las miserias de sus hijos, y quizá ya preocupado, ó mal informado contra los Descalzos en las diferencias con los Calzados, y mas viendo que para extender la Reforma no se servian de él, sino de los Comisarios Apostólicos; al fin, sea lo que fuere de las causas en que solo Dios es el Juez, consiguió del Papa Gregorio XIII. á 3 de Agosto de 1574 revocacion de los poderes dados por S. Pio V. á los Visitadores Dominicos. Sabido esto por el Nuncio Hormaneto en España, porque no se impidieran los efectos de la Reforma, revalidó de nuevo á 22 de Setiembre del mismo año 1574 la comision dada al Padre Bargas, Dominico, para Andalucia, y al mismo tiempo se la dió al Padre Gracian, Carmelita Descalzo, universal para toda la Religion Calzada y Descalza, quando se hallaba en Sevilla. El Nuncio creyó tener facultades para ello, porque aunque el Papa Gregorio revocaba la que dió Pio V. á los Dominicos, no revocaba la especial que tenia el Nuncio para la Reforma de todas las Ordenes, y además, consultando sobre esto al Cardenal, Secretario del Papa, respondió al Nuncio que pensaba bien, y nada revocaba de las facultades que él tenia por otra parte. Consta esto de carta de Roma á 27 de Diciembre de 1574. De este modo comenzaron á enredarse los asuntos y jurisdicciones, creyendo el General que debian cesar todos los Visitadores Apostólicos con la revocacion de la Bula de Pio V., y el Nuncio por otra parte se creia autorizado á continuar la visita, y delegar sus facultades, sin que podamos condenar á ninguno de los dos partidos.

El Mafeo en la vida de San Pio V. (1) dice, que quando este murió á primero de Mayo de 1572, Santa Teresa comenzó á llorar amargamente, y preguntada por la causa, dixo: ¿No tengo de llorar, pues ha muerto el Padre universal de la Iglesia? No seria extraño que habiendo tenido la Santa aviso sobrenatural de la muerte de este Pontífice, llorase, no solo por haber perdido la Iglesia tan buen Pastor, sino tambien porque se le manifestaria esta terrible tempes-

(1) Lib. 5. cap. 7.

tad que se fraguaba contra su Reforma. Y quizá por lo mismo vemos en la deposicion que hizo la V. Ana de Jesus en la Canonizacion de esta Santa, como dice; que luego que murió San Pio V. se apareció á Teresa, y la ofreció su proteccion, animándola á seguir sus fundaciones, y así se vió el mucho favor que recibió siempre de los Comisarios Apostólicos, Dominicos, y otros confesores suyos.

Reflexionemos aquí el daño que resulta de no comunicar las órdenes bien claras y expresas, pues armados todos al parecer con órdenes y autoridad suficiente, resultó una grande discordia entre cuerpos religiosos y santos. Es cierto que en todos estos casos obran bien los partidos, si llevan por norte la obediencia y bien comun. Con todo, en tales casos se necesita mas juicio y prudencia para obrar, mucha caridad, y calma de pasiones. Lo mas acertado en el que puede, es no mezclarse, ni ménos juzgar á nadie, sino atribuirlo todo á Dios, que unas veces castiga dexando triunfar la maldad, otras tomando á los impíos por ministros de su ira; y en fin, por hacer prueba de los que le sirven con fidelidad, no solo quando á manos llenas da su favor, sino tambien en tiempo de tribulacion, como sucedió con estas familias Religiosas.

LECCION CCLXXXII.

DIA 8 DE OCTUBRE.

El General Rubeo nombra por Visitador al Tostado Carmelita, para que reuna Calzados y Descalzos, y quite á éstos los Conventos de Andalucía; el Nuncio por el contrario nombra á Gracian por Visitador de unos y otros, y Provincial de los Descalzos; mas no debemos condenar á uno ni otro, sin condenarnos nosotros.

Muy diferentes eran las ideas del General Rubeo, y las del Nuncio Hormaneto, pues cada uno nombraba Visitadores contrarios, y con contrario objeto: sin embargo, cada

uno tenia sus razones bien fundadas, sin que nos sea lícito juzgarlos. En efecto, el General juntó Capitulo en Plasencia de Italia á 22 de Mayo de 1575, y leida allí la revocacion de los Visitadores por el Papa, se formaron los decretos siguientes: Primero, que los Observantes no admitan Visitadores, sino conforme y con orden del General, y resistan á los indebidamente electos. Segundo, por quanto los Descalzos han fundado fuera de Castilla contra la facultad del General, en Granada, Sevilla y Peñuela, y no quieren obedecer al General, manda el Capítulo se deshagan dichos Conventos en el término de tres dias, baxo las censuras acostumbradas. Tercero, que sean tambien deshechos los Conventos Descalzos que hubiere fuera de Castilla, y si hay alguno dentro sin licencia del General. Quarto, que todos los Descalzos sean visitados por los que nombre el General, y á este fin se nombra con pleno poder á Fr. Gerónimo Tostado, de la Observancia, Portugués, y se le instruye para que hable al Rey. Era de mucho talento y maña, y aun mas política. Con efecto, se presentó al Soberano, alabó el zelo real por la Reforma de todas las Religiones, y que el mismo zelo animaba á su General, y por tanto, queria sacar algunos Descalzos de los mejores para reformar los Calzados, dándoles empleos y mezclando unos con otros, para que su exemplo reformase los demás, é igualmente pasando algunos Calzados á los Descalzos, aprendieran su modo de vivir. Presentó igualmente su comision, añadiendo, que en el Capítulo de Venecia de 1524, se habia ya mandado que en cada Provincia hubiera algunas casas reformadas de la regla primitiva, aunque con el mismo hábito.

En este mismo tiempo llegó el Padre Gracian á Madrid, llamado por el Nuncio Hormaneto, donde, ántes que el Tostado llegára, ó hablára al Rey, besó aquel la mano á Felipe II, al Nuncio, al Arzobispo de Toledo, y otros. Estuvo tres meses, en los que acreditando su talento y virtudes, fué nombrado á 3 de Agosto de 1575 por el Nuncio, Visitador de todos los Frailes Calzados de Andalucía con plenísima facultad Apostólica, y con la misma lo hizo Prelado

y Provincial (que así lo llama) de todos los Descalzos de Castilla y Andalucía, para que los gobernase é hiciera constituciones fixas, pues aunque seguian la regla primitiva, en lo demas cada Convento hacia, como dice la Santa, como le parecia, aunque con mucho rigor, pero no habia uniformidad.

Sucesos son estos bien extraños y encontrados. El General en Roma y Plasencia con autoridad del Papa y de su Capítulo quita los Visitadores que habia, y nombra un Calzado para deshacer ó dividir los Descalzos. El Nuncio con las facultades de tal, nombra á Gracian, que era Descalzo, con plenos poderes sobre unos y otros. De este modo se forman las contiendas entre los justos, sin culpa mayor de unos ni otros, y aunque la haya en algunos particulares, solo Dios que conoce las intenciones, es quien sabe y puede juzgar con acierto. Y si esta regla tuviéramos presente, evitaríamos muchos juicios temerarios y erróneos, y se evitarian las mas fatales conseqüencias. Dios exercita sus siervos por estos medios, y quiere que con la paciencia y caridad logren la corona. En tales contiendas *yo tengo siempre por mas santo al que mas padece, y ménos juzga á su contrario.* El que excusa ó juzga con caridad, y salva las intenciones, será excusado, juzgado con caridad, y salvo por Dios. El que se precipita en sus juicios, y condena intenciones, será precipitado, y condenado por Dios, porque escrito está; *No juzgues ántes de tiempo, ántes que Dios juzgue, porque sereis juzgados del mismo modo que juzguéis á vuestros hermanos :: Será juzgado sin misericordia el que juzgó sin piedad.* Obremos por esta regla, que nos evitará disgustos, calmarémos el furor del enemigo, gozarámos paz, y serémos salvos.

LECCION CCLXXXIII.

DIA 9 DE OCTUBRE.

Funda Fr. Antonio de Jesus el Convento de Almodovar con licencia del General, á quien da satisfaccion de los resentimientos que tenia. Se ve la primera vez Santa Teresa en Veas con el Padre Gracian; elogio que hace de este padre, y cómo se templan sus penas con su vista.

En este tiempo tan tempestuoso para la Reforma no estaba ociosa Santa Teresa en Veas, ni Fr. Antonio de Jesus en Toledo y Almodovar. Este se ocupaba con orden del Comisario y Visitador Fernandez (que aun lo era el año de 1574) en gobernar, aunque Descalzo, los Calzados de Toledo, como Prior, pues aquel Comisario tambien los queria reformar por este medio. Fr. Antonio conoció bien el daño que resultaria á los Descalzos de esta mezcla, y el poco provecho que sacarían los Calzados, pues solo serviría para desunir y sembrar la falta de paz entre unos y otros: y aunque habló sobre esto al comisionado, no pudo convencerle, porque como no tocaba de cerca las cosas como Fr. Antonio, no podia conocer tampoco el peso de la razon, que dependia mas de la experiencia que del discurso, que solo se fundaba en el deseo de un bien, sin advertir el mal. Esto sucede comunmente á los que meten su hoz en mies ajena, y pensar que todo lo entienden. Viendo, pues, el dicho P. Fr. Antonio que no daría licencia el Visitador Apostólico para fundar en Almodovar Convento de Descalzos, y ménos el Provincial Salazar, se determinó pedirla al General Rubeo, que acababa de conseguir la revocacion dicha de los Comisarios ó Visitadores Apostólicos, como vimos en 3 de Agosto de 1574, pero no se habia tenido el Capítulo general, y dado los decretos del 75. Parecia imposible conseguir la licencia, y muy delicada, pero para Dios todo es fácil, y mas quando ilumina

al que maneja el negocio. Tenia el General dos motivos de resentimiento con los Descalzos. El primero, era haber admitido la obediencia de los Comisarios Apostólicos, que creia no ser legítimos, y que los extraia de su jurisdiccion. La segunda era, que la Descalzéz habia admitido la casa de San Juan del Puerto, que era de Calzados, porque los Comisarios se la habian dado, sacando á sus poseedores. Á esta era, y fué fácil satisfacer, diciendo que el Padre Gracian la habia ya devuelto. Á la primera dixo Fr. Antonio que obedecieron á los Comisarios y Visitadores Apostólicos en virtud de la Bula ó Breve de Pio V, é insinuacion del Rey y del Nuncio, y que hasta entónces no habian sabido la revocacion hecha por Gregorio XIII., y que por lo mismo ya le reconocian por Prelado legítimo, y General propio, y como á tal pedia la licencia para fundar en Almodovar del Campo. Satisfecho el General con lo dicho, dió su licencia, y tambien el Consejo de Ordenes, por tocar á la Religion de Calatrava, y se tomó posesion á 7 de Marzo de 1575, que fué poco ántes del Capitulo de Italia, en que se dieron los decretos contra los Descalzos.

Por este mismo tiempo se volvia Gracian á Madrid llamado del Nuncio para hacerlo Visitador general del Cármen Calzado; y Provincial del Descalzo, pues entónces solo era Visitador de Andalucía. Como supo Gracian que Santa Teresa se hallaba en Veas, pasó por allí para conocerla, pues no se habian visto. Lo que causó en la Santa su presencia, lo dice en el capítulo XXIV de sus fundaciones. Holguéme en extremo, quando supe habia llegado á Veas, pues lo deseaba mucho, por las buenas nuevas que tenia; pero mucho mas me alegré quando le comencé á tratar, porque segun me contentó, no le habian conocido los que lo habian alabado. Y como yo estaba con tanta fatiga (por las novedades que ocurrían), en viéndole, me representó el Señor el bien que por él nos habia de venir. Era tanto el gozo de mi alma, que no me hartaba de dar gracias al Señor. Gracian le pagó este amor con rendírsele tan del todo, que la dió parte hasta de sus pensamientos mas secretos, sin desdeñar el sexó de

muger, que veia en Teresa, porque conoció lo mucho que la habia sublimado la gracia del Espíritu Santo.

El orden de la providencia es, dice San Juan Crisóstomo, dispensar y repartir los bienes y males en el mundo, mezclando lo uno con lo otro, no permitiendo que sea perpetua la felicidad ó infelicidad en la vida, ni siempre oprimido el justo con el trabajo, ni lisonjeado con la prosperidad, para que exercite todas las virtudes, no se abata ni caiga de ánimo en las penas continuas, ni se desvanezca con el bien. Así vemos igual contraste en la Reforma y vida de Santa Teresa. Este mundo es un mar, donde unas veces somos levantados hasta el cielo, y otras sumergidos en los abismos, pero nada es eterno: todo es tan débil como el agua, sin poder fixar el pie sólidamente, ni en lo alto del favor, ni en lo profundo del trabajo. Teresa estaba *en harta fatiga*, viendo embrabecerse la tempestad, y al ver á Gracian *se llena de gozo*. Si atendemos á esta doctrina y sucesos, estarémos con igualdad de ánimo en las penas y gozos, pacientes, y moderados en qualquier situacion en que nos hallemos.

LECCION CCLXXXIV.

DIA IO DE OCTUBRE.

Suceso muy particular de Santa Teresa en Veas y Ecija, dando la obediencia al Padre Gracian, mirando en él á Dios, con lo que nos enseña el alto carácter de los Superiores.

Estando la Santa en Veas, prometió la Santa obedecer á Gracian, y tenerlo como en lugar de Dios, de un modo bien singular, como consta de un papel que se halló en su muerte doblado y cerrado, en cuyo sobre decia: *Es cosa de mi alma y conciencia, no la lea nadie, aunque me muera, sino dese al Padre Maestro Gracian, y luego firmaba: Teresa de Jesus. Dentro, pues, dice así: Año 1575 en el mes de Abril, estando yo en la fundacion de Veas, acertó á venir*

allí el Maestro Fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, y habiéndome yo confesado con él algunas veces, aunque no teniéndole en el lugar, que á otros confesores habia tenido, para del todo gobernarme por él; y estando un dia comiendo, sin ningun recogimiento interior, se comenzó mi alma á suspender y recoger de suerte, que pensé que me queria venir algun arrobamiento, y representóseme esta vision, con la brevedad ordinaria, que es como un relámpago. Parecióme, que estaba junto á mí nuestro Señor Jesucristo, y ácia el lado derecho el Maestro Gracian, y yo al izquierdo, tomónos el Señor las manos derechas, y juntólas, y díxome, que éste queria tomase en su lugar miéntras viviese, y entrambos que nos conformásemos en todo, porque así convenia. Quedé con una seguridad tan grande de que era Dios, que aunque se me ponian delante dos confesores, que habia tenido mucho tiempo (que me hizo resistencia dexarlos &c.) la seguridad con que de aquí quedé, de que me convenia aquello, y el alivio de parecer, que habia acabado ya de andar de cabo á cabo &c. Vínome otras dos veces á decir el Señor, que no temiese, pues él me lo daba, y ansí me determiné á no hacer otra cosa, siguiendo en todo su parecer, como no fuese notablemente contra Dios, lo qual estoy bien cierta no será, porque el mismo propósito que ya tengo de seguir en todo lo mas perfecto, *creo tiene*, segun por algunas cosas he entendido: he quedado en una paz tan grande, que me ha espantado, y certificado lo quiere Dios, porque esta paz tan grande del alma, no me parece podría ponerla el demonio. Paréceme he quedado sin mí, de un arte, que no lo sé decir, sino que cada vez que se me acuerda, alabo de nuevo á nuestro Señor, y se me acuerda de aquel verso, que dice: *Qui posuit fines suos in pace*, y querriame deshacer en alabanzas de Dios. Creo ha de ser para gloria suya, y ansí, torno á prometer ahora no hacer jamás mudanza.

En la otra hoja del papel, se vé otra renovacion de lo mismo, hecha el segundo dia de Pascua del Espiritu Santo en una hermita de Ecija, donde oyó Misa, y estando sola

en la Sacristía despues de comer , y las compañeras en la Iglesia. Aquí lo renovó , y dice que sintió tal resistencia, que no la tuvo mayor en su vida , sino quando salió de casa de sus padres para ser Monja. Al cabo de un rato de batalla, dióme el Señor , dice , una gran confianza... puesto ya que Jesucristo me lo habia dado (al P. Gracian) y me hincé de rodillas , y prometí de hacer todo quanto me dixese toda mi vida , como no fuese contra Dios ni los Prelados : advertí, que no fuese , sino en cosas graves por quitar escrúpulos , y que de todas mis faltas y pecados , no le encubriría cosa á sabiendas : en fin , tenerlo en lugar de Dios , interior y exteriormente ; y pensando quedar mas apretada , quedé con mayor libertad &c.

En otro papel , á cuyas espaldas dice : *Promesa*. Repita la que hizo en Écija , y luego añade: La primera cosa que la hizo determinar fué , entender hacia algun servicio al Espíritu Santo. La segunda , tener por tan siervo de Dios , y letrado á la persona que escogió , que daria luz á su alma , y ayudaria al servicio de nuestro Señor. De esto no supo nada la persona hasta despues de algunos dias. Esta persona es Fr. Gerónimo Gracian. Todo esto , y mucho mas entendió (habla en tercera persona) que Dios la dixo de Gracian: *Este es mi verdadero hijo , no le dexaré de ayudar...* Cosas todas , que en boca de Santa Teresa , son propias para canonizarlo , pues lo pinta santo , sábio , perfecto , y aun da á entender , que tenia tambien hecho el *voto* de obrarlo mas perfecto. Todo es letra de la Santa (1).

Pero no es ménos útil lo dicho , para que nósotros entendamos el cuidado que tiene Dios de los hombres , quando se comunica á las almas justas , y como por estos sucesos acredita su voluntad , en que la regla del buen espíritu sea siempre la obediencia y rendimiento á los Superiores , á quienes debémos mirar y tener en lugar de Dios , pues á todos dice el Espíritu Santo , hablando con los que mandan : El que á vosotros oye , á mí me oye. Rindámos , pues , nuestra

(1) Marmol. Vid. de Gracian cap 17.

voluntad y entendimiento á los Padres , Maestros y Prelados, en todo lo que no es contrario á Dios , pues son sus imágenes , y no solo los Eclesiásticos, sí tambien los Seculares, como dice el Apóstol , y ellos son los que deben velar , no dominando , sino con el exemplo , zelo y prudencia , pues cada Superior dará cuenta de las acciones de sus súbditos , porque qual es el Superior , así son los inferiores , y al exemplo del Rey y de los Eclesiásticos , se compone ó nivela todo el mundo.

LECCION CCLXXXV.

DIA II DE OCTUBRE.

Reconociendo la Santa , que Veas es Andalucía en el gobierno, se halla súbdita de Gracian , á quien obedece contra una revelacion , y parte á fundar en Sevilla , pasando muchos trabajos en el camino.

Estando la Santa en conversacion con el P. Gracian en Veas , supo que este Pueblo pertenecia en el gobierno á Andalucía , y por lo mismo, siendo Gracian Visitador de aquella parte , se halló la Santa súbdita de este Prelado. No fué poco lo que se alegró Gracian de esto , y desde luego hizo con ella una prueba terrible de obediencia. La mandó, que tratára con Dios adonde convenia que fuera la Santa , á Sevilla ó á Caravaca y Madrid, y habiendo sabido , que Dios la mandaba , que fuera á Madrid y Caravaca , dixo el Prelado ; pues dexa á Caravaca y Madrid , y vaya á fundar en Sevilla. Sin replicar una palabra se dispuso á obedecer. Estando todo dispuesto , y á punto para marchar á Sevilla , la dixo el Provincial , ¿ cómo es que obedecia contra una revelacion cierta ? Á lo que respondió : Ni ésta , ni quantas revelaciones hay en el mundo , me aseguran tanto la voluntad de Dios , como lo que el Prelado me manda , porque en obedecer no puede haber error , y en las revelaciones sí. Salió

en efecto para Sevilla á 18 de Mayo, y la dixo Dios, que así se ordenarian mejor las cosas, que yendo á Madrid, y el P. Gracian salió para Madrid. La Santa llevó consigo seis Monjas, y además á Fr. Gregorio Nacianceno, Julian de Avila y Antonio Gaitan.

Mucho padeció la Santa en este viage, por ir en carros, por el mucho sol, calor, malas posadas, y por sus calenturas. Como á los carros daba el sol, é iban muy cerrados, dice (1), era entrar en ellos, como entrar en Purgatorio. Unas veces con pensar en el infierno, otras pareciendo se hacia algo por Dios, íbamos con alegría. Todas las que iban conmigo eran muy buenas, y todo fué menester, segun se pasó de trabajos, que algunos, y los mayores no los diré, porque podrian tocar en alguna persona. Me dió una calentura muy recia, que parecia modorra. Las Monjas á echarme agua en la cara, tan caliente del sol, que daba poco refrigerio. Nos diéron en la posada una camarilla á teja vana; ella no tenia ventana, y si se abria la puerta, todo se henchía del sol, y no es como en Castilla, sino muy mas importuno. Hiciéronme echar en una camilla, que por mala y desigual, mejor me echára en el suelo, porque me parecia de piedras agudas. ¡Qué cosa es la enfermedad! Que con salud todo es fácil de sufrirlo. En fin, tuve por mejor levantarme, y que nos fuésemos. ¡Qué será de los pobres que están en el infierno, que no se han de mudar para siempre! Á mí me ha acaecido tener un dolor en una parte muy recio, y aunque me diese en otra otro tan penoso, me parecia alivio mudarse. Así fué aquí. Á mí ninguna pena me daba verme mala; las Hermanas lo padecian harto mas que yo. Al pasar el rio Guadalquivir, tuve mucho trabajo para volver al camino, porque se rompió la maroma del barco, y se las llevó el río, y era de noche, y hubo mucho trabajo. Harto mayor fué para mí que los dichos en Córdoba en una hermita donde habíamos de oir Misa. Tuvieron que estar detenidos los carros mas de dos horas, y la Iglesia estaba tan

(1) Fund. cap. 24.

llena de gente, que la Santa fué de parecer no les obligaba la Misa, mas el P. Julian de Avila dixo, que sí, y la Santa obedeció, y aun se culpó á sí, por el consejo, que quizá fuera mejor, porque muchos se quedarían sin Misa, por estar mirando las Monjas, como cosa nueva y nunca vista en aquel país, y en traje tan grosero: fué grande el alboroto de aquel pueblo, dice la Santa, como si entráran toros; yo digo, fué para mí uno de los mayores trabajos que he pasado, y así no ví la hora de salir de aquel lugar.

Es muy dulce la relacion que hace la Santa de todo este viage, que yo abrevio, por necesidad, dexando las reflexiones á cada uno, para que vea los trabajos que pasan los Santos, y no se queje el pecador de lo poco que padece, mereciendo tanto por sus pecados. La Santa habia hecho un heróico acto de obediencia, contra lo mismo que entendió en una revelacion, y á este tan heróico sacrificio, siguen sus males, su calentura, sus peligros en el rio, sus malas posadas, su gran calor, y el ser objeto de toda la gente de Córdoba para oír Misa. Todo lo mira como enamorada, que tiene gusto en padecer por su amado. Con solo parecerle, que al entrar en los carros, caldeados del sol, entraba en Purgatorio, desaparecía su pena, y conocía, cuánto mayor sería el tormento de los condenados para siempre. Meditémos en este fuego eterno, y en las muchas veces que lo habemos merecido, y jamás nos quejarémos.

LECCION CCLXXXVI

DIA 12 DE OCTUBRE.

Llega Santa Teresa á Sevilla, donde funda con mas trabajo y pobreza, que en todas partes, enseñándonos no confiemos en brazos de carne, sino solo en Dios.

Llegadas, dice la Santa, á Sevilla, á una casa que nos tenia alquilada Fr. Ambrosio Mariano, yo pensé estaba todo hecho con la licencia del Arzobispo, que nos favorecía

mucho , y me habia escrito , mostrándome mucho amor, más tal licencia no habia , porque era enemigo de Monasterios pobres. Fué el daño ó el provecho , que así lo quiso Dios, que nada le habian dicho , porque la hubiera negado , y ellos creian que la daria al punto. No ha querido Dios se haga fundacion sin mucho trabajo mio. El Arzobispo sintió mucho se le entráran las Monjas sin haberle dado parte¹, y esto hizo mas difícil sacar la licencia. Solo una blanca nos habia sobrado del camino sin traer con nosotras mas que el vestido , y la ropa para cubrir las carnes , y para que estos se tornáran , fué preciso buscarlo prestado. Ni casa propia habia , con que así era la cosa imposible. Á fuerza de importunidad nos dexó decir la primera Misa dia de la Trinidad 29 de Mayo de 1575. Al fin vino el Arzobispo á ver la Santa , y desde entónces la estimó y favoreció mucho.

Nadie pudiera juzgar , dice la Santa (1), que en una Ciudad como Sevilla habia de haber ménos aparejo para fundar, que en todas las partes que habia estado : húbelo tan ménos, que pensé algunas veces no nos era bien tener Monasterio en aquel lugar. No sé si el clima , que he oido siempre tienen los demonios mas mano para tentar : en esto me tentáron á mí, que nunca me ví mas pusilánime y cobarde que allí : no me conocia. Bien , que la confianza en Dios no se me quitaba, mas el natural estaba tan diferente , que entendia apartaba el Señor su mano , para que él quedase en su sér , y viesse yo , que si habia tenido ánimo otras veces , no era mio. Estuve hasta cerca de Quaresma , pero ni memoria habia de comprar casa , ni con qué , ni tampoco quien nos fiase , como en otras partes , ni las que mucho habian dicho , que entrarían , entráron , sino una sola. Puso , pues , la Santa por Priora á la M. María de San Josef , natural de Toledo , ó Molina de Aragon. Esta fué muy amada de la Santa , y padeció mucho , como veremos. En efecto , padecieron en Sevilla mucha mas pobreza , que en todas las demás fundaciones , aun entrando la de Toledo. Cosa bien

(1) Fund. cap. 25.

particular , que en las Ciudades mejores , y al parecer de mas piedad , ménos bienhechores hallaban : sin duda lo permitió el Señor , para que conozcamos quán engañosa es la confianza que se funda en las riquezas. Ni ropa , ni que comer tenían , ni nadie las socorria. Al cabo de algunos dias , Doña Leonor les enviaba pan con una Beata , que creyendo á otros mas necesitados , no lo llevaba al Convento , y así pasáron muchos dias , hasta que se supo. Un hermano de la Santa , Don Lorenzo de Cepeda , que llegó de Indias , las favoreció mucho , y el P. Prior de la Cartuja de las Cuevas ; pero los demás , permitió el Señor se olvidáran. La mayor pena de la Santa era verlas sin casa propia. Estando un dia en oracion pidiendo á Dios , que pues eran sus esposas , les diese casa , las dixo : *Ta os he oido ; dexadme á mí* ; con esto quedó muy contenta , pareciéndole la tenia ya , y así fué.

Qué bien nos dice el Espíritu Santo : No confies en los hombres , que no hay salud en ellos , porque son vanos , son de carne , y en fin , cañas verdes , que se mueven á todos vientos , hacen mucho ruido , y valen poco ó nada. Todos los Historiadores de S. Teresa , dicen , que esta fundacion , fué el Huerto de Getsemaní para la Santa , y en efecto , grandes fuéron los trabajos , que solo insinuamos , pero mucho mayores son los que la esperan mas adelante. En efecto , esta casa se comenzó á fundar con una gran prueba de obediencia , con la suma pobreza , y se consumó por una castidad bien acrisolada en pruebas , que casi no cabe pensar en ellas , ni imaginarlas , como verémos adelante ; pero muy en general , pues que á esto alude la Santa , quando dixo , no diria mucho , ni los mayores trabajos de esta fundacion , porque podia desacreditar algunas personas , lo que jamás es justo , ni conviene. Quiso en verdad el Señor , que sus esposas lo fuéran , como lo dice la que quedó por Priora , esposas de sangre , y que en medio de la plata y oro , que allí abunda , padecieran hambre , desnudez , persecuciones y calumnias atroces , y tan negras , que no hay ojos para mirarlas , ni lengua para decirlas. Es cierto , que en los países deliciosos tienta mas el demonio , porque la Sabiduría de la

virtud, y de Dios no se halla en la molicie, ni en la tierra de los que viven con regalos. Huyamos, pues, de las delicias, si queremos evitar las tentaciones, mas el que se expone al peligro, y le ama, no es extraño que perezca. Padezcamos aquí como estas Esposas de sangre, para gozar del amado eternamente.

LECCION CCLXXXVII.

DIA 13 DE OCTUBRE.

Cuenta la Santa, como Dios mudó toda la pobreza en gloria, dando casa á sus Monjas, adonde se trasladáron con la mayor fiesta y aplausos de Sevilla, para que veamos, quán bien se gasta en el culto de Dios, y quán bien paga el Señor (y con milagros) las penas.

Comprada casa en Sevilla, al fin de muchos meses se pasáron las Monjas, con mucho miedo, porque los Franciscos querian hacer oposicion. Se pasáron de noche la Santa, la Priora y otras dos Monjas, porque no lo entendiéran los Frailes, hasta tomar la posesion con harto miedo, dice la misma (1). Decian las que iban con nosotras, que quantas sombras veian, les parecian Frailes. En amaneciendo, el buen García Alvarez dixo la primera Misa, y así quedamos sin temor. ¡Oh Jesus, qué de ellos he pasado al tomar las posesiones! Considero yo, que si yendo á no hacer mal, sino en servicio de Dios, se siente tanto miedo; qué será de las personas, que le van á hacer siendo contra Dios, y contra el próximo? *No sé que ganancia pueden tener, ni qué gusto pueden buscar con tal contrapeso!* Despues de acabado todo de arreglar, que sería un mes, no quisiera hacer ruido en poner el Santísimo Sacramento, porque soy enemiga en dar pesadumbre en lo que se puede excusar; pero García Alvarez, y el

(1) Fund. cap. 25. n. 4.

Prior de la Cartuja, que cuidaban de todo, dixéron, que para que fuera conocido en Sevilla el Monasterio, no se sufría sino ponerse con solemnidad, y fuéronse al Arzobispo, el que mandó se juntasen los Clérigos y algunas Cofradías, y se aderezasen las calles. Todo se compuso con muy buenos altares, é invenciones, hasta poner una fuente de agua de azahar, sin procurarlo nosotras, y con tanta música y menestriles, que me dixo el Santo Prior de las Cuevas, que nunca tal habia visto en Sevilla. Se vió conocidamente ser obra de Dios. Fué él en la procesion, que no lo acostumbra. El Arzobispo puso el Santísimo Sacramento. Veis aquí, hijas, las pobres Descalzas honradas de todos, que no parecia aquel tiempo ántes, que habia de haber agua para ellas, aunque hay harta en aquel rio. La gente que vino, fué cosa excesiva. Acaeció una cosa de notar á dicho de todos los que lo vieron. Como hubo tantos tiros de artillería, y coetes despues de acabada la procesion, que era casi noche, antojóseles de tirar mas, y no sé cómo se prende un poco de pólvora, que tuvieron á gran maravilla no matar al que la tenia; subió gran llama hasta lo alto de la clausura, que tenia los arcos cubiertos con unos tafetanes, que pensaron se habia hecho polvo, y no les hizo daño poco ni mucho, con ser amarillos y de carmesí, y lo que digo es de espantar, es, que la piedra que estaba en los arcos debaxo del tafetan, quedó negra del humo, y el tafetan que estaba encima, sin ninguna cosa, como si no hubiera llegado allí el fuego. Todos se espantaron quando lo vieron: las Monjas alabaron al Señor, por no tener que pagar otros tafetanes. El demonio debia estar tan enojado de la solemnidad que se hacia, y ver ya otra casa de Dios, que se quiso vengar en algo, y su Magestad no le dió lugar... Aquí debe notarse una cosa que calla la Santa, y la refieren los autores de su vida, y la historia de la Orden, y fué que al fin de la procesion entró la Santa con las demás en la Iglesia, é hincada de rodillas, pidió la bendicion al Arzobispo, y éste, en lugar de dársela, arrodillóse tambien, y se la pidió á Santa Teresa, que se confundió de tal manera, que escribiendo á su hija Ana

de Jesus, la dice: Mire que sentiria una mugercita, quando viera arrodillado un tan gran Perlado delante de sí.

Grande es el poder de nuestro Dios, pues muda la escena del mundo cuándo y cómo quiere en un momento. Pocos dias ántes no tenian las Monjas ni pan que comer, ni un alma que se acordára de ellas; y hoy son el objeto de toda la admiracion y regocijo del pueblo. De aquí podemos inferir dos verdades. Primera, que el tiempo de la tribulacion es la víspera de la felicidad, pues se verifica lo que dixo Dios: Con el atribulado estoy (no me olvido dixo á Santa Teresa, déxame á mí) *Yo lo libraré y lo glorificaré*. Bien se ve en lo que sucedió con estas Religiosas, y esto obrando milagros, como vimos. Segunda, que aquella fiesta tan solemne no fué gastar la pólvora en salvas, ni á Dios desagradable aquel regocijo público: solo ofende á Dios el abuso, no el que *se gaste en su culto*, aunque sea un balsamo oloroso y precioso, como el de la Magdalena, y esto aunque lo murmuren un Judas, un Doctor Fariseo, los convidados y mundanos, aunque pretesten como Judas, que estaria mas bien empleado en limosna, porque muy poco despues este hombre que parecia tan zeloso, vendió á Cristo por ménos reales que una bestia en la feria, y no era para darlos de limosna. En fin, consolémonos viendo cómo están en la mano de Dios todos los corazones; no nos aflija el olvido de las criaturas, ni nos desvanezcan sus honras, ni nos abatan sus desprecios. Amemos á Dios, que es lo mejor y mas seguro para todo.

LECCION CCLXXXVIII.

DIA 14 DE OCTUBRE.

Consuelo de la Santa en esta fundacion y su salida. Comienza á contar la vocacion y vida de Beatriz de la Madre de Dios, que es singular y propia para que sus Monjas y todos sufran las calumnias.

Bien podeis considerar, hijas mias, dice (1), el consuelo que teniamos aquel dia de la Traslacion y fiesta. De mí sé decir, que fué muy grande, en especial viéndo las Monjas en casa propia, buen puesto, conocido el Monasterio, y Monjas que entraron, y tenian para pagarlo todo, á poco que traxeran las que faltaban, y sobre todo, me dió alegría haber gozado de los trabajos. Quando habia de tener algun descanso, me fuí de modo, que esta fiesta fué el Domingo ántes de Pasqua del Espíritu Santo año 1576, y el lunes me partí sin haber podido oír Misa otro dia en aquella Iglesia, y con el fin de detenerme la Pasqua en Malagon por no caminar en las fiestas. Harto se les aguó el contento con mi ida, como habiamos estado aquel año juntas, y pasado tantos trabajos, que como he dicho, los mas graves no los pongo aquí, pues dexada la fundacion de Avila, son estos los mayores, por haber sido interiores.

El mismo dia que se dixo la primera Misa, que fué el de la Santísima Trinidad, en la casa alquilada año 1575, entró Novicia una que obligó á la Santa á referir su admirable vocacion y vida, sin temor de que por oír sus alabanzas se desvaneciese, pues aun vivia, y murió despues que Santa Teresa. Dice, pues, esta así: De la primera que aquí entró quiero tratar, por ser cosa que os dará gusto. Es una doncella de padres muy cristianos, y Montañeses: siendo de muy pequeña edad, como de siete años, pidióla á su madre una

(1) Fund. cap. 26.

tia suya , para tenerla consigo , que no tenia hijos. Llevada á su casa , como la debia reglar y mostrar amor , unas mugeres que tenian esperanza que las dexara la hacienda ántes que la niña fuera á casa de su tia , y estaba claro que la habia de querer mas para ella , acordaron quitar aquella ocasion con un hecho del demonio , que fué levantar á la niña que queria matar á su tia , y que para esto habia dado á la una no sé que maravedís , para que la traxese soliman. Como las tres lo decian , luego se creyó , y la madre de la niña , que es una muger harto virtuosa , se la llevó á su casa , pareciéndola que se criaba una muy mala muger. Díceme la Beatriz de la Madre de Dios , que así se llama , que pasó mas de un año que cada dia la azotaba y atormentaba , y hacíala dormir en el suelo para que confesase el delito. Como la muchacha decia que no lo habia hecho ni sabia qué cosa era soliman , parecíale muy peor viendo que tenia animo para encubrirlo. Afligiase la pobre madre de verla tan recia en negar , pareciéndole que nunca se habia de enmendar. Harto fué no levantárselo la misma niña para librarse de tanto tormento , mas Dios la tuvo como era inocente para decir siempre verdad ; y como su Magestad torna por los que están sin culpa , dió tan gran mal á las dos de aquellas mugeres , que parece tenian rabia , y secretamente enviaron por la niña á la tia , la pidieron perdon , y viéndose á punto de morir se desdixeron , y la otra hizo otro tanto , que murió de parto. En fin , todas tres murieron con tormento , en pago del que hicieron pasar á la inocente. Esto no lo sé de esta sola , que su madre me lo contó con otras cosas , que fueron hartos sus martirios , y no teniendo otra que ésta su madre , y que era buena cristiana , permitió Dios que ella fuera el verdugo de su hija , queriéndola muy mucho. Es muger de mucha verdad y cristiandad.

¿Qué diremos á vista de este suceso? ¿No hay providencia en Dios? ¿Pues cómo obligó con mal de rabia á las calumniadoras á desdecirse? Y si hay providencia , ¿cómo y por qué permite estas cosas? La sencilla relacion confunde toda la bachillería del hombre. Bien claro lo insinúa todo

Santa Teresa. ¡Quánto bien le resultó á la niña de este trabajo! Bastante era la gloria de esta relacion, pero aun fué mayor el disponerla el Señor para que fuera Religiosa muy santa, y desde niña conociera la malignidad del mundo, y lo aborreciera. En medio de esta permision la tiene de su mano para que no mienta por librarse del martirio, como tantos mienten por librarse del tormento, y otros mienten por nada, ó por calumniar; mas estos ven aquí el fin de sus intrigas, su infamia, su deshonra, y su muerte. Aun pasa mas adelante el designio de Dios, pues necesitaba este Convento de Sevilla tal exemplar, para que las Religiosas sufrieran las calumnias horribles que poco despues las levantaron, hasta delatarlas dos veces á la Inquisicion. Pero bienaventurados los que padecen persecucion injustamente, y con valor, porque de ellos es el reyno de los cielos. Maldito, dice el Espíritu Santo, el que siembra discordias y cizaña entre los hermanos, ¿qué será del que calumnia tan feamente como estas mugeres á la niña? Pero consuélense los calumniados viendo como al fin vuelve Dios por los justos, y castiga los malos.

LECCION CCLXXXIX.

DIA 15 DE OCTUBRE.

Prosigue la Santa contando como Beatriz con la lectura de buenos libros, hizo voto de castidad, y de ser Monja; los trabajos que pasó por no querer casarse, lo qual nos da idea justa para aborrecer el mundo, y confiar en Dios, que no se olvida de quien padece.

Habiendo la niña Beatriz, como poco mas de doce años, leyendo un libro que trata de Santa Ana, tomó gran devoción con los Santos del Monte Carmelo, pues dice en el libro que la madre de Santa Ana iba á tratar con ellos muchas veces, creo se llamaba Merenciana, y de aquí fué tanta la

devoción que tomó con esta Orden de nuestra Señora, que luego prometió ser Monja de ella, y castidad. Tenia muchos ratos de soledad y oracion. En esta le hacia Dios grandes mercedes, y nuestra Señora. Quisiera luego ser Monja, no osaba por sus padres, ni tampoco sabia donde hallar esta Orden, que fué cosa para notar, que con haber en Sevilla Monasterio de la regla mitigada, jamás vino á su noticia hasta que supo de estos Monasterios, que fué despues de muchos años. Como llegó á edad de poderla casar, concertaron sus padres con quien casarla, siendo harto muchacha, como ya no tenian mas de aquella. Concertado ya el casamiento, pensando que ella convendria luego quando se lo dixeron, dixo el voto que tenia hecho de no se casar, que por ningun arte, aunque la matáran, se casaria. El demonio que los cegaba, ó Dios que lo permitia para que ésta fuera mártir, hizo que pensáran tenia algun mal recaudo, y que por esto no se queria casar. Como ya habian dado palabra, y veian afrentado al otro, diéronla tantos azotes, é hicieron con ella tantas justicias, hasta quererla colgar y ahogarla, que fué ventura no la matar. Dios que la queria para mas, le dió la vida. Díceme que ya á la postre casi ninguna cosa sentia, porque se acordaba de lo que habia padecido Santa Inés, que se lo traxo el Señor á la memoria, y que se holgaba de padecer algo por él, y no hacia sino ofrecérselo. Pensáron que muriera, que tres meses estuvo en la cama, que no se podia menear. Parece cosa muy para notar, una doncella que no se quitaba de par de su madre, con un padre harto recatado, como podian pensar de ella tanto mal, porque siempre fué santa y honesta, y tan limosnera, que quanto podia daba de limosna. Á quien nuestro Señor quiere hacer *esta merced de que padezca*, tiene muchos medios. De algunos años fué descubriendo el Señor á sus padres la virtud de su hija, de manera, que quanto queria dar de limosna se lo daban, y las persecuciones se tornaron en regalos, aunque con la gana que tenia de ser Monja, todo se le hacia trabajoso, y así andaba desabrida y penada.

¡Qué mundo es este tan miserable! Todo va trastornado

en él. Los padres y madres que debian cuidar de sus hijos é hijas, metidas en ocasiones y vanidad, las fomentan sus vicios, y si alguno les previene, no solo no creen cosa mala contra ellos, sino que aborrecen á quien les avisa. Por esto está el mundo de modo, que nadie avisa al padre el mal del hijo, hasta que está perdido del todo. Aquí fué al revés. De una hija obediente y recatada piensan los padres lo peor, y la castigan por cosa que ni puede ni debe obedecerlos, y esto, diciendo la causa tan santa como el voto de castidad. ¿Dónde está el amor de los padres? En el dia solo se ve en aplaudir los vicios de los hijos. En los de Beatriz solo se dirigia á casarla á gusto de ellos. ¿Qué atolondrados son los hombres en su proceder! ¿Qué violencias causan los padres en sus hijos para casarlos ó darles estado! Parece que son ellos dueños de la eleccion de estado de los hijos. ¿No son bien aborrecibles estas injusticias? Pero el mundo solo declama en cierta materia. Mas no condenemos á nadie, ni ménos al padre de Beatriz, ni á su madre, que eran muy cristianos, porque esto lo causó el demonio, ó Dios por su bondad para bien de ella, y para que conozcamos quán cruel es el mundo. Siendo buenos los padres, pudieron cegarse y engañarse sin culpa, y si la tuvieran, la purgarian con su sentimiento despues. Dios nos libre de los que jamás reconocen su error: estos sí que son malos y condenados sin remedio. De aquí pueden sacar los padres, los superiores y los poderosos, el temor para no abusar de su autoridad, y reconocer su error quando lo cometen. De aquí pueden conocer lo que da el mundo de sí, y lo poco que puede esperar el bueno de los mundanos. De aquí pueden todos aprender la utilidad de leer libros devotos, pues esto hizo que Beatriz tuviera oracion, se inclinára á Religion, é hiciera voto de castidad. De aquí en fin, podemos conocer, que en *todo, todo*, anda la mano de Dios, aunque al pronto no se conozca, pero el fin de esta historia nos enseñá el bien de la paciencia, la utilidad de padecer, la victoria de la virtud, el bien y el fin que Dios lleva en todas estas permisiones para hacernos felices.

LECCION CCXC.

DIA 16 DE OCTUBRE.

Acaba la Santa de contar sobre Beatriz, como catorce años antes de haber Frailes ni Monjas Descalzas en Sevilla, vieron uno, que era San Elias, y como al fin entró Monja, y tambien su madre.

Acaeció trece ó catorce años ántes que el Padre Gracian fuese á Sevilla, continúa Santa Teresa (1), que no habia memoria de Descalzos Carmelitas, estando Beatriz de la Madre de Dios con su padre y madre, y otras dos vecinas, entrar un Fraile de nuestra Orden (aun no habia comenzado la Reforma) vestido de sayal, como ahora andan, Descalzo. Dicen que tenia un rostro fresco y venerable, aunque tan viejo, que parecia la barba como hilos de plata, y era larga, y púsose cabe ella, y comenzóla á hablar en lengua, que ni ella ni ninguno la entendia, y acabando de hablar, santiguóla tres veces diciendo: *Beatriz: Dios te haga fuerte*, y fuese. Todos no se meneaban miéntras estuvo allí, sino como espantados. El padre la preguntó quién era, ella pensó que él lo conocia: levantáronse muy presto para buscarle, y no pareció mas. Ella quedó muy consolada, y todos espantados, viendo era cosa de Dios, y así ya la tenian en mucho, como queda dicho. Pasaron estos años, y creó fueron catorce, sirviendo á Dios siempre, y pidiendo la cumpliera su deseo.

Estaba harto fatigada, quando fué el Padre Gracian, y yendo á un sermon sin saber quién predicaba, como vió salir á éste, y subir al púlpito, luego se le representó el hábito del viejo, aunque el rostro era diferente, y quedó algo desmayada. Con esto procuró buscarlo para confesarse con él,

(1) Fúnd. cap. 26. n. 6.

y aun esto quiso Dios le costára mucho, pues fué mas de doce veces, y no la quiso confesar, porque era moza de buen parecer, y el P. Gracian huía de tratar con estas, porque era muy recatado. Ya un dia, estando ella llorando en la Iglesia, sabiendo una muger la causa, la llevó al P. Gracian que confesaba, y éste la oyó una confesion general. Como vió una alma tan rica, consolóse, y la consoló, diciendo, que puede que fuéran Monjas Descalzas, y que haría la tomasen luego, y así fué, que lo primero que me mandó, fué que la tomase la primera, pero sin que lo supiesen sus padres, porque no la dexarian. Así fué, vino el mismo dia de la posesion á oír Misa, y diciendo, luego venia, se entró con su hábito de xerga y manto. ¡Qué es lo que hace el amor de Dios! Como ya no tenia honra, ni pensaba en mas que no le impidieran su deseo, la abrimos la puerta, y se avisó á su madre, que vino como fuera de sí, mas dixo, que ya veía la merced que Dios la hacia, y aunque con fatiga lo pasó, no con los extremos de otras. Gozó Beatriz mucho contento, muy amiga de trabajar, humilde &c. y engordó mucho, de modo, que sus padres se holgaban de verla. Antes de profesar la probó el Señor con tentaciones grandes para salirse, pero las venció, y tres dias ántes de profesar, estaba como loca de contenta: á pocos dias murió su padre, y su madre tomó tambien el hábito, y dió en limosna todo lo que tenia, y están con grandísimo contento madre é hija, con mucha edificacion. Aun no pasó un año, quando se vino otra doncella, harto sin voluntad de sus padres, y así va el Señor poblando esta su casa, de almas tan deseosas de servirle, que ningun rigor se les pone delante, ni encerramiento.

Ciertamente, que estos cuidados de Dios con las Religiosas y almas, son bien propias de un Padre, que ama á sus hijos, mas que los del mundo á los suyos. Con una mano dá el golpe, y con la otra cura, sana y regala. No está, pues, el amor en caricias, ni en golpes, sino en un medio justo, por manera, que sea castigo ó caricias regaladas, no haya otro objeto, que el bien del mismo, pero con relacion á Dios.

Así, los trabajos que Dios envió á Teresa y sus hijas, iban mezclados con favores, mas todo dirigido á su felicidad eterna. ¡Qué cuidado en proporcionar almas buenas para esta casa! El hacerlo, ó entrar sin decirlo á los padres, no es imitable por un comun, pero los padres no deben resistir, y si quieren violentar los hijos, éstos deben seguir y obedecer ántes á Dios, que á los hombres.

LECCION CCXCI.

DIA 17 DE OCTUBRE.

Sale Gracian de Madrid á Sevilla, Comisionado Apostólico por el Rey y Nuncio. Modera los rigores de la Peñuela, llega á Sevilla, consulta á Teresa sobre su comision, y su dictámen nos enseña mucha prudencia.

Ya insinuamos como el Nuncio Hormaneto, despues que llegó Gracian á Madrid, le dió comision Apostólica de Visitador de los Observantes Carmelitas de Andalucía, y lo hizo Superior de todos los Descalzos y Descalzas á 3 de Agosto de 1575. Aquí podemos fixar el principio de la Reforma ya establecida en cuerpo de Descalzos y Descalzas: mas como el General Rubeo, en Roma y en su Capítulo, habia nombrado otros Comisarios, tambien fué éste el origen de muchos disturbios, encendidos por el demonio, como veremos. Desde luego Gracian comenzó á trabajar en su comision, haciendo las leyes fundamentales de rigor, silencio, retiro y oracion (1). Visitó todos los Conventos de Frailes y Monjas de Castilla en tres meses, y tomó luego el camino para Sevilla, llevando por compañero á Fr. Antonio de Jesus, y previendo los trabajos que debia sufrir. Hallaron en la Peñuela como setenta Religiosos, pero habia muchos enfermos por el rigor de vida, y poco sana la situacion del Convento, y muy

(1) Hist. lib. 3. cap. 41.

estrecha para tantos. Era causa de la enfermedad, la poca, mala y grosera comida, sin sal las mas veces, y sin aceyte, yerbas malas, agua no muy pura, y caliente, sin vino. Preguntado el Médico, dixo, que sino vivian de otro modo, no podía estar sana la naturaleza. Moderó un poco el rigor, para que durase la observancia de la regla primitiva, y el temple que puso, se reduxo á distinguir los coristas de los legos en la corona, quitar algunos ayunos, no de la regla, sino de los añadidos, que templáran el agua con vino, y que siempre echáran algo de aceyte en la comida, que no fuera tanto el trabajo corporal, y que éste lo compensasen con la oracion, dexando la mudanza del sitio para el año siguiente.

Prosiguió Gracian su camino, y llegó á Sevilla, consultó con Teresa, y juntando despues al P. Antonio de Jesus, Ambrosio Mariano, y Gregorio Nacianzeno, que aunque Novicio, era sábio, santo y prudente, les habló así. Consultadohe con la Madre Teresa sobre el modo de proceder en la visita con los Padres Calzados, y dice, que sin omitir eficacia, use de toda blandura. Confieso me lleva ésta mas, que el rigor, por mas conforme á la libertad humana, mas usado de Jesucristo, y mas conforme al espíritu de la Iglesia. Aquí parece mas necesaria, porque, aunque estemos seguros en conciencia, por obedecer al Rey y al Nuncio, tambien vemos todo el capítulo con el General, que nos trata de rebeldes, sino obedecemos. ¿Quién dexará, pues, de temer aquí? Si usamos de rigor, irritamos al Papa, que favorece al General, desatamos la ira de muchos, y se seguirán grandes culpas, y aun seremos la risa, viendo que quatro Descalzos se oponen y quieren forzar á su Madre. Y así, mi parecer es, que usémos de la comision plenamente con los Descalzos y Descalzas, y en la visita de los Calzados descubrámos el mandato que tenemos del Rey y del Nuncio, y démosle lugar á su defensa. Si piden traslado, no negarlo: con esto cumplimos, y quedamos en paz. El General y el Papa conocerán, que somos mas pacíficos, que el informe fatal que le han dado contra nosotros. No levantemos mas tempestades, pues ya estan encrespadas las olas.

Bien comienza este gran Varon á acreditar los grandes elogios que de él hizo Santa Teresa. Era jóven todavía de treinta años, ó poco mas; muy pocos años de Religion, pero consumado en la prudencia. El mayor delito que le acriminan, es la blandura, mas esta locucion es apología bien completa, y que si se hubiera seguido su dictámen, y el de Santa Teresa, quizá no hubiera crecido tanto la tempestad contra la Reforma. Ya veremos quán firme era Gracian en la observancia, y en todo lo que miraba á las leyes y servicio de Dios: aquí quiere blandura, porque lo dicta la razon y prudencia, y esta blandura solo es fuerte contra sí, pues disminuía su autoridad. Lo contrario sucede por lo comun: el Superior es blando consigo, y duro con los súbditos, y otros son blandos para la inobservancia y licencias, empeños, intereses y respetos, y duros y durísimos en la defensa de su autoridad, no dexando perder lo mínimo, y pidiendo adoraciones, inciensos, y deferencias á las que no están obligados los inferiores. Buen exemplo tienen en Gracian los jóvenes, que todo lo quieren llevar á sangre y fuego; no lo es menor para los viejos, que no saben sino mandar con enfado, y atropellar á los demás. En fin, si Gracian modera los rigores excesivos de la Peñuela, tambien lo hizo S. Juan de la Cruz en Pastrana, y los dos quieren mas las virtudes y oracion, como tambien Santa Teresa, que las penitencias exteriores. En un medio consisten las virtudes: solo el amor de Dios no debe tener término.

LECCION CCXCII.

DIA 18 DE OCTUBRE.

Fr. Ambrosio Mariano es de dictámen contrario, y dice se haga la visita de los Observantes con rigor: cede Gracian de su opinion, y se hace así, en lo qual nos dá muy buena doctrina.

Aunque el P. Fr. Antonio de Jesus siguió en la ma-

por parte el dictámen de Gracian y Santa Teresa, con todo Fr. Ambrosio Mariano se opuso, diciendo, muy justo sería lo dicho, si con la suavidad se compadeciera la eficacia del remedio, mas yo juzgo, que el enfermo no está para curarse, sino con cauterio. Despues de tantos años que el Papa, el Rey, los Capítulos generales &c. &c. intentan la Reforma, nada se ha hecho, y si ellos viendo el poco fruto de sus mandatos, quieren este remedio eficaz, ¿por qué nosotros mandáremos con blandura y remedios paliativos? Tiempo hay de rigor, y tiempo de blandura, dice el Sábio. Este es el de rigor; despues vendrá el de blandura, quando se sujeten al Nuncio y al Rey. Si el General nos llama contumaces, porque no le obedecemos, y desobedecemos al Rey y al Nuncio, quando trabajamos por la reforma de toda la Orden, paciencia. Á los fundadores San Benito, San Francisco y otros, les sucedió lo mismo. Y si tenemos segura la conciencia, obedeciendo al Rey y al Nuncio, y buscamos la observancia, ¿por qué damos lugar á escrúpulos? No se nos han notificado las órdenes de su Santidad, ni éstas derogan las del Nuncio, que tiene para la Reforma universal. Los excesos y escándalos castigará Dios en quien fuere causa, no en nosotros, que obedecemos. Haga, pues, el Comisario (Gracian) que le reconozcan por tal, y sepa el Rey y el Nuncio, que la comision se admitió, no solo para Descalzos sino para todo.

Este dictámen prevaleció, y así Gracian pasó al Convento de los Calzados de Sevilla, presentó su comision: pidieron traslado, para hacerlo pleyto ordinario, se les negó, aunque con repugnancia del mismo Gracian, por seguir la opinion de los otros. La Santa, que supo el alboroto, se turbó de modo, que ni rezar podia, pero se sosegó, oyendo de Dios estas palabras: *O muger de poca fé, muy bien se vá haciendo.* Acudieron al Rey, y á fuerza de órdenes admitieron los Calzados la visita.

Con esto comenzó Gracian, como Visitador, á cuidar de aquella casa, poniendo oficiales Descalzos á propósito. Mandó se guardáran las leyes dadas por los Capítulos generales

de la misma Observancia , y añadió otras , no las dispuestas para los Descalzos , sino conforme á la regla mitigada , pues no estaban obligados á mas , ni era razon mandarles lo mismo que á los Descalzos. Puso en orden el Noviciado , y él mismo se encargó de su crianza. Fué preciso mandar al Provincial Observante (que nada podia hacer) se fuera á otro Convento. Quitó algunos Prelados , y dispuso otras cosas. Mas como todo esto debia commover los ánimos , dispusieron enviar á Roma á Fr. Pedro Cota , Prior de Córdoba , y á Fr. Luis Navarrete , Prior de Utrera , para que el Papa revocase los Breves del Nuncio , que hicieron Visitador al P. Gracian. Y con esto comenzaron las mayores tempestades en el año 1575. Vemos aquí un dictámen todo contrario al de Gracian y Santa Teresa : esto es , hombres grandes y santos , contrarios en principios , ¿ y quién tendrá valor para sentenciar á unos contra los otros ? Todos están fundados en razon , justicia y prudencia , y no pide Dios mas al hombre , para que obre bien , guardando siempre la union de la caridad , aunque las opiniones sean contrarias. Pues humillemos nuestro orgullo , que es el mayor tirano , el que todo lo quiere rendir á su juicio , el que alborota y causa muchas ruinas. Aprendamos de Gracian y Ambrosio Mariano , que , aunque contrarios en opinar , no pierden la union de voluntad , ni la paz : Gracian , aunque superior , rinde su juicio al juicio de los inferiores , porque aunque no es lisongero , lo vé fundado , y teme de su parecer , por lo mismo que es suyo propio. Mariano sabe hablar con entereza , pero sin ofender : en fin , Santa Teresa se aflige al pronto , porque teme los alborotos y daños ; pero se consuela con saber , que la cosa va bien para los designios de Dios , y sin entrar á juzgar si es permission , para probar sus siervos , ó para bien de la Observancia , queda quieta. Meditemos , que mucho hay que aprender en esta leccion.

DIA 19 DE OCTUBRE.

Fundacion de las Monjas de Caravaca ; dictámenes que da la Santa para admitir Novicias , con otras cosas que nos hacen conocer ser todo obra de Dios.

Aunque Santa Teresa tenia admitida la fundacion de Caravaca habia mucho tiempo , no pudo executarse hasta el primer dia de este año 1576 , ni tampoco pudo ir en persona , y por lo mismo no haremos mas que notar algunas cosas , que la misma dice sobre esta fundacion. Fueron las fundadoras tres doncellas , que luego tomaron el hábito , aunque la una por melancólica se tornó á su casa. Mirad hijas, dice (1), los juicios de Dios , y la obligacion que teneis de servirle , pues se aprovechó Dios de la voluntad de esta doncella , y de su hacienda , y al tiempo que habia de gozar de su deseo de ser Monja , faltóle la fortaleza , y sujetóla el humor , á quien tantas veces echamos la culpa de nuestras imperfecciones y mudanzas. Plegue á su Magestad nos dé su gracia , para que no se pierda por nuestra flaqueza un tan gran principio , como quiso comenzára por mugeres tan flacas y miserables. De cosas muy pocas se abre puerta para cosas muy grandes , y que sin sentirlo se os irá entrando el mundo. Acordaos de la pobreza con que se hizo lo que ahora gozais con descanso , y si bien lo advertís , vereis , que estas cosas no las han fundado hombres , sino la poderosa mano de Dios. ¿Cómo pudiera tener poder una mugercilla como yo para tan grandes obras , sujeta á la obediencia , sin solo un maravedí , ni quien con nada me favoreciese ? Mirad , pues , la mano de Dios , que de todos modos es obra suya. No es razon disminuirla , aunque nos costára la vida , la honra y el descanso , que todo lo tenemos aquí junto. Por-

(1) Fund. cap. 27.

que vida, es vivir de manera, que no se tema la muerte, ni los sucesos de la vida, y estar con esta alegría, que ahora todas teneis, y con esta prosperidad, que no puede ser mayor, que es no temer la pobreza, ántes desearla. ¿Pues á qué se puede comparar la paz interior y exterior con que andáis? En vuestra mano está vivir y morir con ella, como han vivido y muerto tantas aquí. No hayais miedo hoy falte nada, ni dexeis de recibir á las que vinieren á ser Monjas, como sean del todo al caso, aunque no tengan bienes de fortuna, si los tienen de virtudes, que por otra parte lo remediará el Señor con el doble. Gran experiencia tengo: jamás he dexado de recibir por esta falta de dote, como me contentase lo demas: testigos son las muchas que están recibidas por solo Dios: y puedo decir no me daba tanto contento, quando recibia la que traia mucho, como la que tomaba por solo Dios. Creedme, que por donde pensais acrecentar perdereis; quando la que viene tiene, bien es que os lo dé en limosna: para gloria de Dios, y que le alabeis, digo, que jamás he hecho cosa en estas fundaciones, que entendiese torcia la voluntad de Dios un punto, sino conforme lo que me aconsejaban los confesores, letrados y siervos de Dios, ni me acuerdo llegára jamás á mi pensamiento otra cosa. Quizá me engaño, y habré hecho imperfecciones sin cuento. Esto sabe nuestro Señor, verdadero Juez, y tambien veo no venia de mí, sino de querer Dios se hiciese esta obra, y solo digo esto, para que sepais, quan obligadas le estais... Se han pasado muchos trabajos, que son los ménos los que escribo, pero en teniendo salud, todos los pasaba con alegría. Tambien sabeis como todo se hizo, no solo con licencia del General, sino debaxo de precepto ó mandamiento, y no solo esto, sino que cada casa que fundaba, me escribia recibir grandísimo contento, y cierto, el mayor alivio que tenia en los trabajos, era ver el contento que le daba, por parecerme, que en dárselo servia á nuestro Señor, por ser mi Perlado, y dexado de esto, yo le amo mucho.

No olvidemos palabra alguna de las que dice Santa Teresa aquí, porque vamos á ver mudarse toda la escena, y en-

tramos en la mayor tempestad que padeció su Reforma, y aun la Santa misma, pero adoremos los designios de Dios, y aprovechémonos de tan saludable doctrina, como aquí da la Santa á sus hijas, que en pocas palabras dice la providencia de Dios en Carayaca, el mal que causa la melancolía, el desinterés con que deben admitirse las Monjas, la felicidad del estado Religioso, la pureza de su conducta en las fundaciones, con todo lo demás que nos hace conocer á Dios por autor de todo lo hecho, para que no desconfiemos jamás.

LECCION CCXCIV.

DIA 20 DE OCTUBRE.

Manda el General y su Capítulo á la Santa que cese de fundar, y se retire á un Convento como cárcel; y el modo con que lo cuenta la Santa, nos descubre su caridad, y da el medio para no sentir los golpes.

Por este tiempo en que la Santa estaba en Sevilla, la llegó el decreto del Capítulo general de los Calzados, de que ya hicimos mencion. En él la mandaba el General salir y retirarse á otro Convento, y no pensar en mas fundaciones. Veamos cómo habla la Santa de esto, despues de haber asegurado como todas las fundaciones las hizo por mandato del General, pues deseaba la Reforma. Ó es, dice (1), que su Magestad quiso darme ya algun descanso, ó que al demonio le pesó que se hicieran tantas casas: bien entendido es que no fué por voluntad del General, porque me habia escrito, suplicándole yo no me mandára ya fundar mas, que no lo haria, porque deseaba fundase tantas como tengo cabellos en la cabeza, y esto no habia muchos años. Antes que saliese de Sevilla, de un Capítulo general que se hizo, y donde parece se habia de tener en servicio lo que se habia acrecen-

(1) Fund. cap. 27. n. 10.

tado la Orden , traenme un mandato dado en el Difinitorio, no solo para que no fundase mas, sino para que por ninguna via saliese de la casa que eligiese para estar , que es como manera de cárcel , y lo peor era , estar disgustada conmigo nuestro Padre General, que era lo que á mí me daba pena, harto sin causa , sino con informaciones de personas apasionadas. Con esto me dixerón *otras dos cosas de testimonios bien graves que me levantaron*. Yo digo , para que veais , como Dios no desampara á quien desea servirle , que no solo no me dió pena , sino un gozo tan accidental , que no cabia en mí, de manera , que no me espanto de lo que hacia el Rey David quando iba delante del arca del Señor , porque no quisiera hacer yo entónces otra cosa , segun el gozo , que no podia encubrir. No sé la causa , porque en otras grandes murmuraciones y contradicciones en que me he visto , no me acaecia tal , y la una de estas dos cosas (ó calumnia) era gravísima. Que esto de no fundar , sino era por el disgusto del General , era gran descanso para mí, y cosa que yo deseaba acabar la vida con sosiego , aunque no pensaban esto los que lo procuraban, sino que me daban el mayor pesar del mundo. Creo fué mi gozo principal parecerme , que pues las criaturas me pagaban así , que tenía contento al Criador. El que toma contento por cosa de la tierra , dichos ó alabanzas de hombres , está muy engañado , dexado de la poca ganancia que en esto hay: una cosa les parece hoy , otra mañana ; de lo que una vez dicen bien , presto tornan á decir mal. Bendito seais Vos, Dios mio, que sois inmutable ; quien os sirve hasta el fin , vivirá sin fin en vuestra eternidad.

Dirémos despues algo de estas calumnias que levantaron á la Santa , aunque no podrán sino insinuarse , porque ofenderian los oidos , aun los ménos castos. Entre tanto , admiraremos la serenidad con que recibe una orden , que parecia tan dura , y aun mas el modo con que la cuenta la Santa excusando al General , que sin duda como estaba tan léjos en Italia , solo tenia relaciones viciadas , y de personas resentidas. No resuelve la Santa , si estas persecuciones nacieron del demonio ó de la permission y voluntad de Dios para pro-

bar sus siervas , porque para el justo todo es igual , vengan los trabajos de Dios, de los hombres, ó del demonio : lo que importa es, sacar utilidad , y esta solo se logra , sirviendo á Dios con alegría en las penas. La misma Santa nos hace notar para prueba del fervor que Dios da á los atribulados , el gran gozo de su alma , sin embargo de esta orden, que parecia tan dura, y las demás calumnias que tocaban en lo mas delicado de su honor. No admira que el Rey David bailase de gozo delante del arca , quando su muger lo despreciaba, y dice que ella estaba en la misma disposicion de bailar , quando mas la infamaban. *Quando las criaturas, dice, pagan mal, tenemos contento á Dios, que no se muda, y el mundo hoy quiere, y mañana aborrece.* Gran reflexion para los atribulados. No la olvidemos jamás.

LECCION CCXCV.

DIA 21 DE OCTUBRE.

Primera parte de la carta que escribe Santa Teresa al General, abogando por Gracian para que lo vuelva á su gracia. Es admirable esta carta, prudente, y de razones sólidas.

Como la orden del General y su Capítulo llegó á la Santa á fines de 1575 en el rigor del invierno , el Padre Gracian que se hallaba en Sevilla con toda la autoridad del Nuncio y del Rey , la mandó suspender el viage á Toledo hasta el buen tiempo , y con esto escribió la Santa al General una carta admirable, que aunque digna de escribirse toda, por la brevedad la reduciré (1). Despues que llegué aquí, dice , he escrito á V. P. tres ó quatro veces , en que daba cuenta de los Monasterios fundados, en que tiene V. R. súbditos hartos siervos de Dios. Allí decia, cuán diferente es ha-

(1) Tom. I. Cart. 13.

blar á estos Padres Descalzos, Gracian y Mariano, (estaban ya estos infamados con el General) de lo que por allá oía, porque cierto son hijos de V. R., y me atrevo á decir, que en lo substancial nadie les hace ventaja. Como me pusieron por medianera, para que los tornase á su gracia, pues ya no osaban escribir á V. R., suplicábaselo yo quanto supe en aquellas cartas, y ahora, y que me dé crédito; pues tuviera á gran traicion no decir toda verdad. Quando estemos delante de Dios, verá lo que debe á su hija Teresa de Jesus. Esto me consuela, quando entiendo haber quien le diga lo contrario.

Ya sabrá V. R. como á Gracian le hizo el Nuncio Visitador de los Descalzos, y de Andalucía de unos y otros. Esto postrero sé de cierto que lo reusó quanto pudo, aunque no se dice así, mas esta es la verdad. Soy amiga de hacer de la necesidad virtud. Si me hubieran creído (los Calzados) se hiciera como entre hermanos, pues ántes de resistir, debían mirar si podían salir con ello; aunque no admiro la resistencia, porque estaban cansados de visitas y novedades. Ahora como (los Comisarios) son de la misma Orden, no parece tan en deslustre de ella. Y si V. P. favorece á Gracian de modo que entiendan está en su gracia, espero se hará todo bien. Lo que torno á suplicar es, que V. R. responda á Gracian con blandura, y dexé cosas pasadas. Mire que es de los hijos errar, y de los padres perdonar. Mire que por muchas cosas conviene, que quizá no las entiende V. P. allá, como yo que estoy aquí, y aunque las mugeres no somos buenas para dar consejo, alguna vez acertamos. No sé qué daño puede haber, en que V. P. admita á los que se echarian á sus pies de buena gana, y sí, mucho provecho, porque Dios perdona, y conviene que se entienda gusta V. R. de Reforma, y que se haga por hijo suyo, y que á trueque de esto gusta perdonarle. Y si hubiera muchos á quien encomendar la visita, vaya, mas no lo habiendo con los talentos de este Padre, ¿por qué no lo ha de querer por súbdito suyo, y que todos entiendan se hace la Reforma por medio y consejo de V. P.? Así se allanaba todo; nuestro

Señor le dé á entender lo que esto conviene , porque de mis palabras há dias que V. P. no hace caso (pues se ve que no le respondía). Bien segura estoy que si yerro en mis palabras , no yerra mi voluntad.

¡Qué modelo tan sublime es esta carta llana de vigor, dulzura y prudencia ! ¡Qué razones tan sólidas para inclinar al General á la Reforma y unirle con Gracian ! Le cita al Tribunal de Dios, donde verá lo que le estimaba la Santa, y con cuánta verdad habla. ¡Qué instancias tan suaves ! ¡Qué plegarias para perdonar al que en la realidad no le ha ofendido ! ¡ Pero qué difícil es vencer á un Superior preocupado, pues no pudo vencerlo con sus palabras Santa Teresa ! Pero ¡ cómo lo disculpa y disculpa á todos los Calzados ! este es el lenguaje del verdadero cristiano , disculpar sus enemigos, como hizo Jesucristo al morir , rogando por los que le crucificaban. El justo sabe resistir como el bronce los golpes mas duros , mas no sabe rebatir y volver mal por mal. Solo un espíritu justo y de verdad podia hablar como Santa Teresa. Primero aboga por sus hijos con sumision , luego veremos con qué humildad y entereza habla de sí misma. Aprendamos de esta muger que acierta en sus consejos.

LECCION CCXCVI.

DIA 22 DE OCTUBRE.

Segunda parte de la carta de la Santa á su General, que la condenó á reclusion sin oirla. Debe ser modelo para saber contestar al Superior, que condena injustamente.

Yo supe, continúa la Santa, la Acta que viene del Capítulo general para que yo no salga de una casa. Habíala enviado aquí el Provincial Fr. Angel al Padre Ulloa con mandato para notificármela. Pensó me diera mucha pena, y teníaelo guardado. Procuré como lo supe , que me lo diesen. Para mí fuera contento, si V. R. me lo mandára por una

carta , como por premio de los trabajos , pues soy para poco: porque aunque entiendo cómo viene , me ha dado harto consuelo poder estar en mi sosiego , pero como tengo gran amor á V. P. , no he dexado de sentir me viniese como á persona muy desobediente , de modo que Fr. Angel pudiese publicarlo en la Corte , ántes que yo supiese nada , pareciéndole se me hacia mucha fuerza; y así me escribió , que por la cámara del Papa lo podia remediar , como si fuera gran descanso para mí. Por cierto , aunque no lo fuera hacer lo que V. R. manda , sino mucho trabajo , no me pasára por el pensamiento no obedecer. Y puedo decir con verdad , y esto sabe nuestro Señor , que si algun alivio tenia en los trabajos , aflicciones y murmuraciones , era entender hacia la voluntad de V. R. , y así me lo dará (gozo) hacer ahora lo que me manda. Yo lo quise poner por obra (era cerca de Navidad) y como el camino es tan largo , no me dexaron , entendiendo que la voluntad de V. R. no era aventurase la salud , y así me estoy todavía aquí , hasta que pase el invierno. Lo que suplico á V. P. es , no dexede de escribirme donde quiera que estuviere , que como ya no tengo otros negocios , he miedo me ha de olvidar V. P. aunque yo no le daré lugar para esto , porque aunque se canse , no dexaré de escribirle.

Por acá nunca se ha entendido que el Concilio... quita á los Perlados que puedan enviar Monjas á fundar. No lo digo por mí , que no estoy para nada , y por dar gusto á V. R. estaria toda mi vida en una cárcel , sino porque no tenga escrúpulo de lo pasado , que aunque yo tenia las patentes , jamás iba á ninguna parte , sin mandamiento por escrito del Provincial , y así me lo dió Fr. Angel para Veas y Caravaca , y el Padre Gracian para venir aquí , pues ya tenia las facultades del Nuncio , aunque el Padre Angel dice que viene apóstata , y que estaba descomulgado. Dios se lo perdone , que nunca acaba de estar bien conmigo , &c. &c.

¡Qué diferente es esta segunda parte de carta de la primera! En aquella suplica con mucha importunidad para que reciba en su gracia á Gracian ; en esta parece da gracias al General por mandarla no entienda en fundaciones. En aquella

asegura quan mal informado est sobre Gracian , en esta no dice una palabra en su defensa : en aquella se quexa de los que lo preocuparon contra Gracian ; en esta dice que su mandato le es de contento y descanso. El hombre justo es muy firme para defender  los otros justos , mas sobre s no sabe hablar en su defensa , porque toda la dexa  Dios. Aun hay mas : est muy ljos la Santa de mostrar resentimiento contra el Superior , ni descubrir desconfianza de su amor , porque es mal medio este para ganar los Prelados. La Santa no solo era Santa , sino poltica y prudente. Solo siente que la traten como desobediente , apstata , y descomulgada. Con qu habilidad da satisfaccion , diciendo que siempre ha ido por obediencia  todas partes. No hay cosa mas delicada que saber dar satisfaccion un inocente. El culpado con confesar su culpa , gana el perdon. El justo si defiende su obra , irrita al superior ; si se confiesa reo , miente : si da satisfaccion , acusa indirectamente al que lo conden. Santa Teresa nos ensea la moderacion con que debemos hablar en nuestra defensa : jams rebatir las injurias , injuriando : el que escribe con veneno , mata y se desacredita : el que imita  Teresa ofendida , en la dulzura de su respuesta , sino gana ,  lo menos no dexa que responder , ni que condenar. Obra como justo verdadero.

LECCION CCXCVII.

DIA 23 DE OCTUBRE.

Acusan dos Monjas Novicias de Sevilla , y un Clrigo confesor ,  la Santa y sus hijas  la Inquisicion , y la Santa se llena de gozo en lugar de penas , y nos da gran doctrina para casos semejantes.

Ya diximos como comenzaron  venir Novicias muy buenas  Sevilla , y tuvieron casa propia. En este tiempo , pues , en que se detuvo la Santa , urdi el demonio que entre

las buenas Novicias entrara una que estaba ilusa, y tenia engañada toda la Ciudad, que se empeñó de recio con la Santa para que la admitiera, por manera, que dixo: Si esta Monja no hace milagros, no saldrán con honra sus protectores. Era buena muger, pero tocada de humor melancólico, el mas dañoso de las Comunidades. Como la Santa la comenzó á quitar la voluntad y devociones de capricho, púsola el demonio que aquello era cosa de Inquisicion. Echáronla del Convento con otra tocada del mismo mal, y luego fueron á dar cuenta al Tribunal, diciendo que las Monjas se confesaban unas con otras, invenciones tales (porque comunicaban con la Prelada): Que las ataban de pies y manos, y las azotaban, &c. Ayudó á esto un Clérigo que confesaba allí, y aunque bueno, pero sin letras, y sin entender las cosas de la Religion. Andaba el Clérigo á título de consulta de unos en otros, publicando mil simplezas, é infamando á Teresa y sus Monjas. Vino á juntarse con cierta Religion, que comenzaba á tener emulacion y resentimientos con la Reforma, y dieron parte al Santo Oficio,

Viniendo un dia el Padre Gracian á visitar á Santa Teresa, vió en la calle muchos caballos y mulas de los Inquisidores y Ministros que estaban en el Convento averiguando el caso, y el Clérigo á una esquina, esperando quando sacaban todas las Monjas, lo qual turbó mucho á Gracian. Con todo, llegando á hablar á la Santa, la halló tan alegre como si desease, y casi lo deseaba, sufrir alguna infamia por Jesucristo, y padecer por él, y viendo que el Padre estaba afligido, le dixo no tuviera pena, que Dios tenia en mucho la honra de sus siervas, y no consentiria mancha ni afrenta, que ya la habia dicho nuestro Señor que no temiese, que todo seria nada, y que los querian escurecer la verdad, no saldrian con su intento. Y así fué, que el Santo Oficio reprendió al Clérigo, y se sosegó la cosa (1).

La Santa habla de esto en varias partes, pero solo copiaré lo que escribe á la Madre Bautista, Priora de Valla-

(1) Hist. lib. 3. cap. 46. Yepes lib. 2. cap. 28.

dolid (1). Ya sabe las cosas que le escribí, nos habian levantado las que se fueron (las Novicias), pues son nada para las que despues nos acusaron (como veremos). De mí digo, que el Señor me hizo merced, pues estaba como en un deleyte. Aunque veía el gran daño, que podia venir, excedia el contento: *Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y estar libre.* La otra Novicia se entró en otro Monasterio. Ayer me certificáron, que está fuera de juicio, y no de otra cosa, sino de que se fué de acá. Mire, que grandes son los de Dios, que responde por la verdad, y ahora se entenderá ser todo desatinos, y tales enredos, que decia por ahí, que atábamos las Monjas de pies y manos, y las azotábamos, y pluguiera á Dios, fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave otras mil cosas, que ya veía yo claro, queria el Señor apretarnos para acabarlo todo bien, y así lo quiso.

Dos cosas hay aquí bien dignas de notarse: la primera es la serenidad de la Santa en esta tribulacion, pues con San Pablo dice: *Superabundo gaudio*: Estoy rebotando de gozo en los trabajos: esto nacia de que estaba segura, *que Dios cuida de la honra de quien le sirve*; de que el Señor la previno, no temiera, y sobre todo su gozo nacia, y era tal, porque *gran cosa es la seguridad de la conciencia, y el estar libre de pecado.* En efecto, no hay cosa que así consuele en la desgracia. La segunda es, que en todas estas calumnias no veía la Santa, ni la mala voluntad, ni la malicia del delator, ni la ignorancia del Clérigo confesor, ni el descrédito suyo, ni la oposicion de una Religion, que comenzaba á tener emulacion, y resentimientos con ella, sino que *veía claro, queria el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien*: ¿Y qué nos quiere decir la Santa con esto? Que el oro solo se refina en el fuego, y el justo en la tribulacion. ¡O si nosotros pensáramos así en las ocasiones en que nos quejamos de las criaturas, y cómo utilizaria nuestra alma, y sentiriamos ménos las calumnias é ingraticudes! **Meditemos esta**

(1) Tom. I, can. 47.

verdad, y luego veremos claro, que nos turbaban niñerías sin entidad, y gozaremos de Dios en las penas, por grandes que sean.

LECCION CCXCVIII.

DIA 24 DE OCTUBRE.

Sale Santa Teresa de Sevilla á Toledo para cumplir el mandato del General. Capítulo de los Calzados, y otro que forma Gracian de los Descalzos, donde hace brillar su prudencia y virtud con un rasgo de caridad admirable.

Llegado el buen tiempo y año 1576, salió la Santa de Sevilla para cumplir el mandato del General, y su Capítulo. Llegó á Malagon á 4 de Junio, pasó á Avila, y desde allí á Toledo, como á cárcel, segun el mandato de que no saliera mas á fundar. Por este tiempo, en el Mayo se juntaron los Calzados á Capítulo en San Pablo de Moraleja, llamaron á algunos de los Descalzos, pero no á otros, que tenian por excomulgados. Fr. Diego de la Trinidad, Prior de Pastrana, y Eliás de San Martin, Retor de Alcalá, se vieron de paso con el Nuncio Hormaneto, que les dixo fuéran al Capítulo, pero que no consintieran mudanza alguna en la Descalzez, y se opusieran si decretaban algo contra el Visitador Gracian. Quando llegaron, ya estaba hecho todo y mandado, que se calzaran los Descalzos, y se unieran con los Calzados, aunque los unos se llamarian Observantes, y los otros Contemplativos, dexándolos seguir la Regla primitiva. A todo habian resistido los Descalzos, que asistieron al Capítulo, y éstos que llegaron, y luego dieron noticia al Nuncio; como á esta sazón llegó tambien Fr. Gerónimo Tostado, nombrado Visitador por el General, y quiso poner en execucion su comision, y decretos del General y Capítulo, fué preciso, que el P. Gracian juntara luego Capitulo de sus Descalzos en Almodovar, y se hizo á los 8 de Agosto del

mismo año: en él habló el P. Gracian en esta substancia. Saben V. R. que el Evangelio, Padres, enseña, ser la mayor contradiccion el mas firme apoyo del amparo de Dios, y que Jerusalem se funda sobre montes, para decirnos, que las mayores dificultades son nuestros mejores cimientos. Las olas de contradiccion están sobre nosotros, y vienen, no de enemigos, sino de amigos y padres nuestros, no de pecadores sino de justos, no de malas intenciones, sino de buenas, y esta es la mas fuerte guerra, y la mas temible, pues quando el amigo y Santo contradice, él está mas firme, fiado en sí, y nosotros mas desamparados al vernos perseguidos de los justos. Un Capítulo general fulminó decretos y anatemas contra nosotros en Italia el año pasado: su cabeza el General quiere se executen sus decretos, movido de las quejas que oye contra nosotros. El Cardenal Boun Compañi, nuestro Protector, favorece al General, porque no le habemos informado nosotros, sino los contrarios. Nuestro P. Gregorio XIII. revoca en parte los patentes dadas por Pio V. á los Visitadores de Castilla y Andalucía. Fr. Gerónimo Tostado viene, como executor de todos estos, y de sus órdenes contra nosotros: sus intentos descubrió el Capítulo de Moraleja, que baxo union con los Calzados vamos á ser arruinados. No acusó la intencion, pues defienden su profesion mitigada, que aprueba el Papa. Mas por la misma razon debemos defender nosotros la regla primitiva. A ellos sobra el poder humano, á nosotros nos falta, aunque el Rey nos asiste. Fie-mos en Dios, pues sin éste la sangre se yela, y temblaremos. La modestia encargo, el silencio y la prudencia: si amamos á Cristo, y nos gozamos en sus afrentas, buena ocasion tenemos. Roguemos á Dios por quien nos persigue, suframos, callemos, que la *paciencia todo lo alcanza*. Hicieron Difinidores, Prelados &c. para poder alegar posesion de que ya era Congregacion formal. Acabado el Capítulo corrió Gracian otra vez á Sevilla, donde halló la Comunidad otra vez alborotada, pero consiguió por fin sujetar otra vez á la visita los Calzados.

Como en la vida humana el mayor tropiezo, que á ca-

da paso se halla, no es otro, que el encuentro de opiniones, contradicciones y trabajos, no es extraño, que esta historia se vea sembrada de tantos abrojos; mas todo esto nos enseña á no precipitarnos en los asuntos, y subir sobre nosotros mismos, para juzgar sin pasión, ni tocar en el honor de nuestros enemigos, porque siempre es muy apreciable la moderacion. Brilla, sin duda con excelencia en la plática de Gracian, sin ver allí la menor palabra descompuesta, ni de alarma contra nadie. La sencillez, la claridad y fuerza, llena de caridad, verdad y atencion, nos dice la paz, que reynaba en el alma de Gracian, y quán Señor era de sí mismo, y de todos los acasos de la tierra. *La paciencia todo lo alcanza.* Grandé y útil verdad, que nosotros debemos imitar continuamente para utilidad corporal y espiritual.

LECCION CCXCIX.

DIA 25 DE OCTUBRE.

Relacion que hace Santa Teresa de los trabajos de las Monjas de Sevilla á un Prior de la Cartuja; confianza, que tiene en la virtud de la Priora, y esperanza en Dios.

Viendo el P. Gracian que su visita y jurisdiccion sobre los Calzados no hacia mas que aumentar las disensiones, se volvió á Madrid para renunciar su comision, y pedir al Rey le relevára de esta carga; aunque no pudo conseguir su deseo de renuncia, como dexó la Andalucía Gracian, volvió tercera vez á levantarse el fuego. Á este fin se valieron de la Beata melancólica, que Santa Teresa quitó el hábito, y las acusó á la Inquisicion; mas aunque este Tribunal conoció la falsedad, de lo que imputaban á las Monjas, se renovó todo por el Provincial del Carmen, ayudado de la Beata y del Clérigo, de quien hicimos mencion. Y entrando en el Convento de las Monjas, sin mas formalidad quitó el oficio á la

Priora, que habia dexado la Santa, llamada María de San Josef, y puso por Vicaria una recién profesada, ó mal contenida, ó poco advertida. Luego se formó un proceso ó interrogatorio de culpas enormes contra Gracian, Santa Teresa y María de San Josef, que rodaban sobre la pureza y castidad: de aquí resultó una monstruosidad, y se enviaron las informaciones hechas á Madrid para desacreditar las Descalzas con el Rey, Nuncio y toda la Corte, y en efecto se extendieron las cosas mas feas de las personas mas santas.

Veamos como se explica la Santa escribiendo al Prior de la Cartuja de Sevilla, su amigo, en la fundacion, que sabia bien la virtud de aquellas almas. Esto fué año 1577: Padre mio (1), le dice, ¿qué le parece á su Paternidad de la manera que anda aquella casa de Sevilla de San Josef? ¿Y cuál les han tratado y tratan á aquellas sus hijas, sobre lo que há muchísimo tiempo que padecen? Paréceme, que si muchos trabajos han pedido á Dios, que se les luce. Sea Dios bendito. Cierto, que por las que fuéron allá conmigo, tengo poca pena, y algunas veces alegría de ver lo mucho que han de ganar en esta guerra, que las hace el demonio. Por las que han entrado hay la tengo, que quando habian de exercitarse en ganar quietud, y aprender oracion, y las cosas de la Orden, se les vaya todo en desasosiego, que como almas nuevas, puede dañarlas mucho. Yo dixé á su Paternidad, que há hartos dias que anda el demonio por turbarlas. Habia escrito á la Priora (María de San Josef) comunicára con V. P. todos sus trabajos: no debe haber osado. Ya sabrá como la han quitado el oficio, y puesto una de las que han entrado ahí, y otras muchas persecuciones que han pasado, hasta hacerlas dar las cartas, que yo las he escrito, que están ya en poder del Nuncio. Las pobres han estado bien faltas de quien las aconseje, que acá están espantadas de las cosas que las han hecho hacer con miedo de descomuniones; cosas venian en el proceso de sus dichos, debe ser sin entenderlo, que son grandísima falsedad, porque estaba yo presente, y

nunca tal pasó; mas no me espanto las hicieran desatinar, porque Monja hubo, que la tenían seis horas en escrutinio, y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quisiesen. Hanos aprovechado acá para mirar lo que firmamos. De todos modos nos ha apretado nuestro Señor año y medió, mas yo estoy confiadísima, que el Señor ha de tornar por sus siervos y siervas, y se han de descubrir las marañas, que el demonio ha puesto en esta casa; y San Josef sacará en limpio la verdad. Suplico á V. P. no las desampare, solo á Dios tienen; no hay ninguno con quien se puedan consolar. Por si acaso tienen precepto, que den mis cartas al Provincial, vá esa abierta: dé V. P. orden, que alguno se las lea. Piénsase, que el Provincial querria echarlas del Monasterio, y las Novicias se querian venir con ellas. Lo que entiendo es, que el demonio no puede sufrir que haya Descalzos ni Descalzas, y ansí las dá guerra, pero yo fio de Dios le aprovechará poco. Es último de Enero de 1577.

¡Quién no aborrece aquí el mundo, viendo como todo es una confusion, peligro, y valle de miserias! ¡Quién no se asegura con Dios, que es fiel amigo, que consuela en las desgracias! Este es el consuelo, y no el filósofo de carne, que creyendo no hay otra vida, se desespera en las desgracias, pero el justo espera la vida eterna.

LECCION CCC.

DIA 26 DE OCTUBRE.

Se comienza á dar una noticia mas particular de los trabajos de Sevilla, por la María de San Josef, Priora, en su Ramillete de mirra, que se conserva original.

En el año 1594 escribió la María de San Josef, Priora que fué quando los alborotos de Sevilla, un papel intitulado: *Ramillete de mirra es mi amado para mí*, en que cuenta éstas y otras persecuciones padecidas allí en su tiempo, y debe notarse, que esta Religiosa fué la mas, ó de las mas ama-

das de Santa Teresa, pues en el dia se conservan mas cartas de la Santa á ella, que á todas las demás Monjas juntas, como se vé, y lo dice la historia en la fundacion del Convento de Sevilla. De este papel extractaremos algo de lo mucho que dice, en prueba de lo que padecieron Santa Teresa, las Monjas y Gracian.

Quando Gracian fué en Sevilla á presentar su comision de Visitador del Carmen, estaban los Frailes armados, y hubo tal ruido, que vinieron á decir á Teresa, que habian muerto á Gracian, y que estaban cerradas las puertas, y aunque no fué verdad la muerte, se turbó tanto la Santa, que entónces fué quando Dios la dixo: ¡O muger de poca fé, sosiégate, que bien se vá haciendo! En este tiempo entró una gran Beata, que no pudiendo sufrir nuestra vida, acordó de concertar su ida, sin saberlo las Monjas, por medio de unos Clérigos, que por consolarla, daba licencia la Santa, para que la confesáran, y salida la pobrecita, por excusar su defecto, las acusó á la Inquisicion, diciendo teniamos cosas de *alumbrados*. Entre las cosas, dixo, que las Hermanas iban á comulgar sin velo en el rostro, y tomábanselo unas á otras al tiempo de comulgar; ella decia, que era por ceremonia. Teniamos el comulgatorio en un pátio, lleno de sol, como en casa no acabada de acomodar, y por librarnos de él (dice María de San Josef) y estar mas recogidas, en comulgando, cada qual se arrimaba donde podia, volviendo la cara á la pared por huir la luz del sol, lo que aplicaba á mal, con muchas mentiras y testimonios, que levantó á nuestra Santa Madre, por lo que vino un Inquisidor á hacer auto; pero conocida la mentira, no hubo mas entónces, aunque eramos extrangeras, y se habian levantado entónces los *alumbrados* de Lorena. Pero luego se siguieron mayores trabajos. La Santa, que se queria ir á cumplir la órden del General (de cárcel á Toledo) decia á esta Madre María de San Josef, que jamás se habia visto tan apretada como entónces desde la fundacion de Avila. Esta Priora que escribe, decia á Teresa, que no debia irse á Toledo, porque como la Inquisicion andaba ave-

riguando, que quizá vendrian á prenderla; y no hallándola ¿qué sería? Respondió la Santa: Cierta hija, que tienes razon, y que es voluntad de Dios me quede aquí ahora. Despues me decia, continúa María de San Josef, conque hija mia, me consolaba con decirme, me habian de llevar á la Inquisicion. El General estaba tan enojado con nosotras, que envió al Maestro Tostado, para que deshiciese los Conventos de los Frailes. A esta coyuntura murió el Nuncio, que nos favorecia, y vino otro informado del General y tan en favor de los Calzados, que no solo se libraron de la Visita, sino que le hicieron creer mil maldades de nosotras. Quitó las facultades á Gracian, y mandó á los del Paño (Calzado) nos visitáran. El Rey detuvo algo esto, mandando no admitieramos los Visitadores, hasta que el Nuncio estuviera más bien informado. Los dos Conventos de Sevilla, el de Frailes y Monjas, no quisimos usar de la Provision Real, sino que admitimos la Visita, pareciéndonos á ámbos, que no importaba ser visitados de aquellos, ó de otros, pues no teniamos que temer, ni cosa que no se pudiese ver delante de todo el mundo, y tambien pareció dar allí la obediencia, por haber sido en Sevilla la mayor grito de la visita, y se siguiera mas escándalo, si reusáramos dar la obediencia, que nos pondrian como excomulgados á la puerta de la Iglesia, como lo hicieron, creo, en Granada. En el Convento de los Frailes, como eran los hombres, fuéronse con tiento, mas á nosotras, pobres mugeres, cargáronlo todo, y nuestra Madre ya no estaba aquí.

Descansemos un poco, para andar en presencia de Dios, y no mirar aquí mas que la debilidad humana, sujeta á miserias, y su fortaleza, quando ayuda á la gracia. Meditemos estos altos y baxos de todo lo humano, que es propio del estado de todos los hombres, con quienes parece que juega la *fortuna*, ó mas bien, la mano de Dios, ordenándolo todo á nuestro bien, ó sea para quitarnos el amor de objetos tan inconstantes, ó para que clamemos al cielo, ó en fin, para que veamos, que solo es firme é igual el hombre por la gracia, y que con la paciencia se suaviza todo mal, se adquiere mérito, y se consigue el cielo.

LECCION CCCI.

DIA 27 DE OCTUBRE.

Continúa el demonio sus marañas por un Clérigo, y por otros, que llegan á formar el proceso mas iniquo contra Santa Teresa y Gracian, quitando á la Priora María de San Josef. Juicios profundos de Dios que debemos adorar.

Habíanos dexado nuestra Madre (continúa María de San Josef) quando se fué un confesor Clérigo, siervo de Dios, aunque ignorante y confuso. El demonio lo dispuso para lo que pretendia. Le comenzé á ir á la mano (es la Priora la que habla) por lo que hacia con dos hermanas. Tomaba pretexto de la confesion, para estarse desde la mañana á la noche con ellas, á veces juntas en el confesonario, diciendo, era preciso por confesion general, y que esto lo podia hacer sin pedirme licencia. Como duraba esto tres ó quatro meses, y yo quería quitarlo, se iba por todos los Conventos de Sevilla, informando lo que queria. Dí parte á nuestra Santa Madre: decíame, que sufriese, y disimulase, que *no era tiempo de entenderse verdades, que habia dado el Señor licencia á los demonios para que nos afligiesen*, y así era, porque el Clérigo decia á todas las personas doctas que yo podia llamar, viniesen muy armadas, porque las engañaría yo, y les decia, qué preguntas debian hacerme, á las que yo, como no maliciaba, y estaba léxos de pensar, me armaban lazos, respondia siempre sin artificio; de modo vino la cosa, á que no hallaba, quién me quisiese confesar, la gente atemorizada de lo que habia oido á la Beata, la grita, las marañas &c. seria largo de contar la pobreza y soledad en que estábamos.

Vino el Padre Fernandez, que habia sido Visitador (era Dominicó) y la Santa Madre le dixo, entendiera en este pleyto, y nos concertase (esto es, con el Clérigo Confesor)

mas entendiendo la maraña, me mandó, no le dexára confesar, sino que lo despachára. De este parecer fué tambien nuestro P. Nicolas (Doria) y con esto lo despedí. Luego vino el Provincial del Carmen, que dió una patente al Clérigo, para confesar, aunque yo no quisiera, y hacer y deshacer. No fué perezoso, y confesaba quando y cómo quería, con especialidad las dos hermanas, la una era lega, la otra una simplezuela, á la que tenia para testigo, la que se salió, y así esta con su ignorancia me ayudó á purgar mis pecados. Este Clérigo, con estas dos solas, hicieron otros memoriales para la Inquisicion, levantandonos muchos testimonios y á nuestra Santa Madre, del tiempo que estuvo en Sevilla, y á Gracian. Y para que se vea como la Santa tenia espíritu profético, como yo insistiera en que estaba satisfecha de todas, y que no creyese nada de las Hermanas, me escribió: No sea boba; *sepa que fulana lo revuelve*, nombrándomela. Tambien ví un papel de letra de la Santa, escrito á Gracian, en que decia, haber visto una gran tempestad, y como los Egipcios perseguian á los de Israél, así habíamos de ser perseguidas; pero que al fin venceríamos. El Clérigo miéntras duró la visita, llamaba á unas y otras, poníalas escrúpulos, y hacia que fueran al Provincial y dixeran esto, y aquello, sin saber á qué fin; pero urdido todo con arte, de modo, que con ser yo maliciosa, jamás podia creer lo que urdia, y solo me parecia, que todo era cortedad suya y escrúpulos. Era la primera visita que veíamos con excomuniones y juramentos, y así con simplicidad todas ayudaban, sin saber el mal que hacian, y como aplicaban á su propósito lo que iba muy fuera de él, de aquí salió *quitarme el oficio de Priora*, acumulándome tales cosas, que ya tenian inventadas del P. Gracian y de las demas Descalzas, especialmente de nuestra Madre Santa Teresa, que vimos un proceso, que le tenian hecho, con las mas abominables y sucias palabras que se pueden imaginar, y tales, que no es decente suenen en oidos castos, y lo que mas honestamente se puede decir, es lo que afirmaban, de que traia aquella vieja ruin, en acha-

que de fundar Conventos de una á otra parte, mugeres mozas para que fueran malas. Lo que nuestra Madre respondió, quando leyó esto, fué: Ya que han de mentir, mas vale que mientan de suerte, que nadie los crea; y reirse. Vean ahora las nuestras, si deben tener á nuestra Madre en esta opinion, quando el cielo descubre su santidad y la tierra la pública.

Adoremos los juicios de Dios, y no levantemos la voz contra nadie, sino contra nosotros mismos, que habemos obrado peor contra nuestro Padre Dios, y con todo conocimiento y á sangre fria, no como el Clérigo y demas apasionados como hombres.

LECCION CCCII.

DIA 28 DE OCTUBRE.

Acaba la María de San Josef de referir sus trabajos: como hicieron Vicaria á una recien profesa; las pruebas de su virtud, y otras cosas que deben arrebatarnos en admiracion de su paciencia, y no en quejas ni censuras de lo que Dios permite sabiamente.

La tribulacion de las hermanas fué grande, quando me quitaron el oficio de Priora, porque pusieron por Vicaria á una recien profesa (la compañera de la que se salió, y quedaba para atestiguar lo que la otra infamaba) y aun sentian mas, el que me querían enviar á Castilla, y á esto tambien ayudaba el Clérigo, y no lo hicieron, porque se lo estorvaron. No quisieron hacer Vicaria ninguna de las tres que habian venido con nuestra Madre, que pudieran serlo mejor que yo. Quando no pudieron echarme, volvieron con memoriales á la Inquisicion, y estaban tan creidas nos llevaban al Santo Oficio, que tenian prevenidos los mantos. Andaba yo enferma, y el Provincial y Médico mandaron comiera carne. La Vicaria buscaba tantos regalos para mí, que

yo la suplicaba , no permitiera aquello en casa , y sentia yo mas ser la ocasion ; pero no habia remedio , y tenia que obedecer y gustar los regalos , aunque yo tenia hastío , y me violentaba. No sabiamos á qué atribuir tanto regalo y cuidado , pero un dia reventó el Superior , dándome una gran reprehension , diciendo , que era hipócrita , que predicaba penitencia , y no nos contentábamos con tantas invenciones de carne , y que habia dia , nos daban seis , y aun mas cosas á comer , y era verdad , que esto y aun mas nos ponian delante. No era esto lo peor , sino que todo esto se buscaba , aparentando secreto de unas á otras fuera , diciendo , que á una Monja Descalza se le habia *antojado* , queriendo por aquí , que se entendiera , lo que causa los *antojos* , y *aun mas claro se decia todo , á fin de infamar al Padre Gracian.*

Con todo , el Cabildo me envió una persona grave á ofrecermé su favor , si queria quejarme al Rey , y que ellos enviarian persona á su costa , que informase. Respondí *que ninguna injuria recibiamos , ni tenemos las Descalzas por injuria quitarnos los oficios , sino por favor.* Y como al Superior le decian en muchas casas , porque perseguia y afligia á las que habian venido á fundar , y nombraba Vicaria á una Novicia , que por su poca habilidad la habian retardado la profesion , despues cargaba todo sobre nosotras , y así todos los favores , que por fuera nos hacian , los veniamos á pagar , diciendo , que yo revolvía con el pueblo , y me quejaba , y bien sabian , que aunque quisiera , no podia , porque no me dexaban hablar , ni tratar , ni aun con las Hermanas , pues las pusieron precepto para que no me habláran. Quando me mandaba el juez llevar á su presencia , comenzaba un llanto de las Hermanas : dábame una mano con furia increíble , pero ; pésame que solo eran palabras , que decia , era yo un Judas entre Apóstoles , lobo con piel de oveja , revoltosa , y otras cosas peores , con gritos que hacia temblar , y que si llegára gente á la iglesia , que estaba abierta , lo oiria todo. Acabado esto , me mandaba tornar á la celda , y que nadie me hablára , privada de voz , y lugar.

Nuestro Señor me dió tan buen ánimo, que deseaba llegára la hora de llevarme á la Inquisicion, y sabiendo que esto lo trataba el Clérigo con nuestra Perlada, dia de Reyes me ofrecí al Señor muy de veras. Testigo es Dios, en cuya presencia estoy, testigos mis Hermanas, que jamas nos quejamos, y que aunque me reperehendieron, como comilona y regalada, aun despues de saber el fin, porque nos daban aquellas cosas, nunca nos atrevimos á dexar de comer lo que la Vicaria nos mandaba, aunque muchas veces con lágrimas en los ojos, ni jamás me atreviera, á que mis Hermanas vieran, que tenia en mas mi honra que la obediencia, porque así nos creyó nuestra Madre.

No dexemos correr nuestra imaginacion á lo que no importa; sí solo, á mirar estos actos sublimes de virtud, que descubre María de San Josef. Avergoncémonos viendo lo que distamos de su imitacion, y no censuremos lo que ella no censuró, ni miró como injuria. Quando mas afligidas y olvidadas nos parecia estar, dice, diputó Dios, quien nos consolase y remediase la pobreza del principio de la fundacion, pues en este tiempo de tribulacion, una señora que murió, nos dexó valor de seis mil ducados. Meditemos la piedad del Señor, que si permite las penas y calumnias para nuestro bien, tambien favorece con estos rayos de luz, y favor, de quando en quando, para que sepamos no nos olvida, y nos animemos á padecer y esperar.

LECCION CCCIII.

DIA 29 DE OCTUBRE.

Santa Teresa escribe á las Monjas atribuladas de Sevilla, animándolas á padecer y obedecer á la Vicaria, y solo siente los testimonios levantados contra Gracian. Hay doctrina sublime para los atribulados.

No debia estar ociosa Santa Teresa, quando todos los

tiros contra sus hijas y el P. Gracian, descargaban mas de lleno en su corazon materno. Ni la María de San Josef hace mas que insinuar las cosas. Yo he visto mas por menor los cargos hechos en esta causa, y dice bien, que no pueden escribirse, y los mismos se renovaron mas adelante para la expulsion de Gracian. Estaba Teresa en su cárcel Convento de Toledo, y desde allí escribió juntamente con la carta del Prior de la Cartuja que habemos extractado, la siguiente, para que se las leyeran á sus hijas de Sevilla, pues tenian precepto para recibir, y entregar las de su Madre: Hermanas é hijas mias, dice (1), sepan que nunca las amé tanto como ahora (que padecen) ni han podido servir tanto á nuestro Señor que les hace la merced de dexarlas gustar algo de su cruz, con algun desamparo del que tuvo al morir. Dichoso día el que entraron en ese lugar, envidia las tengo. Y es verdad, que quando supe las querian echar, y lo demás que padecen; en lugar de pena me dió un gozo interior grandísimo de ver, que sin haber pasado la mar, les ha descubierto minas de tesoros eternos, con que espero queden muy ricas, y repartir con los que acá estamos, y estoy confiada, en que todo lo lleven sin ofenderle en nada, y de sentirlo mucho, no se aflijan, que querrá darles á entender el Señor, que no son para tanto como pensaban, quando tanto deseaban padecer.

Animo, ánimo, hijas mias: Acuérdense, que no dá Dios á ninguno mas trabajos de los que puede sufrir, y que su Magestad está con los atribulados. Y pues esto es cierto; no hay que temer, sino esperar, que ha de descubrir la verdad de todo, y que se entenderán algunas marañas, que el demonio ha tenido encubiertas para revolver. Oracion, oracion, hermanas mias, y resplandezca ahora la humildad y obediencia, y ninguna mas rendida á la Vicaria que han puesto, que sus caridades, en especial, la Priora pasada. ¡ O qué buen tiempo para coger el fruto de las determinaciones de servir á Dios! Miren que quiere probar, si con-

(1) Tom. I. can. 31.

forman las obras con las palabras. Saquen con honra á los hijos de la Virgen, y hermanos suyos en esta persecucion, que el buen Jesus ayudará, que aunque duerme en la mar, quando crece la tormenta, hace cesar los vientos; quiere que pidamos y quiérenos tanto, que siempre busca, en que nos aprovechar. Procuren estar alegres, que todo es poco lo que se pasa por tan gran Dios, que tanto pasó por nosotros. Aun no han llegado á verter sangre por él. Entre sus hermanas estan, y no en Argel. Dexen hacer á su esposo, y verán como se traga el mar á los que nos hacen la guerra. Se pudiera haber escusado de dar mis cartas (por el precepto) segun los letrados, mas poco va en ello. Quisiera Dios, que todas las culpas cargáran sobre mí, aunque las penas de los que padecen sin culpa, harto hanme cargado. Lo que me ha dado pena, ver en el proceso de la informacion cosas, que sé yo, son gran falsedad, porque estaba yo ahí. Por amor de Dios miren mucho, si por miedo ó turbacion, alguna lo dixo, porque quando no hay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras y en perjuicio, mucho me lastima, aunque no acabo de creerlo, porque saben todos la limpieza y virtud con que el P. Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado para servir mas á Dios.

¿Escribiria así otro que Santa Teresa en iguales circunstancias? ¿Quién dirá por esta serenidad con que escribe, que habia de por medio asuntos contra lo mas delicado de su honor, de sus hijas y de Gracian? Aquí se vé lo que hace el testimonio de la buena conciencia. ¿Qué quietud! qué poco la ocupa la sustancia de la materia ó acusacion! ¿Qué pocas palabras, para justificarse ó buscar medios y pruebas de la inocencia! Solo se ocupa en dar ánimo para padecer con alegría: solo pone por delante el bien de los trabajos, lo poco, que es todo, para lo que el Señor sufrió por nosotros. No hay una palabra de queja, todo lo atribuye al demonio, y á Dios que quiere probarnos. Solo suspira por la inocencia de Gracian, y es que teme lo que le aguarda, y le ama, de modo, que le llama su San Pablo: ¡O San Pablo!

DIA 30 DE OCTUBRE.

Continúan los trabajos. Muerte del Nuncio y otros que favorecian la Reforma. Nuevo Nuncio y Vicario General ó Visitador contrarios, pero que santa Teresa no condena, sino que dice lo que hizo Dios, para prueba de su virtud.

Murió el Nuncio Hormaneto, que tanto favorecia á la Reforma en 1577, y murió tan pobre, porque era santo, que no tuvo para enterrarse. Se nombró otro, llamado Felipe Segá, Obispo de Ripa en la Marca de Ancona, á quien desde luego preocuparon contra la Santa y sus hijos en Italia; previendo esto volvió Gracian á Madrid para renunciar su comision, y no le dexaron: acudió al Rey, que consultó el caso, y Salamanca, Alcalá y otros Doctores fueron de dictámen no habia cesado su comision, y así le mandó el Rey volver á Sevilla, donde al dia siguiente de su llegada predicó en el mismo púlpito, que pocos dias ántes lo habian desacreditado (1). Santa Teresa nos dice, y cuenta esta gran novedad y trabajo de su Reforma en el cap. 27. de sus Fundaciones. Murió, dice, un Nuncio santo, que favorecia mucho á la virtud, y así estimaba á los Descalzos. Vino otro, que parecia le habia enviado Dios, para exercitarnos en padecer. Era algo deudo del Papa, y debe ser siervo de Dios, sino que comenzó á tomar muy á pecho favorecer los Calzados, y conforme á la informacion que le hacian de nosotros: enteróse mucho en que era bien no fuesen adelante estos principios (de la Reforma), y así comenzó á ponerlo por obra con grandísimo rigor, condenando á los que podian resistir, encarcelándolos, y desterrándolos. Los que mas padecieron fuéron el P. Fr. Antonio de Jesus, y Fr. Gerónimo Gracian, á quien hizo el Nuncio pasado Visitador Apostóli-

(1) Hist. Tom. I. lib. 4. cap. 23.

co de los del Paño (ó Calzados) con el que fué grande el disgusto que tuvo, y con el Padre Mariano de San Benito. De estos padres dixé quienes son: á otros de los mas graves penitenció, aunque no tanto. Les ponía muchas censuras para que no tratasen de ningun negocio. Bien se entendia venir esto de Dios, y lo permitia su Magestad para mayor bien, y para que fuese mas entendida la virtud de estos Padres, como lo ha sido. Puso Visitador Calzado (el Tostado) para que visitára Descalzos y Descalzas, que á haber lo que él pensaba, fuera harto trabajo, y aun así se pasó grandísimo.

Escondidos y retirados casi todos los Descalzos perseguidos, se dexó ver el nuevo Comisario; mandó de nuevo á Santa Teresa la reclusion; que no se recibieran mas Novicios en la Reforma; que esta estuviera sujeta á los Calzados, que se volvieron á ellos los que pasaron de la Observancia, y en efecto, lo hicieron muchos, y otros aunque quedaron, fué para espías y otras cosas. Con esto se puso todo en el mayor desorden. Tambien murió el Presidente del Consejo Covarrubias, que favorecia la Reforma, y parece no queria Dios que le quedase el menor apoyo en la tierra, para que brillára mas su poder divino, y no pudiera nadie atribuirlo á eventos de la fortuna. El hombre se aflige sobre manera quando le falta protector humano, ó el apoyo en brazo de carne, y de aquí viene muchas veces el abandonarnos el Señor, porque ve que confiamos mas en los hombres que él. Esto y las quejas y venganzas que intentamos contra los que nos dañan, ocasiona nuestra total ruina, pues en lugar de santificarnos con los trabajos, nos hacemos peores. Fixemos los ojos en Santa Teresa, meditemos sus palabras, y verémos, que sobre no quejarse jamás de sus penas, alaba á este Nuncio nuevo, que quiso destruir su obra: lo excusa lo primero diciendo, *que era enviado de Dios y siervo suyo*, sino mal informado: lo segundo, que bien se entiende venia todo esto de Dios para nuestro bien, y para que se entendiera la virtud de sus siervos, como sucedió con Job: de modo, que en todas estas grandes guerras entre justos, á nadie podemos

condenar. No hay duda que se mezclan algunos malos, testimonios falsos, perjuros, &c., ¿pero quién tendrá valor para citarlos con el dedo? Los que supondremos malignos, quizá no lo serán, porque obrarian segun su juicio, y así lo mejor es no condenar á nadie, y confesar que somos la pura ignorancia y debilidad, y que Dios es el infalible, que juzga segun verdad y justicia.

LECCION CCCV.

DIA 31 DE OCTUBRE.

Auméntanse las quejas contra Gracian, junta Capitulo en Almodovar, se irrita mas el Nuncio nuevo, y deroga lo hecho en Capitulo. El Rey le notifica un decreto al Nuncio, para que no se meta con las Religiones.

Poco tiempo estuvo esta vez el Padre Gracian en Sevilla, porque el nuevo Nuncio desde que vino, quiso comenzar á usar de su autoridad. Los Andaluces luego enviaron Comisionados al Nuncio con mil testimonios contra Gracian. Un Fraile loco (en verdad) comenzó á dar memoriales horrendos contra Gracian al Rey, á la Inquisicion, y á los Ministros, y aunque al pronto se sorprendieron, luego conocieron que era loco. Con este motivo le quitaron el hábito, pero Gracian como Visitador, se lo volvió á dar, y regalarlo en lugar del castigo que merecia, y en pago del beneficio, volvió á dar otros memoriales mas escandalosos contra su bienhechor. Llegaron los Comisarios contra Gracian á 10 de Julio de 1578 á Madrid, y dieron calor á las quejas contra éste. El Nuncio para disimular lo llamó, y dixo á Gracian que continuase la Visita, y le diera parte de todo; pero él dió primero cuenta al Rey de como el Nuncio le confirmaba Visitador, mas entendiendo el Soberano que aquello era disimulo para entrar el Nuncio á obrar en las Religiones, le dixo á Gracian se ocultára hasta que viniera un Breve de

Roma que esperaba, para que el Nuncio no se entremetiera con las Religiones, y así lo hizo, estando oculto en Madrid y en Avila. Para entender estos asuntos tan enredados, debíamos alargarnos mucho, y copiar algunas cartas de Santa Teresa á Gracian (1), pues en ellas forma una apología de Gracian, que no debe olvidarse para el caso de su beatificación. Nos dice que el Nuncio pidió su facultad á Gracian, que este respondió no podía darla sin consultar primero al Rey: que Gracian estuvo mucho sin visitar, luego que murió el Nuncio Hormaneto; que quiso ya ántes renunciarla; que en la muerte del Nuncio se consultó á los Doctores de Alcalá y otros, y dixeron no espiraba su comision por estar la visita comenzada; que el Nuncio Segá no manifestó su poder sobre las Religiones, cosa nueva en España, y con todo queria le obedeciesen en todo; que por esto le obligó el Rey volviera á la Visita Gracian con muchas facultades, hasta del auxilio secular en caso preciso; que intimaron uno llamado Breve del Nuncio muy malo contra la Reforma, y en el que trataban á Gracian de sedicioso, rebelde, y malhechor; en fin, que el Nuncio quiso entregára Gracian hasta la nota de las culpas de la Visita de Andalucía de los Calzados, y Gracian léjos de descubrir é infamar á sus hermanos, aunque eran sus enemigos, no quiso, pensando no debía ni podía infamar de ese modo.

Luego que recibió el Rey el Breve de Roma para que el Nuncio no se metiera con las Religiones, se lo notificaron, y aquí fué el mayor sentimiento del Nuncio contra Gracian, creyéndolo autor de todo, diciendo que sino se lo entregaban para castigarlo, se volvía á Roma. Á esto se juntó, que como Gracian dió un memorial al Rey sobre el daño que podían causar las Nuncios, dando Breves contra los superiores ó determinaciones, y quizá llegó á manos del Nuncio, se confirmó mas en que Gracian era su enemigo. Los Comisarios Calzados atizaban el fuego, y así el Nuncio creyó que Gracian era tan malo, como algunos se lo pintaban. Entre

(1) Tom. III. Cart. 19. 20., &c. Notas.

tanto Gracian armado de la autoridad real, viendo al Nuncio inhibido de tocar las Religiones, y que no mostraba la autoridad que traia de Roma, y asegurado de que su comision no habia cesado, juntó Capitulo, pensando seria bueno se nombrasen Prelados y Provincial de la Reforma, y así se juntó en Almodovar, y salió electo Provincial Fr. Antonio de Jesus, y luego todos y el mismo Gracian le prestaron obediencia; mas este hecho hizo que el Nuncio rompiera del todo su enojo, y el dia de la Magdalena dió un Breve que revocaba la autoridad de Gracian, y deshacia todo lo hecho en el Capitulo de Almodovar. La historia de la Orden (1) coloca este Capitulo á 9 de Octubre de 1578, y por consiguiente posterior á la obediencia que en Pastrana prestó Gracian y los demás al Nuncio, como veremos luego; y aunque tira á justificar el hecho, y no dice quién los juntó; con todo, parece mas regular la relacion que hacemos, sacada de un manuscrito que dexó Don Miguel Blasco de Lanuza al Convento de Carmelitas Descalzos de Zaragoza, y para cuya vida de Gracian se vieron los papeles y cartas originales de Santa Teresa á Felipe II, y otras cosas que dexó en un cofrecito cerrado y sellado, al hermano de Gracian Don Tomás Gracian de Lentisco, para que no se abriera hasta despues de su muerte. Aquí, pues, se dice que el Nuncio decretó anular todo lo hecho en el Capitulo de Almodovar dia de la Magdalena, y el Breve de Roma para que no entendiera el Nuncio en las Religiones, dice la Historia se le notificó el 9 de Agosto. Y de este modo se salva la conducta de todos. El Nuncio no estaba inhibido el dia de la Magdalena, Gracian era Visitador, y no se habia sometido al Nuncio, con lo que pudo juntar Capitulo, y el Nuncio oponerse.

Es verdad que por lo comun nadie tira á disminuir las culpas de sus enemigos, sino á aumentarlas y justificar su conducta propia; pero zacasó en una obra como esta se podrá resistir á la fuerza de los exemplos de la Santa, Gracian y

(1) Tom. I. lib. 4. cap. 31.

sus hijas, cuyas bocas jamás se abren contra los que las perseguían, y solo se ocupan en excusarlos? Además, que la imparcialidad de la Historia, y sobre todo el espíritu de Religión, y aun la humanidad, nos enseñan á salvar las intenciones de los próximos. Procuremos, pues, ser dulces y benignos con todos, jamás atribuyamos á mal lo que puede tener su principio en el bien. Santa Teresa aun los procesos, las calumnias, y todo lo atribuye ó á envidia del demonio, ó á recta providencia de Dios, y siempre dirigido todo á nuestro bien: jamás atribuye el mal á la malicia de un hombre en particular, sino á ignorancia, mal informe, y preocupacion. Saquemos, pues, esta consecuencia bien útil, que jamás es lícito acriminar á nadie, y que debemos con todas fuerzas salvar las intenciones, como hacemos distinguiendo las épocas del Capítulo, y lo demás.

APENDIX I.

Es muy dudosa la época de este Capítulo de Almodovar, y esta duda nos debe servir á conocer nuestra ignorancia casi universal, y no juzgar precipitadamente las cosas.

El objeto primero de quien habla y escribe, debe ser la *verdad*, pues contra esta no es lícito excusar las acciones; conviene sí muchas veces callar, omitir, no hablar ni escribir, como aquí lo hacemos, ocultando quantos nombres y personas podemos, ó salvando sus intenciones, diciendo únicamente lo indispensable para que brille la virtud de Teresa y demás justos para exemplo y utilidad comun. Y aunque no es objeto de esta obra, ni fácil ajustar la cronología de tantos sucesos como aquí parece se atropellan unos á otros, este punto cronológico del Capítulo de Almodovar es mas interesante para la causa de la Reforma y hechos de la Santa. En efecto, hay una carta de la Santa escrita á Gracian (1),

(1) Tom. I. Cart. 22. Hist. Tom. I. lib. 4. cap. 31.

sin fecha de año, que algunos creen haberla escrito despues de este Capitulo, y desaprobando lo hecho en él, lo que á mí me parece imposible de conciliar con la carta que mencionamos en la leccion anterior, donde expresamente dice, que todos los letrados decian, que no habia concluido Gracian su comision por la muerte del Nuncio Hormaneto, y entrada del otro, que no manifestaba facultad alguna, y en esta duda de esto, y de la autoridad de Gracian. Pudo sí escribirse ántes y muy ántes del Capitulo, pero yo no hallo la menor palabra que diga relacion á él, ni aun á eleccion de Provincial, sí solo á querer hacer y erigir en Provincia la Reforma. *Mas pena*, dice, me daria (no dice me dió): *seria bueno* que V. P. lo comunicase.... *Si no se hace no queda nota*: expresiones todas de futuro. Además se ve aquí que estaba aun Gracian con la comision, y que no habia prestado la obediencia al Nuncio, pues los consultados *Daza y Rueda* dicen les parece cosa recia si la *comision* no tiene alguna particularidad para elecciones, &c. En fin, se ve que Gracian y todos estaban en Madrid, y por esto dice la Santa, que dé memorial al Rey, y se procure por Roma. De este modo se siguen las cosas mas naturalmente, porque si este Capitulo se coloca despues de haber cesado la jurisdiccion del Nuncio por el Breve de Roma de 9 de Agosto, en que se le mandaba no mezclarse en gobierno de las Religiones, parecia demasiada imprudencia querer anular al Nuncio lo hecho, ni menos que los Descalzos despues del Breve y Capitulo fueran al Nuncio á pedirle la bendiccion y confirmacion del Capitulo supuesto el Breve que le inhibia entender en esto. Lo mismo digo por parte de Gracian y los demás. Es muy poco creible, que sujetos al Nuncio de grado ó de fuerza, se atrevieran á juntar Capitulo, y mas, si como supone la Historia, el Padre Juan de Jesus le hubiera ablandado, de modo que dixera: No los sujetaria á los Calzados. Ni el Nuncio, ni los Capitulares eran tan ignorantes que pudieran caer en tal error. ¿Quién habia de juntar este Capitulo, si Gracian ya no era Comisario? Fr. Antonio de Jesus, que dicen lo juntó como Definidor, no tenia mas derecho

que los otros, pues si por Definidor lo podia hacer, mejor lo podia hacer Gracian, que por su comision habia juntado casi dos años ántes otro Capítulo, y de aquel dice la Historia, lo aprobó la Santa como bien hecho, sin haber habido tantas consultas que lo aprobasen como ahora.

De esto podemos sacar una verdad muy útil, y es que toda la ciencia humana está llena de tinieblas. Bien sea que unos y otros errasen en el hecho y en el derecho, ó bien que yo yerre, ó los otros en los datos, y fecha del Capítulo, en defender ó condenar, siempre resulta que erramos muchas veces, que ignoramos, y quedamos con dudas en casi todas las cosas, pues una cosa como la fecha de este Capítulo, que parece de ninguna entidad, varía innumerables operaciones, y de buenas las hace malas, ó al revés. Confesemos, pues, nuestra ignorancia, y á vista de las tinieblas é incertidumbre de nuestras resoluciones, suspendamos nuestro juicio, especialmente quando se trata de condenar personas en particular, y no blasonemos de sábios y de ciencia, pues tenemos los ojos vendados, y solo sabemos que podemos decir con verdad, que *nuestra ciencia es ignorancia para con Dios*, y que sabemos que nada sabemos, sino las verdades de fé. Todo lo demás está sujeto á opiniones, á caprichos, y á dificultades grandes. Por esto vemos que el hombre sábio duda mas que el necio. Este jamás halla dificultad, al punto resuelve, pero el primero, se halla confuso, duda, y no se atreve á decidir.

LECCION CCCVI.

DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE.

Escribe la Santa á Don Theutonio, Arzobispo de Eborá, dándole cuenta de las persecuciones de la Reforma, implorando su proteccion, de un modo bien singular, que nos enseña cómo vence la virtud.

A. Don Theutonio de Braganza, Arzobispo de Eborá,

cuenta Santa Teresa los trabajos de su Reforma, diciéndole (1): Siempre que Dios da muchos trabajos juntos, suele dar buenos sucesos, porque como nos conoce flacos, y lo hace por nuestro bien, mide las penas con las fuerzas: y así pienso nos suceda en estas tempestades largas, y si no estuviera cierta que los Descalzos y Descalzas guardan su regla con perfeccion, temeria que los émulos salieran con la destruccion que pretenden, pues parece ha dado Dios licencia al demonio. Son tantas las cosas y diligencias que ha habido para desacreditarnos, *en especial al Padre Gracian y á mí*, que es donde dan los golpes, y *son tantos los testimonios* que de éste se han dicho, y los memoriales dados al Rey, y *tan pesados*, y de estos Monasterios de Descalzas, que se espantaria V. S. si lo supiese, de como se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello. Estas Monjas con tanto regocijo *como si no les tocára. El Padre Gracian con una perfeccion que me tiene espantada*. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma con oracion especial, por quien se los levanta, pues los ha llevado con una alegría como un San Gerónimo. Como él las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir, porque las tiene por Angeles, y así las llama. Fué Dios servido que de lo que nos tocaba se desdixeron. De otras cosas que decian de Gracian, se hizo probanza por mandado del Consejo, y se vió la verdad. De otras cosas tambien se desdixeron, y vino á entender la pasion, de que andaba la Corte llena, y crea V. S. que el demonio pretendió quitar el bien que hacen estas casas. Ahora dexado lo que han hecho con estas de la Encarnacion, que por haberme hecho Priora, padecen y han padecido, y las han tenido cinquenta y mas dias, sin dexarlas oír Misa; que ver á nadie ni aun ahora se les permite, porque dicen están excomulgadas, aunque los Teólogos de Avila dicen que no. He sentido mucho ver por mí tanto desasosiego y escándalo, y tantas almas inquietas, pues las que decian descomulgadas, eran mas de cinquenta y quatro. Solo

(1) Tom. I. Cart. 3.

me consuela que hice quanto pude porque no me eligieran. Aun he sentido mas , que por mandado del Tostado , prendieron á los dos Descalzos que las confesaban , que son grandes Religiosos , y puestos allí por el Visitador Apostólico , Dominico , y Nuncio pasado. El uno es Fr. Juan de la Cruz , que todos lo tienen por Santo , en mi opinion es gran pieza. No sé en qué parará : mi pena es , que no sabemos adónde los llevaron. Este Nuncio dixo á Gracian , que no visitára , y aunque por esto no dexa de ser Comisario Apostólico , pues el Nuncio no ha mostrado sus poderes , ni á lo que dice , le quitó (el ser Comisario) se fué luego á Alcalá , y allí , y en Pastrana , se ha estado en una cueva padeciendo , y no ha usado mas de su comision. Y me escribió , que si iba el Tostado , estaba determinado á obedecerle , y que así lo hiciéramos todas.

Despues vuelve á tratar largo de la prohibicion que tiene de salir á fundar , de las muchas que quieren ser Monjas , y no pueden , porque no se dexan hacer mas fundaciones ; de lo fácil que era conseguir la facultad por el Papa , aunque ella no vaya á fundar , pues se le hace lástima tantas almas que lo desean , y dice que haga lo que pueda en esto , porque se conoce la pedia fuera á fundar á Portugal.

Bien es cierto que Santa Teresa es mas que muger ; pues no es propio de su sexô ni lo que escribe , ni el modo , ni los asuntos , ni la serenidad con que todo lo lleva. Esto lo escribió á 16 de Enero de 1578 , luego despues de las revueltas principales de Sevilla , de la Encarnacion , donde la eligieron Priora , y la Santa llama en otra parte , *eleccion Machucada* , porque cada cédula que salia en su nombre , la machucaba , y daba con el puño cerrado el Visitador. Nótese este prodigio : pocos años ántes la hicieron Priora de la Encarnacion de Avila , donde tomó el hábito del Carmen , y las Monjas lo sintieron , como vimos : ella las volvió tan santas , que ahora la nombran contra el gusto del Visitador. De este modo arrastra la virtud , vence los enemigos , y es invencible en todo. Seamos justos , animémonos con este exemplo , y suframos por Dios.

DIA 2 DE NOVIEMBRE.

Santa Teresa escribe en lo mas recio de los trabajos con una serenidad que sorprende, profetiza la calma, quando se manda destruir su Reforma, y que saldrá de la cárcel, con excelente doctrina.

Resta que veamos el fruto que Santa Teresa sacó de todas estas persecuciones. Para esto extractaremos la carta, que escribió al P. Fr. Juan de Jesus Roca, Carmelita Descalzo, en el mayor incremento de los trabajos, y quando ya parecia cierta la destruccion de la Reforma. Dice pues (1): Recibí la carta de V. R. (en esta cárcel de Toledo) adonde estoy con sumo gusto, pues paso todos mis trabajos por mi Dios y Redentor. Lo que me dá pena, mi Padre, es la que V. R. tiene de mí. Esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demás, que como otro Pablo, aunque no en santidad, puedo decir, que las cárceles, los trabajos, persecuciones, tormentos, ignominias y afrentas por mi Cristo, y por mi Religion, son regalos y mercedes para mí.

Nunca me he visto mas aliviada de los trabajos que ahora. Es propio de Dios favorecer los afligidos y encarcelados con su ayuda y favor. Doy á mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos por la merced que me hace en esta cárcel. ¡Ay mi hijo y mi Padre! ¿Hay mayor gusto, ni mas regalos, ni suavidad que padecer por nuestro buen Dios? ¿Quándo estuvieron los Santos en su centro y gozo, sino quando padecian por su Cristo y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el mas cierto, pues la cruz ha de ser nuestro gozo y alegría. Y así, Padre mio, cruz busquemos: cruz deseemos: trabajos abracemos; y el dia que nos faltaren, ¡ay de la Religion Descalza! ¡y ay de nosotros!

(1) Tom. I. Can. 27.

Díceme en una carta, que el Nuncio ha mandado no se funden mas Conventos de Descalzos, y los hechos se deshagan á instancia del P. General: que el Nuncio está enojadísimo contra mí, llamándome muger inquieta y andariega, y que el mundo está puesto en armas contra mí, y mis hijos, escondiéndose en las breñas ásperas de los montes, y las casas mas retiradas (como Gracian) porque no los hallen y prendan. Esto es lo que lloro, esto lo que siento: esto es lo que me lastima, y que por una pecadora y mala Monja hayan mis hijos de padecer tantas persecuciones y trabajos, desamparados de todos, mas no de Dios, que de esto estoy cierta, no nos dexará ni desamparará á los que tanto le aman.

Y porque se alegre mi hijo, le digo una cosa de gran consuelo, y esto se quede entre mí, y V. R. y el P. Mariano, que recibirá pena, lo entiendan otros. Sabrá mi padre, como una Religiosa de esta casa (era la Santa misma) estando la vigilia de mi P. San Josef en oracion, se le apareció la Virgen y su hijo, y vió como estaban rogando por la Reforma, y le dixo nuestro Señor, que el infierno y muchos de la tierra hacian grandes alegrías, por ver que á su parecer estaba deshecha la Orden; mas al punto que el Nuncio dió sentencia, que se deshiciese, la confirmó Dios, y le dixo; que acudieran al Rey, que lo hallarian en todo como padre; y lo mismo dixo la Virgen y San Josef, y otras cosas que no son para carta, y que yo dentro de veinte dias saldría de la cárcel, placiendo á Dios. Y así, alegrémonos todos, pues desde hoy la Reforma Descalza irá subiendo.

Lo que debe hacer es estarse en casa de Doña María Mendoza (lo perseguían y buscaban) hasta que yo avise, y el P. Mariano irá á dar esta carta (la que sigue) al Rey, y no salga de casa, porque no le prendan, que presto nos veremos libres. Yo quedo buena y gorda. Diga una Misa de gracias á San Josef. 25 de Marzo de 1579.

Esto es escribir de lo futuro, como se pudiera hacer de lo pasado, mas solo Teresa lo puede hacer, porque solo ella

tiene un espíritu tan sublime, que nada la aflige, sino las penas de sus hijos. ¡Qué Madre puede hablar con mas amor! ¡Qué filósofo se presenta tan insensible! ¡Quién sabe aprovecharse de los trabajos, que los haga amables como Teresa! Dios quiera que hagan sello estas cosas en nuestro corazón, para ser santos.

LECCION CCCVIII.

DIA 3 DE NOVIEMBRE.

Escribe Santa Teresa á Felipe II. para que ampare la Reforma y á Gracian, contra las mayores calumnias. Nuevos enojos del Nuncio, y Visitador Tostado, contra la Santa y Gracian.

Santa Teresa, que se hallaba en Avila al Setiembre de 1577, y veía la tormenta en el estado mas furioso, habiendo tenido la revelacion de que hallaría favorable al Rey, le escribió á Felipe II. en esta sustancia. A mi noticia ha venido un memorial que á V. M. han dado contra el Maestro Gracian, que me espanta de los ardidés del demonio, y de sus ministros, porque no se contentan con infamar á este siervo de Dios, que verdaderamente lo es, y nos tiene edificadas, y en sus visitas dexa los Conventos con nuevo espíritu, sino que procuran ahora deslustrar estos Monasterios, y adonde ha hecho cosas para el servicio de Dios, y para esto se han valido de dos Descalzos, que el uno, ántes que fuera Fraile, sirvió en estos Monasterios, y adonde hizo cosas que dá bien á entender le falta el juicio, y de este Descalzo y otros apasionados contra el P. Gracian (porque los castiga) se han querido valer sus émulos, haciéndoles firmar desatinos, que sino temiera el daño que puede hacer el demonio me daría recreacion, lo que dicen, que hacen las Descalzas, porque para nuestro hábito sería cosa monstruosa. Por amor de Dios, suplico á V. M. no consienta anden

en tribunales memoriales tan infames; porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno, aunque mas se pruebe lo contrario, si damos alguna ocasion. Y no ayuda á la Reformation poner mácula en lo que está por la bondad de Dios tan reformado: V. M. podrá ver si es servido, por una probanza que mandó hacer el P. Gracian, de estos Monasterios, por ciertos respetos de personas graves y santas, que á estas Monjas tratan. Y pues de los que han escrito los memoriales se puede hacer informacion de lo que les mueve, por amor de Dios lo mire V. M. como cosa, que toca á su gloria; porque si los contrarios ven, que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita, levantarán á quien la hace (Gracian) que es herege, y donde no hay mucho temor de Dios, será fácil probarlo. Yo he lastima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud y perfeccion que vá en todo, y esto me obliga á suplicar á V. M. le favorezca, ó le mande quitar la ocasion de estos peligros (descargándole de la visita, que ya habia renunciado tres veces) pues es hijo de criados de V. M. (su Padre Secretario de Carlos V. y Felipe II.) y él por sí no pierde, que verdaderamente me parece un hombre, enviado de Dios y de su Madre, cuya devocion, que tiene grande, le traxo á la Orden para ayuda mia; porque há mas de diez y siete años, que padecia á solas, y ya no sabia cómo lo sufrir, que no bastaban mis flacas fuerzas. Y perdone V. M., que pues el Señor sufre mis indiscretas quejas, tambien los sufrirá V. M.: plegue á Dios oiga las oraciones de Descalzos y Descalzas, que se hacen, para que le guarde á V. M. muchos años, pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en Avila á 13 de Setiembre de 1577 (1).

De resultas de esta carta, tomó el Rey la cosa á su cargo, y mandó al Visitador Calzado el Tostado, nombrado por el Nuncio, que presentara sus patentes en el Consejo. Duró el asunto un año, y en él mas se encendió el fue-

(1) Tom. I. Can. 1.

go, porque llegó el Nuncio Segá á España, y mandó á Gracian se presentára en su Tribunal, como lo hizo, mas pidiéndole las comisiones que tenia del Nuncio pasado y del Rey, no se atrevió á darlas, diciendo, no las podia entregar sin orden Real. Acudió Gracian al Rey, que le mandó no diera sus papeles, y con esto se irritó mas el Nuncio, creyendo era ambicion de Gracian, é inobediencia al Papa, al General y Nuncio, por solo mandar. Desconsolado acudió Gracian á la Santa, quien le dixo: No tenga pena, que no peleamos por nuestro interés, sino por la gloria de Dios, y esta persecucion es para purificar mas nuestra Orden; vaya sin pena á Alcalá.

Se notará aquí, que la Santa ya escribe al Rey, acriminando la persecucion, quando hasta aquí, salvaba la intencion de todos; pero nótese, que escribe al Rey en el mayor apuro, y quando ya vé la ruina al ojo: que lo hace por mandado de Dios, que pide justicia, y en estos casos es ya indispensable descubrir el mal como es. Con todo vemos que no nombra á nadie por su nombre, que solo dice los hechos, y lo que es preciso para defender al inocente y alligido Gracian, y su Reforma. Aquí debemos, pues, aprender á decir las cosas con verdad; pero sin invectivas, malas palabras, ni salir á recriminar personas singulares, ni salir del asunto, ni fuera del caso.

LECCION CCCIX.

DIA 4 DE NOVIEMBRE.

Aunque la carta de la Santa al Rey causó algun efecto, por otra parte encrespó la persecucion, prendiendo á San Juan de la Cruz, excomulgando á las Monjas de la Encarnacion, porque querian á la Santa por Priora.

Parece que uno de los efectos que causó la carta, que la Santa escribió al Rey, fué darla libertad para salir de

Toledo, pues vemos que estando en Toledo, tuvo revelacion de que diera la obediencia de sus Descalzas de Avila á la Religion, como dice en sus fundaciones, y despues de consultarlo, pasó allá con este objeto, y como al Obispo Don Alvaro de Mendoza lo hicieron Obispo de Palencia, él mismo ayudó á que las Monjas fueran recibidas de la Orden. Pero aquí se le ofreció otro motivo de disgusto, no por sí, sino por las Monjas de la Encarnacion, donde tomó el hábito, pues contra el gusto del Visitador la eligieron Priora, de lo qual trata la Santa en varias cartas (1); mas como la misma persuadió á las Monjas que desistieran, porque las tenian como excomulgadas, sin dexarlas ni oír Misa (como ya diximos) y con tantas amenazas que causaban grandes escándalos, no tuvo efecto la eleccion, pues estaba en su furia la mayor persecucion de la Reforma (2).

Pasados dos meses absolvieron á las Monjas de la excomunion, que como dixo la Santa, no habian incurrido, pero habiéndose llevado presos á San Juan de la Cruz, y Fr. German su compañero, y confesores de las Monjas de la Encarnacion, padecieron mucho. Así lo cuenta la Santa á su hija María de San Josef, Priora de Sevilla, que no estaba con ménos trabajos. Sepa, dice, que á las Monjas de la Encarnacion las han absuelto, despues de haber estado casi dos meses descomulgadas, y teniéndolas muy apretadas, mandó el Rey, que las absolvieran. Enviaron un Prior de Toledo, y absolviólas, con tantas molestias, que seria largo de contar, y dexólas mas apretadas que ántes, y todo, porque no quisieron por Priora á la que ellos querian, sino á mí. Y quitáronlas los Descalzos que tenian allí puestos por el Comisario Apostólico y Nuncio pasado: hánlos llevado presos, como malhechores, que me tienen con harta pena. El dia que los prendieron, dicen, que los azotaron dos veces (3); y el que llevó preso á San Juan de la Cruz, dixo, que ya lo dexaba á buen recaudo á aquel traidor, y dicen que iba

(1) Tom. III. cart. 14. 50. 26. (2) Tom. I. cart. 3.

(3) Tom. III. cart. 76. 77.

echando sangre por la boca. Encomiéndelos á Dios á estos santos presos, que dicen las Monjas, son unos santos, y que en quantos años há que los tratan (fueron cinco años), no los han visto cosa que no sea de unos Apóstoles. No sé en que han de parar los disparates de esta gente. Estas Monjas (de la Encarnacion) son Mártires. Esta Carta se escribió á 10 de Diciembre de 1577. En la anterior á la misma, dice como votaron para Priora á la Santa cincuenta y cinco Monjas, y cada voto que daban, las descomulgaba el que miraba los votos, y maldecía, y con el puño machucaba los votos y les daba golpes, y los quemaba, y dexólas descomulgadas, sin Misa, y que nadie las hable, ni los confesores, ni sus mismos padres, y lo que mas cae en gracia es, que despues de esta *eleccion machucada* volvió á llamarlas para hacer eleccion, y respondieron que ya la habian hecho, y las tornó á descomulgar. Por fin, esto se aquietó, como ya habemos dicho, y solo se repite para que se vea el incremento que tomaba la tempestad, y la serenidad de la Santa, rodeada de tantos escollos, y disgustos, en ver presos sus hijos mas queridos, descomulgadas las Monjas de la Encarnacion, depuesta la Priora de Sevilla, acusada esta, la Santa, y otras á la Inquisicion, é infamado hasta lo sumo Gracian y toda la Reforma.

No extraño ya que aquel herege, que escribió contra San Pablo, y lo intentó contra Santa Teresa, no pudiera, porque quien medite bien todo lo dicho, y la mezcla de negocios, su gravedad, sus trabajos, y este contraste, sin duda de los mas extraordinarios, que Dios ha permitido, verá que es imposible desconocer la Providencia de Dios, su poder, su sabiduría, y una multitud de milagros tan grandes y evidentes, que no pueden igualar, ni la resurreccion de los muertos para hacernos creibles las verdades de la Religion, pues se vé pintado tan á lo natural lo mas heroyco de la virtud por esta muger grande, que nos arrastra y fuerza á creer, admirar, y seguir la virtud, único, pero eficaz recurso del afligido.

LECCION CCCX.

DIA 5 DE NOVIEMBRE.

El Nuncio prende las cabezas de la Reforma, quando voluntariamente se le sujetan, aunque el Rey no queria. Habla muy mal de la Santa, pero uno de los presos le convence y abre los ojos.

Como á fines de este año 1577 el Rey quitó los poderes al Tostado, y se marchó á Italia, para desde allí hacer mayor guerra á la Reforma, el Nuncio Segá creyó que á él le tocaba hacer la Visita, aunque conocia el tiento con que debía ir, viendo al Rey inclinado á los Descalzos. A mitad ó poco mas del año 1578, quitó de nuevo los poderes á Gracian, y dió facultad á los Provinciales de la Observancia para visitar los Descalzos. Los principales de estos andaban fugitivos por no caer en manos del Nuncio, ó por no disgustar al Rey, sujetándose á la Visita. Solo San Juan de la Cruz, y su compañero Fr. German se hallaban presos; los demás retirados en Pastrana, por el mes de Agosto. Aunque el Rey habia pasado una orden á 9 de este mes y año, para que todas las justicias detuviesen, ó recogiesen qualquier Breve del Nuncio, relativo á visita de los Regulares, llegaron los Comisarios del Nuncio, naturales de Andalucía á Pastrana. El Gobernador y pueblo, que notaron los que iban al Convento Descalzo, avisaron á Gracian, para que amparados de la justicia, resistieran, mas éste habiendo consultado con los principales Religiosos, y propuesta la duda: si obedeceria al Nuncio ó sus Comisarios, ó no, variaron en la respuesta: quedándose en la misma duda, se cerró con el Hermano Benito de la Virgen, que era hombre celestial, y este le respondió: si no obedecen al Nuncio, el Papa de quien se espera el asiento de todo, y separacion de los Calzados, no lo concederá: que aunque el Rey sentiria el que se sujetaran,

no debía repararse, pues el Rey no podia dar fuerza y asiento espiritual á la Reforma, y se le podia dar satisfaccion, diciendo, que el nombre del Papa, y su obediencia nos era precisa, y mas propio el ceder nosotros los privilegios por el bien de la paz. En fin, que no lograrían lo que deseaban los Calzados. Con esto Gracian abrió la puerta, y juntos todos en Capitulo dieron la obediencia al Nuncio y Comisarios suyos, entregando Gracian todos los papeles y comisiones del Nuncio pasado, y aun las órdenes Reales, que le hacian Visitador. Y se fueron Gracian, Mariano, y Fr. Antonio de Jesus á dar cuenta, y ponerse en manos del Nuncio, que los puso presos á los tres, mandándoles, no dixeran Misa, ni oyeran, ni escribieran, ni recibieran papeles. Fr. Antonio fué depositado en los Descalzos Franciscos, Mariano en Atocha, y Gracian en el Carmen de Madrid.

Á poco tiempo llegó Fr. Juan de Jesus Roca, Prior de los Descalzos de Mancera, y aunque sabía lo hecho con sus compañeros quiso presentarse al Nuncio, que sin oírle, lo puso preso en el Carmen. Escribió al Nuncio varios villetes, diciendo, que tenia que hablarle, y al mayor reo se le debe oír. No contextó, mas al fin de algun tiempo vino el Nuncio al Carmen, y llamado Fr. Juan, le dixo al Nuncio: ¿Qué teneis que decir? Respondió: lo primero, Señor, informar la verdad de quién es Teresa de Jesus. Al oír este nombre se destempló de tal modo, que dixo: Esa es una muger inquieta, andariega, desobediente, contumaz, que á título de devocion inventa malas doctrinas, sale de la clausura contra el Concilio, enseña como Maestra contra el Apóstol. Luego habló en el mismo tono de los tres presos, y de todos los Conventos reformados. Fr. Juan, que era muy entero, y no ménos santo, y sin miedo, con la mayor modestia volvió por Santa Teresa, hizo ver su humildad, obediencia y todo lo demás, que el Nuncio quedó como suspenso; y aprovechándose de esta suspension, le propuso la separacion de Descalzos y Calzados, como necesaria, porque regidos por quien sigue otra regla, debia ir mal. Y fué tal lo que dixo, que el Nuncio al levantarse, dixo: Yo os doy mil palabras,

de no sujetaros á los Calzados : yo cuidaré de vuestro gobierno.

Bien se vé aquí , cuánto mas puede la verdad que la mentira. La simple palabra de un preso hace tal impresion en un ánimo tan preocupado como el del Nuncio contra la Santa , y su Reforma. A la virtud toca humillarse y sufrir , como lo hizo Gracian , cediendo su autoridad , rindiéndose al Nuncio sin obligacion , y quedando preso quando decia ser Juez : pero estos mismos actos nada equívocos , á su tiempo los emplea Fr. Juan de Jesus , y abren los ojos , que Dios tuvo cerrados tanto tiempo , y conoce la justicia. Mas esto fué solo el momento en que las pasiones no pudieron resistir la verdad , porque luego nos dexamos dominar , y volvemos á caer , como aquí sucedió al Nuncio. Con todo , este golpe de luz dió esperanza , y si pensamos sobre nosotros , hallaremos , que nos sucede lo mismo muchas veces , pero que la soberbia , orgullo y otras pasiones nos ofuscan. No cerremos , pues , los ojos á la verdad , y dominemos las pasiones , que son causa de todos los excesos é injusticias del mundo , pues aunque el justo padezca , no lo dexa Dios perecer , sino que le ampara en la tribulacion con su gracia , para que gane méritos para la eterna corona , y aun en esta vida vuelve por el injuriado , quando ménos piensa , y lo llena de gloria.

APENDIX II.

Vuelve la Santa á escribir á Felipe II. para que saquen de la cárcel á San Juan de la Cruz y otros ; pide tambien al Rey la separacion de los Descalzos y Calzados ; la variedad que se nota en el tiempo que esto se escribió , no debe incomodarnos , ni querer que nuestro juicio sea decisivo oráculo en todo.

Aunque la Santa escribió varias veces á Felipe II. , dos son las principales , sobre la que poco hace que hicimos men-

cion, con fecha de 13 de Septiembre de 1577, en que defiende al P. Gracian de los memoriales que dieron contra él. Hay dos cartas mas de la Santa, que debemos referir: la una es, fecha á 4 de Diciembre de 1577, sobre el asunto de las Monjas de la Encarnacion, y prision que hicieron de San Juan de la Cruz y otros, por cuya causa salieron de la cárcel, y se sosegó la tempestad, levantada contra aquellas Monjas, de lo que ya hablamos. La otra es, la que escribió pidiendo al Rey por lo claro (1) la separacion de Descalzos y Calzados, en que dice, que tiene por imposible ir la Reforma adelante, sino se hace Provincial aparte en los Descalzos, y que al demonio le vá mucho en estorvarlo, y por eso pone muchos inconvenientes, quando en la realidad no hay ninguno. Suplica tambien se haga Provincial al P. Gracian, que parece lo ha escogido el Señor para mayor bien de la Reforma. Esta carta en la impresion tiene la fecha á 12 de Julio, y el Comentador dice, que el original es del 19 de Julio sin año. Quiere dar por cierto, que fué el de 1575, fundado en que dá á entender, ha conocido *ahora* al P. Gracian, lo que sucedió el año dicho, y tambien porque dá las gracias al Rey por la licencia que la dió para fundar en Carabaca, que se firmó en aquel año y tiempo.

Pero aunque yo soy enemigo de gastar el tiempo en cronologías, me parece indispensable decir mi sentir, pues importa mucho para la seguida de esta historia, sin que por esto quiera, que se decida á mi favor la materia. Es verdad, que dice la Santa de Gracian, *que he conocido ahora*, mas esto no me parece ser prueba decidida, de que hacia pocos dias que lo habia conocido en Veas, y que es expresion natural dos años despues, por el mucho trato que tuvo con él, como Prelado propio, y experimentado en el gobierno, no de quince dias, sino de dos años. Tambien es verdad, se dió la licencia del Rey para fundar en Carabaca el año 1575, pero no es ménos cierto, que no se fundó hasta el 76; y lo que me hace inclinar, á que esta carta no se escribió al Rey

(1) Tom. II. cart. 1.

hasta el 77 ó 78, es lo primero, porque dice la Santa en ella, que hace quarenta que vive en la Orden, y estos segun el mismo Comentador no se cumplian hasta el año 1577. Lo segundo y principal, vemos en todas las cartas de la Santa al Rey el efecto de ellas cumplido pronto, y es regular, que si en la hora no movia el corazon del Rey, mas dificil era se moviera despues de dos ó tres años, sin nueva carta. Por otra parte vemos, que en la carta anterior citada á Gracian (1), poco ántes del Capítulo de Almodovar de 1578, ó poco despues, habla la Santa, de que convenia acudir al Rey y pedir la separacion de los Descalzos, lo que solo por el Soberano era muy fácil, y no hace mencion de haber escrito la misma, lo que prueba, que aun no lo habia hecho; y como en la misma dice: *To me estoy deshaciendo*, por no tener libertad para hacer lo que digo que hagan, es regular que se determinára luego, y escribiera esta carta de súplica al Soberano. Si así es, se vé mas seguido el orden de toda la historia, pues vemos como desde este año 1578 ó 79 se dió calor, se remedió todo, y efectuó la separacion de Calzados y Descalzos.

No debemos ser muy tenaces en nuestras opiniones, ni ménos gastar mucho tiempo en cosas de poca conseqüencia, como hacen muchos, que por una tilde escriben un libro entero, y mueven mil quëstiones, perdiendo y haciendo perder el tiempo en cosas impertinentes. Dexemos á cada uno en su libertad de pensar: digamos nuestro parecer: cada uno es libre, y no ha de querer ser el Maestro de Israël, sin permitir, que nadie se le oponga. Solo es sensible, que entre Cristianos por tales bagatelas se quiebre la paz, se formen sátiras y censuras, que llegan á tocar en el honor de las personas. Solo en las cosas de fé, y principios de moral, se ha de procurar la union de la caridad, en lo demás libertad y caridad cristiana.

(1) Tom. I, cart. 22.

DIA 6 DE NOVIEMBRE.

Comienzan á enderezarse las cosas de la Reforma por Felipe II.: conviene el Nuncio en la separacion de los Calzados ; pero quiere primero sentenciar al P. Gracian.

Fueron de tanta importancia estas cartas (son palabras de Fr. Cristóbal Marquez, Carmelita Calzado, en la vida manuscrita de Gracian, que Don Miguel Bautista de Lanuza dexó á los Carmelitas Descalzos de Zaragoza, que he visto original, y es casi la misma que se vé impresa del Señor Marmol, y del Santo Boneta) fuéron de tanta importancia estas cartas de Santa Teresa á Felipe II. para remediar todos estos inconvenientes, que aunque S. M. las habia recibido algun tiempo ántes, que viniesen estos negocios á tanto rompimiento, en la mayor necesidad acudió con su favor, y trató que se consultáran letrados, y se enviáran sus pareceres al Papa acerca de si era bien deshacer los Descalzos, ó apartarlos de los Calzados, haciendo Provincia por sí; y ántes que estos pareceres se enviasen, como vió el Nuncio inclinado al Rey á favor de esta causa, pues estando tan perdida, se ponía de por medio, vino en que no se deshiciese, diciendo que los Descalzos eran buenos, sino que el P. Gracian los habia revuelto y destruido. A lo qual replicando el Rey con su estremada prudencia, dándole á entender, que lo hacía (el Nuncio) por estar sentido de lo que pensaba habia hecho el P. Gracian (los memoriales que dió) que era haberle quitado la jurisdiccion: respondió, que él no se habia indignado, porque el Papa le habia quitado la jurisdiccion ordinaria sobre las Religiones, sino por las grandes culpas que le habian informado haber cometido Gracian, y que primero que otra cosa hiciese, le habia de sentenciar, y despues de acabada su causa, entenderia en lo de los Descalzos, y trataria de pedir al Papa, que se hiciese Provincia (separada de los Calzados) y para que no

entendiera S. M. que le movia pasion contra Gracian, que noimbrase otros jueces que asistieran con él á esta causa. El Rey tomóle la palabra y nombró á su Limosnero y Capellan Mayor Don Luis Manrique, y á Fr. Lorenzo de Villavicencio, Agustino, y Fr. Pedro Fernandez, Dominico. Santa Teresa dice (1), que fueron quatro. Estos con mandato de S. M. juzgaron, que era bien separar la Congregacion de los Descalzos, y hacer Provincia separada, para que nadie la pudiera deshacer. Al fin, el Nuncio dixo, que él era de esa opinion, y que se escribiese al Papa sobre ello; mas que primero queria que se averiguase la causa del P. Gracian, y que le sentenciasen. Mas porque los procesos que contra él tenian, no eran jurídicos, sino solos memoriales de sus émulos, ordenó, que se hiciesen averiguaciones de aquellas cosas, y que se descargase ó respondiera á los cargos. Este fué el mayor conflicto en que se vió este siervo de Dios, porque si se dexaba sentenciar por solos los procesos, que de Andalucía habian enviado contra él, sin que de nuevo se tornase á procesar por Jueces desapasionados, y se averiguase la verdad, temia dos cosas. La una la sentencia cruda del Nuncio, la segunda y mucho mayor, el dexarse condenar sin culpa, y quedar infamado para toda su vida, perdiendo el fruto, que podia hacer en la Iglesia con sus talentos, mayormente sabiendo, como sabia, que en buena Teología es pecado mortal dexarse infamar un hombre público, y que está obligado á volver por su honra.

Estamos ya en el asunto mas crítico, que luego seguiremos. Aquí solo debemos notar, lo primero, con qué facilidad, quando Dios quiere, se enderezan las cosas mas torcidas, y con qué suavidad muda el Señor los corazones, y las ideas de los hombres, pues quando la causa de la Reforma estaba al parecer de todos ya perdida, entónces se endereza mejor, solo porque Dios quiere. Lo segundo, la fuerza que tuvieron las palabras de la Santa con el Rey, pues con dos líneas hizo lo que entre tantos y con tanto

(1) Fund. cap. 28. n. 2.

empeño no pudieron. Lo tercero, cuán falible es la justicia de los hombres fundada en procesos y memoriales, pero este defecto es fatal condicion de la debilidad humana, de la que no podemos huir, ni el Juez puede salir de lo que resulta de las pruebas. Mas si obra con maña ó mala intencion, peca; si con buena, y zelo de justicia, no peca, aunque yerre, porque al hombre toca poner los medios con recta intencion, y esto es bastante para justificar al Juez, si los testigos mienten &c.

LECCION CCCXII.

DIA 7 DE NOVIEMBRE.

Resolucion heroyca del P. Gracian en dexarse sentenciar sin defensa, porque la Reforma de Santa Teresa lograra su firmeza, y quan segura es la paga de estos actos por el bien comun.

Se hallaba el P. Gracian en ocasion, que poco hubieran dudado anteponer su honor  todo el bien  mal de la Religion, pues vemos cada dia, que por un puntillo, que es nada, revuelven los hombres la mar y la tierra. Pero Gracian pensaba que si se enviaba  Andaluca algun comisionado,  legalizar los memoriales formados contra l, y despues recibia cargos, y se defendia, resultaban tres inconvenientes muy grandes. El primero, que ni tenian dineros, ni los Frailes los darian, ni le parecia justo pedir ni cansar  parientes  amigos para gastar en dietas  salario del comisionado para las nuevas informaciones. El segundo era, su temor de que los que enviaron contra l sus calumnias al Nuncio, se ratificarian en ellas, y con esto, no solo adelantaba poco, sino que se infamaba mucho mas. El tercero, y el principal, pues los demas los tenia en nada, era, que para todo esto se necesitaba mucho tiempo, y quiza aos, con cuya dilacion se retrasaba mucho la separacion de Calzados y Descalzos: temia, que este empeo de sentenciar-

lo á él primero, era artificio y maña para ganar tiempo, hacer mudar la voluntad al Rey, y prevenir al Papa todavia mas contra los Descalzos. Conocia con su talento y experiencia, que si al golpe no se separaban los Descalzos, nunca se haria, y aun quando se hiciera, seria enervado el fervor con el trato ó mision de Descalzos y Calzados tanto tiempo. Esto, pues, le hacia ver que todo se iba á perder, si él se habia de justificar primero, y aunque este zelo del bien de la Orden y de la gloria de Dios le hacia despreciar sus intereses propios y su honor, le asaltaba otro pensamiento muy penoso, y era la duda de si podia con buena conciencia renunciar su honra, y mas siendo persona pública, y de cuya cesion quedarian infamadas las Monjas, la María de San Josef, y Santa Teresa de Jesus que estaban inocentes. Con estas dudas acudió primero á la oracion, y luego lo trató con Teólogos doctos y Santos. Se dividieron las opiniones, y aunque muchos decian no poder abandonar su causa, porque lo era de toda la Reforma que él habia gobernado, y que este borron solo por sí podia impedir la separacion de los Calzados, y firmeza de los Descalzos, hubo algunos que opinaron que podia dexarse sentenciar sin defensa, ya porque el acto era bueno, ya porque esto mismo haria conocer al Nuncio la docilidad de Gracian, y en fin, porque habiendo dado palabra expresa el Rey de tomar la separacion de las dos familias á su cargo, y el Nuncio, de que como sentenciase primero á Gracian, favoreceria el negocio, se lograria la pretension, y que por tanto podia Gracian con buena conciencia dexarse sentenciar sin defensa. Movido, pues, de esto, y mas de la oracion ó gracia de Dios, se determinó á sufrir qualquier sentencia, aunque fuera de muerte, á trueque de que la Provincia de los Descalzos se hiciera independiente de los Calzados. Escogió ántes morir y perder la vida y honra por la gloria de Dios y su Provincia, y evitar el daño de su Reforma. Oigamos sus palabras.

Quando los hombres no me agradecieran, dice, esta mi determinacion, espero en Dios y en la Virgen, cuya es la Orden, me tienen guardado el premio para el lugar de las

coronas, pues en este siglo no hay que esperar sino cruces, y mas cruces. Vino, pues, á Gracian Don Luis Manrique, uno de los Jueces, á decirle que si queria que la Provincia de los Descalzos y su Orden se hicieran, (esto es, se separáran de los Calzados) se dexára sentenciar primero, sin pedir defensa. Respondió Gracian, que como no fuera ofensa de Dios dexarse sentenciar por culpado sin serlo, á trueque de que se hiciese la Provincia, no solo eso, sino que de muy buena gana se dexaria quemar vivo por el bien de su Orden. Y así pidió al Nuncio que hiciera de él lo que quisiera, pues no queria defensa alguna.

Este acto tan heróico y real tiene pocos semejantes en las historias verdaderas, y aun los que nos presentan las novelas ó Historia antigua no le parecen, porque si aquellos morian por salvar la Patria, era con la esperanza de que les levantáran estatua, mas aquí es querer morir en la ignominia, sin mas confianza que la recompensa de Dios. ¿Pero qué bien paga este Señor? En primer lugar le dió su Magestad á Santa Teresa por defensora y Panegirista de su virtud al Rey; lo segundo, hizo que se desdixeran muchos de los que escribieron los memoriales contra Gracian, como dice la Santa al Rey, y en efecto, en el Archivo general de la Orden se halla la retractacion original de Fr. Miguel de la Coluna, y otras relativas á dicha causa: lo tercero, los mismos Padres Calzados, que parece debian estár contra Gracian, lo recibieron despues en su Orden con mucha caridad, los mismos escribieron su vida y todas estas cosas, y en fin, estos son los que mas promueven y desean su beatificacion. Quién dudará, pues, que se verifica á la letra el dicho de Jesucristo, de que Dios paga aquí en el mundo el ciento por uno, y ademas la vida eterna por una eternidad. Animémonos, pues, á sufrir, á hacer actos de caridad con nuestros próximos, y servir al bien comun, no por interés ni por vanidad, sino con el espíritu de Gracian, aunque padezcamos, aunque no nos lo agradezcan, pues jamás lo dexará el Señor sin una recompensa grande sobre manera, *magna nimis*.

LECCION CCCXIII.

DIA 8 DE NOVIEMBRE.

Sentencia del Nuncio contra Gracian , la que cumple , deseando aun mas trabajos. Vuelve á sus honores , y á solicitar la separacion de Provincia , y se restablece la calma en la Reforma.

La paciencia de Gracian en sus persecuciones fué perfecta , y muy semejante á la de los mártires en padecer sin defenderse , admitiendo la sentencia del Nuncio , que le quitó voz y lugar , y le privaba de actos legítimos con algunos ayunos y disciplinas de Comunidad , y otras mortificaciones , y en fin , reclusion en el Colegio de Alcalá. En esta afliccion tuvo el consuelo de ver no le quitaban la Misa , y no tener que mandar á nadie , y vivir retirado , como lo deseaba. Pero el demonio no dexó de urdirle nuevas marañas. Estando el Prior , Elias de San Martin , enfermo , le encargó tuviera el capítulo de culpas , y esto por no haber otro que lo pudiera hacer allí , ni ménos suplir sus pláticas. No faltaron tres que escribieron al Nuncio que se entremetia en gobernar el Convento ; pero juicios de Dios ! En muy poco tiempo murieron desastradamente los tres acusadores.

Entre tanto que Gracian cumplía su penitencia , el Rey y el Nuncio escribieron á Gregorio XIII. para que hiciese Provincia aparte la de los Descalzos , y entre tanto , los gobernó el Padre Angel Salazar , Carmelita Calzado , hombre prudente y Santo , de quien habemos hecho muchas veces mencion. Con este Prelado y la penitencia de Gracian volvió la calma , salieron todos de la cárcel , y tambien Santa Teresa , y á la María de San Josef en Sevilla la repusieron en su oficio de Priora. Este mismo Salazar afecto á la Santa , viendo que el Rey queria se separase la Descalzéz de los Calzados , no permitió que ningun Carmelita Calzado se mezclase , hizo lo que pudo á favor , y aun habló al Nuncio , para que re-

vocase la sentencia de Gracian; y en efecto, á pocos meses el mismo Rey dixo al Nuncio que ya bastaba de castigo. Con esto revocó la sentencia contra Gracian, y quedó restituido en el mismo grado de honra que ántes, y así de nuevo volvió á cuidar y procurar la separacion de los Calzados, por la que habia sufrido tanto. El Padre Angel Salazar, que era quien cuidaba de los Descalzos hasta que viniera el Breve, tomó á Gracian por compañero, y cargaba sobre él todo el peso de la Provincia, como mas experimentado. Fomentó el dictámen que explica la Santa, para que fueran á Roma Comisionados de la Orden para la separacion, y en efecto, bien fué menester, porque el General y el Protector de la Religion, que estaban allí, se oponian al Breve que pedia el Rey, y así fué necesario fueran personas que pudieran informar á boca, y responder. El asunto de las Monjas de Sevilla se volvió á exâminar por el Nuncio y sus Conjueces, y el Padre Angel Salazar, y se reconoció la inocencia de todas las Religiosas y Religiosos, (y por lo mismo la de Gracian que era el mas infamado) se dió por nula la privacion de la Priora, María de San Josef, y se le restituyó el oficio, como consta de la patente de este año 1579 á 28 de Junio (1).

Esta Carta de Santa Teresa á Gracian, tiene por *sobre*: Para mi Padre Pablo en la cueva de Elías, porque era para Gracian preso, y al número quatro dice la Santa: Cayóme en gracia saber que ahora de nuevo desea trabajos. Dextentos por amor de Dios, pues no los ha de pasar á solas. Descansemos algunos dias. Yo bien entiendo que es manjar, que quien lo gustáre una vez de veras, entenderá que no puede haber mejor sustento para el alma (2).

Esta doctrina no la entiende el mundo, ni ménos creerá que no hay mejor manjar que los trabajos. Con todo, Gracian, despues de tantos y tan grandes, se ve los desea como premio, y como San Juan de la Cruz, que no queria mas gloria en este mundo, que padecer y ser despreciado, y

(1) Tom. II. Cart. 28. n. 8. (2) Tom. II. Cart. 28.

Santa Teresa, ó morir, ó padecer. Bien se lo concedió el Señor, y tambien á Gracian, pues no está á mitad de la jornada de padecer. Oid esto, hombres delicados que vivís en delicias, y os quexais de la mas leve incomodidad: Los Santos agoviados de penas, calumnias, &c. desean por premio padecer, porque saben que este solo es el camino del cielo, y que no hay gloria allá y aquí á un tiempo.

LECCION CCCIV.

DIA 9 DE NOVIEMBRE.

Compensa el Nuncio Segá su poco afecto á la Reforma, quando se desengaña, con muchos favores, aprobando la separacion. Quatro avisos que dá la Santa á la Religion, y doctrina útil para los que mandan, y para los que obedecen.

¿Quién habia de creer que el mismo Nuncio, que tan agrio estaba contra Santa Teresa, Gracian y Descalzos, habia de ser quien mas los favoreciese? Este es el carácter humano, pero tambien lo es el de los justos y prudentes. Fué contrario, porque tuvo la desgracia que le rodearon gentes enemigas, ó preocupadas contra la Reforma; escollo muy difícil de evitar en los Superiores, y por lo mismo deben disimularlo los inferiores. Pero si el Superior engañado causa muchos daños, y quizá sin culpa, quando llega á conocer su error, suele compensarlos con notables beneficios. Así sucedió con el Nuncio Segá. Á primero de Abril habia dado comision á Fr. Angel de Salazar (año 1579) como Vicario general de los Descalzos, sin dependencia de los Calzados. Deroga su Breve de 16 de Octubre de 1578, en que los habia sujetado á los Observantes, y dá sus amplas facultades á Salazar, para que los gobierne en espíritu y virtud de Elías, y restituya la paz y alegría del Carmelo. Á esto añadió mandar al Comisario que nada mude de la regla primitiva, y si los Calzados habian mudado algo, lo vuelva á su primitivo

ser, y cuide que se admitan Novicios, y se guarde la observancia, &c.

Como esto solo era interino, mientras se hacia la separacion total de Calzados y Descalzos, como queria el Rey, pasaron á su Magestad el resultado de aquella junta del Nuncio y quatro Asistentes, diciendo que despues de la mitigacion de Eugenio IV. cerca del año 1568, algunos Religiosos con licencia del General comenzaron á fundar algunos Conventos reformados, de modo que en el dia hay veinte y dos Conventos de Frailes y Monjas, que profesan la regla primitiva con casi trescientos Religiosos, y doscientas Monjas. Y así conviene que su Magestad suplique á su Santidad, que todos los Descalzos y Descalzas hagan una Provincia separada de los Calzados, y se gobiernen por Provincial reformado, y elegido por los mismos; y las causas porque conviene así, son porque deben tener Prelados, que con el exemplo y observancia enseñen, lo que si fuera Prelado mitigado, no se verificaria. Lo segundo, porque no puede haber amor entre los que no profesan lo mismo, ni instruccion necesaria; lo tercero, porque si unos con otros se mezclan, mas se apegará la anchura que la estrechéz; lo quarto, no podria haber unidad entre unos y otros, con diferentes usos, &c., ni conformidad entre sayal y estameña, camas y tarimas, &c.; lo quinto, la experiencia enseña que así conviene, pues quando la mitigacion de Eugenio IV, algunos Conventos quisieron perseverar en el rigor primitivo, y se gobernaron con separacion, y hoy existe uno en Génova, y otros en Mantua. Esto fué á 15 de Julio de 1579.

Estando en Mancera Fr. Juan de Jesus Roca, le llamó Santa Teresa para que fuera á Roma á solicitar el Breve, como ya diximos, para la separacion, y fué allá vestido de seglar, con aprobacion de la Religion y del Rey, y todos los Conventos de Frailes y Monjas Descalzas contribuyeron para los gastos.

En este tiempo dió la Santa quatro avisos que recibió del cielo, para que sirvieran como los quatro ángulos de este edificio, que tomaba ya solidéz y firmeza. Primero, que

las cabezas y Superiores estuvieran siempre muy unidos. Segundo, que aunque hubiera muchas casas, hubiera pocos Frailes en cada una. Tercero, que tratáran poco con seglares, y esto para bien de sus almas. Quarto, que enseñasen mas con exemplos que con palabras. Esto fué año 1579 estando la Santa en Avila, y al mismo tiempo que el Nuncio y los demás trataban del asiento y paz de toda la familia.

Á poco que se mediten estos avisos, la mudanza del Nuncio, las razones que se dan para la separacion y gobierno propio de los Descalzos, se ofrecerán muchas reflexiones morales y útiles para los que gobiernan y obedecen, y para persuadirnos como es imposible reformar una República ó Congregacion, sino es por Reformados, pues vemos en este proceso, que nada se hizo hasta que hubo Prelados propios.

LECCION CCCXV.

DIA IO DE NOVIEMBRE.

Se consigue el Breve de separacion; dia de gran gozo para la Santa. El Rey toma á su cargo la separacion, y despacha las órdenes precisas, honrando mucho á Gracian, para que se vea que al fin triunfa la virtud y la justicia.

Mucho tuvieron que entender los Comisionados que fueron á Roma, Fr. Juan de Jesus Roca y sus compañeros, porque llegaron á tiempo que los Calzados iban á celebrar su Capítulo general en 22 de Mayo de 1580. Mas por fin, se logró el Breve á 22 de Junio del mismo año; inmediatamente se volvieron, y llegaron á Toledo á 26 de Setiembre, dando cuenta de todo á Santa Teresa, para quien, y sus hijos fué dia muy glorioso. Don Luis Manrique dió cuenta tambien de esto en nombre del Rey al Padre Gracian y al Nuncio, y le dice se llegue Gracian luego á Salamanca para instruir al Padre Pedro Fernandez, Dominico, á quien venia cometida la execucion, y para que juntára Capítulo para

elegir Provincial: fecha de Badajoz á 11 de Octubre de 1580. Halló ya Gracian á Fernandez moribundo , que luego espiró, y así fué preciso sacar otro Breve de Roma para nombrar otro que lo executára, y habiendo llegado el nuevo nombrado Fr. Juan de las Cuevas en otro Breve á 4 de Enero de 1581, le escribió al Rey Felipe II. una carta con Gracian, en que le dice, conviene se junte el Capitulo en Alcalá, y que para que pueda llevar mas noticia, le envia á Gracian, de quien podrá informarse, pues tiene bien entendido lo que conviene á dicha Orden, y es tan docto y zeloso del bien de ella, que le podeis dar entero crédito, y aprovecharos de sus advertencias, en lo que se hubiere de hacer. De Helvas 24 de Enero de 1581. Juntamente D. Luis Manrique escribió al Abad mayor de Alcalá, en nombre del Rey, diciéndole de su parte que ayudára todo lo posible en el Capitulo de los Descalzos, y de todos sus gastos chicos y grandes, porque todo queria corriesse de su cuenta, y que el Capitulo se celebrase con toda decencia, qual convenia á cosa que corria por cuenta de su Magestad, y estaba baxo su proteccion.

Debo notar aquí que las vidas de Gracian, escritas por Marmol, y mas la manuscrita de Marquez, que tengo en mi poder, y parece casi la misma que la otra, y que la de Boneta, dicen que Gracian, muerto Fernandez, pasó á dar cuenta al Rey que estaba en Portugal, y que este dió la comision para que lo executára Fr. Juan de las Cuevas, Prior de Santo Domingo de Talavera, venido el Breve, corriendo todos estos viages en tiempo de invierno y aguas el Padre Gracian con muy poca comodidad y muchos trabajos por el bien de su familia. Aquí se ve ya por el efecto lo infalible de las palabras de Dios, que la justicia puede padecer, mas no perecer. Grandes fueron los trabajos, persecuciones, y calumnias que padecieron los Descalzos desde el principio, y mas Santa Teresa, las Monjas de Sevilla, y el Padre Gracian, cuyos cargos horribles he visto con algunos memoriales infames dados al Rey, tratándolo como al hombre mas escandaloso; pero tambien he visto defensas y retracta-

ciones de varios que firmaron sin ver lo que firmaban, y que estas se hicieron con auto de Escribano, y delante del Santísimo Sacramento. Mas aunque nada de esto hubiera, el hecho por sí declara su inocencia, pues le vemos con todo su honor, como si nada hubiera pasado, y condecorado sin diligencia suya por el Rey, Nuncio, Comisario, y universalmente por todos, aunque nunca le faltaron émulos, pues Dios quiso entretexer su vida con los sucesos mas raros, y presentarla entre honras y penas, como verá quien leyere su vida.

Mucho favor debe la Reforma á los Reyes de España: por esto Santa Teresa, inspirada del cielo, acudió á Felipe II. y dixo, que si no fuera por el Rey, nunca se hubiera logrado la Reforma, y la sencilla relacion de lo que antecede, es una prueba evidente. Á esto se añade haber tomado tanta parte en este negocio, ó el todo, y en tiempo tan ocupado para su Magestad, estando de viage á tomar posesion del Reyno de Portugal, y haber querido costear todos los gastos del primer Capitulo de la Orden: justa es nuestra gratitud, y las alabanzas que le dá Santa Teresa. Alabemos á Dios que vuelve por su causa, y levanta al pobre infeliz de la miseria al lugar mas alto, y confiemos en este gran poder para no abandonar jamás la justicia y el bien obrar.

LECCION CCCXVI.

DIA II DE NOVIEMBRE.

Sale Santa Teresa á la fundacion de Villanueva de la Jara: doctrina admirable que nos dá sobre el poder de Dios para hacer fuertes á los flacos.

Despues que Santa Teresa (1) dice lo mucho que la Reforma debió al Rey Felipe II, añade: Estamos todas, hermanas, muy obligadas á encomendarle á nuestro Señor,

(1) Fund. cap. 28.

y á los que han favorecido su causa, y la de la Virgen: Así os lo encomiendo mucho; ya veréis el lugar que habia (en tiempos de tales tempestades) para fundar. Todas nos ocupábamos en oraciones y penitencias sin cesar, para que lo fundado llevase Dios adelante, si se habia de servir de ello. Y aunque muchos Señores del Reyno y Obispos se daban priesa á informar al Nuncio, todo aprovechaba poco, si Dios no tomára por medio al Rey.... Luego que comenzaron á tomar asiento las cosas de la Reforma, y el Padre Salazar á hacer de Visitador general, le envió orden á la Santa en Abril mismo de 1580, para que saliese de Avila á visitar sus hijas despues de quatro años de trabajos, y con este motivo salió á la fundacion de Villanueva de la Jara, que al principio de la tormenta, año 1576, se la propusieron, aunque entónces nada pudo hacer. Siempre dudaba la Santa admitir esta fundacion por las causas que propone en sus fundaciones cap. 28, y mas porque no habia cosa segura para mantenerse. En esta ocasion, acabando de comulgar, dice, me hizo el Señor una gran reprehension, diciéndome: ¿Que con qué tesoros se habia hecho lo que estaba hecho hasta aquí? Que no dudase admitir este casa, que seria para mucho servicio suyo, y aprovechamiento de las almas. Con esto me pareció habia sido culpa detenerme á razones humanas, pues tan sobre razon he visto lo que su Magestad ha obrado. Me pareció ir yo con las Monjas, que habian de quedar, aunque mi natural lo sentia, por haber venido bien mala hasta Malagon, y andarlo siempre. Partimos de Malagon á 13 de Febrero de 1580. Fué Dios servido hacer buen tiempo, y darme tanta salud, que parecia nunca la habia tenido tal, y así ví lo mucho que importa no mirar nuestra flaca disposicion quando se sirve á Dios, por contradiccion que haya, pues es poderoso para hacer de los flacos fuertes, y de los enfermos sanos, y quando esto no hiciere, será lo mejor padecer por nuestra alma, y puestos los ojos en su gloria, olvidarnos de nosotros. ¿Para qué es la salud y la vida, sino para perderla por tan gran Rey y Señor? Creedme, jamás os irá mal en ir por aquí. Yo confieso que

mi ruindad y flaqueza me hizo temer muchas veces y dudar, mas no me acuerdo ninguna despues que el Señor me dió el hábito de Descalza, ni algunos años ántes, que no me hiciese merced de vencer estas tentaciones, y arrojarme á lo que entendia ser mas servicio suyo, por dificultoso que fuese: bien claro entiendo, que era poco lo que yo hacía de mi parte; pero no quiere Dios mas que esta determinacion para hacerlo todo de la suya. Llegó la Santa á Villanueva de la Jara á 21 de Febrero de 1580, y al dia siguiente tomó la posesion, como veremos.

Bastante moral nos enseña la Santa en lo que acabamos de oir de su boca y pluma, que reducido á pocas palabras puede servirnos de meditacion. Vemos lo primero, su ocupacion en todo el tiempo de las contradiciones y trabajos, que fué no buscar arbitrios ni medios humanos, sino sufrir con constancia, y suplicar con perseverancia y confianza en Dios, en oracion y penitencia, que es el medio seguro para salir de las tempestades furiosas. Estas virtudes jamás dexan de lograr lo que es servicio suyo y bien nuestro. Agradecimiento á los bienhechores, como el de Santa Teresa al Rey, y pagarle con oraciones, segun lo encarga en su familia, es un exemplo que jamás debemos olvidar. Mas sobre todo reflexionemos su doctrina singular, de que Dios dá la salud quando conviene, y hace fuertes á los flacos, y quando esto no se logre, debemos sufrir por nuestra alma, olvidarnos de nosotros, y buscar la gloria de Dios, pues jamás nos irá mal por este camino. Queremos que Dios nos conceda lo que pedimos y deseamos en la hora, no tenemos valor y constancia para confiar, y abandonamos la oracion y la paciencia al instante. Todas estas son tentaciones de nuestra flaqueza, como las que insinua la Santa, pero sepamos con ella, que solo quiere el Señor de nosotros esta determinacion y perseverancia, y lo restante queda todo á cargo de Dios.

DIA 12 DE NOVIEMBRE.

Comienza Santa Teresa á contar la prodigiosa vida de Doña Catalina de Cardona , con reflexiones admirables , de como la gracia de Dios es poderosa en quien no la cierra la entrada , aunque viva en palacio.

Continuando su viage la Santa á fundar á Villanueva de la Jara , llegó al Convento de nuestra Señora del Socorro (que despues se mudó á Villanueva) tres leguas ántes de este pueblo , y salieron los Frailes á recibirla , descalzos , y con sus capas blancas , y con este motivo refiere algo de la vida de la V. Cardona , que fundó dicho Convento , y vivió en una cueva en el mismo sitio , aunque ya habia muerto quando llegó la Santa.

Paréceme no será ocioso , dice (1) , tratar algo de su vida , y cómo fundó este Monasterio , que tanto provecho hizo en los pueblos inmediatos , y para que viendo su penitencia , veais quán atrasadas quedamos nosotras , y así os esfuerceis á servir á nuestro Señor , pues no venimos de gente tan delicada y noble como ésta , que habia tenido vida regalada , y venia de los Duques de Cardona , y así se llamaba Doña Catalina Cardona. Despues de algunas veces que me escribió solo se firmaba , *la Pecadora*. Nació en Nápoles , dice la historia año 1519 ; desposada á los trece años , murió el esposo inmediatamente , y ella entró en un Convento de Capuchinas. La Princesa de Salerno se la traxo á España , donde en Valladolid conoció el veneno del Doctor Agustin Cazalla , profetizó no volveria á predicar , y que seria quemado , como en efecto sucedió. Entró despues en palacio , en donde fué Aya de los Príncipes , mas ella vivia como en el Convento de Capuchinas. Estando , pues , dice Santa Teresa , entre ta-

(1) Fund. cap. 28. n. 10.

les personas , siempre tenia mucha cuenta con su alma , y hacia penitencia. Creció el deseo de irse á un desierto , donde nadie la estorvase , pero no se lo consentian los confesores. Como está el mundo tan puesto en discrecion , y olvidadas las mercedes , que Dios hace á los Santos y Santas que le sirven en los desiertos , les parecia desatino , mas como no dexa su Magestad de favorecer los buenos deseos , ordenó se confesára con un P. Francisco , llamado Torres , que le dixo no se detuviera , sino que executára su pensamiento (tambien lo consultó con S. Pedro Alcántara , segun la historia de la Orden) y luego lo puso por obra. Descubrióse á un Hermitaño de Alcalá , para que la acompañára en traje que parecia hombre , y venciendo todos los imposibles de palacio , dexando una carta escrita al Príncipe Rui Gomez , para que no la buscase , se salió milagrosamente , y llegaron adonde ahora está el Monasterio , y quedó sola en una cueva , que apenas cabía. ¿ Mas qué amor debia llevar ? pues ni tenia cuidado de lo que habia de comer , ni de los peligros que la podian suceder , ni de la infamia que podia haber quando no pareciese. ¡ Qué borracha debia ir esta santa alma , embebida en que nadie la estorvase de gozar de su Esposo , y determinada de no querer mas mundo , pues así huia de todos sus contentos ! Consideremos este bien , hermanas mias , y miremos como de un golpe lo venció todo , porque aunque no sea ménos lo que vosotras haceis en entraros en esta sagrada Religion , y ofrecer á Dios vuestra voluntad , y profesar tan contino encerramiento , no sé si se pasan estos herbos del principio en algunas , y tornamos á sujetarnos en algunas cosas de nuestro amor propio. Plegue á su Magestad que no sea así , sino que ya que remedamos á esta Santa en querer huir el mundo , estemos en todo mas fuera de él en lo interior. Tambien pueden aprender los seculares del mundo , y ver cómo el Señor comunica su gracia é inspiraciones dentro de los palacios , pues á todo el mundo llega el influxo de Dios y de su bondad. El trabajo es , que el ruido del mundo no dexa oir los golpes divinos , y la prudencia de carne nos hace mirar como desatinos tan santas resoluciones. Pero

siquiera imitáramos á ésta, en el tiempo que vivió en palacio, pues esto no la impedía ayunar quatro días á la semana, no comer carne, aprovecharse del retiro, orar y hacer obras buenas, resistiendo á los malos exemplos con la virtud.

LECCION CCCXVIII.

DIA 13 DE NOVIEMBRE.

Continúa Santa Teresa en referir la penitencia de Doña Catalina Cardona en una cueva ocho años: como la reveló Dios, queria se fundase allí un Convento: pasa á Pastrana, donde estaba el Príncipe Rui Gomez, viste el hábito del Carmen, aunque no quiere ser Monja.

Estuvo ocho años en aquella cueva, y muchos días pasaba con las yerbas del campo y raices; porque como se le acabaron los tres panes, que la dexó el que fué con ella, no tenia mas, hasta que despues de tres años un pastorcillo la proveyó de pan y harina, de la que hacia unas tortas cocidas á la lumbre, y no comia otra cosa que esto, y solo al tercer día: y aun los Frailes, que están allí, son testigos: alguna vez la hacian comer una sardina quando fué á procurar hacer Monasterio á casa de Rui Gomez, y vieron que la hacia daño. Vino nunca bebió: las disciplinas eran con una gran cadena, y duraban muchas veces dos horas: los silicios tan asperísimos, que me dixo una muger, que viniendo de romería, se habia quedado á dormir con ella una noche, y échose la dormida, y que la vió quitar los silicios llenos de sangre y limpiarlos: y aun era mas lo que pasaba con los demonios, que la aparecian como unos alanos grandes, y se le subian por los hombros, y otras veces como culebras: ella no los habia ningun miedo. Despues que se hizo el Monasterio, aun estaba y dormia en su cueva, sino era ir á los Oficios divinos. Y ántes que se hiciese el Monasterio, iba á Misa á un Monasterio de Mercenarios, que está un quarto de

legua , y algunas veces de rodillas. Su vestido era burriel y túnica de sayal , y de manera hecho , que pensaba era hombre. Despues de estos años que aquí estuvo tan á solas , quiso el Señor se divulgase , y comenzaron á tener tanta devocion con ella , que no se podia valer de la gente. Á todos hablaba con mucha caridad y amor. Miétras mas iba el tiempo , mayor concurso de gente acudia , y quien la podia hablar , no pensaba tenia poco. Estaba tan cansada de esto , que decia la tenian muerta. Venia dia de estar todo el campo lleno de carros. Despues que estuvieron los Frailes , no habia mas remedio , que levantarla en alto para que echase la bendiccion (á los que venían) y con esto se libraba. Despues de los ocho años , dióla una enfermedad tan grande , que pensó morir , y la pasó en la cueva.

Comenzó á tener deseos de que hubiese allí un Monasterio de Frailes , y con éste estuvo algun tiempo sin saber de qué Orden lo haria. Y estando una vez rezando á un Crucifijo , que siempre traia consigo , le mostró nuestro Señor una capa blanca , y entendió que fuese de los Descalzos Carmelitas , y nunca habia venido á su noticia que los habia en el mundo , y entónces estaban hechos solos dos Monasterios , el de Mancera (ó Duruelo) y el de Pastrana. Debíose despues de esto informar , y como lo supo que lo habia en Pastrana , y ella tenia mucha amistad con la Princesa de Eboli , de tiempos pasados , muger del Príncipe Rui Gomez , cuya era Pastrana , partióse para ella á procurar cómo hacer este Monasterio , que tanto deseaba. Para esto , dice la historia de la Orden , escribió primero diciendo , que habia parecido la Catalina Cardona , y vino por ella el P. Ambrosio Mariano , y se hospedó en casa del Príncipe Rui Gomez. Allí , continúa Santa Teresa , en el Monasterio (de Descalzos) en la Iglesia (ó hermita) de San Pedro , tomó el hábito de nuestra Señora (del Carmen) aunque no con intento de ser Monja , que nunca se inclinó á serlo , porque el Señor la llevaba por otro camino , temiendo la quitarian por obediencia sus intentos de aspereza y soledad. Al recibir el hábito tuvo un raptó muy grande , de modo que se enagenó , y vió en él muchos Frai-

les y Monjas muertas, unos descabezados, otros cortadas las piernas y brazos como Mártires. Rogad á Dios, hermanas, que sea verdad, y que en nuestros tiempos merezcamos ver tan gran bien, y ser nosotras de ellas. Aquí fué, dice nuestra historia, donde, como la Princesa de Eboli, que se habia hecho Monja, y resfriada en su vocacion, como ya vimos, daba mucho que sentir á las Monjas, la dixo la V. Cardona: Princesa, mira lo que haces con estas Monjas; no enojas á Dios, que yo estuve en sus Maitines, y ví que estaban los Angeles entre ellas, y las guardaban con espadas desenvaynadas.

Búrlense los espíritus libertinos de estas historias tan singulares, que nada importa, pues Dios tiene larga mano para castigar. Respetemos nosotros la Religion, y confundamos la tibieza, que reyna en nuestra alma, con los exemplos de esta muger, que de las delicias de palacio sale á la aspereza de un desierto &c.

LECCION CCCIX.

DIA 14 DE NOVIEMBRE.

Vuelve la Beata Cardona á su cueva con las licencias para fundar. Descripcion del Convento y otras cosas de Santa Teresa, que nos enseñan la penitencia y humildad que debemos imitar.

Pasó la V. Cardona de Pastrana á la Corte á solicitar la licencia, continúa Santa Teresa, y no le seria pequeño tormento verse allí, ni la faltaron hartas murmuraciones y trabajos. Quando salia de casa, no se podia valer de la gente, unos la cortaban el hábito, otros la capa. Entónces fué á Toledo, donde estuvo con nuestras Monjas. Todos me afirmaron que era tal el olor de reliquias, que hasta el hábito y cinto, despues que lo dexó, porque le dieron otro y se le quitáron, era para alabar al Señor el olor, y mientras mas

á ella se llegaban era mayor, con ser los vestidos de suerte con la calor (que hacia mucha) que ántes le habian de tener malo, y así quedáron con mucha devocion. En la Corte y otras partes le dieron para poder hacer su Monasterio, y llevando licencia, se fundó.

Añade nuestra Historia (1), que como varios personajes en la Corte le dieran ornamentos y alhajas para la Iglesia, cierta persona la dixo, era demasiado para un Convento de pobres Descalzos, y ella le contextó; siendo vos un pobre gusanillo gastais baxilla de plata, ¿ y queréis que al Rey de los Reyes sirvamos con plomo?

Hizóse la Iglesia del Monasterio, continúa Santa Teresa, dondè tenia su cueva, y á ella hicieron otra algo desviada, adonde tenia su sepulcro, y en él se estaba de día y noche lo mas del tiempo. Duróle poco, porque no vivió mas que cinco años y medio, despues que tuvo allí el Monasterio, que con la vida tan áspera que hacia, aun lo que habia vivido parecia sobrenatural. Su muerte fué año 1577. Aunque quiso irse de allí cansada de la mucha gente que iba á verla, no lo permitió el Señor, pues se sirve mucho á nuestro Señor en aquel Convento, y gustan de estar apartados de la gente, en especial el Prior. Nos salieron á recibir (habla la Santa) con mucho concierto: como iban descalzos y con sus capas pobres de sayal, hicieronnos á todas devocion, y á mí me enterneció mucho, pareciéndome estar en aquel florido tiempo de nuestros Santos Padres. Parecíanme unas flores blancas olorosas, y así creo lo son á Dios, porque á mi parecer es allí servido muy de veras. Entraron en la Iglesia con un *Te Deum*, y voces muy mortificadas. La entrada de ella es por debaxo de tierra, como por una cueva, que representaba la de nuestro P. San Elías. Cierto, yo iba con tanto gozo interior, que diera por muy bien empleado mas largo camino. Diéronnos de lo que tenían en la Iglesia, para la que íbamos á fundar, que como esta Santa (Cardona) era querida de tantas personas prin-

(1) Lib. 4. cap. 16.

cipales , estaba bien proveida de ornamentos. Me consolé el tiempo que allí estuve , aunque con harta confusion , porque ví , que la que allí estuvo con tanta penitencia , era muger como yo , y mas delicada , por ser quien era , y no tan gran pecadora como yo , y he recibido mayores mercedes , y no me tener en el infierno , segun mis grandes pecados , es grandísimo. Solo el deseo de imitarla , si pudiera , me consolaba , mas no mucho , porque toda mi vida se me ha ido en deseos , y las obras no las hago. Várame la misericordia de Dios , en quien yo he confiado siempre.

Aquí podemos aprender la penitencia de la V. Cardona y la humildad de Santa Teresa ; mugeres las dos y delicadas. La una sale de un palacio á un desierto , la otra de casa de sus padres á fundar muchos Conventos. Aquí vemos con qué franqueza se dan los ornamentos que sobran en una Iglesia para otra , pues todo sirve al culto de Dios. La V. Cardona se apareció , despues á Santa Teresa , y la dixo que procurase ir adelante en estas fundaciones , y entiendo , añade , que ella me ayudó. Quedé con deseo de trabajar. Veis , hermanas , como ya acabaron sus trabajos , y la gloria que tiene será sin fin. Esforcémonos á seguirla aborreciéndonos á nosotras para acabar esta jornada , que se anda con tanta brevedad.

No se necesitan mas reflexiones que las que hace Santa Teresa , y solo añado yo , que reflexionemos la respuesta al personage que la dixo , era demasiado para un Convento pobre los ornamentos que habia recibido de limosna para el culto de Dios. ¡Qué irregular es el mundo en sus ideas! Mira que el Convento es pobre , y por esto reprueba que den culto á Dios con cosa preciosa. Mira que el Convento es pobre , y no mira que Dios es rico , dueño y Señor de todo , y que todo el mundo entero nada es para lo que se merece. Meditemos , pues , esta respuesta: siendo vos un vil gusanillo gastais baxilla de plata , ¡y queréis que al Rey de los Reyes sirvamos con plomo!

LECCION CCCXX.

DIA 15 DE NOVIEMBRE.

Refiere Santa Teresa la gran procesion, con que tomaron posesion del Convento, y la singular vida que llevaban las doncellas recogidas que las aguardaban, en que nos enseña lo mucho que puede la virtud.

Ya diximos cómo se tomó la posesion en Villanueva de la Jara en 22 de Febrero en 1580. Se hizo con mucha solemnidad, dice la Santa, porque salió todo el Ayuntamiento á recibir las Monjas en la Iglesia del Pueblo, y desde allí se dirigió la procesion al Convento que distaba bastante. Era tal la alegría de todo el pueblo, que me hizo devocion ver, cómo recibian la Orden de la Virgen. Se repicaban las campanas, entrando en la Iglesia se cantaba el *Te Deum* con el órgano. Puesto el Santísimo en unas andas, y nuestra Señora en otras, con cruces y pendones iba la procesion muy autorizada, nosotras con las capas y velos cabe el Santísimo Sacramento, muchos Frailes Descalzos, y los Franciscos, y un Fraile Dominico. Habia muchos altares en el camino, y cantaban sus letrillas á la Orden; todas las gentes iban alabando al gran Dios, que llevábamos presente, y por él se hacía tanto caso de siete pobrecitas doncellas, que íbamos allí. Os doy cuenta tan larga de la honra que hicieron al hábito de la Virgen, para que alabeis al Señor. Estas hermanas (las doncellas seglares que habia allí retiradas, y pidieron la fundacion) habian pasado hartos trabajos, cerca de seis años que há entraron en aquella casa de Santa Ana, porque á mas de la pobreza y gran trabajo para ganar de comer, nunca quisieron pedir limosna, porque no creyeran estaban allí, para que les dieran de comer. Hacian mucha penitencia en mucho ayunar, poco comer, malas camas, poca casa, y mucho encerramiento. El mayor trabajo era el deseo que tenian de verse con el hábito; parecían no habian de

lograrlo, y si veian algun desvío (pues anduvieron años solicitando la fundacion) se afligian y crecía la penitencia. De lo que ganaban con el trabajo dexaban de comer para pagar los mensajeros que venian á mí. Bien entiendo que sus oraciones y lágrimas negoció que la Orden las admitiera, y así he tenido por mas tesoro tener tales almas, que mucha renta.

Quando entramos en la casa, estaban todas puerta adentro con su librea (vestido) porque cada una estaba como entró, sin haber tomado trage de Beatas, aunque muy honestas, y poco cuidado de sí, segun estaban mal aliñadas, y tan flacas que se veia la penitencia. Nos recibieron con lágrimas de contento y mucha alegría y humildad que tienen, y obediencia á la Priora y á todas. Todo su miedo era, si nos tornariamos al ver su pobreza y poca casa. Ninguna habia mandado ó hecho de Priora entre ellas, sino con gran hermandad trabajaba cada una como mas podia. Dos que eran de mas edad, negociaban quando era menester, las otras jamás hablaban con nadie, ni querian. Ninguna llegaba á la puerta, sino la mas vieja. Dormian muy poco por ganar de comer, y no perder la oracion, que eran muchas horas, y en las fiestas todo el dia. Rezaban el oficio divino, aunque una sola lee bien, y como sabian poco, estábanse muchas horas. Dios tomaria su intencion y trabajo, que pocas verdades debian decir. Luego las mandó Fr. Antonio de Jesus, que no rezasen, sino el Oficio parvo. Todo iba con un concierto, como si tuvieran quien las mandara. Yo alababa mucho á nuestro Señor, y quanto mas las trataba, mas contento tenia de haber venido á consolarlas. Gran cosa puede la santidad y virtud.

Cierto que es cosa bien admirable esta reunion de estas pobres mugeres, tan hermanadas, sin leyes, sin superior, y sin tener que comer. La ley de la caridad y la virtud es la que sabe suplir por todo, mejor que los Tribunales, Leyes y Superiores, pues estos solo arreglan el exterior, mas la caridad y virtud, el corazon y alma, de donde con este principio todo sale bien, y conforme á razon y justicia. Este es

un exemplar de la vida de los primeros fieles de la Iglesia, pues la mano y gracia de Dios no se agota jamás, ni falta, sino quando nosotros resistimos. ¡Qué exemplo para las que se tienen por Beatas, cuyo estado no consiste en aparatos exteriores, sino en virtud, caridad, oracion y mortificar el amor propio!

LECCION CCCXXI.

DIA 16 DE NOVIEMBRE.

Admirables profecias y milagros de Santa Teresa en la fundacion de Villanueva, su extremada pobreza y muerte feliz de la primera que murió allí; en todo lo qual se nos enseñan verdades sublimes y escondidas á los del siglo.

Debemos decir algunas maravillas que sucedieron en esta fundacion. La primera fué, que hacia cinco meses que no llovia, y en la tarde que se tomó la posesion cayó tanta agua que hubo gran cosecha. Todos venian á dar las gracias á Santa Teresa, mas esta atribuyéndolo á la devocion del pueblo, decia: Miren, hijas, lo que puede la devocion y fé de esta buena gente. Con esto nos obligan á encomendarlos á Dios. En reconocimiento dieron aquel año cien fanegas de trigo de limosna al Convento. Lo segundo, profetizó la Santa, que tres doncellas serian Monjas, y lo dice así en las informaciones la Madre Josefa de la Encarnacion. Pasó, dice, en casa de mi padre la Santa, y dixo, que yo y mis dos hermanas habiamos de entrar allí Monjas. Mi padre dixo, que podia ser lo fuera la mayor, pero la Santa añadió; y todas tres lo serán. De allí á quatro años entró la hermana mayor, Isabel de Jesus, y en profesando ésta, entró Francisca de San Eliséo: y aunque mis hermanas tuvieran alguna resistencia, yo la tuve muy mayor, por aborrecer ser Monja, porque mi padre era muy rico, y tuve muchos casamientos, y deseaba yo casarme: pero al cabo de siete años es-

tando con mi madre en la puerta del Monasterio , que entraban cal , mi madre comenzó á llorar , y yo dixé : Mi madre llora , porque me meto Monja , pero no lo verán sus ojos. Al punto que acabé de decir esto , me sentí tan mudada en un punto , que estuve un rato como fuera de mí , pero luego sin decir palabra , me entré dentro , sin que me pudieran sacar las Monjas : avisaron , y me dieron el hábito , con que se cumplió toda la profecía.

La noche ántes de partir la Santa á Valladolid , las juntó y las dixo : Tengan buen ánimo , que bien lo habrán menester , segun el grande desamparo y pobreza en que quedan. Harto me lastíma esto , pero me consuela la promesa , que me ha hecho nuestro Señor , de que si son buenas , no les faltará , y yo se les ofrezco en su nombre , y sino tienen ánimo para quedarse , hablen claro , y me las volveré á llevar á todas.

Fué tanta la pobreza , que no tenían mas que unas chozas en un huerto , que servian de celdas , hechas con sarmientos , una tabla para cama , y una estera por puerta , y como ni pedian ni las daban limosna , suplió Dios con un peral , de modo , que tuvieron dos meses para comer crudas y cocidas. De las trece que eran , cayeron enfermas á un tiempo las doce. Con esto se tentaron las Novicias , y de comun acuerdo determinaron salirse , pues creian imposible perseverar de aquel modo : la Priora las animaba y detenía , y por fin se resolvieron morir todas ántes que salirse. Con todo , la Priora las detuvo la profesion hasta avisar á la Santa , y ésta mandó que profesáran. Con un dote comenzáron á hacer algo ; se levantaban las Monjas á las tres de la mañana á hacer adoves , venia un oficial y ellas servian de peones , porque no tenían para mas ; pero con esto se comenzó á mover el pueblo y socorrerlas algo.

A poco tiempo de fundado el Convento murió María de Jesus , que admitió la Santa sin dote , aunque tenia cincuenta y seis años , y muchas enfermedades : buena prueba de su virtud ; cayó luego enferma , y estando en la cama , rezando el rosario , dixo : Mañana , dia de San Miguel , me moriré.

No lo creyeron, porque no estaba para ello. La dieron sin embargo los Sacramentos, pero dixo: Váyanse á dormir que ya avisaré yo, quando me muera. Así fué: á las tres de la mañana dixo á la que la asistia: Llama á la Madre y á todas que me muero. Y apénas entraron dixo: Madre mia, quedese con Dios, que me llama apriesa el Señor. Dóyle gracias, por lo que ha trabajado por mí, y lo mismo hizo con las demas, añadiendo: Mas consuelo tengo por medio año que he estado aquí por obediencia, que de toda mi vida. Abrazen con gusto los trabajos, que son causa de muerte muy alegre, y abrazándose con un Crucifixo, quedó muerta.

Profecías y milagros de Santa Teresa nos aseguran, quánt del agrado de Dios fué esta fundacion: pobreza extremada con tantos trabajos nos enseña el camino para una muerte feliz. Parecen cosas increíbles para los que no conocen lo que Dios hace y obra en sus criaturas, pero todo puede servirnos de confusion y estímulo para servir á quien tanto sabe cuidar del hombre, y recompensa con una muerte feliz todos los trabajos.

LECCION CCCXXII.

DIA 17 DE NOVIEMBRE.

Llega la Santa á Toledo, donde enferma de cuidado, hace milagros, y funda en Palencia el Convento de Monjas sin renta, y brilla en esto con admiracion la providencia divina, de la que depende todo.

Fundado el Convento de Villanueva, llegó la Santa á Toledo al fin de la Quaresma de 1580, y el Jueves Santo la dió un accidente de perlesía y mal de corazon, de los mayores que tuvo en su vida, de modo, que en un mes no pudo convalecer. Recibió estando así, mandato del P. Salazar, para pasar á Valladolid. Salió por fin en Junio, y pasando

por Medina, como viera á Ana de la Trinidad con una erisipela en la cara, la pasó la mano dos veces, y dixo: Fie en Dios, que la curará, y al punto se sintió buena del todo, aunque los Médicos temian que se cancerase del mal. Llegada á Valladolid, escribió á la Priora de Avila sobre cierta hacienda de su hermano Don Lorenzo, de que quedó albacea, y dice: Sabe Dios el trabajo que me ha sido esto: ¡O mis hijas, qué cansancio y contienda traen consigo estas haciendas temporales! Siempre lo pensé, pero ahora lo veo por experiencia. Todos los cuidados que he tenido en las fundaciones, no me han desabrido ni cansado tanto como estos.

Mucho dificultaba la Santa la fundacion de Palencia, por ser lugar pobre, y estar ella tan enferma, y no tener nada para esta fundacion y la de Burgos, que andaban juntas. Estando yo un dia, dice (1), acabando de comulgar, puesta en estas dudas, y suplicando al Señor me diera luz para que hiciese su voluntad, pues la tibieza no era de suerte, que me faltase un punto este deseo, díxome nuestro Señor: ¿Qué temes? ¿Quándo te he yo faltado? El mismo que he sido, soy ahora; no dexes de hacer estas dos fundaciones. ¡O gran Dios! ¡Y cómo son diferentes vuestras palabras de las de los hombres! Así quedé determinada y animada, que todo el mundo no bastára á ponerme contradicción, y comencé luego á tratar de ello, y el Señor á darme medios. Tomé dos Monjas para comprar la casa, y aunque me decian no era posible vivir de limosna en Palencia, era como no me lo decir, porque haciéndolo de renta, veia que por entónces no podia ser, y pues Dios me decia que la hiciese, él lo proveeria. Y aunque no estaba del todo buena, me partí con tiempo recio, dia de Inocentes. El Canónigo Reynoso á quien escribí, lo hizo tan bien que tenía la casa con camas y muchos regalos, y habíamoslos menester, porque el frio era mucho, y el dia ántes muy trabajoso, con niebla, que casi no nos veiamos. Á la verdad poco descansamos hasta tener acomodado como

(1) *Fund. cap. 23. n. 4.*

decir Misa al otro dia , ántes que nadie supiese estábamos allí , que es lo que conviene , porque si comienza á andar en pareceres , el demonio lo turba todo , aunque él no puede salir con nada , pero inquieta. Luego en amaneciendo se diox Misa , se puso el Santísimo Sacramento , y se tomó posesion. Avisó al Señor Obispo D. Alvaro de Mendoza , que vino muy contento , porque lo habia deseado , y dió varias cosas para acomodar la casa , ofreciendo darlas desde luego todo el pan que necesitaran , y es tanto , dice la Santa , lo que la Orden debe á éste , que todos deben encomendarlo á Dios. Fué tanto el contento del pueblo , y tan general , que no hubo nadie que le pareciera mal la fundacion , y la gente es de la mejor masa y nobleza que yo he visto ; y así cada dia me alegro mas de haber fundado allí.

Cada instante aparece mas admirable Santa Teresa en todas sus acciones y pasos milagrosos , de modo que seguramente se vé la mano de Dios en todo , y como la gracia y poder divino queria acreditar de un modo singular á su Esposa , que nada tuviera de comun con los demás Santos , y hacer que todo fuera regido casi contra el órden natural y comun , para que mas brillára la divina gracia. Ni Dios en esto podia tener el fin único de obrar con su poder , sino tambien la utilidad de los hombres , que sin preocupacion leyeran estas cosas. ¿Qué pruebas mas sencillas ni mas eficaces pueden hallarse de la providencia de Dios en todo , que estas ? ¿Qué confusion mas completa para los que juzgan ser todas las cosas acaso ciegos , y no dirigidos por una mano invisible ? ¿Qué consuelo mas eficaz para el desgraciado , que conocer aquí con evidencia que ni una hoja se mueve sin la voluntad divina , y que el Omnipotente juega y trastorna cuándo y cómo quiere las fortunas ó las desgracias mas radicadas ? Adoremos , pues , á Dios en todo , y todo nos saldrá bien.

DIA 18 DE NOVIEMBRE.

Traslada Santa Teresà el Convento de Palencia á otro sitio, por evitar pecados, y en esto nos dá exemplo de su zelo, y nos enseña á ser humildes, y saber mudar de dictámen ó confesar nuestra ignorancia.

Fundado el Convento de Palencia año 1580, baxo el nombre de S. Josef, como la casa no era nuestra, dice la Santa (1), comenzamos á tratar de comprar otra, y los Canónigos Reynoso y Salinas lo tomaron á su cargo. El Cabildo nos cedió una Iglesia de nuestra Señora de la Calle, de mucha devocion, y tambien los cofrades, pero como no tenia casa, trataron de comprar dos inmediatas, pero querian mucho dinero, y á mí me parecieron malas, y á todos los demas, mas despues he visto lo hacia el demonio porque le pesaba que fuéramos allá. En efecto, nos contentó otra grande, y que parecia del caso, aunque no tenia Iglesia, y se trató; pero al recibir otro dia la comunion, entendí no me convenia esta, sino las primeras, pero como se me hiciese duro deshacer lo tratado, respondiome el Señor: *Ni entienden ellos lo mucho que soy ofendido allí, y esto será gran remedio.* Y aunque me venia al pensamiento lo mucho mal que habia dicho de la casa, el que pareceria que yo era vana y mudable, poco ni mucho me movia todo esto para dexar de ir á la casa de nuestra Señora, porque á trueco de estorbar las Monjas un pecado venial, todo lo demas era cosa de poco momento.

Lo consultó la Santa con mucho secreto con el Canónigo Reynoso, aunque diciéndole que haria lo que él dixera, pero diciéndole que aguardasen al mensagero que habia ido á dar el dinero de la casa grande, pues confiaba en Dios que

(1) Fund. cap. 29. n. 6.

remediaria la cosa tan adelantada; y así fué, porque aunque le daban lo que habia pedido, tornó á pedir trescientos ducados mas, por cuya causa pudieron separarse del contrato, sin falta ni nota. Bien se vió despues el yerro que iba á hacerse, y lo principal que era impedir el demonio la buena obra, porque como era una hermita, donde habia mucho concurso y velas por la noche, se hacian muchos pecados, y por esto cegaba el enemigo, de modo que dice la Santa, que como el Señor dió vista al ciego con lodo, así quiso que cosa tan ciega como yo, viera y conociera la ceguedad en que caimos, sino tomáramos la hermita, y remediáramos hartas culpas. Compráron, pues, los Canónigos la casa saliendo fiadores, pues la Santa dice, que no tenia blanca; pero que siempre el Señor la hizo merced de darle para pagarlo en el tiempo señalado. No quisiera, añade, dexar de decir muchos loores de la caridad que hallé en Palencia en todos, de modo que me parecia cosa de la primitiva Iglesia, ver que sin llevar renta, y que nos habian de mantener, no solo no se opusieron á la fundacion, sino que decian les hacia Dios mucha merced, y si se mira con luz decian verdad, aunque no sea mas que por haber otra Iglesia con el Santísimo Sacramento, y los pecados que se excusaban. El Obispo hizo Capilla nueva á nuestra Señora, y se llamó el Convento de San Josef de nuestra Señora de la Calle. Tambien quiso el Obispo fuera la traslacion con mucha solemnidad en la Octava del Corpus, y á este fin vino de Valladolid, y asistió á la procesion con el Cabildo, y las Ordenes, y todó el lugar y gran música. Iban las Monjas con capas blancas y velos en la procesion; entraron en una Parroquia inmediata adonde traxeron la Imágen de nuestra Señora, que vino á buscar las Monjas, y tomando allí el Santísimo vino á la hermita, y quedó fundado y trasladado el Convento.

En esta traslacion de las Religiosas, además de la visible y cuidadosa providencia de Dios, se descubre un zelo extraordinario de la Santa por la gloria divina, dirigido á evitar culpas. Quando el alma esta tan encendida en amor de Dios como Teresa, ¿qué poco repara en su honor propio?

Meditemos bien ¿quántas excusas pondríamos nosotros en ocasion semejante, y esto á título de hombres de bien, de honor y de palabra? ¿Quántas veces dexamos de mudar de dictámen, ó no queremos confesar que erramos, solo porque somos vanos, ó porque no nos tengan por mudables? Pero miremos la poca impresion que todo esto hacia en Santa Teresa, á trueque de evitar un pecado venial. La Santa decia aquí á su confesor, que no se le diese nada de su crédito, aunque la tuvieran por inconstante, que dixera estaba la Santa determinada á comprar cara ó barata la casa, que ántes habia dicho era ruin y mala. Aprendamos, pues, á humillarnos y confesar nuestra ceguedad como Santa Teresa, que si esto es algo duro á nuestra soberbia, tambien produce esta humillacion despues gloria y alabanza, como aquí sucedió, porque *Dios humilla los soberbios y exalta los humildes.*

APENDIX III.

Comienza la Santa á trabajar mucho sobre la separacion de Calzados y Descalzos, manifestando en sus cartas el interes que toma en el primer capitulo de la Reforma, como Madre dulce y recta en sus consejos y avisos.

Estando aun en Palencia, dice la Santa (1), fué Dios servido se hizo el apartamiento de Descalzos y Calzados, haciendo Provincia por sí, que era lo que deseábamos para nuestra paz, y sosiego. Tráxose de Roma á petición del Rey Felipe II. un Breve copioso, y S. M. nos favoreció en extremo. Se hizo el Capítulo en Alcalá por mandado de Fr. Juan de las Cuevas, Dominico, Prior de Talavera, (á quien se dió la comision de executar la separacion, y juntar á Capítulo los Descalzos). Era persona muy santa y cuerda, como era menester para ello. El Rey hizo la costa á todo el Capítulo en Alcalá, donde eligieron Provincial á Fr. Gerónimo de la

(1) Fund. cap. 29. n. 15.

Madre de Dios (Gracian): hasta aquí la Santa: ahora añade la historia (1) lo siguiente: que el Comisario Fr. Juan de las Cuevas envió las Bulas á Fr. Angel de Salazar, que era el Prelado Calzado Comisario sobre los Descalzos, para que entendiera cesaba con esta Bula su gobierno y autoridad sobre los Descalzos, y convino con mucho gusto, porque amaba la Reforma. Dado pues este paso, el Comisionado las Cuevas envió las Vocatorias para Capítulo á todos los Prelados Descalzos, para que cada uno con su sócio electo por sus respectivas Comunidades acudieran á Alcalá para el día señalado. Escribió tambien á todos los Conventos de Monjas pidiendo oraciones, y que enviáran las advertencias necesarias sobre las constituciones que tenían para reverlas, y darlas firmeza &c.

Sin duda trabajó mucho Santa Teresa en este Capítulo, escribiendo muchas cartas al Comisionado y á los Capitulares, de lo que procuraré recoger alguna cosa, porque ni la historia de la Orden se detiene en ello, ni otro alguno. En efecto hallamos que el mismo día que el Comisario expidió las vocatorias día 17 de Febrero de 1581, escribió ya la Santa al P. Gracian sobre las elecciones del Capítulo como se vé en la carta 27. del tom. III. á Gracian, en que ya le previene algunas cosas y manifiesta el deseo de que salga Provincial como sucedió. En el día 21 del mismo ya vuelve á escribir la siguiente al mismo, y de ella consta haber hecho la Santa varios memoriales que envió por duplicado con cartas al Comisario, y ahora vuelve á escribir, incluyéndole abierta la de Gracian para que el Comisario las Cuevas la lea primero, y se la dé despues cerrada, pero se han perdido estas cartas, que se indican en la de Gracian, y donde podemos creer iban las constituciones ya formadas por la Santa, lo que es prueba decisiva de lo mucho que trabajó por Frailes y Monjas. Yo quisiera, dice (2), que si puede el P. Comisario enmendar las constituciones, conforme á lo que ahora pedimos, y si V. R. y el P. Nicolas no

(1) Lib. 5. cap. 9. tom. 1. (2) Tom. III. cart. 28. n. 2.

lo toman á pecho, no se hará, ni hay que dar parte á los Frailes, como nunca la dió el P. Pedro Fernandez (Comisario que fué) entre él y mí pasó en concertar las actas, y nada hacia sin decirme.

Ya tenemos aquí á Santa Teresa bien fuera de su estado de muger, y como Legisladora formal de toda la Religion, sin que jamás pueda decirse, como lo dixo, que nunca se metió la Santa en las cosas de los Frailes Descalzos. Se metió, y se debia meter en todo como Madre, Fundadora y Legisladora formal, porque si por lo dicho consta, que el Comisario Dominico Fernandez en el principio nada hacia sin contar con ella, que la Santa con el Comisario hizo todas las actas y leyes, ahora hace lo mismo, y previene todas las cosas por mínimas que sean, como el que se corrija la ley, donde decia, *Tocas de Sedeña*, y diga, *de lienzo*: que se quite la acta de Fernandez que decia: *No coman huevos, ni hagan colacion con pan*, lo que jamás pudo conseguir la Santa con el primero, y ahora se hizo por quitar escrúpulos, pues basta cumplir la obligacion de la Iglesia sin sobrecargar mucho.

Todo esto, y lo que resta que decir, sin embargo de haberse perdido quanto la Santa escribió al Comisario del Capítulo, prueba su gran juicio, talento prudencia y suavidad enmedio de su rigor, pues como dice, solo era amiga de apretar en las virtudes, y no en la penitencia. Aprendamos el medio justo en todo, y el tino y firmeza en lo sustancial, para imitarla, y á Dios, que á un tiempo es *dulce y recto. Dulcis et rectus Dominus.*

LECCION CCCXXIV.

DIA 19 DE NOVIEMBRE.

La solicitud y cuidado de la Santa sobre sus hijos é hijas en proponer al Capítulo de separacion cosas útiles, grandes, y mínimas en lo espiritual, la hace Madre singular.

Continúa la Santa sus prevenciones para el Capítulo por medio del P. Gracian, descendiendo hasta las cosas mas mínimas. En primer lugar (1) dice, que procuren no hacer muchas mudanzas en el rezado, que se quite la constitucion que decia sean de pobreza, y no puedan tener renta las Monjas, porque no crean se han relajado, y que digan, que supuesto el Concilio dá licencia, que puedan tenerla: que se ponga velo en todas partes, esto es, en los confesonarios y locutorios, y en fin, que se quiten ó prohiban los *sobres* de cartas con títulos pomposos, segun entónces se usaba, porque es fuera de proposito para la Religion: lo segundo encarga mucho que se impriman las constituciones, porque en las manuscritas mudan las Prioras sin advertir el daño que hacen, que pongan un gran precepto para que nadie pueda quitar nada de ellas &c. Lo tercero, insiste en que los confesores de Monjas no sean Vicarios *que tengan autoridad y mando*, porque hay muchos inconvenientes en esto. Si un Vicario (confesor) se contenta de una Monja, no hay Priora que le pueda quitar que parle lo que quiera con ella, porque es Superior, y de aquí vienen mil desventuras. Es tanto, dice, lo que esto importa, *que con serlo tanto* que se confiesen con los Frailes (Descalzos) ántes pasaria que se esté como se está (confesándose con Clérigos ó otros) que no permitir, que el confesor sea Vicario ó Superior á las Monjas. Por lo mismo tampoco deben estar sujetas las Monjas al Prior.

(1) Tom. III. cart. 28.

El mayor bien que puede haber, (continúa) es que no haya mas plática con el confesor, que oír sus pecados, que para mirar por el recogimiento basta que los confesores puedan avisar al Provincial. Nos vá en esto quitar ocasiones para que no haya estos negros devotos, destruidores de las Esposas de Jesucristo, que es menester pensar siempre lo peor que puede suceder, (entiéndase para precaucion) para quitar esta ocasion, que se entra sin sentirlo aquí el demonio. Solo esto y el tomar muchas Monjas temo nos ha de dañar, y así ponga V. R. mucho en que estas dos cosas queden bien firmes por constitucion.

Lo último, previene á Gracian sobre los Religiosos, diciendo: Digo á V. P. que sino se pone remedio en que se dé mas de comer á esos Padres, que verán en lo que pára, y no se habian de descuidar de mandarlo; si poco les dan, poco dará Dios. Esta es una materia, que aunque pequeña interesó mucho á la Santa, pues ya el año 76 escribió á Mariano (1) sobre lo mismo, y á Gracian, y que no fueran del todo Descalzos, ni comieran tan poco, porque era matarse y espantar los buenos talentos con tanto rigor. Aquí añade á Gracian; por amor de Dios procure V. P. haya limpieza en camas, aunque mas se gaste, que es cosa terrible no la haber, y quisiera que fuera por constitucion, y aun creo no bastará. Así pudieramos citar otras cartas que son de este año, y tocan muchas cosas para el arreglo de las constituciones (2).

¿ Qué madre puede igualarse con Santa Teresa? ¿ Se vé amor semejante en las otras madres? La que así cuida en cosas tan mínimas de sus hijos é hijas, ¿ cómo cuidaria de las graves de la Religion y observancia? No, no son estas niñerías de mugeres, sino efecto de una profunda reflexion y prudencia, ó por decir mas verdad, efecto de una gracia singularísima, que la iluminaba en lo mas grande y en lo mas pequeño. Bien tienen aquí todos que aprender. Las madres

(1) Tom. II. cart. 47. (2) Tom. I. cart. 26. Tom. II. cart. 39. y 45. Tom. III. cart. 27. 28. &c.

desidiosas que por pereza no cuidan de lo económico de casa, ó por sus negras devociones olvidan la crianza, y el velar sobre los hijos, ó por soberbia no toman la rueca y la aguja, ó por sus devaneos abandonan la casa, miren la solitud de esta Madre de tan dilatada familia, y vean no se hace todo con gritos y castigos, sino con amor y cuidado. Procuremos todos merecer de Teresa se haga nuestra Madre, porque baxo su proteccion estaremos mas cuidados, que de los padres y madres naturales, y esto no solo en las cosas espirituales, sino tambien en las cosas temporales, y que miran el órden, justicia y política cristiana.

LECCION CCCXXV.

DIA 20 DE NOVIEMBRE.

Se comienza á tratar de la estimacion que hizo la Santa del P. Gracian, deseando, que fuera el primer Provincial de la Reforma, y cuánto sentia que habláran contra él y su gobierno de las Monjas.

Son muy notables las expresiones de amor y estima singular que la Santa manifestó á Gracian toda su vida; y como sobre este singular varon se hayan visto, por lo que sucedió, tan estrañas opiniones, es indispensable detenernos algo aquí exâminando bien la grande idea que la Santa tuvo toda su vida, y aun despues desde el cielo, de Gracian. Ya hemos visto como escribió al Rey, defendiendo á Gracian de todas las acusaciones y procesos que le formaron mientras las revoluciones pasadas; pero tomemos ahora el agua desde el principio de la separacion de los Calzados en el primer Capítulo de los Descalzos en Alcalá año 1581. Desde luego vemos, que á nadie escribió tantas cartas como á éste, ni de mas afecto, ni de mayor confianza. De quantas cartas escribió la Santa á este Varon Apostólico, que son setenta y quatro impresas, y quarenta y dos fragmentos, no hay mas

que dos ó tres en que se firme á secas, Teresa de Jesus, como en casi todas las dirigidas á otros, sino siempre con el nombre de hija, subdita &c. y algunas con tan singular expresion, como decir: Sierva indigna y verdadera subdita. Bendito sea Dios, que lo seré siempre, venga lo que viniere (1): otra: Indigna sierva y súbdita, ¡qué de buena gana digo esto!.. otra: Indigna sierva y verdadera hija, ¿y cuán verdadera? ¡qué poco me hallo con otros Padres! Teresa de Jesus.

Y sin salir del asunto del primer Capítulo de Alcalá, vemos que lo quiere para Provincial primero de la Orden, anteponiéndolo á Doria y Fr. Antonio de Jesus: le envia abiertas las cartas para el Comisario y Presidente del Capítulo las Cuevas, y todos los memoriales suyos y de las Monjas. Aquí mismo explica muy por menor sus ansias para que salga Provincial: á lo ménos, dice, será verdadero Padre, y cierto, que se le debe bien: y á vivir V. P. para siempre, y no tratar las Monjas con otros, bien excusado sería algunas cosas de las que pedimos. ¡Oh ¡qué ansias tienen porque salga Provincial! Creo no les ha de contentar otra cosa. No obra ninguno como mi Padre Gracian, y hemos de mirar los tiempos por venir, y quitar ocasiones. Por esta misma carta del Tomo III. (carta veinte y ocho) se ve la repugnancia que tenia Gracian á que le hicieran Provincial, y sobre esto le dice: Sepa mi Padre, que quanto al deseo que yo he tenido de verle libre (de oficios) entiendo claro que obra mas el mucho amor que le tengo en el Señor que el bien de la Orden, y de esto procede la flaqueza natural de sentir tanto el que no entiendan todos lo que deben á V. R., y lo que ha trabajado, y no puedo llevar el oír una palabra contra él, mas venido al efecto, todavía ha podido mas el bien general. Plega á Dios, mi Padre, no les venga tanto mal á estas casas, que se hallen sin V. P., que mucho es menester muy menudo gobiernó para ellas, y quien entienda lo uno y lo otro.

(1) Tom. III. Cart. 12. Cart. 30. Tom. IV. Cart. 25. Cart. 28. Cart. 48.

Sin duda, todas estas expresiones hacen ver el alto concepto que la Santa tenia de Gracian el año ántes de morir, y por lo mismo ninguna de quantas expresiones se citan de la Santa por glosadores de sus palabras, anteriores á este año de 1581, prueban la cosa mas mínima contra Gracian, cuyo Provincialato deseaba la Santa con tanto empeño. Es mucho decir Santa Teresa, *que á vivir siempre Gracian*, no se necesitaban tantas advertencias de parte de las Monjas para el Capítulo. No lo es ménos decir, *que ninguno obra como mi Padre Gracian*. ¿Y qué dirémos al reflexionar el sentimiento de la Santa, que no puede llevar en paciencia *oir una palabra contra él*, y ménos el que no quieran entender lo que le deben, y que aunque por su alivio deseára que descansára sin oficio; mirando *al bien comun*, lo quiere Provincial, aunque contra el gusto del mismo Padre? No es este el verdadero sentido de las palabras? No lo es igualmente el deseo que tiene *no les venga tanto mal á sus Monjas*, que se hallen sin él, porque necesitan gobierno muy menudo, y por quien las entienda? Con todo, no ha faltado quien de todo esto saca conseqüencias arbitrarias, sin dar prueba alguna. Esto debe servirnos de regla para no precipitar nuestros juicios, y mas quando tocan en personas de mucho honor, sobre las que varían otras tambien de juicio. Convengamos que solo Dios es el Juez integro y sin pasiones. Suframos la persecucion, y los juicios humanos, como este hombre, que hasta sus contrarios le hacian justicia, y le tienen por Santo, como á mí me parece lo tuvo siempre por tal Santa Teresa, que lo miraba como Padre de la Reforma, el que mas provecho hizo á las Monjas, y mas trabajó por Dios, por ellas, y por toda la Orden Descalza. Á nadie condenemos, porque Dios sabe hacer que unos Santos labren á otros, y esto sin pecado de ninguna parte.

Gracian no solo fué justo hasta este año 1581, sí que tambien siguió despues de Provincial. Hasta la muerte de la Santa, que solo tardó un año á morir, estuvieron muy hermanados los dos, y por influxo de Gracian escribió Santa Teresa el tratado del modo de visitar los Conventos, y por él

se gobernó este Santo varon. Muerta la Santa, no decayó el Padre Gracian de su virtud, pues el Comentador de las cartas de Santa Teresa (1) refiere una revelacion de la misma á dos Monjas, en la que dixo que padeció Gracian mucho, y gozaba mucha gloria. Tambien dice con autoridad de la Historia de la Orden, que muerta la Santa, baxó alguna vez á rezar con Gracian. Y en otra carta dice: Creo yo, ahora ni *nunca* habrá otro con quien así se pueda tratar. Porque como le escogió el Señor para estos principios, y no los habrá cada dia, *así pienso no habrá otro semejante* (á Gracian)... Si esto no se hubiere verificado, se seguiria que la Santa no fué tan verdadera en sus profecías, como lo tiene tan acreditado. Así, pues, respetemos á quien la Santa elogió tanto, hasta llamarlo *el mayor Perlado* (2), mas no por esto condenemos á nadie, ni ménos á la providencia de Dios, que permitió cosas tan extrañas con este siervo suyo.

LECCION CCCXXVI.

DIA 21 DE NOVIEMBRE.

Continúa Santa Teresa en explicar la grande estimacion que tenia del Padre Gracian, y de todos sus hijos é hijas, y lo que trabajó para que salieran bien las leyes formadas en este primer Capitulo.

Con lo dicho ya no parece extraño que veamos á Santa Teresa servirse casi únicamente del Padre Gracian para sus advertencias en el primer Capitulo. Con fecha de 27 de Febrero de 1581, y desde Palencia vuelve á escribirle la Santa sobre muchas cosas que debian tratarse el 6 de Marzo, que comenzaba el Capitulo en Alcalá. Ocupada toda en el bien de su Reforma, recibió todos los memoriales de las Monjas,

(1) Tomo II. Cart. 19. No. 2. Cast. 23. No. 16. Cart. 8g. n. 1.

(2) Tom II. Cart. 9. n. 2.

y los envió á Gracian, que la consultaba en todo, como á un Santo Tomás; y en efecto, la Santa corrigió los memoriales que venian mal, excepto, dice, el de su amiga Isabel de Santo Domingo (1). Hizo bien V. R. dice, de que viniesen á mí los memoriales, pues el de Avila venia de modo, que nada las quedaba para quedar como las Calzadas de la Encarnacion. Espantada estoy de lo que hace el demonio, y tiene casi toda la culpa el confesor (que no era Descalzo) y eso que es bueno, mas siempre ha dado en que coman todas carne, y esta era una de las cosas que pedian. ¡Mire qué vida! Tambien habian pedido algunas poder tener algo en la celda, por estar enfermas. Ansí poco á poco se viene á destruir todo. Por eso el acta que se pusiere, y que yo pedí, que ni los Perlados pudiesen dar licencia para poseer nada, es menester que se ponga con fuerza.... Alguna disculpa tienen las Monjas de Avila, y aun el confesor que culpa la Santa, aunque da á entender, que solo lo hacia por demasiada bondad. En efecto, como eran pocos los Descalzos, solian tener por confesores, los que no profesaban su regla, y con esto á título de caridad no advertian los daños substanciales en la pobreza y en la regla. Pero si esto tenia por excusa la sana intencion, ¿qué diremos de los que se meten á maestros, no solo sin profesar la misma regla, sino quando ellos viven en el regalo, disipados, y sin las luces necesarias? Cierto es muy de reparar el peligro á que se exponen muchos confesores en sí y en los confesados.

Pasa la Santa á otras cosas mas menudas, como sufragios, dudas, puntos de clausura, y encarga mucho que se reunan y junten todas las Actas de los Visitadores en Capitulo, porque como hay algunas contrarias segun los tiempos, *andan tontas las que poco saben*, y ansí mire, que aunque tenga mucho que hacer, no se embeba en las letras (el sermón de Capitulo), y se olvide lo mejor que es dexarlo todo llano y claro. Tambien le encarga que queme todas sus cartas, apuntando lo que importa tener presente de ellas, y te-

(1.) Cart. 28. Tom. III. Tom. II. Cart. 39.

miendo si llegaron las que escribió al Comisario con los memoriales le dice, que si no han llegado, le envíe un propio, que ella lo pagará. En fin, está la Santa con mucho cuidado, porque sabe que algunos se inclinan á que sea Provincial Fr. Antonio de Jesus, ó Fr. Nicolás, y dice que si así sucede, despues de tanta oracion, eso será lo mejor, y serán juicios de Dios. Por mal que sucediere, en fin, queda hecho lo principal (que era la separacion). En medio de tales asuntos y tan urgentes, no olvida las fundaciones de Frailes de Valladolid y Salamanca, persuadiendo no se detengan por falta de casa; que entren como puedan, sin andar á escoger sitio, pues no tienen dinero para ello, que despues lo hace todo Dios. Creanme, acaba, por caridad, que tengo experiencia de esto, y de que al fin viene Dios á hacerlo todo bien, aunque estén en un rincon.

Grande máxima es esta; hacer las diligencias prudentes, y dexarse luego á la providencia de Dios en todo, que como Padre cuidará aun mejor que nosotros mismos, si ve que tenemos confianza filial en él. Hagamos lo mismo con Santa Teresa, pues viendo el interés que toma aquí en el bien de sus hijos é hijas, seguros podemos estar, que hará otro tanto con quantos la tomen por madre y refugio en sus necesidades corporales y espirituales.

LECCION CCCXXVII.

DIA 22 DE NOVIEMBRE.

Se celebra el primer Capítulo de la Reforma de Santa Teresa, y se separa de los Calzados, eligiendo en Provincial á Fr. Gerónimo de la Madre de Dios, Gracian, segun lo deseaba la Santa, y doctrina que nos da.

Aunque nuestra Historia dice que Santa Teresa escribió varias cartas de prevencion para el Capítulo, no solo á Gracian, sino á Doria, Ambrosio Mariano y otros, como ni

se citan en particular, ni yo las he podido hallar, no las extracto como las anteriores, ni hay para qué dudar de que Gracian fué el principal agente, y el de mas confianza de la Santa. Reunidos, pues, en Alcalá los Vocales del Capítulo con el Comisario el Padre Fr. Juan de las Cuevas, se comenzó el seis de Marzo de 1581, haciendo en primer lugar la separacion de los Descalzos y Calzados, segun el Breve de Roma y orden del Rey.

Luego se pasó á la eleccion de Provincial, y salió electo Fr. Gerónimo Gracian, como lo deseaba Santa Teresa (1). La Historia dice varias cosas sobre esta eleccion, que como no da mas pruebas que su palabra, que sin duda existirian, si las hubiera quando se escribió, pues habian pasado muy pocos años, lo omitimos, ya porque no hacen al caso, ya tambien porque al fin convienen todos en que dicho Gracian salió electo Provincial. Pero es indispensable notar, que como al escribir la Historia de la Orden se hallaba este primer Padre, Gracian, aherrojado, y en los mayores trabajos, era casi indispensable que se tomára el agua de léjos para salvar la conducta que con él observó el Provincial siguiente. Pero como segun mi juicio, al Historiador no le toque mas que referir los hechos, sin juzgar las personas, tengo por cierto, que en materias como éstas, y tan delicadas, se debe evitar todo lo que no esté fundado en documentos legales, y por esto yo me sirvo únicamente de las palabras que hallo en Santa Teresa de Jesus, y sin hacer glosas de sus palabras, porque sé que estas son las reglas y documentos mas imparciales; pero bien léjos al mismo tiempo de fallar y sentenciar á los que obraron contra Gracian hasta despojarlo del hábito, pues en todo esto no veo mas que los juicios de Dios y su providencia.

Elegido, pues, Provincial Fr. Gerónimo de la Madre de Dios (Gracian) atendiendo á la orden del Rey, que quiso se hiciera con solemnidad este Capítulo, se hizo una procesion desde el Colegio hasta San Justo, donde predicó

(1) Tom. IV. Cart. 48.

el Provincial electo, luego se tuvo un acto de conclusiones que admiró, y así siguió hasta que el año 1587 las quitó Fr. Nicolás de Jesus María Doria. Despues se mandaron varias cosas, como que se hagan muchas oraciones por el Rey, y esto perpetuamente, como se hace; que hubiera oracion continua delante del Santísimo, y esto se comenzó desde el día 7 de Marzo de 1581, y todo fué por peticion del nuevo Provincial; y por fin, ordenadas las constituciones de Frailes y Monjas, se acabó el Capítulo el 17 de Marzo.

Este fué, dice Santa Teresa (1), para mí el dia mas feliz, y me dió uno de los mas grandes gozos que podia recibir en esta vida, pues habia mas de veinte y cinco años que pasabamos trabajos y persecuciones, que seria muy largo contar, y solo quien sabe lo pasado, puede entender el gozo que vino á mi alma, y el deseo de que ofreciésemos á Dios este nuestro santo Rey Felipe II, por cuyo medio lo habia traído el Señor á tan buen fin, pues el demonio se habia dado tal maña, que ya iba todo por el suelo, si no fuera por el Rey. Ahora estamos todos en paz Calzados y Descalzos; no nos estorva nadie á servir á nuestro Señor. Miren los presentes testigos de vista las mercedes que nos ha hecho, y de los trabajos y desasosiegos que nos ha librado. Y los que están por venir, pues lo hallan todo llano, no dexen caer cosa alguna de perfeccion, no se diga de ellos, lo que de algunas Ordenes que loan sus principios, y procuren ir siempre de bien en mejor. Miren que por muy pequeñas cosas va el demonio barrenando agujeros, por donde entran las mas graves: No les acaezca decir; esto no va nada, que son extremos. ¡Oh hijas mias! En todo va mucho, como no sea ir adelante. Acuérdense quán presto se acaba todo, y la gran pena que tendrá quien comenzáre alguna relaxacion. Poco durará la batalla: el fin es eterno. Dexemos estas cosas de acá, que en sí no son nada, sino las que nos llegan á este fin, que no tienen fin para amarle y servirle, pues ha de vivir para siempre jamás, *Amen*. No solo los Religiosos tie-

(1) *Fund. cap. 29.*

nen aquí que aprender, sino todos en general, viendo lo poco que duran los trabajos, deben cuidar de servir á Dios, y de conseguir lo eterno, que no se acaba.

LECCION CCCXXVIII.

DIA 23 DE NOVIEMBRE.

Dan cuenta á Santa Teresa del resultado del Capítulo. Gozo de la Santa viendo Provincial á Fr. Gerónimo Gracian. Prudencia de la Santa en la carta que le escribe, donde nos enseña el buen uso de los empeños.

Habiéndose concluido el Capítulo día 17 de Marzo de 1581, hallamos ya una carta de Santa Teresa al nuevo Provincial, en que manifiesta el gran consuelo que ha tenido con las noticias del Capítulo, y mas viendo impreso el Breve de la separacion, concluido con paz, y que solo le falta que ver las constituciones impresas, lo que hizo en aquel año el Provincial en Salamanca. Llena, pues, de gozo al ver Provincial al hijo y padre que mas amaba (1), le dice con fecha de 23 de Marzo de 81, que le parece este negocio de Capítulo y separacion, cosa de sueño, porque aunque mucho quisieran pensarlo, no acertáramos á hacerlo tan bien como Dios ha hecho. Y en efecto, ¿quién podia pensar que un negocio en que anduvieron los Pontífices, Reyes, Generales, Nuncios y tantos, mas de un siglo entero, y sin hacer nada, estaba reservado todo para una Virgen, muger, Monja, cerrada, enferma, perseguida, y sin mas medio que el Padre Gracian perseguido, calumniado, castigado, y cuya vida es el texido mas admirable de sucesos prósperos y adversos, que ha ordenado la providencia? Aquí confiesa la Santa y conoce lo mucho que todo esto costó al Padre Gracian. Á V. P., dice, no le habrá costado poco poner en orden

(1) Tom. II. Cart. 40.

todo esto. Bendito sea el que le da tanta habilidad para todo.

¿Mas quién dixerá que recibiendo la Santa todas las Actas del Capítulo, y sobre cosa tan deseada, no lo leyera todo al punto que lo recibió? Pues admiremos aquí á Teresa que dice: Yo aun no he leído casi nada (de las Actas que recibió), porque como somos pocas, y ahora tengo la cabeza para poderlas ayudar, no osé apremiarme para mas, que para responder. Á esto ayudó haber recibido los recados el Miércoles santo, y creer la Santa que lo primero eran los Oficios, y dar gracias á Dios ántes que satisfacer su curiosidad de ver por menor todo lo hecho, pues de la carta de Gracian le constaba, que todo habia salido bien. Sin embargo, parece que no fueron aquellos dias de tinieblas ó luto para las Religiosas, pues dice: Esta Priora de San Alexo dice que está loca de placer. Lo que ella baila y hace, me dicen es cosa donosa, y todas estas Descalzas no acaban de alegrarse con tener tal Padre, (esto es, viendo que Gracian salió Provincial). Hales sido el gozo cumplido. Dios nos le dé adonde no se acabe, y á V. P. muy buenas Pasquas.

Es cosa bien admirable ver como todo cabia en el corazon de Santa Teresa, y con el mayor orden. Ella tiene á raya su curiosidad, y no lee las Actas para dar á Dios las primicias de su gozo con este sacrificio, mas no detiene el gozo de sus hijas, aunque en el tríduo de la Semana Santa, porque ve que en todo es Dios el objeto, y que nada le hace, sea mirándole en la agonía de la Cruz, ó en el triunfo de su muerte, que vence al mundo, y quantos se opusieron á la Reforma.

Entra ya desde luego como á Prelado de la Orden á hacerle una súplica á favor de San Juan de la Cruz. Quando éste fué por obediencia á Andalucía, le consoló la Santa diciéndole, que si Dios le daba el gusto de la separacion de la Provincia de los Calzados, procuraria que volviese de allá, y ahora se conoce que el Santo la reconvino con la palabra. Pídeme ahora, dice, que suplique á V. R. no lo confirme. Si es cosa que puede hacer, razon es de consolarle, que harto está de padecer.

Bien puede servir de modelo para los empeños, este que hace Santa Teresa. Sobre la gran satisfaccion que tenia con Gracian, sobre el mucho amor á San Juan de la Cruz, se ve quán sencillamente se empeña, en cumplimiento de la palabra que dió al Santo, pero sin querer valerse de fuerza con el Provincial, para que conceda lo que solicita: *Si es cosa que puede hacerse, razon es, dice, consolarle.* Qué diferentes son los hombres que abusan de la entrada y mano que les dan los Superiores, ó aquellos que por el empleo, dignidad, riquezas ó nacimiento se creen autorizados para que ningun Juez ó Superior les nieguen quanto pidan. Cada uno debe contenerse en sus límites, y mucho mas en no entremeterse en lo que está fuera de su orden. El Religioso no debe mezclar su influxo en cosas seglares, sino como dice Santa Teresa: *Si es cosa que puede hacerse.* El seglar no debe molestar á los Superiores Religiosos, sino diciendo sencillamente; *Si es cosa que puede hacerse.* En fin, en todos los estados mas sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la agena. Deben tener valor los Superiores para negar lo que no es justo, ó disuena del estado Religioso, y regla ó ley particular. El Juez, el Militar y el Señor de su casa tapan la boca facilmente á sus empeños Religiosos, diciendo, *no puedo,* porque me lo prohíbe la ley ú ordenanza, *no conviene* que entre ese criado, ó tener esa criada en mi casa, mande V. otra cosa. Aprendamos, pues, á dar la misma respuesta con modo y atencion. Este punto es de mucha importancia, y tanto mas en las Religiones, quanto es mas escandaloso salir un punto del orden, y los mismos que por sus empeños nos violentan á dispensar la ley, son los mayores censores de los Religiosos.

LECCION CCCXXIX.

DIA 24 DE NOVIEMBRE.

Pasa el Padre Provincial Gracian á visitar á la Santa á Palencia despues del Capitulo. Carta de Teresa á Gracian luego que se ausentó, en que muestra verdadera amistad en los trabajos.

Poco despues del Capitulo pasó el nuevo Provincial á Palencia por ver á la Santa, y acompañarla á la fundacion de Soria (1), pero no pudo detenerse tanto tiempo, y no la acompañó; como consta de las amorosas quejas que le escribe la Santa con fecha de fin de Mayo de este año de 1581. Qué poco, dice, me ha durado el contento (de tener á Gracian en su compañía). Deseando estaba el camino, ó ir á la fundacion con tan buena compañía, y hubiera sentido que se acabára; pero ahora ya me canso ántes de comenzar el viage, y estoy muy triste, porque quisiera se hubiera detenido ocho dias mas, para que nos acompañara. Harta soledad ha hecho acá su ausencia; solo tengo un alivio, que es el temor que pudiera tener, y tenia que me han de tocar en ese *Sancta Sanctorum*, (esto es, que murmuráran del Padre Gracian) y á trueque de que no suceda esto, pasaré con que todo llueva sobre mí, que harto llueve. Ahora lo he sentido, pues el alma siente no estar con quien la gobierne y alivie. Insinúa tambien en el número tercero la Santa algunas marañas urdidas contra el Padre Gracian, que no las declara, aunque manifiesta el deseo que tenia de que el Padre Doria las viera y entendiera, para que no le engañáran y preocupáran contra Gracian. Tambien le da las gracias por haberle enviado al Padre Doria que la acompañara á la fundacion de Soria, pero añade: ¡Oh mi Padre!... que nadie parece hinche este vacío (de Gracian). Á Lorencia (que era

(1) Tom. II. Cart. 41. Notas.

Teresa misma , aunque oculta baxo este nombre) todo le cansa. Dice , que no hay apaciguar ni sosegar su alma , sino con Dios , y con quien como V. R. la entienda. Todo lo demás la es tanta cruz , que no lo puede encarecer. ; Ó mi Padre! Alabé á Dios que lo hizo tan agradable , que nadie que lo trata se cansa.

Á la verdad que tal carta y tales expresiones dan bien á entender quán enamorada estaba la Santa de Gracian , y ciertamente no seria , sino por sus virtudes excelentes , por el bien comun de la Orden , y por conocer con seguridad su grande espíritu , su observancia , su zelo , y que sin duda , y sin ofensa de nadie , era el mas útil á sus designios y á los de Dios. Aquí se vé que no solo dió Santa Teresa á Gracian los nombres de Pablo y Eliséo , sino el superior de todos *Sancta Sanctorum* : mas tambien nos insinúa , que ya comenzaban sus émulos á censurarle , y que le ponian en mal con el P. Doria. ; Mas qual era el sentimiento de Santa Teresa de Jesus? ; Ah! ; qué poco hay de esto en los amigos del mundo! En medio de su grande aficcion por su ausencia , dice que pasára por todo á trueque que no toquen ó murmuren de su *Sancta Sanctorum* , que era el P. Gracian , y que pasára la Santa qualquier trabajo , que llueva ó apedree sobre ella , y aun se privára de su compañía , que es la cosa que mas ama despues de Dios , pues solo éste , dice , me puede entender y aliviar mis penas en la tierra. Un panegírico como este de Teresa es poco ménos que una canonizacion , y desde luego se deben despreciar quantas cosas se digan y dixeren contra este siervo de Dios. Por consiguiente , yo creeré á Santa Teresa mas que á los que dicen que desde que lo hicieron Provincial , se comenzó á debilitar el espíritu de rigor y observancia , bien que nadie le culpa sino de blando y demasiado condescendiente con las Monjas y trato de seculares , mas si esto fuera así , quisiera me dixeran cómo se componia esta blandura con los elogios de Santa Teresa , y mas con lo que Gracian escribió (1) sobre que la Santa no diese

(1) Tom. IV. cart. 31.

el hábito á una que parece la ofreció sin dote: se hace cargo Gracian que murmuráran y padeciera la honra y palabra de la Santa, mas ni por éstas vuelve atrás, ni se ablanda, y en fin añade: Entienda (Teresa) que aunque ella esté de por medio no se me dá nada, que mas quiero una hilachita de la honra de mi Jesus, y tantico de la mi Virgen María, Señora mia y Madre mia de mi alma, que á cien mil Laurencias (ó Teresas). Este, este hombre, ¿se puede llamar blando y condescendiente? En fin, yo prefiero el dictámen de Santa Teresa á todos los otros, y no le llamaria su Pablo, su Eliséo, su *Sancta Sanctorum* siendo Provincial, y al fin de su vida, sino estuviera segura de su santidad y perfeccion.

De aquí debemos sacar por consecuencia lo poco que debemos fiar de los juicios, alabanzas ó vituperios que el mundo forma, porque solo, solo es *digno aquel á quien Dios alaba*. A Jesucristo le tuvieron por loco y pecador los Principes de los Judíos y Maestros de la Sinagoga, mas no por esto dexó de ser él Santo por esencia. Tambien podemos conocer la gratitud de Teresa, su correspondencia y amor, pues su amistad no es como la del mundo, que solo acompaña en las felicidades, y huye en los trabajos. La Santa se carga con todo, con tal que no ofendan á su P. Gracian. Procuremos, pues, la amistad con una Santa tan generosa como ésta, que no desampara en los trabajos á sus amigos.

LECCION CCCXXX.

DIA 25 DE NOVIEMBRE.

Funda Santa Teresa en Soria, publica las virtudes del Obispo de Osma; reprehende al santo Tepes, desterrado, para que ame las penas, y á un sobrino de la Fundadora que la insultó, lo convierte, y nos enseña mucho.

Estando en Palencia, dice la Santa (1), recibí carta

(1) Fund. cap. 30.

del santo Obispo de Osma Velazquez, (que habia sido confesor suyo en Toledo, siendo Canónigo) que se hallaba en Soria, diciéndome como una Señora de allí, Doña Beatriz de Beamonte y Navarro, queria hacer allí una fundacion de Monjas nuestras. Yo me holgué mucho, porque deseaba tratar con él algunas cosas de mi alma. Lo traté con el Padre Provincial (Gracian) los dias que estuvo en Palencia, y le pareció bien, y emprendimos el viage con siete Monjas, y el P. Nicolas. Hubo poco trabajo en el camino, porque el que envió el Obispo por nosotras, nos llevaba con harto regalo, y como pasamos por el Obispado de Osma, nos daban buenas posadas. El tiempo era bueno, y las jornadas no grandes. Llegamos al Burgo dia ántes del octavo del Santísimo, comulgamos el dia siguiente, que era la Octava, y al siguiente llegamos á Soria á las cinco de la tarde. Al pasar nos echó la bendicion el Obispo, que estaba en una ventana. La Señora nos aguardaba en la puerta, y era mucha la gente. Tenia ésta aderezada una sala para decir Misa, y en efecto al otro dia de San Eliséo 14 de Junio, se dixo. Quedamos allí hasta que se hizo paso á la Iglesia que nos daba el Obispo, que es muy santo, y con el mal de ojos que tiene, ayuna quatro dias por semana, no temia perder la vista, ni se le daba nada; su comer es de poco regalo. Quando visita, es á pie, que sus criados no pueden llevarlo, y se me quexaban. Fia poco de que negocios graves pasen por Provisores, sino por su mano. Es entero en justicia, y los dos años primeros sufrió muchos testimonios, y los llevó con mucha perfeccion, haciendo bien á los que le hacian mal. Y por mucho que tenga que hacer, no dexa la oracion.

Se puso por titular del Convento la Santísima Trinidad de Soria año 1581. Estando en esta fundacion, la sucedió el caso siguiente, que cuenta el Obispo de Tarazona Fr. Diego de Yepes, confesor muy estimado de la Santa (1). Pasando por Osma, supo el santo Yepes que acababa de ser Prior de su Convento en Zamora, Religiosos Gerónimos, que la San-

(1) Vida lib. 2. cap. 33.

ta estaba en Soria fundando, y que vendria luego. La aguardó, y quando baxaba la Santa del carro, la saludó, pero como estaba con el velo, y era de noche, no lo conoció, y le preguntó quién era: sabido que era Fr. Diego Yepes, quedó la Santa en silencio, y no le habló. Estando despues á solas los dos, le preguntó Fr. Diego la causa de su silencio, y dixo Santa Teresa: Me turbé, porque temí, ó que ibais penitenciado, ó que el Señor me queria pagar el trabajo con toparos aquí. El buen Yepes la respondió, que iba desterrado, y la Santa le dixo el tiempo que le duraria el destierro y penitencia, y aun le reprehendió su tristeza, diciéndole: Que se corriese quando se le acabára el padecer, que bien mostraba lo poco determinado que estaba, haciendo caso de tan pocas cosas, y así se cumplió todo, y despues fué Obispo.

Tambien cuenta la historia de la Orden (1), que un sobrino de la Fundadora, sentido de lo que su tia dió para la fundacion, pues todo lo queria para sí, aborrecia á la Santa y sus hijas, y no cesaba de hablar mal de ellas. Despues de quince años, y muerta la Santa, se le apareció y reprehendió con amor, diciéndole: Mucho has dudado de mi santidad; pues mira: por el fruto se conoce el árbol; mira el que yo he dado: luego le advirtió como se habian cumplido varias cosas que le dixo en la fundacion de Soria, quando andaba en la vanidad de su juventud. Con esto conoció su error, y retirado á Arevalo, vivió con mucha perfeccion, y recibió muchos favores de la Santa, como él mismo depone para su canonizacion.

En breve tiempo vemos hecha esta fundacion, porque Dios obra como le place. En mucho tiempo no podemos salir con cosas de niñerías, mas quando Dios toma la mano, las mas grandes se hacen sin pena ni trabajo. Reflexionemos tambien estas dos reprehensiones de la Santa. La primera, animando á sufrir por Dios con valor las persecuciones y destierros, no haciendo caso de esto; la segunda nos enseña el mal efecto de la ambición y codicia, pues una herencia que

(1) Tom. I. lib. 5. cap. 20.

no es de derecho sino de pura gracia , se quiere como de justicia , y léjos de agradecer el favor , se murmura. ¡Quánto hay de esto en el mundo!... Pero qué poco se imita á Teresa en pagar bien por mal , pues á este jóven tan insolente se le aparece , y á fuerza de favores le hace santo. No olvidemos estos exemplos que nos enseñan tantas verdades y virtudes.

LECCION CCCXXI.

DIA 26 DE NOVIEMBRE.

Sale la Santa de Soria , pasa por Palencia y Valladolid , desde donde dá muchas instrucciones , y llega á Avila donde la hacen Priora , y remedia el daño que hizo un confesor extraño.

Ya vimos por las advertencias de la Santa para el Capítulo de Alcalá el gran daño que habia hecho un confesor Clérigo en Avila á las Religiosas , aunque él era bueno; mas como él no seguia la regla de las Monjas , reparaba poco en que comieran carne , y faltáran á la pobreza á título de enfermas. Esto penetraba á Santa Teresa de dolor al ver su primer Convento entibiado en sus fervores : tributo de la humana naturaleza , que camina á su ruina por el menor descuido. Estaba , pues , la Santa en Soria determinada á pasar á Burgos para fundar , segun se lo habia mandado el Señor , mas este mismo solícito del bien de sus Esposas de Avila , se le aparece ahora , y la manda , que dexada aquella fundacion vaya á cuidar de las Monjas de Avila , y fué tan apretado éste mandato , que queriéndola detener dixo se iria á pie , sino hallaba con qué hacer el viage. No es perezosa la gracia del Espíritu Santo , ni tiene largas ó espera. Dexa , pues , en Soria por escrito todo lo que faltaba que hacer (1), y por Priora á Catalina de Cristo , que aunque no sabia es-

(1) Tom. II. cart. 75.

cribir, sabía, dice la Santa, amar mucho á Dios, era muy santa, y de grande espíritu, y nada mas necesitaba para saber gobernar. Salió, pues, de Soria á 16 de Agosto de 1581 para Avila, y pasando por Palencia, se detuvo unos dias, donde consoló sus hijas, que estaban afligidas por habérseles caido en un pozo unos flascos que pedía su dueño, y la Santa echando una cesta con una sogá, los sacó. Tambien pasó por Valladolid, desde donde escribió una carta á la Priora de Soria sobre varios puntos económicos, temporales y espirituales, porque de todo cuidaba la Santa, y jamás se embarazaba por ser muchos los negocios á que debía atender. Habla de una Novicia que parecia algo inquieta, y dice no es mucho en su edad, pero que ella se hará, y suelen ser mejores, que bien puede detenerle la profesion con disimulo, porque es niña, mas no por cosas de mayorías, porque esos son puntos del mundo, que me ofenden mucho, y no quiero se miren, pero por ser niña me huelgo se detenga, y porque se mortifique mas. En lo de la fundacion (sería la de Burgos) no me determino se haga sino con alguna renta, porque veo ya tan poca devocion, que habemos de andar así, y tan léjos de todas estas casas no se sufre sino hay buenas comodidades (1)... Llegó por fin á Avila á fines de Setiembre, donde fué mucho el gozo de todas con su presencia. Luego llegó tambien el Provincial Fr. Gerónimo Gracian, á quien las Monjas deseosas de su perfeccion pidieron nombrára á Santa Teresa por Priora, pues la que lo era, aunque muy buena, no sabía cómo minorar los menoscabos de la observancia, y voluntariamente y con gusto queria renunciar. Así lo hizo el Provincial; pero como la Santa se viera nombrada Priora, quiso excusarse, pero Gracian la mandó postrar y poner la boca en tierra, y mandó entonar el *Te Deum*, y así quedó Priora. Con esto solo se vió la mano de Dios, y volvió todo á su fervor primitivo. Solo el confesor la dió que sentir, pero la Santa por fin lo remedió todo, y conociendo lo necesario que era profesar

(1) Tom. I. Cart. 42. notas.

el confesor la misma Regla , quitó al Clérigo y puso Religioso de la Orden. Aquí fué donde , como la Ana de San Bartolomé no quisiese tomar el velo de Corista , la dixo Santa Teresa : Pues hija , algun dia lo tomará , y le penará no haberme dado gusto , y así sucedió en Paris , donde la obligaron para hacerla Priora. Á la María de San Francisco , que estaba muriéndose , y con un gran corrimiento á los ojos , garganta y pecho , la curó milagrosamente.

No extrañarémos que con tales prodigios y gracias remediasse tan fácilmente todo el menoscabo de aquel Convento causado por el confesor. Bien tienen que aprender aquí todos los superiores y padres de familias el zelo de la Santa , el acudir pronto al remedio de los males en su principio , aunque sea dexando otras cosas de mucha importancia , pues estas son las mayores que tocan en el alma y en Dios. Pero adviertan la prudencia y amor , que no está todo en la fuerza , soberanía , rigor &c. sino en dulzura y rectitud , porque la Santa decia : Ya no soy la que solia en gobernar , todo vá con amor , y así se hace mejor. Y este dictámen es tanto mas sólido y verdadero , quanto la Santa solo lo dixo despues de la experiencia de gobernar muchos años.

LECCION CCCXXXII.

DIA 27 DE NOVIEMBRE.

Epítome de la vida de la V. Catalina de Cristo , que Santa Teresa dexó por Priora en Soria , y documentos singulares que la dá en una carta que le escribe desde Avila , ó ántes de llegar , desde el camino.

Como Santa Teresa acaba de dexar por Priora de Soria á la V. Catalina de Cristo , y la escribe varias veces , no será extraño que digamos algo de esta Religiosa tan alabada de la Santa , como vimos poco ántes , haciendola Priora sin saber escribir , por su mucho espíritu y santidad. Fué na-

tural de Madrigal, hija de Don Cristóbal de Valsameda, pariente de la Santa. Desde muy niña, comenzó á dar de limosna hasta sus camisas, y sabiendo que una pobre vergonzante padecia mucha necesidad, la socorrió como San Nicolas, echándole el dinero ocultamente en su casa. Á los diez años hizo voto de castidad, y de no adornar su cuerpo para tener mas limpia el alma, y de obediencia al confesor. Poco despues hizo voto de ayunar á pan y agua todos los viernes, y dormir en tierra. Domaba su carne tierna con silicios, y las llagas las curaba con sal y vinagre. Viendo una moza muy robusta y adornada, la dixo en secreto: *Prevéngase hermana para morir*, y á los ocho días murió.

Muertos sus padres, persuadió á una hermana suya, para dedicarse las dos á obras de caridad, pero afligida de escrúpulos se cerró en una cueva de su casa, donde apenas cabia; estuvo nueve meses, y salió con mucha luz y sosiego. Hubo peste en Madrigal, y léjos de huir como muchas, se dedicó con su hermana á servir á los apestados, y gastó en ellos toda su hacienda. Sabiendo que una muger apestada estaba agonizando en un huerto, cerrada y desamparada, subió por las tapias, la asistió y dió salud. Muerta su hermana, se entregó á obedecer á la criada que tenia, queriendo mas servir que mandar. Quiso entrar Monja en un Convento de arrepentidas, ofreciendo su virginidad pura, sin reparar en la opinion, mas no se lo permitieron. Fué á Medina á pedir el hábito de Descalza, y la despidieron por tener el número completo: acudió á Santa Teresa, que la admitió, y luego que entró, hizo tres propósitos: Primero, no replicar jamás á cosa que la mandáran: Segundo, no pedir cosa por necesitada que estuviera: Tercero, no disculparse jamás, aunque todos la culpáran. Mandándola una vez que no tomara disciplina, se puso entre las demas á distancia que la dieran los golpes en la cara. Estando en Medina la llamó Santa Teresa para hacerla Priora de Soria, y ella movida de su humildad, aparentó estar loca, para que no se efectuase la eleccion; pero conociendo la cosa por revelacion la Santa, la mandó rendirse, como lo hizo. Qué exem-

plo, dice el Señor Palafox (1), perder el juicio por no mandar, quando muchos se vuelven locos de veras por hacerse grandes y superiores. Despues de muerta la Santa, pasó á fundar el Convento de Pamplona y el de Barcelona, y se conserva incorrupto su cuerpo en el de Pamplona.

Otra carta escribió la Santa á esta Santa Priora (2), en que dá á entender el mucho amor que la tiene, y á todas las del Convento, y añade: Héme holgado que les vaya tan bien, en especial, que haya ocasion, sin haberla dado, para que las murmuren, que es muy linda cosa, porque han tenido pocas en que merecer en esta fundacion, (que fué sin trabajos). Siempre nuestro Señor paga los servicios grandes con crecidos trabajos, y así no me espanto, quiera dar en que gane mas y mas méritos. Me alegro esté mejor la Supriora; si necesita siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Quaresma, que no se vá contra la regla, quando hay necesidad, ni en eso aprietan: virtudes pido yo al Señor me las dé, en especial humildad y amor unas con otras, que es lo que hace al caso.

No es poco lo que aquí hay que aprender, así de la Priora que dexó en Soria por su santidad, caridad y virtudes sublimes desde niña, como en la doctrina que nos da la Santa. En la Priora resplandece el poder y gracia de Dios, para que el mundo vea como en todo estado hay santos, y como se debe servir á Dios. En Santa Teresa siempre brilla su cuidado, zelo, suavidad y prudencia. Como habia dicho la Santa de la fundacion de Soria, que fué sin trabajos, y que temia por haberse hecho sin contradicion, ahora se le quita el temor, y nos advierte no nos espantemos de que Dios pague lo bueno con dar trabajos, pues reserva el premio para el cielo. Se vé su prudencia, en pedir mas las virtudes que la mortificacion y abstinencia. Todo esto nos enseña, quán suave es el yugo de Jesucristo, y las entrañas de caridad con que la Iglesia trata á sus hijos. No buscar pretextos, pero la necesidad no tiene ley.

(1) Tom. I. Cart. 42. Notas. (2) Tom. I. Cart. 43.

DIA 28 DE NOVIEMBRE.

Escribe Santa Teresa desde Avila una carta admirable, por la que nos enseña el bien que hay en los trabajos, sequedades y desamparos de Dios.

Por este tiempo escribió la Santa una carta tan instructiva, que conviene copiarla aquí. Para esto debemos saber, que quando fundó el Convento de Soria halló á Doña Leonor Ayanz casada con Don Francés Beaumonte, sobrino de la Fundadora, y quizá el que ya diximos, se opuso á la fundacion por heredarlo todo. Estaba Doña Leonor justamente divorciada, y por sentencia, la que viendo á Santa Teresa, la tocó Dios en el corazon para que entrara Monja, aunque ella ya era muy buena. Con este motivo, luego despues que entró Novicia, escribió á la Santa dándole cuenta de su alma, de sus sequedades y poco aprovechamiento que la parecia tener. Á esta, pues, responde la Santa lo siguiente, que puede servir á muchas almas afligidas (1): Jesus sea con V. hija mia: quisiera no tener mas cartas que escribir sino esta. Creame, que cada vez que veo carta suya, me es particular consuelo; por eso no la ponga el demonio tentaciones para dexarme de escribir. En parecerle que anda desaprovechada ha de sacar grandísimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo, porque la lleva Dios como quien la tiene en su palacio, que sabe no se ha ya de ir, y quiérela ir dando mas y mas que merecer. Hasta ahora puede que tuviera mas ternuras como la queria Dios desasír ya de todo, y era menester. Héme acordado de una Santa, que conocí en Avila, que cierto se entiende, que lo fué su vida de tal. Habíalo dado todo por Dios quanto tenia, y habíala quedado una manta, con que se

(1) Tom. I. Cart. 44.

cubrir, y dióla tambien, y luego dale Dios un tiempo de grandísimos trabajos interiores y sequedades, y despues quejábale mucho, y decíale: Donoso sois Señor; ¿ despues que me habeis dexado sin nada, os me vais? Ansí que, hija, destos es su Magestad, que paga los grandes servicios con trabajos; y no puede ser mejor paga, porque la de ellos es el amor de Dios. Dexe á Dios en su alma y esposa, que él dará cuenta de ella, y la llevará por donde mas conviene. Tambien la novedad de vida y exercicios parece, que hace huir esa paz; mas despues viene por junto. Ninguna pena tenga. Précieise de ayudar á llevar la Cruz á Dios, y no haga peso en los regalos, que es de soldados civiles querer luego la paga. Sirva de valde, como hacen los grandes al Rey. El del cielo sea con ella.

Conforme á esta doctrina de los trabajos, corresponde la que dá sobre los cantares (1): Querria decir muchas veces, y no se os olvide esto: no se contenta el Señor con darnos tan poco, como son nuestros deseos (de padecer). Yo lo he visto acá en algunas cosas que comienza á pedir uno, que le dé algo que padezca por él, segun le parece alcanzan sus fuerzas, y como su Magestad las puede hacer crecer en pago de aquello poquito á que se determinó, le dá tantos trabajos, persecuciones y enfermedades, que el pobre no sabe que hacer de sí. A mí misma me ha acaecido en tiempo de harta mocedad (quando recién entrada Monja envidiaba la paciencia de una enferma, y pidió al Señor la diera trabajos) y decir algunas veces: ¡ O Señor, que no queria yo tanto! pero me daba su Magestad de tal manera la fuerza y paciencia, que ahora me espanto como lo podia sufrir, y no trocára aquellos trabajos por todos los tesoros del mundo.

Nada puede añadirse á esta doctrina celestial, que suaviza todas las penas con la esperanza del premio eterno: y no ménos nos enseña el amor de Dios, que mejor que los Reyes, expone á los que ama, en los peligros y trabajos, pero todo es para asegurarles la corona.

(1) Cantares Cap. 6. n. 3.

DIA 29 DE NOVIEMBRE.

Santa Teresa como solícita Madre escribe el tratado y modo de visitar los Conventos, y trabaja por sus hijas é hijos desde Avila, escribiendo muchas cartas á Gracian: se ocupa con San Juan de la Cruz, y nos enseña quán amable es la virtud.

Por este tiempo escribió el libro sobre el modo de visitar los Conventos, pues aunque no consta el año, es indispensable fuera este de 1581 despues de la separacion, y á instancias de Gracian, que fué el primer Provincial. No es esto cosa de poca gloria para la Santa y para Gracian, pues vemos como éste se hizo discípulo de la Santa, y tomando de ella las lecciones para visitar con provecho sus Monjas y sus Frailes, no es regular que relaxára su observancia. Al mismo tiempo vemos que Teresa restableció la observancia y paz del Convento de Avila, lo que no podia hacer sin que el Provincial la diera la mano y la ayudára.

Escribiendo desde Avila Santa Teresa á María de San Josef, Priora de Sevilla este año, la dice: Que la han hecho Priora por pura hambre, pues estaban, como dice la misma (1), llenas de deudas, y les han quitado casi todas las limosnas que las hacian en la Ciudad, pero al fin, añade: *Si con esto se sirve á Dios, todo es poco quanto se padece.* Por este tiempo vino San Juan de la Cruz á Avila con orden de llevar á la Santa á la fundacion de Granada, aunque no pudo executarse. Esta fué la última vez, que se vieron estos dos Padres, y Padres de la oracion y de la Reforma, y bien seguro que no perderian el tiempo, porque si años ántes, quando la Santa estaba Priora en el Convento de la Encarnacion, se quedaron los dos arrobados en el locutorio,

(1) Tomo II. Cart. 100.

ahora que estaba ya Santa Teresa pensando en dexar el mundo para irse al cielo, no sería una sola vez la que le sucediera lo mismo. No nos han quedado mas noticias, que la que dá la Santa á Gracian en una carta (1), donde dice, que San Juan de la Cruz pensaba haberle enviado algun dinero de lo que le sobrara del viage, pero que anduvo el caudal tan corto, que nada pudo recoger ni enviarle, aunque añadió le enviaria quatro escudos que la dieron para él: harto hago, dice, de no me quedar con ello, que segun andan las cosas (esto es, segun está pobre el Convento) no será mucho que me dé tentacion de hurtar... Todas andaban bien pobres, pero bien alegres y unidas. Todas las Monjas trabajaban; la Santa andaba disponiendo las que habian de ir á la fundacion de Granada, y así vemos que eran las dos de la noche, quando se acostaba, despues de escribir esta carta, y madrugaba como si hubiera dormido muchas horas, porque no dexaba la oracion, y guardaba el escribir para la noche.

Tambien se halla otro fragmento de carta á Gracian (2) de este año, que lo escribe á la una de la noche, y le insinúa el deseo que tiene de verle, y que le acompañe á la fundacion de Burgos, pues no tiene con quien ir á ella. En el siguiente se vé el deseo que tiene de enviarle muchos dineros, porque sabe quán pobre está (aunque Provincial) en Salamanca, imprimiendo las Constituciones primeras de la Orden, y que para enviarle algo, anda pensando trampas, y no sabe cómo saldrá: á la Priora de Sevilla María de San Josef tambien la escribe (3), diciéndola, que como el viejo Simeon, ha logrado ya lo que tanto deseaba, que era ver la separacion de las dos familias y con Provincial propio Descalzo, que así ya no hay que rogar á Dios por su vida, sino que se la lleve á descansar, porque ya no es necesaria en el mundo para nada.

Todas estas menudencias en que vemos ocupada á Santa Teresa, son indicios de otras mayores, que nos ocultó el

(1) Tom. III. Cart. 31. (2) Tom. IV. Frag. 9. (3) Fragma. 76.
Tomo III. Qq

tiempo, y que se verifica lo que dice el Espíritu Santo, de Dios, que no siendo mas que uno se multiplica en sus efectos, porque la gracia es muy fecunda y sabe abrazar á un tiempo los ejercicios de Marta y María, la accion y la contemplacion. Vemos á Santa Teresa como hace lo uno y lo otro, y aunque á fuerza de trabajar mucho y dormir poco siempre la hallamos alegre y de un humor que domina poco en los ambiciosos del mundo. ¡Qué expresiones tan dulces á su P. Gracian! ¡Qué solicitud para su bien estar! ¡Qué compasion de su pobreza y de sus tareas! ¡Qué sinceridad y llaneza propia de una hija con su padre! ¡Y aun habrá quien diga que Gracian no estaba en los libros de Teresa en sus últimos años?

Aprovechémonos de este caracter noble que explica Santa Teresa en todas sus obras y cuidados. Amemos la virtud, que se nos presenta mas amable en esta Santa, que en todas las acciones de los héroes mas decantados del mundo.

LECCION CCCXXXVI.

DIA 30 DE NOVIEMBRE.

Santa Teresa continúa en escribir al P. Gracian con mucho amor, le encarga no enseñe sus cartas con llaneza, y dá grandes documentos de precaucion á los Superiores contra el mundo malicioso.

Antes de pasar adelante, debemos insinuar algunas otras cosas acaecidas por este tiempo á nuestra Madre con su estimado Gracian, pues algunos bien conocerán, no es fuera de propósito detenernos en pruebas sólidas de que la Santa estimó á Gracian hasta el fin de su vida. Huelgo, le dice (1), no esté con V. P. el Padre nuestro, porque como vé tantas cartas mias y no para él, dále mucha pena, segun me dice. ¡O Jesus! ¡Y qué cosa es encenderse un alma con

(1) Frag. 12. Tom. IV.

otra, que ni falta que decir, ni dá cansancio... Aunque se suprimió el nombre del Religioso saben demasiados quién estaba con Gracian, y á quién envió á acompañar á Teresa en la fundacion de Burgos, y cómo le achacaban no queria tenerlo cabe sí, pero como dice el Comentador de las cartas, no habia por qué suprimir tal nombre, pues en qualquier era de sentir que la Santa escribiera á Gracian y no al compañero. Esto es prueba que ya comenzaban á reynar las envidias humanas. Como se entendían tanto Gracian y Teresa, jamás les faltaba que decir ni qué escribirse, lo que no sucedia á la Santa con otros.

Pero esta misma Santa que escribia con tanta dulzura á su P. Gracian, que lo alababa y estimaba tanto, no dexa de prevenirle, como Madre y Maestra, quanto entiende que le conviene, todo lo qual contribuye para que tomemos las palabras de Santa Teresa como son en sí, sin glosas y sin motejarla de adulacion en las alabanzas, ni de timidez en lo que parece reprehension. Una de las cosas que los émulos de Gracian le imputaban era la demasiada llaneza del trato que tenia con las Monjas, pero oigamos lo que dice la Santa sobre esto: el tiempo quitará á V. R. un poco de la llaneza que tiene, que cierto entiendo *es de Santo* (1); mas como el demonio no quiere que todos sean Santos, las que son ruines y maliciosas como yo querian quitar ocasiones. No todos los Perlados serán como mi Padre, que se sufra con ellos tanta llaneza... Tengo harto mas miedo á lo que pueden robar los hombres (con una calumnia) que los demonios (con tentaciones) y lo que me vieren decir y hacer á mí, porque entiendo con quien trato, y ya por mis años puedo, les parecerá que pueden ellas hacer... ¡Mas qué pesada voy! No le puse que estamos los dos con muy gran carga para Dios y el mundo. Hágame la merced que le suplico de no leer en público mis cartas; mire que son diferentes los entendimientos, y que nunca los Perlados han de ser tan claros en algunas cosas, que no será bien las sepa

(1) Tom. IV. Frag. 14.

nadie, porque como no querria que nadie oyera lo que trato con Dios, ni me estorbára estar con él, de la misma manera es con Pablo (esto es con Gracian, cuyo nombre ocultaba baxo el del Apóstol, porque lo tenia por tal). Por el contexto se vé pues, que lo que reprehende en Gracian, no es el trato ó llaneza con las Monjas, tanto como el enseñar sus cartas, y al fin aunque hubiera alguna llaneza con las Monjas, desde luego dice la Santa que entiende *es trato ó llaneza de Santo*, y solo quiere moderarse por no dar *ocasion*, y por los maliciosos que todo lo notan, como los que se sirven de estas y otras cosas de la Santa y de Gracian para apoyar lo que ellos hacen con espíritu bien diferente. Es máxima santa y política el que los superiores no deben ser muy claros ó sencillos, porque no son responsables á solo Dios, sino tambien al mundo y á los hombres. Bien dice la Santa, que mas teme lo que pueden robar los hombres, que es la *fama*, que no á los demonios. Aprendamos, pues, la cautela con que debemos obrar, pues como decia el Apóstol, todo me es lícito, mas no todo conviene. Hay cosas que sin ofensa de Dios podian hacerse, mas si el párvulo se ofende, deben omitirse; y aun quando no hay ojos maliciosos de algun Fariseo, conviene muchas veces, no siempre, dexarlas de hacer, sino son de obligacion. Pero noten tambien los maliciosos su grave culpa en murmurar y echar á mala parte lo que se puede excusar, y que con esta conducta tan agena de la caridad cristiana se hacen peores que los demonios, segun Santa Teresa, que los teme mas á los calumniadores y murmuradores que al diablo.

DIA PRIMERO DE DICIEMBRE.

Santa Teresa se interesa en el bien de Gracian, previniéndole algunas cosas, dándole consejos prudentes, pero siempre descubriéndole su amor y estimacion, y defendiendo su virtud.

Otros fragmentos de cartas de la Santa á Gracian tenemos, cuyo contexto puede aplicarse á este año 1581, ó á los anteriores de 76; pero que de qualquier modo nos manifiestan lo mucho que se interesaba su corazon en su bien. Ello es cierto, que fueron muy grandes las persecuciones que sufrieron Santa Teresa y Gracian, de modo que la Santa se vió precisada á usar nombres supuestos, hablando de sí, como de tercera persona, y lo mismo de Gracian, nombrándose Esperanza, Angela, Laurencia &c. y á Gracian le dice unas veces Pablo, otras Eliséo, y aun su *Sancta Sanctorum*. ¡Qué bien le viene á mi Pablo, le dice, este nombre! Ya está muy levantado (1) (con honores y honores), ya en el profundo de la mar. Yo le digo, que hay bien en que nos gloriar en la Cruz de Jesucristo. Tengo (2) por cierto, que el demonio no dexará de buscar quantas invenciones pudiere para hacer daño á Eliséo (esto es á Gracian), y así hace bien de tenerlo por patillas, y no sería malo, dar pocos oidos á esas cosas, porque si es, porque haga penitencia Juanes (el mismo Gracian) harta le ha dado Dios, y le dá... Siempre tropieza, dice el Comentador, Santa Teresa con los émulos de Gracian, que decian, no hacia penitencia, y es cierto, como dice la Santa, que *harta le daba Dios*, porque es muy fuerte la persecucion de los buenos, y mortifica mas que la que cada uno toma por su mano. La lengua agena mortifica mas que la dis-

(1) Tom. IV. Frag. 29. (2) Tom. IV. Frag. 30.

ciplina. Como si no fuera penitencia predicar, confesar, gobernar, andar caminos, escribir, y ser tan pobre como nos lo pinta la Santa.

Entre todo lo que se amontona contra Gracian, nada parece mas decisivo á sus émulos, sino que Santa Teresa conoció desde el cielo (ya que en la tierra la vemos tan unida con Gracian hasta la muerte) que se habia entibiado en su fervor, y que era poco amigo de penitencia, y con este fin se refiere un aviso que dió la Santa desde el cielo á la V. Catalina de Jesus, para que se lo diera á Gracian. Yo lo pondré á la letra para que se vea el fundamento con que se acrimina (1). Aparecióse la Santa á Catalina de Jesus, y la dixo: Dí al Provincial (que era Gracian) que una *baraunda* que corre entre los Religiosos de que no hace penitencia y trae lienzo, que *ha sido razon tenerla*, porque muchos de los súbditos que *no son* amigos de su regalo, no miran la necesidad y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino un dia que llega de huesped, si comió carne, y tomó un poco de regalo por su enfermedad, y tiéntanse y apetecen ser Perlados, y que *por esto*, que le vean tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen exemplo. Sobre esta revelacion se debe notar lo primero, que no se cita documento alguno original ó legal. Lo segundo, que varía notablemente lo rayado en la historia de la Orden (2), pues la negativa que *no son* amigos de su regalo, es afirmativa, y la afirmativa, que *ha sido razon tenerla*, es negativa, y en efecto, el contexto lo convence así, lo uno porque el nombre *baraunda* (que no se halla en algunas relaciones de la historia) significa *ruido y confusion sin fundamento*, y por lo mismo debe decir, que *no ha sido razon tenerla*; lo otro, porque se vé claro que en este aviso reprehende, no á Gracian, á quien lo excusa y salva, sino á sus émulos que no miran la necesidad y el trabajo del Superior, y así dice, *por esto*, porque no se tienten contra Gracian, que ha-

(1) Tom. I. Avis. 12.

(2) Hist. tom. I. lib. 5. cap. II. núm. 6. y cap. 33. (1)

ga penitencia al público, y no en secreto, no porque no haga bastante, *sino por el exemplo*, porque no murmuren. Léase lo dicho de qualquier modo, y se verá que la Santa en nada culpa á Gracian, sino á los que murmuran sin fundamento, y esto aparece mas claro con lo dicho al principio de esta leccion en la carta citada, donde le escribe á Gracian *no dé oídos á esas cosas* (que le murmuren) porque si es *porque haga penitencia, harta le ha dado Dios y le dá*. Siendo, pues, éstas y la revelacion palabras de Santa Teresa, mejor es que se expliquen las unas por las otras, que por los Comentaradores.

Saquemos de todo lo dicho moderacion en hablar y pensar del próximo, atribuyéndolo todo á la providencia de Dios, que permite las murmuraciones, para que nos aprovechemos de ellas, como hizo este santo Varon, de quien dice la Santa en otra parte (1): que mire no es de hierro para trabajar tanto, que parece cosa sobrenatural poder sufrir tanto, que se modere, que no quiera que Dios haga milagros, y en fin dice: Aunque me ha dado harta pena (las calumnias que le levantan) por otra parte me hace gran devocion, como sé el tiento con que ha ido V. P., y tantas *infamias*: yo le digo, le quiere Dios mucho, mi Padre, y que *vá bien* á su imitacion; esté muy alegre, pues le dá lo que le pide, que son trabajos, que Dios tornará por V. P., que es justo... Alabe mucho á nuestro Señor, que le dá esa quietud y deseo de contentarle en todo: en fin, su Magestad dá la ayuda conforme á los trabajos, que son grandes, y tambien las mercedes.

No hay cosa en Santa Teresa que no sea admirable. ¡Qué pocos hay en el dia que pidan trabajos como este Padre, y los lleven como él. Avergoncémonos de nuestras quejas por trabajos muy pequeños, y notémos lo que dice la Santa: *que si son grandes los trabajos, tambien lo son las mercedes que Dios hace*, y con esto nos animaremos á sufrir por quien paga tanto y tan bien.

(1) Tom. IV. Cart. 24. Frag. 24 y 25.

Rasgo admirable de verdadera amistad entre Santa Teresa y Gracian, que variando en una opinion, mantienen el amor, y nos enseñan quán diferente es la amistad del mundo de la que tienen los Santos entre sí.

Entre otros monumentos apreciables de Santa Teresa y Gracian, relativos á este año segun el contexto, se halla un papel, aunque incompleto, de dictámenes solidísimos de la Santa, y de un singular fervor y entereza de Gracian (1). Pregunta éste: si se puede recibir sin dote una pretendienta á quien dió palabra Laurencia (esto es Santa Teresa) quando la dicha pretendienta puede traer dote. Responde él mismo así: Á Eliséo (esto es á Gracian) le parece que no, porque los Prelados no son dueños de los derechos y haciendas de los Conventos, sino Administradores. Ni importa que murmuren, supuesto es mas servicio de Dios esto otro, pues saben la pobreza de Segovia, y que sin embargo, á la que no tiene la reciben sin dote, como se ha hecho; mas á ésta no hay por qué franquearla. Ni importa que Laurencia (ó Santa Teresa) haya dado palabra, pues ésta debe decir que tiene Superior, y ella entender que aunque esté de por medio, es cosa que toca al mayor servicio de Dios, no se me dá nada, porque mas quiero una hilachita de la honra de mi Jesus, y de la Virgen mi Madre, que á cien mil Laurencias (ó Teresas) y así conviene mandar á Laurencia, que no dé palabra jamás de recibir sin dote, sin dar parte á Eliséo (ó Gracian). Y éste la promete no dar licencia para nada, sin que sea su voluntad y gusto. *Mas vale ruin esperanza que ruin posesion.*

Este hecho de Gracian declara el poco fundamento con

(1) Tom. IV. Cart. 31.

que le tuvieron por demasiado blando, que nada sabia negar, pues le vemos hablar con la mayor firmeza, aun estando de por medio su hija y su madre mas querida, descubriendo bien el orden de su caridad, y hasta qué punto se debe ser blando, esto es, mientras no hay cosa que tropiece con el mayor servicio de Dios, porque á este *debe amar cien veces mas* que á todas las criaturas.

Junto á este papel de Gracian se halla otro de la Santa, en que responde; mas por las respuestas se ve que el de Gracian está incompleto, y parece se escribieron este año 1581 despues que la Santa escribió el modo de visitar los Conventos, pues dice que está escrito como enseñado de Dios. Esta alabanza en su boca ha hecho creer á algunos que no habla del tratado que ella escribió este año de orden de Gracian, sino de algun otro papel escrito por este V. Padre, mas esto nada importa, ni yo hallo inconveniente en que la Santa hablára con esta sinceridad á Gracian su confesor y Prelado. Los seglares, dice la Santa, en caso de interés miran poco á la razon, y temo que comenzando á poner la confianza en medios humanos, nos han de faltar algo los divinos. Se da la Santa por mandada, y aun sin mandárselo Gracian, dice que lo hará (esto es, que no admitirá ninguna sin dote y sin su licencia) pero añade: Plegue á Dios no engañen á V. P. mas que á mí, &c. Véase el lugar citado, donde se ve esto mas extenso que aquí, que va muy reducido por abreviar.

En este caso se descubre el carácter de la verdadera amistad cristiana y sólida, qual se halla en los siervos de Dios, muy diferente de la que abunda en el siglo. En estas amistades solo ruedan por lo comun en el interés de las pasiones, en ayudarse mutuamente á conseguir empleos, honores, haciendas y diversiones. Mas no debemos extrañarlo, porque como estas uniones las establece el mundo y la carne, no pueden gobernarse por otros principios, y si el demonio tuvo parte en la reunion de los amigos, entónces no hay dique sagrado que los contengan. Mas por esto mismo son tan débiles y quebradizas las amistades del mundo. En mu-

dando la fortuna , en perdiendo los resortes para la consecucion de los deseos , ambicion é intereses ó gustos , se deshace la amistad como humo. En no adoptando el un amigo todas las ideas del otro , y aun todos sus caprichos , en especial si es un Señor poderoso, en hablándoles á éstos con entereza, en desaprobando un proyecto , ó no rindiéndose vilmente á la adulacion, sacrificando verdad , alma y conciencia , no solo se olvidan los favores pasados, sino que ocupa el lugar de la amistad , el odio , y la venganza mas cruel.

¡ Pero qué diferente la amistad de los espíritus y almas santas! El primer fundamento es la virtud , que siempre se respeta : el segundo es la libertad de opinar sin pedir la esclavitud del juicio y de la conciencia. Se ayudan por amor y caridad , y como no hay el resorte del interés ni pasiones, nunca se rompe , aunque el dictámen de las conciencias no sea uniforme en todo. Saben dividirse en el pensar , sin romper ni dividir la voluntad y caridad. Por esto vemos union en Gracian y Teresa , y luego veremos una guerra admirable entre Santos , sin perder la caridad que á los del mundo pareciera imposible conservar en tales circunstancias, pero á Dios le es muy fácil para bien de unos y otros , sin que el hombre cuerdo se atreva á juzgar á nadie. Solo el malo es quien se precipita en sus juicios, mas el justo y prudente se encoje de hombros , adora la providencia , y solo se juzga á sí mismo.

LECCION CCCXXXVIII.

DIA 3 DE DICIEMBRE.

Profetiza la Santa á Gracian, que no se cansaba de pedir á Dios le diera trabajos, y los muchos que le faltaban que padecer, y nos enseña que este es el camino único que nos lleva al cielo.

Es mas interesante de lo que pensarán muchos la detencion que hago en los asuntos que pasaron entre Santa Te-

resa y Gracian. Este es un varon de los mas admirables que presentó Dios al mundo por sus raros sucesos , y como estos están tan enlazados con los de Santa Teresa , conviene acreditar mucho su virtud con el dictámen de la Santa , no para condenar á sus émulos, sino para que resalte mas la sábia providencia de Dios , que como dice Santa Teresa , hizo otro nuevo Pablo de Gracian, elevándolo y abatiéndolo á lo mas profundo del mar , para exemplar utilísimo.

Parece que Santa Teresa ni pensaba ni cuidaba de otra cosa que de su Gracian, no solo en los primeros trabajos de la Reforma, sino aun quando parece que descansaba en paz. Son muchos los avisos y cuidados que tenia con este Padre. Yo solo mencionaré algunos que eran como anuncios de lo que le restaba que padecer , y esto con metáforas y emblemas , porque habia peligro en escribirse los dos muy á lo claro. Así, pues , dice la Santa de sí : Tratando con Josef (esto es, con Jesucristo) (1), me dixo le avisára (á Gracian) que tenia muchos enemigos visibles é invisibles , y que se guardase. Por esto no querria se fiase tanto de los de Egipto ni de las aves nocturnas (se entiende la alegoria , mas no hay necesidad de nombrar á nadie). El Espíritu Santo le dé fuerzas para pasar esa batalla , que pocos hay en estos tiempos, que con tanta furia permita el Señor los acometan los demonios y el mundo. Dios guarde á V. P., y me le dexé ver con sosiego algun día siquiera , *para alentarse á tornar á padecer*. Anoche leí la historia de Moisen y los trabajos de las plagas , y lo del mar Bermejo. Gustaba ver aquel Santo Moisen en aquellas contiendas por mandado de Dios. Alegrábame de ver mi Eliseo (Gracian) en lo mismo: ofreciale de nuevo á Dios. Acordábame de las mercedes que me ha hecho , y ha dicho Josef (esto es , Jesuchristo). *Aun mucho mas está por ver para honra y gloria de Dios*: Deshacíame por verme en mil peligros por su servicio : Así se pasa la vida.

Conviene mucho tener bien presentes estas palabras de

(1) Tom. IV. Frag. 16. 19. 20.

Santa Teresa, pues anuncian á Gracian lo mucho que le falta que padecer, como otro Pablo, por la gloria y nombre de Jesus. Aun sigue la Santa diciendo; no parece sino que todas las furias infernales se han juntado allí para engañar á los de dentro y fuera (contra Gracian). Tengo por cierto, que el demonio no dexará quantas invenciones pueda para dañarle.

Por lo dicho se ve cuántos medios buscó el enemigo común de los hombres contra este y contra todos los varones justos, que le quitan las almas de sus manos. Así se lo dixo el mismo demonio á Gracian en ocasion que le quitó de su poder una alma que tenia perdida, y amenazándole, le juró se vengaria; y como por otra parte siempre pedia Gracian trabajos al Señor, como San Juan de la Cruz; de aquí es, que no debemos admirar le vinieran tantos, que á los que no entienden el bien de las tribulaciones, y que el Señor, como dice Santa Teresa, paga los grandes servicios con grandes trabajos, les parece, ó falta de providencia, ó se abanzan á formar juicios temerarios contra el que padece, ó contra el que causa la pena y dolor. Es verdad, que alguna vez suelen ser tales, que hablando Santa Teresa una vez de los de San Juan de la Cruz, dixo (1): No sé como Dios sufre cosas semejantes, pues aun no lo sabe V. R. todo (mi Padre Gracian). Nueve meses estuvo en una carcelilla que no cabia bien con quan chico es, y en todos ellos no se mudó la túnica con haber estado á la muerte. Le tengo envidia. Á osadas que halló nuestro Señor caudal para tal martirio. Sepa V., dice la Santa á la madre de Gracian, que toda su oracion há mucho tiempo era pedir á Dios trabajos con grandes deseos... Esto era disponerle su Magestad para lo que le habia de dar.

Aunque este sea un language muy subido y contrario á los mundanos, que ni saben pedir mas que descanso en el lugar del destierro, ni pueden entender el bien que se encierra en el penar, como lo conocian Santa Teresa, San Juan

(1) Tom. IV. Frag. 44. Frag. 50.

de la Cruz, y Gracian, que á qual mas podía, deseaban con mas ansia padecer, que los del mundo gozar; con todo, puede servir lo dicho para que los atribulados sufran, ya que no sea con gozo, á lo ménos con paciencia, las penas y tribulaciones que les envia el Señor, bien sea por los hombres, por los demonios, ó por sí mismos, pues vengan de donde vinieren, jamás debemos ver otra mano que la de Dios, y de nuestras culpas que las merecen, y si sentimos la pena porque nos la causa aquel á quien hicimos bien, volvamos la vista á los beneficios divinos, y nuestra ingratitude, y nos avergonzarémos de las quejas. Muchas son las tribulaciones de los justos: Convino que el hijo de Dios padeciera ántes de entrar en su gloria, *que era suya*, y así es indispensable caminar por las penas, cargar con la cruz, subir al Calvario, y ser crucificado por nuestros hermanos para entrar nosotros en el cielo.

LECCION CCCXXXIX.

DIA 4 DE DICIEMBRE.

Santa Teresa nos da nuevas ideas del carácter y vocacion de Gracian, sobre lo que ya dixo en otra parte, diciendo cuánto debemos á Dios por haber dado á la Orden un sugeto tan admirable.

Para que veamos el cumplimiento de los trabajos que Santa Teresa insinuó á Gracian le faltaban que padecer, convendrá insinuarlos aquí por dos motivos: Primero, porque resplandece la gloria de Dios de un modo muy singular con efectos singulares y utilísimos, y no ménos redundan en alabanza de Santa Teresa: Segundo, como ésta sea una obra de exemplos morales y prácticos, en que la Santa como Madre y Maestra enseña con ellos quanto necesita el hombre, los sucesos de Gracian, que son de los mas raros de las historias, nos darán á conocer la vanidad de todas las honras y

grandezas humanas, lo poco que hay que fiar del aprecio de los hombres, de sus glorias y vituperios, de la honra y deshonra, y de quanto se apoya en la débil *caña* de la humanidad. Y si Santa Teresa ha de ser nuestra Maestra, no podemos prescindir de este hijo y padre suyo, cuyos exemplos no cesó de proponernos mientras vivió, hasta el punto de escribir su vida, su vocacion, y lo mucho que le debe la Reforma.

Fr. Gerónimo de la Madre de Dios, Gracian, dice la Santa (1), hombre de muchas letras, entendimiento, modestia y acompañado *de grandes virtudes toda su vida*, parece le escogió nuestra Señora para bien de esta Orden primitiva. Aunque su padre le quiso hacer estudiar leyes, á fuerza de lágrimas consiguió le dexase oír Teología. Decíame que todo el regalo (quando estudiaba) le daba tormento, pues le parecia no era camino para el cielo, y siempre tenia oracion, recogimiento, y mucha honestidad. Con ocasion de un sermon, leyó la antigüedad de nuestra Orden, y se aficionó. ¡Oh sabiduria y poder de Dios! No podemos huir de su voluntad. Veia el Señor la gran necesidad que teníamos en la Orden, que comenzaba, de persona semejante, y yo le alabo por la merced que nos hizo, porque si yo quisiera pedir á su Magestad una persona que pusiera en orden las cosas de esta en sus principios, no acertára á pedir tanto como el Señor en este nos dió. Fué á Pastrana para pedir á la Priora que admitiese una Novicia. ¡Qué medios toma Dios! Si quisiera ir para tomar el hábito, se lo impidieran, pero la Virgen le quiso pagar su mucha devocion con darle su hábito. En efecto, siendo muchacho, tenia una imágen de la Virgen, que llamaba su enamorada, y esta le debió alcanzar la limpieza con que siempre ha vivido. Lloraba mucho al pensar las ofensas que se hacian al hijo de la Virgen: de aquí le nació un ímpetu grande de remediar almas. Qualquier trabajo se le hace pequeño, si piensa hacer algun fruto. Esto lo he visto yo por experiencia.

(1) Fund. cap. 23.

Pues llevándolo la Virgen á Pastrana como engañado, pensando él que iba á procurar el hábito á la Monja, llevábale Dios para dárselo á él. La Priora y demás Monjas tomaron á su cargo con oracion, ayunos y disciplinas, pedir á Dios lo hiciera Descalzo. Y aunque el demonio le ponía tantas dificultades, en especial la pena que seria para sus padres, dexando él este cuidado á Dios, tomó el hábito. Se probó su virtud con un Fraile, harto mozo, sin letras ni prudencia para gobernar, que quedó por mayor del Convento, y les hacia hacer tales mortificaciones á los Novicios, que yo me espanto como lo podian sufrir. Hale dado Dios al Padre Fr. Gerónimo de la Madre de Dios por esta paciencia gran luz en cosas de obediencia, y para enseñar á súbditos, como quien tuvo tan buen principio. Tres meses ántes de profesar tuvo grandísimas tentaciones, mas él se defendía muy bien, prometiendo hacer los votos, quando el demonio mas lo tentaba para dexar el hábito. Escribió con aquellas tentaciones una obra que me dió, y se ve la gran fortaleza que Dios le daba. Yo sé que ni con confesor ni con nadie se ha declarado tanto como conmigo. *No se dexé de hacer memoria de quien tanto bien ha hecho á esta renovacion de la Regla primitiva*: porque aunque no fué el primero que la comenzó, vino á tiempo, que algunas veces me pesára de que se habia comenzado, si no tuviera tan gran confianza en la misericordia de Dios: digo las casas de los Frailes, que las de las Monjas por su bondad siempre hasta ahora han ido bien, y las de los Frailes no iban mal, mas llevaban principio de caer muy presto, porque como no tenían Provincia por sí, eran gobernados por los Calzados.... Remedió el Señor mis temores por el Padre Fr. Gerónimo, que lo hicieron Comisario Apostólico con autoridad sobre Descalzos y Descalzas, é hizo constituciones, &c. Es agradable su trato, de manera, que los mas que lo tratan le aman: es gracia que da el Señor, y así de todos sus súbditos y súbditas es en extremo amado, porque en mirar el aumento de la Religion, es con una suavidad tan agradable, que parece no se ha de poder quejar ninguno de él.

Mucho es lo que aquí descubre la Santa de este gran varon, de las raras providencias del Señor, su observancia, zelo y trato agradable. Aprendamos la correspondencia á las luces é inspiraciones de Dios, como hizo este padre, sus virtudes, su paciencia, su zelo, y su trato agradable. Mas dispóngámonos á ver lo que falta que decir de su vida, pero cautivando nuestro juicio, para no usurpar al Juez supremo lo que él solo puede conocer. Adoremos su providencia, y no pensemos en juzgar á nadie, sino á nosotros mismos.

LECCION CCCXL.

DIA 5 DE DICIEMBRE.

Este Padre Gracian tan alabado de Santa Teresa, es expellido de la Orden, sin culpa suya, ni de los Jueces, sino para manifestar el Señor sus obras grandes, y detener nuestros juicios imprudentes.

Aunque habemos visto tan elogiado á Gracian de Santa Teresa, y en lo mas alto del honor despues de tantas persecuciones y calumnias levantadas contra él, y Santa Teresa, como lo dice la Santa, escribiendo al Rey en su defensa, manifestando que sus acusadores, los unos se retrataron, y los otros eran locos: aunque le vemos ya cabeza de toda la Reforma en este año de 1581, es indispensable terminar los sucesos de este V. Padre, que son extraordinarios. Concluyó su oficio de Provincial, elogiado de unos, envidiado de otros, y no le faltaron émulos, viendo mudado el gobierno. Iba el enemigo comun formando una tempestad horrible contra Gracian, de modo que el año 1592, le llegaron á expeler de la Orden y de la Reforma, por una sentencia formal á 17 de Febrero. Aquí entrará la curiosidad humana de saber por menor como fué esto, los cargos que le hicieron, las pruebas, &c.; pero ¿qué utilidad sacariamos en ello? Como este no es mas que un espíritu de curiosidad inútil para el ob-

jeto de esta obra ; como el tiempo ha ocultado muchas noticias ; como han variado tanto las opiniones ; y en fin , como hay tan poco que fiar del falible juicio humano , no hay para qué gastar el tiempo , sino en decir sencillamente el hecho , y reprimir la precipitacion de los juicios , notando únicamente lo siguiente. Primero , que todos los Historiadores salvan la conciencia de Gracian y de los Jueces , sin que ni en unos ni en otros se crea haber habido culpa grave. Esto parecerá difícil , porque el hombre todo lo quiere saber y juzgar por sí. Esta es la causa de no querer creer esta verdad , no el que sea imposible dar una sentencia tan grave sin culpa del sentenciado ó del Juez. Cada dia vemos estas sentencias y estos casos. En efecto , el Juez no puede juzgar sino por el proceso. Con que haya pocos testigos falsos , y el Juez sea enemigo , ó solo el que forma el proceso lo sea , basta para que salga tal , que los Jueces aunque buenos le apliquen toda la ley , le ahorquen , ó le quiten la hacienda. La sentencia será en sí injusta , pero inocentes los condenados y los Jueces.

El mismo P. Gracian despues de expulso , en una defensa que hizo de sí , respondiendo á todos los cargos , confiesa , que no hubo culpa de parte de los Jueces , y dice , que á los que preguntan , quién tuvo la culpa de los trabajos é infamias á que se vió expuesto , se les debe responder lo que Jesucristo á sus discípulos , quando viendo al ciego de nacimiento en tanta infelicidad , preguntáron : ¿ quién pecó , ó quién tuvo la culpa , para que éste naciera ciego ? ¿ El ó sus padres ? ¿ Quién fué el malo en este suceso , Gracian ó sus Jueces ? El Salvador respondió á sus Discípulos : ni este ciego mereció la privacion de la vista , ni sus padres fuéron la causa de que naciera ciego , sino Dios que así lo quiso para que se manifestáse mas su gloria : así digamos que ni Gracian dió motivo á la expulsion , ni la sentencia fué injusta por parte de los Jueces. Pudo tenerla el comisionado que hizo la causa , que fué el mismo que hizo otra contra San Juan de la Cruz , pudo tenerla alguno ó algunos de los testigos que en tiempo de Santa Teresa depusieron mil infamias con-

tra él y la Santa. Pero aun diremos mas verdad, si lo atribuímos todo á Dios, para que mas brillára su poder, su gloria y el mucho bien que hizo á las almas y cautivos este Padre, despues de salir de la Orden, lo que no hubiera podido hacer estando en ella. ¿Y qué nos importa liquidar y apurar esta causa? Todo es el fluxo y maldita inclinacion que el hombre tiene á juzgar las acciones ajenas mas que las suyas propias. ¿Quién eres tú hombre, dice el Apóstol, que te atreves á juzgar el siervo ageno? ¿Quién eres tú, dice Jesucristo, que ves la paja en el ojo de tu hermano, y no ves la viga que llevas sobre tí? No querais juzgar á nadie, y no sereis juzgados. ¡Qué diferentes seriamos los hombres, si siguiéramos estas máximas sagradas! El empeño de juzgar lo que ni entendemos ni podemos alcanzar, nos roba el tiempo para aprovecharnos de la utilidad que hay en estos sucesos. El empeño y curiosidad que tenemos de las vidas ajenas, lo debemos emplear en mirar, exâminar y fiscalizar nuestras acciones propias. Meditemos en estos casos de la Providencia la paciencia y las virtudes que brillan, y de este modo sacaremos provecho.

LECCION CCCXLI.

DIA 6 DE DICIEMBRE.

Por mas que el hombre sea tan santo, como Santa Teresa nos pinta al P. Gracian, puede ser reprobado de Dios, mas esto solo sirve para temblar y clamar á Dios, no nos abandone.

Una de las pasiones mas violentas y dañosas del hombre es la curiosidad y el empeño de juzgarlo todo: aun con lo dicho no se satisface: y dirá, ¿cómo puede ser que un hombre como Gracian diera motivo para ser expelido de la Orden, donde fué llamado por Dios, traído por las oraciones, y que hizo tanto provecho? ¿No es este aquel que

Santa Teresa el año 1575 vió sobrenaturalmente al lado de Jesucristo, y que éste unia las manos de Gracian y Santa Teresa, diciéndola lo tomára en su lugar, y se conformáran los dos para entrar en la Reforma? ¿No le apareció á la Santa otra vez Jesucristo, asegurándola con Gracian para que se determinára Teresa á obedecerle en todo? ¿No se resolvió Santa Teresa despues de muchas reflexiones, y puesta de rodillas ofreció á Dios obedecer en todo á Gracian, no esconderle nada de su conciencia y tenerlo en lugar de Dios? ¿No firmó todo esto Santa Teresa con su mano y pluma? ¡Bendito sea Dios, dice, que crió persona que me satisficiera de manera que me atreviera á hacer esto! ¿Pues cómo podia dar Gracian causa para despojarlo del hábito de la Virgen su Madre? Encomendando un dia á Dios á mi Eliséo, (Gracian) dice la Santa, entendí del Señor estas ó semejantes palabras: *Es mi verdadero hijo, no lo dexaré de ayudar.* Otra vez estando en oracion Santa Teresa, vió á Gracian en el Paraiso coronado, muy hermoso y rodeado de ángeles, doncellas y música, y la dixo Dios: *Dáte priesa si quieres llegar adonde él está.* Otro dia estando muy afligida por la ausencia de Gracian, le dixo el Señor: *Dile que comience, que suya es la victoria:* esto fué quando reparaba en ir Comisario á Andalucía por los trabajos que le esperaban. Todo es sacado de la vida del P. Gracian, escrita por el P. Cristóbal Marquez, Carmelita Calzado, que tenia Don Miguel Blasco de Lanuza, y se halla en el Convento de Descalzos de Zaragoza. Un hombre, pues, como éste ¿cómo pudo dar motivo de expulsion? Y sino lo dió ¿cómo lo echaron? ¡Qué vanos é inútiles son los pensamientos de los hombres! Conviene desarraygar este orgullo y soberbia humana, que quiere exâminar y juzgar las obras de Dios, y para corregir este fatal vicio que reyna en todos los estados, no será inútil detenernos un poco.

Quando la bachillería del hombre forma estos argumentos, se olvida de su flaqueza propia, y se hace el mas nécio de los mortales. Todos saben que un Salomon fué singularmente favorecido de Dios, que un Saúl fué nombrado, elegido y buscado por el Señor para gobernar su pueblo, que

Tertuliano fué un gran lucero y defensor de la fé, con otros innumerables que podiamos citar, y de todos estos sabemos sus fatales caídas y extravíos, efecto de la flaqueza humana, para que nadie confie en su virtud, para que el que está en pie tema caer, para que obremos todos la salud con temor y temblor, para que conozcamos lleva el hombre su tesoro en vasos frágiles de barro y de carne, y en fin, para que sepamos que toda carne es heno, y toda la gloria humana una flor que se marchita en poco rato.

¿Qué dificultad hay en que lo que hoy es templo del Espíritu Santo, sea mañana morada de demonios? ¿Que el invencible Sanson sea juguete de los Filisteos? Así pudo suceder á Gracian, sin embargo de todo lo dicho: mas es muy diferente decir, que *pudo suceder*, que *juzgar que sucedió así en efecto*. Para este juicio no tenemos ningun fundamento, ni nada interesa él ni nosotros, pues solo Dios es el Juez, que juzga rectamente y sin error. Pero donde interesamos es, en mirarnos á nosotros mismos, y temblar de la flaqueza humana; borrar todo espíritu de satisfaccion y seguridad, mirándonos como cañas agitadas del viento, para clamar de continuo al cielo, sin cuyo influxo en vano trabajamos, velamos y obramos, porque nuestros edificios propios son de arena, sin fundamento, sin firmeza y sin union, de modo, que en la tentacion lo perdémos todo, como dixo Jesucristo de los que á tiempo creen y luego descreen. Humillémonos baxo la poderosa mano de Dios, desconfiemos de nosotros, fiemos únicamente de Dios y de su gracia, con la que levanta, humilla y sabe lo que se hace, sin obligacion de darnos cuenta de sus altos fines. Temamos sin entrar á juzgar á nadie, ni desvanecemos jamás de los dones naturales ó sobrenaturales, pues sabemos que Lucifer era Angel del cielo, y por su presuncion y soberbia fué derribado á lo mas profundo del infierno.

LECCION CCCXLII.

DIA 7 DE DICIEMBRE.

Revelacion particular que hizo el Señor á una Religiosa que estuvo á peligro de perder el juicio, quando supo que habian expellido al P. Gracian, donde hay mucha doctrina.

Entre los muchos monumentos preciosos de Santa Teresa, Gracian y la María de San Josef, que se hallan en el Convento de Carmelitas Descalzas de Sevilla, hay uno relativo á esta causa. Habiendo entrado el año 1806 en aquel Convento con la visita que hizo el R. P. General de la Orden, se vió y leyó uno, que mandé copiar y es á la letra como se sigue.

De una persona supe, que quando echaron á nuestro P. Fr. Gerónimo Gracian de la Madre Dios de la Orden, lo sintió de suerte, que estuvo muy á riesgo de perder el juicio, y así con instancia le decia á nuestro Señor: ¿Cómo ha sido esto? ¿y qué causa habia para que esto sucediera? Así estando en esta gran confusion y afliccion, sin poderse valer consigo, S. M. poniéndole delante á nuestro Señor Jesucristo y toda su pasion, oprobrios y afrentas, desamparos de todos los amigos, y el de su Eterno Padre en la Cruz, con tanta fuerza y luz interior, que con los ojos no vió nada, sin oír palabra la dixerón: ¡*T qué causa hubo para esto!*.. Quedó admirada, y no se puede explicar con palabras lo que esto le dió á entender de nuestro Señor Jesucristo y su grandeza. Bendito él sea, y quanto nos importa servirle padeciendo por su Magestad. Hasta aquí la revelacion.

Y al pie se halla esta nota: Esta persona era la Madre María de San Josef, la que tres veces fué Priora en este Convento de Sevilla, hermana de la Madre Blanca de Jesus y de la hermana Isabel de Santa Febronia, que todas

tres hermanas entraron en esta casa. Y lo escribió de su misma mano, por decirlo yo lo escribiera por mi consuelo, y así lo hizo por el grande amor que me tenia.

Todo lo dicho está sacado del libro que existe en las Monjas Carmelitas Descalzas de Sevilla, cuyo contenido es: Cartas y papeles de varias personas venerables de nuestra Reforma; y se halla la dicha relacion á la pág. 79.

Como ya habemos hecho mencion muchas veces de esta V. María de San Josef, la hija mas querida, segun las muchas cartas que la escribió la Santa, y no ménos del V. P. Gracian, y la que mas implicaron en las calumnias y procesos contra este Varon santo, no hay para qué detenernos, sí solo en reflexionar una palabra.

Todas las dudas, aflicciones y temores de esta Religiosa se calmaron con la vision intelectual y las breves palabras que imprimió el Señor en su corazon sin articular ninguna. Y en verdad al ver la figura de Jesucristo y pensar: ¿Qué causa hubo para esto? ¿quién dexará de confundirse? ¿Quién pensára en exáminar los altos consejos de Dios? ¿Quién no se encogerá de hombros, quando vé al Justo oprimido, y al perverso honrado? ¿Qué leccion tan admirable! Vale mas que todos los libros consolatorios de los filosofistas; En cuántas ocasiones podemos tapar la boca á infinitos cristianos que todavía conservan la fé, pero sofocada con sus quejas y resentimientos! Muchas veces nos sucede, como á David, que tropezamos al ver los hombres mas malos en la mas dulce paz, al ver que al pecador todo le sale á medida de sus deseos, y por el contrario, que al justo le oprimen con trabajos, persecuciones y desgracias; pero aguardemos un poco y diremos con David: que es grande su Providencia, que á poco tiempo se deshace la felicidad aparente del malo y las calamidades de los justos: en fin, conoceremos que no es ahora el tiempo de las recompensas, que ahora todo está en confusion, pero que despues en la eternidad *es el tiempo* de dar el premio ó el castigo. Jesucristo padeció en vida y hasta morir, ; pero qual es su gloria en la eternidad! ¿Querémos nosotros ir por otro camino

al Cielo? pues no lo hay: Jesucristo es el camino, la verdad, y la vida eterna.

LECCION CCCXLIII.

DIA 8 DE DICIEMBRE.

El diferente juicio entre los Santos no perjudica la justicia y caridad, y estas diferencias que escandalizan al orgulloso, son de mucha edificacion y utilidad á los que tienen juicio.

Es preciso confesar que á esta expulsion de Gracian dió causa el diverso modo de pensar en orden al bien de la Religion entre el P. Gracian y los que entraron á mandar despues de él, advirtiendo que tambien estos son alabados por Santa Teresa como muy Religiosos: por donde se vé que esta fué una contienda entre Angeles buenos, como la de San Gabriel con el Angel Custodio de Persia, segun la refiere Daniel al cap. 10. El Angel de Persia resistió á San Gabriel veinte y un dias, hasta que vino en su ayuda San Miguel. Vemos, pues, dos Angeles buenos pelear y San Gregorio (1) y Lira dan la causa, diciendo que el Angel Custodio de Persia resistia á San Gabriel por el bien de aquel país, así de los Judíos como de los Gentiles que estaban á su cargo, pues los Hebreos con el azote y cautiverio se iban mejorando cada dia, y por este fin bueno queria que continuasen sus trabajos; tambien miraba por los Gentiles, que con el buen exemplo y paciencia de los Judíos y su doctrina, se comenzaban á convertir á Dios y conocerlo. Gabriel por el contrario quiere que salgan los Judíos de cautiverio para que se cumpla la palabra de Dios: por manera, que el un Angel dice, que no deben salir de cautiverio, y que es bueno que sigan los trabajos: el otro dice, que deben salir,

(1) Lib. 8. Marm.

y con todo los dos discurren bien y son buenos , pero están discordes. ¿Quántas disputas y opiniones se vieron entre San Agustin y San Gerónimo? ¿Quántas entre San Esteban y San Cipriano , sin que unos ni otros dexáran de ser Santos? San Pablo y San Bernabé riñeron sin faltar á la caridad mútua ni á la del próximo , sobre San Marcos : San Pablo decia que Marcos era para poco , y que les estorbaba el fruto del Evangelio , pues juzgaba , no se conformaria con el zelo y rigor que queria San Pablo : San Bernabé pensaba de diferente modo , y veia el fruto que San Marcos habia de hacer en Egipto , y así riñeron y se separaron los dos , permitiendo el Señor aquella division para mayor bien de entrambos , porque San Pablo hizo mucho fruto en Antioquía , y San Bernabé con San Marcos en Egipto. No debe , pues , admirarnos esta variedad de opiniones entre los Angeles de la Reforma , ni el que de aquí se siguieran efectos tan raros , segun la primera impresion de los sucesos. Y si á esto se junta algun Judas , que lo hubo hasta en el Colegio Apostólico , ó bien fuera en los testigos , ó en el que formó el proceso , es fácil salvar , y lo debemos hacer , á los Jueces que dieron la sentencia.

Estamos ya muy distantes de aquellos tiempos para juzgar , y aun mas distantes en las costumbres para conocer , cómo se componia entre ellos esta guerra y esta paz á un tiempo ; esta diferencia en el entendimiento , ideas y obras , con la union , caridad y paz en las voluntades. Esto era muy comun antiguamente , porque sabian vivir en paz con los que aborrecian la paz , sabian amar los enemigos y aborrecer todos sus vicios , sabian en fin pleytear , decir cada uno su sentir , y oponerse mutuamente sin faltar ni á la justicia , ni á la caridad ni á las obligaciones sagradas ni civiles. Mas ahora que se resfrió el amor del próximo , que se encendieron las pasiones de la ira , del interés , de la soberbia y altanería y el egoismo personal , ya no hay padres con hijos , maridos con mugeres , amigos con amigos , ni nadie con nadie ; porque ninguno ama sino su juicio y voluntad , ni tiene el hombre otra regla decisiva para todo. No hay quien sufra otro

que piensa diferente , aun en cosas mínimas , y la regla que Jesucristo dió sobre la verdad de la Religion , que es una , invariable é infalible , la profanan , extendiéndola á las cosas más baxas y groseras , diciendo : *Quien no está conmigo , está contra mí* : el que no recoge y cede sus opiniones á las mias , es como si las despreciára é insultára. Verdad bien lamentable , y de las consecuencias más dañosas.

Sepamos , pues , reñir como los Angeles buenos , sin perder la paz y union. ¿Qué me importa que el otro piense diferente que yo? ¿Por qué lo aborreceré? ¿Por qué sujetarlo á mí y no yo á él? ¿Por qué me irrito y le aborrezco? Todo es efecto del orgullo de Lucifer , que no quiere que nadie le iguale. Piense pues , cada uno segun su talento : sea cada uno libre en su sentido : haya unidad en la fé , concordia en las costumbres , variedad en las opiniones , pleytos en los derechos peculiares , mas no perdamos de vista la caridad , el que somos hermanos , que las gracias son diferentes , y que Dios es quien lo gobierna todo con su sabiduría impenetrable á nuestra débil vista , y que la debemos adorar en silencio.

LECCION CCCXLIV.

DIA 9 DE DICIEMBRE.

Las acciones mas inocentes se pueden representar como graves delitos sin culpa del que las hace ni del que sentencia , como se vió en Gracian , y en todo brilla el poder y sabiduría de Dios.

Quando presentáron el proceso contra Gracian al Arzobispo Quiroga , dixeron los comisionados que juraban no hallarse en dicha causa cosa que llegára á pecado mortal , pero que sin embargo eran las culpas tales , que segun las leyes debia expelerse de la Orden Gracian. A esto preguntó el Arzobispo : ¿el que hizo este proceso , era amigo ó enemigo de

Gracian? y como á esto no respondieran, añadió: *Hágame el proceso mi amigo, y sentencieme mi enemigo*, manifestando con esto que los Jueces son, por lo comun, los que tienen ménos culpa, y que todo consiste en el comisionado para formar la causa: dictámen que deben tener muy presente los Superiores para ver á quien comisionan, porque sin faltar á la verdad, pueden hacer de lo blanco negro, y al revés, como se verá en lo que sigue. Hay muchas imágenes que miradas por un lado parecen un Angel, y miradas por otro un demonio, segun los anteojos se presentan los objetos, y segun miramos las cosas así parecen. Anteojos hay que abultan, que achican, que representan todas las cosas al revés, ó de un color &c. Los amigos de Job le decian, que no hay justo que no caiga, se reconozca y haga penitencia, y baxo este principio, que es verdadero, condenaban á Job, porque defendia su inocencia, y no se daba por culpado, y unos y otros decian verdad. Póngase la Magdalena pecadora á los pies de Cristo, el Fariseo la desprecia, y aun al Salvador que la admite, y otro que sabe el interior de esta muger convertida, la alaba.

Pongamos otros exemplos contraidos á la causa presente. Estando Gracian una noche con la comunidad, sintieron que un hombre á quien en la puerta dieron de puñaladas, pedia confesion. Quiso salir á confesarlo, y como le dixeran ser contra obediencia abrir la puerta de noche, dixo Gracian enojado: *Padres, ¡qué obediencia! No hay obediencia*. Salgamos á confesarlo. Si miramos esta proposicion con ojos de paloma, no hay la menor culpa; pero si la desnudamos de sus circunstancias, y queda sola la proposicion, es culpa gravísima, y mas, si se dice que salió de noche sin licencia, y despreciando los preceptos y mandatos.

Llegaban, siendo Prelado, algunos á pedirle licencia para comer carne un dia por estar enfermos, y decia Gracian: *Hermano, ame á Dios, y coma, ó no coma carne*. Fácil es conocer su buen espíritu, mas tambien es facilísimo abusar de estas palabras. Entrando una vez á confesar una Monja, otra muy sencilla y santa que hacia mucho

tiempo que no lo habia visto, se le arrodilló, y lo abrazó por el cuerpo, aunque el velo sobre la cara, y poniéndole la boca á los pies del Cristo que llevaba al pecho, se quedó estática. Si se dice que una Monja le abrazó y estuvo así rato, será verdad material, pero dará una idéa bien contraria al Juez, y si se añade que Jesucristo no se dexó tocar de la Magdalena ya resucitado, aun parecerá peor que Gracian se dexára tocar. Dió Santa Teresa unas reliquias á Gracian, y otras las colocó en un relicario en forma de corazón, y Gracian las traía siempre consigo; fabricando el Convento de las Monjas de Lisboa, cuidaba de la obra, y con el gran calor del verano le sacaban un colchon á la portería donde descansaba un rato despues de comer. Entró á olear una enferma Religiosa de las mas santas, y cayendo desmayada la misma, porque estaba sentada, la echó Gracian los brazos para sostenerla la cabeza. Todas estas cosas que en sí eran inocentes y buenas, verdaderas, y confesadas por Gracian, no necesitaban mucha malicia de los testigos ó comisionados de la causa para desnudarlas ó vestirlas de circunstancias, de modo que presentadas al Juez parecieran malas. Á esto se podia añadir que ya habia estado muchas veces acusado al Rey y al Nuncio, y que éste le habia sentenciado y castigado por acusaciones enormes: todo era verdad, y aparecía incorregible y perverso, sino se añadía, que los que escribieron memoriales al Rey contra Gracian, unos eran locos, otros se retrataron, algunos confesaron no haber leído lo que firmaron, y que el Rey conoció la calumnia. En fin, que aunque el Nuncio le castigó y sentenció, no fué en causa formal y legalmente probada, ni despues de hacerle cargos &c. sino que Gracian, haciendo un acto heroico de virtud, y un sacrificio, viendo que si no lo hacía así malograba la ocasion de formar la Reforma independiente de los Calzados, admitió la penitencia, sin haber recibido los cargos, sin haber pruebas formales, sí solo acusaciones, y por esto el mismo Nuncio, el Rey y todos lo volvieron á su grado y honor, y lo hicieron el primer Prelado de la Reforma.

Así, pues, como todo lo dicho nos hace juzgar bien de Gracian, aunque expulso de la Orden, así debemos juzgar lo mismo de los Jueces en esta causa, y solo mirar á Dios, que quiso darle los trabajos que pedia, y satisfacer sus deseos de padecer, presentándolo á nosotros como un Job, y quizá mas paciente y sufrido. ¿Qué extraño, pues, será ver á este justo, ó este Job, sin culpa suya oprimido de las tribulaciones tan amargas, y esto solo porque era agradable á Dios, que queria dar otro exemplo de la sólida virtud en la ley de gracia, como lo hizo en la antigua? Habia ya brillado Gracian en el claustro, habia firmado la Reforma separándola en cuerpo: queria, pues, el Señor que saliera fuera, que brillara en el mundo, que utilizara y convirtiera Moros, y redimiera cautivos, y que fuera un singular instrumento, de su poder y gloria por todas partes: que las aguas de virtud, paciencia y sabiduría no quedaran estancadas en el pecho de Gracian, en las cisternas de Belen ó en la Reforma, sino que salieran por el mundo, y se dividieran en las plazas para bien comun. *Deriventur fontes tui foras &c.*

Confundámonos los hombres, adoremos los altos fines y juicios de Dios, la variedad de sus caminos, el poder de su brazo, que embrabece los mares quando quiere, los calma quando le place, dando la mano á Gracian, quando lo van á tragar las olas, lo libra y hace que la ballena como á otro Jonás lo arroje sano para predicar entre los Moros. ¡Ó admirable sabiduría de Dios!

LECCION CCCXLV.

DIA IO DE DICIEMBRE.

El espectáculo mas propio para conocer la inconstancia de la fortuna es el P. Gracian, sublimado al mayor honor, y abatido en la mayor infamia, pero siempre firme en la virtud.

¡Qué débiles son todas las cosas y grandezas humanas! ¡Qué alternativa de bienes y males, de honras y deshonras se ven en este Padre é hijo de Santa Teresa de Jesus! Elogiado de esta gran Santa hasta lo sumo, honrado del Rey y del Nuncio, se vé procesado y castigado, y luego coronado de mayor gloria. Comisario Apostólico de las dos familias del Carmen, Superior de toda la Orden Descalza, y Padre á quien obedece Teresa por mandado de Dios, y luego que murió la Santa, á los seis dias se le aparece desde el cielo (1), visitando el Convento de Veas, le comunica y trata como si viviera, ayudándole á rezar el Oficio divino, y á gobernar mientras fué Provincial: concluido este oficio, lo hacen Vicario Provincial de Portugal: es llamado del Obispo de Jaen y Arzobispo de Eborá para exâminar ciertos espíritus extraordinarios, y descubrié sus embustes, y pacifica las turbaciones. Aun trabajó mas en esto en Lisboa, descubriendo las invenciones y engaños del demonio por una Beata que tenia pintadas las llagas de Jesucristo, dando cuenta al Cardenal Alberto, que era Virey de Portugal, y esto fué causa de que los apasionados de la Beata, que eran muchos y grandes, le persiguieran de muerte.

Por este tiempo sucedió la revolucion de Portugal, quando Don Antonio con los Ingleses se echaron sobre Lisboa. Gracian trabajó infinito en confesar, y contra los Hereges, de modo que el demonio acabó de enfurecerse contra él, y

(1) Hist. de Marquez cart.

conseguió licencia para perseguirlo mas que á Job. Trató mucho con Fr. Luis de Granada , que estaba muy viejo. El Cardenal Virey Alberto le nombró Visitador Apostólico del Carmen Calzado , y aunque los sacó de un grande peligro é infamia , no lo llevó á bien el General , y todo esto no fué mas que dar armas al demonio para urdir la expulsion de Gracian , que sucedió año 1592.

Quando á este singular Varon le vemos despojado del hábito de la Virgen y de Santa Teresa , no será mucho mirarlo en un estado mas miserable que á Job , despojado de su piel en un muladar , insultado y afrentado hasta de sus amigos : solo quien lo padeció , puede decir lo que sentiria un suceso como éste : quien habia entrado en la Orden del Carmen Descalzo con la vocación que yo entré (es Gracian quien habla en la vida manuscrita de Marmol) y padecido tanto por hacerla Provincia , y dado el hábito de la Orden á los mas que me lo quitaron.

Como esto sucedió en Madrid , donde era tan conocido , y tenia parientes de alta gerarquía , fué increíble la variedad de juicios y conversaciones por todas las casas. Lo mas extraño en este suceso era ver que por una parte tomó Gracian el medio de callar y no justificarse en nada , y por otro que algunos de los que dieron la sentencia de expulsion (en que anduvieron como Jueces dos de fuera de la Orden) solicitaban que hicieran Obispo á este Padre expulso ; pero aun hizo mas Gracian para evitar murmuraciones , porque ni quiso acudir al Rey ni al Nuncio , ni apelar de su sentencia al Papa , sino que vestido de un paño el mas grosero que halló , se sale de Madrid en traje de hermitaño para irse á Roma , y solicitar la entrada en otra Religion estrecha , como le mandaba la sentencia. Se le juntaron dos en el camino , aparentándosele muy amigos y compasivos , mientras tuvo que darles de comer , y luego lo abandonaron y dexaron solo.

No terminan aun los trabajos de este hombre , porque Dios tenia escrito y determinado , que apurase las heces del cáliz amargo de su pasión , para que imitase á Elías su Pa-

dre fugitivo , y al mismo Salvador que no tenia donde descansar la cabeza , pero descansenos un poco para dar lugar á que el lector medite en esta tempestad , y advierta como la vida humana no es mas que un juguete de la furia de los vientos , y de las salobres y amargas aguas. No , no hay pues que fiar en las fortunas caprichosas de los hombres , porque la vida no es mas que una rueda de coche y carroza de la Omnipotencia , que corre de continuo sobre el prado delicioso y aparente de este mundo , y por lo mismo troncha y abate el hermoso cáliz de las flores , y al mismo tiempo los clavos fixos en estas ruedas , que son la vida de los hombres , tan pronto se ven abaxo como arriba , y en cada momento experimenta el hombre , con el curso veloz del tiempo y del coche , todas las alternativas de la fortuna , viéndose pisado y abatido , y casi al mismo instante elevado , pero siempre en movimiento. Nada , pues , hay sólido , firme y permanente en la tierra , sino Dios y la virtud. Ruedan los cielos y tierra con los hombres hácia la eternidad fixa.

LECCION CCCXLVI.

DIA II DE DICIEMBRE.

Se insinúan los muchos trabajos de Gracian , hasta que lo cautivaron los Turcos : su grande paciencia y gozo , reconociendo la providencia en todo esto sin queja ni resentimiento.

Entre los mas grandes trabajos de esta su peregrinacion á Roma , no dexó el Señor de manifestar el cuidado que tenia de Gracian , pues la embarcacion en que ya se hallaba en Alicante , y de la que tuvo que salirse para ir á buscar otra á Tortosa , se anegó luego que salió del puerto. Llegó á Roma con hartos peligros y sin dinero , porque unos treinta pesos que tenia , los dió á dos Navarros que quedaban muy enfermos y en la mayor miseria. (Estos fuéron los que despues cooperaron á rescatarlo de los Moros). Pero Dios

que tanto agradece un vaso de agua dado de limosna, le pagó luego la que hizo este Padre, porque sabiendo el Cardenal Deza por casualidad su llegada á Roma, lo buscó, lo llevó á su casa y le dió la mesa siete meses que allí estuvo. ¿Masⁿ quién pensaria que esta proteccion nada le habia de servir? Providencia del Señor, que en medio de la grandeza sabe hacer infelices á los que quiere. Por mucho que hizo no pudo conseguir se le oyese en justicia, lo que no extrañarán los que sepan y hayan leído la vida de este Padre por Marmol, Boneta y la manuscrita de Marquez. Encogió sus hombros Gracian, adoró la providencia, y jamás se le oyó una palabra de queja, ántes por el contrario, se vé en las relaciones que dexó de su historia y vida, baxo nombres alegóricos, que siempre habla con el mayor decoro de su mayor contrario, llamándole *Santísimo* y *Doctísimo*. Pidió el hábito en los Capuchinos, Cartujos, y Franciscos Descalzos, y no se lo quisieron dar, porque como no se atrevia á mentir, ni ocultar que era expulsó, todos temian recibirlo. Sus amigos le decian que podia ocultar la expulsion, mas él jamás quiso. Sin embargo, pues, de que no era culpa suya, no hallar Religion que le recibiera, le amenazan con las galeras del Papa, sino entraba luego en Religion. Llegó el Papa á mandar á los Dominicos que lo recibieran, mas ni por esto lo pudo conseguir, y se vió precisado á salirse de Roma para Nápoles á primeros de 1593: el Virey, que era conocido suyo, no le quiso recibir ni ver, diciéndole, que estando en desgracia del Rey y del Papa, no le convenia ni aun verlo, y así le mandó salir. Pasó á Palermo y le sucedió lo mismo con el Virey, á quien tambien conocia mucho, mas la Vireyna Condesa de Olivares mas compasiva le consoló y destinó con mucho gusto de su caridad al servicio de los enfermos soldados españoles que habia en un hospital. Aquí estuvo ocho meses, asistiendo á los enfermos, orando y escribiendo varios libros como son el *Decor Carmeli*, la *Armonía Mística*, y el libro de los *Consuelos y desconsuelos de los perseguidos*. Por cartas nuevas que vinieron de Roma á la Vireyna para que se las notifi-

case á Gracian, le fué preciso salir de allí: mas las cartas eran tales, que la Vireyna no quiso notificárselas, ni aun decirle su contenido, ántes le dió cartas en que suplicaba á los Agustinos Descalzos de Mecina y Catanea le dieran el hábito; mas ni por esto lo pudo conseguir, y solo le aconsejaron volviera á Roma, que allí se lo daría el General Agustino. En efecto volvió por Nápoles, donde recibió cartas de los Prelados Agustinos para que fuera luego, pues lo esperaban con ansia para vestir su hábito, y hacer que fundára un Convento reformado de su Orden. El día ántes de embarcarse para Roma dixo Misa, y orando á Dios le diera luz para el acierto, vió á la Virgen Santísima y á Santa Teresa de Jesus, que le decian, no dexase de solicitar el hábito del Cármen (se lo habian prohibido en la sentencia de expulsion): como era tan detenido en punto de revelaciones, lo tuvo por ilusion, y creyó ser mas acertado obedecer al Papa y á sus Prelados, y con esto se embarcó para Roma donde esperaba tomar formalmente el hábito de Agustino Descalzo. Á poco que salieron del puerto, calmó el ayre, y se vieron acometidos por un corsario Turco, á quien no pudieron resistir, como luego veremos.

No digamos aquí, como los impíos, que Dios no cuida de los hombres ni de sus siervos. Parecerá en esto á los ojos de la carne que Dios lo habia abandonado, pues cada día se aumentaban sus penas y desconsuelos, y ahora entra en la mayor de quedar cautivo y padecer de nuevo, como sino fuera nada lo que habia sufrido hasta ahora. Pero si Santa Teresa en una de sus aflicciones se consoló con leer una carta de este P. Gracian, en que decia con San Pablo, que Dios no permite nos vengan mas trabajos, que los que podemos sufrir con su gracia: este Padre estaba bien persuadido de esta verdad, y se consolaba viéndose en disposicion de padecer por Cristo, y reconociendo que Dios lo permitia para dar materia al zelo que tenia por la salvacion de las almas, y mas de los infieles. ¡Ó si pensáramos así en los trabajos! ¡Qué pocas quejas saldrian de nuestra boca! ¡Qué suaves se se nos harian! ¡Todo es dulce para el que ama!

DIA 12 DE DICIEMBRE.

Cautiverio del P. Gracian, en que se nos presenta como un Job de la ley de gracia en sus expresiones, y nos enseña qun vana y frgil es toda la felicidad humana.

Ya tenemos cautivo  Gracian, al qual inmediatamente lo desnudaron de toda su ropa. Vi con sus ojos que todos sus papeles y escritos los empleaban en limpiar las escopetas, y en tacos. No tenia mas comida que vizcocho hediondo, lleno de chinches, y agua corrompida, y esto poco, y una sola vez al dia. La cama era en lo mas hondo de la galera, sobre las tablas, con grillos en los pies, y esposas en las manos. El lamento de sus compaeros, la impaciencia de unos, el renegar de otros le era mas tormento que su infelicidad, y les reprehendia y les predicaba sin reparo de los Moros. Habindolos sacado un dia  tierra, amenazando una tempestad, y estando desnudo, le pidi un Moro los pies, y en las plantas, con un hierro ardiendo, le imprimi la cruz de Jesucristo. Entnces se acord, que caminando con Santa Teresa  una fundacion, y con el P. Medina, le dixo la Santa: P. Gracian, es posible, que siendo tan buen cristiano, ha de pisar muchos dias la cruz de Cristo? Palabra, dice el P. Marquez, Carmelita, en la vida manuscrita de Gracian, que yo la o al P. Hernndez Medina, que estuvo presente quando lo dixo la Santa, aunque no entendieron nada, hasta que supieron este suceso. En Biserta repartieron los Moros los cautivos entre s, y al mas pobre, llamado Lilibey, le toc el P. Gracian, que lo puso en la cballeriza de su casa, sin acordarse de darle de comer. All muri de melancola el patron del barco en que iba Gracian, y  ste le levantaron un falso testimonio muy honroso de que era Arzobispo, mas esto mismo imposibilitaba su rescate.

Con cuánta propiedad puede decir este cautivo las palabras de David, aplicadas á la Pasion de Cristo : Llegué á lo mas alto de la mar, y la tempestad me arrojó á lo profundo, á un establo, desnudo, entre la inmundicia : allí guiaba un asnillo de tahona el mismo que poco ántes gobernaba toda la Religion del Carmen, y aun el espíritu de Santa Teresa. Oigamos á este nuevo Job en este estado diciendo como el antiguo : un combate continuo es la vida del hombre, y sus dias como de un jornalero que aguarda el fin de su trabajo : mi carne no tiene mas vestido que la pódre y la inmundicia, y mi piel con el polvo se ha secado. Viento es mi vida que pasa, y no vuelve á ver los bienes, ni el lugar donde estaba. Perdonadme, Señor, y sacadme de esta vida que es sombra y nada. No necesitais de ojos, Señor, como los jueces para saber mi inocencia. ¿Por ventura te parece bien calumniarme y oprimirme, y favorecer contra mí el consejo de los impíos? Pero ¡ay! que yo veo aquí tu misericordia, providencia y asistencia singular, con que guardas mi vida y mi inocencia en medio de tanta calamidad. ¡Qué sensible es para mí recordar los meses antiguos en que me guardabas! Quando resplandecia tu antorcha sobre mi cabeza, con tu luz andaba seguro en las tinieblas y persecuciones : quando estaba rodeado de mis hijos y familia, era ojo para el ciego, pie para el coxo, padre de los pobres, y lo exâminaba todo para defender al inocente ; mas ahora he venido á ser la burla de los Moros mas viles, y el refran de sus escarníos, porque Dios abrió su aljaba, me hizo blanco de sus saetas, y puso freno á mi boca. Al Oriente se levantaron mis calamidades, trastornaron mis pies, desbarataron mis caminos. Como viento arrebataste, Señor, mis deseos de trabajar en la Reforma, y me entregaste á la afliccion. Lo peor es, que clâmo á tí y no me oyes. Te has mudado, Señor para mí en cruel enemigo, y con la dureza de tu mano te muestras mi contrario. Me elevaste á lo mas alto de la dignidad y gloria, me pusiste sobre las nubes como un hombre montado sobre el viento, mas fué para estrellarme con mas violencia en lo profundo de este establo y cautiverio.

Camino triste , pero sin impaciencia , aunque me veo hecho hermano de dragones y compañero de los abestruces. Mi piel está denegrida sobre mí , y secos mis huesos y carnes. ¡Pero sea Dios bendito por todo!

Tales son las expresiones de Job y de Gracian , que nos avisan cómo pasa toda la gloria humana : así se despeña toda felicidad , como el agua que cae de una montaña , así en fin se marchita la hermosura. Con todo , el mismo que nos sacó de la nada , y que del polvo volverá á formar nuestros cuerpos y darles vida , él mismo sabe sostener al infeliz en su desgracia , y elevarlo del polvo á lo mas alto del honor. ¡Ó y qué verdad lo que dice Dios! Con el hombre estoy en la tribulacion , yo lo libraré y lo glorificaré. ¡Bendito sea Dios!

LECCION CCCXLVIII.

DIA 13 DE DICIEMBRE.

Por las inectivas de los amigos de Job contra su inocencia se vé quán mal se aplican los principios generales á casos particulares , y quán mala regla es juzgar al hombre por verle feliz ó infeliz en el mundo.

Parece que el mismo demonio que queria desesperar á Job por los que se decian amigos suyos , no olvidó de hacer igual guerra al P. Gracian por los que solo viendo la corteza de la calamidad , condenan al que padece ó blasfeman de la Providencia. Piensa , le decia un amigo á Job , ¿ qué inocente pereció jamás , ó cuándo los justos fuéron abandonados ó destruidos? Solamente los malos perecen al soplo de Dios , y son consumidos de su ira. Mira si hay alguno que te responda , ó vuélvete á algun Santo para que te favorezca. Yo ví al necio con firmes raices , maldixé su belleza , y luego le ví hollado sin que nadie le librára. No desprecies la correccion del Señor , que no te castiga sin culpa. La esperanza del hipócrita , le dice otro amigo , perecerá : Dios

no desecha al hombre sencillo y bueno, ni alarga su mano á los malvados. ¡Óxalá, añade el tercero, óxalá que entendieras que es mucho ménos lo que Dios te castiga, que lo que merecen tus culpas y vanidad! Se han cortado los pasos de tu poder, y tus mismos consejos te precipitaron donde no podrás salir. Metiste los pies en la red, y quedaste preso en el lazo. De todas partes te asombrarán ahora temores, y tus pies quedarán presos y cautivos. Se debilitará con hambre tu fuerza, y una muerte precipitada devorará la hermosura de tu piel, y tus brazos los consumirá la fatiga. Yo sé, le dice el cuarto, que dura poco la alabanza de los impíos, y el gozo del hipócrita no pasa de un momento: será arrojado al fin, como basura, á un lugar inmundo: se disipa su gloria como sueño y fantasma. ¡Padre mio, acaba éste (cap. 34.), óxalá, Señor, sea probado Job hasta el fin! No dexes, Señor, de atormentar á este hombre iníquo, porque sobre sus pecados añade blasfemia. Entre tanto nosotros le escarnece- rémos, y que apele al juicio de Dios en sus discursos.

Tal era el fatal consuelo que daban á Job los que se decían sus amigos, y tales sus ideas al verle en la miseria. Ni son otros por un comun los juicios de los hombres quando ven á uno atribulado, sentenciado &c. ¿Y qué tales serán los juicios sobre Gracian al verlo expulsado, perseguido y cautivo y en tales miserias? ¿Quién lo verá errante y arrojado de Roma y Nápoles, atormentado en el cuerpo, alma y honra, y abandonado, al parecer, del cielo y de la tierra, que no lo juzgue justo castigo de Dios por sus culpas? Muchos creerán no ser posible conciliar la bondad de Dios con el abandono del justo sobre la tierra.

Todo el poema de Job se reduce á ventilar esta cuestión: ¿si solos los malos son afligidos en el mundo, ó si lo son tambien los justos? Job defiende que malos y justos son afligidos en la tierra. Los amigos de Job, que eran sábios ó filósofos, como le ven defender que es inocente, le califican de soberbio, y dando por sentado que Dios no castiga sino al que peca, le arguyen y tratan como impío é hipócrita disimulado, supuesto que Dios le castiga, pues á cada uno

trata segun merece por sus obras. Dicen en efecto muchas verdades generales, pero las aplican muy mal á Job, porque no miran la vida humana como un lugar de batalla, cuyo premio y castigo está reservado para la eternidad, y por esto yerran en la aplicacion, como sucede casi siempre al que no mira sino la vida presente. Job rebate sus discursos: hace ver, que no puede confesarse impío contra el testimonio de su conciencia, que es el único consuelo que aviva su esperanza para la otra vida. Á este fin distingue en Dios dos caractéres. Primero de Juez, segundo de Soberano Señor: como Juez jamás castiga sino al malo, mas como dueño y Señor aflige al inocente para premiarle despues por una eternidad, y llena á veces al impío de felicidad en el mundo, para castigarle mas despues. Baxo esta distincion defiende Job no le castiga el Señor *justamente*, esto es, como Juez, que sentencia segun las obras, sino como Señor y dueño, que puede justamente hacer lo que quiera de sus criaturas, y mucho mas quando todo lo ordena á nuestra felicidad eterna. Así se vé, que en este mundo la felicidad y la dicha no son indicios ni pruebas de que uno sea bueno ó malo, porque no se ven los resortes de la Providencia ni sus fines, hasta que Dios los descubra; y por tanto debemos esperar hasta el fin, que será el tiempo de juzgar rectamente: *Et tunc tempus omnis rei erit.*

LECCION CCCXLIX.

DIA 14 DE DICIEMBRE.

Se termina la historia de Job enseñando verdades muy sublimes, que deben tenerse presentes para los grandes trabajos de Gracian, expuesto á ser quemado vivo; pero Dios le guarda para que trabaje mas por la fé.

Despues que Job hace ver que Dios es dueño absoluto, para afligir al inocente sin culpa, y con el objeto de

darle la gloria eterna, si lo sufre con paciencia, continúa diciendo otras verdades sublimes. Baxo este principio estoy lejos de quererme justificar, ni condenar á Dios. Una sola cosa he dicho que entendeis mal, esto es, que Dios consume al justo y al impío, quiero decir, que el ver afligido á uno, no es prueba, como decís, que sea malo, pues tambien dá penas al justo para probar su virtud; pone á veces la felicidad en manos del impío, y cubre los ojos de los Jueces, y esto es en su ira, para castigarlo despues sin misericordia, y quitar los bienes al justo para coronarlo de justicia. Así me cerró Dios baxo el poder de los impíos: yo que en otro tiempo era opulento y respetado, de repente caí, me asió el Señor de la cerviz, me quebrantó y me hizo el blanco de las afrentas. Me cercó de lanzas, y se arrojó sobre mí, como un gigante fiero. Pero yo sé que vive mi Redentor, que tengo de resucitar y ver á Dios, y esta esperanza me consuela. Temed vosotros su ira, que *al fin* castiga á los calumniadores: entended que hay un juicio, y un Juez supremo, que *al fin* pondrá las cosas en su lugar, y dará lo justo á cada uno. ¿Por qué pensais que viven los impíos exáltados con gloria y riqueza? ¿Por qué se ven rodeados de hijos y nietos? ¿Por qué están en paz y la *vara* de Dios no les toma? Ellos dicen, ¿quién es el Omnipotente, para que le sirvamos? ¡Pues ay! Mirad como pasa su felicidad, pero mirad tambien como en un punto baxan al infierno. Uno muere sano y feliz, otro en amargura de alma, pero el uno y el otro descansan y duermen juntos en el polvo. Para el dia de la perdicion está reservado el malo. Vive Dios, que parece me abandona, que miéntras yo aliente, no hablarán mis labios iniquidad ó mentira. La esperanza del hipócrita es la que perece quando viene el dia de la angustia, porque no podrá deleytarse en los trabajos como el justo. Si se multiplican sus hijos y felicidades (en vida) *al fin* serán para la espada y ruina. Si se aumentan sus tesoros y galas, *al fin* el justo se vestirá con ellos. El rico impío quando muriere, nada llevará consigo: he aquí, que el temor de Dios es la sabiduría, y el apartarse del mal la inteligencia: todo lo de-

más es orgullo y nada. Aun quiso replicar á estas verdades de Job, Eliu ; pero el Señor le mandó callar , dió la razon á Job , desaprobó los vanos discursos de aquellos amigos filósofos , y orando Job por ellos les perdonó , y á Job le duplicó la salud y sus bienes.

Volvamos , pues , ahora á nuestro Gracian , que con lo dicho no será condenado de nadie. Lo dexamos en la caba-lleriza de su amo , á quien dixeron que era Arzobispo , y por esto le comenzaron á llamar *el Papaz* : mas esta honra fingida solo sirvió para quitarle la esperanza de rescate , pues le dixeron , que á tales personas las llevaban al Gran Señor , que los tenía por grandeza , como otros tienen las fieras , cer- rados en jaulas. En efecto , vino un enviado del Baxá de Tu- nez á buscarlo , y habiendo de pasar un rio á nado con los caballos , sin saber nadar Gracian , le dixo el Moro : *Papaz, mira al cielo y no caerás* , cuyas palabras conservó como di- vinas para muchas ocasiones. Lo primero que vió , llegado á Tunez , fué dar cincuenta palos á un esclavo , que habiéndole dado libertad su amo al morir , el Baxá dixo le había robado , para tomárselo por esclavo de nuevo. Otro le dixo : Padre , no hable de rescate , diga que no tiene á nadie , por- que sino jamás saldrá de aquí. Luego le pasaron al baño , le pusieron unos grilletes y cadena , que apónas le dexaban mover , y así lo echaron en un lugar baxo , húmedo , estre- cho , sin luz ni respiradero.

¿ Mas quién pensaría que andaba aquí la mano de Dios para consuelo de mas de quinientos esclavos Cristianos que habia en aquel baño , y que viendo el Baxá el fruto que ha- cia Gracian en las costumbres de éstos , y su fidelidad , le dexase decir Misa á los cautivos , y predicarles &c. ? Introd- uxo , pues , Gracian allí cantar Vísperas con mucha música de guitarras , aunque con poca ó ninguna solfa. Le ayudaba un Clérigo cautivo que tenia mas libertad , y buscaba colga- duras de los Moros para algunas fiestas que hacian en su Iglesiasita , y en la Pascua les permitian hacer danzas por la Ciudad , de modo que parecia celebrarse mejor el Nacimien- to de Cristo que el de Mahoma , y gustaban tanto los Moros

del orden y modestia de estas procesiones que disponia Gracian, que le enviaban mucho dinero, y aun le respetaban tanto los Moros, que le llevaban los niños y enfermos para que les dixese oraciones (que eran los Evangelios) con los que curaba á muchos, y esto consta de la deposicion que algunos hicieron sobre su vida.

Pero como en sus sermones hablára mal de Mahoma, para animar y detener á los Cristianos, que querian renegar, lo acusaron; pero el Baxá dixo: ¡Qué te metes perro (al acusador) con ellos! Déxalos, que en su baño digan lo que quieran. Con todo, era intolerable el feter, humedad y sabandijas de aquel lugar; pero todo lo sufría su virtud, y á su exemplo los demás. Gracian, aunque deseaba trabajar como todos, no salía al trabajo público, sino que quedaba con veinte viejos, aunque todos cargados de hierro como él, y nunca se los quitaron sino una vez para ir á confesar á un Luterano, que al fin se convirtió. Confesaba tambien á los Cristianos, y á los que huían les daba patentes, para que en llegando á tierra de Cristianos, los absolviesen los Inquisidores, si habian renegado. En esto se expuso mucho á que lo quemáran, pero su amor de Dios y caridad le empeñaban en estas obras, y aun rescató doce con el dinero que le enviaban algunos Moros para sus fiestas, y no pensaba en su rescate propio. En la Quaresma confesó mas de mil Cristianos, y en efecto parecia ya un Obispo primitivo, sin pectoral, y en cadenas.

Vispera de Navidad de 1594 supo que los Genízaros, en número de quatro mil, pidieron al Baxá les diera al *Papaz* Gracian, porque sabian que era Inquisidor, que habia quemado muchos Moros, y que quando le cogieron en la nave de la Inquisicion, iba á coger Moros para quemarlos, y que por lo mismo lo habian de quemar vivo dia de Navidad á las ocho de la mañana. Al oír esto, se le encogieron los miembros, se le anudó la garganta, y comenzó á echar sangre de temor natural; mas acordándose con esto de la pena de Jesucristo en el Huerto, se confortó luego, de modo que deseaba llegára la hora de morir por Cristo.

Dixo aquella noche las tres misas con gran fervor. Esperaba que vinieran por él, y en dos dias nada supieron, siendo por lo mismo mayor el martirio de su corazon. Pasados los dos dias, supo que el Baxá respondió que le daban tres mil escudos por su rescate, y que no era Inquisidor sino Arzobispo, que iba á Roma para hacerle Cardenal, y luego Papa. Pero que se informase mejor si era Inquisidor, que se lo daria al fin: con esto se sosegó la cosa, y Gracian siguió trabajando, escribiendo un libro para las confesiones de los renegados que volvian á la fé; aprendió á escribir en Arabe de otro renegado, á quien convirtió y confesó á su satisfaccion; pero ántes de absolverle le persuadió, debia confesar la fé delante de los Moros, y aunque esto era lo mismo que verse quemado vivo, lo hizo, y luego le absolvió Gracian por el peligro de muerte en que quedaba. Conocieron que el Papaz lo habia convertido y así entró de nuevo en el peligro pasado. En efecto, acudieron al Baxá diciendo, que Gracian volvia Cristianos los negados. Todos los demás que supieron esto, se le quejaron, diciendo: Padre, ¿quién le mete en esto? Dexe ir al infierno ese renegado, que ahora él y usted tienen seguro ser quemados vivos. El Padre les respondió: Hijos, ganémos un alma para Dios, y venga lo que viniere. No hay mas que tragar una vez la muerte para no temerla. Yo no la temo, sino que deseo dar la vida por Dios. Luego lo llamaron á él, y al renegado convertido, y saliendo al patio comun, le quitaron los grillos para ponerlos al convertido, y á Gracian le pusieron otros mucho mas pesados que no le dexaban mover, y los volvieron al baño, porque el Baxá no hizo cuenta de la queja ni lo queria quemar, esperando mucho dinero por su rescate. Un renegado despues de esto le ofreció librarle si le daba quinientos ducados, á lo que respondió Gracian, que ni tenia este dinero, ni él podia andar para huir. Por esto se extendió la voz de que se queria huir, y le pusieron guarda particular, y se supo fué todo maldad del renegado para acusarle, y que lo matáran. Á otro Clérigo viejo cautivo le faltaban quince escudos para su libertad, y

se los dió Gracian. Esta buena obra se la pagó con levantarle un testimonio muy feo, pero Dios volvió por él, y el Clérigo amaneció muerto el dia siguiente.

No me parece que esta leccion necesita reflexion moral, teniéndola al principio con la doctrina de Job, y en toda ella con las virtudes y paciencia de Gracian.

LECCION CCCL.

DIA 15 DE DICIEMBRE.

Logra por fin Gracian el rescate, llega á Génova y Roma, y despues de nuevos trabajos entra Carmelita Calzado, donde es muy honrado, y por fin muere como un justo, para animarnos á sufrir, pues Dios todo lo ordena á nuestro bien.

Entre tanto que Gracian sufría tales trabajos, en España, Italia y Sicilia, donde ya se sabia el cautiverio, se procuraba su rescate, mas con oraciones que con dineros. Pero sus parientes de Gaeta, habiendo libertado un Judío rico que le embargaron quanto tenia en aquel puerto, le dieron seiscientos duros para rescatar á Gracian en Tunez, donde tenia mucha mano. Llegó á Tunez á ocasion en que el Bey no podia pagar del todo á los Genízaros que le amenazaban, y así le dixo: Si tardas á dar el Papaz, no sacarás mas que un costal de huesos, porque segun lo tratas, vá á morir luego: toma mil escudos y paga los soldados, que sino te matarán, y dame el Papaz: así se hizo, y aunque despues quiso mas dinero y hubo sus debates, no volvió Gracian al cautiverio, sino que quedó libre, y embarcandose, despues de muchas tormentas llegó á Génova, donde le esperaba el Prior del Ana, de Carmelitas Descalzos. Hasta aquí consta de la vida manuscrita de Marquez, donde acaba la relacion, pues se escribiría aquel año; pero Marmol y Boneta siguen sacando las noticias de varios documentos, informaciones y

de los diálogos escritos por él mismo sobre su peregrinacion baxo el nombre de Anastasio y Cirilo. Continúa, pues, el mismo Gracian en el diálogo 7. diciendo: Llegué á Roma pidiendo limosna y pasando harta hambre, pedí el hábito á los Agustinos, segun la palabra que me habian dado, pero no quisieron, viendo que debia tanto por mi rescate. Acudí al Papa pidiendo licencia para pedir limosna y pagar mi deuda, y que me señalára Religion: remitióme á la Congregacion de Regulares, y me dieron Breve para volver á los Descalzos, mas ni por esto lo logré como deseaba. Creyeron era fingido el Breve, pero se vió ser legal, ya porque yo tenia el original, ya porque llamado el Secretario del Papa dixo que era verdadero... En el archivo General de la Orden se ven dos cartas del Secretario de la Congregacion de Cardenales, dirigidas la una al Nuncio de España, la otra al General (aunque ésta está incompleta) para que vuelva la Religion á admitirlo, y entreguen el proceso original de expulsion, y lo traten bien, y absuelve de las censuras incurridas por no haber obedecido al primer Breve que lo mandaba, con otras cosas &c. (Alm. 5. n. 1. pág. 29).

Por fin, continúa Gracian, despues de todo esto me dieron una patente muy honorífica para los Carmelitas Calzados, donde me recibieron, y el Protector del Carmen me envió al Convento de San Martin, *in montibus*, y me dieron la celda del General, pero luego me destinaron á casa del Cardenal Deza, que era de los mas antiguos de la Congregacion del Santo Oficio, y Protector de España. Me hicieron Maestro del Carmen, con la antigüedad que tenia en mi primera profesion. Lo mas raro es, que me admitieron sin otro Breve que el que me dieron para volver á los Descalzos, revocando la sentencia dada contra mí, con sola una patente del Cardenal Pinelo, que declara es gusto de su Santidad que entre y me reciban, y el General Henrique Sirvio la firmó y lo mandó.

Admitido, pues, Gracian en el Carmen Calzado, Teólogo ya del Cardenal Deza, comenzó á predicar con aplauso, escribir libros, y ocupado en negocios graves reintegrado

en todo su honor. Así paga Dios la paciencia de sus siervos aun en vida muchas veces. Á los cinco años llegó el de 1600 que fué el Año Santo, y Clemente VIII. viendo un escrito de Gracian sobre la redencion de cautivos, lo envió á las costas de Africa, donde trabajó algun tiempo, y volviendo á dar cuenta de su comision, supo en Valencia la muerte del Papa, y así se detuvo allí predicando, y luego pasó á Flandes á imprimir varias obras suyas. El año 1601, ó poco mas, vino á Consuegra, donde vió á su hermana María de San Josef, Carmelita Descalza, Priora, y á su hermano Fr. Lorenzo de la Madre de Dios. Pasó á Madrid á ver á su Madre y hermano Tomás Gracian, Secretario del Rey, y otros parientes: asistió á la muerte de su madre en Valladolid, y no le faltaron en este tiempo algunos disgustos, y testimonios ó calumnias para contrapeso del gozo que tenia. Volvió á Ceuta y Tetuan con cartas del Rey sobre la paz que consiguió, y en el año 1604 se hallaba predicando la Quaresma de Pamplona, y por fin pasó á Flandes con muchos negocios, donde estuvo nueve años; y murió el de 1614, pero ántes de referir la muerte de este varon notemos un instante la gravedad de sus trabajos.

En uno de sus diálogos dice él mismo en sustancia, que siendo de veinte años comenzó á pedir á Dios, no lo llevase sino por cruz, y así se verificó con penas exteriores ya insinuadas, y no ménos con las interiores. Primero, *niebla interior de escrúpulos*: en efecto, si respondia para justificarse le parecia faltar á la caridad del próximo, y que desacreditaba la Reforma y el bien que ésta hacia: si callaba, le parecia que consentia en los cargos. Segundo, *desolacion y desconfianza*: recordaba que Dios principia en algunos réprobos su infierno aquí, como en el temor de Cain. Así le parecia estar como en una horca bamboleándose, sin luz y sin donde fixar su consuelo, pues no sabía si esto era prueba ó castigo. En efecto, quando iba á los Agustinos á ser admitido por obedecer al Papa, la Virgen le dice, le dexára en aquel camino: prefiere obedecer la voz visible del Papa, se vé cautivo en la hora: ¿qué pena y

temor entre tan dudosa suerte? No hay pues duda, que Gracian fué uno de los mas atribulados.

Así caminó hasta los 69 años en que murió en Bruselas á 21 de Setiembre de 1614, habiéndolo sido beatificado en Mayo de aquel año Santa Teresa su Madre y su hija. Llegando, pues, á Bruselas el día 20 de Setiembre muy tarde, y cerradas las puertas de la Ciudad, se retiró á una casa que estaba fuera, y se notó muy enfermo. Por la mañana avisó á su Convento, vino primero un Dominico, con quien se confesó; luego vinieron el Provincial del Carmen y el Prior de los Descalzos, el Embaxador de España y otros. Le dieron el Viático y la Uncion, y lo llevaron al Convento casi muerto, donde luego entregó su alma á Dios, y le hizo el oficio el Provincial, y predicó un Dominico, Predicador de su Alteza, enterrándole delante del altar mayor del Convento.

Así terminó su carrera el V. P. Fr. Gerónimo de la Madre de Dios Gracian, entre la mas alta y mas baxa fortuna; pero siempre asido á la áncora de la esperanza, y al timon del amor de Dios y del próximo, que es todo el ser del hombre. Y como esta obra se dirige á presentar á la gran Teresa, enseñando todas las virtudes, y lo que debe el hombre hacer en todas las situaciones de la vida, disimulará el lector esta que quizá le parecerá digresion, y no lo es, por lo mucho que lo elogia Santa Teresa, y la grande utilidad de sus exemplos. Qualquiera que lea esta vida, hallará consuelo en todos los trabajos, por grandes que sean, adorará la mano de Dios en todo, reprimirá sus juicios y resentimientos, y vivirá con paz en sus trabajos, que es una bien singular gracia.

LECCION CCCLI.

DIA 16 DE DICIEMBRE.

Resuelve Santa Teresa con el Provincial Gracian la fundacion de Monjas de Burgos, donde se vé la fuerza de la palabra de Dios y de su gracia.

Volviendo á tomar el hilo de la historia, continuaba Santa Teresa su oficio de Priora en Avila año 1581 descansando algun tanto de sus viajes, ó por mejor decir, trabajando como solícita aveja el panal de miel, que labraba en aquellas almas con su exemplo: mas como el espíritu de Dios es tan activo, no olvidaba sus fundaciones, procurando desde Avila la de las Monjas de Granada, á la que envió á Ana de Jesus por expreso mandato de Dios. Tambien trató de la fundacion de Lisboa, y como Gracian, nada hacia sin consultar á la Santa, tambien cooperaría á las Misiones de Africa y Guinea, que con tanto zelo procuró el P. Provincial. Pero la principal y última ocupacion de la Santa en su vida fué la fundacion de Religiosas en Burgos, de la que habia comenzado á tratar en el año 1577, sin haberla entónces podido completar por las circunstancias del tiempo: pero como ya el Señor habia dado paz, y Provincia propia á los Descalzos, se volvió á suscitar esta grande obra por Catalina de Tolosa, su fundadora, que ya habia puesto Monjas Descalzas dos hijas suyas en Valladolid, Casilda de San Angelo, y Catalina de la Asuncion. Tambien recibió otras dos hijas en Palencia la Santa. Algo se detenia por temer la resistencia del Arzobispo, pero el Señor la animó diciéndola: ¿Qué te detienes? ¿Quando te he faltado? El mismo soy que siempre. Hallándose, pues, la Santa en Avila á fin del año 1581 con poca salud, y el tiempo cruel de frios, queria detenerse hasta la primavera, y estando en oracion, la dixo el Señor: No hagas caso de los frios, que yo soy el verdadero calor, y el demonio

pone todas sus fuerzas para impedir aquella fundacion (de Burgos): pónlas tú de tu parte para que se haga, y no dexes de ir en persona, que se hará gran provecho. Con todo el P. Gracian se detenía, porque no estaba muy satisfecho de que efectivamente diera el Arzobispo la licencia, y temía por esto, por los frios y poca salud de la Santa, que saliera tan presto á la fundacion. La Santa insistía mucho (1) en que viniera Gracian á Avila para consuelo suyo, y quando lo vió determinado á dexar á Salamanca por venir á Avila, escribió como loca de contenta, y se explica algo sentida contra dos, que sin duda censuraban las acciones de su P. Gracian, como advierte el Comentador en las notas. Apénas llegó Gracian, le habló de la fundacion de Burgos la Santa, diciendole: Las cosas de Dios no han menester tanta prudencia, ni se hacen cosas graves de su servicio buscando todas las comodidades que habemos menester. Aquella fundacion (de Burgos) ha de ser de gran servicio de Dios, y si mas se dilata no se hará. Aventuremos (la licencia del Arzobispo, de la que se dudaba) y cañle, que miéatras mas padecieremos, mejor será. Y sepa que el demonio pone gran fuerza para que no se trate de ella; pero no obstante, mire V. R. lo que manda, que eso será lo mas acertado. Con esto vino el Provincial en que se hiciera.

¡Quánta doctrina hallamos en esta leccion! Primera: la devocion de Catalina de Tolosa, que por quatro años insistió para que admitieran su fundacion, y fué dando en este tiempo quatro hijas á la Religion, sin embargo que no se hacía la fundacion que solicitaba. El mundo diría que las sacrificaba, y que los Frailes y Monjas la engañaban; pero Dios mio! ¡Vós sois quien juzgais sin pasion y con verdad! Segunda, ¡qué prudencia muestra Santa Teresa! Sin embargo de la orden expresa de Dios, lo pone todo en manos de la obediencia, aunque habla con entereza, pero sin nombrar cosa sobrenatural, porque conoce que la voz del Prelado es la regla

(1) Tom. III. Catt. 31. 32.

viva , y mas segura que toda revelacion. Tercera , ¡qué fuerza tienen las palabras de Dios ! La Santa vence con ellas todas las dificultades que presenta la prudencia humana: no teme los frios , ni cuenta con su poca salud , porque sabe que es gusto de su Esposo , y bien de las almas. Abandonémonos , pues , á las manos de Dios dexando estas prudencias de carne : miremos á Dios en lo que obramos , y todo se nos hará fácil con la obediencia y gracia de Dios , que la dá con abundancia á los que vé confiados en su poder , y desconfian de los hombres.

LECCION CCCLII.

DIA 17 DE DICIEMBRE.

Sale Santa Teresa de Avila para Burgos: padece muchos trabajos y mal tiempo ; pero llega por fin á Burgos, donde halla la mayor resistencia en el Arzobispo, pero siempre con una paz que nos enseña mucho.

El día 2 de Enero de 1582 salió Santa Teresa con Ana de San Bartolomé y otros en compañía de su Padre Gracian , Provincial de la Reforma. Llegaron á Medina con muchos trabajos de aguas , nieves , y con esto la Santa amenazada de perlesía y mal de garganta , sufrió mas que otras veces. Halló á la Priora enferma , y con recia calentura y mal de costado: Jesus , hija , la dixo : ¡y estando yo aquí , ha de estar mala ! Ande , levántese y venga á cenar conmigo , y así lo hizo , y quedó sana. Partióse luego de allí , y al llegar á Valladolid la hablaron para que recibiese un Colegio de doncellas , que querian las criasen las Carmelitas Descalzas , y aunque al principio le pareció bien , luego que supo que el Obispo queria estuviesen sujetas á él , dexó la plática y pasó adelante en su viage. Llegó á Palencia con malísimo tiempo , y peores noticias de los malos caminos que habia hasta Burgos ; pero el Señor la volvió á decir : No temas , que yo seré con vosotras. En efecto , fué bien nece-

saria la mano de Dios , porque pasando con los carros , un puente que estaba cubierto de agua , que venia furiosa , la rueda iba fuera del puente , sin mas estrivo que el agua , mas el Señor la aseguró , que él cuidaba , y no temiera. Llegaron por fin á Burgos á 26 de Enero de 1582 , y las recibió Catalina de Tolosa en su casa , con mucho regalo , y la Santa lo necesitaba por su perlesía , mal de garganta , vaidos de cabeza , y la calentura que se habia aumentado , aunque hacia poco caso de todo esto , inflamada en el amor de Dios , que ya la iba consumiendo las fuerzas , para que volá- ra su alma al cielo. El P. Provincial Gracian pasó luego á ver al Arzobispo ; creyendo hallarlo muy contento , porque sabian que habia dado la licencia de palabra al Obispo de Pa- lencia mucho ántes , pero le halló tan desabrido y alterado , y con tanto resentimiento de que hubieran venido sin licen- cia expresa suya , y sin renta fixa , baxo cuyo pie habia ofre- cido dar su permiso , que el P. Gracian se turbó. En fin , añadió el Arzobispo , que sin renta suficiente y casa propia , ni era crédito suyo , ni conforme á la observancia , ni daría la licencia , y que así bien podian volverse á sus Conventos. Tanto se desconsoló el Provincial y las Monjas , que á no haber venido la Santa , que estaba bien segura de la palabra de Cristo , todas hubieran abandonado la fundacion , pues aun- que tuvo muchos y grandes empeños , al Arzobispo nadie le pudo ablandar. Pidiéronle licencia siquiera para que las Mon- jas pudieran oír Misa en una sala , que ya habia servido de Oratorio , y tampoco quiso darla , porque Dios queria exer- citar y probar la fé y paciencia de Teresa. Por instancias pa- só la Santa al Convento de las Huelgas un dia , y fué tal su influxo , que quatro Religiosas , dexando aquella grandeza , se vinieron luego que se fundó el de las Descalzas á tomar allí el hábito , profesaron y fuéron santas. Fué tambien en per- sona la Santa al Arzobispo , mas ni por esto pudo conseguir nada , siendo quizá éste el único caso en que Santa Teresa no venció á la primera palabra al que una vez trataba. Mas el Señor la dixo : *Ahora Teresa , ten fuerte.* Se fué el Pro- vincial á predicar la Quaresma de Valladolid , de que es-

taba encargado , y quedó la Santa para terminar este asunto de fundacion.

¿Quánta mas firmeza dá el cielo en las pretensiones , que todo lo que el mundo llama *espíritu fuerte*? ¿Qué hiciera el mas animoso del mundo en caso semejante? ¿Qué inquietudes le amargarían todos sus pasos? Cada dia experimentamos estas flaquezas humanas , y tambien vemos que los mas fuertes suelen morir de disgusto solo porque se les desgracia una pretension , ó el Rey , el Ministro ó el Superior les responde con algun desvío. No así Santa Teresa. Quanto son mayores los embarazos que pone el mundo y el demonio , tanto mas crece su valor y fuerza en el Señor , que es quien muda todas las voluntades en un momento , y desbarata en un soplo todos los imposibles del enemigo comun y de los hombres. Siempre queda la Santa con serenidad , pues como solo lleva por norte la voluntad divina , salga ó no salga con su idea , queda conforme , porque hizo lo que debia por su parte , y sabe que quando no sucede , es porque Dios quiere ó lo permite. Este es el estado que debemos procurar : no desmayar jamás , trabajar y hacer diligencias ; pero siempre con paz y sosiego , y resignados en lo que Dios quiera , satisfechos de que en todo se cumpla la voluntad divina. ¡Qué estado este tan feliz!

LECCION CCCLIII.

DIA 18 DE DICIEMBRE.

Consigue por fin la Santa su licencia del Arzobispo de Burgos para fundar. Entra en su Reforma una madre , cinco hijas y dos hijos , para confusion del mundo.

Aunque Santa Teresa con sus hijas estaban muy bien en casa de la Fundadora , sobre el dolor que la causaba la resistencia del Arzobispo en dar la licencia , tenia dos clavos en su corazon que la mortificaban mucho. El primero,

fué la ausencia de su Provincial Gracian , porque fué á predicar la Quaresma de Valladolid : el segundo , verse privada del Santísimo Sacramento , y aun de oír Misa todos los dias , pues ni para esto quiso dar licencia el Arzobispo : por esta causa dexaron la comodidad de la casa de la Fundadora Catalina de Tolosa , y se pasaron á unos quartos del Hospital de la Concepcion , donde podian oír Misa , y tenian tribuna á la Iglesia , que sin duda estimaban mas que todos los regalos , y por lo mismo los dexaron. Era el aposento á texavana , muy frio , y el demonio no se olvidaba de incomodarlas , por manera que dice la V. Ana de San Bartolomé: fuimos molestadas de noche y dia , con ruidos que movia el demonio.

Como el Arzobispo se negó del todo á dar la licencia, se vió precisada Catalina de Tolosa á señalar renta á las Monjas. Faltaba casa , pues sin tenerla propia , no habia esperanza de licencia , y así fué preciso tomar una que á quantos habian ido á comprarla les parecia muy mala ; pero á Santa Teresa le pareció muy del caso , y despues se vió ser así , y que Dios habia cegado á los compradores para que la tomára la Santa. Esto fué tan claro , que al punto que la tomó la Santa , salieron muchos compradores dando mas , y diciendo el amo que lo habian engañado las Monjas ; pero no pudo deshacer el trato ya hecho , y la pagó la Fundadora , que por fin se entró Monja Descalza con todos sus hijos , esto es , la madre con cinco hijas fueron Carmelitas Descalzas , y dos hijos entraron en la Reforma , y todos ocho vivieron y murieron santamente en la Religion : cosa de las mas admirables que quizá se hallan en las historias.

Mas debemos advertir dos cosas. Primera , que como la Fundadora señaló renta , quando aun tenia consigo una hija y dos hijos , y la Santa solo la admitió por lograr la fundacion y licencia , su prudencia y desinterés la dió el arbitrio de hacer otra escritura , en que renunciaban la renta señalada , y esto lo hizo la Santa sin decir nada á la Fundadora hasta mucho tiempo despues. La segunda es , que el Arzobispo , aunque se alegró , rehusó dar la licencia , por-

que supo que la Santa habia puesto rejas y torno en la casa, creyendo que esto era querer hacer algun acto de posesion; pero la santa le escribió en esta sustancia: No debe parecer mal que mugeres recogidas, aunque no fueran Religiosas, estén detrás de tornos y rejas; por lo demás esté V. S. seguro, que ni una cruz se ha puesto, y ménos el Santísimo; y aunque despues volvió á dificultar la licencia, queriendo mas renta, por fin la dió, y se tomó la posesion á 19 de Abril de 1582, baxo el nombre de San Josef y Santa Ana.

Esta es la última fundacion que hizo Santa Teresa, y en la que por corona hizo el Señor prueba de su valor y constancia, y la Santa nos dexó muchos exemplos. Primero, de mirar mas la honra de Dios y bien espiritual, que todo lo demás, pues dexa las conveniencias de la casa de la Fundadora, que tanto la estimaba, y se vá al hospital, solo por tener mas cerca el Sacramento, y aquí fué donde hizo varias obras de caridad con los enfermos, segun diximos, tratando de sus virtudes. Segundo exemplo, de valor, fé y constancia, pues ni cae de ánimo, ni desconfia con tantas repulsas del Arzobispo, porque sabe que al fin Dios es quien vence. Tercero, se vé su prudencia en rehusar la renta, porque la Fundadora tenia familia: el mundo cree á los Religiosos ambiciosos (y tambien hay quien lo dixo de Santa Teresa en su tiempo) y que defraudan á los herederos; ni hay que extrañar estos juicios, porque cada uno juzga como obra; pero aquí se vé la prueba de lo contrario, y la mano visible de Dios; pues una madre con siete hijos entran en la Reforma, sin mas fuerza que los exemplos de esta virtud y desinterés, que arrastran mas que las persuasiones. Vea, pues, el mundo este valor, este prodigio, esta Muger grande en todo, y confúndase lleno de rubor y vergüenza.

LECCION CCCLIV.

DIA 19 DE DICIEMBRE.

Escribe la Santa esta fundacion de Burgos en Junio y Julio de este año, en que murió: son muy notables las reflexiones que dá, como en testamento.

Deteníase Santa Teresa, concluida la fundacion de Burgos, para plantar la observancia con su exemplo, mas el Señor que veia la quedaba poco tiempo de vida, no quiso que estuviera ociosa sin trabajar en otras cosas, y así la dixo un dia en la oracion: En qué dudas que esto ya está acabado: bien te puedes ir. Con esto quedó ya satisfecha que todo quedaba al cargo de Dios, y que debia partirse á Avila donde era Priora. Quiso tambien el Señor que escribiera esta fundacion ántes de morir como su última obra y testamento, y por tanto notarémos algunas cosas de las que dice en ella. En primer lugar (1) dice lo mucho que tuvo que sufrir la Fundadora Catalina de Tolosa, porque daba sus bienes á las Monjas: sentia, dice, mucho quando la tocaban en la conciencia, que la tiene harto delicada: decíanla, *que se iba al infierno*, ¿que cómo hacia aquello, teniendo hijos? Que no podia en conciencia. Ella lo hacia todo por letrados; pues aunque ella quisiera, por todo el mundo no consintiera yo en lo que no podia, aunque se dexáran de hacer mil Monasterios, quanto mas uno? Mas no extraño se pensára mal. Todo lo llevaba ella con gran cordura y ánimo. ¡Quánto mas lo tienen los siervos de Dios que los de grandes linages!... Vea el mundo quán errados son sus juicios, y no se entremeta á sentenciar por solo lo que vé en el exterior, porque suele haber en los negocios cosas secretas, como aquí dice la Santa las habia, y por esto erraban los hombres,

(1) Fund. cap. 31. n. 17. 23.

y la Fundadora les respondia con mucha cordura , sin mentir ni descubrir lo oculto.

Lo segundo, por esto mismo y por su gratitud se extiende en hacer muchas alabanzas de esta Señora y de todas sus hijas Religiosas, que llama ángeles por sus virtudes, y acabó diciendo: Otras de las que han fundado Monasterios dieron mucha mas hacienda, mas que les cueste de diez partes una de trabajo ninguna como ésta, y á no tener hijos, diera todo lo que pudiera, y deseaba tanto verlo acabado, que todo le parecia poco. Quando se terminó, era mucha su alegría, y decía: ¡ Señor, qué pretenden estas vuestras siervas mas que serviros y verse encerradas por Vos, y á donde nunca han de salir! De aquí toma fundamento la Santa para hablar del contento que tienen las Monjas en su clausura, y las que tengan deseo de salir, dice, á tratar mucho con seglares, teman no han topado el agua viva que dixo el Señor á la Samaritana, y que se les ha escondido su Esposo justamente, pues no se contentan estarse con él, ó no tomaron el estado por solo Dios, ó no conocen la gran merced de haberlas recibido por esposas, y librádoles de estar sujetas á un hombre que muchas veces las acaba la vida, y plega á Dios no sea tambien el alma. Alabémos á Dios, que nos tiene un reyno sin fin, por un trabajillo envuelto en mil contentos, que se acabará mañana.

Lo tercero, advierte la Santa la bondad de Dios, que quando no habian de venir trabajos en la fundacion, no le advertía nada; pero si los habia de pasar, la prevenia y daba aliento. Mas como en el principio de esta fundacion, ántes de ir, parecia se allanaban todas las dificultades, no entendia la Santa quién podia hacer contradiccion; pero no dudaba que el demonio la levantaria, como sucedió, y con muchos peligros en el camino, de aguas, nieves, frios, y la Santa con calentura. Todas, dice, venian muy contentas, y era recreacion hablar de los peligros que pasábamos. Es gran cosa padecer por obediencia. ¡ Ó Señor mio, qué cierto es, al que os hace algun servicio *pagar luego con un gran trabajo!* (Habla aquí de Gracian) ¡ Y qué precio tan precioso

pára los que de veras os aman, si luego se nos diese á entender su valor! Mas entónces no quisiéramos esta ganancia (esto es, el trabajo que las venia por negar el Arzobispo la licencia) porque parece lo imposibilitaba todo. Pero cómo se vé, Señor, que sois poderoso, pues de lo mismo que buscaba el demonio para impedir la fundacion y estorbarlo por el Arzobispo, sacásteis Vos que se hiciese mejor, y con buena casa, y el mismo Arzobispo las favoreció mucho, y dixo que toda su resistencia solo habia sido para que quedase mejor el Convento.

Lo quarto, recuerda la Santa al fin de este capítulo una cosa que parece no viene al caso, aunque muchos bien conocerán su importancia. Háme parecido, dice, decir aquí, como el primer Convento de Avila se fundó, dando la obediencia al Obispo Don Alvaro de Mendoza (gran bienhechor) y nos favoreció en todas las diferencias que tuvimos de la Orden (con los Calzados) y jamás consintió nos visitáran (esto es, que hicieran la Visita Regular) Clérigos. Así pasó diez y siete años, ni yo pretendia mudar la obediencia. Como hicieron Obispo de Palencia al de Avila, díxome nuestro Señor, convenia dar la obediencia á la Orden, que lo procurára, porque sino, vendria á relaxacion aquella casa. Me pareció esto contrario á lo que primero me dixo el Señor, pero mi confesor, que era el Obispo de Osma, me aquietó y dixo, le parecia bien que estuviese *como los demás*, sujeto á la Orden. Me costó trabajo reducir al Obispo (no le dixo la revelacion); pero al fin se resolvió á cederlo, aunque algunos Clérigos le iban á decir que no convenia cederlo su Señoría. Así se concluyó *cosa tan importante*, que todos y todas han visto claro quán pérdida quedaba la casa en hacer lo contrario. Bendito sea Dios, que con tanto cuidado mira lo que toca á sus siervas.

No hay necesidad aquí de hacer mas reflexiones que las que á cada uno le ocurrirán volviéndolo á leer con atenta meditacion.

LECCION CCCLV.

DIA 20 DE DICIEMBRE.

Santa Teresa profetizó la fundacion de Burgos, quando menos esperanza habia, nos enseña el fin que Dios tiene en los trabajos, y su dictámen sobre criar niñas en los Conventos, y probarlas ántes de darlas el hábito.

Es prueba bien terminante del grande amor que Santa Teresa cobró á esta casa de Burgos, ver que no solo escribe tan á lo largo su fundacion, estando próxima á morir, sino que tambien escribe muchísimas cartas á sus hijas, haciendo mil alabanzas de las Monjas que habia llevado, y quedaban en Burgos. Entre estas son muy notables las que escribe á María de San Josef, Priora de Sevilla, su hija muy amada. En la primera que escribió luego que llegó á Burgos, la dice (1): Doce dias há que llegué y no se ha hecho nada, porque hay contradiccion, como la hubo ahí: yo voy viendo lo mucho que se ha de servir en este Monasterio. (¡Qué confianza en Dios, quando todo era contradiccion!) y todo lo que ahora se ofrece será para mejor, y para que mas se conozcan las Descalzas, que como este lugar es un Reyno, quizá no se tuviera memoria de nosotras, si entráramos callando: mas este ruido y contradiccion no hará daño, que ya andan algunas Monjas movidas para entrar, aunque no está hecha la fundacion... Este sí que es buen modo de discurrir en los mayores apuros y trabajos. En el mundo luego cae el hombre de ánimo: todo le parece que es para su ruina; pero Teresa quanto mas contradiccion, mas fé y esperanza, quanto parece mas claro que todo se pierde, mas ánimo. Nosotros no vemos en el trabajo, persecucion &c. mas que ódio, malicia, venganza y nuestra perdicion. Teresa al contrario conoce que la contradiccion del Arzobispo

(1) Tom. II. Cart. 102.

no le hará daño, sino provecho, que será para mejor, pues si entráran callando, nadie viera la virtud de las Descalzas, mas con la tardanza, oposicion y ruido, el mundo, amigo de novedades, fixa los ojos, y así advierte los exemplos. Tales son los fines de la providencia en las cosas que á nosotros nos afligen y parecen dañosas y sin provecho. Así se vió en el efecto, pues esta contradiccion movió tantas doncellas á ser Monjas Descalzas. ¿Y podrá dudar nadie de la verdad de todo lo dicho, y de la fé y revelacion de la Santa, quando el original con firma de Santa Teresa se halla en las Religiosas de Valladolid? ¿Puede esto fingirse?

Tambien dice la Santa que traxo consigo á Teresa su sobrina desde Avila, porque sus parientes la querian poner en libertad. Esta era hija de su hermano Don Lorenzo, que desde niña fué muy buena, pues como dice la tia (1), llevó como un ángel la noticia de la muerte de su padre, sin dexarla de sentir. La Santa la llevaba consigo desde muy niña, y la tuvo en el Monasterio de Avila desde ántes de los diez años, y con el hábito puesto, que parece, dice (2), un duende de casa, y su padre que no cabe de placer, y todas gustan mucho de ella, y tiene una condicioncita, como un Angel, y sabe entretener en las recreaciones, contando de los Indios y de la mar (pues nació en América) mejor que yo lo contára... Aquí debemos notar varias cosas. Primera, ver que Santa Teresa aprueba la entrada de las niñas en Monasterio para que se eduquen cristianamente, y esto no era por ser sobrina suya, pues como dice la M. María de San Josef, Priora de Sevilla, la misma Santa lo repugnó mucho, hasta que ésta la hizo consentir: es verdad, que yo creo que la repugnancia de Santa Teresa sobre su sobrina, sería mas sobre llevar el hábito en edad tan tierna, pues se vé por la misma carta que consultó el caso con letrados, y éstos la dixéron; que la prohibicion del Concilio sobre dar el hábito, recae sobre las que entran como Novicias, mas no sobre niñas educandas, que lo llevan por devocion. Lo se-

(1) Tom. IV. Cart. 20 y 43. (2) Tom. III. Cart. 18. n. 2. (1)

gundo, que la Santa por lo mismo que despues que su sobrina tomó el habito como Novicia ó educanda, la querian sacar sus parientes á título de probar su libertad, se la llevó á Burgos para librarla del peligro y ocasion. Algunos creen que todavía no habia tomado el hábito formal, sino que estaba para ello, y hay fundamento para creerlo así. ¿Qué dirán á esto los críticos del día! ¿Se atreverán á decir que Santa Teresa obró mal? ¿Dirán que la violentó para que fuera Monja? ¿Será esto haberla engañado? Levantarán la voz diciendo, que las niñas deben salir del Convento, y ver el mundo ántes de tomar el hábito? ¿Ay Dios mio! ¿Cuál será el juicio verdadero? ¿El de estos sábios y prudentes ó el de Teresa, que sin embargo de conocer la virtud y vocacion de la sobrina, repugna (1) ponerla en peligro á título de prueba? No somos mas sábios que Salomon, ni mas fuertes que Sanson, ni mas Santos que David, y con todo estos cayeron en el peligro. Lo mejor es pues, huir las ocasiones, y en orden á las niñas que estando en los Conventos, quieren ser Monjas, probar la vocacion, consultar sábios, pero que sean santos, y obrar segun su dictámen en orden á que salgan ó no del Convento ántes de vestir el hábito. Prudencia y Religion en todo.

LECCION CCCLVI.

DIA 21 DE DICIEMBRE.

Continúa Santa Teresa en cuidar de todos los Conventos con cartas y avisos, habla de los melindres de espíritu, y de las que censuran á otras.

No paraba un instante la actividad de Santa Teresa, que con su exemplo ó con sus cartas parece se hallaba en todas partes. Desde Burgos cuidaba de las Monjas

(1) Tom. II. Frag. 9.

de Granada, porque la de Sevilla envió las Monjas en un coche para fundar, y de esto habian murmurado algunos á título de humildad. Pero como la Santa lo era sin ceremonias ni melindres de espíritu, la dice: Los que murmuran, ántes debian agradecer lo que hizo, enviándolas con tanta honestidad, y no en borriquillos, que las viera Dios y todo el mundo: así fuera *litera*, y aun no lo tuviera yo á mal, no habiendo otra cosa. Dios me la guarde, hija mia, que lo hizo muy bien, y á quien no le parezca bien, no le dé pena, que son *melindres*. Yo me estoy como suelo de la garganta y demás achaques.

Bien deben leer esto aquellos y aquellas místicas, que no saben mas que censurar á título de mas perfeccion. Santa Teresa acostumbraba ir en carros, y no sabemos que fuera á fundar jamás en coche, aunque alguna vez caminó en ellos, y con todo léjos de censurar este caso, dice que son *melindres* de espíritu, por no decir otra cosa.

Aun pasa mas adelante en la carta siguiente (1). Siente las enfermedades de la ciudad de Sevilla, aunque las Monjas estaban ya buenas. No me espanto, dice, que lo estén, y aun santas habian de estar con tantas rogativas, como hacemos por ellas. Yo al ménos tengo cuidado, de modo que no se me olvidan jamás. Creanme, que no estarán aparejadas, pues no se mueren tantas, como lleva Dios de esa ciudad. Al fin de este mes (de Julio de 1582) pienso partirme para Palencia, pues nuestro Padre (Provincial) dexó palabra que me detendria un mes.

Bien pueden servir de modelo las cartas de Santa Teresa para todo género de personas, pues la gracia con que trata todos los asuntos, grandes y pequeños, cómo los moraliza y allana, es cosa bien admirable, que no puede entenderse por lo poco que aquí insinuamos, y así es mejor verlas en su original; pero quando ménos podemos conocer una verdad, que está bien desconocida en el mundo, y de tal modo, que, se piensa muy al contrario. Se cree, que la virtud es

(1) Tom. II. Cart. 104.

triste y sombría, de mal humor, y que solo piensa en matar ó apretar cuerpo y alma. Pero quien lea con atencion las cartas de Santa Teresa, verá quán dulce y afable, paciente y cortés, desembarazada, activa y hermosa es en todo, como que su alma es la caridad, que San Pablo nos pinta de modo, que encanta mas que toda la política del mundo por su agrado y amabilidad. Entra y sale Santa Teresa en innumerables asuntos, de un modo que embelesa y hace amable la virtud, y libre de aspereza. Así lo muestra en lo que diximos al principio de esta leccion: ¿con qué maña les dice las muchas oraciones que hacia por las Monjas de Sevilla? ¿Pero con qué discrecion las acalora para que sean santas, diciendo, que quando no se mueren, es prueba de que no están aun aparejadas. Bien lo estaria la Santa, pues que ya solo tenia poco mas de un mes ó dos de vida, como veremos, aunque en estas cartas habla como sino lo supiera por revelacion de muchos años, y explicaciones que hizo á varias hijas é hijos mas íntimos, y por la cifra que se halló de la que tratan muchos autores, y yo no hablo de ella, por no parecerme necesario.

LECCION CCCLVII.

DIA 22 DE DICIEMBRE.

Pasa la Santa á Palencia desde Burgos, y de allí á Valladolid, y escribe aun cartas de mucha doctrina. Prevision para entender lo que escribió á Gracian.

Por una carta que escribió la Santa á Don Sancho Dávila, que fué Obispo de Jaen, sabemos que el 12 de Agosto de 1582 estaba la Santa ya en Palencia, y así salió de Burgos ántes de San Lorenzo, esto es el primero de Agosto, pues tambien hay otra escrita en Palencia del dia 9 á la Priora que quedaba en Burgos (1). Ésta se reduce á prevenir y

(1) Tom. I. cap. 7. Tom. II. cap. 105.

responder á algunas cosas necesarias y económicas, que cuide mucho de las enfermas, y mas de una que padecía mal contagioso, pues la dice: Guárdese de llegarse mucho á ella, que bien se puede cuidar y regalar, y tener aviso de esto. Es menester mucha caridad con las enfermas: dictámen no ménos prudente que Religioso. La dice tambien, como el Provincial (Gracian) la dice, que vaya por Alba, ántes de volver á Avila, donde era Priora, y añade, que quizá estaria en Alba todo el invierno. No era regular tal detencion en quien habia salido para Burgos enferma, y en el mes de Enero; pero aquí hablaba sin duda con relacion á la noticia de su muerte, y que sería pronto en Alba. En la carta á Don Sancho Dávila solo hay que notar, deseaba la Santa hablarle á vista para decirle mas por menor lo de la fundacion de Burgos, y el trabajo que le costó hacer que los parientes de su sobrina Beatriz la dexasen en el Convento de Avila, donde ya era Novicia, hasta que volviera; pero debe notarse que esta es distinta de la Teresa que llevó consigo, como diximos poco ántes.

Á últimos de Agosto se partió la Santa de Palencia á Valladolid, pues á 1.^o de Setiembre escribió este año de aquí al Provincial Fr. Gerónimo Gracian una carta muy larga, de la que es preciso hablar (1). Mas ántes debemos notar lo que sucedió en este tiempo. Aunque la Santa pidió á Gracian, que no la dexase, y que no se fuera á Andalucía, como no le descubrió la causa, que era su próxima muerte, ó que deseaba tenerlo en ella presente, el Provincial la respondió que era forzoso hacer este viage, por lo que insinuaba la historia de la Orden, y así se marchó luego que acabó de predicar la Quaresma de Valladolid. Tambien le pareció preciso enviar á Roma al P. Doria, su compañero y Secretario, y aunque algunos le decian, que importaba la presencia de Doria en España, respondió que no habia otro sugeto capáz para los asuntos, que era extender allí la Reforma: añadía lo segundo, que como un Fraile díscolo á

(1) Tom. II. Cart. 43.

quien habian quitado el hábito, le habia puesto mal con el Papa, y en nombre de éste le habian dado una reprimenda, era necesaria una persona de prendas y valimiento con los Príncipes y Cardenales, como Doria, que era de Génova, y de casa nobilísima y muy conocida, para sosegar la tempestad y plantar la Reforma. Con esto se partió Doria, aunque con repugnancia, dice la historia (1): además, muchos lo sintieron tambien, y juzgaron las intenciones de Gracian, creyendo lo enviaba á Roma, por quitarse del lado un censor de sus acciones, pero como á mí no me toca mas que hablar de las acciones exteriores, lo dexo á Dios, que es solo quien sabe la verdad: esto es muy preciso para entender las palabras que escribe la Santa á Gracian, como veremos.

Entre tanto, veamos cómo se dispone la Santa para morir: no es retirándose á una cueva, sino trabajando con serenidad, obedeciendo á sus Prelados, sacrificando su deseo de volver á Avila, donde era Priora, y la aguardaban para la profesion de su sobrina. Tambien deseaba tener á Gracian á su cabecera al tiempo de morir, y tambien cede y hace este sacrificio, que no seria de los menores de su vida; y que si por lo claro hubiera dicho á Gracian, que sabia iba á morir en Alba, sin duda hubiera dilatado el viaje á Andalucía. No hay, pues; mejor disposicion para morir, que trabajar cada uno en su empleo, y mas obedeciendo hasta la muerte, á imitacion de Cristo, que lo hizo así. Esta es una verdad sólida, y una virtud verdadera: lo demás son melindres de espíritu.

(1) Tom. I. lib. 5. cap. 27.

LECCION CCCLVIII.

DIA 23 DE DICIEMBRE.

Escribe la Santa desde Valladolid poco ántes de morir al P. Gracian, de modo que juzgan unos le condena en algunas cosas, y otros que no. Mas vale errar por caridad, que acertar sin ella. Juzguémonos con rigor á nosotros y con caridad á los demás.

Aunque Gracian se habia ido á Andalucía con gran sentimiento de la Santa, se consolaba ésta con escribir y recibir cartas suyas. Así comienza ésta (1), diciendo: No basta escribirme á menudo para quitarme la pena, aunque mucho se me alivia saber que V. R. está bueno... Luego insiste en que no le parecieron bastantes las causas para dexarla é irse á Andalucía, pues arreglar los estudios, impedir las confesiones de Beatas y sus peligros (que eran algunos de los motivos que alegaba para no dilatar el viage) podía hacerse desde aquí. Luego sigue: No sé cómo V. R. no advirtió, que no es tiempo de hacer casas en Roma por la falta que tiene de hombres acá, y Nicolao (Doria) la hace á V. R. que solo es imposible acudir á tantas cosas, pues como me dixo Fr. Juan de las Cuevas, Moyses habia tomado para su ayuda no sé cuántos: yo le dixé, como no habia ninguno, pues ni para Piores hallaba, que pudieran acompañarle. Despues que vine aquí (á Valladolid) me han dicho notan á V. R. no gusta traer consigo persona de tomo: *Tu veo que es por no poder mas*, mas como viene ahora el capítulo, no querria hubiera que achacar. Mírelo V. R. y como predica en esa Andalucía, y aunque predique poco, mire lo que dice muy bien.

De aquí han tomado fundamento algunos para decir, que Santa Teresa estaba disgustada de Gracian, que repre-

(1) Tom II. Cart. 43.

bó su viage á Andalucia, que sintió mucho fuera Doria á Roma, que conoció lo habia enviado Gracian por quitárselo del lado, y que por esto le reprehende, que no quiere llevar consigo gente de *tomo*, ó que le pueda notar, y en fin, que la Santa no aprobaba su espíritu de predicar, y dedicarse á la vida activa por la caridad, como contraria al espíritu de la Reforma.

Aquí se puede ver bien, con qué facilidad se forma un proceso, al que no miramos con afecto, y como es verdad, que un mismo objeto parece blanco ó negro, segun los antojos con que se mira. Tal es la incertidumbre humana, y la debilidad de nuestros juicios. Yo diré el mio, sin condenar el de otros. Me parece, pues, que no hay expresion alguna en Santa Teresa que condene á Gracian. Para esto debemos recordar su espíritu sincero y firme, con la satisfaccion que tenian entre sí los dos para decirse las cosas sin rebozo. Así vimos á Gracian (1) decir, no haria cosa que tocara ni en una hilacha la honra de Jesus por cien mil Teresas, y que nada se le dá que esté ella por medio, si hay cosa de mas servicio de Dios. Tambien dice la Santa (2), que ni ahora ni nunca habrá otro semejante, con quien mejor se pueda tratar, que con Gracian, y en otra parte (3), añade que no puede llevar el oír una palabra contra él. Esto supuesto, se vé lo primero, que todo el sentimiento de que se hubiera ido á Andalucia, era efecto del desconuelo que tenia de que no estuviera á su muerte, ó de no tenerlo á su lado. Y á la verdad, si tan disgustada estaba ya con él, ¿cómo le dice tales expresiones de cariño, cómo desea tanto sus cartas, cómo siente su ausencia? Sobre la ida de Doria á Roma ya diximos las causas que le movieron, y no era solo el fundar en Roma, que es lo único que reprueba la Santa, sino otras cosas, que nadie podia hacerlas sino Doria, que era Italiano, de casa muy distinguida &c. como diximos, y confiesa el mismo historiador, que le condena en

(1) Tom. IV. Cart. 31. (2) Tom. II. Cart. 85.

(3) Tom. III. Cart. 28. n. 15.

otras cosas. Lo segundo, dice la Santa, le han dicho que algunos le notan que no quiere traer consigo persona grave ó de *tomo*, mas tambien añade, *que ya vé es por no poder mas*, y poco ántes habia dicho á Fr. Juan de las Cuevas, no hablaba la Santa con quién partiera el gobierno Gracian; pues no habia para Piores como ella quisiera. Y segun la conversacion que Santa Teresa tuvo con el P. Cuevas, ni éste ni la Santa querian que Gracian llevára compañero para que le fuera á la mano, sino para que le aliviára el peso, como prueba el exemplo del consejo que Jetró dió á Moysés. Y qué mucho le avisára la Santa lo que oía que murmuraban contra él, si lo queria tanto, y lo hacía, como expresamente lo dice, porque en capítulo no le *achacáran* ninguna cosa. La Santa explica su juicio en su favor, diciendo, *ya vé que no puede hacer otra cosa*; como quien dice: conozco que no tienen razon los que hablan contra Gracian, que es juicio temerario decir, que no quiere á su lado persona que pueda notarle las faltas: yo veo que es porque no hay sugeto capíz, porque no puede hacer otra cosa; pero temo, que se *achaquen*, esto es, le levanten sin fundamento lo que no ha pensado. Si éste no es el sentir de Santa Teresa, será preciso decir, que hablaba así por adularle, que no tenia libertad para decirle su sentir, ni aun en una carta reservada. Por fin no está mas fundado el juicio sobre que desaprobaba la Santa el espíritu de predicar, como contrario al de la Reforma. ¿Quánto pudiera decirse contra esto? Una Santa que fundó sus Monjas, para que orasen por los Doctores y Predicadores: una Santa, que sentia ser muger por no poder predicar y convertir almas, que por una, aunque muger, iria al fin de la tierra: una Santa que todo era amor de Dios y del prójimo, una Santa que reprobaba la demasiada aspereza de sus Frailes, porque espantaría los buenos talentos, y no querrian entrar en la Reforma: una Santa, que se alegraba tanto viendo un buen Predicador, y que tanto celebra los Sermones de Gracian, y que desde el primer instante en que entró en Duruelo San Juan de la Cruz, se empleaba en predicar en los pueblos inmedia-

tos, y al mismo Gracian aun de Novicio se lo permitieron, ó con mas verdad se lo mandaron hacer: una Santa en fin, que fundó la Reforma con el espíritu de San Elías, Predicador zeloso; ¿reprobará la predicacion en sus hijos, como contraria al espíritu de oracion?... Dexémos esto, y digamos, que aquí supone que Gracian predicaba poco, y le encarga, que mire bien lo que dice en lo poco que predica, porque como tiene tantos émulos, no le cojan alguna palabra. Juzgue ahora el Lector, si Santa Teresa estaba descontenta de Gracian.

Moderemos en todo nuestros juicios. La caridad es el espíritu de la Religion. Vale mas errar un juicio sobre el próximo, juzgándolo con caridad, que acertar, ofendiendo el honor de nadie. Dios no nos juzgará por estos errores, sino por los del corazon, ó de malicia, ó por la falta de caridad con que le usurpamos el alto dominio de juzgar. La máxima de *piensa mal y acertarás*, está fuera del orden y de la caridad, y tanto mas quanto es en asuntos que nada nos tocan ni interesamos para nuestro modo de obrar.

LECCION CCCLIX.

DIA 24 DE DICIEMBRE.

Llega San Teresa á Alba por obediencia, y comienza de nuevo á disponerse para morir, recibiendo todos los dias la Comunión.

Prosiguiendo la Santa el camino que traia desde Burgos, con ánimo de restituirse á su Convento de Avila, llegó á Medina del Campo, donde se hallaba el Vicario Provincial Fr. Antonio de Jesus. Éste la mandó, que ántes de ir á Avila se fuera á Alba, donde la necesitaba la Duquesa Doña María Enriquez, y el mismo Vice-Provincial la acompañó sin que la Santa replicara una palabra, ni manifestara el mas mínimo sentimiento ó deseo de ir á su Convento,

pues no tenia mas norte que el de la obediencia. Llegó á las seis de la tarde dia de San Matéo año 1582. Hacía ya dos dias que caminaba enferma con calentura, y sin haber hallado que comer sino higos, y unas berzas mal comuestas. Importunada de sus hijas, se acostó luego, diciendo: ¡Qué cansada me siento! veinte años hace que no me he acostado tan temprano como ahora: sea Dios bendito, que he caído enferma entre ellas. Con todo, se levantó el dia siguiente, oyó Misa, comulgó y vió toda la casa. Anduvo cayendo y levantando ocho dias: rezaba y comulgaba diariamente. El dia de San Miguel, despues de comulgar, se rindió á las congojas que sentia, y pidiendo la subieran á una enfermería alta, que tenia rexa al altar mayor, se acostó. Estuvo todo el dia trasportada en oracion ó arrebatamiento, y entendió se acercaba la hora de su muerte y descanso.

Ocho años ántes le habia Dios revelado el de su muerte, y lo llevaba escrito en cifra en su Breviario, como se lo dixo al P. Mariano, y á algunas hijas en Ségovia, de las que se despidió diciendo no la volverian á ver, mas no sabemos que supiera el dia fixo de su muerte, hasta éste en que se acostó, y tuvo el arrobamiento. Luego le dixo á su compañera Ana de San Bartolomé, que era llegada su partida, y no se lo habia dicho ántes por no darla pena; (por lo mismo no lo diria á Gracian) y así, que no hiciese caso de las esperanzas de los médicos. Aquí fué, quando las Monjas comenzaron á temer y reflexionar en varias cosas, que poco ántes habian visto, y no entendido. Unas vieron una estrella muy brillante sobre la Iglesia, otras pasar un rayo de cristal á las ocho ó nueve de la mañana, por la ventana de la celda en que murió su Santa Madre; en fin, fuéron muchas las cosas que vieron, y temian algun gran suceso en la Orden, sin atinar en qué seria hasta que vieron el peligro de la Santa.

¡Qué espectáculo tan diferente nos presenta aquí Santa Teresa de todo lo que sucede en el mundo, quando se acerca la hora de morir! Si la Santa no gozára de la paz de

las almas justas, que solo se mueven por Dios y la obediencia de los Superiores, ¿quál fuera su sentimiento en Medina al ver la detenian el ir á ver sus hijas de Avila donde era Priora? En qualquier otro, á quien sucediera, y manifestára sentimiento natural, ya se diria que habia enfermado por el disgusto y pesadumbre que le habia dado su Prelado, mas en Teresa nadie pensó así, porque á todos constaba no tenia mas voluntad que la del Superior. ¡Quánto sirve, pues, la obediencia y negacion propia, aun para la salud del cuerpo!

Camina con calentura, mas sin pena, porque la obediencia la dá fuerzas, y el gusto de obedecer le suaviza su mal, y aun le alimenta mas que los higos y malas berzas que come, para experimentar la pobreza, como su Esposo, hasta la la muerte. ¡Esta sí que es buena disposicion para morir! En el mundo suele pasar el hombre del vicio á la enfermedad, y del pecado á la muerte. Basta una leve indisposicion para faltar á los mandatos, á las obligaciones, comer carne, no ayunar, y dispensarse de los preceptos cristianos y de los Sacramentos. ¡Qué diferente la conducta de Santa Teresa! Llega enferma, y lo primero que hace es consolar sus hijas, las recibe en sus brazos, y solo se acuesta á *mas no poder*, como dice el Señor Yepes. Vuelve á levantarse, comulga todos los dias, reza como todas, y como Madre sube, baxa, mira y remira toda la casa, reuniendo, aun estando enferma, los ministerios de Marta y María con todos los cargos de Madre espiritual y doméstica, por manera que no descuida ni descansa un punto, hasta que del todo la faltan las fuerzas. Para llegar con esta serenidad á las vísperas de la muerte, como Santa Teresa, debíamos vivir como la misma vivió, y no tener otra voluntad que la de Dios y de nuestros Superiores.

LECCION CCCLX.

DIA 25 DE DICIEMBRE.

Trabajos con que Dios la dispone para morir el último año: exhortacion que hizo en Valladolid tres semanas ántes de su muerte, y cómo recibe los Sacramentos con edificacion.

Reservó el Señor para el último periodo de su vida muchos trabajos, como ya se lo previno quando la mandó ir á la fundacion de Burgos. Sobre los ya insinuados en los caminos frios, detencion, y resistencia del Arzobispo, añadiremos algunos mas de este tiempo. Primero, estando en Burgos recién fundado el Convento, salió el rio de madre y lo inundó hasta el primer piso. No quiso salir la Santa, y solo hizo subir el Santísimo Sacramento á un oratorio alto. Le dió un accidente á Santa Teresa, que la puso muy mala, y como la casa era vieja, y todos los baxos inundados, y la celda de la Santa la peor, segun su costumbre de elegir la mas mala, ni la podian socorrer, ni dar medicinas ni que comer. En efecto, me dixo (es deposicion de su compañera Ana de San Bartolomé), me dixo: Hija, vea si hay un bocado de pan, que desfallezco, y con mucho trabajo se logró un poco metido en el agua. Su celda cruzía, y el frio era excesivo. Segundo, en Valladolid, estando de paso, supo la muerte de su hermano, y que habia dexado sus bienes al Convento de Avila, caso que sus hijos no tuvieran sucesion. Los parientes quisieron anular el testamento, mas la Santa no quiso ceder. El Abogado contrario la dixo mil insolencias, y que con esto mostraba ser una mala Monja, y ambiciosa mas que los seculares. Á todo lo qual respondió con mucha paz: Dios le pague esta caridad. Al paso por Valladolid tres semanas ántes de morir, descubrió su próxima muerte á algunas Religiosas, y las hizo esta breve plática, que se halla entre sus avisos al fin del tomo primero de sus cartas: Hijas mias, harto consolada voy de esta casa, y de la perfeccion que en ella veo, y de la po-

breza y de la caridad que unas tienen con otras, y si vá, como ahora, nuestro Señor las ayudará mucho. Procure cada una que no falte por ella un punto lo que es perfeccion de Religion. No hagan los ejercicios de ella, como por costumbre, sino haciendo actos heróicos, y cada dia de mayor perfeccion. Dense á tener grandès deseos, que se sacan grandes provechos, aunque no se puedan poner por obra.

Quatro años ántes de morir, estando enferma y queriéndola medicinar los médicos, les dixo la Santa, que para quatro años que habia de vivir no necesitaba medicinas, y á la Duquesa de Alba la dixo una vez, que vendria á morir á Alba.

Por todo esto vemos quán prevenida la halló la muerte, y solo resta que veamos su fin: tres dias ántes, pues, de morir hizo llamar al Vice-Provincial Fr. Antonio de Jesus para que la confesára, sin aguardar á que los médicos lo dixeran, porque sabia mejor que ellos, quan cerca estaba su muerte. Y aunque el confesor la dixo, pidiera á Dios mas vida, porque la necesitaban, respondió: No se cansáran, porque era voluntad del Señor, y que ya no era necesaria en el mundo. Estando en esta conversacion, la dió una congoja, de modo que parecia levantársela el pecho, por lo que llamaron de nuevo los médicos, y estos comenzaron á atormentarla con ventosas sajasadas, y otras medicinas, de las que se reia la Santa viendo que eran inútiles, aunque las tomaba, especialmente las mas penosas para morir padeciendo, como habia vivido. Vispera de San Francisco pidió el Santísimo Sacramento, y miéntras se lo traian, pidió perdon á las Monjas, diciendo: No aprendan de mí, que he sido la mayor pecadora, y la que mas mal ha guardado su regla y constituciones. Pídelas por amor de Dios, que las guarden con mucha perfeccion, y obedezcan á sus Superiores: mas luego que llegó el Viático, recibió tal valor, que aunque estaba tan caída que no podia moverse, se incorporó por sí sola, y se le hermosteó el rostro, de manera que parecia un Angel. Ya es llegada, Señor, le dice, la hora de vernos: ya es tiempo de caminar y salir de este destierro... En fin, soy hija de la

Iglesia : ni por esto se olvidaba de pedir misericordia , y respetaba mucho con David : Sacrificio agradable es para Dios el espíritu atribulado , y no desprecia el corazón contrito y humillado. Luego pidió y recibió la Extrema-Uncion , respondiendo á todo. Preguntada despues por el Vice-Provincial, si queria llevasen su cuerpo á Avila , ó que quedara allí , dixo : *¿Tengo yo de tener cosa propia? ¿Aquí no me darán un poco de tierra?*

Tales fueron las últimas palabras de Santa Teresa , y su testamento de pobreza , humildad y virtud. Casi siempre médicos y asistentes disimulan el peligro al enfermo , y así mueren sin Sacramentos , ó los reciben quando ya no están para ello. ¿Qué daños tan graves no resultan de aquí? No solo perece el alma , sino que perecen otros , porque dexan las cosas embrolladas , y materia de pleytos. Todos los que son capaces de testar , lo deben hacer quando sanos , pues en la enfermedad ni están para ello , ni se hace bien , y es un ardid del demonio para apartarlos de Dios , olvidando lo eterno , que es lo único en que debían pensar entonces. Dichosos los que en aquella hora no tienen que pensar en cosa de la tierra , sino en el cielo , como Teresa y su Padre. Esta gran Muger , y Madre de familia tan dilatada , nada tiene que hacer en aquella hora , sino unirse con su esposo , exhortar á la observancia , pedir perdon y dexar que la entierren dónde y cómo quieran. Desprendámonos , pues , de todo lo que es voluntad propia , intereses , cosas terrenas , que éste es el medio para morir en paz , con quietud , y como un hijo dexa un país extraño para ir á ver la cara de su Padre , y entrar en su casa propia para siempre.

LECCION CCCLXI.

DIA 26 DE DICIEMBRE.

Muere al fin Santa Teresa, mas en fuerza del amor que del mal, y esta muerte nos enseña que es preciso disponer-nos en vida para lograr la muerte del justo.

Recibidos todos los Sacramentos, pasó la Santa la noche con muchos dolores, y á las siete de la mañana 4 de Octubre se echó de un lado, como pintan á la Magdalena, con un Crucifixo en las manos, que no lo dexó hasta que se lo quitáron para enterrarla. Se quedó absorta y extática, sin mover mano ni pie por catorce horas, y con el rostro inflamado y hermoso como un Serafin. No sabemos lo que pasó en aquel rapto; pero siendo el último de su vida, podemos creer la manifestó el Señor cosas mas sublimes, que todas las que habia visto en tantos arrobamientos como tuvo en vida, pues, veia ya mas de cerca la gloria que la esperaba. Algo llegaron á rastrear algunas Religiosas, pues la la V. Ana de San Bartolomé, su compañera en viages y virtudes, vió en esta ocasion á Jesucristo que estaba á los pies de la cama, acompañado de San Josef y de la Virgen, y muchos Ángeles. Los diez mil Mártires la habian ofrecido asistir á su muerte, y en efecto, la enfermera Catalina de la Concepcion estando sentada á una ventana baxa, que salia al claustro de la celda de la Santa, oyó un gran ruido, como de mucha gente que venia y entraba en la celda de Santa Teresa, y con tanta luz que no dexaba ver las Monjas que allí habia, y llegando á la cama de la Santa, espiró, y al mismo tiempo vió una Religiosa salir de su boca una paloma, que rodeada de Ángeles se subia hácia el cielo. Otras muchas cosas maravillosas se vieron, que acreditan la gloria de nuestra Santa.

Aunque se atribuyó su muerte por los médicos al cansancio del viage, y á un fluxo de sangre, que la provino; pero

aun hay mas fundamento para creer, que la acabó la vida un grande ímpetu de amor de Dios, como dice la Iglesia: *Intolerabili igitur &c.* que murió mas en fuerza del incendio del amor divino, que de la enfermedad. En el arroamiento de catorce horas ántes de morir se le inflamó el rostro como un Serafin, y no es extraño que este fuego que se notaba en el exterior, llegára á sofocarla el corazon, y consumida su vida como el ave Fenix, saliera su alma y volára al cielo. Así lo reveló la misma al dia siguiente á la V. Catalina de Jesus, Fundadora de Veas, pues como estuviera enferma, y por esto no le quisieran dar las Monjas la noticia de su muerte, ella lo dixo al P. Gracian, y que se le habia aparecido al morir, y dicho, que en fuerza del amor se salió su alma. Ni esto es extraño, pues la Santa dice de sí, que oyendo una vez cantar, quán penoso era vivir sin ver á Dios, se le iba á salir el alma, si Dios no proveyera que cesase el canto, y tambien se puede decir que lo profetizó (1), diciendo: Yo pienso, que si vá adelante (estos ímpetus de amor) como ahora, se acaben, acabando la vida. En sus obras se ven á cada paso deseos de morir por ver á Dios. ¡O qué es ver un alma, dice (2), que ha de tornar á tratar con todos, á mirar esta farsa de esta vida tan mal concertada, á gastar tiempo durmiendo y comiendo! Todo le cansa, no sabe como huir!... Conoce la razon porque San Pablo suplicaba á Dios le librase de ella, dá voces, pide á Dios libertad, con tan gran ímpetu que parece se quiere salir el alma del cuerpo...

Murió pues así dia Juéves 4 de Octubre de 1582, y como en aquel año se enmendaron los tiempos, el dia siguiente que debia contarse cinco, se contó dia quince de Octubre, que es en el que se celebra su fiesta. Tenia sesenta y siete años, seis meses y siete dias, habiendo vivido unos quarenta y siete años en Religion, los veinte y siete en la Encarnacion y los veinte en la Reforma.

(1) Vida cap. 20. Mor. 6. cap. 10.

(2) Vida cap. 21 n. 3. cap. 37. n. 5.

¿Quién podrá reflexionar sobre las circunstancias de esta muerte sin envidiarla con todo su corazón, por ser la muerte del justo y como un dulce sueño? ¿Mas por qué no envidiamos igualmente su vida, sus virtudes, su oración y sus trabajos? Queremos morir la muerte de los justos, y vivir la vida de los pecadores, y esto no puede ser. La muerte es por lo comun semejante á la vida. Es cierto que Dios puede dar su gracia al pecador quando muere; pero tambien es verdad de fé, que la muerte del malo es *pésima*, esto es, la cosa peor que puede imaginarse. El demonio que tanta guerra nos hace en vida, no se duerme quando morimos. Este es quien rodea con sus ministros al enfermo pecador, como por el contrario al justo y á Teresa la asistieron Jesucristo, María Santísima, San Josef, los Ángeles é innumerables Santos y Mártires.

Esta murió en fuerza del amor que tuvo toda su vida á Dios, comulgó todos los dias anteriores, y quedó embelesada con Dios por catorce horas ántes de morir. El pecador muere las mas veces en fuerza de sus excesos, muere sin Sacramentos ó mal recibidos, como lo practicaba en vida, y por fin en lugar de la paz y quietud que gozó Teresa, muere en una rabiosa desesperacion, y en fuerza del dolor que le causa dexar el mundo, sus intereses ó comodidades, que tanto amaba. Imitemos á Teresa en vida, vivamos como ella para Dios, por Dios y con Dios, y gozaremos una muerte feliz. La experiencia acredita esta verdad, pues la muerte de las almas pías y buenas por lo comun es como un sueño. Los mundanos que la ven, la envidian, todos la desean quando están enfermos. La luz al morir les hace conocer mas que la ciencia y política del mundo, pero las mas veces es tarde y sin fruto. Pensemos, temamos y creamos, que se muere como se vive. Vivamos bien para morir bien. Muramos primero al mundo en vida, y en la muerte viviremos para siempre en Dios y con Dios.

LECCION CCCLXII.

DIA 27 DE DICIEMBRE.

El sencillo entierro de la Santa, sus milagros é incorrupcion nos dá idea, de quanto mas honra Dios los cuerpos de sus siervos, que el mundo á los suyos.

Aunque ya tenemos muerta á Santa Teresa, quedó su cuerpo con grande apariencia de los dotes de gloria que gozaba ya su alma; quedó, pues, hermoso, sin arrugas, y despidiendo una fragancia sobrenatural. Pero aun fué mucho mas admirable la devocion y ternura con que la besaban los pies y las manos, á lo que contribuía el Señor con muchas maravillas: en efecto, entre los que besaban sus pies, llegó una Religiosa que carecía de olfato, y estando abrazada á los pies de la Santa, recuperó este sentido perfectamente. Otra que padecía gran dolor de cabeza y fluxion á los ojos, tomó la mano de la Santa al espirar, y poniéndola en sus ojos y cabeza quedó del todo sana.

Al dia siguiente de su muerte se hizo el entierro, acudiendo mucha gente, y todos se atropellaban por besarle los pies y manos con devocion. Estaba puesto su cuerpo en unas andas, cubierto con un paño de brocado, como ella misma vivió estando en el parasismo de su juventud. Se hizo la sepultura en el hueco de una pared, debaxo de un arco, junto al coro baxo, poniendo unas rejas, para que desde dentro y fuera pudiera verse el sepulcro; pero cargaron tanta piedra, cal y hieso que se quebró el ataúd, y entró dentro toda la tierra. Esto se hizo así por temer las Monjas les robáran aquel cuerpo; pero Dios lo permitió con mas altos fines, para acreditar despues mucho mas su incorrupcion milagrosa. Nueve meses estuvo así sepultado, bien arrepentidas las Monjas de no haberlo colocado con mas decencia, pues cada dia experimentaban milagros y avisos, oyendo golpes dentro del sepulcro, y una fragancia que no podian

compararla á cosa alguna de la tierra. Viniendo, pues, el P. Provincial Gracian á visitar aquel Convento, é informado de todo, comenzó con su compañero y algunas Monjas á quitar las piedras del sepulcro, aunque con secreto, porque no llegara á noticia de los Duques de Alba; pero era tanta la tierra y piedras, que duró quatro dias esta manobra. Llegaron al ataud dia 4 de Julio año 1583, lo vieron quebrado y podrido, y tambien el hábito de la Santa, pero el cuerpo tan entero como si estuviera vivo, saliendo un olor celestial, tanto mas milagroso quanto el cuerpo era grueso y húmedo. La pusieron otro vestido y la envolvieron en una sábana, sin advertir entónces, por la admiracion, otro milagro, que es el óleo que mana de su cuerpo; mas luego despues lo conocieron y admiraron, no solo en el cuerpo sino en todo lo inmediato, como hábito, correa, &c. pues de ésta afirma el Señor Yepes haberla visto en las Carmelitas Descalzas de Zaragoza, veinte y quatro años despues de la muerte de la Santa, que manaba algunas gotas de óleo. El P. Provincial quitó á la Santa la mano izquierda, que despues fué á Lisboa, y volvió á colocar el cuerpo donde ántes estaba, con disimulo.

Así honra el Señor á sus verdaderos siervos. ¿Dónde hay Monarca ni persona que despues de muerta goce privilegios tan admirables? Todo cuerpo humano no es mas que corrupcion y gusanos. Con la muerte y funerales cesa toda la honra del cuerpo. Se levantan estatuas; pero sus cuerpos se corrompen, aun embalsamados. Solo á los Santos besan los pies despues de muertos. Tal es el premio de la virtud, y el indicio de su gloria, que puede llegarse á ver. Perece la memoria del hombre con el ruido de las campanas, y el cuerpo se reduce á polvo. Pueden alabarse los muertos, mas no llegan al otro mundo estos ecos de la fama, sino sus obras buenas ó malas. Las mas veces se enxugan las lágrimas que aquí se derraman sobre los muertos, con las herencias que alegran el corazon del ambicioso. La ignominia suele reemplazar en la muerte las adulaciones que se dieron en la vida al orgullo, al poder y aun al vicio, porque ni

se teme, ni se espera, ni se respeta al muerto. Pero la gloria y honor comienzan en la muerte del justo, que mientras vivió estuvo oculto, despreciado ó perseguido. Así iguala Dios los hombres, y dá á cada uno el premio ó el castigo justo y eterno. Meditemos esta verdad, y despreciaremos los relámpagos y luces fátuas del honor mundano, y solo apreciaremos el mérito sólido de la virtud.

LECCION CCCLXIII.

DIA 28 DE DICIEMBRE.

Traslacion del santo cuerpo y su incorrupcion, que obliga á pedir su canonizacion, con lo que se acredita, quanto premia el Señor al justo aquí y en el cielo, sobre toda grandeza.

En el año 1585, dos despues de haber descubierto el cuerpo de la Santa con la incorrupcion tan milagrosa, juntos los Padres Carmelitas Descalzos en Capítulo Provincial celebrado en Pastrana, determinaron trasladar el cuerpo á Avila, ya por creer, que allí seria mas honrado, y por haber muerto Priora de aquel Convento. Además, el Provincial Gracian tenia dada palabra á Don Álvaro de Mendoza, Obispo de Palencia, de llevarlo á Avila, donde siendo Obispo, habia hecho una Capilla en disposicion de enterrar á la Santa en un lado, y que á él lo enterrasen en el otro. Dicho Obispo, envió á Don Juan Carrillo al Capítulo, para que pidiera el cuerpo para Avila, segun la cédula^o que tenia de la palabra dada. Fué con este el P. Gregorio Nazianzeno, Vice-Provincial de Castilla la Vieja. Quando éste lo pidió á las Monjas de Alba, se turbaron mucho, pero sabiendo que á la misma hora, que ellas habian oido tres golpes en el sepulcro, se habia firmado la orden del Capítulo, tuvieron que obedecer. El P. Gracian que fué con los dichos, entró con ellos y sacaron el cuerpo entero y

sano, con la particularidad de estar la sábana en que se envolvió, toda empapada en el óleo, y una estameña que habia recibido la sangre del fluxo con que murió, tan rubicunda como si acabase de salir, y esto despues de tres años y dos meses. Gracian segun la orden del Capitulo tuvo que cortar el brazo izquierdo de la Santa para dexarlo allí, y casi sin saber cómo, con solo aplicarle el cuchillo debaxo, se cortó como un requeson, descubriendo la carne natural y el hueso blanco y fresco. Luego tomaron el cuerpo envuelto, y se fueron á Avila con el Tesoreso de la Iglesia, Don Juan Carrillo y el P. Julian de Avila, donde fué recibido de las Monjas con gran gusto, y se colocó despues de algunos dias en una arca forrada de terciopelo negro, con pasamanos de oro y plata, la clavazon dorada, como la llave y cerradura, con dos escudos de oro, el uno de la Orden, el otro del nombre de Jesus, y un letrero bordado de oro, que decia: *Madre Teresa de Jesus.*

El año 1588 habiendo sabido esto el Ilustrisimo Señor Yepes en Madrid, pasó con el Señor Laguna, Obispo de Córdoba, Presidente del Consejo de Indias y otros á Avila, y el dia de Año Nuevo fueron con el Obispo y médicos hasta veinte personas á ver este cuerpo incorrupto, y dice estaba de modo que se tenia en pie con muy poca ayuda, los pechos abultados, el vientre tan lleno, y la carne tan tratable como quando espiró. Luego llegó esto á noticia de los Duques de Alba, que resentidos del robo acudieron á Roma, y sacaron orden del Papa Sixto V. para que lo volviesen á Alba, de donde lo sacaron, con lo que tuvieron que restituirlo y entregarlo, y se colocó en un sepulcro muy suntuoso al lado derecho del altar mayor, y en la elevacion de treinta pies de tierra, donde hay su capilla, clavando bien la arca para que no se abriese, habiendo visto el cuerpo y entrega el Señor Duque, y levantado auto con Escribano. La multitud de milagros que comenzó á obrar la Santa, hizo que el Obispo de Salamanca Don Gerónimo Manrique año 1591 comenzase la informacion de todo. En el de 1595 Felipe II. dió la misma comision al Nuncio, y se hizo informacion en

todos los países donde estuvo la Santa. En el de 1597 pidió el Rey la Beatificación al Papa la Emperatriz, y casi todas las Iglesias de España, y todo el Reyno junto en Córtes. En el de 1602 volvieron todos á instar, y mas particularmente el Concilio de Tarragona, los Reynos de Aragón, Valencia, Cataluña, el Embaxador de España, y casi todos los Arzobispos, y en vista de todo esto dió el Papa sus remisoriales al Obispo de Avila año 1604 para nueva informacion. En fin, se beatificó año 1614 y se canonizó en 1622 por Gregorio XV. ¡Qué admirable es Dios en sus Santos! ¡Qué influxo el de la virtud que arrastra á los mismos que en vida la desprecian en los justos, y aun los persiguen, para que adoren los residuos de la mortalidad en sus cuerpos y cenizas! No se disputan los ambiciosos entré sí los honores con tanta fuerza como todo el mundo corre á fomentar la gloria de Teresa: ni se corre tras los tesoros con el empeño que se disputan los pueblos las reliquias de nuestra Santa. Sus miembros se dividen, el cuerpo en Alba, la mano en Lisboa, el pie en Roma, y hasta en América se hallan reliquias de esta gran Muger. ¿De dónde proviene este afán y veneracion? No de otra cosa que de la fuerza de la virtud, á lo que por fin todo el mundo rinde homenaje, mucho mayor que á toda la grandeza humana. Meditémos este prodigio superior á todos los demas, porque no es mas que el resultado de la virtud. Consuélese los perseguidos, como Teresa lo fué, los enfermos y atribulados, que aquí tienen la mejor fianza y fiadora de su premio, si lo sufren con paciencia y virtud como Teresa.

LECCION CCCLXIV.

DIA 29 DE DICIEMBRE.

Los milagros que obró la Santa, son el medio con que Dios la quiso hacer amable de los hombres, para que veamos cómo el Señor premia la virtud.

El Ilustrísimo Señor Yepes se halla embarazado al escribir los milagros que hizo Santa Teresa, pues algunos son tan grandes que parecen increíbles; pero la verdad es, que sus obras son el testimonio mas completo, pues cita á Dios por testigo de la verdad de quanto dice, y asegura que omite muchos de los muchos que podia decir. Estos milagros, pues, no solo se vieron en su muerte y despues, sino tambien en vida como aquí insinuarémos. Estando en la fundacion de Avila resucitó á su sobrino Don Gonzalo, sobre quien habia caído una pared de la obra. Dió vista á un ciego, sanó un deudo suyo que estaba muy apretado de mal de orina, y de lo qual ella misma hace mencion en su vida. En la fundacion de Villanueva sustentó el Convento milagrosamente. En Salamanca con solo tocar con la mano el rostro de Doña María Artiaga, que estaba con tabardillo y fuera de sí, quedó sana. Á tres Monjas curó el dolor de muelas, y á un Sacristan que se le arrodilló pidiendo le curase de un gran dolor que tenia. Otra que estaba con quartanas, la pidió la bendicion, y con ella quedó buena, y no le volvieron mas. Quando entró á ser Priora de la Encarnacion, y se desmayaban las Monjas, curaba al punto quantas tocaba. Á la V. Madre Ana de San Bartolomé, que estaba mas de un mes con calentura, la noche ántes de salir la Santa, la dixo la habia de acompañar por la mañana, y luego se sintió tan buena que la acompañó. Á esta misma, que no sabia escribir, la enseñó de repente para que la ayudára. Á una muger que paria todos los hijos muertos, y que estando en peligro, la pidió la encomendára á Dios, la curó de

modo que parió hijo vivo, y muy pronto; y despues otros. Á otra que padecia fluxo de sangre, la dió una cinta suya, y con esto curó. Uno de los mayores milagros de su vida fué que sus hijas no criáran piojos, lo qual es certísimo, como tambien que los crian, quando hacen alguna falta notable, ó la Novicia, sino es para la Religion.

Sobre estos y otros milagros de su vida, hay otros mucho mayores, en que no se repara, como son los libros que escribió llenos de sabiduría divina é infusa, de modo que estos son fixos y permanentes, y quantos los leen, no pueden ménos de conocer en ellos la obra y milagro de Dios, por ser del todo imposible que una muger pudiera escribir cosas tan admirables y divinas, y que nunca han llegado á conocer los mayores Teólogos, y mas en lo que se llama Mística Teología y oracion. Sus profecías, sus raptos, su alto conocimiento de Dios, y su discernimiento de espíritus, son milagros de los mas subidos y admirables. No lo es ménos, el haber sido la Madre y Fundadora de Religiosos y Religiosas, y haber fundado tantos Monasterios. Todo esto, dice el Señor Yepes, es un ajuntamiento de milagros, y pruebas grandes de la santidad de Teresa de Jesus, que exceden á quanto se podia decir.

Aunque las virtudes y santas obras son las que merecen mas elogio que los milagros, no por esto se deben despreciar. Es cierto que hay grandes Santos, sin que de ellos sepamos milagros como del Bautista, mas como éste tenia el testimonio de Cristo, que lo canonizó, y aun el de los hombres, no lo necesitaba. Pero Dios quiso que en Teresa se reunieran las virtudes con los prodigios, porque como esta Santa debia ser la Madre y Maestra de todos, era conveniente que brillára de un modo mas original para atraer los corazones humanos que se arrastran con la utilidad sensible. A este fin la dotó el Señor de todas las gracias, que se llaman *gratis datas*, que son sabiduría, ciencia infusa, fé, don de lenguas, que en Teresa se reduxo á la inteligencia de las Escrituras, y á saber dar á cada uno lo que le convenia, y conocer los espíritus, sentimientos, y los interio-

res, que es mas que el don de lenguas, con la gracia de sanidad y milagros.

Así, pues, como Dios por tantos medios ha procurado hacer amable esta Esposa suya á los hombres, debemos nosotros apreciar este favor, que no tanto se dirige á honrar á Santa Teresa con los milagros, quanto á nuestro bien, para que nos sirvamos de su amparo, no solo en los trabajos corporales, sino mucho mas en las aficciones interiores, y así quando nos veamos enfermos, perseguidos, agoviados de trabajos, pobres, sin recurso en las necesidades; pongamos los ojos en esta gran Santa, cuya vida fué un tejido admirable de penas y consuelos, de trabajos y dichas, de sequedades interiores, y de gracias singulares: en una palabra, miremos el fin de las penas, que es la paga y consuelo con que Dios premia aun en este mundo, y así dexado á la voluntad divina todo, se nos hará fácil y llevadero.

LECCION CCCLXV.

DIA 30 DE DICIEMBRE.

Quatro milagros que se ven de continuo en el cuerpo de Santa Teresa, y el quinto en su corazon, para que nos animemos á obrar siquiera por la paga.

Quatro son los milagros permanentes que se ven en el cuerpo de Santa Teresa, dice el Señor Yepes. Primero, su incorrupcion, examinada por muchos médicos en Alba y en Avila, y la confiesan sobrenatural y milagrosa. Estaba el cuerpo de la Santa, dice el Señor Obispo, quando le ví tres años despues de muerta, vestido de su carne, tan fresca, que se undia si la apretaban con el dedo: su color de dátíl, aunque en algunas partes muy blanco, y la nariz, aunque algo maltratada, no tiene señal de corrupcion. En los lunares aun tiene el pelo, y no la falta uno en lo cabeza: los pechos llenos y blancos, y el vientre como de viva, y toda tan natural, que las Monjas la visten con facilidad, y qualquiera

parte que se ha cortado, por pequeña que sea, conserva la misma incorrupcion. Ha salido sangre muchas veces de su carne. En una ocasion notando la Madre Ana de Jesus, Priora que fué de Madrid, en la espalda una parte muy roxa, y tocándola con un pañito, lo tiñó de sangre. Hizo lo mismo otro que estaba allí, con distinto paño, y sucedió lo mismo, y el Señor Yepes mostró uno de estos paños teñidos, con la relacion al Rey Felipe II., lo que fué causa de començar la informacion, pues esto sucedió doce años despues de muerta la Santa. Un Religioso tomó una telica seca de su piel, que estaba levantada, y dexó sangre una y muchas veces donde se envolvía, y esto es innegable. Lo mismo sucedió con otra reliquia, y visto por los médicos, dixerón ser sobrenatural.

El segundo milagro es el óleo que mana de su cuerpo, como se vió al desenterrarle, y despues muchas veces. De este, dice el Señor Yepes, tuve yo como una avellana, y aunque se secó como arena, si lo envolvía dexaba el paño como si lo bañáran en aceyte, y esto hace años que me sucede, y lo han visto muchos, y es notorio en toda España. Yo tuve, continúa, un artejo del dedo, que lo he traído muchos años, y aunque mudé mas de cincuenta paños, todos los cala el óleo, de modo que parece una fuente.

La fragancia es el tercer milagro, y ésta se vé hasta en los escritos de la Santa. Si sus reliquias se juntan á otras, ó á cosas aromáticas, todas pierden su olor. Á mí me sucedió, dice el Señor Yepes, poner una reliquia en una caja de pastillas muy olorosas, y luego quedaron éstas sin olor. Esto es cierto, público y notorio. En Lisboa se han hecho muchas pruebas con la mano de la Santa, y siempre se vió lo mismo que sucedió con mi reliquia, y esto con exámen de facultativos. Sacando el V. Gracian un dedo de la Santa en las Monjas de Malagon, para que vieran su fragancia, una Lega indevota de la Santa lo tomó y dixo: ¡Este dedo huele! pues yo digo que hiede; y al punto salió tal fragancia que perdió el sentido por la fuerza, y vuelta en sí dixo: Ahora sí que huele, y mucho.

El quarto milagro que dura, es el paño de estameña que recibió la sangre del fluxo de la Santa , y la enterraron con él , pues al cabo de tanto tiempo se halló con la sangre fresca y de buen color , y lo que mas admira es , que todos los paños que se juntaban á la estameña ensangrentada , se teñian del mismo color , con la advertencia que la estameña donde no habia tocado la sangre , estaba gastada y podrida , como tambien los hábitos.

Á estos milagros de incorrupcion puede añadirse el de su corazon , que cerrado en una ampolla de cristal , se rompía ésta , hasta que se le hizo con respiradero , por la fuerte evaporacion que exhala , aun doscientos años despues de muerta la Santa , y las infinitas maravillas y cosas que se han visto en dicho corazon , apareciendo la imágen de la Santa , de la Madre Santísima , y la de Jesucristo , perseverando visible la herida del dardo que el Ángel la hizo , con los demás prodigios que se ven.

Unos hechos tan públicos y notorios aun querrán burlarlos los que se llaman espíritus fuertes, ó áteos, en buen castellano. ¡ Pero Dios mio! ¡ hasta qué punto se ciega el hombre quando su corazon está corrompido! Como el enfermo halla amarga la miel, y aun le hace vomitar, así el vicio llega á obscurecer el entendimiento, y hace llamar tinieblas á la luz, y luz á las tinieblas. Mas esta casta de gentes no piden razon ni impugnacion, sino que los encomendemos á Dios para que los ilumine. Reconozcamos nosotros el gran beneficio que Dios nos hace, poniéndonos á la vista unos milagros que acreditan su poder, y nos excitan á imitar á Santa Teresa. ¡ Quál será el premio de su alma en el cielo, quando el cuerpo ántes de la resurreccion goza tales privilegios y honores sobre la tierra! Sirvamos á este Dios, que tan liberalmente paga los servicios que de justicia se le deben como á Criador: y aquí se vé con quánta razon dixo de los justos el Salvador, que no pereceria ni un cabello de su cabeza, ni quedaria sin recompensa un vaso de agua dado en su nombre; y en fin, que el premio, como dixo Abraham, es muy grande sobre manera: *Merces tua magna nimis.*

LECCION CCCLXVI.

DIA 31 DE DICIEMBRE.

Apariciones de la Santa á varias personas, dando consejos y doctrina, y asistiendo en la hora de la muerte como Madre, Maestra, y exemplar.

Son tantos, tan continuados y públicos los milagros que Dios ha obrado con las reliquias de Santa Teresa, pañitos, tierra de sepulcro, vestidos, cartas &c., que no es fácil reducirlos á número, y pueden verse en las vidas escritas por Ribera y por Yepes, y en el año Teresiano, pues para mi intento basta lo dicho, y ahora solo insinuaré algunas apariciones de la Santa, que son tantas, como dice el Señor Yepes, que no es posible que tantos se engañen en ello, y mas viniendo con tan buenos avisos y doctrinas. Á la Madre Catalina de Jesus se le apareció, no solo al morir, como diximos, sino otras muchas veces, consolándola, animándola, y tambien reprehendiéndola una falta. Una vez entre otras le apareció, y llegándola la mano al rostro, la curó una apostema que tenia en el cuerpo, y los médicos la tenian por incurable, y la hacia padecer muchos dolores, y tomándola la mano la quitó un empeyne ó lunar muy grande que tenia de nacimiento, que la afeaba. Otra vez á la misma la dixo, avisase al Provincial no permitiera se hiciese caso de visiones ni revelaciones, porque aunque haya alguna verdadera, hay muchas falsas, y es trabajo sacar la verdad de entre tantas mentiras, con otras muchas cosas que pueden verse, y se hallan al fin del tomo primero de sus cartas. Una noche apareció en Maytines á tres Religiosas, sin saber una de otra, y echó la bendicion á todas las Monjas. Otra vez se dexó ver de una Priora con muchos rayos de luz que salian de su boca, corazon y ojos, y la ceñia una luz muy brillante, que dixo se la habian dado por la pureza y zelo

de las almas. A un Religioso le dixo , apareciéndole , que los del cielo y tierra deben ser una cosa en pureza y amor, los del cielo gozando , y los de la tierra padeciendo : nosotros , dice , adorando la divina esencia , vosotros al Santísimo Sacramento , y dílo esto á mis hijas. A la M. Antonia del Espíritu Santo la descubrió la mucha gloria que tenia por el gran zelo que tuvo , y que Dios la hizo patrona de la conversion de los hereges y pecadores. En la hora de la muerte apareció á muchos , como á Teresa Laiz , fundadora del Convento de Alba , en Zaragoza á Pedro Juan Casa de Monte , que le avisó moriria luego , aunque los médicos decian que no , y dexó su hacienda á las Monjas : tambien asistió á la muerte de su hermano Don Agustin , y el Señor Yepes dice , se le apareció una vez estando aun viva , y lo libró de un gran peligro de alma , y lo mismo á un Padre de la Compañía de Jesus.

Aunque dexó la Santa el mundo por su muerte , parece que cuida mas de sus Conventos y de sus devotos : así lo prometió en vida , dice el Señor Yepes , y lo ha cumplido. En Villanueva de la Xara comiendo carne una Religiosa por sus achaques , la llamó por su nombre , en ocasion que cenaba un ave , y la dixo : ¿ Conócesme ? y añadió : ¿ Qué relaxacion es esta ? ¿ Lo que yo con tanto trabajo fundé , tú lo relaxas ahora ? Fué tal el sentimiento de la Religiosa , que arrojó el plato á tierra , y nunca jamás quiso comer carne. Otras veces aparecía apoyando la pobreza , persuadiendo la obediencia , caridad y humildad , quando veia que en alguna parte se entibiaban las virtudes. Un Prior de la Cartuja , acosado de una grave tentacion , sacó una carta de la Santa , la besó , y quedó libre. Lo mismo ha sucedido á otros , y mas con tomar ó traer un retrato de la Santa consigo , ó invocarla en la tentacion &c.

Concluamos con una aparicion muy singular á la Madre Brianda de San Josef , en Malagon , que la refiere la misma. Esta fué aquella que la Santa la tomó de la mano siendo niña en Malagon , y era hija del Corregidor , y la llevó así de la mano toda la procesion , quando se llevaba el San-

tísimo al Convento nuevo. Le pasó la manó por la cara , y la dixo: *Mira*, que has de ser aquí Monja, como se verificó, y aunque ésta llegó á los noventa años, jamás se le vió una arruga en la cara , ni perdió lo terso de su piel. Esta Religiosa pues , dice, vió á la Santa con grande gloria , y la dixo muchas cosas. Primera , sobre la Priora, que era algo colérica, que esto la servia para humillarse, pues se confundía quando se excedia en algo , y se posponia á todas. Segunda, la reprehendió á ella una falta que tenia. Tercera, sobre la gloria con que la vió , añade: Que venia con un hábito y manto, que no halla tela ni brocado á que compararlo, guarnecido de piedras preciosas, y sobre todo , que traia tres coronas en la cabeza, la primera blanca, la segunda encarnada , y la tercera morada. La preguntó: Madre , ¿qué significan estas coronas? y la respondió: Hija, la primera me dió nuestro Señor por la grande pureza y virginidad que guardé, la segunda por el deseo que tuve del martirio, y la tercera por el cuidado que tuve de escribir estos libros, y fundar estos Monasterios. Esto sucedió á 15 de Junio de 1637 años , y se halla el original firmado de la misma en el Convento de Carmelitas Descalzas de Madrid.

Temamos mucho de nuestra insensibilidad , si tantas cosas , virtudes, exemplos y milagros de la vida de Santa Teresa no mueven nuestros corazones. Si todo lo dicho, que es tan sensible y palpable , no excita en nosotros deseos de mejorar de costumbres , ¿qué podemos esperar de nosotros mismos, sino un endurecimiento y resistencia al Espíritu Santo, y á sus luces? El Señor nos ilumine, y Santa Teresa dirija nuestros pasos , de modo que acertemos el camino de la vida, para gozar de Dios eternamente.

CONCLUSION DE TODA LA OBRA,

Y RESÚMEN DE LO MAS ADMIRABLE

DE LA VIDA PRODIGIOSA DE SANTA TERESA.

Pocos Santos podrán decir como nuestra Santa , y con tanta razon , estas palabras de David , que las tomaba ya la Santa , como blason suyo propio. *To cantaré eternamente las misericordias de Dios.* En efecto , Teresa las cantó admirablemente en vida con sus obras y con sus escritos , y ahora mucho mas en el cielo , y aun en la tierra , apareciendo tantas veces , asistiendo á un mismo tiempo en todos los Conventos , y á todos sus devotos ; á la conversion de los hereges , indios , infieles , pecadores , cristianos y judíos , y cuidando de la observancia mas pequeña de los consejos Evangélicos , virtudes religiosas , civiles , morales ; por manera que Teresa parece el espíritu de Dios , que siendo uno , se multiplica y se halla en todas partes , y dá su doctrina para todos los estados y situaciones de la vida humana , y como la de los tristes , pobres , perseguidos , enfermos y atribulados comprehenda la mayor parte de gentes , tambien se presenta en la mayor parte de su vida y acciones , como exemplar para sufrir toda especie de trabajos interiores y exteriores. Todo lo qual acredita quán justamente merece el nombre de *la Muger grande &c.* para todos los estados , y por qualquiera parte que se mire.

— A muchos ha parecido cosa imposible que eu tan pocos años haya podido Teresa fundar treinta y dos Conventos , y enmedio de tantas persecuciones y embarazos , como tuvo casi toda la vida. Por esto pondré por corona á esta obra la nota de los años que fundó dichos Conventos , que es como se sigue :

Nota de los Conventos fundados por Santa Teresa.

Años.		
1562	Fundó el primero de Monjas de Avila.	1.
1567	El Convento de Monjas de Medina del Campo. . .	1.
1568	El primero de Religiosos en Duruelo, y dos de Monjas en Malagon y Valladolid.	3.
1569	Convento de Religiosos en Pastrana: Monjas en Toledo y en Pastrana. Éste se abandonó el año 1574.	3.
1570	Conventos de Frailes en Mancera, abandonado el de Duruelo, aunque despues se recuperó. Otro de Religiosos en Alcalá, y otro de Monjas en Salamanca.	3.
1571	Convento de Religiosos en Altamira, y otro de Monjas en Alba.	2.
1572	Convento de Religiosos en la Roda, ó nuestra Señora del Socorro.	1.
1573	Convento de Frailes en Granada y Peñuela.	2.
1574	Convento de Frailes en Sevilla y Monjas en Segovia.	2.
1575	Convento de Frailes en Almodovar del Campo, y Monjas en Veas y Sevilla.	3.
1576	Convento de Frailes en M. Calvario y Monjas en Caravaca.	2.
1579	Convento de Religiosos en Baeza.	1.
1580	Monjas en Villanueva de la Xara y Palencia.	2.
1581	Convento de Frailes en Valladolid y Salamanca, y Monjas en Soria.	3.
1582	Convento de Frailes en Lisboa, y de Monjas en Granada y Burgos.	3.
	En quince años. Total.	32.

Por lo dicho se vé lo primero, que son treinta y dos Conventos los fundados por Santa Teresa, los diez y siete de Monjas, y los quince de Religiosos, aunque de todos estos el de Pastrana lo abandonó la Santa por la Princesa de Eboli, y el de Duruelo de Religiosos se trasladó á Mancera, y despues se recobró.

Lo segundo, todos estos Conventos se fundaron en quince años, porque aunque no hay mas desde el de 1562 que se fundó el primero hasta el de 1582 en que murió la Santa, se debe advertir, que fundado el de Avila, estuvo quatro años cumplidos allí, sin pensar en fundaciones, que además estuvo dos años ó mas reclusa en Toledo, y además hubo tantas oposiciones, que solo le quedaron libres de quince á diez y seis años.

Lo tercero, no solo fundó estos Conventos, sino que se consiguió el Breve de separacion de los Calzados, con Provincial propio Descalzo, y Provincia separada año 1581. Y

Lo quarto, es cosa bien singular, que aun antes de morir en el de 1582 fundó ya un Convento de Religiosos en Lisboa, y fueron llamados á las misiones de la Guinea, y luego fueron Monjas á fundar á Portugal.

Lo quinto, que el año 1583, el inmediato á la muerte de la Santa, ya fuéron Descalzos á Congo y Cabo Verde; y aunque esta Mision se desgració, el año siguiente se completó con mucha utilidad de los infieles: que el siguiente de 1585 entraron ya los Descalzos en México, y fundaron en la Provincia de San Alberto.

Lo sexto, que el año anterior de 1584 ya entró la Reforma en Italia y en Génova, y muy poco despues las Monjas.

Lo séptimo, que el año 1585 ya se eligió en la Reforma Superior General, sin dependencia del Carmen Calzado, y quatro Vicarios Provinciales. El año 1586 ya tuvo la Reforma Procurador General en Roma. El año 1588 se tuvo ya el primer Capítulo General en Madrid, dividiendo la Reforma en seis Provincias, con setenta y ocho Conventos de Frailes y Monjas. Que en el de 1593 se confirmó y aseguró mas la total independencía de Descalzos y Calzados.

Lo octavo, año 1600 Clemente VIII. erigió ya la Reforma de Italia en distinta Congregacion que la de España y Francia, y nombró para aquella de Italia por Comisario Apostólico á Fr. Pedro de la Madre de Dios, Aragones.

Meditese, pues, bien estos hechos, extension de la Reforma de Santa Teresa, multitud de Conventos, Provincias y

Congregaciones distintas, como decimos, y se verá lo que se hizo en 38 años, en que se fundó el primero de Mönjas, ó en 32 desde el primero de Religiosos, y se conocerá qué grande fabrica y árbol se plantó, arraygó, y extendió por una muger, Monja, pobre, enferma, con las mayores contradicciones y persecuciones. Y no paró esto aquí, sino que el año 1604 habia ya entrado esta Reforma de la Santa en casi todos los Reynos del mundo, pues se hallaba establecida en España, Portugal, Francia, Italia, Persia, Polonia, América, Indias Orientales, Guinea, Congo y otras muchas Misiones.

¿Y quién podrá dudar á vista de todo esto ser obra de Dios, y de las mas admirables que se hallan despues del establecimiento del Cristianismo? Por manera, que en ménos de cien años, esto es, desde 1515 hasta 1614 nació la Santa, se crió, fué Religiosa Carmelita Calzada, fundó la Reforma de la Regla primitiva del Carmen en Frailes y Monjas, se extendió en las quatro partes del mundo, con seis Provincias distintas en solo España: creció tanto el número de Conventos y Provincias, que se formaron ya dos Congregaciones distintas, y muchas Misiones, y se beatificó la Santa, y muy poco despues se vió canonizada.

Unámonos, pues, nuestras voces con las de Santa Teresa para cantar á Dios sus grandes misericordias. Mirémosla, no solo como la *Muger grande y fuerte*, sino como Madre y Maestra, que enseña con palabras y exemplos toda la religion, la moral, y las virtudes políticas, civiles y religiosas, para todos los estados, empleos y situaciones de la vida humana. Pidámosla nos reciba baxo su proteccion, pues vimos, cómo ahora mas que nunca cuida desde el cielo de dar avisos, reprehender, consolar, enseñar y favorecer en las necesidades á sus devotos, pues aun en la América cuidó del primer Convento de Mönjas Descalzas que se fundó año 1604, de modo, que no sabiendo cómo habian de cortar el velo al modo que en España, la Santa se apareció á Ana de San Alberto, y la mandó enviar uno allá. Esta sí que es Madre, que cuida de sus hijos en qualquier parte que estén. No la dexemos jamás.

FIN DE TODA LA OBRA.

ÍNDICE.

- LECCION CCXIV. *Viage de Santa Teresa á fundar en Medina del Campo sus Monjas: las maravillas que se ven en ella, parecen sueño á los incrédulos; pero á los justos es el mayor golpe de la Omnipotencia contra el orgullo mundano.* 3
- CCXV. *Concluida la Fundacion de Medina del Campo, se le esconde el Señor á Teresa, y queda en la mayor pena y temor, de que puso á Dios en la calle, para enseñarnos á no apreciar los contentos del mundo.* 5
- CCXVI. *Acaba Santa Teresa de referir la fundacion de Medina. Prodigios obrados por Dios, y doctrina que podemos aprender para no vivir ociosos.* 8
- CCXVII. *Actividad de Santa Teresa, que ocupada en tantas cosas, comienza á pensar y tratar de la Reforma de los Religiosos, pero con mucha prudencia para enseñarnos esta virtud.* 10
- CCXVIII. *Arreglada la observancia de Medina, pasa á Madrid, donde admira con su virtud asafle, y reforma un Convento de Monjas en Alcalá, enseñándonos el encanto de la virtud, y la fuerza de la fé viva.* 13
- CCXIX. *Funda Santa Teresa el Convento de Malagon con renta año 1568, en lo que nos enseña cuándo y cómo es prudencia ceder y mudar de opinion.* 15
- CCXX. *Manda el Señor á Teresa que admita rentas alguna vez, quando no hay esperanza de limosna en los fieles; y con esto se justifican las rentas eclesiásticas, pues se resfrió la caridad primera de los fieles.* 18
- CCXXI. *Exemplos y sucesos particulares de Santa Teresa en el Convento de Malagon, que nos*

- enseñan cómo se puede servir á Dios en todo estado, de ricos ó de pobres. 20
- CCXXII. Cuenta la Santa el principio de la fundacion de Valladolid, y lo que se atropella en trabajar por la caridad en un año, para que aprendamos á obrar el bien con alegría y diligencia. 23
- CCXXIII. Acaba la Santa de contar la fundacion de Valladolid, y como su fundador se libró del infierno y salió del purgatorio por esta obra, para que amemos á Dios y sus siervos, y no al mundo que paga mal. 25
- CCXXIV. Comienza la Santa á admitir Monjas en Valladolid. Exemplos de algunas, y mas de Santa Teresa, para que conozcamos la utilidad de las Religiosas, y cómo Dios dá la virtud y fortaleza. 28
- CCXXV. Noticias previas sobre la vocacion de Casilda de la Concepcion, que cuenta Santa Teresa, quando entró en Valladolid Monja, en que se ve la prueba de la virtud y los juicios de Dios. 30
- CCXXVI. Comienza la Santa á contar un exemplo bien singular para las señoras y señores del mundo, y hace ver que no tienen otro camino para el cielo, sino el renunciar la vanidad y vano honor. 33
- CCXXVII. Cuenta la Santa como la hermana mayor de estas lo renunció todo como su hermano, y entró Monja, y comienza la vida de Casilda, enseñándonos como á los diez años sabía ya lo que ignoran muchos viejos. 35
- CCXXVIII. Continúa la historia de la vocacion de Casilda, y nos enseña Santa Teresa que no se deben mirar tanto las prudencias humanas. 38
- CCXXIX. Prosigue Santa Teresa en contar las violencias que hizo el mundo á la niña Casilda para

- que no fuera Monja, y su resistencia, para que
conozcamos y huyamos los peligros. 40
- CCXXX. Se acaba la historia de la hermana Ca-
silda, los elógijs que hizo de ella Santa Tere-
sa, y se advierte la moderacion que todos de-
ben guardar en cosas de mucha consequencia. 42
- CCXXXI. Santa Teresa, modélo de historiadores, co-
mienza á contar las virtudes caseras de una que
entró Monja en Valladolid, donde vemos que el
heroismo se halla en estas, y no en las cosas
ruidosas. 45
- CCXXXII. Acaba Santa Teresa de referir la vida
de Beatriz, su caridad y su enfermedad últi-
ma, y feliz muerte, para animarnos á vivir
como ella, si queremos morir santamente. 48
- CCXXXIII. Comienza Santa Teresa á contar el prin-
cipio de los Carmelitas Descalzos primitivos, y
cómo consiguió casa por la oracion, para que
veamos visible la mano de Dios. 50
- CCXXXIV. Explica Santa Teresa como fué á ver
el sitio para el primer Convento de la Refor-
ma, y sacó la licencia del Provincial para la
fundacion, admirando la rara providencia de
Dios, y los medios de que se sirve. 52
- CCXXXV. Disposiciones inmediatas para la Reforma
de Religiosos: entrada de Fr. Juan de la Cruz
en Duruelo, que nos obliga á admirar la provi-
dencia y omnipotencia de Dios. 55
- CCXXXVI. Cuenta Santa Teresa la llegada de los
Padres á Duruelo, su gozo en tanta pobreza
como habia al principio de la Reforma, para
confundir á los poderosos del siglo. 57
- CCXXXVII. Relacion admirable que hace Santa Te-
resa de la vida de los primeros Carmelitas Des-
calzos, que sorprehendió al mundo, y con esto nos
enseña la fuerza de la virtud, y la corrupcion de
quien no se mueve con su exemplo. 60

- CCXXXVIII. *Explica Santa Teresa el mucho rigor de los Padres de Duruelo, y sus consejos para moderarlo. Es muy vil el que abusa de las palabras que tienen dos sentidos.* 62
- CCXXXIX. *Fundacion de las Monjas de Toledo, y doctrina singular que nos dá aquí Santa Teresa para preferir siempre la virtud á la nobleza.* 65
- CCXL. *Cuenta la Santa un exemplo singular de la primera que entró Monja en Toledo, por lo que enseña á no censurar de codicioso al estado. . .* 67
- CCXLI. *Varios sucesos de obediencia, simplicidad y mortificacion de las Monjas de Toledo, que nos enseñan cómo se gana el cielo, y lo poco que consigue el vano y el ambicioso.* 70
- CCXLII. *Refiere la Santa la alegría y paz con que morian las Religiosas de este Convento de Toledo, para que nos dispongamos en vida como ellas.* 72
- CCXLIII. *Cuenta Santa Teresa un caso de un jugador jóven, que no queria confesarse para morir, y así por este como por otros dos casos se nos dan grandes avisos.* 74
- CCXLIV. *Quando Santa Teresa piensa descansar en Toledo, hecha la fundacion, la mandó Dios ir á Pastrana, y en esto nos enseña que el hombre debe trabajar.* 77
- CCXLV. *Comienza Santa Teresa á referir la vida de Ambrosio Mariano, noble, rico, soldado sábio, y favorecido de los Príncipes, que se retira, enseñándonos que nadie tiene excusa para ser malo.* 79
- CCXLVI. *Conquista Santa Teresa á Ambrosio Mariano para Carmelita Descalzo: singulares providencias de Dios, que deben humillarnos.* 81
- CCXLVII. *Llega la Santa á Pastrana, donde la recibe la Princesa de Eboli; pero resiste con valor los caprichos de esta Señora, y casi re-*

- suelve volverse sin fundar , para que solo
fiemos en Dios..... 84
- CCXLVIII. Disgustos que dá la Princesa de Eboli
á la Santa , faltando á su palabra en exponer á
la censura el libro de su vida , que lo pide la
Inquisicion ; pero de todo saca Dios mucho bien,
y no hay acasos..... 86
- CCXLIX. Se declara mas el asunto de la Princesa
de Eboli , y las malas resultas de obrar sin
consejo y fuera del órden , pues deshizo el Con-
vento , y esto nos enseña cosas muy útiles y
necesarias..... 88
- CCL. Maravillas que suceden en la fundacion de
Carmelitas Descalzos en Pastrana , hecha tam-
bien por la Santa , que nos enseña como se verá
el órden al fin de la obra , y que nada hay
casual..... 91
- CCLI. Asistencia perenne al sacramento que tienen
los Religiosos de Pastrana y que continúan , con
otras penitencias para que confesemos nuestra
frialdad , y sepamos se enciende el amor delan-
te de Jesucristo Sacramentado..... 93
- CCLII. Se nombran Comisionados Apostólicos para
visitar las Religiones ; visitan el Convento de
Pastrana , y se admiran de su rigor , y nos
enseñan á obrar primero lo que queremos man-
dar á otros..... 96
- CCLIII. Fundacion de las Monjas de Salamanca sin
favor de nadie , y muchos trabajos , en que nos
enseña cómo no falta Dios á quien le sirve. 98
- CCLIV. Historia singular que cuenta la Santa de
la Fundadora de Alba , Teresa Laiz , con refle-
xiones excelentes para los que viven en el mun-
do , y para someternos á la voluntad de Dios. 100
- CCLV. Acaba la Santa de referir esta fundacion
de Alba de Tormes , donde vemos los malos efec-
tos que causan los consejos y palabras contra

- el estado Religioso, y la utilidad que dan los buenos. 103
- CCLVI. Pasa Santa Teresa á Salamanca, donde hace dos milagros, y á Medina del Campo, en que presenta dos exemplos grandes de entereza y obediencia, y nos enseña cómo Dios vuelve por el honor de quien se dexa en sus manos. 106
- CCLVII. Nombra el Visitador Apostólico á Santa Teresa por Priora de la Encarnacion de Avila para reformarlo, en que se nos enseñan cosas bien necesarias. 108
- CCLVIII. Plática admirable de Santa Teresa á las Monjas de la Encarnacion, que las gana y hace santas con ella, y nos enseña cuánto se consigue por el amor y prudencia en el corazon humano. 111
- CCLIX. Singularísimos favores que recibe la Santa en la Encarnacion, utilidad de su gobierno, y reforma que causa, para enseñarnos quanto cuida el Señor de sus siervos y de la virtud. 113
- CCLX. Golpe de vista sobre las fundaciones hechas hasta aquí por la Santa, en que se vé visible la mano de Dios. La Fundacion de Religiosos en Alcalá, y la fuerza del buen exemplo. . . . 116
- CCLXI. Introduccion de la Reforma en Andalucía, disponiéndolo todo la providencia sin mano de los Religiosos; pero cuidado que Dios tiene quando nos entregamos en sus manos. 118
- CCLXII. Se fundan en Andalucía los Conventos de Granada y Peñuela, sin mas favor ni manos que la oracion de la Santa, para enseñarnos cuánto nos conviene tenerla. 121
- CCLXIII. Fundacion de las Monjas de Segovia, hecha por mandato de Dios, y contra toda esperanza, en que se vén los daños de la codicia, y de faltar el hombre á su palabra. 123
- CCLXIV. Vocacion singular de una Religiosa á que asistió la Santa, aunque ausente quando

- murió, por donde vemos el fruto de la correspondencia á la vocacion y gracia. 126
- CCLXV. Admite la Santa en Segovia muchas Novicias nobles y virtuosas: recibe muchos favores del cielo, y nos enseña lo mucho que puede el exemplo. 128
- CCLXVI. Fundacion que hizo la Santa, y cómo al fin se hace lo que Dios quiere, aunque no quiera el hombre, y como á veces toma por medio al mismo que repugna. 130
- CCLXVII. Comienza la Santa á referir la vida de la Fundadora de Veas, á quien de repente hizo el Señor Santa, para que nadie desconfie, y alaben todos su bondad. 132
- CCLXVIII. Continúa la vida de Doña Catalina y sus virtudes hasta la muerte de su padre que ella le avisa: cuyo exemplo será fiscal contra los que resisten la gracia. 135
- CCLXIX. El exemplo de Doña Catalina arrastra á su hermana Doña María: pruebas que Dios hace con ella por las enfermedades, y la enseña en espíritu la Reforma que aun no estaba en el mundo. Efectos grandes del buen exemplo. . . . 137
- CCLXX. Acaba Santa Teresa de contar las enfermedades y paciencia de Doña Catalina: el milagro de su cura para sacar la licencia para fundar en Veas, que es uno de los mas grandes para creer y obrar lo justo. 140
- CCLXXI. Sigue la vida de Doña Catalina que fué la primera que admitió la Santa en Veas; su paciencia nos confunde por muchos caminos. . . . 143
- CCLXXII. Exemplos de virtudes singulares de Doña Catalina ya Religiosa y Priora, y asistencia de Santa Teresa en todos los Conventos, que nos enseña cuánto debe velar todo superior sobre sus súbditos. 145
- CCLXXIII. Avisos muy útiles que Santa Teresa des-

- de el cielo dió á esta V. Catalina de Jesus, y acerca del buen gobierno, de las imágenes, y de las del niño Jesus, que dán mucha doctrina sólida. 148
- CCLXXIV. Algunos prodigios que sucedieron á la Santa quando iba á Veas á fundar, y sus profecías, que sirven para confirmar nuestra fé á la Religion, y amarla de corazon. 150
- CCLXXV. Noticias de la vocacion de Fr. Gerónimo Gracian, el mas amado de Santa Teresa, de quien fué confesor, y el mas consultado, en lo que vemos como iba el Señor preparando sugetos para ayudar á la Santa. 153
- CCLXXVI. Santa Teresa se hace historiadora de la vida del P. Gracian en sus primeros años y vocacion, y nos enseña á hallar á Dios en todas partes. 156
- CCLXXVII. Continúa la Santa la vida del P. Gracian, y cómo tomó el hábito maravillosamente, y profesó: nos enseña como Dios desea hacernos mercedes, sin entenderlo nosotros, solo con no resistir á su gracia. 158
- CCLXXVIII. Singulares providas de Dios para que Gracian vaya á Andaluza Comisario Apostólico primera vez, que vuelve un Convento á los Calzados por la paz, y aquí comienza la mano de Dios á decir que todo viene de ella. 161
- CCLXXIX. Vida apostólica de Gracian y sus Descalzos entre los Calzados de Sevilla, y cómo fundan el Convento Descalzo de los Remedios, enseñándonos que no hay mas gloria y honor que el que viene por Dios. 164
- CCLXXX. Pobreza suma con que Gracian funda el Convento Descalzo de los Remedios, y su gozo y alegría que nos enseña á conocer mas el poder de Dios quanto menos sensible aparece en los medios. 166

- CCLXXXI. *Novedades que acaecieron sobre los Visitadores Apostólicos, General del Carmen y Nuncio de España, que levantaron un gran fuego contra la Reforma de Santa Teresa, y prudencia precisa para juzgar en estos casos. . . .* 169
- CCLXXXII. *El General Rubeo nombra por Visitador al Tostado, Carmelita, para que reuna Calzados y Descalzos y quite á estos los Conventos de Andalucía: el Nuncio por el contrario nombra á Gracian por Visitador de unos y otros, y Provincial de los Descalzos; mas no debemos condenar á uno ni otro, sin condenarnos nosotros.* 171
- CCLXXXIII. *Funda Fr. Antonio de Jesus el Convento de Almodovar con licencia del General, á quien dá satisfaccion de los resentimientos que tenia. Se vé la primera vez Santa Teresa en Veas con el P. Gracian: elogio que hace de este Padre, y cómo se templan sus penas con su vista.* 174
- CCLXXXIV. *Suceso muy particular de Santa Teresa en Veas y Ecija, dando la obediencia al P. Gracian, mirando en él á Dios, con lo que nos enseña el alto caracter de los Superiores.* 176
- CCLXXXV. *Reconociendo la Santa que Veas es Andalucía en el gobierno, se halla súbdita de Gracian, á quien obedece contra una revelacion, y parte á fundar en Sevilla, pasando muchos trabajos en el camino.* 179
- CCLXXXVI. *Llega Santa Teresa á Sevilla, donde funda con mas trabajo y pobreza que en todas partes, enseñándonos no confiemos en brazos de carne, sino solo en Dios.* 181
- CCLXXXVII. *Cuenta la Santa como Dios mudó toda la pobreza en gloria, dando casa á sus Monjas, adonde se trasladaron con la mayor fiesta y aplauso de Sevilla, para que veamos quán*

- bien se gasta en el culto de Dios, y qu n bien paga el Se or (y con milagros) las penas.* 184
- CCLXXXVIII. *Consuelo de la Santa en esta fundacion, y su salida. Comienza   contar la vocacion y vida de Beatriz de la Madre de Dios, que es singular y propia para que sus Monjas y todos sufran las calumnias.* 187
- CCLXXXIX. *Prosigue la Santa contando como Beatriz con la lectura de buenos libros hizo voto de castidad y de ser Monja: los trabajos que pas  por no querer casarse, lo qual nos d  idea justa para aborrecer el mundo, y confiar en Dios, que no se olvida de quien padece.* 189
- CCXC. *Acaba la Santa de contar sobre Beatriz, como catorce a os  ntes de haber Frailes ni Monjas Descalzas en Sevilla, vieron uno, que era San El as, y como al fin entr  Monja, y tambien su madre.* 192.
- CCXCI. *Sale Gracian de Madrid   Sevilla, Comisionado Apost lico por el Rey y Nuncio. Modera los rigores de la Pe uela, llega   Sevilla, consulta   Teresa sobre su comision, y su dict men nos ense a mucha prudencia.* 194
- CCXCII. *Fr. Ambrosio Mariano es de dict men contrario, y dice se haga la Visita de los Observantes con rigor. Cede Gracian de su opinion y se hace as , en lo qual nos d  muy buena doctrina.* 196
- CCXCIII. *Fundacion de las Monjas de Caravaca: dict menes que d  la Santa para admitir Novicias, con otras cosas que nos hacen conocer ser todo obra de Dios.* 199
- CCXCIV. *Manda el General y su Cap tulo   la Santa que cese de fundar, y se retire   un Convento, como c rcel: el modo con qu  lo cuenta la Santa nos descubre su caridad, y d  el medio para no sentir las golpes.* 201
- CCXCV. *Primera parte de la carta que escribe San-*

- ta Teresa al General, abogando por Gracian, para que lo vuelva á su gracia. Es admirable esta carta, prudente y de razones sólidas....* 203
- CCXCVI. *Segunda parte de la carta de la Santa á su General, que la condenó á reclusion sin oirla. Debe ser modelo para saber contestar al Superior, que condena injustamente.....* 205
- CCXCVII. *Acusan dos Monjas Novicias de Sevilla, y un Clérigo Confesor, á la Santa y sus hijas á la Inquisicion, y la Santa se llena de gozo en lugar de penas, y nos dá gran doctrina para casos semejantes.....* 207
- CCXCVIII. *Sale Santa Teresa de Sevilla á Toledo para cumplir el mandato del General. Capítulo de los Calzados, y otro que forma Gracian de los Descalzos, donde hace brillar su prudencia y virtud con un rasgo de caridad admirable.* 210
- CCXCIX. *Relacion que hace Santa Teresa de los trabajos de las Monjas de Sevilla á un Prior de la Cartuja: confianza que tiene en la virtud de la Priora, y esperanza en Dios.....* 212
- CCC. *Se comienza á dar una noticia mas particular de los trabajos de Sevilla por la María de San Josef, Priora, en su Ramillete de Mirra, que se conserva original.....* 214
- CCCI. *Continúa el demonio sus marañas por un Clérigo y por otros, que llegan á formar el proceso mas iniquo contra Santa Teresa y Gracian, quitando á la Priora María de San Josef: juicios profundos de Dios, que debemos adorar.* 217
- CCCII. *Acaba la María de San Josef de referir sus trabajos: como hicieron Vicaria á una recién profesa, las pruebas de su virtud y otras cosas que deben arrebatarnos en admiracion de su paciencia, y no en queexas ni censuras de lo que Dios permite sabiamente.....* 219
- CCCIII. *Santa Teresa escribe á las Monjas atribu-*

- ladas de Sevilla, animándolas á padecer, y obedecer á la Vicaria, y solo siente los testimonios levantados contra Gracian. Hay doctrina sublime para los atribulados.* 221
- CCCIV. *Continúan los trabajos. Muerte del Nuncio y otros, que favorecian la Reforma. Nuevo Nuncio y Vicario General ó Visitador contrarios, pero que Santa Teresa no condena sino que dice lo que hizo Dios para prueba de la virtud.* 224
- CCCV. *Auméntanse las quejas contra Gracian, junta Capítulo en Almodovar, se irrita mas el Nuncio nuevo, y deroga lo hecho en Capítulo. El Rey le notifica un Decreto al Nuncio, para que no se meta con las Religiones.* 226
- APENDIX. I. *Es muy dudosa la época de este Capítulo de Almodovar, y esta duda nos debe servir á conocer nuestra ignorancia casi universal, y no juzgar precipitadamente las cosas.* 229
- CCCVI. *Escribe la Santa á Don Teutonio Arzobispo de Eborá, dándole cuenta de las persecuciones de la Reforma, é implorando su protección de un modo bien singular, que nos enseña como vence la virtud.* 231
- CCCVII. *Santa Teresa escribe en lo mas recio de los trabajos con una serenidad que sorprende, profetiza la calma, quando se manda destruir su Reforma, y que saldrá de la cárcel, con excelente doctrina.* 234
- CCCVIII. *Escribe Santa Teresa á Felipe II. para que ampare la Reforma y á Gracian contra las mayores calumnias. Nuevos enojos del Nuncio, y Visitador Tostado, contra Santa Teresa y Gracian.* 236
- CCCIX. *Aunque la carta de la Santa al Rey causó algun efecto, por otra parte encrespó la persecucion, pidiendo á San Juan de la Cruz,*

- y excomulgando á las Monjas de la Encarnacion porque querian á la Santa por Priora.* 238
- CCCX. *El Nuncio prende las cabezas de la Reforma, quando voluntariamente se le sujetan, aunque el Rey no queria. Habla muy mal de la Santa; pero uno de los presos le convence y abre los ojos.* 241
- APENDIX II. *Vuelve la Santa á escribir á Felipe II. para que saquen de la cárcel á San Juan de la Cruz y otros: pide tambien al Rey la separacion de los Descalzos y Calzados: la variedad que se nota en el tiempo que ésto se escribió, no debe incomodarnos, ni querer que nuestro juicio sea decisivo oráculo en todo.* 243
- CCCXI. *Comienzan á enderezarse las cosas de la Reforma por Felipe II. conviene el Nuncio en la separacion de los Calzados; pero quiere primero sentenciar al P. Gracian.* 246
- CCCXII. *Resolucion heróyca del P. Gracian en dexarse sentenciar sin defensa, porque la Reforma de Santa Teresa lograra su firmeza, y quán segura es la paga de estos actos por el bien comun.* 248
- CCCXIII. *Sentencia del Nuncio contra Gracian, la que cumple deseando aun mas trabajos. Vuelve á sus honores, y á solicitar la separacion de Provincia, y se restablece la calma en la Reforma.* 251
- CCCXIV. *Compensa el Nuncio Segá su poco afecto á la Reforma, quando se desengaña, con muchos favores, aprobando la separacion. Quatro avisos que dá la Santa á la Religion, y doctrina útil para los que mandan, y para los que obedecen.* 253
- CCCXV. *Se consigue el Breve de separacion, dia de gran gozo para la Santa. El Rey toma á su cargo la separacion, y despacha las órdenes precisas, honrando mucho á Gracian, para*

- que se vea que al fin triunfa la virtud y la justicia. 255
- CCCXVI. Sale Santa Teresa á la fundacion de Villanueva de la Jara: doctrina admirable que nos dá sobre el poder de Dios para hacer fuertes á los flacos. 257
- CCCXVII. Comienza Santa Teresa á contar la prodigiosa vida de Doña Catalina de Cardona, con reflexiones admirables de cómo la gracia de Dios es poderosa en quien no la cierra la entrada, aunque viva en palacio. 26
- CCCXVIII. Continúa Santa Teresa en referir la penitencia de Doña Catalina Cardona en una cueva ocho años: como la reveló Dios queria se fundase allí un Convento: pasa á Pastrana, donde estaba el Príncipe Ruy Gomez, viste el hábito del Carmen, aunque no quiere ser Monja. 262
- CCCXIX. Vuelve la V. Cardona á su cueva con las licencias para fundar. Descripción del Convento y otras cosas de Santa Teresa, que nos enseñan la penitencia y humildad que debemos imitar. 264
- CCCXX. Refiere Santa Teresa la gran procesion, con que tomaron posesion del Convento, y la singular vida que llevaban las doncellas recogidas que las aguardaban, en que nos enseña lo mucho que puede la virtud. 267
- CCCXXI. Admirables profecías y milagros de Santa Teresa en la fundacion de Villanueva, su extremada pobreza y muerte feliz de la primera que murió allí; en todo lo que se nos enseñan verdades sublimes y escondidas á los del siglo. 269
- CCCXXII. Llega la Santa á Toledo, donde enferma de cuidado, hace milagros, y funda en Palencia el Convento de Monjas sin renta, y brilla en esto con admiracion la providencia divina,

- de la que depende todo. 271
- CCCXXIII. Traslada Santa Teresa el Convento de Palencia á otro sitio por evitar pecados, y en esto nos dá exemplo de su celo, y nos enseña á ser humildes y saber mudar de dictámen, ó confesar nuestra ignorancia. 274
- APENDIX III. Comienza la Santa á trabajar mucho sobre la separacion de Calzados y Descalzos, manifestando en sus cartas el interes que toma en el primer Capítulo de la Reforma, como Madre dulce y recta en sus consejos y avisos. 276
- CCCXXIV. La solicitud y cuidado de Santa Teresa sobre sus hijos é hijas en proponer al Capítulo de separacion cosas útiles, grandes y mínimas en lo espiritual, la hace Madre singular. 279
- CCCXXV. Se comienza á tratar de la estimacion que hizo la Santa del P. Gracian, deseando que fuera el primer Provincial de la Reforma, y quanto sentia que habláran contra él y su gobierno de las Monjas. 281
- CCCXXVI. Continúa Santa Teresa en explicar la grande estimacion que tenia del P. Gracian, y de todos sus hijos é hijas, y lo que trabajó para que salieran bien las leyes formadas en este primer Capítulo. 284
- CCCXXVII. Se celebra el primer Capítulo de la Reforma de Santa Teresa, y se separa de los Calzados, eligiendo en Provincial á Fr. Gerónimo de la Madre de Dios Gracian, segun lo deseaba la Santa, y doctrina que nos dá. 286
- CCCXXVIII. Dan cuenta á Santa Teresa del resultado del Capítulo: gozo de la Santa, viendo Provincial á Fr. Gerónimo Gracian: prudencia de la Santa en la carta que le escribe, donde nos enseña el buen uso de los empeños. 289
- CCCXXIX. Pasa el P. Provincial Gracian á visitar á la Santa á Palencia despues del Capítu-

- lo: carta de Santa Teresa á Gracian luego que se ausentó, en que muestra verdadera amistad en los trabajos. 292
- CCCXXX. Funda Santa Teresa en Soria, pública las virtudes del Obispo de Osma: reprehende al Señor Yepes desterrado, para que ame las penas, y á un sobrino de la Fundadora que la insultó lo convierte, y nos enseña mucho. 294
- CCCXXXI. Sale Santa Teresa de Soria, pasa por Palencia y Valladolid, desde donde dá muchas instrucciones, y llega á Avila donde la hacen Priora, y remedia el daño que hizo un Confesor extraño. 297
- CCCXXXII. Epítome de la vida de la V. Catalina de Cristo, que Santa Teresa dexó por Priora en Soria, y documentos singulares que la dá en una carta que la escribe desde Avila, ó ántes de llegar desde el camino. 299
- CCCXXXIII. Escribe Santa Teresa desde Avila una carta admirable, por la que nos enseña el bien que hay en los trabajos, sequedades y desamparos de Dios. 302
- CCCXXXIV. Santa Teresa como solícita Madre escribe el tratado y modo de visitar los Conventos, y trabaja por sus hijas é hijos desde Avila, escribiendo muchas cartas á Gracian, se ocupa con San Juan de la Cruz, y nos enseña quán amable es la virtud. 304
- CCCXXXV. Santa Teresa continúa en escribir al P. Gracian con mucho amor, le encarga no enseñe sus cartas con llaneza, y dá grandes documentos de precaucion á los Superiores contra el mundo malicioso. 306
- CCCXXXVI. Santa Teresa se interesa en el bien de Gracian previniéndole algunas cosas, dándole consejos prudentes, pero siempre descubriéndole su amor y estimacion, y defendiendo su virtud. 309

- CCCXXXVII. Rasgo admirable de verdadera amistad entre Santa Teresa y Gracian, que variando en una opinion, mantienen el amor, y nos enseñan quàn diferente es la amistad del mundo de la que tienen los Santos entre sí. 312
- CCCXXXVIII. Profetiza la Santa á Gracian que no se cansaba de pedir á Dios le diera trabajos, y los muchos que le faltaban padecer, y nos enseña que éste es el camino único que nos lleva al cielo. 314
- CCCXXXIX. Santa Terera nos dá nuevas ideas del caracter y vocacion de Gracian sobre lo que ya dixo en otra parte, diciendo quánto debemos á Dios por haber dado á la órden un sugeto tan admirable. 317
- CCCXL. Este P. Gracian tan alabado de Santa Teresa es expelido de la Orden sin culpa suya ni de los Jueces, sino para manifestar el Señor sus obras grandes, y detener nuestros juicios imprudentes. 320
- CCCXLI. Por mas que el hombre sea tan Santo, como Santa Teresa nos pinta al P. Gracian, puede ser reprobado de Dios; mas esto solo sirve para temblar y clamar á Dios no nos abandone. 322
- CCCXLII. Revelacion particular que hizo el Señor á una Religiosa que estuvo á peligro de perder el juicio, quando supo que habian expelido al P. Gracian, donde hay mucha doctrina. . . 325
- CCCXLIII. El diferente juicio entre los Santos no perjudica la justicia y caridad, y estas diferencias que escandalizan al orgulloso, son de mucha edificacion y utilidad á los que tienen juicio. 327
- CCCXLIV. Las acciones mas inocentes se pueden representar como graves delitos sin culpa del que las hace, ni del que sentencia, como se vió en Gracian, y en todo brilla el poder y sabiduría de Dios. 329

- CCCXLV. *Espectáculo mas propio para conocer la inconstancia de la fortuna es el P. Gracian, sublimado al mayor honor, y abatido en la mayor infamia, pero siempre firme en la virtud.* 333
- CCCXLVI. *Se insinúan los muchos trabajos de Gracian hasta que lo cautivaron los Turcos. Su grande paciencia y gozo, reconociendo la Providencia en todo esto sin queja ni resentimiento.* 335
- CCCXLVII. *Cautiverio del P. Gracian, en que se nos presenta como un Job de la ley de gracia en sus expresiones, y nos enseña quán vana y frágil es toda la felicidad humana.* 338
- CCCXLVIII. *Por las invectivas de los amigos de Job contra su inocencia se vé quán mal se aplican los principios generales, á casos particulares, y quán mala regla es juzgar al hombre por verle feliz en el mundo.* 340
- CCCXLIX. *Se termina la historia de Job enseñando verdades muy sublimes, que deben tenerse presentes para los grandes trabajos de Gracian, expuesto á ser quemado vivo; pero Dios le guarda para que trabaje mas por la fé.* 342
- CCCL. *Logra por fin Gracian el rescate, llega á Génova y Roma, y despues de nuevos trabajos entra Carmelita Calzado donde es muy honrado, y por fin muere como justo para animarnos á sufrir, pues Dios todo lo ordena á nuestro bien.* 347
- CCCLI. *Resuelve Santa Teresa con el Provincial Gracian la fundacion de Monjas de Burgos; donde se vé la fuerza de la palabra de Dios y de su gracia.* 351
- CCCLII. *Sale Santa Teresa de Avila para Burgos; padece muchos trabajos y mal tiempo; pero llega por fin á Burgos, donde halla la mayor resistencia en el Arzobispo, pero siempre con una paz que nos enseña mucho.* 353
- CCCLIII. *Consigue por fin la Santa su licencia del* 353

- Arzobispo de Burgos para fundar. Entra en su Reforma una madre, cinco hijas y dos hijos, para confusion del mundo.* 355
- CCCLIV. *Éscribe Santa Teresa esta fundacion de Burgos en Junio y Julio de este año, año en que murió: son muy notables las reflexiones que dá como en testamento.* 358
- CCCLV. *Santa Teresa profetizó la fundacion de Burgos, quando ménos esperanza habia, nos enseña el fin que Dios tiene en los trabajos, y su dictámen sobre criar niñas en los Conventos y probarlas antes de darlas el hábito.* 361
- CCCLVI. *Continúa Santa Teresa en cuidar de todos los Conventos con cartas y avisos, habla de los melindrés de espíritu, y de las que censuran á otras.* 363
- CCCLVII. *Pasa la Santa á Palencia desde Burgos, y de allí á Valladolid, y escribe aun cartas de mucha doctrina. Prevencion para entender lo que escribió á Gracian.* 365
- CCCLVIII. *Escribe la Santa desde Valladolid, poco antes de morir, al P. Gracian, de modo que juzgan unos le condena en algunas cosas, y otros que no. Mas vale errar por caridad, que acertar sin ella. Juzguémonos con rigor á nosotros, y con caridad á los demás.* 368
- CCCLIX. *Llega Santa Teresa á Alba por obediencia, y comienza de nuevo á disponerse para morir, recibiendo todos los dias la comunión.* 371
- CCCLX. *Trabajos con que Dios la dispone para morir el último año. Exhortacion que hizo en Valladolid tres semanas ántes de su muerte, y cómo recibe los Sacramentos con edificacion.* 374
- CCCLXI. *Muere al fin Santa Teresa, mas en fuerza del amor que del mal, y esta muerte nos enseña que es preciso disponernos en vida para lograr la muerte del justo.* 377

- CCCLXII. *El sencillo entierro de Santa Teresa, sus milagros é incorrupcion nos dá idéa de cuánto mas honra Dios los cuerpos de sus siervos, que el mundo á los suyos.* 380
- CCCLXIII. *Traslacion del santo cuerpo, y su incorrupcion, que obliga á peair su canonizacion, con lo que se acredita quanto premia el Señor al justo aquí y en el cielo sobre toda grandeza. . . .* 382
- CCCLXIV. *Los milagros que obra la Santa son el medio, con que Dios la quiso hacer amable de los hombres, para que veamos cómo el Señor premia la virtud.* 385
- CCCLXV. *Quatro milagros que se ven de continuo en el cuerpo de Santa Teresa, y el quinto en su corazon, para que nos animemos á obrar siquiera por la paga.* 387
- CCCLXVI. *Apariciones de Santa Teresa á varias personas, dando consejos y doctrina, y asistiendo en la hora de la muerte como Madre, Maestra, y exemplar.* 390
- Conclusion de toda la Obra, y resúmen de lo mas admirable de la vida prodigiosa de Santa Teresa.* 393

FÉ DE ERRATAS

DE LA OBRA

DE LA VIDA DE SANTA TERESA DE JESUS.

TOMO I.º

Pag.	Lin.	Errata.	Correccion.
XIV...	11.....	fué.....	fué.....
XXIV...	1.....	allanan.....	allananse.....
3.....	4.....	hermanos.....	hermanas.....
21.....	22.....	así.....	ai.....
31.....	8.....	decatais.....	desatais.....
81.....	15.....	leí de haber en el cielo.....	leí, haber en el cie- lo.....
99.....	16.....	faltas en la niñez.....	faltas de la niñez.....
127.....	8.....	de su lucimiento.....	de lucimiento.....
150.....	23.....	reformularlo.....	reformularla.....
180.....	3.....	no decian.....	no debian.....
ibi.....	penult..	porque lo que hablan.	hallan.....
183.....	16.....	estas cosas.....	estas casas.....
192.....	19.....	si la apretáran.....	si los apretáran.....
231.....	21.....	Dixo á una: Que se haga, y procure nues- tro Señor.....	Dixo una: Que se ha- ga y procure: nues- tro Señor.....
234.....	13.....	fallar.....	faltar.....
258.....	24.....	enseña el camino.....	enseña en el camino.....
273.....	2.....	en estas cosas.....	en estas casas.....
ibi.....	32.....	pesada.....	pecado.....
302.....	22.....	saber.....	sabed.....
328.....	31.....	tornen.....	tornan.....

ERRATAS DEL TOMO II.º

Pag.	Lin.	Errata.	Correccion.
23....	14....	ganando.....	grabando.....
24....	penult..	Esto.....	Esta.....
la cita al pie....		Cam. cap. 10.....	Cam. cap. 16.....
25....	1. y 2..	mas torna.....	mas le terna.....
28....	11....	aunque no hubiera- mos.....	aunque no habemos de subir.....
ibi....	15....	falta la cita, que es.	Cam. cap. 36.....
32....		falta la cita, que es.....	Vid. cap. 37.....
35....	23....	pues los mas sober- bios.....	que los mas.....
50....	16....	Como podeis hablar.	como podeis llamar al Rey.....
51....	6....	¿en qué entendeis os?	entendeis os?.....
63....	10....	echar como dicen echarlo.....	echar como dicen de vos.....
75....	5....	ó se necesita.....	se necesita.....
ibi....	24....	Baste lo dicho, pues para.....	baste lo dicho pues, para.....
95....	21....	desposados á los que ya.....	desposados que ya...
97....	3....	no sirve.....	no sirvo.....
124....	25....	usa siempre.....	use siempre.....
127....	12....	rebajó.....	relajó.....
173....	9....	el San Fr. Pedro...	el Santo Fr.....
224....	17....	los que todos.....	lo que todos.....
271....	24....	dese á entender.....	dase á entender....
282....	21. y 22.	anduvo mucho.....	anduve.....
292....	2....	viendo Misa.....	oyendo.....
La cita está errada, y debe ser.....			Cap. 38. núm. 9..
299....	3....	entraron.....	entrarán.....
316....	6....	llama Dios.....	lleva Dios.....
345....	5....	que qué tenia?.....	que qué temia?....
346....	1....	las perfecciones....	las perfeccione....
373....	cita, pag.	131.....	tom. I. pag. 125....
391....	27....	podrá el pobre....	podrá quejarse el po- bre.....
411....	19....	que compuso.....	que compró.....

ERRATAS DEL TOMO III.º

Pag.	Lin.	Errata.	Correccion.
46....	33.....	mas ruin para ella..	<i>mas ruin que ella...</i>
53....	11.....	no hacian.....	<i>no harian.....</i>
54....	16.....	San Juan de Dios..	<i>San Juan de la Cruz.</i>
58....	1. y 2..	creo tenia.....	<i>creo no tenia.....</i>
63....	26.....	dos lo ménos....	<i>dos horas lo ménos...</i>
87....	15.....	Convento de Religio- sos.....	<i>Convento de Religio- sas.....</i>
99....	33.....	las mas Monjas....	<i>las demas Monjas...</i>
104....	12.....	la Sauta Teresa....	<i>la Señora Teresa....</i>
126....	26.....	Carmelitas Descalzas.	<i>Carmelitas Descalzos.</i>
148....	13.....	consancio.....	<i>cansancio.....</i>
178....	14.....	Promesa. Repita....	<i>Promesa, repite....</i>
188....	2.....	reglar.....	<i>regalar.....</i>
195....	22.....	usado.....	<i>usada.....</i>
199....	20.....	cosas.....	<i>casas.....</i>
208....	31.....	los querian.....	<i>los que querian....</i>
246....	6.....	Santo Boneta.....	<i>Señor Boneta.....</i>
248....	1.....	que poco.....	<i>que pocos.....</i>
269....	11.....	Paso.....	<i>Posó.....</i>
278....	7.....	como lo dixo.....	<i>como se dixo.....</i>
307....	31.....	No le puse.....	<i>no le pese.....</i>
323....	4.....	para entrar.....	<i>para todo.....</i>

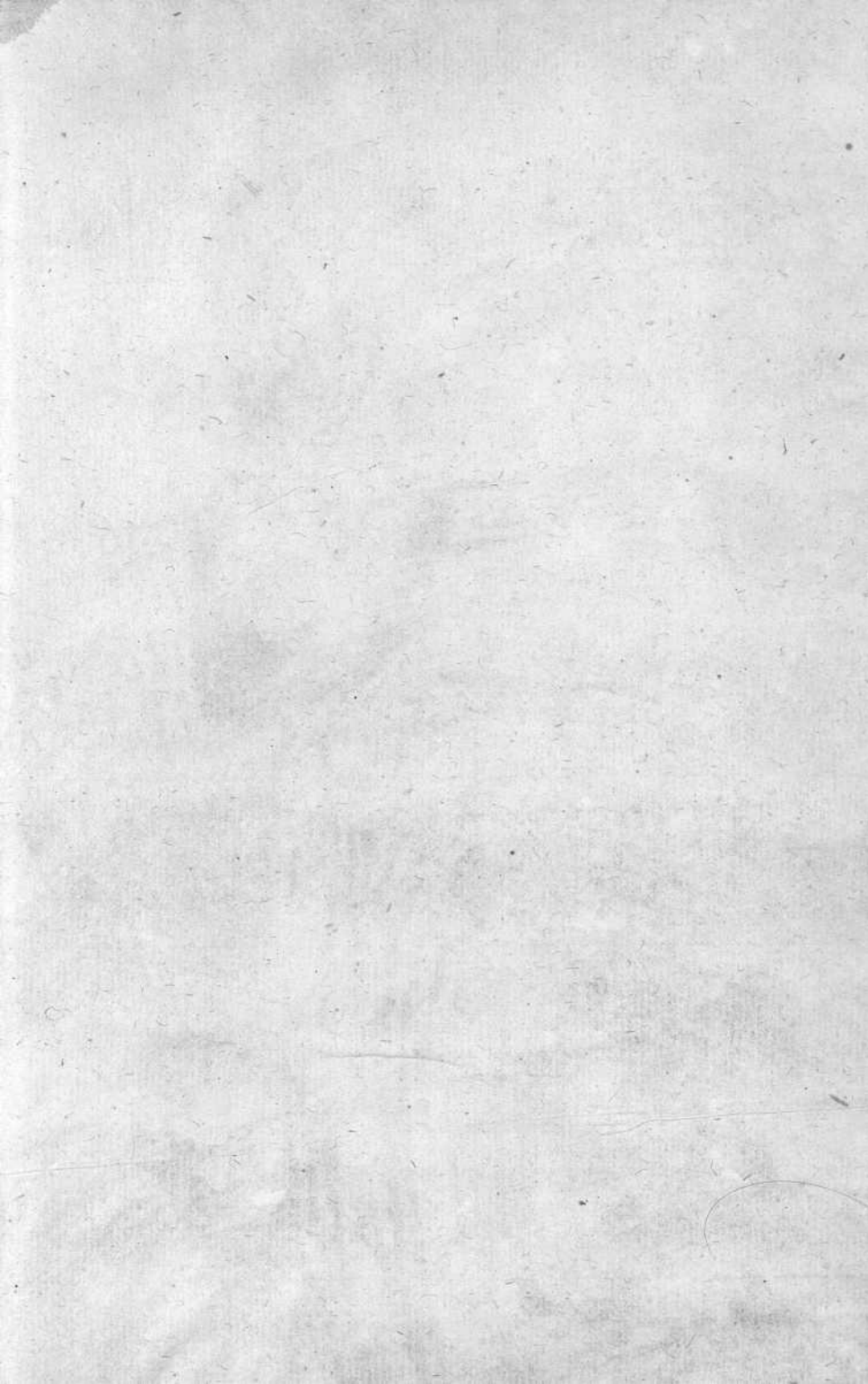
Ref: 1912

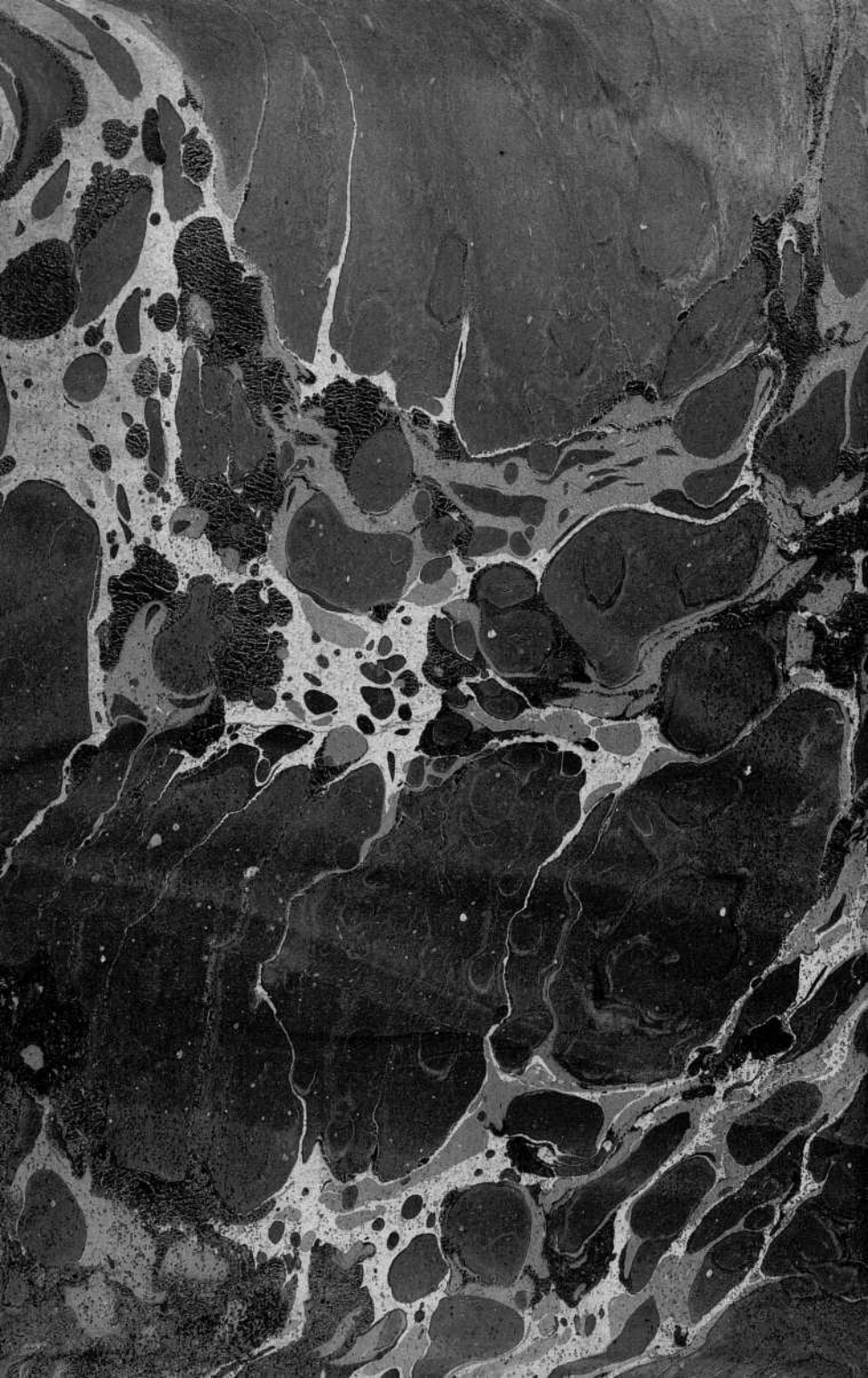
50.000 plus

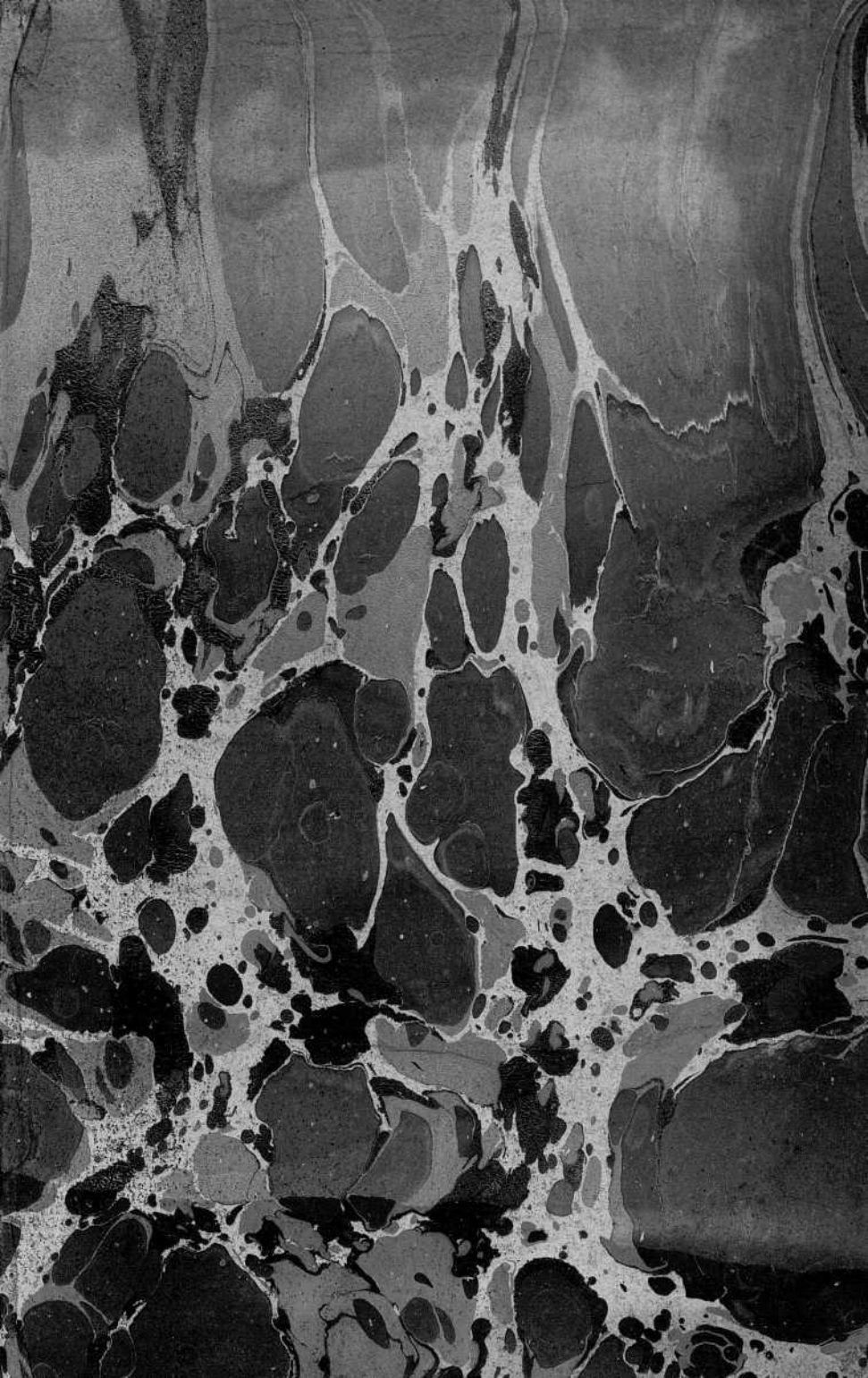
300'50e

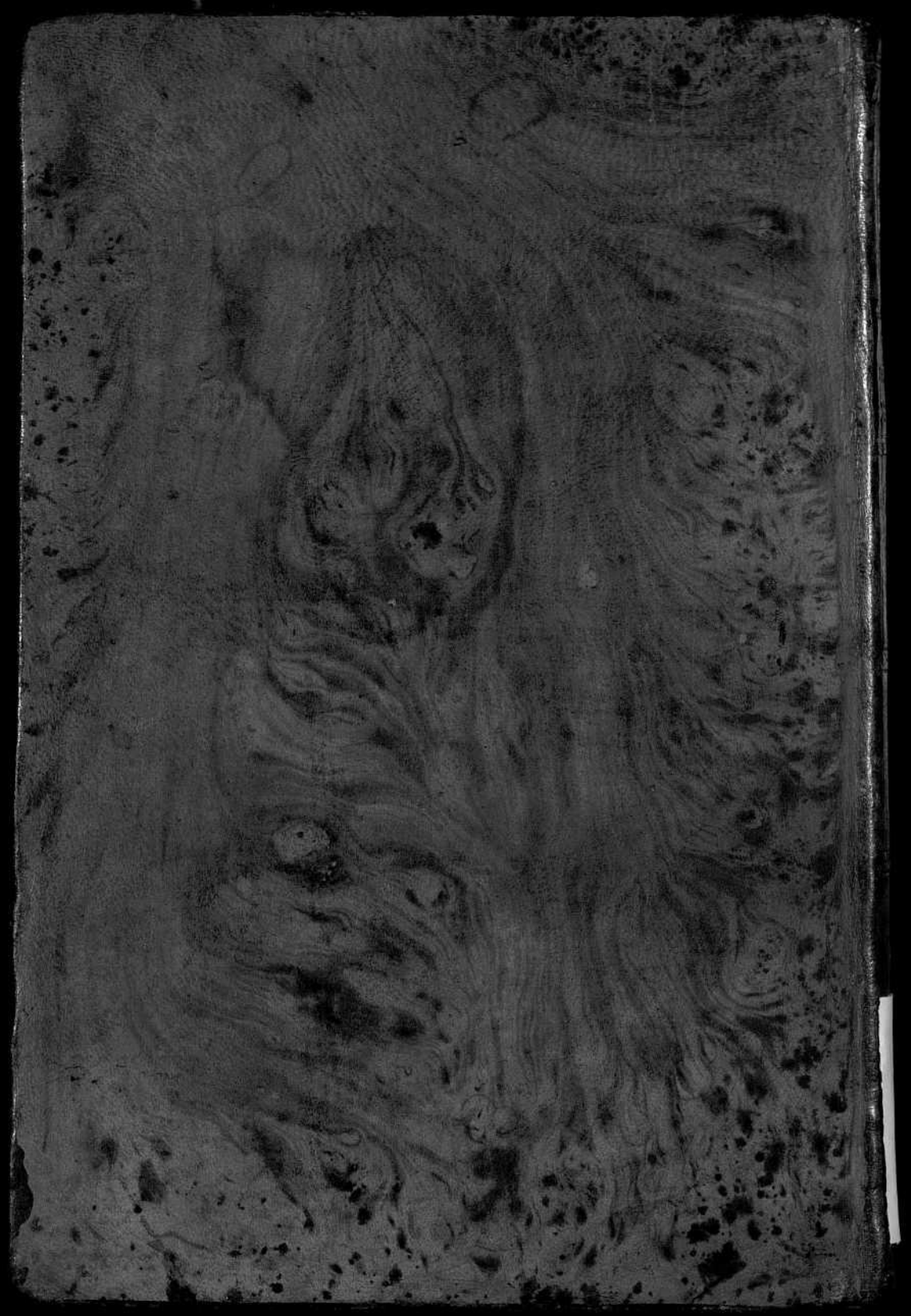
FRATAS DEL TOMO III

para cada	33	40
no hacer	34	41
San Juan de Dios	35	42
que se	36	43
de la mano	37	44
Convento de San	38	45
las mis	39	46
la Santa Teresa	40	47
Carmelitas Descalzas	41	48
convento	42	49
Francisco de	43	50
reglar	44	51
usado	45	52
cosas	46	53
los que	47	54
Señor Boneta	48	55
que poco	49	56
Paso	50	57
como lo dijo	51	58
No le	52	59
para	53	60









G 22168

VIDA
DE SANTA TERESA
DE JESUS